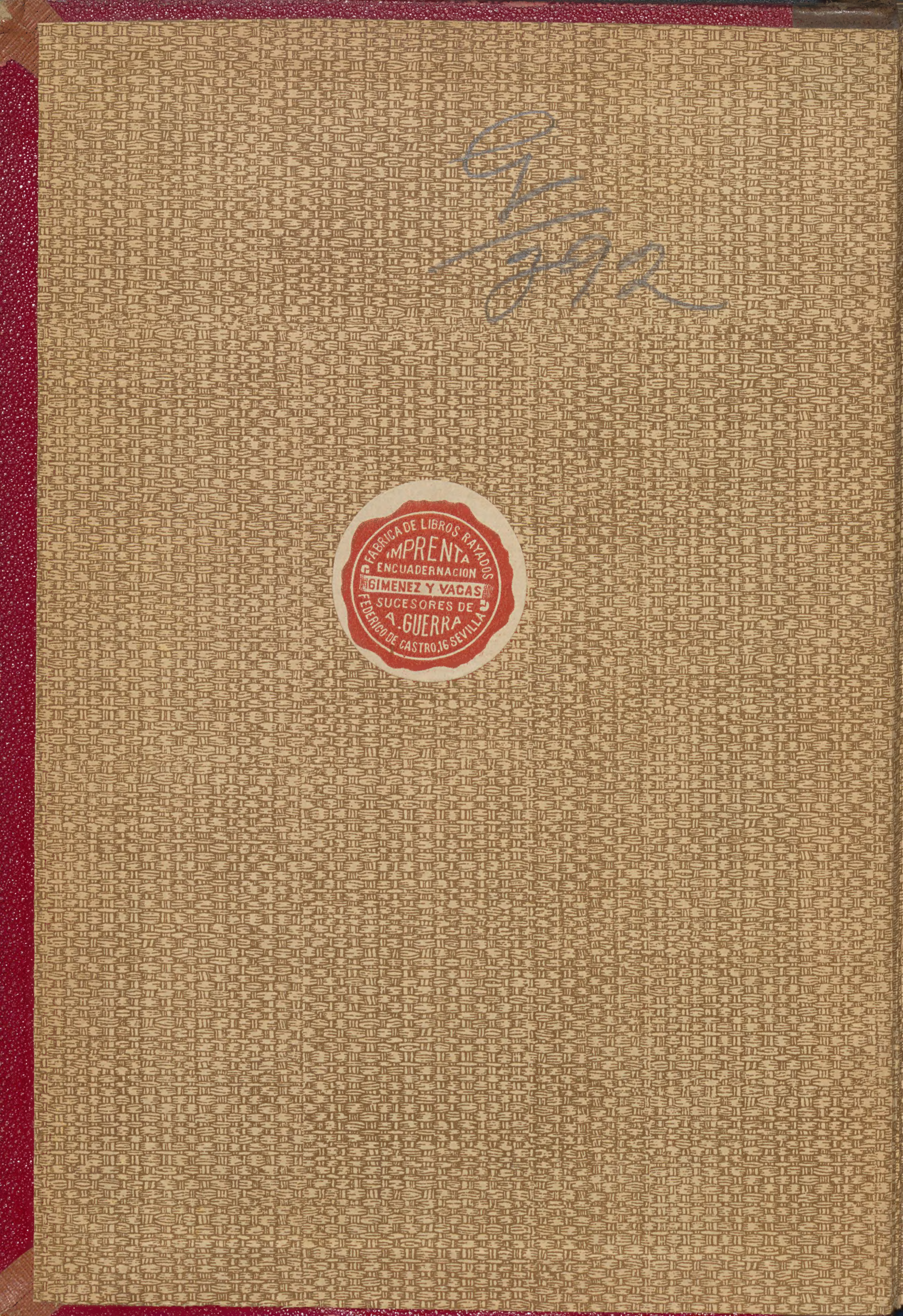
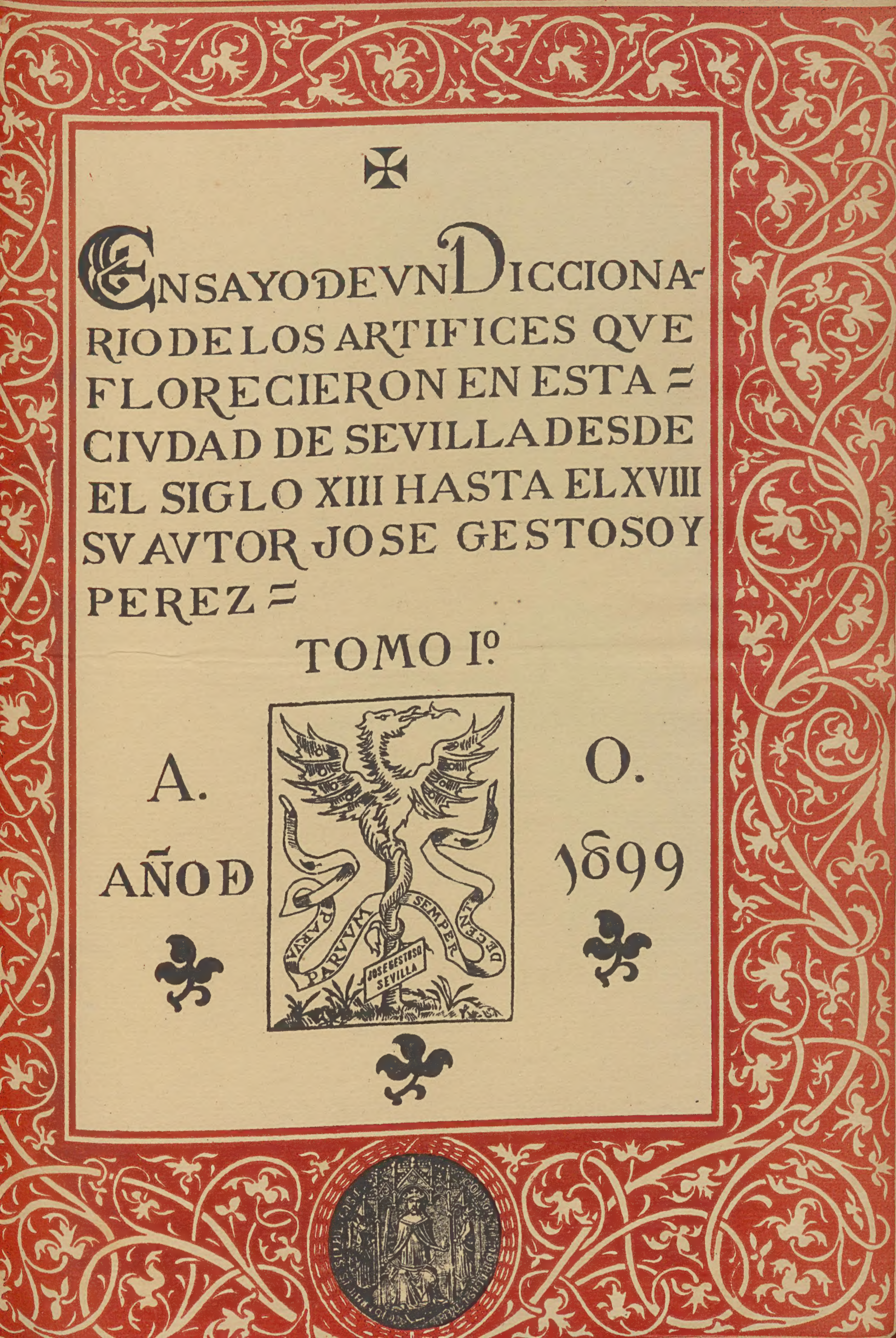




FABRICA DE LIBROS RAYADOS
IMPRENTA
ENCUADERNACION
GIMENEZ Y VACAS
SUCESORES DE
A. GUERRA
FEDERICO DE CASTRO, 16 SEVILLA






ENSAYO DE VN DICCIONA-
RIO DE LOS ARTIFICES QVE
FLORECIERON EN ESTA =
CIVDAD DE SEVILLA DESDE
EL SIGLO XIII HASTA EL XVIII
SV AVTOR JOSE GESTOSO Y
PEREZ =
TOMO Iº
A. O.
AÑO D 1899
PARVA PARVVM SEMPER DECENT
JOSE GESTOSO SEVILLA

ENSAYO

DE UN DICCIONARIO

DE LOS ARTÍFICES

QUE FLORECIERON EN SEVILLA

DESDE EL SIGLO XIII AL XVIII INCLUSIVE



OBRAS PUBLICADAS

DEL MISMO AUTOR

Reales

Apuntes del natural.—Leyendas y artículos.—Gironés y Orduña.—Sevilla, 1883.—Un vol. 4.º 12

Pedro Millán.—Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (siglo XV-XVI) Tarascó.—Sevilla, 1884.—Un vol. 4.º may. (agotada).

Curiosidades antiguas sevillanas.—Estudios arqueológicos.—Tomo I. Sevilla, *El Universal*, 1885.—Un vol. 4.º men. (agotada) . . .

Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo municipal.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1883.—Un vol. 4.º. 8

Discurso leído en la Junta general pública, que para adjudicar premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico, celebró la Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de esta Ciudad el día 29 de Abril de 1888.—Sevilla Ariza 1889.—Un vol. 4.º

Un recuerdo de la batalla de Bailén.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1899. Un vol. 4.º (agotada).

Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco María Tubino.—Sevilla, *La Andalucía*, 1889.—Un vol. 4.º (agotada).

Sevilla Monumental y Artística.—Historia y descripción de todos los edificios notables religiosos y civiles, que existen actualmente en esta ciudad, y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan.—Sevilla, *El Orden*, Gironés y Orduña y *La Andalucía Moderna*, 1889-1898.—Tres volúmenes 4.º may. Tomos I, II y III. 180

Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria, etc., etc.—Sevilla, 1889.—Gironés y Orduña.—Un vol. 4.º (agotada).

Valdés y Mañara.—Sevilla, Gironés y Orduña; 1890.—Un vol. 4.º (agotada).

El Navío, el Santo Rey D. Fernando—Memorias históricas sevillanas.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1890.—Un vol. 4.º (agotada).

Noticia histórico-descriptiva de la Bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1891.—Un vol. 4.º español. 20

Los Reyes Católicos en Sevilla (1477-78). Sevilla 1891.—Rvta. de Tribunales.—Un vol. 4.º 8

Historia y descripción de la Sacristía mayor de la Catedral de Sevilla y de las preciosidades artísticas que en ella se custodian.—Texto español y francés.—Sevilla Rvta. de Tribunales.—1892.—Un vol. 8.º . . . .

Reales

Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla.—Sevilla.—Rasco. 1894,—Un vol. 4.º (agotada).

Contestación á las notas del Pbro. Sr. D. Manuel Serrano en su libro. «Noticia histórica de la devoción y culto de Sevilla á la Concepción, etc.»—Sevilla. *La Andalucía Moderna.* 1894.—Un vol. 4.º (agotada).

Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artístico arqueológica del Pbro. Don Manuel Serrano y Ortega, *lanza el Ldo. Gestoso, en defensa de la verdad, estropeada por su paternidad en el librico.* «Las tradiciones sevillanas.» —Sevilla. *La Andalucía Moderna,* 1895.—Un vol. 4.º (agotada).

Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán.—Sevilla 1896.—*La Región.*—Un vol. 8.º may. (agotada). 8

Catálogo de las obras que forman la Exposición retrospectiva de la pintura sevillana durante el mes de Abril del presente año.—Sevilla, *La Región.* 1896.—Un vol. 8 º may.

Informe propuesto á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos acerca del significado de los Blasones de la Banda *que aparecen en el Alcázar de Sevilla:* por los Sres. Vocales de la misma D. Francisco Caballero-Infante y D. José Gestoso.—Sevilla, Rasco, 1896.—Un vol. 4.º (agotada).

Guía Artística de Sevilla.—Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles, y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellos se conservan, etc. (3.ª edición).—Sevilla, *La Andalucía Moderna.* 1898.—Un vol. 8.º (con fotograbados) . . . .

Guía histórico-descriptiva del Alcázar de Sevilla (3.ª edición).—Sevilla, Imp. Salesiana. 1899.—Un vol. 12.º prolong. (con fotograbados).

EN PREPARACIÓN

Noticia histórico-descriptiva de la iglesia mayor y del castillo de la villa de Rota.

Estudio de algunas pilas bautismales de barro cocido y vidriado, siglos XV-XVI.

ENSAYO

DE UN

DICCIONARIO

DE LOS ARTÍFICES

QUE FLORECIERON EN SEVILLA

DESDE

EL SIGLO XIII AL XVIII INCLUSIVE

POR

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ



TOMO I



A—O

AÑO  1899

SEVILLA

En la Oficina de La Andalucía Moderna

SAUCEDA, 11





INTRODUCCIÓN

I

SUMARIO

Motivos que intervinieron en la redacción de esta obra.—Propósitos que me han animado á publicarla.—Escritores españoles y extranjeros que se han ocupado especialmente en nuestras industrias artísticas.—Utilidad del restablecimiento de algunas y medios más adecuados para conseguirlo.—Su importancia y significación como elementos aplicables á la decoración monumental y á las necesidades de la vida.—Indiferencia con que hasta nuestros días las han considerado historiadores y críticos.—Especial interés que para nosotros tiene el estudio de las producciones artístico-industriales del estilo mudejar ó hispano-morisco.

Más de diez años há que, aprovechando la favorable coyuntura de que el Excmo. Cabildo Eclesiástico me había franqueado las puertas de su inapreciable Archivo, defiriendo á las indicaciones que para este objeto le hiciera aquel insigne varón, gloria de la Iglesia Española, Emmo. y Rmo. Cardenal González, dime á reunir las notas y apuntes que al paso me salían, referentes á los innumerables artistas y artífices que contribuyeron con los frutos de su ingenio á enriquecer la soberbia fábrica arquitectónica de la Catedral hispalense. Además del estímulo de la natural curiosidad que, por fuerza, despertaba en mí el hallazgo de interesantes datos biográficos de insignes artífices, consideraba también que reuni-

dos todos vendrían á enriquecer de modo notable el grandioso cuadro de la cultura artística hispalense, el cual puede vislumbrarse por la lectura de los tres volúmenes de que consta mi obra *Sevilla Monumental y Artística*. Ofrecidos tales datos en forma de *Diccionario* para mayor comodidad de los curiosos, podrán considerarse como *Apéndices* del mencionado libro; y si en él, dada su índole especial, ocupaban lugar preferente las grandes obras de la arquitectura, la pintura y la escultura, en éste, consignando los nombres de obscuros artífices que coadyuvaron bizarramente al embellecimiento de las monumentales fábricas, quedaría bosquejado siquiera el desenvolvimiento artístico-industrial de nuestra amada patria, completando así, en lo posible, la historia del deslumbrante apogeo á que llegó en los pasados siglos. Sin embargo, muy lejos andaba yo de pensar que viniese un día en el cual aquellos datos pudiesen desde luego ser ofrecidos al examen de los aficionados; pero una circunstancia puramente casual, vino á determinarme á dedicar todos mis esfuerzos á la realización de un pensamiento que, humilde en sus principios, fué adquiriendo con el transcurso de los años mayores proporciones, á medida que los resultados de mi investigación eran más interesantes y fructíferos. Una amistad estrecha, que lo fué más aún por la comunidad de aficiones y gustos, uníame al sabio y modestísimo arqueólogo Fernando Belmonte; juntos visitábamos los monumentos sevillanos, diariamente departíamos acerca de puntos obscuros y dudosos que al paso nos salían en nuestras exploraciones artístico-arqueológicas, y ora el hallazgo de un objeto, ora el de una noticia ó documento de reconocido interés, era para nosotros motivo de amenísima controversia ó interesantes consideraciones, encaminadas á la resolución de los problemas que se nos ofrecían.

Hablábamos una tarde, cuando ya la terrible enfermedad que lo condujo al sepulcro comenzaba á manifestarse, de proyectos de publicaciones, de ensayos de obras que serían convenientes para la ilustración histórica de las artes patrias, y vinimos á parar en la cuasi total ignorancia en que estábamos del proceso artístico industrial de España, tan injustamente desdeñado, aunque en principio reconocido por los doctos, para los cuales no pasaban inadvertidos los trabajos de metalistería, vidriería, cerámica y demás ramas artístico-industriales con cuyos productos el arquitecto había conseguido enriquecer, embelleciéndolo, el conjunto monumental del templo, del palacio y de la casa. A propósito de esto hube de manifestarle las muchas noticias que esperaba reunir continuando en la exploración del Archivo de la Catedral; y escuchándome atentamente y con la vehemencia y el apasionamiento de su entusiasmo, instóme á que con preferencia dedicase mi atención á ir recogiendo cuantos datos se me ofreciesen en mis constantes investigaciones, para que, una vez reunidos, les diese forma de DICCIONARIO. Hícele presente la magnitud de la empresa, las dificultades que se ofrecían, el tiempo que necesariamente había de invertirse y la necesidad de acudir á otros archivos ri-

quisimos de la ciudad, pero nada fué bastante para disuadirlo, hasta el punto de que brindóseme á cooperar conmigo á la realización del pensamiento, y convinimos, por último, en que él exploraría el Archivo general de Indias y yo los de la Catedral y el Ayuntamiento, contentándonos con dar á la estampa de cinco á seis mil notas biográficas de aquellos artífices cuyos productos tenían más íntima relación con las artes del diseño, número en el cual no podría ciertamente asegurar que se hallaban comprendidos todos cuantos florecieron en Sevilla en el transcurso de más de seis siglos, pero sí serviría de fundamento para que otros más celosos y afortunados investigadores aumentasen el ya considerable catálogo, hasta acercarse ú obtener al fin el verdadero.

Animado con el ofrecimiento que me hiciera de su valioso auxilio, dime á trabajar con el mayor entusiasmo, y cuando, pasados cuatro ó cinco meses desde nuestra conversación, le mostré el fruto de mis investigaciones y le recordé su promesa, dijo con los ojos empañados por las lágrimas:—«¿Qué quiere V. que yo haga? Mi enfermedad va cada vez ganando más terreno. Me faltan las fuerzas. Yo sabía de cierto que no me iba á ser posible cumplir mi ofrecimiento de ayudarle, y si lo dije, fué porque tenía la seguridad de que luego que V. hubiese emprendido la obra, conmigo ó sin mí, habría de realizarla. Siga V., amigo mío, y no desmaye: solamente exijo de V. que cuando llegué el momento de darla á la estampa, haga constar la parte de iniciativa que en ella me corresponde.....»

Así lo ofrecí á mi desventurado y buen amigo y así lo cumplo al cabo de ocho años de aquella conversación, y después de reunidas más de seis mil papeletas biográficas. Sirva de disculpa á estos renglones la intención honrada que me ha movido de satisfacer un deseo de ultratumba de aquel que fué mi inolvidable y queridísimo maestro.

No me propongo hacer en estos renglones, siquiera sea ligeramente, la historia del desenvolvimiento artístico-industrial de España durante los siglos medios, ni aun circunscribir tal tema á mi querida ciudad desde el siglo XIII, en que fué reconquistada, hasta las postrimerías de la XVIII centuria. Faltan todavía muchos datos para intentarlo y, careciendo de ellos, hoy que tan exigente es la crítica, guardaréme muy bien de incurrir en su justa censura. El cuadro que ofrecía Sevilla en los siglos XV y XVI puede calificarse, ciertamente, de maravilloso y deslumbrador, y apenas si es dado formar aproximado juicio del movimiento artístico-industrial que en ella se realizaba, aun después de la lectura de innumerables documentos que, sin gran esfuerzo, halla el diligente investigador. Si esta ciudad fué entonces la mas famosa entre todas las de España, si por las especiales circunstancias que en ella concurrían era el emporio de todas las riquezas patrias, el lugar de importantes tratos, el mayor núcleo de grandezas, donde tenía su asiento el comercio de todas las naciones, ¿qué mucho que á ella llegasen de continuo verdaderas

falanges de artistas y de artífices, que acuden siempre á los centros de mayor auge y florecimiento?

Tampoco intentaré relacionar la vida social con la artística ni, deduciendo lógicas consecuencias, presentar el conjunto magnífico y singular que aquí se ofrecía; solamente, y á modo de aclaración al texto, me propongo dar á conocer la importancia que alcanzaron en los pasados siglos ciertas industrias, algunas de las cuales han desaparecido por las exigencias de las costumbres modernas, otras como resultado de la fatal decadencia en que yacemos, omitiendo citar las que no tuvieron relación con las artes del diseño, como, por ejemplo, los boneteros, xervilleros, tejedores de lino y lana, cinteros, toqueros, con otras muchas más de la misma índole. Ni, finalmente, pretendo, con las papeletas que componen el texto que he de dar á la estampa, haber dicho la última palabra; pero sí con ellas colocar la primera piedra del edificio de nuestra cultura artístico-industrial, para que otros más perseverantes y afortunados continúen mi obra y la lleven á feliz término en honra de nuestra patria. Por estas razones, precisamente, doy á mi obra el título de ENSAYO DE UN DICCIONARIO, pues estoy cierto de que con poco esfuerzo podrían aumentarse muchos nombres á cada uno de los distintos oficios á que he creído que debía circunscribirme, así como también de gran número de oficiales y maestros, de los cuales solamente he logrado obtener el dato de la época ó fecha en que vivieron: éstos podrán ser ilustrados con noticias de gran interés que nos den el conocimiento del verdadero mérito de sus obras. No se me oculta tampoco que muchos de los citados habrían sido en su tiempo mediocres artífices; pero como, merced á nuevos decubrimientos, acaso resultara lo contrario, he creído más prudente citarlos en vez de dejarlos en el olvido. Frecuentemente me ha ocurrido hallar el nombre de un sujeto con la fecha en que vivió, y más adelante en otros archivos he descubierto testimonios inequívocos de su habilidad (1), convenciéndome la experiencia de que no hay noticia, por insignificante que sea, que merezca ser desdeñada; únicamente reuniéndolas todas se conseguirá algún día ver restaurado con todos sus resplandores un pasado artístico que, en medio de las desdichas presentes, servirá como de lenitivo á los males que nos afligen. Y esta indiferencia, por cuanto se relaciona con la memoria de insignes artífices no es achaque propio de España, sino de otras naciones, y así no es extraño que un inteli-

(1) De un pintor llamado Francisco Villegas averigüé primeramente que vivió en calle Placentines á principios del siglo XVI, después que en 1522 se le pagaron 12 rs. por otros tantos cohollos *(sic)* que pintó para la Santa Iglesia, destinados á la fiesta del Domingo de Ramos. Más adelante lo hallé nombrado *pintor de Santos* y, por último, en un asiento de papeles qne pertenecieron á la casa de la Contratación, leí que se le compraron diez imágenes de lienzo para enviar á las iglesias de América. Reunidos todos estos datos podemos deducir de ellos su significación artística, y si más tarde llega á descubrirse una obra suya quedará fijado el lugar que merece ocupar en la historia de la pintura sevillana. Y este hecho se ha venido reiterando frecuentemente durante mis largas investigaciones.

gente escritor francés contemporáneo (1) se exprese en los siguientes términos, que pueden hacerse extensivos á nuestra patria:

«Es preciso reconocer—dice—qué nuestro país se ha mostrado siempre indiferente para con la cohorte de artistas y de obreros tan inspirados, que han constituído una escuela cuya influencia brilló con poder continuo en las comarcas vecinas.... Y si apenas se conocen algunos de los constructores de nuestros edificios, hay ignorancia absoluta respecto á los escultores que han enriquecido los pórticos y las fachadas de las iglesias con sus composiciones grandiosas y dramáticas. Estos maestros han desaparecido en la obscuridad sin dejar otra huella de su existencia que creaciones condenadas en su mayor parte á permanecer siempre anónimas.... Nos limitaremos á decir que los artistas decoradores-ornamentales, dotados á menudo de gran talento, habiendo permanecido fuera del centro oficial, continuaron viviendo y produciendo, sin que ningún cronista se haya preocupado de decírnoslo. Luego, andando el tiempo, los caprichos del gusto hicieron caer sus obras en descrédito y dejaron olvidar sus nombres. El interés grandísimo que anima á nuestros hombres estudiosos al examen de la Historia, estimulándolos para acudir á las fuentes originales, debía necesariamente acarrear una reacción contra este inmerecido desdén. Investíganse con amor los antiguos restos que permiten reconstituir la vida interna de nuestros antepasados, al mismo tiempo que la industria moderna se esfuerza por asimilarse los procedimientos de que ellos se han servido para crear objetos sellados con el carácter especial de cada una de las fases de nuestra civilización.»

A pocas rectificaciones préstanse los anteriores párrafos por lo que á nosotros respecta, pues si es muy cierto que en España contamos con los libros eruditísimos de Ceán Bermúdez y de Llaguno y Amírola, del Padre Arqués Jover y de D. Marcos José Orellana, de Zarco del Valle y del Conde de la Viñaza, estas obras dedícanse preferentementemente á ilustrar las biografías de los artistas propiamente dichos, aun cuando sus autores no se desdeñaron de consignar noticias y documentos referentes á algunos artífices. No existe, pues, obra alguna de consulta en España comprensiva de la historia de nuestras industrias artísticas. Algunas monografías de las publicadas en el *Museo Español de Antigüedades*, artículos comprendidos en *Revistas* é *Ilustraciones*, los folletos del Sr. Rico y Sinobas sobre el *Vidrio y Cuchillería*, el hermoso volumen del Barón Ch. Davillier relativo á la *Platería*, juntamente con sus opúsculos acerca de la *Cerámica* y *Guadameciles*, son las únicas fuentes á donde podemos acudir en la actualidad. No creo, pues, haber exagerado al decir que está por escribir la historia de nuestras artes industriales; y como la importancia de tal obra es manifiesta, hoy más que nun-

(1) A. Champaux: *El Mobiliario.*

ca, atendidas las corrientes que derivándose de los centros gubernamentales se extienden á todas las esferas del trabajo y de la producción, claro es que cuanto se dirija á favorecer y fomentar tan provechosas y patrióticas tendencias merecerá, á lo menos, la consideración de los hombres inteligentes.

Para conseguir el levantado pensamiento de restablecer y de restaurar muchas industrias artísticas, que, dadas las exigencias de las costumbres modernas, tendrían lugar preferente entre nosotros, hay que volver la vista á lo pasado, y con el estudio de los modelos admirables que nos legaron nuestros abuelos, inspirándonos en aquellas magistrales obras, compenetrándonos, por decirlo así, con el sentimiento y el exquisito gusto que caracteriza sus producciones, teniéndolos constantemente ante los ojos, no sería difícil que los alumnos del presente llegaran á competir con los maestros de los pasados siglos. De este modo iría formándose el gusto por seguros derroteros, en vez de tomar el de la propia inventiva, ocasionado á graves consecuencias, puesto que mal podrá aspirar á ser original el artífice que no está sólidamante educado en los inmutables principios de la estética. Hay que acudir á la Historia, fuente de todas las enseñanzas, y al conocimiento de aquélla tiene que preceder la ímproba labor de investigar en los archivos y en las bibliotecas: que en estos centros se custodian los preciosos materiales que han de servir de guía y han de ilustrar de manera fidedigna cuantos puntos desconocidos ú obscuros se presenten en el camino del historiador. De este modo, además de dar á conocer á nuestros artífices las grandezas artísticas que poseemos, las cuales habrán de estimularlos á su imitación, se salvarán del olvido los recuerdos gloriosos que nos legaron quienes tan acreedores son á ocupar preferente puesto en la Historia general de las Artes españolas. Tratando de estos mismos puntos dije ya en otra ocasión:

«Cuando nuestra mente se recrea en la contemplación de las grandezas artísticas de pasadas edades, cuando el espíritu se exalta, se ennoblece y sublima ante los maravillosos esplendores de los tiempos que fueron; y cuando la fantasía se complace en reanimar con el aliento poderoso de la vida las gloriosas generaciones que nos han precedido, siéntese el alma inundada de inefable satisfacción, y nos creemos transportados á aquellas edades, que parecen legendarias al compararlas con la presente.

Penetramos entonces en los maravillosos templos, en los suntuosos palacios, en las bien alhajadas viviendas, y el espíritu se asombra, el pensamiento se abisma y la mirada inquieta no halla tregua ni reposo, al fijarse en los infinitos ornatos, en los mil pormenores que enriquecen aquellos edificios, producto de los talentos y de la singular pericia de los artífices, que contribuyeron á la realización de la harmonía sorprendente del conjunto.

Por el contrario, despojemos en nuestra imaginación á las insignes fábricas arquitectónicas de sus galas y atavíos; arranquemos de los pilares, muros y bóvedas, los primores de sus frondas y tracerías, de sus nervaduras

y rosetones; á los grandiosos ventanales, de las polícromas vidrieras; á los arcos de las capillas, de sus magníficas verjas; á los sombríos claustros, de sus sepulcros y de sus lámparas; á sus altares, de los filigranados retablos y de sus bordadas frontaleras; y, en una palabra: dejemos desnudo el monumento, y la impresión que nos cause será parecida á la de un colosal esqueleto, tan frío, tan descarnado, tan triste, como lo es siempre aquella imagen de la muerte. Parecerá entonces que dentro del grandioso ámbito, al cruzar sus vastas y silenciosas naves, alientan el abandono y la desolación, porque á no dudarlo, el arquitecto insigne que concibiera la traza del monumento, contó, seguramente, con la pericia de los entalladores, de los vidrieros, rejeros, bordadores, imagineros y demás artífices: que, así como el orfebre va esmaltando las partes de una joya y enriqueciéndola con los engastes de preciosas piedras, así aquellos también iban engarzando en la fábrica arquitectónica las más ricas preseas, frutos admirables del ingenio.

Y, sin embargo de que los artistas industriales tanto y en tal manera contribuyeron á la realización de aquellos ideales, y, apesar de que sin su cooperación no se habría producido la admirable harmonía, base fundamental de toda obra artística en cuyo conjunto nos extasiamos, es lo cierto que, no obstante la emoción que, en general, produce el examen de los pormenores y ornatos debidos á aquellos peritísimos maestros, apenas si contamos en España con algún que otro investigador que dedique sus esfuerzos á salvar del olvido los nombres de tan insignes españoles.

. . . .

. . . .

Las especiales circunstancias por que atravesó la sociedad española de los siglos medios y de los primeros de la Edad Moderna, hicierón brotar en nuestra patria un estilo artístico genuínamente español, formado de la fusión de los elementos cristianos y sarracenos, que, á falta de otra más apropiada denominación, distínguese actualmente con la de mudejar. Nacido en el siglo XIII, puede decirse, desenvuélvese con la fuerza de la juventud en los días de Pedro I, y obtiene singular florecimiento en la siguiente centuria, para lanzar sus últimos resplandores, combinándose todavía, con las risueñas creaciones del arte plateresco, en la XV centuria. Este peregrino estilo, peculiar de nuestra patria, practicado no sólo por los verdaderos mudejares, sino por los cristianos que de aquéllos aprendieron, prestábase singularmente, lo mismo en la arquitectura que en todas las artes suntuarias, á las mil aplicaciones exigidas por las costumbres de aquellos tiempos; y los ricos y caprichosos adornos de lacerías y atauriques y floreadas leyendas cúficas ó africanas de los musulmanes combinadas con los tallos serpeantes, con las tracerías é inscripciones monacales cristianas, enriquecían lo mismo las monumentales fábricas que los trajes, muebles y demás objetos indispensables de las necesidades de la vida. Telas y armas, joyas y preseas, vajillas de estaño ó de

barro, labores de acero, de madera ó de marfil, sillas y lechos y, en una palabra, cuantas obras producían los artífices de los diferentes oficios, llevaban impresos los caracteres de aquel estilo, elegantísimo en los diseños, fantástico en sus composiciones, caprichoso, variado y de singular riqueza en sus pormenores todos.

Pruebas evidentísimas de la influencia del arte musulmán en el cristiano, son las infinitas manifestaciones del estilo mudejar, no apreciado ni conocido suficientemente. Bien merecen, á fe, aquellos obscuros maestros que lo practicaron, ocupar lugar eminente en la Historia de las Artes españolas, y ha llegado ya el momento de que sean conocidos también sus nombres, estudiadas sus obras y apreciado su valor, enmendando de este modo el agravio que hasta aquí se les ha inferido, con manifiesta injusticia, por los servicios que prestaron á la cultura patria.

II

SUMARIO

Breve ojeada acerca de las hermandades ó gremios sevillanos desde los tiempos de San Fernando.—¿Rigiéronse por la costumbre, ó tuvieron desde entonces cuadernos especiales de Ordenanzas?—Las de los tejedores y plateros.—El Ordenamiento de Alcalá.—Los Reyes Católicos otorgan con la Ciudad Ordenanzas á la mayor parte de los gremios.—Forma de gobernarse que entonces tuvieron.

Antes de entrar de lleno en la tarea de ofrecer los datos necesarios para justificar la importancia que adquirieron en Sevilla muchas industrias artísticas, las cuales, por haber caído en desuso, apenas si al presente hay algún curioso que pueda formar juicio del auge que alcanzaron, paréceme oportuno consignar algunos breves conceptos relativos al modo como se hallaban establecidas aquellas hermandades gremiales á partir del siglo XV, de cuya época datan los documentos que hasta ahora he tenido á la vista, pues en las investigaciones practicadas en los archivos Municipal, de la Santa Iglesia, del Alcázar, de Hacienda, General de Protocolos, y en los de antiguas comunidades religiosas, como las de Santa Paula, Santa Clara, Santa Inés y Madre de Dios, rara vez me ha salido al paso algún documento del siglo XIV, excepción hecha de los Privilegios y Cartas reales; por consiguiente, la vida de los gremios sevillanos durante aquella centuria es desconocida, á lo menos para mí.

A este propósito, pues, dije en los Apuntes para el presente Prólogo (1):

(1) Publicados en la obra *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado.*—Madrid, 1899.

«La conquista de Toledo, según un ilustre historiador contemporáneo, marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la Edad Media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transición de la virilidad á la madurez. Si tan atinada y exacta observación tuviese necesidad de pruebas, bien podríamos confirmarla, especialmente con el desenvolvimiento que, desde los días del hijo de doña Berenguela, comienza á iniciarse en las industrias artísticas españolas, con la nueva era de paz y de poderío, precursora de un engrandecimiento social que no había de tardar en manifestarse en todas las esferas. Cierto que no puede precisarse todavía el momento histórico en que comienzan á agruparse los artífices españoles, constituyendo gremios ó hermandades, regidos por particulares ordenanzas; y, si es dudoso el origen de la mayor parte de aquéllos por lo que hace á las provincias del norte de España, lo es aún más en las del mediodía.

Barcelona y Soria parece que fueron las primeras ciudades en que se ven establecidos algunos gremios; y, por lo que á Sevilla respecta, hallamos por vez primera agrupados á los artífices y oficiales mecánicos de cada profesión, en el campamento establecido para el cerco de Sevilla; que, al decir de la Crónica del Santo Rey, tenía traza de ciudad, con sus calles, ocupadas por cada una de las clases de obreros y de mercaderes; veíanse, pues, las de los traperos, cambiadores, especieros, boticarios y freneros, y así de todos los oficios «cuantos en el mundo pueden ser.» Ahora bien, ¿dichas agrupaciones fueron ordenadas por el mismo monarca al establecer su campamento, ó voluntariamente cada oficio procuró reunirse en determinada calle? Si el rey designaba los lugares que sus mesnadas y milicias habían de ocupar, parece probable también que fijase los sitios á los mercaderes, oficiales mecánicos y artífices, por ser, como eran, indispensables para atender á las necesidades de su hueste durante un largo asedio; y, en tal virtud, tenían que ser considerados preferentemente.

Durante la segunda mitad del siglo XIII, hasta los primeros años del XV, rigiéronse por la costumbré los oficiales mecánicos en esta comarca de Andalucía; y si pretendiéramos ver á algunos formando ya hermandades ó cofradías, habríamos de acudir á los tiempos de D. Juan II (1). No obstan-

---

(1) Véase á este propósito de la constitución de los gremios, lo que dice el analista Zúñiga:

«Diftribuyeron los Reyes por diuerfos fitios de Seuílla, las Naciones que en ella ó quedaron de la guerra á que vinieron auxiliares, ó entraron defpues á la fama de su población, no folo Eftrangeras, pero aun feparando las de las Prouincias de Efpaña, de que tomaron distincion los Barrios, que oy fe llaman Calles, de *Placentines*, *Caftellanos*, *Gallegos*, *Catalanes*, de Bayona y otros, que se han olvidado y mudado. Y diuidieron también los tratos, y oficios mecánicos, como la Alcaicería, que conferua el nombre que tenía entre los Moros, Arabigo, interpretado *Cafa de Sedas*, á los Tratantes en ella, la Platería á los Plateros, Lineros á los tratantes en lienços, Borceguineros, Calceteros y los femejantes. Eftilo de bien concertada Republica qual efta fue, y es excelente en fus ordenanças y diuidiendolos assi como en lugares en gremios, dieron a cada uno entre fi cierta efpecie de jurifdiccion para componer fus diferencias y gouernar fus manifacturas con oficiales propios, que llamauan y llaman Alcaldes,

te los términos generales con que se expresa el analista, parece que la constitución de los gremios verificóse por los Reyes á raíz de la reconquista, si bien deja traslucir de sus palabras que entonces hubo de ser aquélla deficiente y que en el transcurso de los tiempos se fué perfeccionando. Verdad es que los tejedores, por ejemplo, gozaban ya desde los tiempos de D. Alonso el Sabio del privilegio de tener sus alcaldes alamines; y en las *Ordenanzas de Sevilla*, mandadas recopilar por los Reyes Católicos, é impresas en 1527, en el título de los Toqueros se inserta una ejecutoria del citado rey D. Juan, para dirimir un pleito que, á consecuencia del nombramiento de los dos jueces alamines de los tejedores, sostenían aquellos menestrales contra los almotacenes de la ciudad. En dicho documento, refiriéndose á una petición presentada por el Procurador de los tejedores de lino y lana, dice el rey que aquel le hizo presente «que despues que la cibdad de Seuilla fue poblada de christianos, los dhos. tejedores della y de su tierra, poblaron y *fueron poblados y aforados al fuero de la cibdad de Toledo, y ouieron preuilegios de los reyes de gloriosa memoria.... por donde usassen y fuesse vssado con ellos, segun que vsaran los otros tejedores de lino y lana de la dicha cibdad de Toledo, y con ellos y que entre ellos, otras cosas contenidas en los otros privilegios se contiene.»* Más adelante añade: que por parte de los litigantes le fueron presentados ciertos privilegios y sentencias y ordenanzas &.» Prueba lo antecedente que los monarcas anteriores á D. Juan II se habían ocupado ya en el régimen y buen gobierno de algunas industrias, como las de los citados tejedores, y la de los plateros, pues en el título referente á éstos. en las Ordenanzas recopiladas de 1527, se dice: «Por cuanto de *tiempo inmemorial* la cofradía de los plateros siempre fué y es intitulada al glorioso y bienaventurado confesor San Loy....» y más adelante léese: «Nos los Alcaldes.... de Sevilla; estando ayuntados en la casa de nuestro cabildo.... por parte de vos los oficiales plateros desta cibdad, nos fué dicho que demás de ciertas *ordenanzas antiguas* que tenedes, avedes fecho otras....»

Si, pues, *de tiempo inmemorial*, poseían los plateros antiguas ordenanzas, habremos de suponer, para ser lógicos, que aquéllas databan por lo menos de más de un siglo; y entonces pueden razonablemente atribuirse las primeras disposiciones por que se gobernaron, acaso á los días del rey D. Pedro, puesto que las primitivas fueron confirmadas por D. Juan II en 1416, según

---

que juzgaffen la calidad de los géneros y los reglamentos de fus fábricas, los juntassen para las contribuciones y los deffendieffen en sus caufas, preftando voz comun por fus diferencias: efto en lo politico, en lo Religioso no menos atentos, quifieron que fundaffen entre si Hermandades y Cofradias, tomando cada gremio algun Santo por especial Patron, principalmente en orden a Hofpitalidad, en que reciprocamente atendieffen a la curación de fus necesitados. Y cuya Capilla que a cada Hofpital se permitio siruiesse a fus juntas a que auia de afistir fiempre vno de los Regidores, que las prefidieffe y autorizaffe. Tal fue la primera inftitucion que el tiempo fue perficionando en formalidades, como fe reconocieron importancias y fe preuinieron inconuenientes.»

consta del citado título de los Plateros, en la recopilación hecha por los Reyes Católicos en 1470. Excepción hecha de algún que otro privilegio expedido por los monarcas posteriores al conquistador de Sevilla, para favorecer determinada clase de menestrales, como el otorgado por D. Alfonso X á los tejedores, que acabamos de citar, concediéndoles que tuviesen sus alcaldes alamines, no conocemos cuerpo legal alguno encaminado á dar forma ó á constituir agrupación regida por particulares preceptos, y si en el *Ordenamiento de los menestrales* formado por D. Pedro I fué dicha clase objeto de especial atención por parte del Monarca, las disposiciones que á este tenor consigna son, más bien que constituciones gremiales, fijación de tasas para la venta de los objetos fabricados, y así lo expresa el mismo Rey en los siguientes términos: «E otrosi me fue dicho e querellado que los menestrales que labran e usan de otros oficios que son para mantenimiento de los omes que non se pueden excusar, vendian las cosas de sus oficios a voluntad e por muchos mayores precios que valian e desto que se seguia e venia muy grandes daños á todos aquellos que auian a comprar de ellos aquellas cosas que auian menester...» Determinó, pues, el jornal de los carpinteros y canteros, los precios de las obras de los zapateros de lo ordinario y de lo dorado, de los herreros, tundidores, alfayates, pellejeros, freneros, acicaladores de armas, tejedores, orfebres, silleros y armeros; pero ni les dió reglas para que se constituyesen en corporación, ni estableció el medio de probar la idoneidad y suficiencia de los obreros, para llegar á ser maestros y poner tienda, ni tampoco hubo de ocuparse en fijar la clase de obras que cada oficio había de hacer, especialmente, para que los unos no invadiesen el terreno de los otros, y no hubiera confusión en lo que á cada cual competía. Las exigencias de las costumbres suntuarias de aquel reinado demandaban la cooperación de otros artífices, á más dè los mencionados en el Ordenamiento de Valladolid, los cuales no se hallan citados en él, como eran los esmaltadores, bordadores, espaderos, correeros y otros muchos más, y esta omisión, sin duda, obedece á que aún no se habían deslindado los campos en cada uno de los oficios, y, por consiguiente, los plateros serían á la vez esmaltadores, los freneros trabajarían en los correajes y guarniciones de caballos, los sastres ocuparíanse en lo tocante á los adornos bordados de indumentaria, y los armeros fabricarían, además de los escudos y adargas, los bacinetes, corazas y espadas, ó tal vez estos objetos serían producto de los acicaladores, á los cuales también se puso tasa por la limpieza de las espadas, cuchillos, capellinas, quijotes, canilleras, gorguetas, lubas y zapatos de acero, yelmos (testuces), y lorigas de los caballos.

En mi opinión, basta sólo fijarse en las costumbres de aquella época, para afirmar que fueron numerosos los centros productores de industrias artísticas, y muy considerable también el número de los obreros que en aquéllas se ocupaban, formando grupos separados, los cuales se rigieron por la

costumbre hasta los días de los Reyes Católicos, en cuyo tiempo los vemos ya constituídos en hermandades ó gremios, teniendo cada cual su correspondiente cuaderno de Ordenanzas, y es muy de notar que algunos de los más importantes, como los armeros, no poseyeron las suyas hasta el año de 1512, y otros, como los arcabuceros, aún más tarde.

Cada uno de los gremios comprendidos en las citadas *Ordenanzas de la ciudad* reuníase anualmente en alguna iglesia, capilla ú hospital, para celebrar juntas generales. Los carpinteros y albañiles, en el día del Corpus ó en el domingo siguiente, en el hospital de Santiago; los guadamecileros y colcheros, el día de San Juan Bautista, en las Casas Capitulares; los plateros, en su capilla propia, sita en el convento de San Francisco, el día de su patrón San Eligio; los correeros de hilo de oro, en la fiesta de San Pedro, en su hospital de la misma advocación; los pintores reuníanse el día del Corpus en su hospital de la collación de San Martín (1); y una vez reunidos, procedían á la elección de alcaldes y veedores y al examen de los oficiales que aspiraban á poner tienda al público. Entonces trataban de los asuntos de la hermandad (que mejor puede ser llamada que gremio), presentábanse las denuncias contra los que habían faltado á las ordenanzas, imponíanseles las penas y, en suma, trataban de todo género de asuntos relativos al buen régimen de la asociación.

III

SUMARIO

Verdadera significación de algunas industrias artísticas.—Los guarnicioneros.—Los correeros.—Los correeros de hilo de oro.—Los guadamacileros.—Doradores.—Picheleros.—Olleros.—Vaineros.—Manteros.—Bancaleros.—Naiperos.—Peineros.—Armeros.—Cuchilleros.—Relojeros.—Arcabuceros.

La ignorancia de la historia artístico-industrial de España llega á un punto tal entre el común de las gentes, que ni aun se saben los nombres de muchos de los oficios que en los siglos medios florecían en las ciudades y pueblos de la Península, mientras que otros, juzgados por las producciones de los tiempos actuales, dan lugar á que no se aprecie la importancia que

(1) Que los pintores tenían también sn hospital, aunque de él no hablan sus Ordenanzas, compruebase por el siguiente asiento:

«Tiene este convento (el de Madre de Dios) unas casas en la collación de San Martín, junto á la puerta principal de la iglesia, en un rincón que allí se hace, que lindan con casas de Alonso Pérez, pintor, y *con el hospital que se decía de los pintores*», etc., etc.—Lib. Protocolo de dicho convento, 1633, folio 86.

tuvieron en sus días de apogeo, ó que erróneamente se crea que sus obras carecían de interés artístico.

No son muchos los que pueden estimar en su justo valor el mérito que tuviesen, por ejemplo, las obras de los *guarnicioneros;* y para comprobarlo de manera evidente, ¡basta apreciar lo que se exigía á los oficiales que aspiraban á poner tienda, según consta en un cuaderno de *Ordenanzas* del gremio, del siglo XVI.

«Vna guarnicion de la estradiota de terciopelo de tres ramales y costeras y sean encordonadas con sus torsales de seda.

Vna guarnicion de cauallo de cuero a la francesa.

Vna guarnicion de la estradiota de cuero e ramales y costeras.

Vna guarnicion de cauallo de cuero á la romana con su coplon encima.

Vna guarnicion de cuero para vn coche.

Vn adereço de cauallo de la jineta de cordoban pespuntado con su ojo de vaca por de dentro que son estas pieças vn pletal de dos cabos y vnas cabeçadas y vnas coreas para vnas espuelas e vna almataca (¿almartaga?) para alpear y vn pletal de cascaveles.

Vnas riendas de la jineta de nudo entero y vnos açiones.

Guarnecer vna sincha de la gineta de dos telas en cordovan pespuntada de dos cabos.

Vnos açiones doblados enteros y guarnecer unas sinchas de la estradiota.

Vna guarnicion de mula de terciopelo de boço y pataleta labrada de torzalejo de sevillaneta.

Vna guarnicion de mula de corea de cara entera.

Vna guarnicion de mula de frontales abierta de cuero.

Vnas sinchas de mula de cuero.

Guarnecer vnas sinchas de mula de dos telas de cordouan pespuntadas a dos cabos.

Guarnecer vna angarilla de paño a pelo.

Hacer vna guarniçion de mula de paño suelta a pelo.

Guarnecer vnas tablas de caualgar de terciopelo.

A de hacer dos talauartes de terciopelo, el vno pespuntado, el otro redondo.

Dos talavartes el vno de cordovan redondo y el otro de vaqueta.»

Más curiosos pormenores para juzgar de lo que fué el trabajo de los guarnicioneros se comprenden en la *Tassa general de los precios a que se an de vender las mercaderias en esta ciudad de Sevilla y su tierra: y de las hechuras salarios y jornales y demás cossas contenidas en esta relación que se ha hecho por el señor Conde de la Puebla Marques de Vacares Asistente de esta dicha Ciudad & 1627.* En este interesantísimo cuaderno, al fijar los precios á que debían vender sus obras los guarnicioneros, dase detallada cuenta de cada

una de aquéllas y vemos que además de las distintas guarniciones y jaeces de caballos, machos, coches y literas de mayor ó menor precio, ocupábanse en hacer tahalíes, talabartes, cojines de cuero y cordobán, sombrereras, baules, jamugas, asientos y respaldos de sillas y sillones, con lo cual, atendido el lujo que dominaba en la sociedad española de los siglos XVI y XVII, fácilmente puede suponerse la importancia del oficio de la guarnicionería.

En igual caso que los anteriores se encuentran en el concepto general los *correeros*, y acerca de ellos dispusieron las Ordenanzas de Sevilla aprobadas por los Reyes Católicos en 1488, las cualidades y requisitos que había de tener cada una de las obras á ellos encomendadas, como eran «sillas guarnecidas de cuero, maletas, bujas ó badacas, baules é almofrexes, adargas, pretales, riendas y cabezadas, aciones, látigos, cintos, barjoletas, linjaveras y bolsones», con otros objetos más; y en cuanto á los *correeros de hilo de oro*, mandaron las mismas Ordenanzas «que el maestro que ouiere de ser examinado en el dicho oficio de assentar hilo de oro, fuese primeramente buen correero examinado» y que para probar su idoneidad supiese hacer las obras siguientes: «Lo primero que assienten y labren el filo de oro y plata a contentamiento del Alcalde, &. Otrosi que debuxe bien tres cintas de caderas: la vna con follajes con sus fojas enleuadas para cubierto: y la otra de sus follajes para punto y la otra de letras moriscas y mas tres cintos de follajes y cuerdas cada vno de su manera y esto que sea todo debuxado en papel y dado de su açafran porque quede en poder del dicho Alcalde porque alli sean examinados los que despues vernan» (1).

Lugar preferente merecen ocupar en la historia de nuestras industrias

---

(1) En 1574 dirigieron los maestros del gremio un memorial á la ciudad en que solicitaban se les nombrase veedores, fundándose en las razones siguientes, interesantes por más de un concepto:

«Porque se hazen munchas obras falsas contra nuestra ordenanza y contra la República y El arte de la caualleria de la gineta porque hazen las riendas de la gineta añadidas por los ñudos que son falsas y las sinchas de la gineta sin encatifar los hierros ni llevar los cueros de cordoban ó bezerro sino los echan de baldrés que es contra nuestra ordenanza y los petrales de la gineta cosidos con hilo los hierros y las cabeçadas de la gineta mal clavadas y censillas lo qual todo esto ba el caballero que ua en el caballo á riesgo de muerte por ser falsas y caer del caballo y ansimismo en lo que toca las correas talabartes las hacen falsas porque hacen talabartes y pretinas de terciopelo viejo del qual nos hazen muy gran daño y ynfamia desta muy ilustre ciudad porque lo lleban á las yndias y en rrespuesta dello envian a dezir que no mercan nada en Seuilla porque hazen las obras falsas y de terciopelo biejo y nos ynfaman á los oficiales honrados y ricos y de buenas conciencias los que aora an entrado de nuebo forasteros haziendo estas obras falsas El qual es un pero romero que le an tomado los secutores desta ciudad obras de terciopelo viejo y no es desxaminado y pretende ser veedor del dho nuestro oficio no sabiendolo hacer lo cual lo contradezimos que no lo sea por ser moço y de poco entendimiento y no ser desaminado=y por tanto pedimos y suplicamos a V. S. que nos mande juntar en nuestro ospital para que alli busquemos dos hombres honrrados y oficiales de nuestro oficio de cencia (sic) y conciencia y rricos para que los presentemos a los diputados que V. S. manda que los señalen para que V. S. les confirme el veedorazgo porque suelen los diputados señalar á oficiales que no son desxaminados de todo el oficio, sino niños que no lo entienden y de aqui nos procede muncho daño y a toda la republica y al arte de la gineta porque vnos son examinados de todo el oficio de la correria y arte de la gineta y obra gruesa, que son maletas y otros son desaminados de vn solo correa de talabarte y no entienden

artísticas las producciones de los cueros estampados y grabados en hueco y en relieve, que realzaban el oro, la plata y los colores más finos y brillantes. El gremio de guadamacileros tuvo, por fuerza, que alcanzar gran florecimiento en Sevilla, al par que en Córdoba, Ciudad Real, Valladolid, Barcelona y Lérida, como lo acredita el hecho de que sus fabricantes y vendedores ocupaban casi enteramente la calle Placentines, y además la exportación que de ellos se hacía, especialmente, á las Indias, atendiendo á las múltiples aplicaciones que entonces se daban á estas obras en los templos y en las casas de grandes y plebeyos.

Tomasso Garzoni, en su *Piazza universale di tutti la scienze,* citado por Davillier (1), dice apropósito de esta industria: «Los que descubrieron el arte de los cueros de oro, ese arte tan noble y apreciado en nuestros días, merecen mucha gloria y honor, y algunos pretenden que el principio y origen de ese muy noble oficio fué debido á España, porque de ese país han venido los mejores maestros que en los tiempos modernos han alcanzado la mayor nombradía en ese arte». Bien quisiera detenerme á citar aquí las interesantes noticias que el italiano Fioravantini y el francés Fougeroux de Bouderoy nos han transmitido en su *Specchio universale* (Venecia, 1564) y en su *Art de travailler les cuirs dorés et argentés* (París, 1762), respectivamente, acerca de los pormenores de la fabricación de tan preciosa industria, pero en su lugar, y por lo que á Sevilla importa, no deberé de omitir que en las *Ordenanzas* de la Ciudad tuvieron aquellos artífices título particular desde el reinado de los Reyes Católicos, en el cual se establecieron los requisitos que habían de reunir los guadamacileros para fabricar y vender sus obras, completando esta noticia con la de los precios á que se expendían los cueros según sus tamaños, como consta en la *Tassa general de 1627:*

«Guadamaciles de tela de cualquier labor cada tela que tiene de largo tres quartas y tres dedos y de ancho media vara y tres dedos (de colores) oro, o colorado, cuatro reales.

Y de color azul, cinco reales.

Guadameciles de las marcas ordinarias cada pieça que tiene media vara y cinco dedos de largo y de ancho media vara y dos dedos, de colores, oro, berde o colorado a tres reales.

Los açules a tres reales y medio.

---

las otras obras y el pedro rromero que lo pretende no es examinado como dho tengo lo qual lo contradecimos que no lo sea porque a siete años que se trae pleito con el y el teniente dio sentencia contra el que no tenga tienda sin que se desamine a ordenança... etc.—Anrique Ropera—Gonzalo Moreno—Juan Rendon—Baltasar de Arevalo—Bernabe deAlba—Gaspar Lopez—Francisco Lopez—Hernando de Barasa—Lazaro Garcia—Diego Moreno—Cristobal Lopez—Melchor de Acosta—Tomás Caluo.»

De esta petición dióse cuenta en viernes 16 de Julio de 1574.—Colec. Varios Antigs. Menestrales, *Arch. Mun.*

(1) *Notas sobre los cueros de Córdoba.*

*

Cada suelo colorado de badana de vara menos tres dedos de largo a quatro reales.

Y siendo naranjado y pasado y blanco tres reales y medio.

Cada suelo de pieças de las chicas de media vara y cinco dedos de largo y de ancho media vara y dos dedos dos reales y medio.

Cada almohada naranjada y colorada ocho reales.

Cada suelo de vara colorada a cinco reales.

Cada almohada de suelo de a vara nueve reales.»

Empleábanse los guadamaciles no solamente para tapizar los muros de las iglesias y de las casas, sino también como alfombras, aplicándolos á los cojines y almohadas, y con frecuencia a frontales de altares (1), á los asientos y respaldos de sillas y á los forros de literas y sillas de manos. Esta industria, tan bella como artística, hase perdido al presente y es una de las que podrían restaurarse á poca costa. Los guadamaciles, vulgarmente llamados *Cueros de Córdoba,* porque sin duda fué aquella ciudad uno de los centros productores más importantes en España de tal industria, han dejado memoria de lo que fueron; no así otras, que para conocerlas hay que acudir á fehacientes testimonios, como acontece con las de los doradores, picheleros, etc., de las cuales, así como de otras, voy á tratar con la separación conveniente y dentro de los límites más breves que me sea posible, para que los lectores juzguen luego de su importancia.

Disponían las Ordenanzas de Sevilla en 1512 acerca de los doradores: Que todos los maestros y oficiales se juntasen el día de San Juan Bautista para elegir entre ellos Alcaldes y Veedores, cuyos cargos habían de ser confirmados, los primeros, ante los Alcaldes mayores de la Ciudad, y los segundos, ante los Fieles ejecutores. Que ningún oficial abriese tienda sin ser examinado por los Veedores con dos oficiales más, y una vez reconocida su suficiencia, y obtenida licencia de los Fieles ejecutores, podría usar de su oficio, pagando por el examen 200 mrs. Que antes de abrir su tienda diesen fianzas por valor de 10.000 mrs. «que no se yra ni ausentara con las obras que le dieren a fazer o a vender», bajo la pena de 600 mrs. y que le sea quitada la dicha tienda. Los que se hubiesen de examinar habían de saber hacer: un jaez entero y estriberas, cabeçadas, espuelas con pretal y una guarnicion de espada, plateadas algunas de dichas piezas «añirado de añir fino», y las espuelas y guarnicion de espada, doradas sobre hierro «y que fagan y doren y plateen lo susodicho».

En la *Tasa* de 1627 se especifica con todos sus pormenores aquello en

(1) En un inventario de muebles y efectos de 6 de Julio de *1589* del Hospital de San José, de Jerez de la Frontera, se lee este asiento: «Vestidos y aderezos para la imagen de Nuestra Señora. Una corona de guadameci dorado.

que había de consistir el trabajo de cada uno de los referidos objetos, y así léese:

«Un adereço de espada y daga, y hierros de tiros y pretina Vizcayna labrado con lima de rayadillo menudo, que en todo son 26 pieças dorado de tres hojas, dos veces bruñido—130 rs. y si fuese plateado de tres hojas de plata delgada—110 rs.»

Las mismas piezas «labradas con lima de harpon menudo, dorado de tres hojas dos veces bruñido 128 rs. y plateadas como las anteriores—84 rs.»

Las mismas piezas «de boceles altos y enladrillado dorado a tres hojas dos veces bruñida»—140 rs. &.

Las mismas piezas «dorado de tres hojas dos veces bruñido, sincelado y sacado de buril y plata embutida a uso de milan—140 rs. &.»

Un aderezo de espada y daga y hierros de tiros y pretina lisos de almendrilla vizcaynos, dorados de tres hojas dos veces bruñido sincelado de monteria y de otras labores como lo pidiese el comprador—110 rs. y si fuese plateado de tres hojas de grueso del oro—66 rs.»

Continúan varias partidas con diferentes maneras de adornos de espadas y dagas, labradas de «ajedrezados, abollados, de botones de nudos de sarmientos, ochavas encontradas, almendrilla buida, buido al traves» &.

Los aovados lisos de almendrilla, ochavados a la larga seisabados a lo largo &., y termina la tasa con el costo de las espuelas según el trabajo.

Paréceme que bastan los datos expuestos para juzgar de la importancia del oficio de los doradores antiguos. Entre ellos habíalos que, además de saber fabricar jaeces, estribos, espuelas y guarniciones de espadas, como hemos visto, se dedicaban al dorado de guadamaciles, como Diego Ferrer, otros que lo eran de imaginería, como Pedro Lorenzo, y otros «de fuego» como Luis Gerónimo, Juan Velázquez y Juan Rodríguez.

Consideren ahora los lectores lo que eran las costumbres suntuarias de los siglos XV, XVI y XVII, y conocidas ya las clases de objetos que se producían en los talleres de los doradores, estimarán si aquellos artífices merecen que sus nombres sean conocidos; pero á fin de robustecer aún más el mérito artístico de aquellos jaeces, cuya hechura era de la incumbencia de tales artífices, véase lo que ya en otra ocasión dije con respecto á lo que era una guarnición de caballo: «Intervenían en ella, además de los correeros, los tejedores de terciopelo, para revestir los correajes; los hiladores del torno de seda, para los adornos de flecos y borlas; los plateros y esmaltadores, para enriquecer con tallos serpeantes relevados, con chatones, escudetes y pinjantes los pretales y cabezadas (1); se comprenderá que la hechura de un jaez de caballo, diese lugar á que el rey don Fernando el Católico expidiera Carta

---

(1) A Gregorio de Xeres, platero sevillano, pagó la Casa de la Contratación en 1502, cierta cantidad, por tres pares de cabezadas de media plata esmaltadas para la Isla de Santo Domingo.

de franqueza en favor del platero García, y de sus oficiales, en 1485, mientras se ocupaban en fabricar uno para aquel monarca (1). Excepción hecha de la riqueza de los materiales que se empleaban en las guarniciones de los caballos de los reyes y magnates, no dejaban de ofrecer casi el mismo interés artístico los que se hacían para persona, de condición social más modesta, los cuales, en vez de hallarse adornados de labores de plata, lo eran con las de cobre y latón, doradas á fuego y esmaltadas.

En los museos y colecciones particulares suelen encontrarse de estos colgantes, que, por cierto, se prestan á especial estudio, pues revelan el espíritu religioso, caballeresco y galante de la antigua sociedad española. Sus formas son muy variadas y á primera vista semejan medallas: las hay triangulares; redondas, lobuladas, en forma de estrellas, y con monogramas de Jesús Salvador de los hombres (I-H-S), de la Virgen María, con ángeles sosteniendo filacterias, con cruces y otros símbolos piadosos, con escudos nobiliarios ó heráldicas empresas, y con emblemas é inscripciones galantes en que se lee: *Amo é amare, Por bien será, Confianza, Leal so* ú otras frases análogas, mientras que los musulmanes y mudejares ostentan las leyendas, en caracteres cúficos floreados, de *la Felicidad, la Prosperidad para mi dueño*, etc. Tan en boga estuvieron estos adornos durante los siglos XV y en los albores del XVI, que, no obstante los mandatos prohibitivos de D. Juan II, de los Reyes Católicos y del Emperador para que ningún platero ni dorador ni otras personas, dorasen ni platearan sobre hierro, latón ni cobre, espadas, espuelas ni jaeces, los mismos D. Fernando y D.ª Isabel expidieron la Cédula siguiente á 5 de Julio de 1501, que, por relacionarse estrechamente con este género de adornos, copiamos: «Por cuanto se duda si unos hilos dorados que se ponen entre el esmalte corrido que se hace para jaeces de caballos de la gineta si se defiende por la Pragmatica que está prohibido dorar y platear sobre hierro y sobre cobre, y nos fué suplicado que mandasemos declarar sobre ello lo que la nuestra merced fuese; por ende por la presente declaramos que en las cosas de jaeces de la gineta que se hicieren de esmalte corrido todo llano, puedan echar los que lo hicieren y labrasen aunque sea sobre hierro ó sobre cobre, los hilos dorados que para ornato y bien parecer de los dichos jaeces fuesen necesarios, con tanto que todas las piezas de los dhos jaeces en que ansi echasen el oro sean cubiertos del dho esmalte corrido salvo los dhos hilos y que por lo hacer y vender y comprar de aquí adelante ninguno caya ni incurra en pena alguna (Ley VII). El Emperador D. Carlos, y D.ª Juana, en Toledo 1534, ampliaron la ley anterior en los términos siguientes:

(1) Los correeros y los plateros unían los primores de su arte produciendo verdaderas joyas de valor intrínseco y artístico que se destinaban á los magnates naturales y extranjeros. En el inventario del Duque de Normandía (1399) léese: «Une paire d'esperons d'argent, dorez faicts a la morisque a courroies de cuir couvertes de argent, dore» Davillier.—*Recherches*, pág. 63.

«Mandamos que ningún platero ni dorador ni otra persona alguna sean ossados de dorar ni doren ni plareen sobre hierro ni sobre cobre ni latón cosa alguna, sopena que el que lo dorase ó platease ó trujese, incurra el que lo hiciere en las penas contenidas en las leyes antes desta y el que lo truxere que lo pierda y por la segunda lo pierda y sea desterrado del lugar en cinco leguas alrededor, pero permitimos que se pueda dorar y platear toda cosa que fuese menester para servicio y ornato de las Iglesias y todo género de armas así ofensivas como defensivas *y guarniciones y jaeces de caballo de la brida ó de la gineta ó de la bastarda y espuelas y estriberas de cavallo* y las tachuelas que se ficieren para clavar las corazas, sin pena alguna. (Ley IX).

Aumentaban el valor de los jaeces las obras de los freneros, que no tan sólo construían las piezas que dieron nombre al oficio, sino también espuelas y estribos, en cuyos objetos manifestábanse la mayor riqueza y el trabajo artístico más extremado.

El adelanto de algunas industrias artísticas contemporáneas ha desterrado el empleo de otras que en lo antiguo obtuvieron alto grado de prosperidad, y entre éstas ocupa lugar preferente la de los picheleros, caída tan en desuso, que apenas si la significación de su nombre es conocida de otros que los aficionados á este linaje de estudios.

Eran aquéllos los que se ocupaban en la fabricación de objetos de estaño y plomo, ya para el servicio doméstico, como vajillas, fuentes, jarros, *picheles*, salseras, tazas y barriles, ya para el religioso, como candeleros, cálices, ampolletas ó vinajeras, cajas ó arquetas para los Santos Óleos ó para reservar á S. M. Sus múltiples aplicaciones antaño hicieron de esta industria una de las más florecientes en las ciudades de España, y en Sevilla había numerosos talleres donde se labraban estas piezas, ya para los naturales, ya para exportarlas á las Indias.

Las Ordenanzas municipales contienen título especial dedicado á este gremio, y en él, además de mencionarse los objetos que producían, se determinan las cantidades que habían de emplearse en las aleaciones de estaño y plomo, así como los demás requisitos necesarios, á fin de que una pieza fuese estimada por buena.

Covarrubias en su Diccionario dice de los *picheles:* «Vaso de estaño para vino: viene de Inglaterra. Dixose asi o por ser medida pequeña o por ser su nombre Ingles». De esta procedencia extranjera podrán ser las vinajeras (ampolletas) que presentó el Cabildo Catedral de León en la Exposición Hispano-americana celebrada en Madrid en 1892, de elegante forma de jarrito, con asas de delfín y pico con cabeza de otro animal. Dichos vasos ostentan en su parte media inferior, uno de ellos escudos con leopardos y barras verticales, que pueden ser las de Aragón, porque en el otro se ven los mismos animales heráldicos alternando con las empresas de Castilla y de León. El citado Cabildo expuso dos cálices sencillos y bien labrados; las

copas y pies lisos, pero en los nudetes divisorios de aquellas partes, vense en uno las figuras de los cuatro evangelistas y en el otro cabezas de varón y de mujer. Igual procedencia tenía un pichel de poco tamaño, que pudo también haber servido de vinajera. Pero entre los objetos pequeños de estaño merece mencionarse el cofrecito ó arqueta, propia del docto arqueólogo don Juan Catalina, uno de los mandados hacer por el Cardenal Cisneros para las iglesias pobres del reino de Granada, destinado á custodiar los Santos Óleos. Es de estilo ojival y mide o'13 m. de largo por o'12 de alto. En el frente de la tapa hay tres hornacinas, más grande la central, en que se ve representado el bautizo de Cristo con el sol y la luna; en las laterales el asunto de la Salutación; el ángel á la izquierda y la Virgen arrodillada á la derecha; pilaretes con pináculos dividen los espacios, y floridas cresterias festonean las aristas de la tapa.

En el frente de la urna hay tres espacios: los de los extremos contienen sendos escudos del gran Cardenal encimados del capelo, y en los tres restantes San Pedro, San Pablo y San Francísco de Asís. En el zócalo, con caracteres góticos, corre una inscripción que norecuerdo. Los ángulos del cofre están flanqueados de pilares en forma de contrafuertes. En la tapa, por el costado derecho, otro santo, y debajo, en sus correspondientes hornacinas, Santa Catalina y Santa Bárbara. En el lado opuesto un ángel incensando y un santo monje y un obispo.

Otra arqueta análoga, si bien en peor estado, conserva mi buen amigo el Sr. Marqués de Monsalud.

Olleros decían en lo antiguo á los alfareros, ó sean los oficiales que labraban toda suerte de obra cerámica, vidriada ó no, así platos y fuentes, tazas, escudillas, aguamaniles, jarros, tinajas, brocales de pozo, pilas bautismales y todo género de azulejería para techumbres, zócalos, frontales de altar y holambrillas, que, combinadas con los ladrillos en los pavimentos, producían vistoso efecto.

Indistintamente he visto aplicado en los documentos el adjetivo de ollero, azulejero ó tinajero á artífices que labraron vasijas, azulejos, tinajas y pilas bautismales. Roque Fernández surtió de azulejos para la Catedral y para el Alcázar, Juan Polido los dió también para el citado palacio, Maestre Alí los vendió para la Catedral, y generalmente, después del nombre, añádese el calificativo de *olleros* á los tres. Habiendo sido esta industria una de las que más renombre alcanzaron, por la bondad y variedad de sus productos, atendidas las innumerables aplicaciones que tuvieron en los pasados siglos, extraño es que de ella no se haga mérito en las Ordenanzas.

En cuanto á la importancia de las obras de azulejería antigua, bastará, para demostrarla, la cita de los de estilo italiano que forman los altos zócalos de los salones que decimos de Carlos V en el Alcázar, y los de su capilla, obras las más hermosas y acabadas en este género, y los de la archivolta de

la portada de Santa Paula; en cuanto á los de mosaico, los que decoran los muros del patio de las Doncellas, en aquel palacio, y los del ábside de San Gil; por lo que hace á los de relieve con reflejos metálicos, los frontales de las capillas del Seminario y de la casa ducal de Alba, y finalmente, como preciosas imitaciones del mosaico, ó sean aquellos á que en lo antiguo decían de *cuerda seca,* los de la capilla de la Casa de Pilato. Tan enojosa sería la enumeración de las grandes obras de azulejería sevillana en las distintas clases que se producían, de mosaico, de *cuerda seca,* de relieve ó *cuenca,* y de los pintados polícromos sobre fondos amarillos, á que llamaban *de pisano* (bien porque su introductor en Sevilla fué el renombrado Niculoso, bien porque con ellos se imitaban las obras análogas importadas de la ciudad de Pisa), que por fuerza me he limitado á citar aquéllás solamente.

No fué únicamente en el arrabal de Triana donde se labraban productos cerámicos, pues por los años de 1582 había establecido un taller el italiano Tomás Pessaro en unas casas que lindaban con otras del convento de San Laureano, fuera de las murallas en la Puerta Real ó de Goles, como entonces decían. Aquel maestro tuvo continuadores, pues en 1615, en los «Autos generales sobre las casas arrimadas á los muros dentro y fuera de esta ciudad», se habla de las casas «que tienen hornos de hacer escudillas y platos cercade la Puerta Real.... cuya propiedad es de Jusepe Pessaro... etc., hijo probablemente del Tomás (1).

También en la collación de San Gil, hacia la Macarena, debieron de existir otros hornos ó fábricas. pues en las calles de San Julián y Torreblanca no há mucho que se encontraron, en la primera fragmentos muy considerables de cerámica árabe ó, por lo menos, mudejar, entre ellos unos que formaron parte de una preciosa tinaja y que posee el Sr. Garcés, y en la segunda de las calles citadas fué encontrada la preciosa tinaja, también árabe, que por nuestras instancias tuvo á bien donar al Museo Arqueológico Municipal el Sr. D. Calixto Paz y Domínguez. No es de despreciar el dato de que cerca del sitio en que fué descubierta la segunda se encontraron varias masas informes de barro crudo, restos de material cerámico, al parecer. Así nos explicamos la frecuencia de nombres de artífices olleros en la collación de San Vicente, los cuales serían probablemente los que trabajaban en las casas de los Péssaros, cuyos talleres continuaban en 1627 y á ellos debe de referirse la *Tassa* de dicho año, al consignar los platos, escudillas y jarras pintados del *Bidriado ordinario de Talauera,* lo mismo del *Vidriado contrahecho de la China,* del *Vidriado blanco de Pissa,* del *Vidriado de la Puente,* del de Sevilla con los *Platos de Talauera contrahechos en Sevilla, y con los mismos platos pintados,* constando también en las obras comprendidas bajo el último epígrafe, ade-

(1) Véase la papeleta Pessaro (Tomás), ceramista ollero. *Apéndices.*

más de los platos, escudillas y jarros, las piletas para agua bendita, los ramilletes, los tarros de botica, etc. En la *Loça de Seuilla contrahecha á la de Talauera*, fíjanse precios á las «escribanías, candeleros, macetas, tabaques, ramilleteros, alcarrazas, bernegales, juguetillos, albahaqueros, paxaros de cabeça postiça, que llaman mochuelo», y por último «cada azulejo cortado para frontales de imágenes», que se pagaban á real.

No recuerdo ningún brocal de pozo de indudable procedencia sevillana, pero si pilas bautismales como la del hospital de San Lázaro, la que procedente de la iglesia del próximo lugar de Castilleja de Talhara posee el Excelentísimo Sr. Conde de Casa Galindo, y la que se conserva en la iglesia de Santiago de Castilleja de la Cuesta. Por sevillana también tengo la del templo parroquial de San Pedro, de Carmona, firmada por Juan Sánchez Vachero.

Desde la época musulmana fué Sevilla, indudablemente, uno de los más importantes centros de fabricación cerámica de la Península, y así no es de extrañar que se encuentren todavía en el siglo XV nombres arábigos de olleros y tengo por cierto que muchos de los que entonces se apellidaban Fernández, Gutiérrez, Ruiz ó con otros sobrenombres vulgares españoles, eran, sin duda, *tornadizos* ó moros conversos que conservaban viva aún la tradición industrial de sus antepasados. Del famoso ceramista Martín Fernández Guijarro sabemos que sus productos eran tan estimados, que de Portugal *e de otras partes le venían á buscar para lleuar de su obra* etc.; de Fernando de Santiago nos consta que fué mandado llamar á Valencia para que pintase zócalos, y de gran concepto debían de gozar en los siglos XV y XVI los azulejos sevillanos, cuando en 1422 doña Juana de Mendoza, mujer del Condestable de Castilla, hizo ir desde Sevilla á Aragón artífices hispalenses para labrarlos, (1) y en 1504 «*Don Frances Joan fill dell sobredit Mossen Llorens Joan per mortem patris paymenta la capella de Sta. Ana ten portar les rajoletes de Sevilla.*» (II). Sevillanos también fueron los azulejos que á principios del presente siglo adornaban la casa de los Condes del Real en aquella ciudad, entre los cuales distinguíanse las inscripciones MAR. PISANO. AGNO. D. I5XI. ISABE. SEVILIA.

Téngase en cuenta que Valencia era por entonces, y ha venido siendo, una de las ciudades de más renombre en cuanto á la fabricación cerámica, y si apesar de esto eran preferidas las obras sevillanas, habrá que reconocer que por algún concepto tendrían que ser más estimadas las nuestras que las suyas.

Con poco trabajo pueden hallarse testimonios para comprobar la verdadera importancia que durante la Edad Media tuvieron los artífices, así

---

(1) Riaño. *Mus. esp. de antigüedades*. Tom. II. fol. 204.

(II) M. S. del P. Antonio Juan Exarch, cit. por D. José E. Serrano.

cristianos como musulmanes ó mudejares, que se empleaban en labrar las vainas para las espadas, dagas, cuchillos y puñales. Basta sólo fijar la atención en los preciosos pormenores con que dichos objetos se ven representados en las iluminaciones de los códices, en las tapicerías y en los bultos sepulcrales; y si luego se acude á las descripciones minuciosas que de ellas se hacen en los inventarios antiguos, no quedará duda de que fueron riquísimos estuches, ora de terciopelo bordado en sedas y oro, como las de las espadas de los Reyes Católicos; bien labradas de hilo de oro, como la de una espada gineta del mismo metal, de que se hace mérito en la almoneda de los bienes del Marqués de Tarifa D. Fadrique Enríquez de Rivera en 1539, ora de plata, con sus brocalejos cincelados, calados y esmaltados, enriquecidos de pedrería y camafeos, como la llamada vulgarmente de Roldán, (1) ó bien de cuero y cabritilla blanca con tallos serpeantes finamente gofrados, como lo está una de la Armería Real de Madrid. En el Inventario de Segovia de 1503 cítanse vainas de plata dorada y filigranada, de cuero rojo, y otras de terciopelo carmesí.

En el de Valladolid de 1602 se habla de una de cuero negro; y para muestra del extraordinario lujo que se derrochaba en los ornatos de estos arreos militares, bastará decir, que la del rey Fernando III, que se conservaba en la Capilla real de esta ciudad «era de plata dorada con doce piezas y las dos de ellas sin el sobrepuesto y con 46 piedras finas y unas esmeraldas y con 32 perlas finas y con nueve escudos de las Armas Reales de cristal estaban más dos piezas y otras dos más pequeñas y otras quince piececillas» (11) que podrían haber sido, en mi concepto, restos de brocalejos, cabos de texillos del talabarte ó chatones y adornos desprendidos.

No creo, ciertamente, que tan suntuosas obras de orfebrería y de esmalte fuesen productos de simples vaineros: tales joyas encomendábanse á los plateros, juntamente con la hechura de jaeces completos, como el que hizo García para D. Fernando el Católico, del cual dejo hecha mención. Los vaineros, pues, dedicaríanse á trabajarlas en terciopelos, cueros, badanas y cabritillas, gofradas las últimas, á manera de los adornos de las encuadernaciones, valiéndose luego de la pericia de los guarnicioneros y plateros para los brocalejos, hebillas y demás adornos de metales, más ó menos ricos.

De los manteros y bancaleros no hay título en las Ordenanzas, lo cual no es motivo suficiente para considerar tales oficios como insignificantes, en el concepto artístico industrial, puesto que los oficiales que se dedicaban á fabricar mantas y bancales habían de ser conocedores del dibujo, atento que las unas y los otros iban adornados, según el gusto de los siglos XV y XVI,

---

(1) Pag. 203 del Catálogo histórico-descriptivo de la Armería Real por el Conde de Valencia de D. Juan. Madrid 1898.

(11) Lib. de Visita de la Capilla Real. 1563.

*

con sendos escudos de armas particulares y reales. Así nos lo demuestra el Memorial que en 16 de marzo de 1491 dirijieron los manteros y bancaleros de Sevilla á los Reyes Católicos, quejándose de que se les hacía pagar por dos veces al año los repartimientos. En dicho escrito hicieron constar que *eran quince* los oficiales dedicados á las fabricaciones de mantas y bancales en esta ciudad, añadiendo que si á los oficiales de otros oficios no se les exigía que pagasen más de una vez al año las imposiciones, mucho menos las deberían pagar los recurrentes, «por intervenir como interviene oficio de armas reales de vuestras altezas et de los caualleros fijosdalgo destos vuestros regnos e señorios que aquestos lo defienden conmo a todas las otras armas y no solamente esto por ser francos de alcaualas o de otros cualesquier derecho» y por dichas razones suplicaban á sus altezas que los mandasen desagraviar.

La omisión que de ellos se hace en las Ordenanzas, no exçluye que posteriormente las hubiesen tenido, pues de gremios tan importantes como el de los armeros, puede asegurarse que no contaron con ellas hasta la segunda mitad del siglo XVI.

Si el juego de los naipes alcanzó tanta boga en España, como la Historia lo atestigua, durante los pasados siglos, y si cada uno de ellos prestábase muy especialmente á que luciesen su pericia y fantasía los artistas del dibujo y hasta muy hábiles iluminadores, de los cuales consta que hicieron *juegos* pintados y dorados como el que hizo Marziano para el duque de Milán en 1415, que costaron la friolera de 1.500 escudos de oro; y si todas las clases sociales entretuvieron sus ocios con los naipes, dicho se está que éstos tuvieron que ser por su riqueza y elegancia verdaderas obras artísticas, cuando se trataba de monarcas y magnates, y sencillos estampados xilográficos, no exentos de arte, sin duda, si los que los usaban pertenecían á mediana ó pobre condición social. Para éstos, pues, quedaban los naipes impresos, que eran verdaderas estampas grabadas en madera y, por tanto, productos artístico-industriales que entrañan doble interés, porque no sólo tienen el del arte, sino el de la indumentaria. Sus figuras de sotas, caballos y reyes nos ofrecen los trajes y arreos de la época de que datan, y en los ases descúbrense á primera vista la pericia y fantasía del autor, pues se prestan á composiciones ingeniosas, como lo demuestra el Sr. Puiggari en interesante artículo (1).

Hubo, pues, seguramente, en los siglos XV y XVI, cartas pintadas, impresas tan solo, é impresas é iluminadas. Los naiperos venecianos quejábanse de la gran cantidad de las primeras y de las segundas que se importaban en la ciudad con detrimento del arte. ¿Quién duda de que maestros insignes hubiesen dibujado los asuntos para barajas que se destinaron á egregios príncipes y magnates, mientras que Alemania y Holanda, merced á la invasión del gra-

(1) Juego de naipes catalán del siglo XV. *Revista de Gerona*, año de 1891, núm. III.

bado en madera, repartían sus *cartas* impresas, las cuales, llegadas á España, fueron copiadas ó sirvieron de modelos á nuestros naiperos? Estos, con más razón aún que sus colegas franceses, rendirían homenaje al dios Éxito, personificado en aquellos días por el Emperador Carlos V, colocando su imagen entre las demás figuras de la baraja, que tomaban, ya de la mitología, ya de los romances y leyendas, ya de las cronologías reales, ya, finalmente, de composiciones caprichosas y fantásticas. En este Archivo de Indias consérvase un expediente á instancia de Alonso Martínez de Orteguilla, naipero en México, al cual acompañan las muestras de sus barajas, en las cuales vemos representadas las divinidades del país y las figuras de Motezuma, Guatimozín y otras (1). Los naiperos inspirábanse, pues, en los motivos históricos

---

(1) Hé aquí el extracto de este interesante expediente, que debo á la buena amistad del señor D. Pedro Torres Lanzas, jefe del Archivo General de Indias:

«1.º Memorial de Alonso Martinez de Orteguilla, sobre la pretensión que tenia Hernando de Xaramillo de que se le diese aposento en la casa donde se fabricaban los naipes en México.

»2.º Otro memorial ó carta de H. Xaramillo: hablando del asunto dice que según el asiento celebrado con S. M., artículo 7.º, había de haber tres aposentos: en el uno ha de estar la estampa, en el otro la fábrica y en el otro el sello. Trata de lo que cuesta la fabricación de cada baraja: dice manda un pliego en estampa negra y dice los pliegos que entran en cada baraja. (6 plgs.) etc. México 28 Octubre 1584.

»3.º Asiento que con S. M. hízo Alonso Martínez de Orteguilla sobre dar abasto de naípes en esta Nueva España por tiempo de siete años. (Desde San Miguel de 1583 en adelante). (En el asiento se especifica la manera como se habían de fabricar, vender, etc., los naipes). (Por el artículo 12 se le permite llevar naipes de la fábrica de Sevilla). Aranjuez 4 Mayo 1583.

»4.º Testimonio del sitio donde se fabrican los naipes en Nueva España. México 26 Octubre de 1584.

»5.º Siguen dos pliegos, uno en blanco y negro y otro en colores (representando las mismas cartas) (En una de ellas se lee: «Por Francisco Flores». En otra «Buena pro le haga.»

»6.º Sigue uu memorirl de Alonso Martínez de Orteguilla y un informe del fiscal sobre fianzas.

»7.º Otro testimonio del asiento de 4 de Mayo de 1583.

»8.º Una hoja, suelta, de naipes en colores.

»9.º Una hoja de naipes en blánco y negro. contiene 18 figuras.

Al dorso se lee: «Cada vna destas figuras es la espaldilla de cada baraja de naypes: por manera que cada una de estas figuras se pone en la espalda de cada carta.»

Respecto á las figuras están distribuidas en tres series ó renglones de á 6 figuras cada una. Examinadas de izquierda á derecha no tieuen letrero las cinco primeras de la 1.ª serie, la 6.ª tiene los letreros «Montezuma»—«México». En la primera de la 2.ª serie ó renglón se lee: «Quatimoc» y en las espaldas (ms.) «yndio señor de vasallos.» En la segunda de la 2.ª serie se lee: «Qveztecal» y en las espaldas (ms.) «yndio que bayla á la gentílica.» En la tercera de la 2.ª se lee «Tolancincal» y en las espaldas (ms.) «esta figura fue vn monstruo que parió vna yndia del pueblo de tulancingo avra diez as.º» En la quinta de la segunda se lee: «Qveztecal» y en las espaldas (ms.) «yndio bolteador.» En la sexta de la segunda se lee «Queztecal». En las restantes figuras no hay letreros, todas son diferentes.

Patronato—Estante 2—Cajón 2—Legajo $\frac{4}{4}$ n.º 1—ramo 6.

La figura 5 del tereer renglón del pliego de naipes, dice el Sr. Torres Lanzas, es muy parecida á la lamina que se describe en la siguiente papeleta:

1749—Láminr representando el «Arbol bolador ó solemnidad de los cielos. Corresponde al tomo I de la Historia general de la América Septentrional por D. Lorenzo Botuvini.

Signada: «Lámina XXIX—Capit. XVII—núm. 2,º.» Hecha á pluma. Forma parte de una serie de láminas sueltas. 23 más 3 1/2 centímetros. Est. 138. Cap. 5. Leg. 21. *Arch. Gral. de Indias.*

y legendarios del pueblo en que vivían, según consigna un escritor contemporáneo. A propósito de estos artífices no debo de pasar en silencio una curiosa noticia de la cual hasta ahora no he tenido antecedentes, facilitada por los documentos de que acabo de hacer mérito: la de haber existido durante la segunda mitad del siglo XVI en esta ciudad una fábrica de naipes que, como la establecida en México, hallaríase bajo la tutela inmediata de S. M., ya que no hubiese sido estancada su fabricación, como es de sospechar, y, por tanto, sería esta una de las muchas rentas reales de que gozaba el monarca ó el Estado. Si, pues, en Sevilla hubo tal fábrica de naipes, no es extraño hallar fácilmente nombres de naiperos, y no es difícil tampoco que algún curioso investigador encuentre los datos bastantes para reconstituir la historia de esta industria artística y para poder juzgar exactamente de su importancia, la cual no sería insignificante dada la afición de nuestros antepasados al juego de cartas, acerca del cual dice un escritor francés:

«Los españoles se habían apasionado tanto de este juego, que llegaron á preferirlo á todo otro pasatiempo y sabemos que los compañeros de Cristóbal Colón que acababan de descubrir la América, al establecerse primeramente en Santo Domingo, no tuvieron otra cosa más perentoria que fabricar naipes con hojas de árboles».

La fabricación de peines fué también en lo antiguo otra rama principal de las industrias artísticas, muy lejos por cierto de ofrecer el insignificante aprecio que hoy tiene, por ser en nuestros días un producto industrial, exento del menor interés; pero en los siglos medios, y en la edad antigua también, no lo fué así, pues la abundancia y distinta forma de disponer los cabellos era entonces un distintivo de las clases elevadas, y andando el tiempo, nobles y plebeyos, mujeres y hombres, los usaron largos, llevándolos peinados cuidadosamente en trenzas, bucles y rizos. Viollet-le-Duc cita algunos ejemplares, reproduciéndolos en buenos grabados, entre ellos los existentes en el tesoro de la catedral de Sens (siglo V), peine litúrgico de San Lupo, á juzgar por su forma oblonga, al contrario que los profanos, los cuales tienen la forma entrelarga, como el procedente de la colección Sauvageot, que se custodia en el Louvre.

En cuanto á España, bastará sólo, para juzgar de su importancia, las frecuentes citas que se hacen en los inventarios y almonedas de muebles, de peines de marfil labrados, y ya por este hecho, como por los precios en que eran adjudicados á los postores, los cuales solían ser personas de calidad, podremos deducir que no eran aquellos utensilios, ciertamente, como los usados en nuestros días. El Museo arqueológico nacional conserva algunos ejemplares de peines de boj muy estimables.

En la Tasa de 1627 se fijan los precios que tenían los peines, según que eran de plomo, de concha y de boj, hechos en Sevilla, lo cual prueba que

aún continuaban siendo producto de nuestras industrias, apesar de que estimamos que ya en el siglo XVII no tuvieron el interés artístico que en las centurias anteriores.

Al tratar de la fabricación de armas, creo ocioso detenerme en alegar pruebas que confirmen el auge y significación que tuvo entre los sevillanos hasta muy entrado el siglo XVII, pero, en cambio, estimo oportuno hacer breves consideraciones y exponer algunos datos acerca de su historia. Sabido es de todos que entre los restos grandiosos que nos quedan del naufragio de lo pasado, podemos los españoles envanecernos de poseer el más rico Museo de Armas de Europa, que nuestros monarcas han venido transmitiéndose; pero aun cuando es cierto que ninguno de los magníficos é inapreciables arneses en él custodiados lleva la firma de armero español, no por eso hemos de desdeñar en absoluto el ocuparnos en salvar del olvido los nombres de tantos y tantos artífices armeros como trabajaron en esta ciudad desde los días de su reconquista, hasta que los procedimientos de las guerras vinieron á hacer innecesaria la fabricación de las diversas armas ofensivas y defensivas. Las exigencias de las costumbres de aquellas épocas, imponían forzosamente que la fabricación de que se trata fuese muy importante en Sevilla; y más todavía, después del descubrimiento del Nuevo Mundo, pues por esta Casa de Contratación se cumplimentaban los mandatos reales para proveer á las posesiones americanas de cuanto hacía falta en ellas (I), así como para los alistamientos de las armadas y ejércitos. Sin embargo, hasta ahora permanecen mudos nuestros archivos, y á los nombres de Alberto Durero, Holbein, Bourgmair, Hopfer, Cellini, Julio Romano y Leonardo de Vinci, que emplearon sus talentos en inventar bellísimos motivos para que adornasen los arneses que fabricaban los Collman, Negroli y demás famosos armeros de Nuremberg, Ausgburgo y Milán, sólo podemos citar el nombre del pintor español Diego de Arroyo, que hizo bellísimos diseños para armaduras (II).

Con respecto á la fabricación de armas de lujo en España, sabemos que á principios del siglo XVII, se hicieron en la Armería de Pamplona arneses para los infantes D. Felipe, D. Carlos y D. Fernando, por mandato de su padre Felipe III, «deduciéndose que en la capital de Navarra había, no ya un artífice determinado, sino un centro importante de carácter nacional con el nombre de *Armería*, donde se fabricaban armas para la nación, y donde el Rey encargó éstas, cuyo rico decorado evidencia que eran armas de lujo ó de

---

(I) En 1512 se manda á la Contratación euvíen ropas y armas á Indias que las piden... coseletes estañados porque petos no aprovechan por las flechas; y espingardas de fuslera y envien maestros de hacer ballestas y *rodelas que se traigan de Nápoles* que son las mejores del mundo.»

Colec. Belmonte, tom. I fol. 8 vto. *Arch. gral. de Indias.*

(II) Véase el catálogo de la Real Armería por el C. de Valencia de D. Juan, pág. 68. Ibid. Obra cit. pág. 104.

regalo», y también, según los datos reunidos por el docto escritor que cito en las anteriores notas, consta que Calatayud fué otro centro de fabricación de armas.

No deja de ser extraño, diré ahora, por lo que á Sevilla atañe, que tratándose de un gremio tan importante como este, dadas las costumbres de nuestros antepasados, no se encuentren sus Ordenanzas entre las de los oficiales mecánicos comprendidos en las de Sevilla, impresas en esta ciudad por Juan Varela de Salamanca en 14 de Febrero de 1527, por mandado de los Reyes Católicos, ni figuren tampoco en la segunda edición de 1636. Sin embargo, las tuvieron, y de ellas existe un cuaderno ms. que se conserva en el Archivo de la Ciudad, el cual, por contener curiosas noticias relativas á esta fabricación, hasta ahora desconocidas, juzgo que han de ser vistas con agrado por parte de los aficiones.

El incremento que forzosamente debió de haber tomado la fabricación de armas ofensivas y defensivas, atendidas sus varias aplicaciones, obligó á los oficiales de dicho arte á impetrar de la Ciudad la aprobación de unas Ordenanzas, las cuales fueron presentadas en Cabildo de miércoles 20 de Agosto de 1567, por los armeros Juan Rodríguez de Olmedo, coracero, Gonzalo Martín, mallero, Jerónimo Gutiérrez, armero, Juan de la Ilera, mallero, y Alonso de Olmedo, coracero y armero. Nombróse una comisión por la Ciudad que compusieron los señores Rodrigo de Monsalve y Francisco de Herrera, Veinticuatros, y Juan Flores Tabuada, Jurado. Excusóse este último por sus ocupaciones, y además fueron designados los Veinticuatros Antonio de Vergara, Diego Ortiz Melgarejo y Juan Núñez de Illescas, los cuales, con el señor Asistente, aprobaron los capítulos que siguen:

«Primeramente que cualquier persona de cualquier estado y condicion que sea que oviere de poner tienda de armas de las armas defensibas en esta cibdad de Sevilla o triana e sus arrabales que la tal persona sea esaminada en el dicho oficio y arte y tenga carta de desamen para usar el dicho oficio é si viniere de fuera e trayga carta de esamen que siendo examinado en los Reynos de Castilla le valga el examen e si fuere esaminado en rreyno estraño que la tal persona sea obligado a hazer la obra de que fuere avil ante los veedores nombrados por el mui Ilustre cabildo desta cibdad y que antes que conste de lo susodicho no pueda poner ni ponga tienda sopena de quatro mill maravedis aplicados por tercios la tercia parte para el denunciador y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare y la otra tercia parte para la camara de su majestad.

Iten que quando alguna persona de cualquier calidad que sea ubiere de poner tienda en el dicho oficio sea obligado á declarar a los veedores de las cosas de que a de tener tienda para que de aquello se esamine y entendido por los dichos veedores se uviere de esaminar en el arte de las coraças la obra que obiere de fazer para el dicho esamen lo haga en casa del mallero

y si se a de esaminar de armas blancas las haga en la hereria del rrey y hecha la dicha obra en qualquiera obra destas tres cosas que son coraças malla e armas blancas siendo abil para lo hazer bien pueda poner e tener tienda de todo lo tocante al dicho oficio y arte de las armas y que no sea de otra manera sopena de quatro mill maravedis aplicados por tercios la tercia parte para el denunciador y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la otra tercia para la camara de su magestad y que los veedores que de otra otra manera hizieren caygan e yncuran en la dicha pena.

Iten porque se entienda y no aya fraude ni oclusion alguna en los esamenes que se ovieren de haser en el dho oficio y arte e que los veedores esten advertidos para hazer los dichos esamenes se declara que la obra que se a de hazer para esaminar a de ser en la forma siguiente.

Que la persona que uuiere de esaminar sea de hazer coraças sea obligado a hazer unas coraçar de lumbre menudas seradas por delante con todos sus cumplimientos y unas coraças aviertas por delante todo lo qual ha de hazer del cayron de azero conforme a buena obra y si la tal persona se uviere de esaminar de lo tocante a la malla a de hazer una cuella de malla menuda y agorrada en unas mangas e un gorjal y un guante derecho y otro izquierdo y el dicho izquierdo todo serrado y unas calças y unos çaraguelles e una falda para la gineta todo de malla menuda y si la tal persona o otra qualquiera se uviere de examinar de armas blancas sea obligado de hazer un peto y su espaldar con su gola y selada y braçales y guardabraços y escarcelas manoplas e mandiletes todas las quales dichas obras se fagan para el dicho esamen cada uno de lo que se oviere de esaminar e vistas por los dhos veedores se le de carta de esamen á cada uno de aquellos que fuese abil e los dhos veedores no lo hagan de otra manera so la dicha pena de quatro mill maravedis aplicados por tercios como dicho es.

Iten se declara que las coraças que se uvieren de vender ansi por los oficiales del dho oficio como por los mercaderes de otra qualquier parsona an de ser foradas e guarneçidas de terciopelo fino o en raso fino o en cordovan porque esta es obra buena e no sean aforadas en fustan ni en tela de lienço ni badana ni terciopelo de tripa porque esta es obra falsa e que no se pueda vender de otra manera sopena a la tal persona que lo tal vendiere tres mill mrs por cada vez que lo vendiere e si fuera oficial del dho oficio pierda las armas e la venta sea en si ninguna.

Iten que ninguna persona de ninguna calidad que sea no pueda comprar mallas ni coraças ni coseletes ni moriones ni cascos ni otras ningunas armas defensibas en esta cibdad de sevilla ni en triana ni sus arrabales para las volver a rreuender sino fuere oficial esaminado en el arte de las armas que asi comprare y siendo oficial esaminado pueda beneficiar en las dichas armas que ansi comprare lo qual fuere necesario e no lo hagan de otra ma-

nera sopena de quatro mill mrs aplicados por tercios Juez e camara e denunciador.

Iten asimismo que ninguna persona ni herero ni herauexero ni calderero ni de otra calidad que sea no pueda deshazer ningun genero de armas defensibas para añadir e quitar dellas si fuere oficial esaminado en el dicho arte sino que las buelua a uender asi como las compra sin hazer en ellas ningun beneficio sopena que la persona que lo tal hiziere pierda las dichas armas e mas pague de pena quatro mill mrs aplicados por tercios como dicho es.

Iten quando alguna persona de qualquier calidad que sea siendo oficial del dho arte diere a vender a algun pregonero malla para que la venda en las gradas o en otra parte sea obligado a declarar a la tal persona que lo uendiere si es de azero o de hierro para que se venda e compre por lo que es sopena que al oficial que no lo declarare pague de pena por cada vez quatro mill mrs aplicados por tercios como dho es e que la venta sea en si ninguna que no valga.

Iten que ninguna persona de qualquier calidad que sea ni oficial del dicho oficio pueda limpiar ni barnizar ni encorrear ni beneficiar ninguna obra siendo de coraças ni coseletes ni malla ni cascos ni moriones ni otro ningun genero de armas defensibas sino fuere oficial desaminado en el dicho arte en esta cibdad ni en sus arrabales ni en triana sopena de cuatro mill mrs. e las armas perdidas aplicadas por tercios como dicho es.

Iten que ninguna persona moro ni judio ni negro ni otra ninguna persona proividas en derecho pueda poner tienda del dho arte y oficio de las armas defensibas ni ser esaminado dello sopena de las armas perdidas e de veynte mill mrs aplicados por tercios como dicho es e que so la dha pena pueda beneficiar las dhas armas sino fuere casa de maestro esaminado del dicho oficio.

Iten que si alguna persona oficial del dho oficio comprare armas de qualquier calidad que sea defensibas e las comprare fuera de esta cibdad para las traer a ellas que la tal persona sea obligada conprandolas dentro de las cinco leguas desta cibdad a dar parte a los oficiales della pidiendosela dentro de tres dias como las uviere traydo y si las dhas armas las comprare fuera de las sinco leguas no sea obligado a lo mánifestar a los veedores para que dentro de los dhos tres dias se partan si quisieren e con esto ayan cumplido sopena al que lo contrario hiziere de quatro mill mrs aplicados por tercios como dicho es.

Iten que ninguna persona armero ni mallero no pueda remallar cota de malla con malla cortada salvo si no fuere la cota de plata malla sopena de seys mill mrs. por cada vez que lo contrario hiziere repartidos por tercios como dicho es.

Iten quel oficial del dho arte y oficio que uviere de poner tienda en esta cibdad e triana y sus arabales sea obligado a dar fianças antes que ponga la

dha tienda en cantidad de treynta mill mrs porque recibe munchas armas agenas (¿para?) beneficiar e porque se den quenta dellas y no las pierdan sus dueños e que de otra manera no puedan poner la dha tienda.

Iten que los veedores del dho oficio y arte sean obligados a visitar las dhas tiendas que ubiere en esta dha cibdad de sevilla e sus arrabales cada y quando que quissieren lleuando consigo un juez o por su mandamiento con un alguacil y escribano la obra que fallasen falça e mal fecha la manifiesten al juez para que se castigue, los quales dhos veedores cumplan sopena de tres mill mrs repartidos por tercios como dho es.

Iten que quando los veedores del dho arte y oficio uvieren de examinar alguna persona en el dho oficio que los dhos veedores no lo puedan fazer ellos solos sin que este un oficial examinado del dho oficio con ellos por acompañado por manera que el examen se haga con tres personas e que si de otra manera lo hizieren que los dichos veedores paguen de pena tres mill mrs repartidos por tercios como dho es e que los dhos veedores e acompañado no puedan lleuar ni lleuen por sus derechos del dho examen y ocupacion mas de diez y ocho reales seys rreales cada uno e no mas.

Los quales capitulos emos cousultado con personas abiles y aspertas en el dho arte y oficio e somos ynformados e nos parece ser utiles y conbinientes y probechosos para el dho exercicio de los caballeros y milicia que por ello los veedores administren su oficio ansi en los examenes que hizieren como en bisitar las tiendas y obras y qué los oficiales que al presente son o fueren de aqui adelante lo tengan por hordenanças e las guarden e cumplan como en ellas se contiene para lo qual nos parece que vra señoría deue nombrar las personas del dho oficio por behedores en cada vn año como á vra señora lo piden por sus peticiones para que se consigan ellefeto con ellos (¿conzertado? Esto nos parece vra señoria prouea e mande lo que mas convenga a su servisio ques fho en seuilla sauado diez y nueve dias del mes de Abril de mill y quinientos y sesenta y syete años=diego ortiz melgarejo Juan tabuada francisco hernandez escribano.»

Presentadas la petición de los armeros y sus Ordenanzas, acordóse buscar dos personas aptas para ejercer el cargo de vehedores, que lo fueron Juan Rodríguez de Olmedo y Diego de Quadros, los cuales manifestaron que ni ellos ni los demás oficiales armeros que había en la ciudad eran examinados, y aun cuando quisieran serlo no podían por falta de personas que por tener título pudieran examinarlos, y en su virtud solicitaban que se les sometiese á examen ante las justicias y diputados que la Ciudad eligiese, con los oficiales que les pareciera, y una vez obtenidas sus cartas de aprobación, ya ellos podrían á su vez examinar á los otros artífices sus compañeros.

El Cabildo acordó conforme á la petición, y ordenó que en la posada del Sr. Conde Asistente, ante los Sres. D. Manrique de Zúñiga, D. Pedro López, Diego Ortiz Melgarejo y D. Pedro de las Roelas, Veinticuatros, y el Jurado

*

Tabuada, examinasen á los dichos Juan Rodríguez de Olmedo y Diego de Quadros, mandando darles cartas de examen, para que ellos como veedores pudiesen ya examinar á los demás. A los señores nombrados habían de adjuntarse los más viejos de los «oficiales armeros que fuesen examinados y tuviesen sus cartas.»

Este último extremo merece llamar la atención, pues bien claramente se ha dicho antes, que los armeros sevillanos no estaban examinados, por lo cual precisamente se trataba de habilitar á los referidos Rodríguez y Quadros. Finalmente, en 29 de Julio del referido año de 1667, reunidos en la casa del Conde de Monteagudo el alguacil mayor D. Diego de Sandoval y D. Pedro de las Roelas, Veinticuatros, examinaron á los peticionarios; mas por desgracia, al llegar á este punto, interrúmpese el expediente, al cual faltan las hojas comprensivas de las diligencias del examen, que serían muy interesantes á nuestra intento, pues en ellas constarían los ejercicios con que los examinandos demostraron su habilidad y suficiencia.

Datan las Ordenanzas de los cuchilleros de la época de los Reyes Católicos, según aparece del preambulo del título referente á este oficio, que dice así: «Por quanto en el oficio y arte de cuchilleria fasta agora no ha auido Ordenanças por do los maestros y oficiales del dho oficio touiessen orden en razon del vso y exercicio del dicho oficio de cuya causa se han fecho e hazen puñales y cuchillos y otras obras falsas y defectuosas con atreuimiento y por lo assi fazer no hay ordenanzas por do sean punidos y castigados... siendo como es el dicho oficio de cochilleria uno de los principales oficios y arte que hay en la dicha cibdad queriendo en ello proueer como es justo», etc. En el articulado del título ó cuaderno de Ordenanzas se dispone: «Que se reuniesen anualmente el dia de San Juan Bautista para elegir Alcalde y Veedor —Que ninguno pusiese tienda sin ser examinado—Que las obras fuesen bien hechas y acabadas sin que lleven rapelas ni otro daño alguno encubierto; que sean calzadas las tales obras de buen azero segun su razon... en las cuales los dichos maestros oficiales pongan sus señales porque sean conocidas quien las fizo—Que no haya regatoneria en el dicho oficio—Que si algunmaestro o oficial del dicho oficio comprare azero o fierro o otra obra qualquiera tocante al dicho oficio de vn quintal arriba assi en la dicha cibdad como fuera della dentro del termino de las cinco leguas que den parte a los otros oficiales del dicho oficio rata por rata lo que a cada vno dellos tocare por el tanto quanto le ouiere costado pagando las costas que les impusiese, etc. etc. Que los veedores examinen bien las tiendas.... dos veces cada mes y las obras que hallaren escesivas y contra Ordenanzas las saquen del poder de sus dueños y las traigan ante los fieles ejecutores, disponiendo que no se pusiesen obstaculos a las veedores para entrar en las tiendas—Que cualquier cuchillero que guarneciera puñal a cualquier regaton o a otra persona que no fuese cuchillero que pague 600 maraviedis—Que el que no fuese cuchille-

ro examinado no pueda tener obrero que labre en su casa—Que ningun oficial sonsaque ningun mozo ni aprendiz que no estuviese despedido por su amo.—No obstante lo dicho en el primer artículo, dispónese finalmente, «que en el oficio de cuchillero no haya Alcaldes porque en cuanto a esto se reuoco por el Cabildo y Regimiento de Seuilla en 6 de Septiembre de 1525.»

Examinando las obras del antiguo arte español—dice el Sr. Rico y Sinobas—se notará que sus maestros alcanzaron conocimientos, no del todo despreciables, en el labrado del oro, plata, cobre y latón, de que se sirvieron para el adorno y riqueza de sus trabajos. También poseyeron reglas prácticas para modelar el nácar, carey, marfil, diferentes especies de astas y variedades de maderas indígenas é indias transformables físicamente, en lo general, y á veces químicamente, para servir en los puños y mangos de la cuchillería» y más subirá la importancia de este arte, si se añade que era de su incumbencia la labra de jaras, lances, hierros, tableros, gafas, llaves para ballestas, navajas, tijeras para distintos usos, lanzas, alabardas, partesanas, picas, venablos, dardos y chuzos; y cuando con el transcurso del tiempo cayeron en desuso muchas de estas armas, los maestros cuchilleros probaron su pericia en la fabricación de tijeras de sastres, plateros, zapateros, barberos, tejedores y bordadores, y asimismo forjaban cuchillos para mesa y para cortar plumas y «adereços de escriuania compuestos de dos cuchillos y unas tixeras», sin que deban olvidarse «los hierros para bigotes», y los «gatillos para sacar muelas» (Tasa general de 1627), ni tampoco aquellos famosos puñales buídos á que decían almaradas, muy recomendados para el servicio de las mesas de los grandes señores en el siglo XV.

Para juzgar del mérito de los antiguos relojeros bastará sólo la descripción que de cinco relojes, destinados á Felipe II, se hace en el curioso documento que sigue:

«Antonio de Cartagena Recepptor de su magestad eneste conssejo de los maruvedises que hubieseis de qualesquier depositos socorred por agora a su magestad con 199.700 mrs y dadlos y pagadlos a maestre anzeualo Relojero de su magestad que los ha de auer por cinco Relojes que avaxo yran declarados que se tomaron del para cosas del serviçio de su magestad en la manera siguiente—Los 250 ducados dellos.... por vn Relox de portal con quartos y oras llano con dos manos la una para los quartos y la otra para las oras la cifra de las oras y minutos nieladas en plata con su caxa forrada en terçiopelo carmesi y sus tres llaues, dorado por de dentro y fuera y las colunas de acero blancas con tres llaues—Otros 150 ducados.... por otro Relox de Portal dorado y sincelado con sus demostraçiones mathematicas como es el oriente y menguante del dia y de la noche de eleuaçion de onze horas hasta veinte asimismo creçiente de la luna y la menguante con la Aronica del astrolauio para conoçer en que signo anda el sol. Tambien para conoçer en que cara se opone y se conjunta de planeta como es el ¿caput? y cauda dra-

conis con los demas aspectos quartriles trinos y sertriiles y tiene por Remate vn aguila con la corona imperial y su caxa con su bidriera y dos llaues—mas tiene este Relox el circulo Zodiaco por el qual se va demostrando en que grado se leuanta el sol y se pone deuaxo del orizonte mas tiene dos campanas la vna para los quartos la otra para las oras y su despertador como el otro de arriua que tiene lo mismo—Otros 800 Reales.... por dos relojes de peras el vno mayor que el otro y el mayor con quartos y oras y con dos campanas la vna para los quartos y la otra para la ora. Asimismo tiene dos manos la una para los quartos y la otra para la ora. Asimismo tiene dos manos la vna para los minutos y la otra para las oras y ambos Reloges con sus caxas doradas y el menor con vna campana—Y los otros 60 ducados.... restantes por otro Relox pequeño para traer al cuello con quartos y oras y despertador con sus dos campanas la vna para los quartos y la otra para las oras y con dos manos que la vna señala los minutos y la otra las oras....»—Madrid 20 de Mayo de 1580.—Est. 139, Cajón 1, leg.° 12, lib. 26, fol. 211. *Arch. gral. de Indias.*

Constituían gremio aparte dsl de los armeros, los fabricantes de arcabuces y de escopetas, y ya en el primer tercio del siglo XVII, aquellos artífices sevilllanos consideraron necesario poseer especiales ordenanzas por que regirse, para evitar la intrusión en su oficio de los herreros y cerrajeros, que por carecer de suficiencia les perjudicaban en su buen crédito y nombradía.

Si el uso de estas armas de fuego, según la opinión más seguida, no puede considerarse anterior á los últimos años del siglo XV, no es de extrañar que careciesen de Ordenanzas durante casi un siglo, como he podido comprobar por los autos que se siguieron para la formación de aquéllas, comprendido en el tomo 45 de la rica colección de Papeles del Conde del Aguila existente en el Archivo Municipal de esta ciudad, y cuyo extracto me parece que por su interés debo de transcribír en este lugar.

En cabildo ¡de; 17 de Abril de 1619 fué presentada una proposición de los maestros arcabuceros Pedro de los Reyes, Cristóbal Gil, Francisco del Monte ó de Almonte, Lorenzo López, Melchor de los Reyes, Simón Sánchez, Benito López, Juan González, Domingo de Carvajal y Miguel Sánchez, solicitando se les diesen Ordenanzas, fundándose en que todos los demás oficios las tenían, y con más razón debía tenerlas este, por ser tan importante á la república, así como por los riesgos y daños que resultaban de las armas de fuego imperfectas, y por la grandeza de esta ciudad, decían los recurrentes, «donde todos los oficios se executan con primor y escelencia, y tanta maquina de armas de fuego se fabrican para naturales y extranjeros y para las flotas y armadas y cargaçon», añadiendo los exponentes, que por no tener examen, venían aquí los oficiales reprobados de otras partes, y los cerrajeros examinados, sin saber hacer más que una llave ó un cerrojo, hacían arcabuces.

La Ciudad sometió el asunto al veinticuatro D. Francisco Mexias, el cual dijo, entre otras cosas, en su informe: «Que eran muchos los maestros y oficiales de arcabuces y escopetas que trabajaban hábilmente, y que al presente había decrecido el número de aquéllos, por no tener Ordenanzas, pues los herreros, cerrajeros y caldereros se entremetían á fabricar dichas armas. Que siendo poco numerosos los maestros, ocurría que por no hallarse bastantes arcabuces había que enviar por ellos á Vizcaya, y que era necesario que los hubiese para la provisión de las armadas y flotas. En remedio de todo lo cual proponía á la Ciudad que se hiciesen las Ordenanzas prohibiendo á los extraños al oficio la intrusión en él, bajo graves penas, y para mejor cumplimiento, que se reuniesen los maestros y oficiales, y, como conocedores de las necesidades del oficio, redactasen las dichas Ordenanzas, eligiendo veedores, etc.»

Acordó la Ciudad remitir de nuevo el negocio al Sr. Mexias, para que reuniese á los arcabuceros y se formasen las Ordenanzas, lo cual no tuvo efecto hasta cuatro años después, como aparece de un escrito del referido veinticuatro, su fecha á 22 de septiembre de 1623, en el cual consigna que, reunidos en el Hospital de los viejos, los maestros, en número de siete ú ocho, que eran los que había, formaron los capítulos siguientes de Ordenanzas:

«Que la persona que fuese admitida á ejercer el oficio supiese hacer y labrar un mosquete con su frasco y frasquillo.

Un arcabuz con su frasco y frasquillo, y una escopeta con todos sus aderezos, y un frasco de cubillo.

Una llave de agujeta de seguro por de dentro, y otra llave de seguro, y otra de cuerda de cubillo de golpe, y otra de rastrillo y cuerda y seguro por de dentro.

Que el maestro que pusiera tienda había de saber hacer todo lo dicho por sus manos, y los que no lo supieran, no fuesen examinados hasta tanto que lo aprendiesen, y que no pusiesen su sello (1) á las armas sin que antes fuesen examinadas por los veedores, como tenían que serlo también las que se vendiesen en ferias, lonjas y otras partes.

Los veedores habían de registrar las obras que viniesen de fuera, y á las viudas prohibíaseles que pusieran tienda sin tener en su casa persona examinada ó hijo suyo que supiese del oficio.

Por último, que ninguna persona tratante en hierro viejo pudiera tratar ni contratar en lo tocante á la arcabucería, ni tenerlo en su tienda, ni á otra persona que no fuese examinada se le permitiese aderezar cañones de mos-

(1) Era el de las armas de la Ciudad.

quetes y arcabuces, pues los herravejeros compraban arcabuces y mosquetes pasados de moho, y no hacían más que limpiarlos, lo cual era daño.

Dábase á los maestros el plazo de un año para que se examinasen y á los que no lo hicieran se les cerrarían las tiendas.

La fijación de penas dejábase al arbitrio de la Ciudad, proponiendo á la misma que las Ordenanzas se remitiesen á S. M. y señores del Consejo para su aprobación en 6 de noviembre de 1623.

Sigue en el expediente que tengo á la vista el Memorial de la Ciudad, sin fecha, elevando al monarca las Ordenanzas para su aprobación, trámite que debió de dilatarse, pues en 27 de marzo de 1629, en petición dirigida al Cabildo por varios arcabuceros, oponiéndose á que Leonardo López Ruperto fuese nombrado veedor perpetuo del oficio, se dice «que de muchos años a esta parte los maestros del dho oficio tienen pedidas Ordenanzas y *estando ya proximas a darsenos*..., etc. La Ciudad, por su acuerdo de 29 de los citados mes y año, denegó la pretensión del citado Leonardo López.

En 2 de mayo de 1629, aquel artífice presentó una petición á la Ciudad, acompañada del poder otorgado en su favor por los maestros arçabuceros, para que los representase en todos los asuntos del oficio, en cuyo Memorial solicitó que se acordase sacar en limpio los capítulos de las Ordenanzas para consultarlas con él y que se le nombrase veedor. En cabildo del mismo día, mes y año, ordenóse guardar lo que la Ciudad tiene acordado sobre este negocio. Sigue otra petición del mencionado López Ruperto en que solicita nuevamente que lo nombren veedor, por ser natural y vecino de Sevilla y porque sus obras son conocidas por la fama. En su virtud pide licencia para examinar á los que tienen tienda. La Ciudad accedió á lo solicitado, en 30 de agosto de 1629, si bien con el requisito de que las visitas y exámenes se hicieran en presencia del veinticuatro D. Juan de Mendoza, y limitando á un año el cargo de la veeduría

Quejáronse de este nombramiento Juan de Urbiola y otros arcabuceros, alegando que la Ciudad les había facultado para que reunidos ellos eligiesen veedor y, por tanto, no podía por sí misma hacer el referido nombramiento.

El asunto debió de elevarse á la Audiencia, pues á continuación de la queja de Urbiola y del poder que recibió para representar á los del gremio, insértase un auto de los oidores, en el cual dijeron: «que por ahora no habia ni a lugar el repartirse los autos de los maestros arcabuceros sobre a eleccion de beedor del dicho oficio.»

El referido López Ruperto elevó otra petición á la Ciudad, suplicándole que se remitiesen las Ordenanzas á Madrid para su aprobación y que en vista de que el veinticuatro Mejías no se ocupaba en este asunto, fuese designado otro señor en su lugar. El Concejo acordó que se despachase la suplicación en 31 de mayo de 1630.

No consta en las diligencias que vengo extractando el resultado de tales gestiones, y concluye con los «Autos fechos sobre que se examinen del oficio de arcabuzeros los que tienen tienda dellos de ques diputado el señor jhoan de Mendoça veynticuatro de seuilla y beedor hasta fin del año de 1630 leonardo lopez ruperto». Con tal objeto fueron visitados Francisco Jiménez, Alonso de Morales, Francisco Gómez Ferrón, Diego Sánchez, Cristóbal Gil (1), Francisco Rodríguez de Quero, Domingo de Castroverde, Juan Rodríguez, Antón García y Simón Sánchez, los cuales manifestaron que no eran examinados porque en Sevilla no había costumbre de que lo fuesen, y sólo Cristóbal Gil dijo que ni era examinado ni tenía tienda de arcabucero, porque el oficio que usaba era el de broquelero. Estas diligencias tuvieron lugar en septiembre de 1629, y en vista de las declaraciones de los mencionados artífices, el veinticuatro Mendoza expidió un auto para que se examinasen en el plazo de seis meses.

En el expediente á que vengo refiriéndome no consta que fuesen visitados, además de los dichos, otros cuyos nombres aparecen en diferentes escritos de que dejo hecho mérito, y que son los siguientes: Pedro de los Reyes, Francisco del Monte, Lorenzo López, Melchor de los Reyes, Benito López, Juan González, Domingo de Carbajal, Miguel Sánchez, Juan de Segura, Blas de la Puente, Lorenzo Matamoros y Francisco Lander, con los cuales creemos completar la lista de los maestros arcabuceros que vivían en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII.

IV

SUMARIO

SIGNIFICACIÓN QUE TUVIERON ANTIGUAMENTE LOS PINTORES.—CONSIDERÁBASELES COMO ARTÍFICES.—PINTORES QUE PRECEDIERON EN SEVILLA Á JUAN SÁNCHEZ DE CASTRO.—ERRORES EN QUE SE INCURRE FRECUENTEMENTE AL CLASIFICAR LAS OBRAS PICTÓRICAS ANTIGUAS.—LOS PLATEROS.—LIGERA NOTICIA DEL ARCHIVO DE ESTE GREMIO.—SUS ORDENANZAS.—REGLA DE LA HERMANDAD DE SAN ELIGIO.—REQUISITOS QUE SE EXIGÍAN Á LOS QUE ASPIRABAN Á PERTENECER AL GREMIO.—EXÁMENES.—LIBROS DE DIBUJOS.—PRIVILEGIOS DE QUE GOZARON LOS PLATEROS.—SU INTERVENCIÓN EN LAS FIESTAS PÚBLICAS.—DECADENCIA.—LOS FILIGRANEROS.—EXTRACTO DE LOS DOCUMENTOS Y PAPELES QUE AL PRESENTE CONSTITUYEN SU ARCHIVO.

Bien quisiera dedicar algunas páginas á la somera exposición de los da-

---

(1) Este artífice, apesar de su declaración, aparece entre los arcabuceros que en 20 de septiembre de 1623 pidieron Ordenanzas á la Ciudad y entre los otorgantes del poder en favor de Leonardo López Ruperto en 9 de julio de 1623.

tos que he reunido á fin de comprobar la verdadera importancia que alcanzaron muchas industrias artísticas de las que apenas hoy queda más que la memoria conservada entre algunos curiosos: mas por fuerza tengo que interrumpir esta labor, y concretarme á los que dejo expuestos, pues de lo contrario resultaría esta *Introducción* interminable, y porque prefiero dedicar las últimas cuartillas á dos gremios que dieron á nuestra España el más alto renombre. Refiérome á los pintores y á los plateros, los cuales, ciertamente, por haber alcanzado universal fama, no han menester que me esfuerce en presentar datos que confirmen el singular crédito de que gozaron dentro y fuera de la Península (1).

Tal vez para algún curioso lector merezca censura que, ocupándome sólo de artífices, incluya entre ellos á los pintores; pero en descargo mío debo decir que la alta consideración de que hoy gozan en la esfera artística no la tuvieron en los siglos pasados; es recentísima conquista hecha por la clase y para la clase, pues partiendo de las disposiciones para su régimen y gobierno contenidas en las *Ordenanzas municipales* del tiempo de los Reyes Católicos, nada se advierte en ellas para deducir que gozaran de otras preeminencias que los demás oficiales de otros gremios. Así, no es extraño que artistas de gran valer, á juzgar por sus obras conocidas, como Juan Sánchez de Castro, pintase paveses para los soldados, en las Atarazanas reales, cual un simple obrero, y maestros como Gonzalo Fernández, los cirios para los magnates en la fiesta de la Candelaria de 1496. Pedro Fernández de Guadalupe pintaba y doraba rejas en 1522 y Cristóbal de Mayorga, con tres pintores hasta ahora desconocidos, Ortega, Barrera y Palacios, el cirio pascual en el mismo año. Antón Ruíz en 1543 ocupábase en pintar los adornos tallados en madera del techo de un cenador de la Huerta de la Alcoba, pudiendo citar muchos más ejemplos, en demostración de que nuestros antiguos pintores lo mismo acudían á la obra de suntuoso retablo que al decorado de bancos, atriles, puertas y otros objetos que hoy se desdeñarían de adornar nuestros artistas contemporáneos, más celosos de su categoría social, que lo fueron Pacheco y Zurbarán, los cuales pintaron escudos, imágenes y adornos en las banderas y estandartes de las flotas reales. Si, pues, se pretendiese juzgar del mérito y significación de los antiguos maestros, en vista de los asientos de cuentas ó del dato aislado de que pintó una reja ó un banco, fácil sería incurrir en error menospreciándolo, pues á aquel mismo artista podemos verlo ocupado en la ejecución de obras de la gran pintura.

---

(1) En los inventarios de Luis de Francia, Duque de Anjou (1360-68), del Duque de Normandía (1399), de Charlotte d'Albret, duquesa de Valentinois (1514), de Margarita de Austria (1523), del gabinete del Rey en Fontainebleau y de María Stuardo (1560), se citan diversidad de joyas de oro-plata y esmaltes *hechos á la moda de España* y procedentes de los talleres de nuestros insignes aurífices, plateros y esmaltadoresr—Davillier, *Recherches*, págs. 62 y siguientes.

Con la suma de todas estas noticias, hasta aquellas que parezcan menos importantes, es como se llegará algún día á reconstituir el grandioso monumento de la cultura hispalense, y, como ya dije otra vez, con la mención de los seis ú ocho nombres de pintores que florecieron en esta ciudad en el siglo XV, que eran los conocidos solamente, hasta ahora, por la diligencia de Ceán, no tendríamos motivo los sevillanos para enorgullecernos de los adelantos artísticos de nuestra patria, y para personal tan exiguo holgaban las disposiciones contenídas en las Ordenanzas, las cuales establecían el examen previo y la demostración de su pericia, en los maestros que se dedicaban á cualquiera de las ramas en que entonces se dividía la profesión de pintores, llamándolos *imagineros, doradores de tabla, pintores de madera y fresco y sargueros.*

Cúmpleme decir, apropósito de las Ordenanzas que, no sin oposición por parte del gremio de los pintores, fueron recibidas, y que con ellas dióse lugar á grandes altercados y disgustos, como puede deducirse del documento que á continuación transcribo, íntegro de su original, por su singular importancia, bajo muchos conceptos, para la historia de la pintura patria.

«muy virtuosos señores

Anton Rodrigues E gonçalo gonçales Alcaldes de los pintores E pedro lopes pintor E garcia rodrigues pintor E francisco lopes pintor E juan de quero pintor E anton Rodrigues pintor de santesydro (sic) E garcia ferrandes pintor E francisco pintor E geronimo de triana pintor E benito rodrigues pintor E fernando de molina pintor de triana E diego sanches de xeres pintor E diego de la cenisa pintor E fernando pintor E alfonso fernandes pintor E geronimo sanches de la feria pintor E diego sanches de xeres pintor (1) E diego sanches pintor E anton de alfaro pintor E ¿aluar? ochoa pintor E cristoual Ruys e anton Ruys e bartolome Ruys e diego Ruys el moço pintores fijos de diego Ruys el de la feria e aluar sanches pintor de triana E martin lopes pintor vesinos e moradores que somos desta muy noble e muy leal cibdad de seuilla e de triana por nos e en nombre de otros muchos veçinos e moradores desta cibdad que son ydos della por las Razones que en esta nuestra peticion sera contenido | nos encomendamos en vuestra merced a la qual plega saber e vos notificamos e facemos saber que de poco tiempo a esta parte | que juan sanches de sant roman pintor de Retablos E juan sanches de castro pintor e anton sanches de castro pintor su hermano E diego de cordoua pintor E gonçalo de aldana pintor | E alfonso Ruys pintor de cal de dados vecinos desta dicha cibdad mouidos con mal proposito e entencion ouieron su fabla

(1) ¿Será el mismo citado anteriormente, ú otro del mismo nombre y apellido?

*

e consejo entre sy disiendo quel ofiçio de los pintores desta dicha cibdad estaua perdido e abaxado de los precios que antiguamente les solian dar por las lauores e pinturas e paños que en el dicho oficio se facian esto por los munchos oficiales e tiendas que enel dicho oficio de pintores auia en esta dicha cibdad | E que seria bien que fiziesen ordenanças que pusiesen veedores en el dicho oficio que examinasen á los dichos pintores E que por esta razon avria causa de quitar a muchos sus ofiçios e tiendas E que non vsasen del dicho oficio | E que por la dicha Razon el dicho ofiçio tornaria en el estado de los precios que por el pintar les solian dar | Et que ellos que se tienen e disen que son grandes maestros que quedarian con sus tiendas | lo qual pusieron por obra | E con algunas syniestras Relaçiones pusieron enello al bachiller juan sanches serrano que por agora vsa del oficio de executor desta dicha cibdad con el qual fizieron e ordenaron ciertas ordenanças E pusieron veedores e examinadores e touieron maneras que fuesen los dichos examinadores los dichos juan sanches de sant Roman e juan sanches de castro esto sin acuerdo e consentimiento de nos los dichos alcaldes de los pintores e de la mayor parte de nos conmo de derecho en tal caso se Requeria faser | Et agora señores los dichos esxaminadores han andado e andan por esta cibdad mandando a nos los suso dichos e a otros munchos pintores vesinos desta cibdad que non vsemos del dicho oficio de pintores E algunos que cierren las tiendas por tal manera que quitan e han quitado mas de treynta tiendas de pintores a homes que dellos ha que han tenido tiendas de pintar de mas de treynta años | E a otros de veynte años E a otros de dies años e a otros de cinco años | los quales son omes onrrados e abonados e casados | E han fecho tales obras en sus oficios que los señores dellas que las han lleuado e tienen en sus casas. Asy de morisco e de alizeres e de sargas se han contentado e contentan dellas por precios Rasonables en que nos abemos mantenido e mantenemos | Por lo qual señores nosotros desimos que eneste oficio de pintores non es de calidad que aya menester esxaminadores que nones oficio de fisycos nin de cirujanos e sangradores e albeytares ques oficio de peligro de omes e de otras alimanias | Et los suso dichos que esto han mouido andan disiendo que de los logares e tiendas que se quitaren han de poner ellos sus tiendas del dicho oficio por que son logares de buenos feriados donde les vengan munchas obras para que ellos con sus moços e aprendises se enrriquezcan e que nosotros que vamos a ser sus aprendises | Porque suplicamos a vuestra merced | asy conmo aquellos que tienen el cargo del bien publico comun desta dicha cibdad e del Regimiento e gouernacion della que les plega mandar ver este fecho conmo vuestro e por donde se fundan estos dichos pintores que non ayan en seuilla mas de fasta dies o dose tiendas de pintores | E que estos lleuen por el paño e obra que agora dan dosientos mauedis de pintar que lleuen ellos quinientos marauedis | Et nosotros los susodichos que nos bamos a perder e nos desnaturamos desta dicha cibdad donde

somos nascidos e criados e tenemos nuestras mugeres e fijos e fasienda e feredamientos | E por esta Razon se despoblaria esta dicha cibdad que mas de cient vecinos se yrian della por nosotros sy esto asy ouiese de pasar | Et que mandedes que lo susodicho non pase asy synon quel fecho en esta parte se este en el estado en que antes ha estado e estaua de dosientos años a esta parte | En lo qual señores administrareis justicia e fareis servicio a dios | Que si esto asy ouiese de pasar | desto se esperan grandes males e daños e muertes e feridas de omes segund que otra ves fueron muertos ciertos pintores desta cibdad que lo semejante desto querian ordenar | De lo qual Redundara de seruicio a dios e al Rey e Reyna nuestros señores e despoblesimiento desta dicha cibdad | Et de lo que sobrello fisierdes et dixerdes pedimos al presente escriuano que nos lo de asy por testimonio para que sy necesario sera lo yr e enbiar e querellar e notificar a los dichos señores Rey e Reyna para que sus altesas lo manden uer e proueer en ello e señores mantengavos dios.»

En cabildo del lunes 18 de septiembre de 1480 fué presentada la petición anterior, acordándose que para el primer día de cabildo se llevasen las Ordenanzas y que asistiesen los fieles ejecutores y el bachiller Serrano y que en el entretanto «se sobresea en la esecucion que a los dichos pintores se fase.»

Llegado el cabildo de miércoles 20 del citado mes y año y dada cuenta de la petición, acordóse que el Alcalde Martín Cerón y el bachiller Luís Sánchez con el bachiller Serrano y los fieles ejecutores viesen la dicha petición «y asi mismo la otra que en el cabildo pasado fuera presentada y las ordenanzas que sobre este caso son fechas y hayan informacion desta cosa y oyan a las partes | Et sobre todo fagan lo que fallaren que fuere justicia y derecho para los quales dixeron que le dauan y dieron todo su poder cumplido bastante».

Actas capitulares.—*Arch. Mun.*

Hé aquí la respuesta que dieron los veedores Sánchez de San Román y Sánchez de Castro, justificando la necesidad de que el gremio de pintores tuviese sus Ordenanzas:

«virtuosos E nobles señores

iohan sanches de sant Roman veedor E juan sanches de castro veedor E diego sanches de parias juan nuñes antonio nuñes francisco sanches anton sanches de castro diego de cordoua gonçalo de aldana alonso Ruys diego sanches de valençia ferrando calderon pedro sanches de castro pedro sanches lorenço ferrandes anton sanches diego Ruys juan gonsales dorador pedro sanches de castro (1) juan de mesa pedro guillen martin rodrigues gonçalo

(1) ¿Será esta también repetición de nombres, ó diferentes personas?

ferrandes alonso sanches francisco sanches diego sanches cristoual rodrigues francisco de chaues alonso de chaues francisco rodrigues diego rodrigues pedro rodrigues E maestre pedro E otros pintores vesinos desta cibdad nos encomendamos en vuestra merced a la qual plega saber que por Rason que en el dicho oficio algunos avia que se desian o disen maestros del que nunca fueron buenos discipulos y a esta cabsa munchas obras se han fecho e facen en esta cibdad por los tales pintores que no eran dignas de Remuneracion alguna mas antes los que las han fecho e facen devrian ser penados y a esta cabsa la cibdad proueyo E mando por quel señor asistente y los fieles executores desta cibdad oviesen desto ynformacion e cerca desto proueyese e fisiese ordenanças conmo entendiese y viese que convernia al bien publico desta cibdad e de su tierra | y por comision del dicho señor asistente El onrrado bachiller juan alonso serrano su lugarteniente E los dichos pintores desta cibdad juntamente con acuerdo de los dichos pintores desta cibdat o de la mayor parte dellos fisieron ordenanças E leyes enel dicho oficio por las quales en nombre desta cibdad e por virtud del poder a ellos dado mandaron que los pintores fuesen examinados y para esto diputaron por veedores a los dichos juan sanches de sant roman e juan sanches de castro E las dichas ordenanças fueron publicamente apregonadas e publicadas seyendo primeramente por todos los dichos pintores aprobadas y porque en esta cibdad ay algunos que se disen pintores que non solamente non lo son mas ni aun saben ordenar las colores conmo deuen nin faserlas para las pinturas y a esta cabsa lo que pintan mal pintado de ligero se pierden e se caen las colores E porque desto deuen ser Redarguydos algunos dellos e agora nueuamente se an mouido a dar e dis que dieron a vuestras mercedes vna peticion por la qual en efecto paresce que quieren que las dichas ordenanças non se ouiesen de guardar por algunas cabsas menos legitymas en la dicha su peticion contenidas especialmente por que disen quel oficio de los pintores no es tal que se espere del peligro alguno a personas ni de otros animales y que por esto non deuen aver veedores ni exsaminadores en el E que a munchos (tienpos) que en esta cibdad nunca ovo examinadores y que agora non los deue aver | porque esto no les deue a los dichos pintores escusar acatando que aunque no aya peligro de personas ni animales es dapno del bien publico que los dichos pintores hallan de faser e fagan obras con falsas y malas pinturas e mal fechas El qual bien publico se ha de consyderar e mirar e aguardar mas que El bien partycular de los dichos pintores asy que avnque ellos digan que sy las dichas ordenanças se guardán ellos se perderan desto non se ha de auer cossa alguna que avnque aya mas de dosyentos años conmo ellos dycen que esto asy aya pasado non es justa cabsa qne agora aya de pasar porque la diuturnidad e longura de dicho tiempo non amengua nyn tyra la culpa e danno que los dichos pintores han fecho e fasen mas antes la acrecienta de que concluymos que syn embargo de las dichas sus razones vuestras merce-

des deuen mandar guardar E conplir en todo las dichas ordenanzas E constitucçiones | lo qual señores vos pedimos en la mejor forma que podemos y deuemos de derecho E nuestro señor las uidas y estados de vuestras mercedes guarde y acreciente a su santo servicio».

Llama Ceán á Juan Sánchez de Castro, Patriarca de la pintura sevillana, y sabido es que floreció en la segunda mitad del XV y en los albores de la XVI centuria. Antes de él podemos citar á Alfón Martín en 1402, á Alonso Sánchez en 1406, á Ferrand Alonso y Luís López en 1407, á Alonso López en 1426-35, á Diego López en 1427-37, á Diego Fernández en 1434, á Alonso Garcia y Alvar Sánchez en 1440, y como coetáneos suyos á Lorenzo Fernández en 1462, á Cristóbal de Cárdenas en 1473, á Martín Rodríguez en 1478, á Francisco López en 1479, á Juan Sánchez de San Román en 1480, á Alfonso Ruíz en 1483, á Pedro Trujillo en 1494, á Pedro de Peñalosa y Bartolomé Martínez en 1496.

Los eruditos que hasta ahora han tratado de la historia de la pintura sevillana, no han hecho más que repetir los escasos nombres citados por Ceán, desde Juan Sánchez de Castro, hasta los que florecieron en el siglo XVIII, y con tan exiguas noticias se han venido clasificando y atribuyendo á los maestros dados á conocer por aquel ilustre crítico, cuantas obras pictóricas se han descubierto, las cuales enriquecen hoy los Museos y colecciones de particulares, sin tener en cuenta que en cada siglo, partiendo desde los albores del XV, hubo mucho mayor número de artistas que los conocidos hasta el presente. Más de trescientos pintores sevillanos ignorados figurarán en el tomo II de este Diccionario, y no tengo reparo en confesar que mi trabajo está muy incompleto, pues no he hecho más que ir espigando el campo, y sin duda no faltará otro investigador que, con el mismo entusiasmo que yo, aumentará mi catálogo de nombres é ilustrará con peregrinas noticias de obras, la ligera mención que de muchos dejo consignada.

Debo de advertir que, si bien al tratar de los pintores, imagineros y escultores, he repetido algunos nombres mencionados por Ceán, lo he hecho por haber hallado noticias omitidas por aquel docto escritor, y que, por lo tanto, vienen á aumentar los datos para sus respectivas biografías, y en tal concepto, paréceme que serán vistas con agrado de los lectores. Todas mís pesquisas por averiguar el paradero de los archivos ó documentación que tuvo cada uno de los gremios sevillanos, han sido infructuosas, y solamente del arte de la platería, cuya hermandad subsiste, aunque en situación precaria, he tenido la fortuna de encontrar restos muy valiosos del que sería rico archivo, los cuales pude examinar cómodamente, gracias á la bondad del Sr. D. Juan Viana, al cual debo mi mayor reconocimiento.

Respecto de la antigüedad del gremio de los plateros sevillanos, si bien no es fácil fijarla de una manera evidente, sin embargo, puede asegurarse que

data tal vez de la época de la reconquista, no sólo por ser uno de los que más intima relación tenían con las costumbres suntuarias de aquella epoca, sino por lo que se dice en el preámbulo del titulo á él correspondiente en las Ordenanzas de la Ciudad: «*Por quanto de tiempo inmemorial* la cofradia de los plateros siempre fue y es intitulada al glorioso y bienauenturado confessor San Loy» (1), y en dicho título se hace referencia á disposiciones emanadas del Consejo en el año de 1376, con otras posteriores de las reinados de D. Juan II y de los Reyes Católicos.

Acerca de lo establecido en Ordenanzas posteriores, en cuanto á los objetos que labrasen y á las circunstancias que aquéllos deberían reunir, puede citarse el siguiente documento:

«En viernes 15 de enero de 1538, en el oficio del escribano Alonso de

---

(1) REGLA DE LA HERMANDAD.—Códice de la primera mitad del siglo XVI, con 81 hojas de pergamino en 8.°, escritas con letra grande de tortis, iniciales en colores rojo y azul, y capitales platerescas y monacales, sencilla y finamente adornadas. La hoja IX contiene el asunto del Señor crucificado, la Virgen y san Juan, y la X á san Eligio en pie, vestido de pontifical, en actitud de bendecir con la diestra, al par que lee en un libro que sostiene con la siniestra. Ambas láminas son de mediano mérito, y se encuentran en muy mal estado.

Comienza por la Tabla de capitulos, sigue la lista de los plateros, que «acordaron hazer la Hermandad y cofradia y tomar por patron y cabeça della al bienauenturado y confessor el señor san Eligio», y al fol XVII se halla el capítulo primero, que trata «como se ha de hazer la fiesta de nnestro Padre sancto Elizio».

El II «que trata como se an de elegir Officiales».

El III «como se an de hazer los cabildos generales».

El IV «de lo primero qne se a de hazer en los cabildos»».

El V «que se diga una misa primero que entren en cabildo».

El VI «como an de dar cuenta alcaldes y mayordomos a los nueuamente elegidos.

El VII «como se deuen onrrar los alcaldes y el castigo que se a de dar a los que lo contrario hizieren».

El VIII «como se deuen ouedescer los priostes».

El IX «como se an de iubilar los officiales».

El X «como se a de entregar á los mayordomos las cosas de la cofradia».

El XI «como los alcaldes y mayordomos an de tener la llaue del arca de las escripturas».

El XII «como se an de recebir los cofrades.

El XIII «que no se a de recebir ningun cofrade que no sea platero».

El XIV «como se deue dar limosna a los hermanos pobres.»

El XV «que trata de la limosna que an de dar de entrada a los cofrades que fuesen hijos de plateros.

El XVI «que trata que estado y manera a de tener el que ouieren de Reeebir por cofrade».

El XVII «como se an de azer los cabildos y con quantos es valido».

El XVIII «que trata del modo que se a de tener quando en el cabildo estuviere alguna cosa dudosa y como se ha de votar.

El XIX «que ningun hermano entre en el cabildo con arma».

El XX «que en el cabildo ninguno hable sin tener esta regla en la mano.»

El XXI «como se a de leer esta Regla en los quatro cabildos generales».

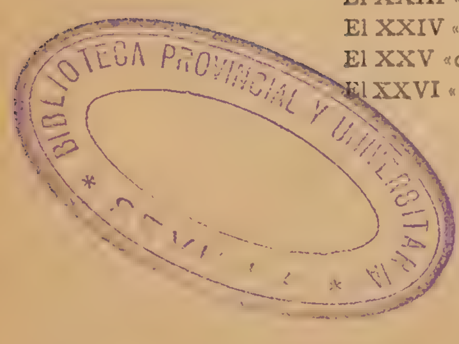
El XXII «que trata que primero que se Resciba el cofrade lea en el cabildo esta Regla».

El XXIII «como el cofrade que se Resciba a de prometer de guardar esta Regla sin juramento».

El XXIV «como se ha de guardar el dia de sant Elizio.»

El XXV «como se an de castigar los cofrades que no fueran obedientse».

El XXVI «como se a de pedir limosna cada semana y los que la ande pedir.»



Cazalla, ante el honrado Juan de Cueva, Alcalde ordinario, parecieron Juan de Ortega y Alonso Hernandez plateros alcaldes y priostes de los plateros de Sevilla en nombre de otros compañeros y cofrades é hicieron presentación de una carta del Emperador en que se contenía otra de los Reyes Católicos, sobrecarta del rey D. Juan II en la cual se establecieron ciertas ordenanzas para el buen régimen del oficio, las mismas que les dió el rey D. Alfonso (¿el X?), por las cuales se disponía:

Que los orebses labrasen «las taças e taxadores e picheles e toda otra obra de baxilla que se labra de martillo desde ley de torrnos la mayor fasta ley de rrial la mayor ley e si menor fuese que fuese tajado.

Otrosi las obras de las cintas e de otra obra qualquier que sea vaziadisa esta que sea ley de barcelones e si asi no fuere que sea quebrada.

El XXVII «que trata como se pueden prestar los ornamentos de la cofradia».

El XXVIII «como se an de velar los hermanos que estuvieren para morirse».

El XXIX «qne trata del entierro de los cofrades.»

El XXX «que trata como se a dar vna prenda antes del entierro».

El XXXI «que trata de lo que se a de hazer en los entierros».

El XXXII «como se an de enterrar los padres de los cofrades».

El XXXIII «que trata que los cofrades esten a los entierros con sus candelas».

El XXXIV «como el muñidor a de lleuar el arca de la cera a la yglesia para que los cofrades pongan las candelas y no se vaya ningun cofrade hasta que buelua a casa del difunto».

El XXXV «de lo que an de Rezar los cofrades por el hermano difunto».

El XXXVI «como se an de penar los cofrades que faltaren a los cabildos y entierros».

El XXXVII «como se an de enterrar los plateros que fueren pobres y no cofrades».

El XXXVIII «como ningun platero a de tener por aprendiz ni official a ningun mulato ni negro ni morisco ni yudio ni que los alcaldes no den licencia para que tengan tiendas los sobredichos».

El XXXIX «de todos los sanctos que cada vn año se an de hazer por los difuntos plateros».

El XL «que trata de la declaracion del capitulo XXXI de la forma que se a de tener e enterrar los hermanos».

Hay también en el archivo un códice con 48 hojas en pergamino (4.º), escrito en letras de tortis contiene «La uida del glorioso y | buen auenturado señor | sancto Eligio | platero y despues obis | po y confessor nueua | mente sacada del latin en Romance».

Comienza asi:

«Esta es la hystoria del bienauenturado sancto Eligio obispo y confessor nueuamente trasladada de latin en Romance castellano por los plateros que su auocacion y cofradia tienen en Toledo para que todos puedan gozar de tan bien auenturada vida y tan sanctissimos milagros y para que todos los de este arte de plateros le sigan y ymiten en su sancta doctrina y marauillosos exemplos pues los mas dias de su vida antes que dios le eligiese por perlado uso este arte de platero y no en otro como adelante por su historia parescera. El origen de esta historia es en paris la qual de alli fue trayda en latin a la cibdad de Valencia con mucho trabajo y costa suya è porque los plateros de Toledo la hicieron traer de Valencia a esta cibdad en latin quisieron hazer este beneficio a todos sus deuotos de la Reduzir de latin en nuestra lengua castellana y assimismo empremir. Y notad que la fiesta propia suya es primero de deziembre porque el murio ultimo de nouiembre a vna ora de la noche y el dia siguiente fue sepultado tallareis en el capitulo de su feliee transito e assi esta en muchos missales aunque en el frances esta en el dia que se guarde en toledo que es otro dia despues de sant Joan y creese que es el dia 4 en trasladacion y canonizacion.»

Termina el códice con la siguiente nota:

«La qual uida mando escreuir a gloria de dios y de nra señora y del bien auenturado obispo y confessor miguel hieronimo platero prioste de la cofradia del bien auenturado sancto Eligio siendo alcaldes Anton de Soria y Marcos Beltran. La qual dicha vida miraglos y traslacion fue escripta y promulgada en la dha hermandad y cofradia primero de henero de mill e quinientos y quarenta y quatro años. A gloria de dios y de su bendita madre».

Otrosi botones guiverniscos e otros botones qualesquier de cualquier obra que sean fechos aqui en la çibdad de ley de barcelones e si esto asi no fuese que sea quebrado.

Otrosi las batiduras que sean eso mismo de ley de barcelones e del que fueran las batiduras doradas que las lieuen a los fieles e si tales no fueren que sean quebradas.

Otrosi estaba en el dho hordenamiento tasada la mengua de labrar todas las obras que se llaman de baxilla que se labran de martillo vna quarta de onça por marco e de las otras labores como cintas e otras obras menudas que se nombran de lima media onça por marco.

Otrosi que ningún menestral que non labre a ninguno su plata si no fuera buena de ley ques dicha aunque diga su dueño que se la labre de tal qual es.

Otrosi el que labra de oro sortijas que no ligue vedrio en oro a ninguna obra que faga si no fuere piedra fina que no labre el oro de las sortijas menos de diez y ocho quilates de las otras obras de oro asi de alcoricees (¿alcorzies?) como de que qualquier otra obra que no sea menos de veynte quintos.

Otrosi que ningun menestral obrese (orebse) que sea que no tenga tasa ni de cualquier otra obra (sic) sin ser primeramente marcada de los fieles e si bruñida e azicalada fuere que no sea marcada que se la quiebre.

Otrosi que ningun corredor xpiano ni judio ni moro non pueda vender plata de ninguna obra que sea bruñida sin ser marcada de la marca de sevilla.

Otrosi que ningun corredor xpiano ni judio ni moro no compre ni de a labrar plata ninguna para rrevender ni ponga tienda para vender la dha plata salvo que vendan en el brazo segun es costumbre de la traer corredor.

Otrosi que ningun no sea osado de hacer ninguna ni alguna cosa de cobre ni laton en que ponga el mastel ni clavos de plata, ni cubran de plata, mançanas ni barras de fierro nin de cobre ni de otro metal salvo si lo hiciere maçiso o gueco de plata so las penas aqui contenidas.»

La carta de D. Alonso fué hecha en 10 de julio de era de 1414 (1), confirmada en Valladolid por D. Juan II, á 15 de octubre de 1416, por los Reyes Católicos, en Sevilla, á 16 de diciembre de 1477, y por el Emperador, á petición de Juan de Córdova (11), platero, en nombre de los demás oficiales, en esta ciudad, á 19 de mayo de 1526.

Leg.° núm. 6. Papeles tocantes al oficio de marcador mayor.—*Arch. de la Hermandad de Plateros.*

---

(1) Hay error en esta fecha, pues la era de 1414 corresponde al año de 1377, en la cual reinaba D. Enrique II. En las Ordenanzas impresas en 1527, refiriéndose á la fecha de 10 de julio, era de 1414, no dice que las antiguas Ordenanzas de los plateros fuesen dadas por monarca alguno y sí por la Ciudad.

(11) Debe de ser equivocación y leerse Diego Hernández de Córdoba.

No me parece fuera de propósito, ahora que trato de las Ordenanzas del gremio de plateros, detenerme en la mención del libro intitulado *Apologia historico-politica | de la antigüedad | y nobleza del arte insigne y liberal | de plateros con los establecimientos y ordenanzas | esenciales para su puntual exercicio y observancia precisa | de las leyes del Oro, y de la plata en todos los Reynos de España | que la Congregacion | del gloriosisimo platero | y obispo | San Eloy, | compuesta de sus artifices, saca á luz, y humildemente consagra | á los reales pies de N. Catolico Monarca, y Señor | Don Carlos segundo,* | (que Dios guarde)— Año de 1700—(fol-Bib Nac-1-6823-) Comienza el libro con una exposición al Rey para justificar la conveniencia de la publicacion de la Apologia y Ordenanzas, comprendida en una hoja; y sigue luego con la *Apologia*, anónima, preñada de citas de antiguos autores, de indigesta lectura, mezclando lo divino con lo temporal, y de erudición copiosa de los santos Padres y de los autores clasicos griegos y romanos. Dice que el primer artífice platero fué Beseleel, de la tribu de Judá, autor del Arca de la Alianza, con su compañero Ooliab. Habla de las alhajas del templo de Salomón, de los cuadros y armas de los pueblos antiguos, de las preseas de los templos helénicos y latinos, viniendo de aquí á tratar del florecimiento del arte en España en aquel tiempo, á cuyo fin consigna las alhajas que se admiraron en Madrid á la entrada de la Reina D.ª Maria Ana de Neoburg, pues la calle de la Platería estuvo «hecha un firmamento de Oro y Pedreria.» Concluye trascribiendo la Real Cédula del Emperador, dada en Madrid á 30 de septiembre de 1552, á petición de los plateros de Palencia, á los cuales les permite usar sedas, porque su arte no era oficio... pues «artifice se dice aquel cuya obra no se puede hacer sin Sciencia e noticia de las artes liberales como es la obra del artifice platero.

Hé aquí el extracto de los epígrafes de algunos capítulos:

1.° Que ninguno ponga tienda sin ser maestro etc.

2.° De los artífices que se establecen en Pueblos donde no haya congregación formal de arte.

3.° Reglas que deben observar los artífices citados.

4.° Los forjadores, tiradores é hiladores de Plata y oro; los afinadores, Lapidarios y Abrillantadores de piedras finas, que se han de tener por individuos de las platerías.

5.° De la Ley de las alhajas de plata

6.° De la Ley de las de oro y enjoyeladas sujetas á soldaduras.

7.° De la marca ó señal propia de cada artífice.

8.° Marcas que deben tener las alhajas etc.

9.° De lo que deben executar los Artífices en las pastas de oro ó plata antes de reducirlas á alhajas.

10 De la plata y oro que resulta de los texidos deshechos y quemados.

11 Que los obrages de hilos finos de oro ó plata no puedan mezclarse con los contrahechos ó falsos.

12 Que ningun artífice pueda dorar ni platear mas alhajas que las apuntadas en este Capítulo, ni vender otros metales que los de oro ó plata.

13 Prosigue el antecedente.

14 Del modo de dorar las alhajas y personas que puedan hacerlo.

15 Del engaste de las piedras finas.

16 Del de las falsas y del exercicio de los lapidarios.

17 De las casas y obradores para vaciar, forjar y tornear, y de las ahinas é instrumentos para ello.

18 Que no haya hornillos ni se puedan hacer fundiciones de oro, ni de plata en las casas de los particulares.

19 Que nadie pueda fundir ni deshacer la moneda para hacerla pasta.

Título II.—Capítulo 1.º Calidades de las alhajas para ser comerciables.

2.º No se han de tener por de lícito comercio las alhajas falsas.

3.º Personas que pueden comprarlas y venderlas.

4.º Comercio y venta.

5.º Personas y dueños que puedan venderlas no siendo por negocio.

6.º Prenderos no pueden trabajar en alhajas.

7.º De lo que han de poder comerciar. (Feligraneros y Relicarieros).

8.º De las cruces y medallas. (Prohíbese su venta al que no estuviera autorizado por la Ordenanza.)

9.º Exceptúanse de aquella prohibición las iglesias y comunidades.

10. De lo que ha de hacerse con las alhajas falsas.

11. Que los plateros se entiendan mucho mas obligados á deshacer las alhajas defectuosas que adquieran.

12. Diligencias que se han de practicár en los puertos para la introducción de las alhajas.

13. Las que deban observarse para su introduccion en las ciudades y pueblos.

14. Que solo los artífices aprobados puedan ir á vender á las ferias y mercados.

15. Siguen siete capítulos más y pasa al Título III relativo á las visitas de tiendas y talleres que comprende nueve capítulos. El Título IV y último trata del gobierno particular del Colegio y Comunidad de artífices de plateros de Madrid.

Finalmente, en 9 de Enero de 1757 (1) se expidieron, en Real Cédula, nuevas Ordenanzas, que repugnó el arte, pidiendo que continuasen en vigor las aprobadas en 3 de Julio de 1747, con algunas variantes, como así tuvo

(1) Se mandaron imprimir, por orden de la Real Junta General de Comercio y Moneda, en 6 de marzo del dicho año, á los plateros sevillanos.

lugar, remitiéndose las primeras á la Real Junta de Moneda y Comercio en 12 de Diciembre de 1758.

En 10 de Marzo de 1771 se expidieron Ordenanzas generales.

Don Carlos IV en 4 de Febrero de 1791 aprobó la Regla y Constitución para el régimen, dirección y gobierno de la Hermandad de san Eligio (I), y en 31 de Mayo de 1791 S. M. aprobó nuevas ordenanzas, para el buen régimen y gobierno de la Congregación ó Junta de Caridad establecida por el arte.—Congregación y Colegio de plateros. Leg.º 20 de papeles antiguos. *Arch. de los plateros.*

Pasaré ahora á tratar de la forma como eran recibidos los plateros que pretendían ingresar en el gremio y los requisitos que se les exigían.

Reuníase anualmente la hermandad de S. Eligio en la capilla llamada de los burgaleses (II), propia del Marquesado de Castilleja del Campo, sita en el Convento Casa Grande de S. Francisco, para dar cuenta de los asuntos de la misma y proceder al examen de los aspirantes al título de maestro, previa la probanza de limpieza de sangre (III), para lo cual se presentaban los docu-

---

(I) Impresas en esta ciudad por D. José Vélez Bracho en 1802.

(II) Otras veces celebraron sus juntas en la de san Antonio de los Portugueses. Poseyeron también los plateros su hospital, situado en la Raveta, como consta de varios documentos contenidos en el Lib. 7.º, y en él se celebraron también elecciones en el siglo XVI.

(III) Todavía en los comienzos del siglo pasado se exigían cualidades y circunstancias tanto para ser recibidos como aprendices, como para ser admitidos á examen, las cuales prueban la importancia de la profesión.

Como muestra copiaré algunos párrafos del acta levantada para admitir á examen á Francisco García de la Tubilla, que vino de Córdoba á establecerse en esta ciudad en 1701.

«En la ciudad de Sevilla, etc., pareció ante los Sres. Veedores de los artistas plateros en lo tocante á plata el Sr. Francisco Muñoz y adjuntos el Sr. Cristóbal Sánchez, de plata, y el Sr. Simón Gobar en lo que toca á oro y presentó Francisco García de la Tubilla... una información *ad perpetuam rei memoriam* hecha en Córdoba ante el Sr. Diego de Góngora y Pineda, alcalde ordinario de dicha ciudad, y ante Antonio de Luna Xerez, escribano público de dicha ciudad, por donde consta ser el dicho Francisco García hijo legítimo de Miguel García y D.ª María de la Tubilla su legítima mujer, padres legítimos del susodicho, que así lo comprueban diferentes fes de bautismo, que acompañan dichas informaciones, por donde trae probado que así el dicho Francisco García de la Tubilla como sus padres y abuelos paternos y maternos son cristianos viejos mny temerosos de Dios y asimismo nobles, de limpia sangre y generación, limpios de toda mala raza de moros, judíos, herejes, mulatos, conversos y no son ni fueron ninguno de ellos libertos sujetos á servidumbres ni tampoco castigados por el Santo Oficio ni por tribunal alguno pública ni secretamente antes si los susodichos han tenido parientes y tienen cofrades de las cofradías estatuto de limpieza como son las de la Santa Caridad y otras en lo cual se han conservado siempre sin que hayan caído en caso de menos valer, todo lo cual consta por dichas informaciones hechas en Córdoba ante el dicho escribano.... y asimismo presentó un testimonio por donde consta que Antonio de León, maestro platero de plata, vecino de dicha ciudad, hizo juramento á Dios y á una cruz conforme á derecho, de cómo tuvo en su tienda al dicho Francisco García tiempo de cuatro años que fué la obligación que hizo para aprender dicho arte, en cuyo tiempo lo aprendió y cumplió dicho término y obró siempre bien, con fidelidad, crédito y satisfacción, y todos los dichos instrumentos vistos por los Sres. Veedores y adjuntos los dieron por buenos y determinaron se recibiese á examen por concurrir en él las calidades que las nuevas ordenanzas previenen, etc.»—Lib. de Aprendices, tomo XI de PP. VV. en fol.—Colec. del autor.

Con tanto rigor se consideraba por los plateros sevillanos la cualidad de limpieza de sangre, que en más de una ocasión fueron expulsados de los talleres individuos, no por faltas personales, sino de

mentos oportunos ante el tribunal, compuesto por el Padre Mayor y dos veedores, uno por lo tocante á las obras de oro y otro á las de plata; y después de leída la solicitud del aspirante, y puesto sobre la mesa el *Libro de dibujos*, tomando un puntero el examinando (1), introducíalo á la suerte por donde le parecía, y vuelta la hoja, quedaba obligado á ejecutar la alhaja que le había tocado, después de dibujarla en presencia de los jueces, ya fuese de oro ó de plata, en el término de un año, y en el taller de uno de los veedores.

Cuatro libros de dibujos conserva la hermandad. Uno de ellos tuvo su comienzo en 1600, pues así se hace constar en un acta de la Corporación, que está á fojas 98 vuelta en el Lib. de examenes, que comprende desde 1669 á 1753. En dicha acta se dispuso que una vez tocado en suerte un dibujo, se tomase razón de él, para que si el examinando no hacía bien la pieza y de nuevo solicitaba examen, fuese aquella misma la que hiciese de nuevo.

De los citados cuatro libros de dibujos hay dos en folio comun, uno de los cuales, el mas antiguo, contiene los diseños en forma apaisada; hechos á pluma, con tinta, y partes de las alhajas pintadas de amarillo para indicar tal vez, lo que debería ir dorado. Los mejores dibujos son de fines del siglo XVII y en algunas de sus hojas los hay hechos por mano imperita. El total de aquellas es de 36 útiles y 3 en blanco, advirtiéndose notable diferencia en algunos de los dibujos por la maestria con que están hechos. Los mejores son los que representan un copón (fol. 1) un jarro (fol. 7) otro copón (fol. 8) una pieza formada de tres; pimentero, azucarero y salero (fol. 13) un incensario (fol. 15) un jarro de aguamanil (fol. 19) y un blandoncito con las armas del Cabildo eclesiástico (fol. 36).

El otro libro en folio tiene una portada de pésimo gusto y endeble ejecución, hecha á pluma y lapiz, y contiene el siguiente epígrafe:

Libro de la Hermandad del Señor san Eligio de la | ciudad de Sevilla para | el buen regimen de los | oficiales que quieren ser | Maes-

---

sus padres. Juan de Luna, que entró de aprendiz con D. Andrés de Ozores, fué expulsado del taller por haber sido su padre castigado por el Santo Oficio por morisco.—Lib. de aprendices, loc. cit., fol 82.

En 10 de febrero de 1715, reunida la Hermandad en la capilla de san Antonio de los Portugueses, sita en el convento Casa Grande de san Francisco, acordaron que en adelante cada maestro no pudiese tomar más que un aprendiz, y cuando el dicho estuviere para salir á maestro, pudiese tomar otro, consintiéndose á los que á la sazón tenían más de uno que continuasen con ellos hasta reducir su número. Se ordenó al escribano de la Hermandad que visitase todas las casas de plateros, á ver cuántos aprendices tenían, el tiempo que á cada cual le faltaba, y que los que no tuviesen presentadas sus informaciones, ó los que, por ser hijos de maestros, no necesitaban más que sus fes de bautismo, las presentasen en el término de ocho dias, sopena de despedir á los que no cumpliesen con dicho acuerdo. —Ibid. loc. cit. fol. 52.

(1) Ya en las actas de exámenes de 1743 y siguientes se omite la ceremonia de introducir el puntero en el libro de dibujos para sacar la alhaja que habían de ejecutar como prueba de su idoneidad. Según las mismas limitábanse en muchos casos los requisitos de ingreso á presentar informaciones de limpizea de sangre, certificados de haber aprendido con maestros, y á prestar el juramento acostumtumbrado.

TROS DE LA CONGREGACION | Y COLEGIO DE ELLA: Y SE RE | CIBIO ANTE MI EL PRESENTE | ESCRIBANO DE QUE DOI | FEE Y DE HAVER RUBRI | CADO LAS OJAS DE SU | FOLIO | QUE SON | 26.

En una cartelilla dice:

Y lo dio a dicha | Hermandad Don | Blas Amat, Siendo | Consul de plata. Año | DE | 1754.

Consta de 43 hojas inclusa la portada; y sus dibujos, hechos á pluma y ligeras aguadas, son de mano muy hábil, dentro del mal gusto de la época, exceptuándose por incorrectos y pésimos los contenidos en los folios 14, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 40 y 42.

De los en 4.º apaisados, es el más antiguo el más pequeño, y consta de 16 hojas útiles, con dibujos hechos con tinta y aguada unos bastante buenos y otros más endebles, y con diseños de alhajas de gusto de fines del siglo XVII. Entre los mejores mencionaremos una joya de pecho (pag. 1.ª), una venera de Santiago (pag. 2.ª) un zarcillo (pag. 5.ª) otro id. (pag. 12), otro id. (pag. 13), un colgante de cuello (pag. 14), otro id. (pag. 16).

El otro libro consta de 18 hojas, inclusos los preliminares y final, en que está escrita la dedicatoria, tiene portada, inocentemente hecha á pluma y de muy mal gusto, dentro de cuyos adornos se lee:

Libro del Colegio del Señor S. Eligio de | la ciudad de Sevilla para el Buen Regimen de los | Oficiales que Quisieren ser Maestros de la con | gregacion y Colegio de ella y se Recibio ante | mi el presente Escribano de que lo Certifico | haber Rubricado las ojas de su Folio que son | 16 D. Antonio de Garay escribano = rubrica

En la última hoja, dentro de un marco dibujado á pluma, tan pésimamente como la portada, dice:

Y lo dio á dicho Colegio D. Juan de Ábila Siendo Consul de Oro año de 1754.

Los dibujos de joyas que contiene, son todos de la misma mano y hechos con primor: representan veneras, zarcillos, joyas de pecho y anillos, todos los cuales demuestran la decadencia del arte en el último pasado siglo. ¡Qué diferencia de estos dibujos á los del gremio de plateros de Barcelona en el siglo XVI, reproducidos en la obra del Barón Ch. Davillier!

Y sin embargo, hay motivos fundados para afirmar que antes de estos libros debieron de existir otros más antiguos, que por desgracia, han desaparecido, y para consignarlo así, me fundo en una declaración del platero András González, en el pleito seguido entre él y Juan Tirado Bermudo en nombre de los veedores del arte, en 1701, sobre la aprobación de los Libros de dibujos del dicho arte. Consta que los primitivos fueron desapareciendo poco á poco, porque los diseños eran de alhajas difíciles, y los sustituyeron con otras de tan sencilla ejecución que cualquiera que supiera trabajar medianamente, las haría. Pedía el citado Andres González, que las partes con-

trarias declarasen: 1.º, que el Libro de dibuxos de oro se hizo de nuevo y que solo se había usado en el Cabildo del día 22 de abril de 1701 y que el de plata tuvo otras piezas más dificultosas, especialmente un cáliz pontifical y una naveta, cuyos diseños no existían en dicho Libro. Contestó á estas preguntas Francisco Muñoz, veedor del gremio, y dijo, que era verdar que el Libro de dibuxos de oro se había hecho ahora nuevamente con aprobación de toda la Hermandad, y que con efecto solo se había usado el 22 de abril del presente año, cuyo Libro, se mejoró en, lugar de otro que tenía la Hermandad. Que era cierto que en el Libro de dibuxos de plata había otras piezas más costosas, como el cáliz pontifical y la naveta antes citada, los cuales se quitaron por el Padre Mayor y otros antiguos artífices, por ser muy costosas y no por su dificultad, porque los aspirantes son pobres oficiales y no pueden costearlas, no acordándose el declarante si se quitaron otras piezas.

La Audiencia setenció conforme á lo que pretendía Andrés González, y con efecto, citados varios maestros fueron reconocidos los libros en 18 de Junio de 1701, y en la capilla de la Hermandad. Declararon en aquel acto 28 maestros y todos estuvieron conformes en que los dibujos eran bastantes para demostrar la suficiencia de los pretendientes, y que los Libros se habían hecho nuevos después de las últimas Ordenanzas por no haberlos; Francisco de Herrera añádió, que por haberse perdido el estiló antiguo se hicieron los sometidos á examen y Juan Bautista Tolesano manifestó que desde 30 años á aquella parte no supo que hubiese libros. (1) Andrés González escluyó varios dibujos y Juan Andrés de Mercado dijo, que el libro de dibujos de oro contenía cinco folios, de cuyos diseños era autor Joseph González, que podrían servir, como asi mismo otro, hecho por Leonardo de León y una venerita dibujada por Matías de Torres, y que los folios restantes debían ser abandonados por inútiles. En vista de tales pareceres, fueron declarados buenos y suficientes dichos libros, y conformes con la Ordenanza, por auto de 8 de Julio de 1701. (Lib. núm. 8 del Arch.)

Veamos ahora los requisitos que se observaban para ingresar en la cofradía de San Eligio.

Según la Regla antigua, las condiciones para admitir cofrades eran la de ser platero, casado, no amancebado, ni renegado, ni de mala fama. Para recibirlos, reuníase la Hermandad en el convento de San Francisco el día de San Juan Bautista, en que se celebraba la fiesta de San Eligio, una vez terminada la cual, se presentaban en el Cabildo, de plateros los aspirantes, que eran votados en otro Cabildo que tenía lugar el dia de la Magdalena. Procedíase entonces á su votación en la forma siguiente:

---

(1) Estas declaraciones no se avienen con las anteriores, ni deben de entenderse al pie de la letra, pues basta solo ver los estilos que en los antiguos libros se revelan para no dejar dudas de que son anteriores á 1701.

«Aura en el arca de la cofradia vn uaso de madera o metal que pueda en el caber cinquenta almendras ó hauas poco mas o menos y este uaso mandarlo an poner en vna parte del Cabildo do no este nadie y a cada ermano de los qve alli estuvieren darles an vn almendra o haua de aquellas y leuantarse a cada vno dellos con su capa bien puesta que no se le parescan las manos no nadie pueda uer si echó la almendra o no y llegue do esta aquel uaso muy dissimulado y si le paressiere que aquel que uiene pidiendo que quiere ser nuestro hermano es persona onrrada y que aprouechara en la hermandad y que para ser hermano tiene las partes que se requiere deue echar la almendra en el dicho uaso sin que nadie lo sienta y tornese a sentar cubierta su capa sin descubrir las manos y si le paresciere que este que quiere ser hermado es reboltoso mal christiano esta en pecado publico desasosegara el Cabildo no aprouechara a la hermandad ah echo injuria a algun hermano, no la deue echar la almendra en el uaso sino que la deue retener en si que no se lo sienta nadie y tornese a sentar y despues que todos ayan ydo de esta forma que ya no quede ninguno traigan el uaso a la mesa donde estan los alcaldes y vazienlo ante todos y quenten las almendras y sino faltare ninguna es cierto que todos quieren que se reciba por hermano... y si faltare alguna almendra es que alguno la detuuo en si: los alcaldes diran desta manera señores aqui falta vn almendra o dos o las que faltaren el que la detuuo en si de oy en ocho dias le damos de termino para que venga a nos o a qualquier de nos a dar quenta porque no deue ser recebido por hermano aquel que lo pide y si el tal hermano que detuuo en si no uiniere en el termino, deuen recebir a aquel que quiere ser nuestro hermano pero si viniere el que asi detuuo y diere causa ligitima porque no debe ser recibido responderle an los alcaldes quando uenga por respuesta que tenga pasiencia que no es a contento de todos pero si la causa porque no lo reciben es cosa que se puede remediar como estar mal con vn cofrade se puede tratar el amistad: y haga el tal la enmienda ques obligado puedenlo recibir.» (1)

Según la Regla y Estatutos reformados en 1753, se disponía que el aspirante había de ser maestro aprobado y de buenas costumbres, el cual tenía la obligación de visitar á los Sres. Oficiales y á todos los Hermanos, y este requisito evacuado; formulaba su pretensión en el primer cabildo, en memorial entregado al Secretario, que visto, y no ofreciéndose reparo alguno era

---

(1) En el pleito seguido entre dichos artífices y Juan de Ayala, marcador general de pesos y pesas, recayó senteucia del alcalde Salazar, en 16 de agosto de 1554, condenando á los plateros «a que no tengan cofradia ni se puedan juntar ni hazer cabildo ni ayuntamiento alguno ni nombramiento de oficio de marcador ni de otro oficio e que guarden e cumplan la lei sobre ello fecha por su magd en las cortes de Madrid en 1552.» En la defensa hecha por los plateros se dice que si bien es verdad que en la Real Pragmática antes citada dispuso se disolvieran las cofradias, eran la de los oficiales, no la de los artistas, «porque el oficial es cosa muy distinta e apartada del artista»; por tanto, aquella prohibición no podía referirse en modo alguno contra los artífices plateros.

admitido una vez que aquél había justificado por expediente su limpieza de sangre. Los dereçhos de ingreso eran 114 reales, y si era hijo de hermano 64.

El aspirante había de hacer voto de defender la pureza de María Santísima.

Finalmente: por un oficio de 19 de Sepsiembre de 1810, se hizo saber al Mayordomo de la de S. Eligio, que con fecha 27 de Septiembre del año anterior, quedaban extinguidas las hermandades y congregaciones establecidas en los conventos, y sus bienes aplicados al mismo destino que los de aquellos. (Legajo 2.° de papeles antiguos de varios asuntos, arch. de la Hermandad).

Muchas é importantes fueron las prerrogativas y privilegios que los monarcas españoles concedieron á la Corporación de artistas plateros, y en el Libro 9.º de su archivo, consérvase un testimonio de la ejecutoria expedida por el Emperador, en Madrid, á 30 de Septiembre de 1556, para que los maestros plateros y sus mujeres pudiesen vestir sedas sin contravenir por ello á las Reales Pragmáticas *por ser arte el que practicaban y no oficio* «porque si el artífice platero primero no saue y entiende el arte de geometria para la proporcion de la longitud y latitud de lo que labra e no saue el arte y scieucia de la prespectiua para el dibujo y retrato de lo que quiere obrar e sino saue y entiende el arte y sciencia del arismetica para el numerar (sic) y entender los quilates y valor del oro y la plata y perlas y piedras y monedas no puede ser artifice ni platero... y por tanto con mucha razon los derechos hacen muy gran diferencia entre oficio y artificio.»

Don Felipe III, por otra cédula dada en Madrid á 6 de Julio de 1619 ganada en contradictorio juicio del Consejo de la villa de Salvatierra de Alava, declaró que los artífices plateros y otros artes entrasen en sorteo para ejercer todos oficios de justicia honoríficos y tocantes á los hijosdalgo; y Felipe IV declaró que no debían de contribuir como gremio para el vestimento de soldados sino por vía de gratuíto donativo, suplicándoselo á cada uno como á los nobles. (1)

Después del maravilloso florecimiento del arte de la platería durante los

---

(1) El arte de la platería demostró en todas ocasiones el amor á nuestros monarcas y su agradecimiento por las mercedes recibidas de ellos, atento á lo cual, en todo regocijo público, ya en las proclamaciones, ya en los natalicios reales, ya en las visitas con que algunos reyes honraron á esta ciudad, tomó parte, haciendo sacrificios para solemnizar tales acontecimientos con todo el esplendor que el caso requería. Hízolo igualmente en los grandes festejos con que Sevilla celebró ya las victorias de nuestras armas, ya otros sucesos importantes para la religión, dejando de algunos de aquéllos, relaciones impresas, que acreditan su celo y entusiasmo al par que la alta significación que tuvo el gremio. De estas relaciones recordamos las siguientes:

RELACION VERDADERA | DE LA FIESTA Y REGOCIXO QVE | esta Insigne Ciudad de Seuilla hizo a la Inmaculada Con | cepcion de la Virgen MARIA Señora nuestra Con | cebida sin mancha de pecado original, *Y* costo | sa Mascara que la Plateria de | lla Hizo.

Impressa con licencia, En Seuilla, Por Gabriel Ramos Be | jarano, Eu la calle de Genoua. En estes año de mil y seys | cientos y diez y siete.

siglos XV, XVI y XVII, ya á fines de esta centuria, como resultado de la fatal decadencia de nuestra patria, las artes é industrias tuvieron forzosamente que resentirse, entrando en un período agónico, que presagiaba su total ruina (1), á la cual contribuyeron no poco las influencias extrañas, y el mal gusto que invadió todas las esferas artísticas. Prefirió entonces la moda, á las obras sólidas y hermosas, los caprichos de las revesadas y endebles fili-

---

6. h. en 4.º con cuatro romances hiperbólicos y pedestres, si bien curiosos, en los que se describen las fiestas celebradas en 26 de noviembre del referido año.

Otra relación de estas fiestas 4 h. en 4.º, que lleva el siguiente epígrafe:

COPIA SEXTA | QUE DA CVENTA DE LA MASCA | ra que los Artistas Plateros hizieron.

Colof. CON LICENCIA. Impressa en Seuilla por Gabriel | Ramos Bejarano, en Cal de Genoua: En este año de | 1617.

Relación escrita en el estilo ampuloso y laberíntico de la época.

MISTICA | DELINEACION | DEL ARCO TRIVNPHAL QUE EL ARTE ILVSTRE DE LA | PLATERIA | ERIGIO EN LA PLAUSIBLE ENTRADA | DE SUS MAGESTADES, Y ALTEZAS | EN LA MUI NOBLE E MUI LEAL | CIUDAD DE SEUILLA | EL DIA 3 DE FEBRERO DE ESTE AÑO DE 1729 | DEDICADA | AL SR. D. DIEGO LOPEZ FAMILIAR | *del Santo Tribunal, i Veedor de oro de dicho arte* | DESCRIBIALA UN INGENIO DEL BETIS-J. D. M. Con licencia en Sevilla en casa DE FRANCIS | CO SANCHEZ RECIENTE Impressor con | inteligencia de la lengua latina, en | la calle de la Sierpe.

8. h.—4.º y una lamina grabada en metal en que se ve representado el arco. El folleto está escrito en endecasílabos ampulosos y al estilo de la época.

Colec. del C. del Aguila. Folletos en 4.º Letra F. papel 17.—Arch. Mun.

✠

Descripcion | de los festtivos aplausos con que | el ilustre colegio, y noble arte | de la plateria | de la ciudad de Sevilla: | dio gracia al Todopoderoso en | los dias primero y segundo de Diciembre del | año de 1783 por los beneficios concedidos | a esta Española Monarquia en el na | cimiento de los Serenisimos | Infantes | D. Carlos y D. Felipe | hijos de los principes de Asturias | nuestros señores, y en la paz estable | cida con la Gran Bretaña |. Dedicase por el mismo colegio | de la Plateria | al Señor Don Pedro Lopez de Lerèna | Asistente de Sevilla | En Sevilla | Por Don Josef Padrino en calle | Genova.

En la pag. 39 se contiene el «*Sermon de accion de gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios concedidos a esta catholica monarchia en el Nacimiento de los Serenisimos Infantes D. Carlos y Don Felipe y establecimiento de la Paz con la Inglaterra que en la solemne fiesta celebrada el dia 2 de Diciembre del año 1783 por el ilustre Colegio de Artistas Plateros de la ciudad de Seuilla a honor de su abogado protector S. Eloy dixo en la iglesia del Real Convento Casa Grande de San Francisco el M. R. P. Fr. Sebastian Arze y San Jines Lector de Sagrada Theologia en dho convento. 36 h. en 4.º esp. inclusa la Dedicatoria.*

✠ «*Descripcion | de la decoracion y ornato | de la gran fuente | de la Plaza de S. Francisco | de Sevilla, | en el dia 18 de Febrero de 1796, | en que hicieron su entrada en esta ciudad | los Reyes Nuestros Señores. | Adornose a expensas | del Colegio y arte de la plateria. Sevilla | En la imprenta Mayor. Folleto en 4.º esp. de 20 pgs.*

(1) Compruébase también la decadencia del arte por las declaraciones que hicieron los maestros sevillanos en 1773-75, comprendidas en un cuaderno de nuestra colección de P. P. V. V. en fol tomo X en cuya foja primera se lee:

«Siendo Consules los Sres. Joseph Garcia y D. Timoteo Antonio Mendez se les pidio por el Sr. Theniente mayor D. Francisco Luis de Albornoz diesen relasion de todo lo que produce el travajo personal y traficasion separando lo uno de lo otro anualmente de todos los individuos del Arte y dhos Sres. Consules para acerlo con el mejor arreglo se le hizo saver a todos diesen sus relaciones y del que no la diese se le cotegaria (sic) lo que tuvieran por combeniente por cuyo motivo dieron las relaciones presentes y del que no paresio se le arreglo en Sevilla en 10 de Julio de 1773.»

Entre las declaraciones que confirman la decadencia del arte, puede verse en particular la de Antonio Esteban Conde, de 27 de Junio de 1775.

*

granas, y muchos maestros olvidando las buenas prácticas antiguas, dedicáronse á satisfacer los caprichos del público, aun cuando al principio tuvieron que vencer los obstáculos que les presentaron, los maestros que velaban, por conservar en lo posible, las tradiciones de otros días. Para conseguir el prestigio del gremio, acordó la hermandad en 1699, que no pudiesen dedicarse sus miembros á los trabajos de filigrana, sin ser examinados de plateros de oro ó plata, y en la defensa que los filigraneros hicieron á este propósito, dícese, que constaba en los libros de la Hermandad, que ya en 1619 había maestros que solo se examinaban como tales, sin cumplir los requisitos á que nuevamente quería sujetárseles (1).

En uno de los capítulos aumentados á las Ordenanzas en 1699, señálanse tacitamente algunas causas de la decadencia de la platería, pues dice así:

«Iten por quanto de algunos años a esta parte se ha perdido la buena observancia y costumbre que siempre tubo este arte en los dibujos que se debían mostrar a los que pedian aprobacion por aberse aplicado todos los mas a aprender las piezas de filigrana yntrodusion estranjera y esta es su fabrica muy facil por cuya causa ha faltado en esta ciudad copia de maestros para hacer y fabricar las piezas de plata y oro que cada dia se ofrecen asi para el seruicio del dibino culto como para diferentes personas que la piden porque ademas de ser la obra y fabrica de la filigrana de daño perjuicio y engaño a la republica por su poco peso y menor duracion y el mucho presio que lleban por su hechura y esta se pierde al tiempo de su benta porque solo se paga al peso que tiene y aun de este se suele quitar para cuyo remedio desde ahora en adelante no se a de dar aprobacion de maestro a ningun oficial filigranero sino fuese sabiendo el tal hacer labrar y fabricar todo lo demas que ba prevenido en el Capitulo de estas ordenanzas etc.»

Cada vez debilitándose más y más las tradiciones de los plateros sevillanos, perdiéronse ya á principios del siglo presente, desapareciendo por completo la fabricación artística de alhajas de plata y oro, hasta el punto de no producirse nada absolutamente que merezca la más lijera atención, y cuantas alhajas lucen hoy en las tiendas de nuestros joyeros, proceden de los grandes talleres de Francia y de Alemania, qué empleando el procedimiento del troquelado, dan á sus productos un aspecto de grandiosidad artística, que halaga la vanidad del comprador, el cual sólo busca el efecto, aun cuando realmente carezcan en absoluto de belleza artistica, pues á primera vista se descubre el procedimiento industrial. Así ha muerto en Sevilla el arte de la platería, falto de medios para competir con las obras extranjeras, y de su glorioso pasado hemos venido á tal decadencia, que solo se trabaja el oro y plata lisos, para sortijas y cubiertos de mesa.

¡Qué diferencia entre esta vergonzosa postración y aquel florecimiento

(1) Lib. X. del Arch. de la Hermandad.

maravilloso revelado en las artísticas piezas que dieron nombre imperecedero á Juan de Arfe, á Francisco de Alfaro, á Juan de Oñate, á Francisco Merino y á Juan de Soto, artista eximio que hizo para Felipe II espadas, cinturones y dagas de oro esmaltado, de singular valor artístico, á juzgar solo por la descripción que de tales piezas nos queda (1). Hallábase en ella el metal precioso trabajado en fantásticas figuras y caprichosos asuntos; en alto como en bajo relieve, cincelado, damasquinado, con bichas y cartelas, rótulos y elegantes colgantes, troncos, serpientes y quimeras, que para mayor riqueza veianse esmaltados de diversos colores...!

Todavía existen tres ó cuatro plateros y comerciantes de joyas, que se esfuerzan en salvar de un total olvido la tradición de la Hermandad de San Eligio, costeando anualmente una función solemne al patrono del gremio, que ya no existe como tal corporación; pero estos sacrificios tendrán su término en plazo no lejano, y todo desaparecerá al cabo con los restos de su archivo.

Si tal sucede, como es lo probable, no quiero que se me censure por no haber dejado memoria, á lo menos sucinta, de los libros y papeles que forman hoy el citado Archivo, y en tal virtud terminaré con un lijero inventario de los documentos que todavía se conservan.

Núm. I.—Un libro ms. en 4.° esp. forrado en pergamino con el título siguiente:

✠

ANO 1609

«Libro que contiene el inventario de los preuilegios Reales Titulos y executorias y escrituras ordenanças Reales y de Seuilla en favor de los artistas Plateros de la ermandad de Sr. San eligio de la cibdad de Sevilla y asimismo contiene traslados y escrituras sentencias y otros papeles tocantes al buen gobierno de nuestra plateria de Seuilla y su tierra y sacose en limpio trasladado a la letra los titulos de los dichos papeles asi en pergamino como en papel desde primero de enero de 1609 siendo Padre mayor Agustin Velazquez platero de oro y veedores Juan del Salto de oro y Antonio de Espejo de Plata y mayordomos Cristobal de Sarauia en lo que toca a la dha hacienda e rentas de la dha ermandad y Lorenzo de Cabrera lo que toca á la cera siendo escribano Pedro gonçales. A mayor gloria diuina en el amparo de la sacratísima Virgen Maria madre de Dios y de el bien auenturado Padre nro S. San Eligio. Iten contiene mas este libro las entregas de los oficios y todo lo tocante a ellos de los alcaldes e veedores y Padre mayor y mayordomos de hacienda y de cera y oficio de escriuano etc.»

---

(1) Davillier *Recherches* pag. 149.

Los documentos que componían el archivo de la Hermandad en 1609, mencionados en este libro son los siguientes:

«Un Priuilegio escrito en pergamino dado por el rei Don Juan en el qual confirma las Ordenanças de Seuilla y aplica las penas á la Hermandad de S. Eligio.

Iten una sentencia dada en fabor del marcador de los plateros en seuilla acerca del marcar y uisitar escrita en pergamino.

Iten vna sentencia en fabor de los plateros en razon de no pagar para la fiesta dada por el Cabildo de la cibdad de Seuilla año de 1499.

Iten vn pleito que se siguio con el alcalde de la justicia que quiso conocer y quitar la causa de un batihoja al alcalde de los plateros y se sentencio en fabor de los plateros.

Iten unos titulos de las casas de la Alaguna que aora son las casas del tinte y son dos escrituras ante Antº Ruiz de porras en 26 de Septiembre de 1536.

Iten una escritura del concierto de los plateros de los derechos de los pesos y marcos como se han de partir los derechos y como a de lleuar la cofradia la tercia parte.

Iten vna executoria de la Audiencia Real de Seuilla Para que nadie pueda vender oro ni plata en tienda publica sin ser Platero examinado y tenga licencia para ello ganada en Setiembre de 1608.

Iten unos titulos de las casas de la Rabeta estan registrados en el oficio de francisco de Almonte que sucedio en el de Benito Luis en 28 de Agosto de 1562,

Iten una escritura de Reconocimiento de gabriel Salmeron y doña ynes de çuñiga su mujer de las dhas casas Ante diego de la barrera farfan en 13 Septiembre 1596.

Iten vn pleyto y Reconocimiento de Pedro Rodriguez farfan de las casas de la Rabeta ante pedro gutieres de padilla en 2 de abril de 1563.

Iten vn legaxo de doze escripturas de las cosas de la cofradia de San Eligio.

Iten vna executoria en tablas negras del audiencia Real de Seuilla sobre el pleyto que se siguio con Alonso gutierres y Juan de ayala sobre el oficio de marcador de los pesos y marcos en 11 de Julio de 1566 años ante Alonso de Castillo escriuano del audiencia.

Iten vna fee de vn auto Proueido sobre las surtijas de punçon.

Iten vn mandamiento de vn pleyto para no pagar subsidio ante Juan de areualo notario en 10 de Abril de 1568.

Iten vna executoria que dio la cibdad de seuilla a los Plateros para elegir alcaldes veedores con todo lo que paso en nuestro cabildo y el mandamiento de los veedores del Primero año que fue a 26 de Enero de 1568 y una fee de tomas sanchez escriuano del cabildo.

Iten vn mandamiento que trata de los pesos y marcos.

Iten vn mandamiento contra los que pusieren tienda sin licencia y los obreros que paguen obreraje y contra los que resistieren en las uisitas.

Iten vn traslado de vna prouision de los Reyes Catolicos don fernando y doña ysabel para no pagar los plateros alcaualaa de oro ni de plata está registrado en el oficio de gaspar de leon año de 1606.

Iten otra executoria del audiencia Real de Seuilla en Rason del pleyto de marcador contra los fieles executores.

Iten vna escriptura de arrendamiento de las calles del Alcaiceria.

Iten vna sentencia dada sobre las cuentas de alquimia Por el alcalde de la justicia y sobre vnas surtijas de punçon.

Iten dos escripturas la vna del dexamiento que hizo francisco de quesada de las casas de la alaguna que aora son las del tinte las cuales dexo a la cofradia de S. Eligio y la otra que hizo a pedro de molina trapero de las mismas casas que pasaron ante Andres de Toledo escriuano publº de Seuilla en 13 de agosto de 1571 años.

Otra escritura de arendamiento de vida a juan del rio ante francisco hernandez cobos 26 de henero de 1612.

Iten vna prouision de granada el traslado della ganada por los plateros de Cordoua para que la cibdad no pueda nombrar marcadores si no fuese uno de los Plateros elegidos por su propio cabº de los mesmos Plateros.

Iten otra prouision o traslado de ella de granada en fabor de los marcadores de oro y plata y pesos y marcos en vn pleyto que siguieron en Cordoua contra Juan de ayala marcador mayor en 3 de mayo de 1566 ante Rodrigo de Luna escribano.

Iten vn traslado de las Ordenanças para alçar tiendas puestas sin licencia.

Iten vn arrendamiento de por uida de las calles de la alcaiceria a Juan Garçon.

Iten vn testamento de Miguel Iheronimo en que esta vna clausula que se ha de casar cada año una doncella pobre hija de platero.

Iten vna clausula de vn testamento de Pedro lopes de ledesma donde manda vn ducado a las pobres doncellas hijas de Plateros.

Iten vna escriptura y Reconocimiento que hizo tomas Pesaro y doña maria lopez su mujer de la limosna del ducado atras contenida que paso ante Andres del hierro escribº publº en 30 de agosto de 1576.

Iten vn traslado de vn pleito que se siguio en la corte entre la cibdad de seuilla y los plateros della sobre el nombrar veedores y como se an de elegir.

Iten vnas sentencias de uista y reuista del Audiencia real de Seuilla en que la cibdad no pueda nombrar por ueedores sino fuese de los mesmos que eligiere el cabildo de los plateros vno de oro y otro de plata está su registro

ante franc° Ramirez escriuano del cabildo de seuilla en 23 de Diciembre de 1575.

Iten vn priuilegio original sellado con su sello de plomo pendiente en cordones de seda de colores contiene que se impusieron sietecientos ducados en Renta sobre un juro de florentina vazquez en el almojarifazgo y alcauala de las mercancias que se cargan á las Indias y vienen de allá.

Iten vn traslado autorizado del juro de florentina vazquez.

Iten vn Pleyto executorio contra el juro de florentina vazquez.

Iten vna executoria ganada en el consejo Real en madrid en fabor de los plateros de seuilla y de sus veedores contra el marcador mayor destos Reinos sobre el marcar y ajustar pesos y marcos ganada en 9 de marzo de 1601 ante el Secretario Juan gallo de Andrada esta enquaderdada en tablas negras esta registrada en el oficio que fue de Juan de uelasco escriuano publico de seuilla en 14 de mayo de 1604.

Iten vn traslado de la misma executoria arriba contenida.

Iten vn traslado de las ordenanças de los plateros su Registro en el oficio que fue de Juan de Tordesillas año de 1598 en 17 dias del mes de Nouiembre,

Iten vn traslado del Priuilegio nuestro de su magestad el Rei don Juan.

Iten vn testimonio de vn auto de uista y reuista del consejo Real para que a los plateros nose les Repartan soldados quando se repartieron por los oficios en madrid los años Pasados de 1596 y de 1597 ante Pedro Martinez escriuano del numero y ayuntamiento de Madrid.

Iten vn testimonio de como no an dada soldados los plateros de seuilla en los Repartimientos que la cibdad a hecho en seruicio de su magestad Ante diego de Soto Reina escriuano de comision Por el cabildo y Regimiento de esta cibdad Por don Pedro de pineda en setiembre de 1607.

Iten vn auto para que no puedan poner en las joyas de oro perlas ni piedras que valgan menos que el peso del oro.

Iten otro auto proveido para que los pregoneros no uendan pieças de Plata ni de oro sin estar marcadas por los veedores de los plateros.

Iten vn testimonio de un auto del S. Prouisor deste arçobispado de seuilla para que no hagan los plateros mancebos cofradia sin primero dar traslado á los cofrades antiguos del Sr. S. Eligio en 18 de Agosto de 1608 Ante esteuan Vazquez en el oficio de blas varela notario y secretario.

Iten vn libro en tablas de la uida de ntro santo Patron y Padre San Eligio.

Iten vna Regla antigua de la cofradia del año 1359.

Iten otra Regla mas moderna que es la que se sigue.

Iten vn parecer de letrados y teologos de que no se pueden remitir las penas de las ordenanças (al margen dice) «Entiendese no poder remitir las penas cuando el penado es rico que siendo pobre pueden.»

Iten otros dos legajos de papeles diferentes antiguos y modernos (al margen) «Estos dos legajos de papeles se juntàron en uno.»

Iten vn mandamiento de Don Alonso de bolaños teniente de Asistente para dar ciertos pregones en fabor de los veedores de los plateros contra las piedras de pasta contra el aljofar que se pone en el oro y contra la filigrana y collarejos de perlas.

Iten tiene mas la cofradia del Sr. S. Eligio en sus archiuos vn traslado de todo el Pleyto contra el marcador mayor destos Reynos beltran de uenauides en fabor de los marcadores de seuilla los veedores de los plateros.

Iten vn pleito que se siguio contra el alcalde de la justicia Juan Balabarca el año de 1611 que se quiso entremeter en bisitar los batiojas y se sentencio en fabor de los veedores de los plateros.

Vna prouision del Consejo para citar a Francisco Batista.

Auto en fabor de los veedores contra el teniente de la tierra.

Agustin Velazquez Padre mayor de la ermandad de los artistas Plateros en este año de 1609 Recibí en depósito las escrituras contenidas en este libro atras fasta numero 66 conforme al vso y costumbre que nuestra ermandad tiene de que se depositen en poder del Padre mayor en vna caxa con dos llaves la vna de [las] cuales queda en poder del Padre mayor susodicho y la otra en poder de vno de los veedores Antonio de Espexo. fecho en 3 de abril de 1609 &.ª &.ª

Siguen luego las diligencias de entregas, que hacian los individuos que hoy llamariamos Junta de gobierno de la Hermandad, á los nuevamente elejidos, no solo de los documentos del Archivo, sino de los efectos de capilla y del contraste. Segun una diligencia de 10 de Febrero de 1609, tiene la Hermandad otros libros y papeles que son los siguientes:

Primeramente vn libro grande uueuo con cubierta de bocaci que corre desde el susodicho año de 1609 y es del Cabildo de los plateros.

Iten otro libro nueuo tocante a las quentas del mayordomo de cargos que se le hazen.

Iten otro libro de la ermandad y recibos de ermanos.

Iten otro libro nueuo de licencias de tiendas y examenes.

Iten otro libro nueuo de las doncellas que nombra la ermandad de San Eligio.

Iten otro libro de uisitas que esta en poder de los alcaldes.

Libros viejos.—Iten un libro de tesorero y Padre mayor.

Iten otro libro del cabildo de los plateros,

Iten otro libro de licencias de tiendas y examenes.

Iten otro libro de entrada de ermanos.

Iten otro libro de cargos de mayordomo.

Iten otro libro tocante al prioste antiguo.

Iten otro libro de cargos de mayordomo.

Iten otro libro de ermanos.

Iten otro libro de quentas de prioste.

Iten otro libro de entrega de bienes.

Iten dos legajos de papeles tocantes al dicho oficio de escribano.

Estos inventarios de papeles y los de objetos del culto de San Eligio, que dejamos copiados en otro lugar, se repiten en todo el volumen, cuya última diligencia de entrega lleva la fecha de 9 de Marzo de 1709.

Lib. núm. 3.—Executoria original de la Real Chanzilleria de granada, 15 de Septiembre de 1554, ganada por la Hermandad de Maestros plateros, en contradictorio juicio con la ciudad, sobre libertad de no pagar cantidad alguna para la fiesta del *Corpus*, pues desde muy antiguo costeaban un carro para la dicha fiesta.

Copia á la letra de dicha Ejecutoria y del Acuerdo celebrado por la Ciudad en que la mandó cumplir.

Otra copia autorizada.

Lib. núm. 4.—Executoria de los plateros de Sevilla contra los fieles executores para que no los puedan uisitar.

Consta de 82 hojas útiles, y contiene muy curiosos pormenores relativos al pleito que en 1404 sostuvieron Juan Gonzalez, Arrendador mayor de la renta del Almotacenazgo de Sevilla, y Antonia Hernández por haber esta vendido oro hilado y por hilar.

Libro núm. 5.—Executoria de las sentencias dadas en fauor de los plateros En el pleito Que se trato con Alonso Gutierrez. Sobre los pesos y marcos. 1557-1566.

Hállanse contenidos estos autos, escritos primorosamente, en un libro encuadernado en becerro negro con adornos gofrados al gusto del siglo XVI.

Lib. núm. 6.—Papeles tocantes al oficio de marcador mayor que an venido á esta ciudad.

Pleito que se siguio con D. Joseph Cauallero y D. Josseph de Fabra; y visita que se executo por los alcaldes del crimen a pedimento del Fiscal de la Audiencia y otras por los Consules desta plateria que vno y otro sirue de exemplar.

Leg° núm. 6 2.°—Contiene otros documentos referentes al oficio de marcador mayor.

Libro núm. 7 1.°—Autos originales sobre nulidad de eleccio nes con executoria de la Real Audiencia 1638.

Dos escrituras de concordia celebrada entre los artífices de oro y los de plata sobre elecciones y uisitas 1627.

Sentencia pronunciada por Juan Gonzalez Lugar teniente de Asistente, por Martin Ferrandez Ceron en 22 de agosto de 1392 en pleito que seguian los arrendadores de pesos y pesas contra los plateros sobre cobrarles este de-

recho. Pergamino de o'71 largo por o'55 de ancho, rasgado en su tercio superior, escrito con tinta muy parda y borroso en numerosas partes.

Lib. núm. 7.—Ejecutoria de pleito seguido en la Real Audiencia por los maestros artistas plateros con la Ciudad sobre elecciones de oficiales de Padre Mayor y veedores. 1576.

Quaderno en que consta auerse opuesto algunos Maestros Plateros a las elecciones de Veedores el año pasado de 1681 y por executoria de la Real Audiencia que se mando cumplir por la ciudad se le desprecio su pretension—ay aqui el testimonio de la executoria y en la ultima foxa esta el acuerdo de Seuilla.

Peticion de los cofrades plateros al Cabildo de la Ciudad para que los veedores fueran elegidos de entre las personas designadas por la Hermandad. 1567.

Testimonio de la eleccion de veedor en 27 Diciembre 1567.

Otro id. referente á la forma en que debían elegirse veedores. 17 Diciembre 1593.

Traslado de pleito executivo por la Real Audienzia seguido por parte de la Hermandad de San Eloy de los Artistas plateros de seuilla con el Cabildo y Reximiento de dicha ciudad sobre la eleccion de Beedores en el Arte de plateros de oro y plata. 1682.

Executoria que dio la ciudad de Seuilla a los señores del arte de la plateria para elegir alcaldes veedores con todo lo que passo en el cabildo y el Mandamiento de los señores Veedores del primero año que fue a 26 de Henero de 1568 años. (En pésimo estado de conservación).

Eleccion de los plateros de plata. Pleito que siguieron sobre otras elecciones. 1618.

Pleito que siguió Luis de Ribera mayordomo de la cofradía de San Eloy contra los plateros de plata sobre el nombramiento de veedores del dicho oficio. 22 Diciembre 1618.

Copia de los autos seguidos en la Real Audiencia de esta ciudad por los veedores del arte de la plateria contra los individuos del gremio de merceria sobre aprehension de distintas piezas de plata y laton y por executoria se mando no las vendiese vajo de las penas en ella contenidas y que se pregonase para en lo subcesivo: lo que se hizo asi en el año de 1677 cuio pleito passo ante Miguel Roldan escribano que authorizo este testimonio.

Pleito contra los vatiojas sobre que viban en sitios publicos y sus tiendas al publico para que los vehedores del arte de la plateria puedan visitarlos cuando les convenga de que se proveyo auto y se mando pregonar en varias partes mandando al señor Teniente se oserve lo que piden los veedores. Año de 1630.

Executoria de la Real Audiencia de Sevilla en que se prohiue a todas personas de qualquier condicion que no puedan vender joias de oro plata ni

otras menudencias no siendo maestro examinado y con tienda publica. Cuia executoria se publico en la plaza, plateria y demas sitios publicos en el año de 1713.

Ay tanuien bajo de esta cubierta otra executoria de la misma Real Audiencia en que manda a todas las Justicias y Ministros de esta ciudad y a las de las ciudades y villas de la comprehension de dicha Real Audiencia no impidan que los plateros compren en ferias y en qualesquiera partes plata vieja o nurua y la traigan o inuien sin testimonio ni despacho alguno—Y se notifico a todos los Alguaziles de esta ciudad en el año de 1715.

Asimismo vn testimonio por el que consta que auiendo la Junta de la salud nombrado a los artistas plateros para guardar la ciudad por el contagio de Peste que auia en Malaga con el gremio de Roperos y defendidose los Alcaldes y veedores se reuoco el acuerdo y declaro no ser gremio el arte y hacer su guarda como cualquier vezino. 1637.

Fe de un auto que remitio el Alcalde de la justicia sobre vnas cuentas de laton. Testimonio de caussa escripta por el Alcalde la Justicia contra Juan de Cespedes y Bartolome Perez por la aprehension de vnos cintillos y vnas quentas de laton—Por la sentencia de dicho Juez les multo y condeno en las costas y remitio los cintilloz a los veedores del arte de platería para que los sentenciase segun ordenanza. 1573.

Prouision de la Real Audiencia de Seuilla cometida a un alguacil de ella para que fuese con los veedores del arte de la plateria a hacer la visita de pesos y pesas a Vtrera despues del pleito seguido con el Teniente de la tierra mediante estar odiado con ellos por la misma razon. 1614.

Auto a pedimento de la Hermandad para que ningun escribano publico entregase papeles tocantes á la hermandad ni diesse testimonio. 1610.

Autos a pedimento del Consul de plata sobre que ningun latonero ni otro que no sea de la facultad pueda fundir ni hazer piezas de plata en sus cassas si solo en las de los dueños de las piezas o de otros plateros y que hechas que sean se lleuen a marcar y se mando asi y notifico a todos la providencia. 1732.

Autos fechos por Pablo Francisco Ortiz vecino de esta ciudad maestro platero contra D. Antonio de Origuela vecino de Utrera administrador de los vnos por ciento. 1674.

Copia de executoria de la Real Audiencia de Sevilla en pleito seguido en ella sobre las visitas de Seuilla, Utrera y demas lugares del Reynado en que se mando las hagan los veedores y no otra persona alguna vajo las multas que expressa y á las justicias que no solo no lo impidan sino que les den auxilio. Se mando pregonar y pregono en esta Ciudad, Utrera y en su real. 1699. Contiene tambien que puedan aprehender las piezas faltas de Ley, penarlas y tambien que ninguna persona puedan vender piezas en dha feria

ni en otra parte, de oro, plata ni otras menudencias que no sea maestro examinado. 1608.

Papeles referentes á un pleito seguido entre plateros y boticarios sobre ciertas alhajas que les fueron sacadas á los segundos. 1577.

Copia de Ejecutoria Real dada en Madrid á 30 de julio de 1705 para que el Correjidor y Justicias de Cordoba no cobrasen á los plateros sevillanos que acudian á la feria de aquella ciudad, derechos por las licencias para vender, pues eran libres de toda gabela.

Testimonio de los autos seguidos en la Intendencia a pedimento de Don Bernardo Basconcelos artista platero de la villa de Huelva y providencia del Sr. Intendente sobre que no se le cobre contribuciones por razon del trafico construccion y venta de alaxas de su arte. 1780.

Estos dos últimos papeles se hallan sueltos del Libro.

Lib. núm. 8.—Testimonios de executorias de las Reales Chancillerias de Granada, Valladolid, Real Consejo y Audiençia de Sevilla ganadas a instancias del Arte de las platerias de Valladolid Cordoba y Sevilla. Sobre visitas, liuertad de contribuciones para la fiesta del Corpus y otros asumptos. (Siglo XV-XVI los originales y XVIII los Testimonios).

Testimonio duplicado de Provision de la Real Chancilleria de Granada para que la justicia de Cordova ni las demas del reyno no impidan a los artifices plateros el engarce y venta de las piedras que expresa que son piedras falsas en plata. 1692.

Pleito sobre aprobacion de los Libros de dibujos. 1701.

Lib. núm. 9.—Copia de executoria del Emperador su fecha en Madrid 30 Septiembre 1556 para que los maestros plateros y sus mujeres pudiesen vestir sedas sin contravenir por ello a las Reales Pragmaticas por ser arte el que practicaban y no oficio (1).

Otra id. dada en Madrid en 6 de julio de 1619 ganada en contradictorio juicio del Consejo de la villa de Salvatierra de Alava en que declaró que los artifices plateros y otros artes entrasen en sorteo para exercer todos oficios de justicia honorificos y tocantes a los hijosdalgo.

Pleito ganado por los plateros de Madrid contra la villa y diputados de sus gremios en que se declaro no deuen pagar derechos del oro y plata ni de las piedras que maniobran (sic) y si de las que vendan sueltas. 1639-40.

Real cedula de Felipe V su fecha en Madrid a 17 de abril de 1725 confirmando la anteriormente citada del Emperador acerco de vestir sedas los plateros y sus mugeres, y otros papeles referentes al mismo asunto.

«Priuilexios concedidos al arte de la plateria por los Sres. Reyes Catolicos para que puedan los maestros de dicho arte hotener (sic) Cualquier aito (habito) de nobleza y para que no se les repartan soldados y para que pue-

---

(1) Véase el extracto en la página LX de esta *Introducción*.

dan bestir sedas ellos y sus mugeres sin que en dicho arte se entiendan lsa prematicas de su magestad las cuales yze coPiar á mi costa sacando este traslado de los 9. Paran en el archivo de la Plateria en 5 de octubre de 1708 y son propios mios. Por aberlos yo costeado. Pedro Bernardo Gordillo.» rubrica.

El comienzo de este epígrafe está equivocado, pues no hay copia de ningun privilejio de los Reyes Católicos, y empieza por la Real cédula del Emperador arriba citada respecto al uso de trajes de seda.

Testimonio de la misma Cedula del Emperador sobre el uso de sedas.

Dos testimonios de causas escriptas la primera contra Saluador Montero de Espinosa Maestro Batioja y la segunda contra Isidro Aluarez Maestro platero una el año de 1692 y la otra el de 1725 y en ambas fueron absueltos declarando los jueces de ellas no ser comprehèndidos por sus ministerios en la Pragmática de Trajes

Varios papeles sueltos, memoriales acerca de las esenciones y privilegios de que disfrutaban los plateros, fines del siglo XVII y XVIII.

Otro testimonio de la Real Cedula de Carlos V sobre el uso de la seda

Lib. núm. 10.—Ordenanzas del arte de la plateria de esta ciudad del año de 1518 aprobadas por su Ilmo. Colegio. (Son las mismas impresas en el año 1632).

Provanza que se hizo por los diputados nombrados por la ciudad para hacer ciertas hordenanzas tocantes á los plateros. 1541.

Las preguntas que se hicieron á los testigos son las siguientes:

Si es conveniente que el que quisiera poner tienda no la ponga sin permiso del Alcalde del oficio.

Si es conveniente que el que quiere poner tienda pruebe antes su habilidad dibujando una pieza y ejecutandola despues para en caso de no saberla hacer que lo manden que aprenda.

Sí es conveniente que los plateros de oro o plata autorizados para establecerse hagan una marca de su nombre que entreguen a los marcadores para que estos la impriman en plomo y la guarden en la caja de la cofradia. Con la cual el platero será oblígado a marcar sus obras una vez que examinadas por el marcador las dé por buenas y les ponga la marca suya que las acredite por tales.

Si es pro y bien del comun, que los oficiales hagan en sus casas las piezas que les encargasen y si los que trabajan la plata deben labrar en oro y viceversa y si supiese de alguno que siendo examinado como artifice de oro y plata, si este tal podrá usar de ambos oficios.

Si es bien del comun que los artifices a quien se diese la dha licencia, que trabajasen bien la plata de martillo o masoneria o romano u otras cualesquier piezas sea obligado a labrarlas con pocas soldaduras para que des-

pues de fundida por los Alcaldes que acuda cada marco a ley de onze ducados y que estas dichas pieças lleven la dicha marca para que se sepa quien las labro.

Si es pro y bien del comun que los que labraren menuderias, asi de cosas vaciadas como de otra cualquier manera escepto las *manillas* deberá llevarlas a casa del marcador para que este les ponga el sello de la ciudad y el suyo.

Si es bien que el que labrare manillas que les ponga dichas marcas labrandolas con pocas soldaduras.

Si es conveniente que los que venden menuderias de plata dorada o blanca, de filigrana, sortijas ni otras cosas no las vendan a ojo sino por su peso y despues su hechura de oro.

Si es conveniente que al platero que labrare de oro, tenga marcadas todas las piezas que espusiere en su tienda y aparador, cuya marca presentaria ante los alcaldes y marcador y si fuesen de 22 quilates le sea marcada y sino se las quiebren por no poder labrar de menos ley.

Si es pro y bien que las manillas y ajorcas que estuviesen soldadas que les echen las dichas marcas labrandolas con pocas soldaduras para que despues de fundidas lleguen a los 21 quilates antes mas que menos.

Declararon los testigos Alonso del Canto, Diego Lopez, Marcos Beltran, Anton Lopez, Francisco de la Plata, Hernando de Anteçana, Andrés de Buitrago, Francisco de Castro, Hernan Galvan, Francisco de Carmona, Gonzalo de Toledo, Damian de Xerez, Antonio de Castro. Maestre Juan platero de plata y oro, Juan Núñez y Pedro de Villanueva.

Fué sacado el testimonio en viernes 7 de Octubre de 1541.

—Traslado de unas Ordenanzas aprobadas por el Cabildo y Regimiento de Sevilla en las cuales se dispuso lo siguiente:

1.° Que cualquier menestral que viniese a esta ciudad a establecerse, si fuese vecino de ella, hijo ó nieto de vecino, que pague 200 mrs., y si forastero 300, para la cofradía de San Eloy.

2.° Que ninguno se estableciere sin licencia de los Alcaldes y que el que no lo hiciere pague por primera vez 600 mrs., por la segunda la pena doblada, por la tercera tresdoblada, y que los alcaldes no lleven derechos por las licencias y que si la diesen á personas no hábiles que paguen una arroba de cera y se le inhabilite para ser alcalde y si no lo cumpliere pague por la primera vez otra arroba de cera, por la segunda dos y por la tercera tres.

3.° Que cualquiera que quisiere ejercer el oficio de platero de oro ó de plata pagase 70 mrs. para la cofradia si estuviese trabajando 30 dias y si despues de ellos se ausentase de la jurisdiccion de Sevilla no se le obligara al pago.

4.° Que se cumpla lo prevenido en el tercer otrosi de las antiguas Ordenanzas respecto a las Visitas de los Fieles y Veedores.

—Ordenanzas de los Reyes Católicos tocantes á pesas y marcos. El testimonio que tenemos á la vista fué dado en Avila á 3 de Febrero de 1481, y está separado en cuatro pedazos, coincidiendo la fecha en que fueron expedidas por los Reyes con el doblez central.

—Ordenanzas de los tiradores de oro. 1634.

—Nueve capítulos de nuevas Ordenanzas hechas por los maestros del arte de la plateria, que aprobo el consejo sin embargo de la contradicción fuerte que hicieron los maestros de filigrana, y uno de dichos capítulos contiene «que no se examine ninguno para la filigrana que no sepa de las demas piezas de oro y plata. Año de 1699.

En la aprobación de dichas Ordenanzas consta que á 9 de Julio de 1694, los plateros D. Roque de Rioseras y D. Luis Ventura Martinez, diputados por los del arte, representaron á la Ciudad la conveniencia de que se modificasen las antiguas Ordenanzas, pues con el transcurso de los tiempos estaban impracticables, y además se hiciesen nuevos algunos capítulos, para lo cual suplicaban á la Ciudad se sirviese de nombrar diputados de su seno que juntamente con los del arte entendiesen en el asunto. Acordó el Concejo que ambas partes de acuerdo presentasen los capítulos que habían de ser modificados y además se redactasen los nuevos. En 23 de Enero de 1697 el citado Rioseras, como Padre Mayor de la Hermandad, presentó ante el teniente de Asistente los capítulos que habían de aumentarse. Reunida la Hermandad en 3 de Agosto con asistencia del teniente de Asistente y Escribano de la Ciudad, fueron aprobados algunos, pero como entre aquéllos hubiese uno estableciendo que los maestros de filigrana tendrían que saber el arte de platero ú orífice, aquéllos contradijeron este punto, dando lugar á un pleito que perdieron los filigraneros.

—Executoria para que los veedores del arte de la plateria examinen a los vatiojas. 1727.

—Autos fechos a pedimento de los diputados del arte de la plateria contra los veedores del dicho arte sobre que no aprueben a los oficiales sin ser capases para ello y con asistencia de dichos diputados. 1694-95.

—Testimonio dado por D. Andres Thamariz de autos formados por los veedores del arte de la plateria contra Pedro Fornie de nazion frances por vender piezas de laton plateadas, ante el dho Teniente Mayor. Año de 1702.

—Petición del Padre Mayor y veedores, dirigida á la Ciudad en en 8 de Febrero de 1680 para que se recogiese la herencia de tener tienda á Antonio de Torres.

—Aprobación de un tirador de oro en 1606.

Lib. núm. 12.—Títulos de la propiedad de un juro del arte de la platería, de 18.349 mrs. de renta en cada un año: impuesto sobre el almojarifazgo mayor de Indias. Madrid 16 de Junio de 1571, cuyo juro vendió á los plateros Florentina Vázquez.

—Autos, diligencias y papeles referentes al pleito que sostuvo la Hermandad con los herederos de la citada Florentina.

Lib. núm. 13,—Papeles tocantes al Patronato que para casamientos fundó Miguel Jerónimo Monegro en la Casa Hospital de la Misericordia que justifican «tocar a el Padre Mayor y hermanos de la Hermandad de San Eloy nombrar perpetuamente vna de las dotes con preferencia a las nombradas por dha Casa Hospital.»

—Codicilo de Miguel Jerónimo en 10 de Marzo de 1565 por el que revocó algunas cláusulas de su testamento que otorgo el día anterior del mismo mes y año. Hizo nuevo codicilo en 14 de Agosto de 1572 ante Francisco de Vera, que es el contenido en este volumen.

—Escritura de concordia que hizo la Hermandad de los plateros con la de la Misericordia en razón del nombramiento de doncellas de la dotación que dejó Jerónimo Monegro nuestro hermano. 7 Diciembre 1632.

—Certificación dada por el Hermano secretario de la Casa de la Misericordia, con insercion del último convenio y acuerdos con la Hermandad de Sr. San Eligio sobre el régimen de nombramientos de dotes del Patronato que fundó Miguel Jerónimo. 16 de Junio de 1751.

—Otros papeles referentes al mismo asunto de la dotación de Monegro.

Lib. núm. 13 2.º—Autos seguidos por la Hermandad de Sr. San Elixio contra el Abad Mayor de Venefisiados como Patrono del Patronato que fundo Alonso de Cordoba sobre que cumpla lo prebenido en la fundazion a fauor de las hijas de plateros pobres.

Lib. núm. 14.—«En este numero estan los papeles declarando el Tribunal de Cruzada a la Hermandad de Sr. San Eligio por libre de pagar subsidio ni decima. 6 de Noviembre de 1634-1683.

Los autos seguidos contra los ofiziales y aprendices de plateros en que les recogieron la Regla de la Hermandad que auian establecido de Nuestra Señora de los Dolores y San Eloy. 1608.

Los formados sobre mejora del arrendamiento que se hizo de fiel marcador. 1756.

Y la aprovacion de un capitulo de Regla sobre que los empleos de fiscal y secretario los exerzan distintos sujetos, todo ante el Sr. Provisor.

Contiénese además un traslado sacado en 1530 de la carta de reconocimiento relativa á las casas de Hospital de San Justo y Pastor que adquirió la Hermandad de San Eligio.

Lib. núm. 15.—En la cubierta de pergamino hay escrito: «Este libro es de la executoria de perlas y piedras.—Dos certificaciones del pleito seguido (sic) por el Arte contra el Diputado mayor de los Dies gremios de reventa sobre libertad de derechos reales de Perlas y piedras de suminist (sic)—Secretario del Consejo—D. Juan Santos de Barzena año de 1708».

Contiene además unos autos seguidos contra un platero á quien se habían recogido varias piezas faltas de ley en 1765.

Un testimouio del escribano de Cabildo en que consta el acuerdo de la Ciudad para que el Arte nombre tres individuos de él para que la Ciudad elija uno de los tres para fiel marcador. 1765.

—Provision de la Real Audiencia de esta ciudad de Seuilla en vista y revista para que ninguna persona que no venda plata ni oro ni menudencias en esta dicha ciudad ni en sus tierras y su jurisdiccion con graues penas (1608-1701).

— Mandamiento dado por el Teniente para dar ciertos pregones tocantes al buen gobierno de la platería (sin fecha) y Ordenanzas que declaran la ley de la plata de tornos y barcelones y otras leyes para gobierno de los plateros. Es un borrador de copia del privilegio de D. Juan II confirmado por los Reyes Católicos en letra del siglo XVII.

—Varios papeles referentes á la Alcabala de las perlas y piedras, siglo XVII, y una cuenta de lo que gastó la Hermandad en vestir á Damian de Xeres y Antonio de Gumiel, plateros, en 1589.

Lib. núm. 16.—Contiene los títulos de las casas tinte en la Laguna que poseía la Hermandad de San Eligio de las que hizo desistimiento en favor del Hospital del Amor de Dios por el principal y réditos de un tributo de 1800 mrs. y dos gallinas de renta anuales. 1684.

Lib. de visitas (sin número).—En su primera hoja hay escrito lo siguiente:

«Este libro eomienza desde este año de 1651 el qual es de bisitas y condenaciones de esta sania ermandad que por muerte de matias suares que al presente año del contagio fue escribano (sic) y por haberse muerto el dicho y no aber allado el libro de bisitas ordenaron los señores matias gutierrez que al presente es Padre Mayor y manuel duarte y Josefe alfonso alcaldes y beedores y demas ofiziales se comprase este presente libro para que sirba desde este año en adelante fecho en beinte dias del mes de febrero del dicho año de mil y seiscientos y sincuenta y uno y por ser berdad lo firme de mi nombre yo el presente escribano.—Gregorio de Cubas».—(Rúbrica).

Libro de visitas desde 1670.—En su primera hoja se lee: «Este libro se compro Para asentar las Visitas Generales que hazen todos los Señores del Arte de la platta y oro y lo compro el señor pedro Montero siendo maior domo de la Hermandad del señor San Eligio y empiesa este presente año de 1670.—Concluye con una diligeucia de visita en 1.° de Junio de 1701.

Libro de visitas, año de 1704.—En la cubierta, de pergamino, se lee:

✠

AÑO DE 1704

«Libro de visitas del Arte de la plateria de esta ciudad donde se asientan y escriuen todas las causas escritas por los Sres. Beedores de dicho arte

contra los artistas plateros sobre las aprehensiones de plata falta de ley». La primera diligencia lleva la fecha 3 de Abril y la última en 20 Octubre de 1741.

Libro de visitas. Año 1742.—En la cubierta, de pergamino, dice:

✠

AÑO 1742

Libro de Visitas del arte de la plateria de esta ciudad donde se asientan y escriben todas causas escritas por los Sres. Beedores Alcardes de dicho Arte contra los Artistas plateros sobre las apreenciones de la Plata falta de ley.

La primera diligencia lleva la fecha de 12 de Febrero de 1742 y la última se efectuó en 18 de Agosto de 1834.

Un Librete con 31 hojas en cuya cubierta tiene este epígrafe:

✠

Este libro donde se sientan lo que produze las bisitas gastos y emolumentos de el arte de la Platería.

En su primera hoja léese:

✠

«Este libro es donde se sienttan las bisitas que asen los señores Consules Beedores del Arte de la Platteria y se dio principio este año de 1753».

Lib. de exámenes que comienza en 29 de Enero de 1754 y concluye en 23 de Diciembre de 1867, fecha del recibimiento de D. Manuel Alvarez.

(De este volumen sólo he tomado apuntes hasta el 29 de Enero de 1770, fecha de la aprobación de D. Benito Leal).

Lib. de Acuerdos de 1808 al 39.

Libro de difuntos. Comienza en 21 de Diciembre de 1630 y concluye en 22 de Junio de 1709.

Hermandad de plateros.—Un cuad. en fol. cubierto de pergamino, con el titulo muy borroso, que dice: *Libro de inventarios de Padre Maior y alcaldes priostes del Señor san elizio* 1571.

Constan en él las actas de entrega que anualmente se hacían de los bienes muebles de la Hermandad y concluye en el fol. 25 vuelto. En el 26 hay este otro título; *Abezedario del libro de las entradas de los ermanos de la hermandad del bienaventurado señor santeloy nuestro patron y abogado.* Consta de 6 fojas y según la numeración de folios faltan las 10 primeras á este cuaderno.

Bienes muebles de la Hermandad de San Eligio en 1572.—Cargo que se le hizo á Francisco Bautista Prioste de la cofradia del Señor Santeloy en cinco de hebrero de 1572 de los bienes de la dicha cofradia es lo siguiente:

v Primeramente se le haze cargo de vn ara de altar.

v yten mas vn cristo con su crus para el altar.

v yten mas vn frontal con su frontalera de carmesi.

v yten mas se le entrego la vida del Sor sanelizio.

v yten mas la rregla de la ermandad guarnecida de terciopelo azul con las manezuelas de plata.

v yten mas se le entrego vna cazulla nueba de carmesi con su azanefa de brocado con dos obispos bordados en ella ques la bocaçion de santelizio y con dos mitras y dos baqulos bordados.

v yten unos manteles para el altar.

v yten vnas tablas de consagracion.

v mas vn paño de terciopelo negro.

v mas vna campanilla de metal.

v mas dos vinajeras de plata.

v otras dos vinajeras destaño.

v mas dos candeleros de azofar.

v mas vn paño verde con su flocadura verde que sirve para la mesa de los cabildos.

v mas vn caliz con patena todo de plata.

. . . .

En otro inventario de 1579 se citan además:

Vn retablo de Nra Señora que esta en el altar.

Vna ymajen con su caxa del Señor san eligio.

Vna tabla guarnecida donde estan escritos los titulos.

Vn atril del altar.

En 1582 se aumentaron estos objetos con

Vn portapaz dc metal todo dorado.

Cuad. de inventarios que empieza en 1571.—*Arch. de la Hermandad de Plateros.*

Entre los volúmenes curiosos que se conservan en el Archivo de la Hermandad de plateros hemos registrado el que lleva el título *Libro de aprovaciones de Srs. Maestros desde el año de 1669.* Escrito en una octavilla de papel pegada en la cubierta de pergamino.

En su primera hoja dice:

✠

En el nombre de aquel Ber
bo encarnado Hijo de Dios P^e^ y de la Glo
riosima Virgen maria nra señora con
cebida sin mancha de Pecado orijinal
desde el primer Instante de su ser y
asimismo en nombre del Patriarca
Sr S. Joseph espejo de aquella Pa
loma sin Hiel y del Glorio
sso San Elijio
nro Patrono

— LXXIX —

Libro de examenes del
Insigne Gremio de la
Platteria año
de 1669

✠

Libro de acuerdos y cabildos de la ermandad del Señor san eligio pattron del Arte de la platteria de estta Ciudad de Sebilla y Se dio prinsipio en 24 de febrero de 1762 años siendo consul de platta D. Blas Amat y Lazaor y de oro D. Joseph Garcia y Secrettario Diego Anttonio de Garay.

Concluye con un acuerdo de 3 de Noviembre de 1801.

Encerrado en una caja de hojalata, encuadernado en becerrillo, hay un libro en cuya primera hoja se lee:

«En este quaderno estan tres reales cedulas del señor rey D. Felipe IV por las que vendio a el Arte de los plateros y a su hermandad de Sr. San Eligio el oficio de Marcador de los Marcos pesas y pesos de Seuilla y su reynado con facultad de nombrar persona que lo vse aunque sea platero.—Cartas de pago de 1.550 ducados con que siruio la hermandad a su magestad.—Posesion que tomo de este oficio y carta de pago de Quindenios hasta fin de 1746.» (sic).

Sigue una estampa grabada en París en el siglo XVIII representando á san Eligio y á la vuelta una hoja impresa con el siguiente epígrafe:

Tabla de los titulos pertenecientes al oficio de fiel marcador de los pesos, pesas y marcos de laton de esta ciudad de Seuilla y sv partido que goza perpetvamente por jvro de heredad la ilustre Hermandad de el Señor San Elijio de los artistas plateros de esta dicha ciudad recojidos y emendados por Francisco de Borja Bandaran Mayordomo que fue de dicha Hermandad el año passado de 1708. Por quien fueron presentados de orden de el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) ante el Señor Regente Don Thomas Parcero y Vlloa, en el oficio de D. Antonío de la Cueba, para efecto de la legitimacion de dicho oficio, que son los siguientes:

A.—Vna Real Cedula y Privilegio de S M. en que hace gracia a la Hermandad de el Señor San Eligio de dicho oficio.

B.—Vna Real Cedula para que los Señores Regentes de la Audiencia sean Jueces Privativos para amparar a la dicha Hermandad en su manutencion.

C —Vna Real Provision en que S. M. declara pueda vsar el dicho oficio la persona que la dicha Hermandad nombrare.

D.—Vn traslado de las dos cedulas primeras y Autos originales de la possession que se le dio a la Hermandad de el dicho oficio.

E.—Dos Cartas de pago de cantidad de 1.550 ducados conque la Hermandad sirvio a S. M. por via de donativo.

F.—Vna Real Cedulá de S. M. (que Dios guarde) el Señor Don Felipe Quinto en que confirma todas las antecedentes y manda se desembargue el dicho oficio y se le buelva el vso de el a la dicha Hermandad.

G.—Vn testimonio y mandamiento de desembargo del dicho oficio.

H.—Vn testimonio en que pago el Arte 3333 rs. por el balimiento de estos titulos año de de 1827—en el el Señor D. Fernando 7.º confirma todos los antecedentes.»

SELLOS Y MARCOS.—En la defensa que hizo Diego de la Bezerra, veedor y marcador de la plata, contra Alonso Gutierrez, que lo era de las pesas y pesos de hierro y latón, sobre lo qual se siguió pleito en esta ciudad en 1557 (I), dícese que los sellos que le encontraron al Gutierrez eran falsos porque tenían por sello un león y un castillo, y el verdadero «que se le a de echar y siempre se le a echado conforme a las dichas leyes y pragmaticas de estos reinos son las ynsinias rreales y el yujo y las flechas y la insinia de esta ciudad que es cabeça de partido para la cual ynsinia esta çiudad tiene *la torre de la yglesia mayor.*»

En documentos de 1810 hemos visto dos de placa, de forma oval: en el uno se conoce sólo la imagen de San Eligio de pie y en traje pontifical, y en el otro hay en el centro una mitra y un báculo atravesado bajo ella, y debajo una granada alrededor de la cual se lee: ARTE Y COLEJIO DE S. S. ELOI [¿HISPALE?]NSE (II).

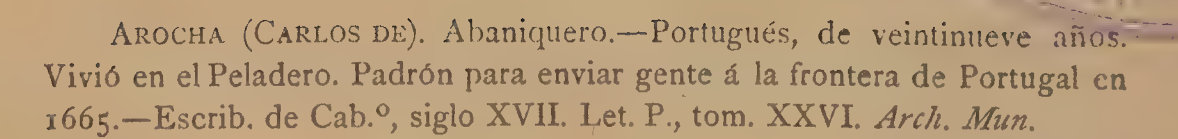
He terminado la exposición de las noticias que me han parecido más interesantes, respectivas á las industrias artísticas que florecieron con más esplendor en los pasados siglos, deteniéndome quizá con exceso en la de los plateros, por ser ésta una de las más importantes y por ser también la única de la cual existen restos de su archivo, pues de los pertenecientes á los demás gremios no ha quedado al presente más que la memoria. La índole de esta *Introdución* me ha impedido hacer un concienzudo estudio histórico del desenvolvimiento que alcanzara dicho gremio en nuestros días de prosperidad; pero, á lo menos, quedan consignadas las fuentes á donde podrá acudir el curioso que se proponga algún día realizar tan plausible propósito, contando con que entonces subsistan los papeles que he tenido la suerte de investigar.

Bien ó mal, acertada ó equivocadamente, en cuanto á la forma, creo haber prestado, en el fondo, un servicio con la publicación de esta obra, á la historia de las artes industriales de mi amada ciudad. El lector juzgará si he realizado mis buenos deseos, y ellos sirvan de disculpa á mi trabajo.

(I) Libro 5.º de la Hermandad de plateros.

(II) El gremio de plateros de Cádiz tenía uno de tamaño de medio duro: en el centro, pendiente de un lazo, veíase una lámpara de tres cadenas encendida; en las caídas del dicho lazo leíase en la de la izquierda VALOR Y: en la de la derecha LUCIMIENTO: en el anillo exterior «COLEGIO DE S. ELOY DE ARTIFICES PLATEROS DE CADIZ AÑO 1805» Todo primorosamente grabado.





Arocha (Carlos de). Abaniquero.—Portugués, de veintinueve años. Vivió en el Peladero. Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º, siglo XVII. Let. P., tom. XXVI. *Arch. Mun.*

Ochoa (Alonso de). Abaniquero.—Maestro de hacer abanicos, natural de Sevilla, de cuarenta años de edad. Vivió en la calle del Azafrán, según consta del Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escrib. de Cab.º, siglo XVII. Let. P., tom. XXVI. *Arch. Mun.*

Paez (Joseph). Maestro abaniquero.—Vivió en calle Francos. Fiador de la casa que arrendó en la de Placentines Francisco de Peñaranda, propia del Cabildo Eclesiástico, en 1692.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Ruiz (Pedro). Adarguero.—Vendió á la Catedral unos látigos para campanas en 1541.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Cabello (Cristóbal). Maestro de hacer adufes.—Natural de Sevilla, casado, de treinta y cuatro años, vecino á la collación de San Andrés.—Padrón del año 1691. Let. P., tom. 27. Escrib. de Cab.º *Arch. Mun.*

Buendía (Juan de). Afinador de la Casa de la Moneda.—Vivió en la Alcaicería, casa propia del Cabildo Eclesiástico, con su mujer Inés de Talavera, en 1521.—Lib. III de Hereds. y pos. de la Sta. Iglia. *Arch. de la Cat.*

Ferrández (Antón). Afinador de la Casa Moneda.—*Afinó* en 1454 «cierta plata de la que quedó del Cardenal» (D. Juan de Cervantes).—Libro de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Ferrández (Alfón). Afinador de la Casa de la Moneda.—Véase López (Fernánd), orebse.

González (Ferrán). Afinador.—Véase López (Pedro), Correero.

Lanza (Andrés de la). Maestro de afinar.—Desempeñó este oficio en 1504 en la Casa de Moneda de esta ciudad.—Nota del Sr. Belmonte.

Núñez (Hernando). Afinador de oro.—Vivió en la collación de Santa Cruz. Fiador en 1606 de unas viñas cerca de Triana, propias del Cabildo Eclesiástico.—Libro V de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Diego). Afinador de oro.—Fiador de la casa que arrendó Juan de Oña, platero, propia del Cabildo Eclesiástico, en las Gradas, el año de 1565.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia. *Arch de la Cat.*

Çamora (Alonso de). Afinador de oro y plata.—Marido de Catalina Piñera. Vivió casa propia del Cabildo Eclesiástico en la Magdalena, en 1464. —Lib. I de Casas, Censos, Hereds , etc., del Cab.º Ecco. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Francisco). Alfombrero.—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

González (Pedro). Alfombrero.—Vecino de San Miguel, según consta del *Libro del Pedido de la Moneda*, de 1450.—*Arch. Mun.*

Martín (Cristóbal). Alfombrero.—Vecino de Omnium Sanctorum en 1534, según consta en el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Vargas (Pedro de). Alfombrero.—Vecino de Santa Marina en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Villalobos (Pablos). Alfombrero.—Vecino de Omnium Sanctorum en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Archivo Municipal.*

Quixada (Juan). Alfombrero.—Vivió en Santa Catalina, casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1514.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Diaz (Juan). Alforjero.—Vecino de calle Catalanes en 1534, según

consta del *Padrón* de dicho año.– Carpeta de Privilegios núm. 125. *Archivo Municipal.*

Franco (Juan). Alforjero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. –Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Babora (Juan). Arcabucero.—Véase Godínez (Juan), joyero.

Becerril (Antón). Arcabucero.— Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Diaz (Francisco). Arcabucero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Diaz (Jorge). Arcabucero.—En 22 de Enero de 1588 dirigió al Cabildo de la ciudad el memorial siguiente: «Jorge Diaz Maese de hazer alcabuzes é bisenta rodriguez biuda dezimos que podra aber vn mes poco mas o menos que el jurado rodrijo juarez benegas fue á nuestras casas y nos sacó a mi el dho jorge dias diez y seys alcabuzes y à mi la dicha bisenta rrodrigues beynte y quatro diz que por mandado de este Illmo. Cabildo y le abemos requerido muchas veces el que nos los pague y asimesmo abemos acudido al conde Asistente los cuales nos remiten a V S.ª

Pedimos y suplicamos à buestra señoria nos mande pagar los dichos quarenta arcabuzes que se nos sacaron à precio cada vno de a tres ducados que es el precio que balian y avn mas e pedimos merecimiento de justicia o que nos los mande bolber.»

Arch. Mun. *Escrib. de Cab.º*, siglo XVI, tom. II, letra A.

Diaz (Juan). Arcabucero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Diego (Juan). Arcabucero.—Vivió en la calle del Hospital del Cuerpo de Dios, según el *Padrón de la moneda forera* de dicha collación, en el año 1572.—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Chaves (Simón de). Arcabucero.—En 30 de Setiembre de 1702 se le pagaron 990 reales por treinta y tres arcabuces con algunos frascos que la ciudad le compró cuando se aprestaba á resistir la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios núm. 189. *Arch. Mun.*

Guillo (Micer). Arcabucero.—Citado por Peraza al folio 211 de su Historia de Sevilla. Habla de él como arcabucero del Emperador Carlos V, y dice que vivía en calle de las Sierpes.—Véanse Micerguillo (Alonso de) y Micerguillo (Rodrigo), doradores.

Martín (Diego). Arcabucero.—Cítasele en el *Padrón de la moneda fo-*

rera de 1572.—Padrones antiguos, legajo número 506. *Archivo Municipal.*

Morales (Alonso). Arcabucero.—Véase Rodríguez (Bartolomé), relojero.

Leguiçamo (Pedro Matías). Arcabucero.—Fiador de las casas que arrendó Hernando de Oviedo, calcetero, en la Plaza de los Torneros, propias del Cabildo Eclesiástico, en 1589.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia. *Arch. de la Cat.*

López (Benito). Arcabucero.—Véase Mayorga (Antonio), arcabucero.

Mayorga (Antonio de). Arcabucero y guarnicionero.—Vivió en la calle de las Sierpes. Fiador con Benito López, también arcabucero, de la casa que arrendó en calle Arqueros, propia del Cabildo Eclesiástico, Felipe Carrasco, bateoja, en 1604.—Lib. V. de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia. *Archivo de la Catedral.*

Morales (Alonso de). Arcabucero. Fué fiador en 1654 de la casa en que vivió en calle Ciegos, collación de Omnium Sanctorum, Pedro de Villegas, tejedor.—Títulos de propiedad de dicha casa, que lleva hoy el núm. 33 novísimo.

Reyes (Melchor de). Arcabucero.—Fiador de la casa que arrendó en la calle de la Mar Pedro de Montesdoca en 1608.—Lib. V de Hereds. y Posesiones de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Roche (Juan). Arcabucero.—Consta su nombre en el *Padrón de requisa de armas de los vecinos del Salvador, en Abril de 1575.* Cítanse en él los siguientes artífices:

Gerónimo Hernández, armero.
Juan de Alfaro, guarnicionero.
Juan Guerrero, dorador.
Rodrigo del Castillo, colchero.
Hernán González, violero.
Alonso de Cabrera, monedero y carpintero.
Francisco Diaz, arcabucero.
Alonso de Carabajal, naypero, marido de Ana de los Reyes.
Alonso Gutiérrez de Moya, naypero, marido de María de Inojosa.
Juan Ortiz, naypero, marido de Isabel de Velasco.
Hernando de Arze, naypero, marido de Ana Pérez.
Sebastián Martín, violero.

Andrés de Mercado, platero.
Gaspar de Benítes, guarnicionero, marido de Isabel López.
Juan Vázquez, entallador.
Pedro Lorenzo, pintor.
Rafael de Portillo, sillero.
Sebastián de Çiçilia, bordador.
Pedro de la Cruz, cuchillero, marido de Isabel Vázquez.
Martín Diaz, yesero.
Domingo de Içaguirre, cuchillero, declaró ser más de cincuenta años.
Sebastián de Bustamante, dorador.
Bartolomé Diaz, guarnicionero.
Gaspar Fernández, id.
Pedro González, id.
Bartolomé Sánchez, id.
Domingo de Sosa, id.
Pedro Valera, id. y cerrajero.
Juan de Bonilla, latonero.
Francisco Hernández, armero, marido de Leonor Venegas.
Gregorio de los Reyes, guarnicionero de hacer frenos.
Miguel de Castañeda, frenero.
Francisco Hernández, frenero.
¿Antonio? Juan, oficial de monacordios, vivió en calle Limones.
Antonio de Pedrosa, cuchillero.
Guillermo, platero.
Juan de Naua Ballestero, marido de Juana Rufina, vivió en calle de Joyeros.
Marcos de Escamilla, pintor.—*Arch. Mun.*

Rodriguez (Vicenta). Arcabucera.—Véase Diaz (Jorge), arcabucero.

Rojas (Cristóbal de). Arcabucero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Moya (Nicolás de). Fabricante de cajas de arcabuces.—Vivía en Sevilla, á la Cruz de la Parra, en 1619.—Autos sobre el adobio y reparo de las armas de la Alhóndiga. Paps. Imps. *Arch. Mun.*

Alonso (Gonzalo). Armero.—Véanse Pérez (Manuel), armero, y Martínez (Esteban), carpintero.

Alonso (Pedro). Armero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Alonso (Rodrigo). Armero.—Véanse Pérez (Manuel), armero, y Martínez (Esteban), carpintero.

Andrea (. . . . . .). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Arévalo (Diego de). Armero.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125 *Arch. Mun.*

Baeza (Alonso de). Armero.—Pagó á la Fábrica de la Catedral 204 maravedises por «un coselete que compro de quando se gano seuilla,» en 1523.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Bernal (Diego) Armero.—Véase Martínez (Ruí), cendalero.

Burgaci (Ambrosio). Armero.—Véase Burgaci (Ambrosio), dorador y armero.

Cámara (Rodrigo de la). Armero.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta en el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Contreras (Alfonso de). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros *francos* del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV-XVI. Vivía en la Collación del Salvador.

Cristián (. . . . .). Armero.—Franco de las Atarazanas. Consta su nombre en el *Padrón* que mandó hacer la Ciudad el año de 1442, como vecino del Salvador, á cuya collación pertenece la calle de las Sierpes, en la que vivía en 1473 con su mujer, casa propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. de Hereds. y Pos. de dho. año. *Arch. de la Cat.* y Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Dortega (Juan). Armero.—Véase Lobete (Pedro), orebse.

Fernández (Alfón). Armero.—Véanse Pérez (Manuel), armero, y Martínez (Esteban), carpintero.

Fernández (Bartolomé). Armero.—Véanse Pérez (Manuel), armero, y Martínez (Esteban) carpintero.

Fernández de Carvajal (Bernardo). Armero.—¿Hijo de Domingo Fernández de Carvajal? Presentó una petición á la Ciudad, reclamando lo que se le debía de su salario hasta fin de Diciembre de 1635. En Cabildo de

viernes 18 de Enero de 1636 se acordó pagarle su crédito.—*Acuerdos para librar*, 1635.—Hizo ¿su padre?, que á continuación citamos, desistimiento de su oficio de armero de la Ciudad en 6 de Noviembre de 1635, y, teniendo en cuenta las fechas en que aquél cesó y en que el Bernardo solicitaba su paga, y además el cargo que ambos desempeñaron, parece probable que fuesen padre é hijo.

FERNÁNDEZ DE CARAUAJAL (DOMINGO).—Armero mayor de las flotas y armadas de la carrera de las Indias. Fué casado con D.ª Luisa de Roa. Vivió en Triana, *en la vera del río, junto á la puente*, y en él remató la subasta del reparo de las armas de la Alhóndiga, en 1619-20. «Autos e remate e obligación sobre el adereço de las citadas armas.» Tuvo á su cargo las de la ciudad hasta el 6 de Noviembre de 1635, según consta del libro *Acuerdos para librar* de dicho año.—*Arch. Mun*

De los referidos Autos, curiosos por más de un concepto, puede deducirse de la pericia de este artífice, pues al presentar su postura á la Ciudad para encargarse del aderezo de las armas de la Alhóndiga, después de hacer constar que estaban muy mal tratadas y casi perdidas, por lo que se dificultaba mucho el arreglo, añadió que no podía compeler á ningún oficial entendido á trabajar á destajo, «mayormente no habiendo oy en Sevilla (decía) cuatro hombres que sepan y entiendan el dicho adereço y reparo.» Refería-se al de las manoplas, alabardas, picas y rodelas (1). Si, pues, él tomó bajo su dirección la obra á que nos referimos, y en él hizo la ciudad confianza, bien puede creerse que sería en virtud de su reconocida idoneidad.

FERNÁNDEZ (JUAN). Armero.—En el poder otorgado por los cofrades de Santa María del Pilar á algunos de sus compañeros para que confirmasen la avenencia entre los hospitales del Pilar y Santa Marta,—Sevilla 28 de Marzo de 1400,—cítase á Johan Fernández, *agujero y armero*.—*Arch. de la Cat.* y *Boletín Oficial del Arzobispado*, Junio, 1888.

FERRÁNDEZ (DIEGO). Armero.—«Et compró el dho: mayordomo para chapar estas dichas puertas de diego ferrandez armero 6 arrobas y 16 libras de foja de fierro a razon de 6 doblas y media el quintal que montan 10 doblas y seis tomines....» etc. Cuenta de lo gastado en las obras que se hicieron en la Puerta de Triana, 8 de Octubre de 1402.—Lib. del Mayordomazgo de dicho año. *Arch Mun.*

FERRÁNDEZ (ALONSO). Armero.—Vivió en la calle de San Pablo en 1534,

(1) Hemos reunido muchos y curiosos antecedentes acerca de la Armería de la Alhóndiga, que dimos á la estampa en 1887 bajo el título *Documentos relativos á la historia de la Armería de Sevilla*. Un vol. 8.º prol., 151 págs.

según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (GONZALO). Armero.—Citado, con Alonso García (armero), en las cuentas «de las tres galeas que se armaron en Sevilla por mandato del Rey» en 1384.—Lib. Mayordomazgo de 1414-15. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (GONZALO). Armero.—Citado en el Libro Mayordomazgo de 1407, en unión de Pedro González, Alonso García, Gonzalo Alonso, Manuel González, Diego Ferrández, Manuel Sánchez y Pedro Rodríguez, todos armeros.—*Arch. Mun.*

FRANCISCO (JUAN). Armero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

GALLEGO (ANTÓN). Armero.—Ana de Valladares, su mujer, pagó en 3 de Noviembre de 1557 una sepultura en el Sagrario.—Lib. de Adventicios de la Cat. Su *Arch.*

GARCÍA (ALONSO). Armero.—Hijo de Alonso García, 1431. Véase Martínez (Alonso), cendalero.

GARCÍA (ALVAR). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

GARCÍA (BARTOLOMÉ). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

GARCÍA (DIEGO). Armero.—Véase Ortega (Juan), sillero.

GARCÍA (FERNÁN). Armero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

GARCÍA (JUAN). Armero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

GARCÍA (NICOLÁS). Armero.—Vivió casas propias del Cabildo Eclesiástico en calle de las Sierpes, en 1441. En 31 de Julio de 1450 se arrendaron á Alfonso de Pineda ó García de Pineda, cuchillero, marido de Isabel Íñiguez.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cabildo.

GARCÍA (ALONSO). Armero.—Véase Ferrández (Gonzalo), armero.

GARCÍA (FRANCISCO). Armero.—Fué fiador de la casa en que vivía Diego Ferrández de Valladolid, cuchillero, en la calle de las Sierpes, en 1473, juntamente con Juan de Catres, cuchillero; Diego Fernández de Aduana, dorador, y Juan Sánchez de Montiel, vainero.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

GARCÍA ARIÑO (Juan). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Citado en la Nómina de Francos de las Atarazanas, ¿1407?—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

GÓMEZ (ALFÓN). Armero.—Véase Pérez (Manuel), armero, y Martínez (Esteban), carpintero.

GÓMEZ (ALONSO). Armero.—Vivió en la cerrajería: fiador de la casa, propia del Cabildo Eclesiástico, que arrendó en San Juan de la Palma el maestro armero Ignacio Pérez Garçón, por la vida de Juan Pérez Garçón, su hijo, y de Ignacia María Garçón, su nieta, de 16 años, en 1677.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

GÓMEZ (MARTIN). Armero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

GÓMEZ (MARTÍN). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

GONZÁLEZ (ALONSO). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Padre de Pedro González, también armero. Nómina de Francos de las Atarazanas, ¿1407?—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (GONZALO). Armero.—«de alquiler de dos arneses que dio para la justa (con que celebró esta ciudad el nacimiento de D. Juan II) quatro doblas de oro q' se conpraron a sesenta e nueve mrs. la dobla que montán cclxxvj mrs.»

«Por carta del corregidor e alguacil e rregidores de seuilla fecho 20 dias de mayo de j@ccccv fizieron saber á los contadores de la dha cibdad que mandaron a iohan martines rregidor e mayordomo de la dha. cibdad que agora quando ouieron nueuas que era nascido el infante don iohan fijo legitimo del Rey don enrrique que dios mantenga et de la reyna doña catalina ssu muger que fiziese facer dos tablados de madera el vno para poner ante las gradas de Sta maria et el otro ante la puente (debe ser puerta) del alcaçar del dho sseñor rrey et que conprase ciertos toros (1) para lidiar et que fiziese poner tabla para justar. Et conprase varas con sus roquetes para ella et arquilase algunos arneses para justar. Et que fiziese barreras para lidiar los dhos toros ante las dhas gradas de santa maria et que allanase e cobriese de tierra la dha calle de las gradas porque en algunos lugares estauan foyos e barrancos. Et cerca desto en las cosas que eran necesarias le manda-

(1) «Primeramente xvi dias de março de j@ccccv años di a iohan sanchez el moço carnicero para dar a los carniceros que fueron a bornos por los siete toros que traxeron e lidiaron en las gradas de Sta María para su costa c mrs.»

ron que las comprase e fisiese en aquella manera que cumplia para se facer alegrias por el nascimiento del dho sseñor infante,» etc. Acompaña á este documento la cuenta de lo gastado por el Mayordomo, de donde copiamos la noticia de los arneses alquilados de Gonzalo González.—Lib. Mayordomazgo de 1404-5.

GONZALO (ALONSO). Armero.—Véase Fernández (Gonzalo), armero.

GONZÁLEZ (MANUEL). Armero.—Véase Ferrández (Gonzalo), armero.

GONZÁLEZ (PEDRO). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Hijo de Alonso González, armero, maestro mayor de los armeros de las Atarazanas, en 1431. Véase Martínez (Alonso), cendalero, y Ferrández (Gonzalo), armero.

GONZÁLEZ (PERO). Armero.—Hijo de Bartolomé García. Consta su nombre en una Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, de 1479. Vivía entonces en lá collación del Salvador. —*Arch. del Alcázar.*

GUERRERO (FRANCISCO). Maestro armero.—Citado por Ortiz de Zúñiga al año 1569 de sus *Anales*, reparó á su costa la torre de la puerta de Córdoba, en esta ciudad, donde, según el vulgo, fué martirizado San Hermenegildo.

GUTIÉRREZ ANDRÉS. (Armero).—Vivía en Sevilla, 1619, en la Cestería, en la calle de las Vírgenes.—Autos sobre el adobio y reparo de las armas de la Alhóndiga. *Arch. Mun.*

GUTIÉRREZ (JERÓNIMO). Armero.—Vivió en calle de las Sierpes. Citado en el *Padrón de la moneda forera*, en el año 1572.—Padrones antiguos, legajo 506. *Arch. Mun.*

GUZMÁN (ALONSO). Armero.—En 19 de Octubre de 1702 se le pagaron 1530 reales por 26 pares de pistolas que la Ciudad le compró cuando se aprestaba á resistir la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios núm. 189.—*Arch. Mun.*

HERNÁNDEZ (BENITO). Armero.—Natural de Fregenal de la Sierra. Vecino de San Gil. Consta en el Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para ir á la frontera de Portugal.—Escrib. de Cab.°, siglo XVII, let. P, tomo XXVI. *Arch. Mun.*

HERNÁNDEZ (FRANCISCO). Armero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Hernández (Jerónimo). Armero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Jiménez (Diego). Armero.—Maestro mayor de los armeros de las Atarazanas, hijo de Diego Jiménez. Consta su nombre en una Nómina de Francos de 1479. Vivía entonces en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar*.

Jiménez (Pero). Armero.—Hijo de Diego Jiménez. Consta su nombre en una Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479. Vivía entonces en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar*.

López (Alonso). Armero.—Véase Lobete (Pedro), orebse.

López (Lorenzo). Armero.—Vecino de Sevilla en Triana enfrente del Pasaje, 1619.—Fué uno de los postores en los Autos sobre el adobio y reparo de las armas de la Alhóndiga.—*Arch. Mun.*

López (Pedro). Armero.—Arrendó casa propia del Cabildo Eclesiástico en calle de las Sierpes en 1423.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Ecco.

Maldonado (. . . . . .). Armero.—Vivió en calle Génova, según consta en el «Padron de los vecinos e moradores del dho barrio que son requeridos para yr a la tala de Malaga con el pendon real desta cibdad,» etc. Sin fecha. ¿1455?—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Marques (Antón). Armero.—Nombrado en el Padrón de vecinos de la collación de Sta. Catalina, que mandó hacer la ciudad en 1433. Cítanse, además, á Matías González Ollero y Ferrand Alfonso, orebse.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*—Véase González (Pedro), pichelero.

Márquez (Pablo). Maestro armero.—Fué fiador de una casa de los Alcázares, que tomó en arrendamiento Miguel Suárez Pastrana, como consta de la minuta de escritura de arrendamiento otorgada en 23 de Junio de 1710. —Legajo curiosidades. *Arch. del Alcázar*.

Martínez (Alfonso). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479. Vivía entonces en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar*.

Martín (Alonso). Armero.—Vivió en la collación de San Vicente. Citado en la Nómina de Francos de las Atarazanas, fecha 1407.—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Martín (Bartolomé). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas; sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI.—Vivía en la collación del Salvador; era de los (francos) viejos. *Arch. del Alcázar.*

Martín (Cristóbal). Armero.—¿Hermano del anterior? Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación del Salvador y era de los viejos.

Martín (Juan). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Citado entre los lanceros en el Padrón que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1403.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Archivo Mun.*

Martín (Pedro). Armero.—¿Hermano de los anteriores? Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación del Salvador y era de los viejos.

Martínez (Antón). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Citado en la Nómina de Francos de las Atarazanas. ¿1407?—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Martínez (Asensio). Armero.—Vivió en la collación de Santa María. Difunto en 1407, fecha, al parecer, de una Nómina de Francos de las Atarazanas.—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Martínez (Diego). Armero.—Vivió en la collación de San Martín. Consta su nombre en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1403.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*—Consta su nombre entre los Francos de las Atarazanas, en el Padrón de la collación del Salvador que se hizo en 1442. Véase Martínez (Rui), cendalero.

Martínez (Francisco). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación de San Bartolomé y era de los viejos. En el documento antes citado léese la palabra *mallero* después del apellido. ¿Fabricó cotas de mallas?

Martínez (Gil). Armero.—Dió al Hospital de Santa Marta y al chan-

tre D. Bartolomé Fernández unas casas en San Martín, á 22 de Marzo de 1416.—Legs. de Sta. Marta. *Arch. de la Cat.*

Martínez (Gil). Armero.—Vivió en la collación de San Lorenzo en 1408. Franco por las Atarazanas y pobre. Esta última circunstancia nos ha hecho considerarlo persona distinta del anterior. Véase Lobete (Pedro), orebse.

Martínez (Juan). Armero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Martínez (Nuño). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Martínez (Nicolás). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Medina (Diego de). Armero.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Milán (Antón de). Armero.—Arregló unas armas de las que llevaban los ángeles en la procesión del Corpus Christi, en 1462.—Lib. de Fáb. *Archivo de la Cat.*

Morales (Alonso de). Armero.—Maestro armero, así se le nombra en un Padrón de vecinos que mandó hacer la Ciudad para socorrer la frontera de Portugal, en 1665. Vivía en Triana, en la plaza del Altozano.—Escrib. de Cab.º, siglo XVII, let. P. *Arch. Mun.*

Muñoz (Pedro). Armero.—«Maestro armero, casado, natural de Castilla la Vieja, de veinticuatro años, tenía por oficial á su hermano Francisco Muñoz, soltero, de veintitres años,» según consta del Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escribanía de Cab.º, let. P, tomo XXVI. *Arch. Mun.*

Navas (Diego de). Armero.—Vivió en la calle de las Palmas en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Ortiz (Pedro). Armero.—Vecino de Triana. Citado en la Nómina de Francos de las Atarazanas. ¿1407?—Carp. de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Ortiz (Pedro). Armero.—Vecino de Triana, maestro armero, vivía «á la vera del rio comenzando desde la puente,» de edad de treinta años, natural de Toboso, en la Mancha. Tenía dos oficiales, Juan Zuluaga, soltero, viz-

caíno, de edad de veinte años, y Sebastián Gallegos, soltero, natural de Palomares, en el Aljarafe, de veinticinco años de edad, según consta del Padrón que mandó hacer la Ciudad para socorrer la frontera de Portugal en 1665.—*Escrib. de Cab.º*, siglo XII, letra P. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Nicolás), Armero.—Vivia en calle Génova y dióle el Cabildo enterramiento en la claustra de San Esteban, «dentro de la dicha iglesia que es contra la puerta del Perdon,» á 3 de Mayo de 1401. *Arch. de la Catedral.*

Peña (Alfón de la). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación del Salvador y era de los viejos.

Pérez (Manuel). Armero.—Véase Martínez (Estéban), carpintero. Hállase citado en el cuaderno (sin fecha) que lleva el siguiente epígrafe:

«Esto es traslado de la nómina quel tesorero Nuño Lopez de Saldaña de las mugeres viudas (sic) de los 400 francos de las taraçanas.» Nómbranse, además, los artífices siguientes:

Eluira Alfón, mujer de Francisco Ramírez, pintor.

Inés Martínez, mujer de Alfón García, armero.

Francisca Martínez, mujer de Diego Martínez, armero.

Esteuanía González, mujer de Esteuan Martínez, maestro mayor de carpintería.

Catalina González, mujer de Ferrand Alfón, maestro mayor de las naues.

Catalina Sánchez, mujer de Juan Suárez, correero.

Beatriz Alfonso, mujer de Ferrand Suárez, correero.

Catalina Alfón, mujer de Manuel Pérez, armero.

Mayor Martínez, mujer de Gonzalo Alonso, armero.

Juana Rodríguez, mujer de Alfón Gómez, armero.

Catalina Rodríguez, mujer de Rodrigo Alonso, armero.

Catalina Alonso, mujer de Bartolomé Ferrández, armero.

Catalina González, mujer de Alfón Ferrández, armero.

Eluira García, mujer de Alfón García, armero.

Eluira Martínez, mujer de Juan Sánchez de Alcalá, armero.

Eluira González, mujer de Juan Martínez, armero.

Catalina González, mujer de Juan García, armero.

Mayor Alfón, mujer de Luis López, pintor.

Beatriz Martínez, mujer que fué de Juan González, de Salamanca, cofiero.

Antonia Martínez, mujer de Nicolás Martínez, cofiero.

Catalina González, mujer de Juan García, maestro de. . . . . . y fojas e cofias para los bacinetes.

Isabel Alfón, mujer de Esteuan Fernández, correero.

Inés Martínez, mujer de Juan Martínez, maestro de facer cofias á los bacinetes.

Beatriz González, mujer de Gonzalo Alonso, ballestero.

Martina Alfón, mujer de Pero García, ballestero.

Martina González, mujer que fué de Alfón Fernández Donayre, brisionero.

Catalina Fernández, mujer de Nicolás Martínez, ballestero.

(¿1431-35?) Lib. Mayordomazgo de 1493. *Arch. Mun.*

Pérez Garzón (Ignacio). Maestro armero.—Confirió un poder á Antonio de la Bastida en 1655.—(Colección del autor.)—Véase Gómez (Alonso). Armero.

Pergado (Juan de). Armero.—«Maestro armero,» natural de la Coruña, de veinticuatro años de edad, según consta del Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escribanía de Cab.°, letra P, tomo XXVI. *Arch. Mun.*

Quesada (Sebastián). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI. Vivía en la collación del Salvador.

Ramirez (Francisco). Armero.—En 7 de Noviembre de 1702 se le pagaron 17,775 reales por 237 escopetas bien acondicionadas, á precio de cinco pesos escudos cada una, para los soldados de á caballo que la Ciudad aprestó cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios núm. 189. *Arch. Mun.*

Redomero (Alonso). Armero.—Vivió en la Ropa Vieja. Fiador de la casa que arrendó en Santa Catalina Francisco de Morales en 1515, propia del Cab.° Eclesiástico.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico.

Rios (Alonso de). Armero.—Fiador de la casa que arrendó en calle Abades Juan Doncel, herrero, en 1517, propias del Cab.° Eclesiástico.—Libro II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico.

Rodriguez (Alonso). Armero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Rodriguez (Alonso). Armero.—Vivió en el Salvador. Cítase en la Nómina de Francos de las Atarazanas. ¿1407?—Carpeta de Privilegios númer. 175. *Arch. Mun.*

Rodriguez (Cristóbal). Armero.—Consta su nombre en una Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479. Vivía en la collación del Salvador. *Arch. del Alcázar.*

Rodrigez (Juan). Armero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

Rodríguez (Juan). Armero.—Véase Álvarez (García), broslador.

Rodríguez (Nicolás). Armero.—Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María, en calle Génova. Dióle el Cabildo una sepultura en la claustra de San Esteban, dentro de la dicha iglesia, que es contra la puerta del Perdón. Fechada la carta en 3 de Mayo, era de 1401. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Pedro). Armero.—Véase Ferrández (Gonzalo), armero.

Rodríguez Olmedo (Juan). Armero.—Vivió en la calle de las Sierpes. Citado en el *Padrón* de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Roche (Juan). Armero.—Por manda de testamento dejó á la Catedral seis reales, en 1582.—Lib. de Adventicios de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Rojas (Cristóbal de). Armero.—Consta su nombre en una Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, 1479. Vivía en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

Rojas (Juan de). Armero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

Ruiz (Pedro). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XV-XVI. Vivía en la collación del Salvador y era de los nuevos.

Saavedra (Juan de). Armero.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta en el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Salazar (Juan de). Armero.—Dejó en su testamento, otorgado en 5 de Mayo de 1565, dos casas que tenía en la collación de San Vicente, juntas al monasterio de la Merced, al Cab.º Eclesiástico, para fundar una capellanía.—Lib. Blanco. *Arch. de la Cat.*

Salinas (Álvaro de). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI. Vivía en la collación de Santa María.

Sánchez (Antón). Armero.—Vivió en el Salvador. Citado entre los lanceros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1406.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Sánchez (Juan). Armero.—Consta su nombre en la Nómina de los Francos de los Alcázares y Atarazanas de 1479. Vivía en la collación del Salvador. En dicho documento agrégase después del apellido la palabra cotero, que parece indicar fué fabricante de cotas de malla.

Sánchez (Juan). Armero.—Vivía en 1434, como consta del «Librete de la expensa e recepta que yo Johan de Braceras fize despues que mi Señor Johan Martínez de Vitoria pasó deste mundo.» Este mismo armero parece ser el que vendió al Racionero Ferrán Martínez unas casas á la collación del Salvador en 1406, que destinó el segundo para rentas del hospital de Santa Marta que había fundado.—*Arch. de la Cat.* Leg. segundo de curiosidades, en 4.º, y de Santa Marta.—«A Juan Sanchez armero que mora en calle de la Sierpe porque adobó e fornescio en cañamaso de nueuo las dhas. nueve pares de fojas que le entrego el dho. pero sanchez jurado et las refiso de fojas nueuas 650 mrs.» Cuenta de lo gastado en las armas que se enviaron por la ciudad de Sevilla al Castillo de Utrera, en 1406.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Sánchez (Manuel). Armero.—Véase Ferrández (Gonzalo), armero.

Sánchez (Martín). Armero.—Vivió en el Salvador. Cítase en la Nómina de Francos de las Atarazanas, ¿1407?—Carpeta de Privilegios número 175. *Arch. Mun.*

Sánchez de Alcalá (Juan). Armero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Sánchez de Carrión (Juan). Armero.—Vivió en la collación de la Magdalena. Citado en la Nómina de Francos de las Atarazanas, ¿1407?—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Sánchez Moço (Juan). Armero.—Vivió casa propia del Cabildo Eclesiástico, en la Carnicería, y como no pudiese satisfacer su renta, hizo dejamiento de ella y se la arrendó á Márcos Sánchez.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cab.º Eclesiástico.

Sánchez de Santofirmia (Juan). Armero.—Vivió en la collación del Salvador. Cítase en la Nómina de Francos de ¿1407?—Carpeta de Privilegios núm. 175. *Arch. Mun.*

Yañes (Gonzalo). Armero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Ximénez el Viejo (Diego). Armero.—Vivió en Sevilla en la collación del Salvador: uno de los testigos que figuran en los autos para probar la posesion del agua de la Colegial del Salvador, en 1654.—Leg. de Aguas de particulares. *Arch. del Alcázar.*

Espinosa (Andrés de). Artillero.—Enseñó su oficio de artillero en Sevilla con corto salario; se le permitió que puede llevar dos ducados de derecho de cada persona que saque hábil en el oficio, siendo examinada por los oficiales de la Casa de la Contratación, donde se llevará libro de estos examinados con sus nombres, vecindad y señas. Real Cédula del Pardo, 11 de Marzo de 1578. Por dicha Real Cédula de la misma fecha se manda que Espinosa puede examinar para el oficio de artillero y para los de carpintero, albañiles, canteros, herreros y espaderos y darles cartas de examen para usar el oficio, aunque no hayan pasado á las Indias.—Nota del Sr. Belmonte.

Laso (Francisco). Artillero.—Se le compraron por la Casa de la Contratación cuatro versos (cañones pequeños) y dos medios falconetes de bronce para Cubagua, en 1534. Se hicieron en las casas viejas del Duque de Medina. En 1538 se le pagaron 27,839 maravedises por la hechura de cuatro piezas de artillería que hizo del metal de las tres piezas quebradas.—Nota del Sr. Belmonte.

Muñoz el Bueno (Andrés). Artillero.—Mayor de la Contratación de Sevilla: dice que va entreaño á Sanlúcar y Cádiz á plantar la artillería en las armadas y flotas, y pide en 1599 que en estas ausencias nombre un artillero examinado que lea y enseñe su arte por él.—Nota del Sr. Belmonte.

Zumarriba (Bartolomé de). Artillero.—Fundidor del artillería. Trabajaba en cosas de su oficio para el Alcázar en 1608.



López (Juan). Bacinetero.—Vivía en Sevilla en 1395, según la «carta dada por la Ciudad para que le pagasen 4600 maravedises,» fecha 12 de Julio de 1415.—Lib. Mayordomazgo de dicho año.—Véanse cofias (maestros de).

Alonso (Gonzalo). Ballestero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Antonio (. . . . . .) Ballestero, siglo XV.—(Estaba cautivo.)—Véase López (Pedro), correero.

Cabra (Pedro de). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

Carmona (Juan de). Ballestero.—Marido de Ana García. Vivió en la calle de la Mar, casa propia del Cab.° Eclesiástico, en 1537, que antes había estado arrendada á Leonor de Albornoz, mujer de Alonso García, ballestero.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. En 1534 había morado en la de Harinas.—Padrón de dicho año. *Arch. Mun.*

Carmona (Juan de). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

Diaz (Pedro). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar: arrendó en Diciembre de 1483 casa propia del Cab.° Eclesiástico, en dicha calle.—Libro I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.° Eclesiástico.

Diaz de Cabra (Pedro). Ballestero.—Véase García de Quadros (Alonso), ballestero.

Enriquez (Antonio). Ballestero.—Véase Sánchez (Juan), ballestero.

Ferrández (Bartolomé). Ballestero.—Vivió en la collación del Salvador. Cítase entre los ballesteros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1406.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Ferrández (Martín). Ballestero.—En una Nómina de Francos de los Alcázares y Atarazana, fechada en 1407, leemos los siguientes nombres de «maestros ballesteros de facer ballestas:

Martin ferrandes. Vivió a Sant Saluador.

Alonso gonzales. Vivió a Santa María.

Juan gonçales, id.

Iohan garcia. Vivió a Santa María la mayor; entró en lugar de pero garcia, ballestero su padre que finó.»—Carp. de Privilegios núm. 175. *Archivo Mun.*

Ferrández (Diego). Ballestero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Ferrández (Ferrando). Ballestero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

Ferrández (Gonzalo). Ballestero.—Se le compraron «seys ballestas nueuas que costaron cinco dellas á 120 maravedises y la otra 130, para enviar con otras armas al castillo de Encinasola en 1406,» según consta del libro de Mayordomazgo de dicho año.—*Arch. Mun.*

García (Alonso). Ballestero.—Leonor de Albornoz, su mujer, había de pagar cierto tributo á la Fábrica de la Santa Iglesia por la casa en que vivía en la calle de la Mar el año 1537, cuya casa tuvo en 1542 Juan de Zamora, ballestero.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

García (Cristóbal). Ballestero.—Le compró la Casa de Contratación ballestas y gafas para enviar á Cuba en 1533.—Nota del Sr. Belmonte.

En 1534 consta que vivía en la calle de la Mar, según el Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

García (Juan). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en Santa Catalina Bartolomé Sánchez en 1431.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico.—Véase Ferrández (Martín), ballestero.

García (Juan). Ballestero.—Vivía en 1473 en la calle de la Mar una casa propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. de las Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

García (Pedro). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

Garcia de Quadros (Alonso). Ballestero.—Vivió en el barrio de la Mar. Cítase en el Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1500.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*—Cítanse también los siguientes nombres:

Pedro Diaz de Cabra, ballestero.

Martín (. . . . .), id.

Juan de Molina, id.

Maldonado, colchero. Vivió en calle Catalanes.

Maestre Alonso, bombardero, id.

Diego de Ferrera, espadero. Vivió en la collación de Santa María.

Fernán Martín, sillero, id. id.

Pedro de Toledo, espadero. Vivió en la Tonelería Vieja.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

González (Alonso). Ballestero.—«por quatro ballestas nuevas que del compro (Juan Martínez, mayordomo de la Ciudad), á 120 mrs. cada vna.»

«por seis cintos nuevos con sus harjas á 40 mrs. cada uno.»

«por quatro costillas de ballestas nueuas para poner en las quatro enseñas que le entrego pero sanches jurado a 70 mrs. cada costilla con sus estuberas.»

«porque adobó las dhas dos ballestas de torno a 25 mrs. cada vna.»

«porque adobó los dhos dos tornos con que se an de armar las dos ballestas de torno, 39 mrs.

Cuenta de lo gastado en las armas que se enviaron por la ciudad de Sevilla al castillo de Utrera en 1406.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

González (Juan). Ballestero.—Véase Ferrández (Martín), ballestero.

González (Cristóbal). Ballestero.—Vivía en dos tiendas pequeñas con casa arrimadas á la Muralla, fuera de la Puerta del Arenal, en ¿1612?, según consta del Cuaderno de la visita de casas mandada hacer por la Ciudad.—*Arch. Mun.*

Guzmán (Juan). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1515.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo Eclesiástico.

Guzmán (Pedro de). Ballestero.—Fué fiador de la casa que arrendaron en la calle de la Mar Bernaldo de Montemayor y su mujer, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1524.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia.

MARCHENA (JUAN DE). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

MARTÍN (. . . . . .). Ballestero.—Véase García de Quadros (Alonso), ballestero.

MARTÍN (ESTÉBAN). Ballestero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

MARTÍNEZ (DIEGO). Ballestero.—Llámasele «Ballestero del Sr. Duque,» y dudamos si fué constructor de ballestas ó soldado ballestero. Vivió en la Zapatería Vieja, casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1473.—Lib. de Heredades y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

MARTÍNEZ (BARTOLOMÉ). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

MARTÍNEZ (NICOLÁS). Ballestero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

MOLINA (JUAN DE). Ballestero.—Véase García de Quadros (Alonso), ballestero.

NAUA (JUAN DE). Ballestero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

OLIVAR (HERNANDO). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

ORTIZ (PEDRO). Ballestero.—Véase Sánchez (Juan), ballestero.

PÉREZ (MELCHOR). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar. Fiador de la casa que arrendó en Triana Juan Catalán, mercader, propia de la Santa Iglesia, en 1565.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

PÉREZ (NICOLÁS). Maestro de facer ballestas.—Vivió en la calle de la Mar. Citado entre los ballesteros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1406.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

QUADROS (ALFONSO DE). Ballestero.—Tal vez podrá ser el nombrado Alfonso Díaz de Quadros.—Véase López (Pedro), correero.

RODRÍGUEZ (BALTASAR). Ballestero.—Vivió en la Carretería, casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1512, con su mujer Isabel López.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.

Rodriguez (Alonso). Ballestero.—Vivía en la calle de la Mar en 1500. —Lib. Becerro del Convento de Santa Clara.

Rodriguez (Juan). Ballestero.—Véase Ferrández (Francisco), frenero.

Rodriguez (Sebastián). Ballestero.—Cítase en las cuentas de Mayordomazgo de 1508.—*Arch. Mun.*

Rufo (Alonso). Ballestero.—Vivió en la calle de la Mar en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125 *Arch. Mun.*

Sánchez (Juan). Ballestero.—Vivía en 1473, en la calle de la Mar, una casa propia del Cab.° Eclesiástico.—Lib. de las Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Juan). Ballestero.—«La mugèr de Juan Sánchez, ballestero, tiene unas casas en esta calle (la de la Mar) por su vida por 140 mrs. al año.» Siglo XV-XVI: «estas casas tiene Pedro Ortiz, ballestero, y sú muger,» 1520. Fiador, Antonio Enriquez, ballestero.—Lib. II de Hereds. y Pos.

Sánchez (Juan). Ballestero.—Nómbrasele «difunto» en el Lib. de Fábrica de la Catedral de 1499.—Su Archivo.

Suárez (Diego). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

Sánchez (Mateo). Ballestero.—Véase López (Pedro), correero.

Trujillo (Diego de). Ballestero.—Fiador de la casa en que moraba en 1473 Catalina Ramírez, propia del Cab.° Eclesiástico, sita en la Plaza de San Francisco.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año.

Zamora (Juan de). Ballestero.—Véase García (Alonso), ballestero.

Rodríguez (Alonso). Maestro de hacer vergas de ballestas.—Véase Alvarez (Juan), bancalero

Alvárez (Juan). Bancalero.—Vivió en la calle de la Mar, según el Padrón que mandaron los reyes hacer en 1500.—Padrones antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*—Cítanse además los siguientes nombres:

Rodríguez (Alonso), que fase vergas de ballestas.
Diaz de Cabra (Pedro), ballestero.
Martín (. . . . .), ballestero.

Angulo (Diego de). Bancalero.—Véase Morales (Blas de), tejedor de terciopelo.

Bernal (Pedro). Bancalero.—Vivió en la collación de Omnium Sanctorum, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Cárdenas (Hernando de) Bancalero.—Vivió en la calle Bancaleros, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Andino (Cristóbal de). Bancalero.—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

Cardenas (Alonso de). Bancalero.—Fiador de la casa en que moraba el año de 1545 Juan Rodríguez, corredor de caballos, en la collación de Santa Catalina, propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. II de Hereds. y Posesiones de la Sta. Iglesia.

Constantina (Alfonso de). Bancalero.—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

Córdoba (Alonso de). Bancalero.—Fiador de la casa que arrendó Juan Rodríguez en Sta. Catalina, en 1545.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Castro (Alonso de). Bancalero.—Vivió en San Juan de la Palma, al Caño Quebrado. Fiador de la casa que arrendó en San Ildefonso Pedro de los Reyes, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1569.—Lib. IV de Herds. y Posesiones de la Sta. Iglesia.

Ferrandez (Alonso). Bancalero.—Vivió en San Juan de la Palma. Cítase entre los lanceros en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1406.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Ferrandez (Pedro). Bancalero.—«Costaron 6 sobrebancales de lana de labor de monte en que ay 33 varas para los poyos e los bancos á 33 mrs. las quales se compraron de Pero Fernandez, bancalero. Vivió á San Miguel.»

«Los mrs. que costaron las bancas e sobrebancales que seuilla mando facer para la casa del Cab.º son estos que aqui se diran.»—Lib. Mayordomazgo de 1416. *Arch. Mun.*

Fernández (Juan). Bancalero.—Véase López (Andrés), orebse.

Fernández del Caño (Juan). Bancalero.—Arrendó casa propia del Cabildo Eclesiástico en San Juan de la Palma en 1448.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds, etc., del Cab.º Eclesiástico.

García (Alonso). Bancalero.—«Iten compre vna manta de labor de aceituni la qual fiso alonso garcia con las tres torres de la eglesia e con sus titulos en que dise de Sta. Maria en que hay 10 varas en luengo e tres varas e media en ancho a razon de 200 mrs. por vara e mas 100 mrs. para gallinas que montan 2,100 mrs.»—Lib. de Costas Gratis, 1440. *Arch. de la Cat.*

García (Alfonso). Bancalero.—Vivió en la collación de San Pedro. Consta en el Cuaderno de las Contias del Pedido de la Moneda de 1443, correspondiente á dicho barrio, añadiéndose que no pagó su contia «por quanto fuyó él e su muger por debdas que deuia á la iglesia e no le fallaron bienes ningunos.»—Lib. Mayordomazgo de 1493. *Arch. Mun.*

García (Gómez). Bancalero.—Véase López (Andrés), orebse.

González (Antón). Bancalero.—«Texedor de bancales,» que vivía en 1453, según consta de una carta de D. Juan II inserta en las Ordenanzas Municipales en el título de los Toqueros, pág. 193.—Edición de Andrés Grande, 1632.

Martín del Real (Cristóbal). Bancalero.—Fiador de Rodrigo Galindo que arrendó el Baño de San Ildefonso, propio del Cabildo Eclesiástico, en 1534: otro fiador Andrés González, Bancalero, vivió en la collación de San Lorenzo.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.

Martínez (Elvira). Bancalera.—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

Martínez (Alfón). Bancalero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

Montano (Juan). Bancalero.—Vivió en la calle del Pozo de los Hurones, collación de Omniun Sanctorum, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Alfonso). Bancalero.—Marido de Catalina López. Vivió en San Juan de la Palma casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1433.—Libro I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico.

Rodríguez (Juan). Bancalero.—Marido de Juana Martínez. Vivió casa

propia del Cabildo Eclesiástico en la collación de San Pedro, en 1449.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico.

RODRÍGUEZ (PEDRO). Bancalero.—Marido de Ana Fernández. Vivieron casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1446, en la collación de Sta. Lucía.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico.

ROSALES (DIEGO DE). Bancalero.—Vivía en calle Bayona, casa propia del Cabildo Eclesiástico, con su mujer Leonor Fernández, en 1521.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

SÁNCHEZ (ALFÓN). Bancalero.—Vivió en la collación de Omnium Sanctorum, casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1467.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico.

VILLALOBOS (JUAN DE). Bancalero.—Marido de Leonor Martín. Arrendó una Mezquita en la calle del Mesón del Verço (collación de Omnium Sanctorum) propia del Cabildo Eclesiástico, en 1511.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.

VILLALUA (DIEGO DE). Bancalero.—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

XIMENES (PEDRO). Bancalero.—Vecino de San Pedro. Citado en el Padrón de las Contias de dicha collación, mandado hacer por la ciudad en 6 de Junio de 1438.—Nómbrase, además, entre otros, á Pedro Fernández de Almona, monedero pobre.—Padrones del siglo XV. *Arch. Mun.*

ÁLVAREZ (FERRAND). Bolsero.—Vivió en la calle Verde. Cítasele en el Padrón de las Cuantías de los vecinos de la collación de Santa María la Blanca, mandado hacer para satisfacer el pedido que mandó pagar el rey en 1433. Cítase en él á Manuel González, alcalde de los ferreros. Padrones del siglo XV. *Arch. Mun.*

DÍAZ (DIEGO). Bolsero.—Vivió en Santa Cruz. Consta su nombre en el *Lib. del Pedido* de 1449. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (DIEGO). Bolsero.—Véase Villas (Diego de) Correero.

FERRÁNDEZ (RUI). Bolsero.—Cítase entre los lanceros de la collación de San Bartolomé el Nuevo, en el Padrón que mandó hacer la ciudad en 1406 para mandar gente al Maestre de Santiago.—Lib. Mayordomazgo de 1405-6. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (JUAN). Bolsero.—Vivió en la collación de San Bartolomé,

según el Padrón de vecinos de dicho barrio, mandado hacer por la ciudad en 1444. *Arch. Mun.*

Alonso (Maestre). Bombardero.—Véase García de Quadros (Alonso), ballestero.

Heredia (Cristóbal). Botijero.—Véase Baptista (Andrés), ollero.

Luis (Gabriel). Botijero.—Véase Antonio (Domingo), ceramista.

Maldonado (Melchor). Botijero.—Véase Romero (Francisco), ollero.

Mesa (Diego de). Botijero.—«Maestro caudalero de hacer botijas.» Vecino de Triana; fiador de la casa que arrendó en la plaza de San Francisco Gaspar de Narvaez (1623).—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Orellana (Luis de). Botijero.—Vecino de Triana; fiador de la casa que arrendó en calle de la Mar Pedro de Valmaceda, pastelero, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1600.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Gómez (Cristóbal). Botijero.—Autos seguidos por el Veedor de los Alcázares, contra este vecino en el Valhondillo, por no haber pagado el diezmo de canalones de barro. Sevilla, Octubre 1607.—*Arch. del Alcázar.* Leg. de Curiosidades.

Acosta (Sebastián de). Bordador.—Maestro bordador de la Santa Iglesia. Estaba al frente del taller de este oficio. «Por librança de 14 de Mayo de 1628 se le pagaron 2,805 mrs para que con ellos comprase 7 onzas y media de oro para los bordadores» de la Santa Iglesia.—Lib. de Fábr. de la Cat. Su *Arch.*

Arentas (Juan de). Bordador.—En 19 de Julio de 1618, el Sr. Presidente D. Pedro de Villagomez compró del citado bordador, en Triana, una zanefa de raso blanco, bordada de matices de primavera, que la concertó en 70 rs., etc.—Lib. de gastos de la Capilla de la Antigua. *Arch. de la Contaduría alta en la Santa Iglesia.*

Arce (Antonio de). Bordador.—En 23 de Enero de 1574 se le libraron 5,145 maravedises por ciertas telas ricas que compró la Fábrica.—Libro de Cargo y Data de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Baeza (Rafael de). Bordador.—Pagáronsele 14,960 maravedises por el reparo, oro y seda de unos faldones de ornamentos de la Catedral, en 1594. —Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Bautista (Juan). Bordador.—Fiador de la casa que arrendaron en San Andrés Juan Bautista de la Plaza, carpintero, y Andrea de Quintana, su mujer, propia del Cabildo Eclesiástico, en 1563. Era yerno del primero.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Bermejo (Francisco). Bordador.—Por libramiento de 14 de Abril de 1593 pagáronsele 10,200 maravedises por bordado y oro que puso en una palia que hizo para el altar mayor.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Bonilla (Pedro de). Bordador.—Vendió una cenefa para los ornamentos de la Catedral, en precio de 15,500 maravedises.—Lib. de Fáb. de la Cat. 1548. Su *Arch.*

Cantero (Pedro). Bordador.—Por libramiento de 29 de Noviembre de 1570 pagáronsele 30 ducados por el reparo de una cenefa de capa de canónigo.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Caro (Don Juan). Bordador.—Bordó un Sin-pecado en 1775-76 para la Hermandad de los Sastres de esta ciudad.—Lib. de Cuentas de dicha Hermandad.

Carvajal (Cosme de). Bordador.—Trabajaba en el ornamento blanco de las flores de lis que se mandó rehacer en 1538.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Carvajal (Gabriel de). Bordador.—Fué uno de los que más trabajaron en este ramo durante el siglo XVI en los ornamentos de la Catedral. Pagáronsele en 1519, «96900 mrs de vna çanefa de las ystorias de la pasión que bordó para esta Sta Iglia para la capa de carmesi bordada que bordó Juan Ruiz bordador que dios aya.» Comienza á citársele en el Lib. de Fab. de 1511; y en el de 1564 pagáronsele á Gabriel de Morejon y á los herederos de Carvajal, «45000 mrs por lo bordado de la capa rica de carmesi de las oes redondas con flores de oro dentro.»

Según el Libro de Cargo y Data de 1559, los bordadores que trabajaron para la Catedral tenían obrador en casas del Cabildo y creemos que éstas serían en el Colegio de San Miguel.

Por auto capitular de 24 de Noviembre de 1504 se mandaron librar al mayordomo de Fábrica 30,000 maravedises: «que los dé maestre grabiel bordador por una çanefa que fizo para vna casulla para el altar mayor de la Catedral.» Será el mismo á que nos referimos anteriormente. Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Castellanos (Fernando de). Bordador.—Por libramiento de 20 de

Diciembre de 1586 pagáronsele 13,090 maravedises por un capillo de capa bordada de canónigo.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Castellanos (Lorenzo de). Bordador.—Pagáronsele 52,000 maravedises por una cenefa de capa de dignidad que bordó para la Catedral en 1544. Seguía trabajando en los ornamentos de la Santa Iglesia en 1560.—Lib. de Fáb. Su *Arch.*

Cepeda (Diego de). Bordador.—Libráronsele 209 reales por el arreglo de una cenefa, y oro y seda que puso.—Lib. de Fáb. de la Cat. 1594. Su *Arch.*

Cicilia (Sebastián de). Bordador.—Por libramiento de 14 de Julio de 1575 se le pagaron 90 ducados por una cenefa de capa de media ración.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Celada (Antón de). Bordador.—Pagáronsele 1,250 maravedises por el reparo de una cenefa de ornamento de la Catedral en 1541. Trabajó muchos años en los de la Santa Iglesia: en el de 1559 recibió 23,304 maravedises á cumplimiento de 36,804, por 604 estrellas que hizo bordadas de oro en la capa blanca del Sr. Deán.—Lib. de Fáb. Su *Arch.*

Çessar ó Ieçar (Juan). Bordador.—Por libranza de 25 de Septiembre de 1667 se le pagaron «20,400 mrs por quenta del bordado y de los sinpecados que está haciendo.»—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Cipres (Antonio de). Bordador.—Pagáronsele 6,800 maravedises por 25 rostros de ángeles, de seda para los faldones del terno blanco.—Lib. de Fáb. de la Cat. 1560. Su *Arch.*

Córdoba (Alonso de). Broslador.—Véase Oviedo (Alonso de), platero.

Cortés (Juan). Bordador de imaginería.—Trabajó en varios ornamentos de esta Catedral y bordó parte de las andas de la Virgen de los Reyes para las procesiones en 1555. Lib. de Cuentas de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Cuéllar (Juan de). Bordador de oro. Vivió en el barrio de Francos en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Cuevas (Pedro de las). Bordador.—Pagáronseles 13,000 maravedises por una cenefa de capa de racionero en 1547.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*—Marido de Francisca de León; vivió en las Odrerías casa propia del Cab.° Eclesiástico, en 1537; fueron sus fiadores Mateo de León y Gaspar de Luxán, bordadores.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

DELGADO (SEBASTIÁN GERÓNIMO). Bordador.—Vivía en la Cruz de la Cerrajería, el año de 1709, una casa propia de D.ª Catalina de los Santos, mujer de Andrés de Camas, ausente en Indias, como consta de la escritura de arrendamiento de 31 de Mayo de dicho año.—*Arch. del Alcázar.* Legajo de Curiosidades.

DÍAZ (LÁZARO). Bordador.—Hizo una cenefa para la Catedral en 1529. —Lib. de Fáb. Su *Arch.*

DÍAZ DE LA ROSA (DIEGO). Bordador.—Pagáronsele 12,000 maravedises por el oro, seda y hechura de un reparo de faldón en 1594.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

ENRÍQUEZ (AGUSTÍN). Bordador.—Por libramiento de 28 de Abril de 1593 pagáronsele 29,920 maravedises por el bordado, oro y seda de una cenefa.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

ESPINOSA (JACINTO DE). Bordador.—Véase Maestre (Marcos), bordador.

ESQUIVEL (JUAN DE) Bordador.—Vivió en la collación de San Martín. Fiador de la casa que arrendó Francisco García en dicha collación, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1686.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

FERNÁNDEZ (JUAN). Bordador.—Vivía con su suegra Isabel de Escobedo en la calle de ¿Palma?, collación de San Lorenzo, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.* Trabajaba en el ornamento blanco de las flores de lis que se mandó rehacer en 1538.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

FERRER (ANTONIO). Bordador.—Marido de D.ª Juana de Tovar. Recibieron, él y su compañero Francisco de Trujillo, 76 ducados por una cenefa de capa de Racionero entero con su capillo y pectoral.»—Lib. de Fáb. de la Cat., 1562. Su *Arch.*

Por escritura otorgada ante Diego Ramos en 24 de Abril de 1564, se obligó este artífice, vecino de la collación de San Ildefonso de una parte, y de otra D. Hernando Mohedano de Saavedra, canónigo de esta Santa Iglesia, á hacer un guión bordado sobre terciopelo carmesí en las condiciones siguientes: «primeramente quel rromano de los festoles vayan de oro llano bien echo y menudo los puntos y los frutos de sus festoles an de ser de oro matizados y formado de oro los dichos festoles.

Iten que los dos ángeles que an de tener el caliz an de ser de seda labrados y rrecalçados de oro con sus rrostros detenidos y en el caliz que

llevan los dos ángeles a de yr de oro matizado de narangados y forrados de oro.

Iten que las ligaças sean de plata matizada formada de oro y llebe por retochas vn rromano que a de ser labrado de oro llano y formado de oro con sus largos también de oro.

Iten de la otra parte a de llebar otro festol de la misma forma y puesto dentro vn cordero labrado de plata y seda conforme a vuena obra y esto debuxado puesto en su libro de oro labrado que sea de bordar en anbas partes conforme al patrón questa formado de bos el dho. señor canónigo.

(Sigue una cláusula que está destruida en el original.)

Iten que se entienda que los dhos. franjones de oró.... cordones que cuelguen sean hasta bara y quarta de largo y de gordor de poco menos de vn dedo malgarite y en las borlas sus camisolas de oro, y tenga el dicho guion de ancho el ancho de la dha seda terciopelo carmesí y el largo sea del largo del debuxo que está formado de bos el dho. señor canónigo antes más que no menos.»

Obligóse á darlo hecho para el día de Ntra. Sra. de Agosto del año próximo venidero, en precio de 68 ducados de oro.—Lib. I de Escrituras de Diego Ramos, de 1564. *Arch. de Protocol.*

Flandes (Pedro de). Bordador.—Diéronsele 7500 mrs. en cuenta de un velo de cruz que de él se compró en 1557.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

García (Andrés). Bordador.—Hizo, en unión de Cosme de Carvajal, una cenefa de capa de dignidad, pagándoseles 60,000 mrs.—Lib. de Fáb. de la Cat. 1543. Su *Arch.*

García de Padilla (Pedro). Bordador.—Citado en un papel suelto, memorial de tachas de testigos, que formó parte de un pleito sobre hidalguía de unos Sres. Espinosas, escrito con letra del siglo XVI.—Leg. de Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Gómez de Valdivieso (Juan). Bordador.—Marido de D.ª Eugenia de Arce. Arrendó casa propia del Cabildo Eclesiástico en calle Placentines en 1647.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.—En 1665 vivió en calle Francos; era «de edad de 50 años, natural de Utrera.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en dicho año.—Escribanía de Cab.º, siglo XVII, letra P, tomo 26. *Arch. Mun.*

Góngora (Luis de). Bordador.—Pagáronsele 30 ducados, por libramiento de 31 de Agosto de 1579, en cuenta de lo bordado de la segunda

almática y amito del terno de pajaritos.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*—«Magdalena de Escobar muger de Luis de Gongora vivieron casa propia del Cab.º Eclesiástico en 1606 en San Bartolomé.» Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

GONZÁLEZ (DOMINGO). Bordador.—Pagáronsele 33 reales que se le restaban de las gradillas que hizo para la octava del Corpus. Lib. de Fáb. de la Cat. 1614. Su *Arch.*

HERNÁNDEZ (FRANCISCO). Bordador.—Pagáronsele 629 maravedises por bordar de oro y seda los faldones del terno blanco en 1560.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

HOYOS (FRANCISCO). Bordador.—Citado en la nómina de la primera semana del mes de Abril de 1595.—Lib. de Cargo y Data de la Catedral, del dicho año. Su *Arch.*—En 1600 se le pagaron 3,700 maravedises por la solicitud que tuvo con los bordadores para acabar el terno blanco para el día del Corpus. Ibid. del año 1600.

LEÓN (ANTONIO DE). Bordador.—Pagáronsele 36,512 maravedises por cuenta del bordado de una cenefa en 1699.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

LEÓN (FRANCISCO DE). Bordador.—Pagáronsele 34,000 maravedises por libranza de 8 de Octubre de 1655 «a quenta de lo que a de auer por el terno en lugar de el de esesillas (1).—Bordó en el mismo año un paño de púlpito y un frontal.» Lib. de Fáb. de la Cat. de 1652.

LEÓN (MATEO DE). Bordador de imaginería.—Pagáronsele «12,250 maravedises a complimiento de 39,000 maravedises por vna çanefa de capa de canónigo» en 1555.—Lib. de Cuentas de Fáb. *Arch. de la Cat.*

LÓPEZ DE CARIGA (DIEGO). Bordador.—Trabajaba en los ornamentos de esta Catedral en 1560.—Lib. de Fáb. Su *Arch.*

LUXAN (GASPAR DE). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación de los maravedises dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Libro de Fábrica de dicho año.

Tuvieron sepultura él y su mujer «en la nave de la capilla de los reyes vie-

(1) No nos explicamos cómo una partida de gasto hecho en 1655 se pudo sentar en el libro de 1652.

ja que en la nave de S. Niculas junto al Sagrario por donación del Cabildo al 20 de Diciembre de 1549.»

Madera (. . .). Bordador.—Véase Sigura (Hernando de), espadero.

Maestre (Marcos). Bordador.—Marido de D.ª Ines Mexía: arrendaron casa propia del Cabildo Eclesiástico en calle Placentines, en 1637; fiador, Jacinto de Espinosa, maestro bordador. Por muerte de los susodichos, arrendaron estas casas á Alonso Guerra, padre de Luis Ramírez Guerra, del mismo oficio, maestro guadamecilero, marido de D.ª María Ramírez, en 1654.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Martín (Gregorio). Bordador.—Por libramiento de 23 de Marzo de 1610 pagáronsele 400 reales á cuenta del bordado de los rostros para la capa rica de Jaén.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Martín (Jusepe). Bordador.—Trabajaba en los ornamentos de la Catedral en 1614, en compañía de otros artífices.—Lib. de Fáb. de la Catedral. Su *Arch.*

Matías (Antonio) Bordador.—Por libranza de 16 de Abril de 1616 se le pagaron 15,300 mrs. por la plata y hechura de dos corderos con sus . . . y banderas.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Meaza (Francisco). Bordador.—Pagáronsele en 1573, 65,625 mrs. por una cenefa con su capillo y traueta de capa de canónigo.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Dos años después, en 1575, vivía en la collación del Salvador, según consta en el Padrón de requisa de armas de dicho año correspondiente á aquel barrio.—Padrones antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*

Medina Çauallos (Juan). Bordador.—Véase Romero (Miguel), dorador sobre hierro.

Medina (. . . .). Bordador.—Véase Rodríguez (Pedro), monedero.

Mesa (Pedro de). Bordador.—«al veedor 12 reales que pagó a Pedro de Mesa, bordador, por tassar çierta çanefa y casulla.»—Lib. de Cargo y Data de Fáb., año 1593. *Arch. de la Cat.*

Mon (Gregorio). Bordador.—Por libramiento de 10 de Junio de 1610 pagáronsele «468 rs. cumplimiento á los rostros, manos y pies que hizo de bordado.»—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Monte (Cornieles de). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación de los mrs. dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Lib. de Fáb. de dicho año.

Monte (Diego de). Bordador.—Trabajó en el ornamento blanco de las flores de lis de la Catedral, en 1538.—Lib. de Fábrica. Su *Arch.*

Montoya (Gregorio de). Bordador.—Por libramiento de 3 de Abril de 1582 pagáronsele 77 ducados por el reparo de cenefa, capillo y pectoral de una capa de Dignidad.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Moras (Felipe de). Bordador.—Bordó el manto que luce en las procesiones Nuestra Señora del Voto (vulgo de las Nieves), que pertenece á la Sacramental del Salvador, en cuya capilla se venera. Todo él está profusamente bordado en relieve, con un dibujo como á manera de grandes cees ƆC, coronitas y hojas en canutillo rizado, siendo el adorno principal, que tiene la forma indicada, de grueso cordón revestido de tiritas laminadas de plata dorada. Entre los adornos de la parte superior léese: Ph^{e} DE $\overset{\text{O}}{\text{M}}\overset{\text{A}}{\text{R}}$s M^{E} FT y en el extremo inferior $\overset{\text{O}}{\text{A}}$N 87 SIENDO MAIORDOMO JV JO^{E} DE L^{A} B^{A} R^{A} *Felipe de Moras me fecit. Año de 1687, Siendo Mayordomo Juan José de la Barrera.*

Morejón (Gabriel de). Bordador.—Pagáronsele 20 ducados por el arreglo de una tira de cenefa de capa, en 1558. Trabajó mucho en los ornamentos de la Santa Iglesia. En 1571 recibió 69,376 maravedises «por una cenefa de imaginería de capa de Dignidad o canonigo y en el capillo el martirio de S. Sebastian y en la traveta S. Roque y en el pectoral el Cristo Nro. Señor con la Cruz.»—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Moreno (Francisco). Bordador.—Vivía en una casa del Alcázar viejo, en 1536. En 1527 trabajaba en la Catedral. Consta su nombre en la *Relación de los maravedises dados y pagados á los bordadores*, que se halla en el Libro de Fábrica de dicho año, y en 1538 en el ornamento blanco de las flores de lis.—*Archs. del Alcázar y de la Cat.*

Núñez (Leonis). Bordador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Uno de los testigos que deponen en la información que hizo sobre propiedad de las aguas del Baño de San Juan de la Palma D.ª Constanza Sarmiento, en 1557, en cuya fecha tenía cincuenta y un años, poco más ó menos.—*Arch. del Alcázar.* Legs. aguas de particulares.

Obregón (Juan de). Bordador.—Vecino de Granada. Pagáronsele 300

ducados por dos cenefas ricas: una de capa de preste y otra de capa de canónigo, que se le compraron en 1559.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. Su *Arch.*

Ocaña (. . . . .). Bordador.—«por 4 dias que trabajo de la semana del lunes 14 de Mayo de 1548 en bordar cosas de ornamentos del altar mayor dentro en la iglia á 90 mrs cada dia 360.»—Lib. de Cargo y Data de la Catedral. Su *Arch.*

Olarte (Cristóbal de). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación de los maravedises dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Lib. de Fábrica de dicho año.

Ordóñez (Rodrigo). Bordador.—Véase Sánchez (Antonio), bordador.

Ortiz (Alonso). Bordador.—Pagáronsele 50 ducados en cuenta de una cenefa para casulla blanca, en 1580.— Lib. de Fábrica de la Catedral. Su *Archivo.*

Ortiz (Alonso). Bordador.—En 3 de Noviembre de 1571 le pagó la Ciudad 9,375 mrs., á cumplimiento de 85 ducados del estandarte que hizo para la compañía de á caballo de D. Juan Puertocarrero, que Sevilla envió para apaciguar la rebelión de los moriscos de Granada. Lib de Caja, 1570 á 74.—*Arch. Mun.*

Ortiz (Francisco). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación de los maravedises dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Libro de Fábrica de dicho año. En 1534 vivía en Santa María la Blanca, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Ortiz (Francisco). Bordador.—Marido de D.ª Polonia de Ribera. Vivió en San Andrés casa propia del Çabildo Eclesiástico en 1632.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Padilla (Gaspar de). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación de los mrs. dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Lib. de Fábrica de dicho año. Hay un Padilla citado en el Lib. de Cargo y Data de 1571, que no creemos sea el mismo.

Padilla (Cristoval de). Bordador.—Vivió en calle Arqueros, casa propia del Cabildo Eclesiástico, con su mujer, en 1526. Lib. II de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia.

Pascual (Juan). ¿Bordador?—Llámasele maestro de las vestimentas: había ya muerto en 1401, pues consta del Lib. Blanco que estaba enterrado en aquella fecha entre la capilla de San Jorje y la de Santa Catalina, en la Catedral Vieja. *Arch. de la Cat.*

Peña (Francisco de la). Bordador de imaginería.—Comenzó á trabajar en los ornamentos de la Catedral, en 1541. Pagáronsele en 1555, 30,000 mrs. á cumplimiento de una palia bordada de oro con un Ecce-Homo, que se igualó en 1,000 ducados. En 1559 hizo una cenefa con su capillo de la historia de la degollación de San Juan para capa de Dignidad.—Lib. de Cuentas de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Peñaranda (Miguel). Bordador.—Vivió en Santa Cruz. Fiador de la casa propia del Cabildo Eclesiástico que arrendaron en la Magdalena Juan de Oviedo, escultor, y D.ª Mariana de Vera, su mujer, en 1595.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Pérez (Alfón). Broslador.—Véase López Ferrand, orebse.

Peso (Simón del). Bordador.—«6,800 mrs. que pagó (el Mayordomo de Fábrica) por libranza de 2 de Setiembre de 1670 para el entierro de Simón del Peso, bordador por auto del Cauildo.»—Lib. de Fábrica. *Archivo de la Cat.*

Puelles (Juan de). Bordador.—Consta su nombre en la *Relación dc los mrs. dados y pagados á los bordadores* que trabajaban en la Catedral en 1527, según el Lib. de Fábrica de dicho año.

Quadros (Juan de). Bordador.—Vivió en la collación de San Vicente, en 1534, según el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Ramiro (Fernando). Bordador.—Pagáronsele 15,950 mrs. «por quenta del aderezo del terno de lantejuela.»—Lib. de Fábrica de la Catedral, 1697. Su *Arch.*

Ramirez (Juan). Bordador.—Natural de Chillón, casado, de 40 años. Vivió en la collación de San Miguel.—Padrón 1691. Tomo 27. Letra P. Escribanía de Cab.º *Arch. Mun.*

Reyes (Melchor de los). ¿Bordador?—Tuvo á su cargo durante varios años el reparo de los ornamentos de la Catedral, y aun cuando no se le dice *bordador*, creemos que puede considerársele como tal, dada su ocupación. Comienza á citársele en el Lib. de Fábrica de la Cat., de 1581. Su *Arch.*

Reyna (Francisco de). Bordador.—Se le llama aprendiz de bordador en el Lib. de Fábrica de 1614: trabajaba en el taller de bordados de la Catedral en dicho año, con Pedro Caro, bordador.—*Arch. de la Cat.*

Ribera ó Ribero (Francisco). Bordador.—Vivió en la collación de Santa Cruz. «Ittem 57,800 mrs. que pagó á Francisco Ribera por el bordado del paño de señores difuntos.»—Lib. de Fábrica de la Cat., año 1679. Su *Arch.*—Véase Bonallo (Fernando), guarnicionero.

Rivera (Joseph de). Maestro bordador.—Vivía en calle Francos á 12 de Julio de 1714, en cuya fecha aparece como fiador de Agustín Pérez, según la minuta de escritura de arrendamiento de una casa propia de los Alcázares, que tomó el mencionado Pérez para morada.—Leg. de Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Rodríguez Mata (Bartolomé). Bordador.—Vivió junto á la calle de Macasta en 1599.—Lib. Becerro del Convento de Santa Clara.

Rosales (Martín de). Bordador.—Recibió 100 ducados «en cuenta de bordado «en el terno nuevo que hacía en 1578.»—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Rosales (Martín de). Bordador.—Pagáronsele 11,220 mrs. por el repaso de bordado que hizo en una capa de racionero el año 1587.—Libro de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Rosselli (Francisco). Bordador.—En 18 de Noviembre de 1712 ajustó cuenta con la Hermandad de los Sastres de esta Ciudad, por la hechura del paño bordado para los difuntos que hizo para dicha Hermandad.—Lib. de acuerdos que empieza en 1646.

Ruiz (Alonso). Bordador.—Pagáronsele 200 reales en cuenta del bordado de la cubierta para un misal, en 1594.—Lib. de Fábrica de la Catedral. Su *Arch.*

Ruiz (Jorge). Bordador.—En 1534 vivía en la calle de San Pablo, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Archivo Mun.*—Pagáronsele 13,000 maravedises por una cenefa de follaje, nueva, de capa de medio racionero para la Catedral, en 1542.—Lib. de Fábrica. Su *Arch.*

Ruiz de Figueroa (Pedro). Bordador.—Pagáronsele 60,000 marave-

dises por una cenefa de capa de Dignidad que de él se compró en 1542 para la Catedral.—Lib. de Fábrica. Su *Arch.*

Ruiz (Gonzalo). Broslador.—Vecino de calle Francos. Consta su nombre en el Cuaderno del Pedido de la Moneda correspondiente á la collación de Santa María, en 1442.—Lib. de Mayordomazgo de 1493 y siguientes. *Archivo Mun.*

Ruiz (Juan). Broslador.—Vecino de calle Francos en 1442, según consta del Lib. del Pedido de la Moneda de dicho año, correspondiente á la collación de Santa María.—Lib. Mayordomazgo de 1493 y siguientes. *Arch. Mun.*

Ruiz de Valleras (Diego). Bordador.—Vivió en la Carretería en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Sabariego (Bartolomé de). Bordador.—Marido de D.ª Catalina de Vergara. Vivieron casa propia del Cabildo Eclesiástico en calle Placentines, en 1636.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Salas (Francisco de). Bordador.—Marido de Ana Gutiérrez. Arrendó casa propia del Cabildo Eclesiástico en calle Dados, en 1610; fiador Gerónimo de Madrigal, cuchillero, vecino de la collación del Salvador.—Libro V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Salcedo (Juan de). Bordador.—Fiador de las casas que tomaron en arrendamiento Juan de Castro, joyero, é Inés Fernández, su mujer, en calle Francos, propias del Cabildo Eclesiástico, en 1521. Otro de los fiadores, Diego Gómez, joyero.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia.

Sánchez (Antonio). Bordador.—Vivió en la collación de San Lorenzo. Fiador con Rodrigo Ordoñez, bordador, que vivía en la misma collación, de la casa que arrendaron en la calle de las Sierpes, Antonio Ferrer, bordador, y su mujer, Juana de Touar, en 1591.—Lib. IV de Hereds. y Posesiones de la Santa Iglesia.

Sánchez de Saucedo (Juan). Bordador.—Vivía en calle Génova, casa propia del Cabildo Eclesiástico en 1515. Tuvo un hijo llamado Juan de Salcedo.—Libr. II de Hereds. y Pos. de la Sta. Igl.

Sánchez (Francisco). Bordador.—Véase Cea (Andrés de), cuchillero.

Santoyo (. . . . .). Bordador.—Vivió en la collación de Santiago el Viejo, según consta en el «Padrón de la cobranza de la Moneda forera, de dicha collación, en 1572 años,» en el cual se cita á Fernando Peçero, tejedor de terciopelos. Vivió en la calle Imperial. —Padrones Antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

Sazedo ó Sauzedo (Juan de). Bordador.—Vecino de Sevilla. Por auto capitular de 2 de Diciembre de 1513 se le libraron 30 ducados de oro «para en quenta de la casulla rica quel hace para la capilla de la Antigua.» —Lib. de Autos capitulares.—En 1534 moraba en la collación de San Andrés, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Sigura (Bartolomé de). Bordador.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch Mun.*—Pagáronsele 21,000 maravedises por una cenefa de capa de canónigo para la Catedral, en 1541.—Lib. de Fáb.ª Su *Arch.*

Solis de Villarrubia (Gregorio de). Bordador. - Pagáronsele 16,526 maravedises por el bordado de un faldón de seda y otro de oro en 1594.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Tirado (Juan). Bordador.—Pagáronsele 4,250 mrs. por el reparo de una cenefa.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

Toledo (Gabriel de). Bordador.—«50,228 mrs. que por libranza de Contaduria de 17 de Mayo de 1664 (se le pagaron) por quenta de los adereços de bordados questa haciendo en algunos ornamentos desta Sta. Iglesia.» —Lib. de Fábrica de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Torres (Gaspar de). Bordador.—«Ittem 28,050 mrs. que pagó (el Mayordomo de Fábrica de la Santa Iglesia) por la costa de un frontal de la Antigua.» Refiérese á la capilla de Nuestra Señora de aquella advocación.—Lib. de Fábrica de la Cat. 1681. Su *Arch.*

Trujillo (Simón). Bordador.—Pagáronsele 8 reales por tasar una cenefa rica que dió hecha Gaspar de Celada para la Cat.—Lib. de Cargo y Data de la Cat. Su *Arch.*—En la nómina segunda del mes de Marzo de 1565 se citan como bordadores á Truxillo, bordador, y al otro Truxillo el Moço.

Trujillo (Francisco de). Bordador.—Pagáronsele 95 ducados por una cenefa rica de casulla, en 1559.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*—En

un Padrón de requisa de armas de 1575, leemos: «Francisco Trujillo bordador por no estar en casa declaró Juana de Arias su mujer que tiene vna espada y vna escopeta.» Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Trujillo (Juan de). Bordador.—Vivió en calle Carpinteros en 1572. Según el Padrón de la moneda forera del citado año, tenía los obreros siguientes: Francisco de Hoyos, Francisco Juarez, Francisco de Aguilar y Jaques de la Fuente, que creemos pueden considerarse como artífices bordadores.

Vargas (Luis de). Bordador.—Pagáronsele 40,095 mrs. á cumplimiento de 74,000 mrs. por una frontalera de terciopelo azul para la Cuaresma.—Lib. de Fábrica de la Cat., 1548. Su *Arch.*

Velasco (Pedro de). Bordador.—«En 10 de Julio de 1590 años, se dio cédula para contadores manden librar a pedro de uelasco 22 ducados que valen 7480 mrs. por vna canefa bordada que se compro para la Fábrica desta Santa Iglesia de Seuilla.»—Lib. de Cargo y Data, 1590.—*Arch. de la Catedral.*

Ventura (Luis de). ¿Bordador?—Pagáronsele 4 ducados por una hijuela bordada de oro y seda.—Lib. de Fábrica de la Catedral, 1566. Su *Archivo.*

Yangues (Mateo). Bordador.—Pagáronsele varias cantidades por una capa que bordó para la Catedral, en 1689.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Catedral.*

Bazo (D.ª Antonia). Bordadora.—Vivía en 1502 en la calle del Burro, y en su casa se bordó el Simpecado para la Hermandad del Rosario de Ntra. Sra. de la Presentación, que se venera en el Apeadero del Alcázar, como consta de la cuenta hecha en 25 de Septiembre de 1502 de los gastos y cantidades que se iban entregando por dicho Simpecado; que original obra en un cuaderno M. S. de las Reglas de dicha Hermandad en el Legajo de Curiosidades.—*Arch. del Alcázar.*

Fernández (Leonor). Bordadora.—Viuda de Rute. Compuso en 1533 unos ornamentos regalados por el Cardenal Cervantes, é hizo otros trabajos. Por auto capitular de martes 20 de Febrero de 1534 mandaron darle 6 ducados más «atento al trabajo que tiene en bordar, lavar y remendar.»—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Ferrández (Isabel). Bordadora.—En el Lib. de Fáb. de la Catedral de 1496 se la llama *maestra de los ornamentos*. ¿Los bordó ó cortó simplemente, ocupándose sólo en la parte material de la hechura? En este mismo libro aparece como iluminadora, en compañía de Juan de Castro y Alfonso de Valdés; tal concepto creemos que aclara la duda anterior, por tratarse de una artista.

González (Isabel). Brosladora.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

González (Juana). Bordadora.—Consta su nombre como maestra de las vestimentas de la Catedral en el Libro de Costas generales de 1440, en que hizo «tres pares de hasalejas labradas y seis pañizuelos labrados por manos e sirgo;» reparó dos capas blancas, á que se pusieron cenefas. Tenía de salario 1,000 maravedises.

López (D.ª Patrocinio). Bordadora.—Bordó en 1836 el terno celeste y oro que se hizo en esta Catedral para las fiestas de la Concepción, y también la manga blanca con pilastras y ramos de azucenas.

Morales (Elvira de). ¿Bordadora?—Nómbrasele por primera vez en el Libro de Fábrica de la Catedral, año 1504, llamándosela *costurera de las cosas de la Iglesia*, y en el de 1511 *maestra de las vestimentas.—Arch. de la Catedral.*

Ruiz (Juana). Brosladora.—Reparó las «çanefas de las capas coloradas y otras obras» en 1467.—Lib. de Fábrica.—*Arch. de la Cat.*

Salinas (Inés de). Bordadora.—Trabajó en el ornamento blanco de las flores de lis, que se mandó rehacer en 1538.—Lib. de Fáb. de la Catedral. Su *Arch.*

Sánchez (Mari). Bordadora.—Pagáronsele 75,000 maravedises por una cenefa de capa de dignidad, 1558.—Lib. de Fáb. de la Cat. Su *Arch.*

San Jerónimo (Juana de) Bordadora.—Doncella, vendió en 14,000 maravedises una cenefa de capa de racionero el año de 1541.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Santisteban (. . . . .). Bordadora.—En el Lib. de Fábrica de la Catedral, año 1538, leemos «a la mujer de Santisteban. . . . por la obra que hace en el ornamento blanco de las flores de lis que se mandó rehacer.»—*Arch. de la Cat.*

Sena (Soror Catalina de). ¿Bordadora?—Religiosa del convento de Madre de Dios de esta ciudad: «dieronsele 12,000 mrs. en cuenta de tres touallas para portapaces, fueron de holanda labradas de sedas y oro de colores.»—Lib. de Fábrica de la Cat., 1559. Su *Arch.*

Tomasi (D.ª Isabel). Bordadora.—Restauró en Noviembre de 1882, con el mayor acierto, el antiguo pendón de la ciudad de Sevilla que se conserva en el *Arch. Mun.*

Torres (Beatriz). Brosladora.—Por escritura ante Juan García recibió en arrendamiento una casa de Isabel González de Espindola, en la collación de San Juan de la Palma, en 1.º de Diciembre de 1450.—Lib. de Escrituras de Juan García de 1441-94. *Arch. de Protocol.*

Valdés (Isabel de). Bordadora.—Llámasele *Maestra de los ornamentos* en el Lib. de Fábrica de la Cat., correspondiente al año de 1497. Dábansele de salario anual 2,200 mrs.—*Arch. de la Cat.*

Zuloaga (D.ª Francisca). Bordadora.—El ornamento celeste que sirve en la Catedral para la fiesta de la Concepción lo bordaron D.ª Francisca y D.ª Rita Zuloaga, hermanas; la primera, que era soltera, dirigió la obra y trazó los dibujos. En 1835 se estrenó el frontal, casulla, dalmáticas y capa: en 1836 la manga ó velo de la Santa Cruz patriarcal para las procesiones, y en 1837 el paño de púlpito y tornavoz y además los seis pluviales para los Sres. Caperos en el coro. Todo fué costeado por la testamentaría del Sr. Urizar, canónigo de la Santa Iglesia, y se bordaron las prendas citadas en la casa núm. 23, frente á la Plaza de San Francisco, que forma esquina á las calles de Batehojas y Colón.—Nota del Sr. D. José Ruiz, canónigo de esta Catedral.

D.ª Francisca Zuloaga bordó en 1821 la bandera y estandarte de los Cuerpos de Milicia de la ciudad de Sevilla, como consta del expediente que se encuentra en el tomo 31, letra S. Segunda época constitucional.—Escribanía de Cab.º *Arch. Mun.*

Zuloaga (D.ª Rita). Bordadora.—Véase Zuloaga (D.ª Francisca), Bordadora.

NOTA.—*Después de impreso el pliego anterior, en que comienza la Nómina de bordadores, hallamos los nombres de los maestros siguientes:*

Aluares (Juan). Bordador.—Véase González (Pedro), pichelero.

Alvarez el Mozo (Juan). Broslador.—Véase García (Andrés), ollero.

Alvarez (García). Broslador.—Vivió en la collación de San Esteban en 1407, según el Padrón mandado hacer de los de aquel barrio. Cítanse además los siguientes:

Alfón Sánchez, monedero, franco.

Juan Martínez de Calahorra, tallador de la Casa de la Moneda

Micer Antonio «es monedero e es loco.»

Juan Rodríguez, armero, Franco por las Atarazanas.—Padrones Antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*

Caro (Martín) Broslador.—Hizo unas rosas de oro y seda que puso en la frontalera azul del altar mayor en 1454. «Pagaronle en dicho año vna çanefa para la capilla de San clemeynte para poner en la casulla blanca que se fizo en logar de la que lleuo vestida el Señor Cardenal (Cervantes) que dios aya cuando lo enterraron.»—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Dolarte (Cristóbal). Broslador.—Vivió en la collación del Salvador. Fiador de la casa que arrendó en Gradas Pedro Fernández, en 1522, propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.

Gil (Antonio). Broslador.—Su mujer, Isabel Sánchez, hizo testamento en Sevilla á 29 de Agosto de 1486 y dejó una manda de 5 mrs. á la obra de la iglesia de San Vicente.—*Arch. del Convento de Santa Clara.*

Gómez (Fernan). Broslador.—Marido de Inés López, vivió casa propia del Cabildo Eclesiástico en la collación de la Magdalena, en 1525: fiadores, Antón Fernández, horadador de perlas, y Francisco Ortiz, broslador, vecino de la collación de Santa María.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Esta misma casa la arrendó para su morada, en 1532, Alonso Dávila, horadador de perlas, marido de Mari Núñez, fiadores Bernaldo de Vergara, también horadador. Lib. cit.

Gonzalez (Pedro). Broslador.—Vecino del barrio de Castellanos, en la collación de Santa María, el año de 1435. Véase Alonso (Juan), cendalero. «Pagáronsele 130 mrs. por una cinta grande rica de texillo blanca que vendió para el preste á la Catedral,» en 1440.—Lib. de Costas Generales.

González (Juan). Broslador.—Vivió en la collación de San Ildefonso. Cítase entre los ballesteros en el Padrón que mandó hacer la ciudad para enviar gente al maestre de Santiago en 1403. En 1438 era vecino del mismo barrio.—Véase Sánchez (Ferrán), broslador.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

GUILLÉN (JUAN). Broslador.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

GONÇALEZ (GARCÍA). Broslador.—Véase López (Ferrand), orebse.

LÓPEZ (ALFÓN). Broslador.—Véase González (Rui), cendalero.

LÓPEZ (JUAN). Broslador.—Hallamos citado su nombre en «la cuenta que Juan González Jurado de barrio de castellanos dio a los contadores de Seuilla de todo lo que rendio la tercia parte del vino ¿descaminado? que pertenece a Seuilla que seuilla le mando cojer et recabdar en fialdad por quanto la dicha renta no se arrendó en este año que començo primero dia de Jullio de j@cccciij años,» etc.—*Lib. 1 de Mayordomazgo.*

MARTÍN (ANTÓN). Broslador.—Pagáronsele «9,800 mrs. de la palia negra que hizo para esta Sta. Iglesia» en 1520.—Lib de Fáb. *Arch. de la Cat.*

MARTÍNEZ (ANTÓN). Broslador.—Fué fiador con Bartolomé de Segura, broslador, de la casa que tomó en arrendamiento Gaspar de Padilla en 1522, y en que antes había morado Pedro Sánchez, pintor, en la calle de las Sierpes, propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

MARTÍNEZ (NICOLÁS). Broslador.—Fué fiador de las casas que dejó en su testamento Francisco Fernández, otorgado el Sábado 12 de Septiembre de 1495.—*Arch. general de Protocol.*

MARTÍNEZ (Pedro). Broslador.—Véase Sánchez (Ferrant), broslador.

MORENO (FRANCISCO). Broslador.—Pagáronsele «9250 mrs. a cumplimiento de 13,000 por un faldon que hizo para el vestimento rico blanco....» —Lib. de Fábrica de la Cat., 1539. Su *Arch.*

RODRÍGUEZ (BERNAL). Broslador.—Véase García (Andrés), ollero.

RODRÍGUEZ (FERRANT). Broslador.—Véase Sánchez (Lope), orebse.

RODRÍGUEZ (Juan). Broslador.—Reparó una casulla de la Catedral en 1496.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

ROXAS (GONZALO DE). Broslador.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

RUIZ (JUAN). Broslador.—En las *quitaciones* ó salarios de los oficiales de la Fábrica de la Catedral en 1510 y en el Lib. de dicha Fábrica consta que fué el primer año en que se le pagaron 1,000 mrs. Vivió en la calle de las Sierpes en 1511.—Véase Sánchez (Pedro), pintor. En 1435 se le pagaron 1,100 mrs. por una cenefa de capa de medio Racionero, como consta en el Lib. de Fábrica de dicho año.—*Arch. de la Cat.*

RUIZ (FERNAN). Broslador.—Hijo de Juan Martínez de Quintos: vivió casa propia del Cabildo Eclesiástico en la Aduanilla en 1460, según el Lib. I de Casas, Censos y Hereds. del Cab.º Eclesiástico.—Libráronsele 6,000 mrs. en 1454 «para en cuenta de las obras que face para la Iglesia (Catedral).» Tuvo un hijo llamado Juan, que se le cita también en el Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*—Consta su nombre en el Padrón de las Contias de los vecinos del barrio del Salvador, en 1442, y se le cita entre los Francos por la casa de la Moneda.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (ALONSO). Broslador.—Vecino de la calle Nueva en Triana, en 1535, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (FERRANT). Broslador.—Vivió en la collación de San Ildefonso, según consta del Cuaderno de las Contias de dicha collación, que se hizo en 1438. Cítanse además:

Pedro Martínez, broslador. Gonzalo Sánchez, sillero.

En la lista de los «acontiados pobres,» se nombra á Alonso Sánchez, platero; y entre los Francos de la Moneda hallamos á Alonso Saro, Monedero, y á Juan González, broslador.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (JUAN). Broslador.—Véase Sánchez (Lope), orebse.

SANT SEBASTIÁN (GUTIERRE DE). Broslador.—Véase Diaz (Rui), cuchillero.

SANTISTEBAN (GÓMEZ). Broslador.—Vivió en la collación del Salvador en 1534, según costa del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch Mun.*

¿SISTEÑA? (GUTIERRE DE). Broslador.—Vecino de la calle de las Sierpes: fiador en 1522 de la casa que arrendó en calle Escobas Martin Fernández, propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.

SOSA (RODRIGO DE). Broslador.—Trabajaba en cosas de su oficio, en la Catedral, año de 1497.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

VALLEJO (¿FERNANDO? DE). Broslador.—Vivió en la collación de San Lorenzo: fiador de la casa que arrendó en la Borceguinería Fernando de Valladolid, en 1510, propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico.





Aubri (Juan). Campanero.—En la campana llamada de Santiago, una de las de la Giralda, que fué mandada hacer en 1438, hállase en caracteres góticos la firma *Maistre IAN AUBRI.—Sevilla Monumental y Artística*, tomo I., folio 97.—Creemos este nombre extranjero, y buen pudo también dicha campana venir de fuera, pues en 20 de Abril de 1498 se mandó, por auto capitular de 20 de Abril, que el Sr. Arçediano de Reyna, con el Mayordomo de la Fábrica, «hablén con vno que dize que proueerá á la iglesia de campanas e serán de las de ynglaterra e que vengan por punto....» etc.

Balabarca (Juan de). Campanero.—Natural de Córdoba. Fundió en 7 de Septiembre de 1588 la campana de la Giralda llamada la *Grande*, que pesa 163 quintales y 2 y media arrobas.—Véase *Sevilla Monumental y Artística*, pág. 98.—Por libramiento de 7 de Julio de 1588 pagáronsele 37,400 ma. á buena cuenta de la hechura de la «campana grande que ha de hazer.»—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Ballesteros (Francisco). Campanero.—«Maestro de la fundición de artillería.» Por libranza de postrero de Julio de 1627 se le pagaron 69,190 mrs. «por la manifatura de dos campanas que fundio para la torre desta Santa Iglesia.»—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*—Hizo en 1613 las campanas llamadas de Santa Brígida, San Laureano, San Agustín, San Sebastián, San José y la esquila Santa Cecilia.

Cabrera (. . . . . .). Campanero.—Pagáronsele 8 ducados por la hechura de un esquilón para la Catedral, en 1527.—Lib. de Fáb. Su *Arch.*

Caldera (Luis). Campanero.—Pagáronsele «en ciertas veses en quenta de la obra que queria fazer de la campana estando faziendo el molde en

Sant Miguel, 3572 mrs.» Hizo las primeras rejas para la capilla de la Antigua y las estañó en dicho año.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Campos (Pedro de). Campanero.—Pagáronsele á este y á Pedro de Valle, maestro de faser campanas, 4875 mrs., en 1527, según consta del Libro de Fábrica de la Cat. de dicho año.

Campó Redondo (D. Diego). Campanero.—Por libranza de contaduría de 15 de Febrero de 1644 se le pagaron 47,828 mrs. al citado *fundidor de campanas*, por el metal que puso y merma de lo fundido de la campana de San Pablo que fundió.—Lib. de Fábrica de la Cat., 1643. Su *Arch.*

Copín (Miguel). Campanero.—Pagáronsele 1,500 mrs. porque vino de Toledo á entender en las campanas de la torre, en 1560.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Dominguez (Alfonso). Campanero.—Fué el constructor de la campana mandada hacer por el Arzobispo D. Gonzalo de Mena, para la Catedral de Sevilla, en 1400, y es la que sirve actualmente para el reloj colocado en la Giralda.—Véase *Sevilla Monumental y Artística*, pag. 95.

Durán (Alonso). Campanero.—«Por concertar el relox de la torre mayor e el relox pequeño de la iglesia, 17,000 mrs.; los 14,000 de su salario de campanero, y los 3,000 por concertar dichos reloxes.»—Lib. de Fábrica de la Cat., 1513. Su *Arch.*

Fernández (Cristobal). Campanero.—Vivió en la collación de San Lorenzo, según consta del poder que otorgó en favor de Fernando de Villalobos á 29 de Julio de 1494.—Lib. de Escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. general de Protocol.*

Fernández (Pedro). Campanero.—Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479. En dicho documento se le llama también maestro tallador e fundidor de brosnos e pernos e obras de metal. Vivía en dicho año en la collación de San Lorenzo. Le fué expedida su carta de franqueza por el Rey Católico, en Córdoba á 29 de Mayo de 1483.—*Archivos Mun. y del Alcázar.*

Fernández (Francisco). Campanero.—Hizo en 1500 la campana llamada de Santa Cruz, que actualmente existe en la Giralda.—Véase *Sevilla Monumental y Artística*, páginas 95 y 96.

Gerardo (Juan). Campanero.—Hállase su nombre en la campana llamada San Cristóbal, que está actualmente en la Giralda, que tiene en su parte

superior repetido un bajo relieve con aquel santo y al rededor de dichos adornos, en una línea inferior, se lèe: JVAN GERARDO ME FECIT SEVILLA 1663.

Jiménez (Martín). Campanero.—Firma que se encuentra formada por elegantes caracteres monacales floreados, siglo XV-XVI, en la campana llamada *la grande*, de la iglesia parroquial de San Isidoro de esta Ciudad: fué mandada hacer por Rui García y Juan de Arévalo.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, folio 145.

López (Antón). Campanero.—Diéronse al dicho «que fase la campana para la torre del aseite por faser la forma de la campana que se quebró la qual tenia fecha, 1920 mrs. que son para en su cuenta de lo que a de auer,» etc.—Diciembre de 1435. Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*—Encuéntrase este mismo nombre en la campana Santa Lucía, una de las de la Giralda, en bellos caracteres monacales floreados, de resalto. Tal vez esta misma sería la que estuvo en la torre del Aceite, y á la que se refiere la noticia anterior. Fundió también la que sirve hoy al reloj de la iglesia de Santa María, de Carmona, que lleva la fecha 1426, siendo mayordomo Fray Pero Suarez.—Nota facilitada por D. Juan Fernández López.

Martín (Alonso). Campanero.—Marido de Elvira Beltrán. Vivían en San Julián casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1548.—Lib. III de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Maestre (Francisco). Campanero.—Por libranza de 24 de Octubre de 1647 pagáronsele 1,800 reales y medio «que se le pagan 3,125 reales que monto y huuo de auer por la manifatura metal que puso y merma de lo fundido de la campana que hizo llamada San Laureano en lugar de otra bieja llamada del mismo nombre,» etc. Según el Lib. de Fábrica de 1648 fundió también las campanas llamadas San Pedro, San Juan y San Pablo, que sustituyeron á las viejas de los mismos nombres.—Lib. de Fábrica, 1647. *Arch. de la Catedral.*

Mazo (Diego del). Campanero.—«Maestro de facer campanas.» Pagáronsele 24,000 maravedises en cuenta por una campana grande y una esquila que hizo en 1544.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Méndez (Ildefonso). Campanero.—La campana grande de la torre del Hospital de la Caridad tiene en la parte superior un letrero en relieve que dice: «OPUS ILLEFONSI MENDEZ ANNO 1596.» Bajo dicha inscripción,

en uno de los frentes, está el monograma IHS, y al opuesto un escudete que parece ser de las armas de Portugal.

MOREL (BARTOLOMÉ). Campanero.—Hizo varias campanas para la Giralda. Véase Morel (Bartolomé), fundidor.

PEDRO (MAESTRE). Campanero.—Vecino de Sevilla en 1508.—Nota del Sr. Belmonte.

PÉREZ (DOMINGO). Campanero del rey D. Alfonso.—Marido de Teresa Juanel. En 1320 vendió á Juan Ruiz Peraza, vecino de Manzanilla, una suerte de olivar en ¿Martos?, término de la dicha villa, que le había dado aquel Rey por sus buenos servicios.—M. SS. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Sociedad Económica.*

RIUÁS (JUAN PHELIPE DE). Campanero.—Pagáronsele 133,110 maravedises por libranza de 15 de Enero de 1652 por la fundición de cuatro campanas que hizo para la torre (Giralda).—Lib. de Fábrica de la Catedral. Su *Archivo.*

UNCIA (JUAN TOMÁS). Campanero.—Se le compraron tres campanas para la Iglesia en 361,059 maravedises, en 1584.—Lib. de Fábrica de la Catedral. Su *Arch.*

VALLE (PEDRO DE). Campanero.—Véase Campos (Pedro de), campanero.

VILLALOBOS (RODRIGO DE). Campanero.—Hizo tres campanas pequeñas para Cartagena de Indias, por encargo de la Casa de la Contratación, en 1540, «que llevará Fr. Tomas de Toro Cabero su obispo.»—Nota del señor Belmonte.

XIMÉNEZ (MARTÍN). Campanero.—Floreció en el siglo XV-XVI. Consérvase con esta firma una preciosa campana en la torre de la iglesia parroquial de San Isidoro, «*que mandaron* fazer Ruy Garcia e Juan de Areualo.» —Véase *Sevilla Monumental y Artística*, pág. 145, tom. I.

XIMÉNEZ (LÁZARO). Campanero.—Véase Ximénez (Lázaro), latonero.

ZAMORA (ALONSO). Campanero.—Vivió en la collación del Salvador, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

ZUMARRIBA (BARTOLOMÉ DE). Campanero.—Nómbrasele maestro de hacer campanas en el Libro de Fábrica de 1610, donde consta que, por libramiento de 26 de Julio, se le dieron 600 reales, á cuenta de la lámina de metal que hace para la capilla de San Pablo. Ignoramos cuál sea esta obra. En 1610-11 fundió las campanas llamadas San Hermenegildo, San Isidro y San Pedro, para la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

FLORES (GONZALO DE). Caparazonero.—Vivió en el barrio nuevo en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

AGUILAR (BLAS DE). Carpintero.—Certificación de Pedro Sánchez Falconete, maestro mayor de las obras de la ciudad, por la que consta que el primero tuvo á su cargo, en 1653, el adobio y reparo de los carros para la fiesta del Corpus.—*Acuerdos para librar*, 1654. *Arch. Mun.*

AGUILAR (JUAN DE). Carpintero.—Remató en él la obra de los carros para la fiesta del Corpus en 1640, con sus «inbençiones y apariencias.»—*Acuerdos para librar*, 1640. *Arch Mun.*

AGUSTÍN (JUAN). Carpintero.—Trabajó en las obras de los Alcázares, en 1599, en cuya Hijuela se le cita por primera vez.—*Arch. del Alcázar.*

ALFÓN (FERRAND). Carpintero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

ALFÓN (DIEGO). Carpintero de lo blanco.—Vecino de Aznalcázar. Trabajaba en el Alcázar en 1479, y en tal concepto fué uno de los *Francos.*—Legajo *Francos.* Nómina correspondiente á dicho año.—*Arch. del Alcázar.*

ARIAS (FERNANDO). Carpintero.—Trabajó, en unión de varios oficiales, en las obras del Alcázar, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

ASTORGA (ÁLVARO DE). Carpintero.—Trabajaba, en union de otros, en los zaquizamíes del Cuarto de las Muñecas del Alcázar, en 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 499.

AZELÁN ó AZELLÁN (JUAN DE). Carpintero.—Se halla citado en unión de los carpinteros de lo blanco Juan de Simancas y Sebastián de Segovia, en la Hijuela de obras del Alcázar, de 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 496.

BAUTISTA (JUAN). Carpintero.—En las Hijuelas de gastos del Alcázar de 1626 se le nombra carpintero, pero sin más indicación; en la del año siguiente ni se hace mención de él ni de otro alguno.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 486.

BLASCO (PEDRO). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar con otros oficiales, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 14 de Marzo de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

BONILLA (MELCHOR DE). Carpintero.—Citado entre los maestros del oficio en la Hijuela de gastos del Alcázar de 1542.—Su *Arch.*

BRAVO (ALFONSO). Carpintero de lo blanco.—Vivió á principios del siglo XVI en la collación del Salvador. Fué de los Francos del Alcázar.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

BRAVO (PEDRO). Carpintero.—Trabajaba, en unión de otros oficiales, en los zaquizamíes del Cuarto de las Muñecas y en las caballerizas del Alcázar, en 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 499.

BUENDIA (JUAN DE). Carpintero.—Citado entre los que trabajaban en el Alcázar en Agosto de 1562.—Hijuela de gastos del Alcázar de dicho año. Su *Arch.*

BUYTRAGO (FRANCISCO DE). Carpintero.—Trabajaba, en unión de Juan de Simancas y otros en la obra del Cuarto del Cidral, en el Alcázar, en Mayo de 1535.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 498.

CABRERA (ALONSO DE). Carpintero.—«Monedero y carpintero.» Consta así en el Padrón de Requisa de armas de la collación del Salvador en 1575.—Padrones antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

CÁCERES (PEDRO DE). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar con otros oficiales, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, maestro mayor de carpintería. Comienza á citársele en la Hijuela del 14 de Mayo de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

CASTILLEJO (ALONSO). Carpintero de lo blanco.—Véase Palencia (Pedro Honorio de), pintor.

CASTILLO (ALONSO DEL), Carpintero.—Trabajó, en unión de otros oficiales de reconocido mérito, en las obras del Alcázar, durante la segunda mitad del siglo XVI.—Hijuela de 1576. *Arch. del Alcázar.*

Cerezo (Diego). Carpintero.—Tuvo á su cargo la obra de carpintería de la Casa de Moneda, que se hacía en esta ciudad por los años de 1585.—Leg. Casa de Moneda. *Arch. del Alcázar.*

Curado (Francisco Antonio). Carpintero.—«Maestro ebanista y carpintero.» Se le nombra en la Minuta de escritura de arrendamiento de una casa del Alcázar, otorgada en favor de la Sra. D.ª Juana López, viuda de Bartolomé López, de quien fué fiador en 18 de Julio de 1713, en cuyo año vivía en la calle de las Sierpes.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Diaz (Antón). Carpintero.—Trabajó en las obras de los Alcázares con otros oficiales de reconocido mérito. Cítasele por primera vez en la Hijuela de 1576.—*Arch. del Alcázar.*

Diaz (Francisco). Carpintero.—Trabajaba con otros compañeros en la armadura del cenador que se hacía en la Huerta del Alcoba en 1542, cuyos artesones comenzaron á labrarse á 18 de Junio de dicho año.—Hijuela de gastos del Alcázar. Su *Arch.*

Diaz (Bartolomé). Carpintero de lo blanco.—Vivió á principios del siglo XVI en la collación de San Martín. Fué de los *Francos del Alcázar.*—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

Duardo (Maestre). Carpintero.—Consta que era maestro mayor de carpintería de la Santa Iglesia, en 1464.—Lib. de Fábrica de la Cat. Su *Arch.*

Duran (Alonso). Carpintero.—Remató en él la subasta de la obra de carpintería del nuevo edificio del Apeadero (Alcázar), en 1607.—*Arch. del Alcázar.*

Écija (Juan de). Carpintero.—Maestro mayor de carpintería de las obras de la Catedral, en 1496.—Lib. de Fábrica de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Espinosa (Francisco Joseph de). Carpintero de lo fino, ebanista y ensamblador.—En nombre de Tomás de Mairena, Roque Martínez y demás compañeros del mismo oficio, dirigió un memorial á la Ciudad (sin fecha ¿siglo XVIII?), oponiéndose á la unión que pretendían con ellos los del gremio de la carpintería de lo blanco, pues á ninguno favorecería la dicha unión. Cita las diversas clases de carpinteros, llamados de lo blanco, de lo prieto, biholeros, entalladores ó tallistas, sujetos á unos alcaldes y alarifes, y dice que todo esto se ha mudado, pues los segundos tienen examinadores aparte de los primeros, y hacen aparte sus elecciones, así como acontece con los

entalladores, los cuales corren bajo regla tan distinta, que ni aun se examinan. «De forma, añade, que causa admiracion que unidos en lo antiguo estos dos Ramos y sujetos a los Alcaldes Alarifes del Gremio de lo Blanco, no aya pensado este Gremio en reunirlos así, poniendo los ojos unicamente en el de lo Primo que jamas estubo unido al de lo Blanco y prueba de esta verdad que en las Ordenanzas de Sevilla se habla de Tallistas o Entalladores, de Biholeros de Carpinteros de lo Blanco y de lo prieto, pero ni una palabra siquiera de Evanistas y Ensambladores, hasta que por los años de 553 el Illmo. Cabildo de esta Ciudad les formó ordenanzas que se aprovaron por la superioridad y aunque es verdad que en la de los carpinteros de lo Blanco se hablo de Mesas y Arcas, estas obras con otras peculiares de Menaje ó tienda se aplicaron a los Carpinteros de lo Primo y quedaron distinguido tanto de los de lo Blanco como que desde la formacion de las Ordenanzas acá se han governado por ellas, por sus veedores, y por la marca y sello que estos tienen; Tambien hay en esta Ciudad Gremio de Carpinteros de Coches con sus Ordenanzas y veedores a parte y otros que llaman Carpinteros de Rivera y siendo todos carpinteros en quanto a que travajan con madera solo se ha empeñado el Gremio de lo Blanco en reunir al de lo Primo y no alguno de los demás con el fin nó de utilizar al Comun ni al Gremio de lo Primo y si vnicamente a ellos mismos porque viendo los adelantamientos en que este Gremio está en el dia como despues se dirá quieren por la union hazer, lo que no pueden sino se verifica.

»Para que se acredite que no puede ser motivo de la vnion el que travajen todos en Madera basta reflexionar que en esta Ciudad hai Gremio que se llama Arte Mayor de la Seda, otro de lo Angosto que se titula Pasamaneros, otro de Torcedores, otro de Tintoreros, otro de Sederos de Mano distintos con diversas Ordenanzas y Veedores diversos y en verdad que todos trabajan en seda y con ella y esto es muy beneficioso al Comun para que haiga emulacion se amplien las fabricas y cada vno adelante en su manufactura, porque es natural que el dedicado a vnos objectos adelante en ellos mucho más que dedicandose a otros.

»La esperiencia que no puede engañarnos ha acreditado esta verdad sin salir de los precisos tros (sic) del Gremio de Carpinteros de lo Primo pues a principios de este siglo ni en Sevilla ni en España se hacian Taburetes, Canapes, Sillas poltronas, Papeleras, Conmodas y otros obraxes que por lo mismo venian de Reynos extrangeros.

»Thomas de Mayrena pasó a ellos y a expensas de su dinero, y de su afan, traxo a esta Capital con su industria y pericia en estos obraxes que fuera de ella adquirió vn gran tesoro porque haviendo empezado a travajar aqui y propagado lo que habia aprendido a sus Compañeros, él y ellos han logrado conseguir no solo que no entren de fuera semejantes obras para surtir a esta ciudad, pero ni para Madrid y demás capitales de estos Reynos

que de aqui se surten para poner las más decentes casas y opulentos estrados, habiendo llegado a tanto la fama de estas obras y que exceden a las extrangeras que se han llevado, conducido y conducen hasta para los Reinos de las Indias todo lo cual es digno de la mayor consideracion porque no respirando (sic) la Benignidad de Nro. Soberano a otra cosa que al aumento de las fabricas de sus Dominios, estando esta tan floreciente en el dia con muchos Maestros que pasan de mas de cincuunta, con tienda avierta muchos oficiales y aprendizes sin contar las muchas mujeres que se ocupan en hacer los asientos; no parece justo que se quiera atropellar este respectó con la union que nace del querer aquellos incluirse en hacer estas obras sin reflexar que esto puede ser perjudicial a la Real Hacienda, porque el carpintero de lo Blanco no paga Alcavala, el de lo Primo si, y mucha y confundiendose vn Gremio con otro, podria perjudicarse mucho el derechó de Alcavala: el Publico nada adelantaria y sí perjuicio visible porque dedicado vn Maestro á los dos objectos que son diferentissimos podria descuidar en alguno de ellos y lo que conviene es que cada vno adelante mas, y díscurra en sus obraxes y por lo mismo se ve este Gremio en el dia tan opulento y por la industria de dicho Mayrena y pericia que ha comunicado á los demás y de la vnion esperimentaria este Gremio vn conocido perjuicio y decadencia porque siendo muchos mas sin comparacion los Carpinteros de lo Blanco que los Evanistas y Ensambladores vnidos los dos gremios siempre serian cavezas los de lo Blanco porque los Veedores salen á pluralidad y como para ser carpintero de lo Blanco con poco tiene bastante, el oficial se contentaría con el titulo y de dia en dia vendria á decaer la pericia en este Gremio de lo Primo y vendria á ponerse en el pie antiguo las cosas que entrarian de fuera de estos Reynos los Taburetes y demás obraxes que ahora no tienen cavimento por lo adelantado que se halla con detrimento del Estado en salir los caudales de estos Dominios y del Público en surtirse por más alto precio lo que se haze demonstrable con reflexar (sic) que el Taburete que aora se fabrica aqui por vn doblon V. g. costaba diez o doce pesos dentro de Londres, y asi aproporcion con las demas manufacturas y obraxes de que queda hecha expresion.»—Tom. XXIV. P. P. del C. del Aguila.-N.º 88. *Arch. Mun.*

Fazelo (Francisco). Carpintero.—Cítasele entre los maestros de su oficio en la Hijuela de Gastos del Alcázar, de 1542.—Su *Arch.*

Fernández (Pedro). Carpintero.—Trabajó, en unión de otros oficiales, en las obras del Alcázar, á partir del año 1578.—Hijuelas de dicho año. *Arch. del Alcázar*

Fernández (Juan). Carpintero.—Maestro mayor, Franco de las Atarazanas. Véase Martínez (Bartolomé), platero.

FERNÁNDEZ DE BRENES (ALFÓN). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

FERNÁNDEZ (CRISTÓBAL). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación de San Nicolás. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

FERNÁNDEZ, *el Mozo* (ALONSO).—Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

FERNÁNDEZ GARRIDO (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

FRANCISCO (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Véase Ferrández Aguanevada (Lope), entallador.

FRANCISCO (LÚCAS). Carpintero de lo primo.—Marido de D.ª María Enríquez. Vivió en la plazuela de los Marteles. Fué enterrado en 12 de Octubre de 1639 en la iglesia de Santa Lucía, según consta de su partida de defunción.—*Acuerdos para librar*, 1639. *Arch. Mun.*

FRANCO (GERÓNIMO). Carpintero de la Santa Iglesia Catedral.—Talló, en 1695 el retablo de Nuestra Señora de la Estrella, según nota de D. Juan de Loaysa.—*Arch. de la Cat.*

GAITAN (MELCHOR). Carpintero.—Trabajó, en unión de otros oficiales, en las obras del Alcázar, á partir del año 1578.—Hijuela de dicho año. *Archivo del Alcázar.*

GALDAMES (JUAN DE). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1539, en unión de Juan de Simancas y otros.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 496.

GAMEZ (ALONSO). Carpintero.—Trabajaba, en unión de otros maestros, en la obra del Cuarto del Cidral, en el Alcázar, durante el mes de Mayo de 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 498.

GARCÍA (RUY). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador en 1479, y gozó del privilegio de la Franqueza por trabajar en el

Alcázar.—Leg.º Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

García (Miguel). Carpintero.—Le fué expedido su título de maestro mayor de carpintería de los Alcázares por el Teniente de Alcaide de ellos, D. Fernando de Céspedes y Velasco, á 18 de Julio de 1641.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 486.

García (Pedro). Carpintero.—Trabajaba con otros compañeros en la armadura del cenador que se hacía en la Huerta de la Alcoba en 1542, cuyos artesones comenzaron á labrar en 18 de Junio de dicho año.—Hijuela de Gastos de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

García (Joseph). Carpintero.—Le fué expedido su título de maestro carpintero de los Alcázares por el Teniente de Alcaide D. Joseph de la Puente Verástegui, á 27 de Junio de 1676.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 487.

García (Juan). Carpintero.—Maestro de las obras de carpintería de los Reales Alcázares; tuvo casa en el Palacio en 1696.—*Arch. del Alcázar.* Leg.º Artistas industriales.

Garrido (Diego). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1539, en unión de Juan de Simancas y otros carpinteros de lo blanco.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 496.

Gil (Tomás). Carpintero.—Citado entre los que trabajaban en las obras del Alcázar en Abril de 1560.—Hijuela de Gastos del Alcázar de dicho año. Su *Arch.*

Gómez (Pedro). Carpintero de lo blanco.—Vivía á principios del siglo XVI en la collación del Salvador. Fué hijo de Alonso Gómez, carpintero, y uno de los Francos del Alcázar.—Leg.º de Francos. *Arch. del Alcázar.*

González (Gonzalo). Carpintero.—«Maestro mayor.» Así se nombra en la cuenta del gasto de las barreras que se hicieron para correr los toros por las albricias del nacimiento del infante D. Alonso, cuya obra tuvo á su cargo por mandado de la ciudad, en 1453.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Gray (Pedro). Carpintero.—Trabajaba, en unión de Juan de Simancas y otros maestros, en las obras del Alcázar en 1542.—Hijuelas de Gastos. *Arch. del Alcázar.*

GUERRERO (HERNANDO). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1540.—Hijuela de Gastos de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

GUTIÉRREZ (PEDRO). Carpintero.—«En 27 de Octubre de 1570, 57500 mrs a pedro gutierrez carpintero del tercio segundo de los 460 ducados en que en el se remato la obra del Cabildo alto, etc.»—Asiento del Lib. de Caja 1570-74. *Arch. Municipal.*

Refiérese esta noticia á la obra de la armadura, artesonado y puertas de la sala alta de Cabildo, y puede servir para comprobar este concepto, que pocos renglones más abajo de este asiento hay otros referentes á grandes partidas de maderas de pinos de Segura y clavazón. Tal vez sea el mismo que en 1590 trabajaba, en unión de varios oficiales, en las obras del Alcázar, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de dicho año.—*Arch. del Alcázar.*

HERNÁNDEZ (FRANCISCO). Carpintero.—Examinador del oficio en 1605. Lib. V de *Hereds. y Pos.* de la Santa Iglesia, folio 283 vuelto.

HERNÁNDEZ (PEDRO). Carpintero.—Cítasele en unión de Alonso Ruiz, maestro mayor de carpintería de la Catedral en 1547. Debió ser también maestro, pues trabajaba con un su criado.—Lib. de Cargo y Data de dicho año. *Arch. de la Cat.*

HERNÁNDEZ (MARCOS). Cítasele entre los que trabajaban en las obras del Alcázar en Agosto de 1562.—Hijuela de Gastos del Alcázar de dicho año.—Su *Arch.*

HERNÁNDEZ (ALONSO). Carpintero.—Trabajaba con otros compañeros en la armadura del cenador que se construía en la Huerta de la Alcoba en 1542.—Hijuela de Gastos del Alcázar. Su *Arch.*

HERRERA (BARTOLOMÉ DE). Carpintero.—Trabajaba, en unión de Juan de Simancas, en las obras del Alcázar, en 1573.—Lib. de Hijuelas de dicho año. Su *Arch.*

HERRERA (PEDRO DE). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1572.—Libro de Hijuelas de dicho año.—*Arch. del Alcázar.*

HORTEGA (FRANCISCO DE). Carpintero de lo blanco y entallador.—Vi-

vía en calle Placentines á principios del siglo XVI. Fué uno de los Francos del Alcázar.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

INFANTE (MARTÍN). Carpintero.—Le fué expedido su título de maestro mayor de carpintería de los Reales Alcázares, fechado en el Pardo á 7 de Marzo de 1579. Había fallecido en Julio de 1601 —*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 484.

INFANTE (JUAN). Carpintero.—Trabajó con otros oficiales en las obras del Alcázar, bajo la dirección de Martín Infante, maestro mayor de las obras de carpintería del dicho Alcázar. (¿Serían hermanos?) Comienza á citársele en la Hijuela de lunes 21 de Julio de 1578.

INFANTE (RODRIGO). Carpintero.—En 26 de Diciembre se le pagaron 3,750 maravedises, para en cuenta de la hechura del alfarje de la Contaduría alta de las Casas Capitulares.—Lib. de Caja 1570-74. *Arch. Mun.*

ISLA (DIEGO DE LA). Carpintero.—Trabajó en unión de otros oficiales en las obras del Alcázar, á partir del año 1578.—Hijuela de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

JIMÉNEZ (ANDRÉS). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador; fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

JUAN (PEDRO). Carpintero.—Trabajó en unión de otros oficiales en las obras que se hacían en los Alcázares en 1578.—Comienza á citársele en la Hijuela de lunes 21 de Julio.

LARA (FERNANDO DE). Carpintero.—Trabajó en las obras del Alcázar junto con varios oficiales, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590. *Arch. del Alcázar.*

LAYÓLA (JUAN DE). Carpintero.—Trabajó en las obras del Alcázar junto con otros oficiales, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590. *Arch. del Alcázar.*

LEAL (JOSEF ADRIAN). Carpintero de lo primo.—Dirigió un memorial á la ciudad en nombre de los veedores del gremio de carpinteros de lo primo sobre la determinación de varios particulares no comprendidos en sus Ordenanzas; 1775.—Escribs. de Cab.º, siglo XVIII, tomo 57. *Arch. Mun.*

LEÓN (JUAN DE). Carpintero.—Trabajó en las obras del Alcázar con otros oficiales, bajo la dirección del maestro mayor de carpintería Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

LIMPIAS (JUAN DE). Carpintero de lo blanco.—Maestro mayor de carpintería del Alcázar de Sevilla. Otorgáronle los Reyes Católicos *Carta de franqueza* en Córdoba á 15 de Mayo de 1483.—Vivía en 1479 en la collación de San Lorenzo, según consta en la Nómina de Francos de dicho Alcázar correspondiente al año expresado. En una cédula de los Reyes Católicos sobre el salario de los esclavos y misas de la Capilla (Tortosa 14 de Marzo de 1496), mandaron á D. Alvaro de Portugal, alcaide de los Alcázares, que hiciese pagar á este maestro 3,000 maravedises por su salario.

En 1502 fué encargado por los Reyes (cédula de 21 de Febrero) para ver ciertas galeras que habían de venderse.

Estuvo casado con Juana de Ortega y fué fiador en 1473 de las casas que arrendó en San Lorenzo Bartolomé Rodríguez, correero, propias del Cab.º Eclesiástico.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cabildo Eclesiástico. Su *Arch.*—Tumbo II, fol. 271. *Arch Mun.* y Leg. de Francos. *Arch. del Alcázar.*

LIMPIAS (FRANCISCO DE). Carpintero de lo blanco.—Hijo de Juan de Limpias. Maestro mayor de carpintería del Alcázar de Sevilla, cuyo título le fué expedido en nombre de los reyes D. Fernando, D. Felipe y D.ª Juana, en Carrión, á 6 de Mayo de 1506; vivió en la collación del Salvador, gozando del privilegio de la Franqueza y de 3,000 maravedises de salario.—Legajo Maestros Mayores. *Arch. del Alcázar.*

LÓPEZ DE ARENAS (DIEGO). Carpintero de lo blanco.—Famoso entre los de su oficio por haber dado á luz la obra intitulada «Breve compendio / de la Car-/pinteria / de lo blanco, / y tratado de alarifes, / con la conclvsión/ de la de Nicolas de Tartaglia, / y otras cosas tocantes a la iometria, / y pvntas del compas- / Dedicado al glorioso Patriarcha / San Joseph- / Por Diego Lopez de Arenas Maestro / del dicho oficio, y Alcalde Alarife en él, natural de la villa / de Marchena, y vezino de la Ciudad de Sevilla (viñeta grabada en madera con el asunto de la huida á Egipto) / Con Privilegio / Impresso en Sevilla por Luis Estupiñan, en la calle de las Palmas, / Año 1633. (Retrato de medio cuerpo del autor á la edad de cincuenta y tres años, toscamente grabado en madera, dentro de una incorrecta elipse guarnecida con adornos barrocos.)

De la pericia de este maestro da sobrada razón el libro á que aludimos,

y por él se ve, además, cuán viva permanecía en su tiempo la tradición sarracena en esta rama de las artes industriales.

Tres ediciones se han dado á luz de su obra. Despues de la primera, que es la citada, vió otra la luz pública en Sevilla, por D. Santiago Rodriguez de Villafañe, en 1727, y, por último, la tercera, anotada y glosada por D. Eduardo de Mariátegui, fué publicada por la biblioteca de *El Arte en España*, é impresa en Madrid por Manuel Galiano en 1867.

Toda nuestra diligencia en adquirir alguna noticia biográfica del autor ha sido infructuosa, y mudos permanecen á este respecto los archivos sevillanos. Calculando que el retrato de la primera edición, que representa al autor de cincuenta y tres años, se hizo casi al mismo tiempo que las licencias se expidieron (1632), ó en el caso de que hubiesen sido simultáneas de la impresión, puede calcularse aproximadamente la fecha de su nacimiento. Además de este dato, y de las pocas noticias que de sus obras nos facilita él mismo en el citado libro, nada puede añadirse. Por él, pues, sabemos que los artesonados de la Iglesia, coro alto y sobreescalera del monasterio de Santa Paula, de esta ciudad, son de su mano, así como otro en la Iglesia Mayor de Mairena, y los que hubo en los destruidos templos de Santa María de las Dueñas y de Portaceli.

A juzgar, pues, por los que aun se conservan en el primero de los edificios citados, bien se echa de ver que López de Arenas supo unir la práctica á la teoría, y fué digno sucesor de los maestros musulmanes y cristianos que le precedieron.

López González (José). Carpintero.—Fué nombrado para desempeñar su oficio en las obras del Alcázar por la Real Junta de Obras y Bosques, en Madrid á 4 de Diciembre de 1753. Falleció en 5 de Abril de 1791.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 489.

López (Pedro). Carpintero.—Véase Ximénex (Pedro), carpintero.

Lora (Juan de). Carpintero.—Trabajaba en unión de otros maestros en los zaquizamíes del Cuarto de las Muñecas del Alcázar en 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 500.

Luis (Pedro). Carpintero.—Trabajaba en unión de Juan de Simancas en las obras del Alcázar en 1572.—Lib. de Hijuelas de dicho año.

Maestre Andrés. Carpintero de lo blanco.—Vivió á principios del siglo XVI en la collación del Salvador; fué de los Francos del Alcázar.—Legajo *Francos. Arch. del Alcázar.*

Machado (Francisco). Carpintero.—Trabajaba en unión de otros ofi-

ciales en las obras del Cuarto del Cidral en el Alcázar durante el mes de Mayo de 1539.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 498.

MAIRENA (TOMÁS). Carpintero de lo primo, ebanista y ensamblador.—Véase Espinosa (Francisco José de), carpintero de la primo, ebanista y ensamblador.

MARTÍN (APARICIO). Carpintero.—Consta su nombre, en unión de los de Sebastián de Segovia y Juan de Simancas, en la Hijuela de obras del Alcázar en 1539.—*Arch. del Alcázar.*

MARTÍN (CRISTOBAL). Carpintero.—Maestro de la Santa Iglesia de Sevilla en 1611.—Lib. de Fábrica de dicho año. *Arch. de la Cat.*

MARTÍN (HERNÁN). Carpintero de lo blanco.—Fué uno de los Francos del Alcázar, según la Nómina de 24 de Mayo de 1530.—Leg. *Francos. Archivo del Alcázar.*

MARTÍN (ALFONSO). Carpintero de lo blanco.—Vecino de Fregenal de la Sierra; trabajaba en el Alcázar en 1479, y gozó del privilegio de la *Franqueza.*—Leg. *Francos,* Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

MARTÍN (DIEGO). Carpintero.—Comenzó á trabajar en las obras del Alcázar con otros renombrados artífices de su oficio en 1577.

MARTÍNEZ (ESTÈBAN). Carpintero.—Maestro mayor de los carpinteros de los Alcázares y Atarazanas; había ya muerto en 1407, pues en la Nómina de Francos de aquéllos nómbrase á su viuda Esteuanía González, entre las comprendidas en el siguiente epígrafe: «Estas son las biudas que mantienen castidat que son francas por preuillejos et cartas del Rey que fueron mugeres de maestros francos de las dhas taraçanas las quales bīuen e moran én Seuilla et en su termino.» Nómbranse, además, las siguientes viudas, mujeres de armeros:

Catalina Alonso, mujer que fué de Manuel Pérez.
Mayor Martínez, mujer de Gonzalo Alonso.
Juana Rodríguez, mujer de Alonso Gómez.
Catalina Rodríguez, mujer de Rodrigo Alonso.
Catalina Alonso, mujer de Bartolomé Ferrández.
Catalina García, mujer de Alonso Ferrández.

MARTÍNEZ (ESTÈBAN). Carpintero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Martínez (Roque). Carpintero de lo primo, ebanista y ensamblador.—Véase Espinosa (Francisco José de), carpintero de lo primo, ebanista y ensamblador.

Martínez (Cristóbal). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador; fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Legajo *Francos. Arch. del Alcázar.*

Martínez de Arcos (Juan). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador; fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479. Leg. *Francos. Arch. del Alcázar.*

Martínez (Francisco). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Legajo *Francos. Arch. del Alcázar.*

Martínez Fermoso (Juan). Carpintero de lo blanco.—Vivió en la collación del Salvador en 1479, gozando del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg. Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Martinez Hermoso (Bartolomé). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

Martínez (Alonso). Carpintero de lo blanco.—Véase Ferrández Aguanevada (Lope), entallador.

Merodio (Mateo). Carpintero.—Trabajó, en unión de otros oficiales, en las obras del Alcázar, durante la segunda mitad del siglo XVI, y debió ser artífice hábil por cuanto labró, como entallador, florones para el techo que á la sazón se hacía en el corredor, á la entrada de los jardines.—Hijuela de 1576. *Arch. del Alcázar.*

Mesa (Martin de). Carpintero de sillas.—Vivía en calle Placentines, casa propia del Cabildo Eclesiástico, en 1526.—Lib. II de *Hereds. y Posesiones* de la Santa. Iglesia.

Molina Figueroa (Cristobal de). Carpintero de coches.—Véase Chamorro (Juan), pintor.

Mora (Juan de). Carpintero.—Trabajaba, en unión de otros oficiales,

en las obras de los zaquizamíes del Cuarto de las Muñecas del Alcázar, en 1539.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, página 499.

MORALES (ALFONSO DE). Carpintero de lo blanco.—Vecino de Fregenal de la Sierra. Fué hijo de Martín García. Trabajaba en el Alcázar en 1479 y gozó del privilegio de la *Franqueza*.—Leg. Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar*.

MORENO (ISIDRO). Carpintero.—Maestro del dicho oficio en estos Alcázares despues de 1717.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, fol. 488.

MORÓN (DIEGO). Carpintero de lo blanco. Fué uno de los candidatos para el cargo de maestro alarife de su gremio, según consta del acta de elección que tuvo efecto á 16 de Abril de 1691.—*Papeles importantes*, tomo III, letras D., E., F., G., número 10.—*Arch. Municipal*.

Según el citado documento fueron candidatos para el cargo de examinadores los maestros Sebastian (Joseph), Toro (Andrés de), Blas (Francisco), Duran (Juan). Fué electo Joseph Sebastian.

MUÑOZ (JUAN). Carpintero.—Citado entre los que trabajaban en el Alcázar en Agosto de 1563.—Hijuela de Gastos del Alcázar. Su *Arch*.

MUÑOZ (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Fiador de la casa que arrendó Catalina de Araujo en la calle del Aceite en 1664, propia del Cabildo Eclesiástico.—Lib. I de *Hereds. y Pos*. de la Santa Iglesia.

NAVARRO (FRANCISCO). Carpintero.—Véase Soto (Pedro de), carpintero.

NÚÑEZ (JUAN). Carpintero.—Citado entre los que trabajaban en las obras del Alcázar en Abril de 1563.—Hijuela de gastos del Alcázar de dicho año. Su *Arch*.

NÚÑEZ (FRANCISCO). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué hijo de Juan Sánchez y uno de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar*.

OLMO (FRANCISCO DEL). Carpintero.—Fué hijo de Juan de Écija, maestro mayor de carpintería de la Santa Iglesia, y le sucedió en dicho cargo por auto capitular de 13 de Julio de 1505, señalándole «2000 mrs. de salario y un cahiz de trigo anuales y 40 mrs. cada dia con tanto que faga todo lo que fazia su padre.»—Lib. de Autos Capitulares de dicho año.

ORILLANA (FERNANDO DE). Carpintero.—Trabajaba, en unión de otros maestros, en las obras del Alcázar, en 1540.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 501.

ORTEGA (ALONSO DE). Carpintero de lo blanco.—Véase Durán (Joseph), cuchillero.

ORTIZ (CRISTÓBAL). Carpintero.—Le fué expedido su título de maestro mayor interino de carpintería de los Reales Alcázares por el Teniente de Alcaide de ellos, Juan Gallardo de Céspedes, á 22 de Septiembre de 1604.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 485.

PABLO (PEDRO). Carpintero.—Cítasele entre los que trabajaban en las obras del Alcázar en Agosto de 1560.—Hijuela de Gastos del Alcázar, de dicho año. Su *Arch.*

PADILLA (FRANCISCO DE). Carpintero.—En las Hijuelas de Gastos del Alcázar, que comienzan á 1.º de Enero de 1609, se le nombra solamente *carpintero,* sin más indicación; creemos que sería maestro mayor interino, por cuanto ganaba 12 reales diarios, los mismos que Vermondo Resta, que lo era de albañilería. Síguesele nombrando hasta 1615.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 486.

PÉREZ (ALFONSO). Carpintero de lo blanco.—Fué hijo de Diego Pérez, Vecino de Cazalla de la Sierra en 1479. Gozó del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg. *Francos.* Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

PÉREZ (ALONSO). Carpintero.—Trabajó en las obras del Alcázar, con otros oficiales, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

PÉREZ (DIEGO). Carpintero.—Hizo la obra de carpintería «del quarto nuebo que está hecho en continuacion del cuarto que llaman del Señor rey don pedro que cae sobre el crucero de los alcazares», según consta de un memorial en que solicita el pago completo de 5,345 reales, en que tenía ajustada dicha obra.—Colec. de docums. del autor.

PÉREZ (JUAN). Carpintero.—Trabajaba, con otros compañeros, haciendo una armadura para un cenador que se construía en la Huerta de la Alcoba en 1542.—Hijuela de Gastos del Alcázar. Su *Arch.*

PÉREZ (ASENSIO). Carpintero.—Cítase su nombre entre los de los maestros de este oficio que trabajaban en las obras del Alcázar en 1540.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 505.

PONCE (JUAN). Carpintero.—Trabajaba, en unión del maestro mayor de carpintería Alonso Ruíz, en las obras de la Catedral, 1547.—Libro de Cargo y Data de dicho año. Su *Arch.*

PRECIADO (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Fiscal de la Hermandad de carpinteros, según consta del acta de elección de alcalde alarife y examinadores de dicho gremio, en 16 de Abril de 1691.—*Papeles importantes,* tomo III, letras D., E., F., G., núm. 10. *Arch. Mun.*

REYES (GASPAR DE LOS). Carpintero.—Trabajó, con otros oficiales, en las obras del Alcázar, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

RODRÍGUEZ (ANTONIO). Carpintero.—Se le remataron en «430 ducados el adereço y reparo de los carros, con tres medios carros nuevos e catorze ruedas, para las fiestas del Corpus» del año 1627.—*Acuerdos para librar,* tomo IV. *Arch. Mun.*

RODRIGUEZ (JUAN). Carpintero.—Trabajó, con otros oficiales, en las obras del Alcázar, bajo la dirección de Lorenzo de Oviedo, comenzando á citársele en la Hijuela de 1590.—*Arch. del Alcázar.*

RODRIGUEZ DE ALCALÁ (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos,* según la Nómina de 1479.—Leg. *Francos. Arch. del Alcázar.*

RODRIGUEZ (ALONSO). Carpintero.—Fué nombrado maestro mayor de carpintería de la Santa Iglesia, en el Cabildo del día 22 de Junio de 1556.—Autos Capitulares. *Arch. de la Catedral.*

RODRIGUEZ (SEBASTIÁN). Carpintero.—Hizo, en unión de otros maestros, el retablo para el Crucifijo del Cabildo viejo en 1440, y trabajó mucho en hacer un artificio para bajar las manzanas y el angel del chapitel de la Torre del Aceite, que se había torcido, por causa de un huracán, en dicho año.—*Lib. de Costas Generales. Arch. de la Cat.*

RODRIGUEZ (SEBASTIÁN). Carpintero.—¿Hijo del anterior? Libráronsele á éste, «a su hermano e a Pero Lopez 2000 mrs que son la tercia parte de

6000 mrs porque se remató la obra de carpinteria de las camaras altas del suelo de las camaras altas del vestuario tras el altar mayor en 1522. Habia entrado a desempeñar su oficio de maestro mayor de carpinteria en esta catedral el año de 1508 y dejo de desempeñarlo en 1538 entonces se le mandaron dar 7500 mrs que el Cabildo le hizo merced de ayuda de costa por el tiempo que ha seruido en esta Sta. Iglia».—*Lib. de Fábrica. Arch. de la Catedral.*

Rodríguez (Esteban). Carpintero.—Pagáronsele 850 maravedises por dos púlpitos de madera que hizo para el altar mayor, «que agora se fizo» (1) en 31 de Marzo de 1512.

Rodriguez (Bartolomé). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador en 1479, y gozó del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg. *Francos.* Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Rodriguez (Juan). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador á principios del siglo XVI. Fué de los *Francos* del Alcázar.—Legajo *Francos. Arch. del Alcázar.*

Rodriguez de León (Diego). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador. Fué de los *Francos continuos*, según la Nómina de 1479. —Leg. *Francos. Archivo del Alcázar.*

Rodriguez (Juan). Carpintero.—Le fué expedido su título de maestro carpintero de los Alcázares por el Teniente de Alcaide D. Juan Manuel de Esquivel, en 23 de Octubre de 1717.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 487.

Rodriguez (Francisco). Carpintero.—Trabajó, con otros oficiales, labrando unos artesones para una sala del cuarto real, en el Alcázar.—Hijuelas de 1595. *Arch. del Alcázar.*

Ruiz (Alonso). Carpintero.—Entró á servir el oficio de maestro mayor de carpintería de la Catedral en 1541, desempeñándolo hasta el de 1592 en que le sustituyó Pablo de Torres. En 1569 pagó dos ducados á la Fábrica de la Catedral por una sepultura en el Sagrario. Tuvo un hijo, llamado Diego, que aparece trabajando en unión del padre en la Catedral.—Libro de Cargo y Data 1547, folio 60 vuelto. *Arch. de la Catedral.*

(1) Refiérese á uno provisional que hubo necesidad de hacer con motivo de la caída del cimborio.

Roys (Diego). Carpintero.—Al recorrer en 1842 (dice D. José Amador de los Ríos en su *Sevilla Pintoresca)* la magnífica cúpula de alfarje del Salón de Embajadores, se descubrió una tabla de pino de Segura con la siguiente inscripción: «Maestro mayor del Rey—D. Diego Royz me fizo—e fijo de Sancho Royz—maestro mayor de los Alcazares del Rey—E fizose este ramo en el mes de Agosto año del Señor de mill—e quatrocientos e beynte e siete años.» Fijándonos en la ortografía con que se halla copiado el tan curioso letrero, poco conforme con la de la época, podrían, tal vez, los escrupulosos haber dudado de su veracidad, que pone á salvo por completo una curiosa Nómina de Francos de los Alcázares que tenemos á la vista, de 1422, en la cual aparece *sancho rroys carpentero maestro mayor* de los Alcázares, el primero citado entre los Francos de la collación del Salvador. Si, pues, Diego Ruiz hizo el ramo de la techumbre del citado salón en 1427, y en la Nómina referida de 1422 aparece como maestro mayor su padre Sancho, no creemos aventurado suponer que éste falleció en el período de seis años que mediaron desde el 22 al 27. Raro es, sin embargo, que no conste el nombre del maestro Diego, cuando se consigna el de Antón Ruiz, hijo del mismo Sancho, entre los demás carpinteros que se citan, y cuyos nombres son los siguientes:

«Anton rroys fijo del dho sancho rruys carpintero entro en lugar de Anton Sanchez carpintero.

pero gonçales carpintero.

lope garcia carpintero.

pero gomes carpintero. (Hállase tachado este nombre y escrito entre renglones lo siguiente: «Este pero gomes fino.... a francisco vesino de alcalá de guadayra en su lugar»).

pero sanches el rubio carpintero.

diego sanches id. yerno de lope garcia.

pero rrodrigues id.

rruy gomes id.

bartolome martinez id. (Tachado el nombre, se dice que «por haber finado, se puso en su lugar a juan garcia vecino de guadayra.)»

Carpeta de Privilegios, 175. *Arch. Mun.*

Ruiz (Diego). Carpintero.—Véase Ruiz (Alonso), carpintero.

Ruiz (Juan). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador; fué de los *Francos continuos,* según la Nómina de 1479.—Legajo *Francos. Arch. del Alcázar.*

Ruiz (Pedro). Carpintero de lo blanco.—Vivió á principios del siglo

XVI en la collación del Salvador. Fué de los Francos del Alcázar.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

Sanchez (Nufrio ó Nufro). Carpintero.—Hijo de Bartolomé Sánchez, que ejerció el mismo oficio en la Catedral, sucedió á su padre en él desde Julio de 1464.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Fué autor de una parte considerable de la sillería del coro de esta Santa Iglesia.—Véase *Sevilla Monumental y Artística*, tomo II, pág. 238.

Sánchez (Bartolomé). Carpintero.—«Pagaronsele 40 mrs por dos dias que andouo reparando en sacar las andas e la roca e reparar los obispos e otras cosas.... etc.»

Refiérese esta partida á la procesión del Corpus Christi, año de 1454.

En este mismo año hizo «dos diademas la vna para la ymagen de nuestra Sra. e la otra para su fijo que se pusieron en la ymagen de piedra que fizo Lorenço (Mercadante) y un tabernaculo para la capilla de los arzobispos,» etc.

Falleció en fin de Julio de 1464.—Lib. de Fábrica de dicho año. *Archivo de la Catedral.*

Le hallamos citado en el Libro de Fábrica de 1434; tuvo un hijo llamado Juan.

En 1443 era vecino de la Magdalena, y lo vemos llamado maestro mayor de la obra de Santa María: fué exceptuado en dicho año de pagar el *Pedido de la moneda*, que se repartió entonces.—*Arch. Mun.* Lib. Mayordomazgo de 1493 y siguientes, que contiene papeles de otros años.

Sánchez (. . . . . .). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación de San Román: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Leg Francos. *Arch. del Alcázar.*

Sánchez de ¿Arenias? Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

Sánchez (Alfonso). Carpintero de lo blanco.—Fué hijo de Diego Sanchez: vivió en la collación del Salvador en 1479, gozando del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg. Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Arch del Alcázar.*

Sánchez (Cristóbal). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ DE ¿SANTAELLA? (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ, *el mozo* (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Hijo de Juan Sánchez, carpintero: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ DE BRENES (JUAN). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Leg. Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ DE . . . . . . (ALFONSO). Carpintero de lo blanco.—Vivió en la collación de Omnium Sanctorum en 1479, gozando del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg. Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ (BARTOLOMÉ). Carpintero de lo blanco.—Hijo de Alonso Gómez, carpintero: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ (FRANCISCO). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador: fué de los *Francos continuos*, según la nómina de 1479.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ (LORENZO). Carpintero de lo blanco.—Vivía en la collación del Salvador en 1479, y gozó del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg.º Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Archivo del Alcázar.*

SÁNCHEZ (MARTÍN). Carpintero de lo blanco.—Vivió en la collación del Salvador en 1479, gozando del privilegio de la *Franqueza* por trabajar en el Alcázar.—Leg.º Francos. Nómina correspondiente á dicho año. *Archivo del Alcázar.*

SÁNCHEZ (MARTÍN). Carpintero.—Trabajó, en unión de notables oficiales, en las obras del Alcázar durante la segunda mitad del siglo XVI. Cítasele por primera vez en las Hijuelas de 1576.—*Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ DE LA CRUZ (SEBASTIÁN). Carpintero.—Fué muchos años maestro carpintero de los Alcázares, como consta del nombramiento de su

hijo para el mismo oficio, expedido por el Alcaide D. Manuel de Torres en 1734.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, folio 488.

SÁNCHEZ (JUAN EUSEBIO). Carpintero.—Hijo del anterior, le fué expedido su título de maestro carpintero de los Alcázares por el Teniente de Alcaide D. Manuel de Torres, á 26 de Marzo de 1734.—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, página 488.

SEBASTIÁN (JOSEPH). Carpintero de lo blanco.—Véase Morón (Diego), carpintero de lo blanco.

SEGOVIA (SEBASTIAN DE). Carpintero.—Citado en las *Hijuelas* de obras del Alcázar, como maestro mayor de dicho oficio, en 1540—*Sevilla Monumental y Artística,* tomo I, pág. 481.

SIMANCAS (JUAN DE). Carpintero de lo blanco.—Maestro mayor de carpintería del Alcázar de Sevilla, cuyo título le fué otorgado por el Príncipe don Felipe, en Madrid, á 26 de Abril de 1556. Tomó posesión á 19 de Mayo de dicho año, gozando del privilegio de *Franqueza* y de 5,000 maravedises de salario, que se aumentaron en 10,000 más anuales, por Real cédula de 20 de Abril de 1573. Por otra Real cédula de 18 de Noviembre de 1577, concedió el Rey á su mujer, Catalina de Simancas, 10,000 maravedises anuales para atender á una hija que dejó dicho maestro. Ejecutáronse en su tiempo varias obras, debiendo mencionar el precioso techo de la cámara izquierda del salón hoy llamado del Príncipe, que ostenta una inscripción con la firma de este notable artífice. Vivió en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

SOTO (PEDRO DE). Carpintero.—Fué nombrado por parte de Francisco Navarro, también maestro carpintero, para tasar las demasías que el citado Navarro había hecho en unas casas del capitán Tomás de Cardona, á 12 de Enero de 1617.—Colec. de docums. del autor.

TORO (ANDRÉS DE). Carpintero de lo blanco.—Véase Morón (Diego), carpintero de lo blanco.

TORRES (HERNANDO DE). Carpintero de lo blanco.—Vivió á principios del siglo XVI en calle Francos. Fué de los *Francos del Alcázar.*—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

TORRES (PABLO DE). Carpintero.—Maestro mayor de carpintería de la Catedral. Entró á servir su oficio, en lugar de Alonso Ruiz, en 1592.

VELÁZQUEZ (DIEGO). Carpintero.—Trabajó, con otros oficiales, labrando unos artesones para una sala del Cuarto Real, en el Alcázar.—Hijuelas de 1595. *Arch. del Alcázar.*

VILLENA (ALONSO DE). Carpintero.—Trabajó, en unión de otros oficiales, en las obras del Alcázar, á partir del año 1578.—Hijuelas de dicho año. *Archivo del Alcázar.*

VIZCAINO (CRISTÓBAL). Carpintero de ribera.—Acabó de hacer dos carabelas latinas para ir á la española; su costo, 90,000 mrs.—Noticia facilitada por el Sr. D. Fernando Belmonte.

XIMENEZ (PEDRO). Carpintero.—Trabajó con Pedro López en la hechura del Monumento de la Catedral, en 1554.—Lib. de Cargo y Data de dicho año.—*Arch. de la Cat.*

YEPES (MARCOS DE). Carpintero de lo blanco.—Fué uno de los candidatos para el cargo de maestro alarife de su gremio, según consta del acta de elección, que tuvo efecto á 16 de Abril de 1691.—Papeles importantes, tomo III, letras D., E., F., G., núm. 10. *Arch. Mun.*

ZAMBRANO (. . . . . . .). Carpintero.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1539, en unión de Juan de Simancas y otros carpinteros de lo blanco.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 496.

ZÁRATE (FERNANDO DE). Carpintero.—Sucedió á Juan de Simancas en el oficio de maestro mayor de carpintería de los Alcázares. Le fué expedido su título por D. Felipe II, á 6 de Julio de 1575. Murió á 11 de Marzo de 1577.—*Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 483.

AGUIAR (SANTIAGO DE). Ceramista (1).—Uno de los maestros del gremio de alfareros: floreció en 1712.—Libs. de Escribs. de Cab.°, siglo XVIII. *Arch. Mun.*

AGUJA (EL MAESTRE HAMETE). Ceramista (ollero).—Vivía, con su mujer D.ª Haxa, en Triana, á las espaldas del castillo, en 1466.—Lib. Becerro. *Arch. del Convento de Santa Clara.*

(1) Bajo la denominación de *ceramistas* incluimos en este lugar á los azulejeros, olleros, tinajeros, y á cuantos se ocuparon, ya en la hechura de vasijas como en la de ladrillos esmaltados que aplicaban á los techos, zócalos y pavimentos, para distinguirlos así de los *alfareros*, en que se comprenden, no sólo á los artífices, sino á los que se ocupan en preparar las primeras materias para la fabricación.

Alfon (Pedro). Ceramista (ollero).—Véase González (Pedro), pichelero.

Alí (Maestre). Ceramista (ollero y azulejero).—Se le compraron en 1435, 520 caños á 2 mrs. y medio cada pieza para adobar los caños que vienen del Alcázar al almacén. En 3 de Septiembre del mismo año vendió á la Catedral «azulejos blancos prietos e aliçares que fizo para el coro.»—Libro de Fábrica de dicho año. *Arch. de la Catedral.*

Alonso (Juan). Ceramista (azulejero).—Véase Gonçalez (Juan), azulejero.

Alonso (Simón). Ceramista (ollero).—Véase Romero (Francisco), ollero.

Aluares (Fernand). Ceramista (ollero).—Vivió á la calle «que va del adarve a San Vicente que se dize de Anton de frias,» en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Angel (Juan). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Confesas, en Triana, el año 1534, según costa del *Padrón* de dicho año.—Carp. de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Angel (Melchor del). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1765.—Libs. de Escribs. de Cab.º Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Antonio (Domingo). Ceramista.—«Maestro del arte de hacer barro,» marido de D.ª Brígida de Montiel. Vivieron casa propia del Cabildo eclesiástico, en San Vicente, en 1673; fiador, Gabriel Luis, maestro botijero.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Arançubia (Juancho). Ceramista (ollero). Marido de Beatriz Sánchez; vecino de Triana. Tomó en arrendamiento casas ollería del Monasterio de San Jerónimo de Buena Vista, en 8 de Noviembre de 1562, situadas en la calle de Santo Domingo.

Augusta (Cristóbal de). Cerámista (azulejero).—Autor de los notables zócalos de azulejos polícromos planos que adornan los muros de los salones llamados de Carlos V, en el Alcázar, y de otras importantes obras que ejecutó para varios edificios de esta ciudad. Cítasele por vez primera en la Hijuela de Gastos del Alcázar, correspondiente al mes de Marzo de 1577. Cuantos documentos y noticias hemos encontrado de tan hábil como desco-

nocido artífice pueden verse en nuestras obras *Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, páginas 381 y 580 y siguientes, y *Curiosidades antiguas sevillanas*, tomo I.

Ayala (Pedro de). Ceramista (ollero).—Vivió á la Puerta de Triana, «tras las casas de Pero Xuares,» en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Baena (Cristóbal de). Ceramista (ollero).—Marido de Leonor Rodriguez. Vecino de Santa María. Nombró por su personero á Cristóbal de Vergara, por escritura de 25 de Agosto de 1494.—Lib. de Escrit. de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocol.*

Ballesteros (Joaquín). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Baracazón (García de). Ceramista (ollero).—Vendió, en 1467, varias partidas de labor de ollería para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Catedral.*

Barcas (D. Salvador de). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Baptista (Andrés). Ceramista (ollero).—Marido de Francisca de Ribera. Arrendó en Triana casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1613; fiadores, Cristóbal de Heredia y Melchor Maldonado, botijeros, vecinos de Triana.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Baso (D. Blas). Ceramista.—Uno de los caudaleros de loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Bautista (Juan). Ceramista (ollero).—Véase Herrera (Miguel de), ollero.

Bernal (Juan). Ceramista (azulejero).—Vecino de esta ciudad, en Triana, en 1748. Remató en él la subasta de «alizares jolambrillas y estrellas para los Rs. Alcazares» en 20 de Septiembre de dicho año.—Autos seguidos para dicho remate. *Arch. del Alcázar.*

Bernal (D. Miguel). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Bernardino (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Brasas (D. Pedro). Ceramista.—Uno de los caudaleros de loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases dé losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Bueno (Juan). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

Cabra (Pedro de). Ceramista (ollero).—Fué fiador, juntamente con Cristóbal Pérez, ollero, de la casa que tomó en arrendamiento Lucas de Cabrera, en Triana, en 1546. Había morado antes en ella Antón Martín de Moriana, ollero.—Lib. III de Herds. y Pos. de la Sta. Iglia.

Cabrera (Lucas de). Ceramista (ollero).—Vecino de Santa Ana de Triana, en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—*Arch. Mun.* Carpeta 125 de Privilegios.

Calderón (D. Juan). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina citado en la *Memoria de maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Callejas (Diego). Ceramista (ollero).—Vecino del Barrio Nuevo de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Cambarino (Pedro Antonio). Ceramista (azulejero).—«Entregó 2200 holambres de azulejos de pisano a 4 mrs cada uno para solar el cuarto de Hercules en el Alcazar en 1584.»—Hijuelas de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Carmona (Manuel de). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1737.—Libros de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Carrasco (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los botijeros menciona-do en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen...* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Carrión (Gonzalo de).—Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, en la calle del Hospital de Santa Catalina, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125.—*Arch. Mun.*

Casas (José de las). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1737.—Libros de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Castañeda (Juan). Ceramista (ollero).—Marido de Ana Martín: tuvieron casas de por vida en Triana, propias del Cabildo eclesiástico, en 1591. Alquiláronse en Diego del Moral, ollero, por su vida, y de Catalina Manchada, su mujer, en 1599; fiador, Baltasar de los Reyes, espadero; vecino de Triana.—Líb. V de Hereds. y Pos. de la Sta. Igla.

Castro (D. Joseph de). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Catalán (Francisco). Ceramista (ollero).—Vivió en la collación de San Vicente, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Córdova (Juan de). Ceramista (ollero).—Dió loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1467. Vivía en Triana, cerca del castillo de San Jorge, en 1498.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Catedral.*

Cruz (Diego de la). Ceramista.—«Maestro de hacer loza.» Vivió en Triana, en el Barrio Nuevo; fiador de la casa que arrendó en dicho barrio Juan Román, propia del Cabildo eclesiástico, en 1657.—Lib. VIII de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia.

Cruz (D. José de la). Ceramista.—Uno de los botijeros mencionados en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Cruz (D. José de la). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1782.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.* (Tal vez fueran la misma persona.)

Cueva (Miguel de la). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1765.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Damián (Juan). Ceramista.—«Maestro de hacer loza.» Fiador, con Fernando de Valladares, «el menor en dias,» de la casa que arrendó en Triana Hernando de Valladares, maestro de hacer loza, propia del Cabildo eclesiástico, en 1615.—Lib. V de Hereds y Pos. de la Sta. Iglia.

Delgado (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Diaz (Marcos). Ceramista (ollero).—Vecino de Santa Ana, de Triana, según consta del *Padróu* de dicho año.—Carpeta 125 de Privilegios. *Archivo Mun.*

Diaz (Roque). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele «2422 mrs por 550 holambres de asulejo y 74 alisares y 52 asulejos de *cuerda seca* y por 24 verduquillos que hasta oy se an traido para el solado de la piesa para la libreria,» 1558. Llamamos la atención de los ceramófilos acerca del calificativo de azulejos de *cuerda seca*, que creemos pueda aplicarse tal vez á los fabricados por el procedimiento que caracteriza á los productos de la fábrica mal llamada de Puente del Arzobispo, y que en nuestro concepto proceden de los alfahares trianeros, cuyas labores ó adornos están circunscriptos por una línea de manganeso. Todavía en nuestros tiempos hemos alcanzado á ver algunos de estos ejemplares repartidos en la solería de la Biblioteca Colombina.

Diaz (Ximon). Ceramista (ollero).—Vivió en calle Castilla, en Triana, el año de 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carp. de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Domínguez (Francisco). Ceramista.—Maestro de hacer alcarrazas. Vivió en Triana; fiador de la casa que arrendó en la ollería y sedería Baltasar del Castillo, propia del Cabildo eclesiástico, en 1660.—Lib. VIII de Heredades y Posesiones de la Santa Iglesia.

Domínguez (D. Francisco). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Domínguez (Luis). Ceramista.—«Maestro de hacer loça.» Véase Valladares (Hernando de), azulejero.

Durango (Niculás). Ceramista (ollero).—Vivió en la Carretería en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Escalona (Damián de). Ceramista (ollero).—Vivió en la collación de San Vicente en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Espejo (Miguel). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de Alfareros, que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Espejo (D. Pedro). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clase de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Estéban (Alonso). Ceramista (ollero).—Vivió en el Barrio Nuevo de Triana en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Estéban (Bartolomé). Ceramista (ollero). Véase Herrera (Miguel de) ollero.

Estéban (Juan).—Ceramista (ollero).—Vivió en la calle Nomolerás en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Ferrández (Diego). Ceramista (ollero).—Vivió en San Marcos. Cítasele entre los ballesteros en el *Padrón* que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Fernández (Diego). Ceramista (azulejero).—En Octubre de 1577 se le mandaron pagar 1,000 maravedises por 250 azulejos que dió para las obras de los Alcázares.—Hijuelas de dicho año.

Fernández (D. Joseph). Ceramista (ollero). Citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Fernández de Morón (Diego). Ceramista (ollero).—Pagáronsele 756 maravedises por ollería para el cerramiento de las bóvedas de la iglesia (Catedral) en 1467.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Juan). Ceramista (ollero).—Remató en él y en Maestre Hamete, sobrino, la obra de los 2,000 caños «para facer venir el agua a los alcaçares del rey en 1432.»—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Fernández (Juan). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros; floreció en 1713.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun,*

Fernández (Juan).—Ceramista (ollero).—Véase González (Gonzalo). ollero.

Ferrández Valiente (Martín). Ceramista (ollero).—Véase Valiente (Pedro), ollero.

Fernández (Roque). Ceramista (ollero). Vivió durante la segunda mitad del siglo XVI en Triana, en la calle Ancha de Santa Ana, y surtió de azulejos para la Catedral y el Alcázar; menciónasele frecuentemente en los Libros de Fábrica de la Santa Iglesia y en las *Hijuelas* de aquel Palacio.

Fernandez (Alonso). Ceramista (ollero).—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Ferrandez (Francisco). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

Ferrandez (Gonzalo). Ceramista (tinajero).—Vivió en la calle del Garzo, según consta en el *Padrón* de la collación de San Vicente, del repartimiento del pedido de 1446.

Cítanse además á Alonso Gutierrez, ollero, y Juan González, frenero.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Ferro (Pedro). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 9186 mrs. por azulejos que dió para la Catedral, en 1506.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Catedral.*

Fuente (D. Juan de la). Ceramista.—Uno de los botijeros mencionados en la *Memoria de los maestros alfareros, con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Gaitán (Juan). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1742.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Gaitan (Pedro). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1742.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Gallego (Diego). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, testigo en la

Información hecha en Sevilla en 1525, por Duarte Gallego; dice que ha estado en Tierrafirme y volvió este año.—Nota del Sr. Belmonte.

Gallego (Hernando). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, á la collación de Santa Ana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año, en que figura como *franco*, por ser bacinador de San Lázaro.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Galán (Juan). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Confesas, en Triana, el año de 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

García (D. Alonso). Ceramista.—Uno de los caudaleros citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

García (Alonso). Ceramista (ollero).—Trasladó su residencia desde Castilleja de Talhara á la collación de San Vicente en esta ciudad, en 1442.—Lib. Mayordomazgo, 1436. *Arch. Mun.*

García (Alonso). Ceramista (ollero).—Vecino de la collación de San Lorenzo, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

García (Andrés). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, según consta del *Padrón* de 1482.—*Padrones antiguos*. Leg. 506. *Arch. Mun.*

Cítanse en este cuaderno los siguientes:

Ferrandes (Francisco) ollero.

Martin (Pedro) ollero.

Lopez (Alonso) ollero.

«la de aluar ochon pintor» (Esto es la mujer de....)

Montero (Cristoual) ollero.

Rodriguez (Bernal) ollero.

Valiente (Pedro) ollero.

Bueno (Juan) ollero.

Sanchez (Alonso) ollero.

«la mujer de Cristobal Lopez ollero.»

Aluarez el mozo (Juan) broslador.

Moron (Pedro de), ollero.

Lopez (Juan) ollero.

Sanchez (Lope) ollero.

Rodriguez (Bernal) broslador.

García (Antón). Ceramista (ollero).—Vecino de San Pedro: consta su nombre entre los lanceros que habían de ir con el Maestre de Santiago en servicio del Rey, según la Nómina de 1406.—Lib. del Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

García (Antón). Ceramista (ollero).—Véase Zamora (Juan de), ollero.

García (Diego). Ceramista (ollero).—Véase Zamora (Juan de), ollero.

García (Fernán). Ceramista (ollero).—Vivía en Triana, en la calle de Santo Domingo, en 1504.—*Arch. del Convento de Santa Clara.* Lib. Becerro.

García (Fernán). Ceramista (ollero).—Vivió con Leonor Gómez, su mujer, casa propia del Cabildo eclesiástico, en la collación de la Magdalena, á principio del siglo XVI.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia.

García, *el moço* (Fernando). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, consta en el cuaderno de las Contias del Pedido de mrs. de 1443, correspondiente á dicho barrio, y no pudo pagar su impuesto «porque murió de vn bocado de vn perro e era pobre.»—Lib. Mayordomazgo de 1493 y siguientes. *Arch. Mun.*

Garcia (Francisco). Ceramista (ollero).—Vecino de Santa Ana, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Garcia (José). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1765.—Libs. de Escribs. de Cab. Sig. XVIII. *Arch. Mun.*

Garcia (Juan). Ceramista (ollero).—Véase Martínez (Pedro), yesero.

Garcia (Lázaro). Ceramista (ollero).—Vecino de la Puerta de Triana, «tras de la casa de Pero Xuares,» en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Garcia (Matías). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que, floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Garcia (Pedro). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle Santo Domingo, en Triana, el año 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125.—*Arch. Mun.*

García (Pedro). Ceramista.—Vendió varias partidas de loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1467.—Lib. de Fáb. Su *Arch.*

García (Sebastián). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1710.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Gascón (Juan). Ceramista (azulejero).—«Pagaronsele 5,020 mrs., los 4000 por 1000 holambres de pisano que dio para la soleria de los altos del quarto de la Monteria a 4 mrs cada vna y por 84 tablitas grandes 420 mrs a 5 mrs por cada vna y por 300 tablitas pequeñas 600 mrs a 2 mrs cada vna.» Hay otras muchas partidas análogas.—Hijuelas de 1589. *Arch. del Alcázar.*

González Viejo (Alfonso). Ceramista (ollero).—Vendió para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1467, varias partidas de labor de ollería.—Lib. de Fáb *Arch. de la Cat.*

González (D. Diego) Ceramista.—Uno de los alcarraceros, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

González Pajero (Diego). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 150 mrs. por seiscientos azulejos que vendió para el altar que «se fase en la Capilla del Cardenal» (Catedral), en 1454.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

González (D. Fernando). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

González (Gonzalo). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana. Citado en un *Padrón* de 1433, juntamente con Juan Fernández, ollero.—*Padrones* siglo XV. *Arch. Mun.*

Gonzalez (José). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Gonçales (Juan). Ceramista (azulejero).—En una Nómina de Francos de los Alcázares, de ¿1422?, y entre los vecinos de Alcalá del Río, leemos lo siguiente: «iohan gonçales maestro de facer azulejos entro en lugar de iohan alonso maestro de facer asulejos v.º que fue á sant veceynte.»—Carpeta de Privilegios, núm. 175. *Arch. Mun.*

González (Juan). Ceramista (ollero).—Vivió en San Andrés. Citado entre los lanceros en el *Padrón* que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403.—Libro Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

González (Juan). Ceramista (ollero).—Vecino de Santiago, según consta del libro del pedido de 1449.—*Arch. Mun.*

Gonzalez (Juan Antonio). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que vivían en 1710.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. —*Arch. Mun.*

Gonzalez (D. Lorenzo). Ceramista.—Uno de los alcarraceros, citado en la *Memoria de los maestros alfareros, con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

González (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los fabricantes de loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros, con distinción de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII.—*Archivo Municipal.*

González (Matías). Ceramista (ollero).—Véase Márquez (Antón), armero.

González (D. Miguel). Ceramista.—Uno de los alcarraceros, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

González (D. Nicolás). Ceramista.—Uno de los alcarraceros, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Gonzalez (Pedro). Ceramista (ollero).—Vendió para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1467, varias partidas de labor de ollería.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Guerra (Lucas). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1742.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Guijarro (Antón Martin). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 1,180 mrs. por ciertos azulejos que dió para la Catedral en 1506.—Lib. de Fábrica. Su *Arch.*—Véase Martínez Guijarro (Fernán).

Gutiérrez (Gerónimo). Ceramista.—«Loçero», casado, natural de Triana, vecino de la calle Larga, de edad de 39 años, según consta del *Padrón* que mandó hacer la ciudad para socorrer la frontera de Portugal en 1665.—Libs. Escribs. de Cab. Siglo XVIII. Letra P. *Arch. Mun.*

Gutiérrez (Alonso). Ceramista (ollero).—Véase Fernández (Gonzalo), tinajero.

Hamete (El maestre). Ceramista (ollero).—Vendió en 1467, para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, varias cargas de labor de ollería. Quizá este industrial sea el mismo llamado Hamete Aguja.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Hernández (Diego de). Ceramista (ollero).—Vivió en San Pedro en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Hernández de Morón (Diego). Ceramista (ollero).—Vivió en la collación de Santa Ana, de Triana, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Hernández (Francisco). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, en Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Hernández (Garci). Ceramista (ollero).—Vendió á la Catedral, en 1599, varias cazuelas, que creemos serían para iluminaciones.—Libs. de Cargo y Data. Su *Arch.*

Hernández (Luis). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, de Triana, en 1535, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Hernández (Pedro). Ceramista (ollero).—Vivió en la collación de Santa Ana, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Hernández (Roque). Ceramista (azulejero).—Debió ser notable artífice, por cuanto fué llamado en 1577 por el Alcaide, Veedor y Maestros mayores del Alcázar para juzgar los modelos presentados por Cristóbal de Augusta, con destino á los salones hoy llamados de Carlos V.

Véase el «Concierto para los azulejos que se hicieron en los Alcáçares.» *Sevilla Monumental y Artística*, tom. I, pág. 582.

Antes del citado año aparece surtiendo de azulejos para las obras del Real Palacio.

HERRERA (BARTOLOMÉ DE) Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, en Triana, el año 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

HERRERA (DIEGO). Ceramista (ollero).—Vecino del Barrio Nuevo de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

HERRERA (MIGUEL DE). Ceramista (ollero).—En 29 de Julio de 1561 comenzó á vivir casas propias del Cabildo eclesiástico, en Triana, con su mujer Ana Hernández. Tomólas luego el Licenciado Juan Pablo de Coronado, de quien fueron fiadores Bartolomé Esteban y Miguel Sánchez, olleros, vecinos de Triana, el primero de los cuales vivía en 1534 en el Barrio Nuevo, según consta del *Padrón* de dicho año.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglia. y Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

HERRERA (PEDRO DE). Ceramista (azulejero).—Dió gran porción de azulejos para la solería del coro de la Catedral, en 1519.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Catedral.*

En 1512 se le pagaron «700 mrs. por 200 alisares que dio para el coro a 3 mrs. y 1l2 cada uno.»—Lib. de Fábrica.

Creemos que este industrial es el mismo que dió, en 1532, los azulejos para el pavimento del altar mayor, y el que se cita en la Hijuela de Gastos del Alcázar de 1539, surtiendo con sus productos para las obras de la sala nueva que á la sazón se hacía en dicho palacio.

HERRERA (PEDRO DE). Ceramista (ollero).—En 18 de Agosto de 1542 dió para las obras del Alcázar 80 tablitas (azulejos).

En 1534 vivía en la collación de Santa Ana, de Triana, según consta del *Padrón* de vecinos de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125 *Archivo Mun.* Tal vez sea el mismo citado antes.

LEAL FERNÁNDEZ (FRANCISCO). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1765.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

LÓPEZ (ALONSO). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero,

López (Cristóbal). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

López (Juan). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

Lozano (Juan). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, en Triana, el año 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Lozano (Pedro Martín). Ceramista (ollero).—Fiador de la casa que arrendó en Triana, en la Cava, propia del Cabildo eclesiástico, Fernando Domínguez, zapatero, en 1525. En 1572 pasó el arrendamiento á Juan Valladares, de quien fué fiador Miguel Diaz, monedero, vecino de Triana.—Libro IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia, y Lib. Becerro del Convento de Santa Clara. Su *Arch.*

Mahomad (Maestro). Ceramista (ollero).—Vendió en 1467, para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, 20 cargas de labor de ollería.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Maldonado (D. Nicolás). Ceramista (ollero).—Citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Marques (Pedro). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Confesas, en Triana, el año 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Martín (Bartolomé). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle Calderería en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Martín (Felipe). Ceramista (ollero).—Fiador, en 23 de Diciembre de 1610, de la casa que arrendó en Triana Juan de Valladares y Marina Diaz, su mujer, propias del Cabildo eclesiástico.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Martín (Pedro). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 212 mrs. por cien holambrillas azules que dió para el Sagrario de la Catedral.—Lib. de Cargo y Data, 1587. Su *Arch.*

Martín (Pedro). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

Martín (Rodríguez). Ceramista.—Llámasele loçero al citarlo entre

los ballesteros en el *Padrón* de la gente que había de enviar la ciudad al maestre de Santiago en 1403.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Archivo Municipal.*

MARTÍNEZ (ALONSO). Ceramista (ollero).—Véase Villas (Diego de), ollero.

MARTÍNEZ GUIJARRO (FERNÁN). Ceramista (azulejero).—Hállase mencionado en la Nómina de *Francos* del Alcázar del año 1479, donde se le nombra «maestro de azulejos e de pilas». Según dicho documento, debió ser un notable artífice, pues de Portugal y de otras partes venían á buscar y llevar de su obra.

Concediéronle los Reyes Católicos carta de franqueza en Granada, á 20 de Septiembre de 1500, para que continuase trabajando en las obras del Alcázar.—*Archs. Mun.* y del *Alcázar*. Véase también el tom. I de *Sevilla Monumental y Artística.*

En el Libro de Fábrica de la Catedral del año 1506, menciónase á un Antón Martín Guijarro, también azulejero. ¿Será este mismo, con nombre equivocado, ó algún pariente del afamado maestro de azulejos y pilas?

MARTÍNEZ (D. PEDRO). Ceramista.—Uno de los alcarraceros, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.*—Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

MATA (D. FRANCISCO DE). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

MEDINA (JUAN DE). Ceramista (ollero).—Vecino de Barrio Nuevo, en Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

MELLADO (CRISTÓBAL). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana. Pagaba al Cabildo eclesiástico 150 mrs. por unos solares en aquel barrio. Siglo XV-XVI.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico.

MELLADO (CRISTÓBAL). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele en 1506, por ciertos azulejos que dió para la Catedral, 4,083 mrs.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Catedral.*

MENESES (ANTÓN DE). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1518. Fiadores, Juan González, tejedór de terciopelo, y Francisco Guillén, cordonero.—Lib. II de Hereds y Pos. de la Santa Iglesia.

MENSAQUE (MANUEL). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab.º. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

MONJE (ANTÓN). Ceramista. (ollero).—Vivió en Triana, á principios del siglo XVI, casa propia del Cabildo eclesiástico, que en 1543 tomó en arrendamiento Antón Ximénez, maestro de hacer agua fuerte.—Lib. II de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia.

Parece ser el mismo mencionado en el Libro Becerro del *Arch. del Convento de Santa Clara*, morador en la calle de Santo Domingo, de aquel arrabal.

MONJE (JUAN). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, en la calle del Hospital de Santa Catalina, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. —Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

MONTERO (CRISTÓBAL). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

MONTERO (JUAN). Ceramista (ollero).—Vendió en 1467, para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, varias partidas de loza quebrada.—Lib. de Fáb *Arch. de la Catedral.*

MENA (JUAN DE). Ceramista (ollero).—En 2 de Agosto de 1656 el prior y frailes de San Isidoro del Campo dieron al citado maestro ollero, por tres vidas, las casas que tenía, por traspaso de D.ª Elvira Groso, en Triana, al Turruñuelo.—Lib. de Autos capitulares, desde 1641. Biblioteca del Duque de T'Serclaes.

MORAL (DIEGO DEL). Ceramista (ollero).—Véase Castañeda, (Juan), ollero.

MORALES (CRISTÓBAL DE). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de San Vicente, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

MORALES (LUIS DE). Ceramista (azulejero).—Llámasele maestro oficial de hacer azulejos en su título de azulejero de los Alcázares, expedido á su favor por el Teniente de Alcaide D. Fernando de Céspedes y Velasco, á 6 de Agosto de 16¿85? Vivía en Triana.—*Arch. del Alcázar.*

MORENO (ALFONSO) Ceramista (ollero).—Véase Sevilla (Pedro de), platero.

Moreno (Bartolomé). Ceramista.—«Caudalero de loza.» Véase Romero (Francisco). Ceramista (ollero).

Moreno (D. Juan). Ceramista.—Uno de los *alcarraceros,* citado en la *Memoria de los maestros alfareros, con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Moreno (Martín). Ceramista (azulejero).—Llámasele Maestro oficial de hacer azulejos, en su título de azulejero de los Alcázares, expedido á su favor por el Teniente de Alcaide D. Fernando de Céspedes y Velasco, á 6 de Agosto de 1643. Vivía en Triana.—*Arch. del Alcázar.*

Moreno (Melchor). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 10,200 maravedises «por quenta de los asulejos de la lenterna.»—Lib. de Fáb., 1699. *Arch. de la Cat.*

Moreno (Miguel). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Morera (D. Juan). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros, con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Moriana (Antón Martín de). Ceramista (ollero).—Véase Cabra (Pedro de). Ceramista (ollero).

Morón (Pedro de). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés). Ceramista (ollero).

Muñoz (¿Juan?). Ceramista (ollero).—Vecino del Barrio Nuevo, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carp. de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Muñoz (Juan). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1719.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Naranjo (Cristóbal Martín). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de Alfareros, que floreció en 1710, según el Lib. de Escrib. de Cabildo. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Nicolaso (Francisco). Ceramista (ollero).—Vivió en la collación de Santa Ana, de Triana, en 1535, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Niculoso (Francisco). Ceramista.—Notabilísimo maestro, natural de Pisa, introductor en España del género de azulejos polícromos planos sobre fondo amarillo, á los cuales quedó el calificativo de *pisanos*, para distinguirlos de los de relieve, cuerda seca, etc., y así se les llama por la gente del oficio actualmente.

En el Libro de Fábrica de la Catedral del año 1498 se cita, como morador de una casa del Cabildo en Triana, á Niculoso y Leonor Ruiz, su mujer. Las circunstancias de vivir en Triana, barrio de los ceramistas, y en una casa propia del citado Cabildo, nos inclinan á considerar este dato, tal vez, como la fecha más antigua que acredita la estancia en Sevilla de dicho maestro. Entre las obras que nos dejó en esta ciudad citaremos como existentes las muy notables del altar de la Visitación de la Vírgen á Santa Isabel, en la capilla alta del Alcázar (1503); la portada de la iglesia del monasterio de Santa Paula, ejecutada en compañía del eximio Pedro Millán; la laude sepulcral de Iñigo López, en la parroquia de Santa Ana, de Triana, obras ambas de 1504, y consta de fehacientes documentos que en 1506 pintó azulejos para la silla del Arzobispo y otros monocromos en 1511 para revestir el cimborio de nuestra Catedral.

La belleza del nuevo procedimiento introducido por Niculoso dió lugar, no sólo á que el Cabildo eclesiástico ordenase en 3 de Octubre de 1509 que se hicieran frontaleras de azulejos á todos los altares del templo, *de manera que parezcan frontales*, sino que de otras partes solicitaron las obras del maestro y con ellas adornaron su palacio de Valencia los Condes del Real, según acredita la firma siguiente, de que galantemente nos envió copia nuestro buen amigo el docto escritor D. José Enrique Serrano: Mar—Pisano — Agno—D—15XI.... Isabe—Sevilla. La fecha, tal como la escribimos, ¿deberá leerse 1511?

Otra obra importantísima consérvase al presente, ó por lo menos no ha muchos años que existía en el santuario de Nuestra Señora de Tentudía, en tierra de Extremadura y al oriente de la Calera de León, de que publicó interesantísima noticia nuestro buen amigo el malogrado pintor D. José Alonso Morgado, en 1881. Referíase en aquélla al retablo principal y al altar de San Agustín en dicho templo, firmadas ambas obras no sólo por Niculoso sino por otro nombre de que hasta ahora no tenemos dato alguno, Juan Riero, que tal vez fuese discípulo ó camarada del maestro Niculoso. Estas producciones, que llevan la fecha de 1518, son las últimas conocidas hasta ahora.

Para ampliar las anteriores noticias pueden verse nuestro tomo I de *Cu-*

riosidades antiguas sevillanas y el folleto *Junta General pública que para adjudicar premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico celebró la Academia de Bellas Artes de primera clase de esta ciudad, el día 29 de Abril de 1888.*

Noboa (Juan). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Núñez (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Núñez (Roque). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 1,463 mrs. «por 975 holambres que dió para los andenes del estanque, en los jardines del Alcázar.»—Hijuela de 29 de Junio de 1573. *Arch. del Alcázar.*

Ochoa (D. Juan de). Ceramista (ollero).—Citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Ojeda (D. Juan). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distinción de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Olmedo (Fernando de). Ceramista (ollero).—Pagáronsele en 1512 120 mrs. de jarras para las bóvedas de la capilla de la Antigua.—Lib. de Fábrica de la Catedral. Su *Arch.*

Orellana (Luis de). Ceramista (ollero).—Véase Vega (Pedro de la). Ceramista (ollero).

Ortiz (Andrés). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Ortiz (Bernardo). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Ortiz (Cosme). Ceramista (ollero).—Pagáronsele 50 reales por cien caños para la cañería del Alcázar, en 1565.—Hijuela de Gastos. Su *Arch.*

Marido de Catalina Figueroa: tomó en arrendamiento casa propia del Cabildo eclesiástico en la collación de San Vicente, en 1560, la misma en que había vivido Juan Ruiz, ollero, difunto ya en 1513.—Lib. III de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Ortiz (Fernando). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escrib. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Ortiz (José). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1782.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Ortiz (D. Joseph). Ceramista.—Uno de los botijeros mencionados en la *Memoria de los maestros alfareros, con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Ortiz (D. Juan). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen ...* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Ortiz (Juan). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1782.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Ortiz (D. Lorenzo). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros, con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Ortiz (Lorenzo). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1782.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Ortiz (D. Nicolás). Ceramista.—Uno de los *caudaleros*, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Paz (D. Ignacio de la). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Paz (D. Juan de la). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fi-

na, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Pérez de Fonseca (Alonso).—Ceramista (azulejero).—Pagáronsele «5,800 mrs por 1450 *holambres* á 4 mrs cada vna,» para la solería de los Alcázares, en 1599.—Hijuelas, *Arch. del Alcázar.*

Pérez (Cristóbal). Ceramista (ollero).—Véase Cabra (Pedro de). Ceramista (ollero).

Pérez (Fernando). Ceramista (ollero).—Pagáronsele «648 mrs por 54 caños que dio para la cañeria que se hace en el jardín de la Alcobilla, que es en el cuarto del Sol» (en el Alcázar).—Hijuela de Marzo, 1575. *Arch. del Alcázar.*

Pérez (García). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle del Potro en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Pérez (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los *alcarraceros*, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Peña (D. Juan Diego de). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Pichón (Diego). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1742.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Pino (D. Juan del). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Polido (Diego). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele á 2 mrs. 370 azulejos que dió para el cenador que se construía en la Huerta de la Alcoba en 1542.—Hijuela de Gastos del Alcázar. Su *Arch.*

Polido (Juan). Ceramista (ollero).—En la Hijuela de Gastos del Alcázar de 11 de Agosto de 1542, leemos «á Juan Polido, ollero, de 1120 azulejos a 2 mrs. cada vno», etc.—*Arch. del Alcázar.*

Polido (Miguel). Ceramista (ollero).—Dió loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1467.—Lib. de Fáb. *Archivo de la Catedral.*

Quixada (Juan). Ceramista (ollero).—Vecino del Barrio Nuevo, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rabelo (Ventura). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cabildo. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Ramírez (Alonso). Ceramista (ollero).—«Deve en 8 de Abril de 1573, 2625 mrs en cuenta de la dança de espadas que ha de sacar el dia del Corpus.»—Lib. de Caja, 1570-74. *Arch. Mun.*

Reina (Bartolomé de). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana: consta su nombre entre los francos del monasterio de San Clemente, en 1534.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rendón (Roque). Ceramista (ollero).—Pagáronsele 684 mrs. por 98 alizares que dió para la obra del palacio del Lomo del Grullo, en 1565.—Hijuela de Gastos del Alcázar de dicho año. Su *Arch.*

Reyes (Fermín de los). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Ribera (Luis). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele «1280 mrs por 80 alisares que dió para una casa del Cabildo en la calle de las Armas,» en 1616.—Lib. de Fáb. de la Cat. de dicho año. Su *Arch.*

Ribera (. . . . . .). Ceramista (azulejero).—«a ribera por 22 alicares a 10 mrs cada vno y 14 mrs de traida....» etc.—Lib. de Cargo y Data de la Fáb. de la Cat., 1590.—Su *Arch.*

Rico (Cristóbal). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Confesas, en Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rico (D. Manuel). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rincón (Pedro del). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1782.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Rivera (Luis de). Ceramista.—«Caudalero de loza.» Véase Romero (Francisco). Ceramista (ollero).

Rodriguez (Baltasar). Ceramista (ollero).—Véase Rodriguez (Juan). Ceramista (ollero).

Rodriguez (Bartolomé). Ceramista (ollero).—Vendió en 1467, para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, varias cargas de labor de ollería.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Rodriguez (Bernal). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés). Ceramista (ollero).

Rodríguez de Palencia (¿Cristóbal?). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Diego). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Rodríguez (Diego). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana. «Pagaronsele 240 mrs. por 22 cargas de jarras e cantaros que dio para la capilla del antigua.»—Lib. de Fáb. de la Cat., 1512. Su *Arch.*

Rodriguez (Diego). Ceramista (tinajero).—Vivió en la Laguna (Alameda de Hércules), en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rodríguez de Rivera (Diego). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, fiador, en 1526, de la casa tienda que arrendó en la Especería Diego Polido, ollero: otro fiador Diego de la Rosa, ollero, vecino de San Pedro.—Lib. II de Casas, Censos, etc. del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Rodríguez (Domingo). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1760.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII *Arch. Mun.*

Rodríguez (Francisco). Ceramista (ollero).—Vendió varias cargas de

loza quebrada para el cerramiento de las bóvedas de la Catedral, en 1498.—Libro de Fábrica. Su *Arch.*

Rodríguez (Ginés). Ceramista.—«Maestro de hacer loza,» fiador de la casa que arrendó en Triana Mateo Izquierdo, *blanquero de ollería,* propia del Cabildo eclesiástico, en 1608.

En 1621 otro fiador que fué Gerónimo Ruiz, caudalero de loza blanca.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Rodríguez (Jerónimo). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana: dió ciertas cargas de jarras y tinajas para rehenchir la bóveda que sustituyó al caído cimborio.—Lib. de Fáb. de la Cat., 1513. Su *Arch.*

En 1534 continuaba morando en dicho barrio, según consta del *Padrón* del mismo año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Rodríguez (D. Joseph). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rodríguez (Juan). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana con su mujer, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1532; fueron sus fiadores Baltasar Rodríguez y Gerónimo Rodríguez, olleros, vecinos de Triana.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Rodríguez (D. Juan). Ceramista (ollero).—Citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rodriguez (D. Juan). Ceramista.—Uno de los *alcarraceros,* citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen dichos maestros.* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rodriguez (Juan José). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que florecieron en 1742.—Libs de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Rodriguez (Manuel). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 208 maravedís por 28 alizares para el Sagrario de la Catedral, en 1561.—Libro de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Rodriguez (D. Manuel). Ceramista (ollero).—Citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rodriguez de Chaves (Pedro). Ceramista (tinajero).—Pagáronsele 468 maravedises «por 36 cargas de loça quebrada» que dió para cerrar la capilla del Coro de la Catedral, en 1515.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Miguel). Ceramista (ollero).—Véase Herrera (Miguel de). Ceramista (ollero).

Rodríguez (Sebastian). Ceramista (ollero).—Vecino en la calle Tintores, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Romero (Francisco). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana; vivía casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1610; fiadores Melchor Maldonado, botijero, y Simón Alonso, ollero: en 1622 otros fiadores, entre ellos Francisco de Vtrera, caudalero de loza, vecino de Triana.

En 1628 entró á vivir dicha casa Bartolomé Moreno, caudalero de loza: fiador Luis de Rivera, caudalero de loza, también vecino de Triana.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Romero (Miguel). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros que floreció en 1782.—Líbs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Ronco (D. Joseph). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rosa (Diego de la). Ceramista (ollero).—Vecino de San Pedro, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*—Véase Rosa (Hernando de la), ceramista (ollero).

Rosa (Hernando de la). Ceramista (ollero).—Marido de Leonor de Paredes: vivían en Triana, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1555: fiador Diego de la Rosa, ollero, vecino de Triana.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Rosa Arena (D. Joseph). Ceramista.—Uno de los caudaleros de loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Rosa (Juan de la). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de al-

fareros que floreció en 1713.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

RUEDA (SEBASTIÁN DE). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

RUIZ (DIEGO). Ceramista (ollero).—Por escritura de 1.º de Agosto de 1494; dióse por recibido de lo que le debía Isabel Rodríguez, mujer del vidriero Gregorio Rodríguez.—Libro de escrituras de Juan García, 1441-94. *Archivo general de Protocolos.*

En 1534 vivía en el Barrio Nuevo de Triana, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

RUIZ (FRANCISCO). Ceramista (ollero).—Vecino de la Puerta de Triana, «tras las casas de Pero Xuarez», en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

RUIZ (JERÓNIMO). Ceramista.—Véase Rodríguez (Ginés), ceramista.

RUIZ (JORGE). Ceramista (ollero).—Fiador con Cristóbal Sanchez, ollero, de la casa que arrendó en Triana, propia del Cabildo eclesiástico, en 1584.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

RUIZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vecino en la calle de Santo Domingo, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

RUIZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vivió con Juana Martínez, su mujer, casa propia del Cabildo eclesiástico, en la collación de San Vicente, y debió morir en el primer tercio del siglo XVI.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

SALGADO (D. ANTONIO). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

SALGADO (D. JOSEPH). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Archivo Municipal.*

SANCHEZ (ALONSO). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

SÁNCHEZ (BENITO). Ceramista (ollero).—Marido de Beatriz de Morales: arrendó casa propia del Cabildo eclesiástico, en Triana; en 1577, fiadores Antonio de Cuevas, el viejo, platero de oro, vecino de la Magdalena, y Roqué Fernández, ollero, vecino de Triana, en la calle Ancha de Santa Ana.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

SÁNCHEZ MONTERO (CRISTOBAL). Ceramista (ollero).—Véase Valiente (Pedro), ollero.

SÁNCHEZ (CRISTÓBAL). Ceramista (ollero).—Véase Ruiz (Jorge), ollero.

SÁNCHEZ (DIEGO). Ceramista (azulejero).—Pagáronseles 11 reales por 30 alizares y 50 azulejos y 32 verduguillos para el altar del Sagrario de la Catedral, en 1554.—Lib. de Adventicios de dicho año. *Arch. de la Cat.*

En 1559 se le pagaron 4 reales y medio por 82 azulejos grandes para acabar de solar la librería.—Lib. de Adventicios de dicho año.

En 1565 surtía de azulejos, juntamente con Roque Hernández, para la Giralda.—Ibid del citado año.

SÁNCHEZ (FERNÁN). Ceramista (ollero).—Vivía en la collación de San Isidoro, casas que dejó al Cabildo eclesiástico el canónigo Fernando Ramos, en 1514.—Lib. Blanco, fol. 112, vuelto. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (FRANCISCO). Ceramista (ollero).—Véase Sánchez (Pedro), ollero.

SÁNCHEZ (GONZALO). Ceramista (ollero).—Véase Villar (Diego de), correero.

SÁNCHEZ (JUAN). Ceramista (ollero).—«Por los atanores para los caños de las bouedas de la iglesia....» (Catedral).—Lib. de Fáb., 1467. *Archivo de la Catedral.*

SÁNCHEZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vecino de San Marcos, citado entre los lanceros en el *Padrón* que mandó hacer la ciudad para enviar gente al maestre de Santiago, en 1403.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle Catalanes, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, casado con Inés de Vilches, ambos otorgaron escritura de reconocimiento, ante Juan Pérez, escribano de Sevilla, en 1578, á favor del veinticuatro Juan Núñez de Illescas, del señorío y propiedad de un tributo sobre dos pedazos de tierra calma en la vega de Triana.—*Arch. del Marqués de Castilleja del Campo.*

SÁNCHEZ VACHERO (JUAN). Ceramista.—Con este nombre hállase firmada la interesante pila bautismal de la iglesia de San Pedro, de Carmona, vidriada de verde, que no dudamos en estimar producto de los alfahares de Triana en el siglo XV.

SÁNCHEZ DE PALMA (JUAN). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana, en la calle de Santo Domingo, el año 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. —Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (LOPE). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

SÁNCHEZ (MARTÍN). Ceramista (ollero).—Fiador, en 1473, de la casa que habitaba en Triana Pedro Valiente, tinajero.—Lib. de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

SÁNCHEZ (MIGUEL). Ceramista (ollero).--Véase Herrera (Miguel de), ollero.

SÁNCHEZ (MIGUEL). Ceramista (¿azulejero?).—«a Miguel Sanchez por una docena de alizares para las secretas y por la traida y pasada de barco (sic) 148 mrs.»—Lib. de Adventicios de 1586. *Arch. de la Catedral.*—Véase Herrera (Miguel de), ollero.

SÁNCHEZ (PEDRO). Ceramista (ollero).—Arrendó unas viñas cabe las bandurrias, en Triana, propia del Cabildo eclesiástico, en 1570; fiador Francisco Sánchez, ollero, en la calle Santo Domingo (Triana).—Lib. IV de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

SAN PEDRO (JUAN DE). Ceramista (ollero).—Vivía en Triana junto al Castillo. Siglo XVI.—Lib. Becerro. *Arch. del Convento de Santa Clara.*

En 1534 moraba en la collación de Santa Ana, de aquel barrio, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

SAN ROMAN (DIEGO de). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele «1350 mrs. por 155 azulejos cada vno a 3 mrs y de 40 zarbatillas cada vna a 7 mrs nuevas,» etc., para las obras del coro de la Catedral, en 1519.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Santaella (Hernando de) Ceramista (ollero).—Vivió en Triana. Fiador de la casa que arrendó en dicho arrabal, propia del Cabildo eclesiástico, Álvaro López, en 1562.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

Santos (Alonso). Ceramista (ollero).—Vivió en el Barrio Nuevo, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Santos Rodriguez (Fernando de los). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribanías de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Santos (D. Manuel de los). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Sepúlveda (Diego de). Ceramista (azulejero).—Recibió «85000 mrs por libranza de 3 de Agosto de 1657 a cuenta de lo que a de auer por los asulejos de todos generos que ba dando para la Sacristia del Sagrario nueuo.» En otras partidas se le llama *caudalero de aculejos.*—Lib. de Fáb. de la Catedral. Su *Arch.*

Silva (Juan Ignacio). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Soto (D. Matías de). Ceramista.—Uno de los caudaleros de loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Suárez (Benito). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana las mismas casas donde moraba Andrés de Chucena, ollero, á mediados del siglo XVI, propias del Cabildo eclesiástico.—Libro III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Suárez (D. José). Ceramista.—Uno de los *caudaleros*, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Talauera (Baltasar de). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana. Arrendó casa horno de cocer ollas, propia del Cabildo eclesiástico, en 1509. —Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Tello (D. José). Ceramista.—Uno de los botijeros, mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escrib. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Tello (Tomás). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1737.—Lib. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Texada (D. Lucas). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen ...* Escrib. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Toro (Hernando de). Ceramista (ollero).—Vivió en San Pedro en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Trigo (D.ª Norica). Ceramista.—Hállase citado su nombre entre los caudaleros de loza fina citados en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Siglo XVIII. *Arch. Mun.*

Utrera (Bartolomé). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, en Triana, en 1535, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Utrera (Francisco de). Ceramista.—«Caudalero de loza.» Véase Romero (Francisco), ollero.

Valeras (D. Alejandro). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Municipal.*

Valiente (Martín). Ceramista (tinajero).—Vecino de Triana, marido de Beatriz Fernandez. Vendió á Alfonso Rodríguez de Illescas veinte tinajas para vino, de veinte hasta veinticinco arrobas cada una, por escritura ante Juan García, en 19 de Diciembre de 1454.—Lib. de escrituras del citado escribano, 1441-94. *Arch. gral. de Protocol.*

Valiente (Pedro). Ceramista (tinajero).—Vivía en Triana, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1473. Estuvo casado con Juana Martínez. Presentó por fiadores á Cristóbal Sánchez Montero, Martin Sánchez y Martín Fernández Valiente, olleros.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Archivo de la Cat.*

Valladares (Benito de). Ceramista (azulejero).—Caudalero de azulejos y ladrillos, vecino de Triana. Vendió, en Marzo de 1646, una considerable partida de azulejos de diferentes colores y cantidad de bolas grandes, medianas y pequeñas, etc., para la labor de las dos medias naranjas del León y ochavada en el jardín nuevo del cenador.—(Alcázar de Sevilla.) Su *Arch.*

Valladares (Fernando de). Ceramista (azulejero).—Maestro de hacer loza. Así se le nombra en el Libro IV de Heredades y Posesiones de la Santa Iglesia. Marido de Elvira Damiana. En 1595 tomó en arrendamiento casa propia del Cabildo eclesiástico en Triana, de que fueron los fiadores Luis Domínguez y Juan de Valladares.

Pagáronsele 119,902 mrs. «por el valor de los asulejos alisares y otros ladrillos que del se compraron para las obras y reparos de los Alcasares para la venida de Felipe IV.»

Surtió también de azulejos para la Sala de Rentas de la Catedral, que se terminó de hacer en 1653.—Libs. de Cargō y Data, 1624. *Archivos del Alcázar y de la Cat.*

Valladares, *el Mayor* (Hernando de). Ceramista.—Véase Damián (Juan), ceramista.

Valladares, *el Menor* (Hernando de). Ceramista.—Véase Damián (Juan), ceramista.

Valladares (Juan de). Ceramista.—Nómbrasele «maestro de hacer loça» en el Libro IV de Heredades y Posesiones de la Santa Iglesia. Véase Valladares (Fernando de), azulejero.

Vallejo (. . . . . . .). Ceramista (ollero).—Vivió en la calle de Santo Domingo, en Triana, en 1535, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Vargas (D. Alejandro de). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

Vázquez (Francisco). Ceramista.—Uno de los maestros del gremio de alfareros, que floreció en 1764.—Libs. de Escribs. de Cab. Siglo XVIII. *Archivo Mun.*

Vázquez (Sra. Viuda de Juan). Ceramista.—Uno de los botijeros,

mencionado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

VÁZQUEZ (JUAN). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana, en la calle de Santo Domingo. Fiador de la huerta que tomó Francisco Martín, propia del Cabildo eclesiástico, en 1537.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

VÁZQUEZ (LUIS). Ceramista (ollero).—Vivió en Santa Ana, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

VEAS (JUAN DE). Ceramista (ollero).—Vecino de Santa Ana en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

VEGA (PEDRO DE LA). Ceramista (ollero).—Fiador con Juan Sánchez, ollero en Triana, de la casa que tomó en arrendamiento Benito Sánchez, espartero, en 1548. En 1560 se arrendaron á Luis de Orellana, ollero, y Elvira de Godoy, su mujer.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. Su *Arch.*

VELASCO (JUAN). Ceramista (azulejero).—«Ittem 52,598 mrs que pagó á Juan Velasco por adeseras y asulejos para el patio del Alcarrazero.»—Libro de Fáb. de la Cat., 1680. Su *Arch.*

VELAZQUEZ (ALONSO). Ceramista (ollero).—Vecino de Triana. Dió ciertas cargas de «jarras e tinajas» para rehenchir la bóveda que sustituyó al caído cimborio.—Lib. de Fáb. de la Cat., año 1513. Su *Arch.*

VICENTE (FERNANDO). Ceramista (azulejero).—Pagáronsele 246 reales 8 mrs. por los azulejos alizares que ha dado para el estrado de Rentas.—*Libro de los gastos que se hacen por mano de Domingo Sanchez veedor de la Sta. Iglia en la libreria y sala de rentas desta Sta. Iglia.* 1677. *Arch. de la Cat.*—Hay otras partidas análogas.

VICENTE (PEDRO). Ceramista (ollero).—Véase García (Andrés), ollero.

VILLALÓN (D. MANUEL). Ceramista.—Uno de los que trabajaron loza basta vidriada, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen....* Escribs. de Cab. Siglo XVIII.—*Archivo Mun.*

VITAL (D. FRANCISCO). Ceramista.—Uno de los caudaleros de loza

fina, citado en la *Memoria de los maestros alfareros con distincion de las cinco clases de losa que hacen:...* Siglo XVIII.—*Arch. Mun.*

XIMENES (DIEGO). Ceramista (ollero).—Vecino de Santa Ana, de Triana, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

XUAREZ (BENITO). Ceramista (ollero).—Vivía en Triana, casa propia del Cabildo eclesiástico, á fines del siglo XVI.—Lib. IV de Heredades y Posesiones de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

ZAMORA (DIEGO DE). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana, con su mujer casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1527.—Lib. II de Heredades y Posesiones de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

ZAMORA (JUAN DE). Ceramista (ollero).—Vivió en Triana, casa propia del Cabildo eclesiástico, á principios del siglo XVI, la cual tomaron en arrendamiento, en 1527, Diego García, ollero, y su mujer, de quienes fué fiador Antón García, ollero, vecino de Triana en la calle Larga.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

ALONSO (HERNANDO). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

ALVAREZ (MANUEL). Cerrajero.—«a manuel alvarez *herajero* 19,064 mrs. por 6 pesos grandes con sus valanças en 46 ducados y 30 rs. por 4 @ de pesas y 23 rs. de adobio todo lo qual fue para el peso del atun y pescado, etc.» —Lib. de Caja (fol. men.) 1570-74. *Arch. Mun.*

ARCINIEGA (TOMÁS DE). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

ARÉVALO (JUAN DE). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

CRUZ (FELIPE DE LA). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

DÍAZ (RODRIGO). Cerrajero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm 125. *Archivo Municipal.*

FERNÁNDEZ (JOSEPH). Cerrajero.—En 1798 vivía en la casa núm. 29, de gobierno, en el Postigo del Carbón, de la cual era fiador Pedro de Reina, maestro de coches, vecino de la plaza de Santo Tomás, y por ser muy moro-

so en el pago solicitó D. Manuel Cossío, administrador que era de dicha finca, que se le deshauciase de ella á 2 de Junio del citado año.—Colec. de documentos del autor.

FERNÁNDEZ (JUAN). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

GONZÁLEZ (JUAN). Cerrajero.—En 22 de Septiembre de 1702 se le pagaron 319 reales por 12 botafuegos de campaña con sus mojarras y serpentines y unas tijeras grandes para cortar cartuchos para los aprestos que la ciudad hizo cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios, núm. 189. *Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (PERO). Cerrajero.—Vecino de Sevilla, en la collación de San Gil; fué testigo en la Información hecha por Diego de Medina para pasar á Indias, á 19 de Septiembre de 1555.—*Arch. de Indias.*

GUZMAN (LUIS DE). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

HERNÁNDEZ (PERO). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

HERNANDO (MAESE). Cerrajero. En sábado 6 de Julio de 1549, Maese Hernando, flamenco, cerrajero, vecino de Sevilla, en la collación del Salvador, por escritura ante Diego Franco, reconoció haber recibido de Desiderio Tabalión, polvorista flamenco, vecino de Triana, 80 ducados que se había obligado á pagarlos por Enrique, flamenco.—Colec. de documentos del autor.

LORENZO (ANDRÉS). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

MARTÍN (JUAN). Cerrajero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

MEXIA (JUAN). Cerrajero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

En dicha collación y en el mismo año moraban los cerrajeros siguientes:

Cristóbal Sánchez.—Juan Fernández.—Juan de Arévalo.—Juan de Toro.—Pero Hernández.—Pedro de Villatoro.—Maestre Estéban—Juan Sanchez.—Juan Ramón.—Hernando Alonso.—Antonio Pineda.

MORALES (ANDRÉS DE). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

MORERA (FRANCISCO). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

MUÑOZ (ANDRÉS). Cerrajero.—Fué elegido veedor de su oficio en 21 de Diciembre de 1691, en unión de Pedro Ortiz. Tomaron parte en dicha elección los maestros siguientes:

Andrés Lorenzo.—Francisco de Vera.—Francisco Morera.—Luis Rodríguez.—Andrés de Morales.—Luis de Guzmán.—Bartolomé Romero.—Francisco Rodríguez.—Alonso Rodríguez.—Felipe de la Cruz.—Juan Ximenez.—Thomás de Arciniega.—Matheo Pérez.

Papeles importantes, letras D, E, F, G, tom. 3.º, núm. 10. *Arch. Mun.*

PASCUAL (BLAS DE). Cerrajero.—Vecino del Salvador, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

PEDRO (MAESTRE). Cerrajero.—Vecino de la Calderería en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

PÉREZ (MATEO). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

PINEDA (ANTONIO). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

RAMÍREZ (JUAN). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

ROBLES (BARTOLOMÉ DE). Cerrajero.—«Pagáronsele 67 rs por el herraje de un archivo que se hizo para las escrituras destos alcaçares con tres cerraduras de escuadra con sus llaues taladradas y otra cerradura pestillera y tres visagras de gusanillo y cuatro aldabones y cuatro visagras para las portezuelas y 16 cantoneras, tres aldabillas las dos con sus escuadras de hierro, todo con su clauazon y las cerraduras con sus llaues taladradas.»—Hijuela de 1575. *Arch. del Alcázar.*

ROBLES (DOMINGO DE). Cerrajero.—Vecino de Sevilla: «se le libraron por la ciudad seis ducados en cuenta de lo que montasen las guarniciones y abraçaderas y quicialeras que hizo para las ventanas de las casas capitulares en 5 de Mayo de 1563.»—Leg.º *Varios.* Casas Capitulares. Letra C. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (ALONSO). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero

RODRÍGUEZ (LUIS). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

ROMERO (BARTOLOMÉ). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

SALAMANCA (JUAN DE). Cerrajero.—Vecino del Salvador, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125 *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (CRISTÓBAL). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

SÁNCHEZ (JUAN). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

TORO (JUAN DE). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

VERA (FRANCISCO DE). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

VILLATORO (PEDRO DE). Cerrajero.—Véase Mexia (Juan), cerrajero.

XIMENEZ (ALONSO). Cerrajero.—Hizo unas rejas para la Alhóndiga por el año 1520. Cítasele en un documento referente á la obra de las rejas que cerraron los arcos bajos de la galería que estuvo unida á nuestras Casas Capitulares.—Leg.º Cabildo nuevo, Obras. *Arch. Mun.*

XIMENEZ (JUAN). Cerrajero.—Véase Muñoz (Andrés), cerrajero.

RAMÍREZ (JUAN). Cincelador.—Véase León (Jorge), dorador.

GARCÍA (PEDRO). Citolero.—Vecino de calle Redes en 1444, según el *Padrón* del barrio de San Vicente de dicho año.—*Arch. Mun.*

MÁRMOL (D. JUAN DEL). Constructor de claves.—De orden del Rey, comunicada por el Conde de Floridablanca al Alcaide de los Alcázares, D. Francisco de Bruna, se le concedieron 500 ducados anuales de pensión «por su singular habilidad e industria en dicha profesión de que ha visto pruebas el Rey mismo, sobre las rentas de los Alcazares con la condición de que habia de tener á lo menos 2 discípulos á quienes enseñase teórica y prácticamente su profesion, bajo la inspeccion de la Sociedad patriótica. San Ildefonso 27 de Agosto de 1779.»—Leg.º Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Nuestro excelente y docto amigo el Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, en una de las cartas con que se sirve de favorecernos, dice: «....consta que el dicho Mármol no era solo constructor de claves sino tambien de pianos. El primer piano que se conoció en Santiago de Chile (y que allí se conserva todavía) tiene la firma de Mármol, y la fecha de Sevilla de 1791. En la misma ciudad americana se conserva también otro piano suyo del año 1800.

con el número de fábrica 973, número que prueba un desarrollo de fabricación y venta muy extraordinario para aquellos tiempos.»

Enrique (Maestre). Maestro de hacer clavicimbanos.—Marido de Violante Rodríguez: vivió en la calle de las Sierpes, casas propias del Cabildo eclesiástico, en 1470. Fiador Nicolás Rodríguez, espadero, marido de Juana Ruiz, vecino del Salvador. —Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cab. Eclesiástico. Su *Arch.*

González (Cristóbal). Maestro de cofias, bacinetes y guarnecedor de capacetes.—Vivía en la collación del Salvador en 1479. En la Nómina de Francos del Alcázar correspondiente á dicho año, después de mencionar su nombre se lee «syllero».—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

Ruiz (Diego). Maestro de cofias, bacinetes y guarnecedor de capacetes.—Vivía en la collación del Salvador en 1479.—Legajo Francos. *Archivo del Alcázar.*

Velgara (Fernando de). Maestro de cofias, bacinetes y guarnecedor de capacetes.—Hijo de Bernal González; fué de los Francos del Alcázar, y vivía á principios del siglo XVI.—Legajo Francos. *Arch. del Alcázar.*

García (Juan). Cofiero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

González de Salamanca (Juan). Cofiero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Martínez (Juan). Cofiero. Id. id. id.

Martínez (Nicolás). Cofiero. Id. id. id.

Martínez Catalán (Juan). Cofrero.—Vivió en calle de los Torneros, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1454.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Sánchez (Juan). Cofrero.—Vecino del Salvador, según consta del Libro del Pedido de la Moneda, 1449.—*Arch. Mun.*

Aguilar (Jerónimo). Maestro de hacer coches.—Vivía junto al colegio de Santo Tomás en el siglo XVI.—*Arch. del Convento de Santa Clara.*

Bolaños (Alonso). Maestro de hacer coches.—Vecino de esta ciudad en 1657, en cuyo año se instruyeron contra él autos ejecutivos por el agente

de los Alcázares, Rodrigo de Guzmán, por cobro de 22,000 mrs., importe de la renta de una casa que tenía de por vida. Decretóse la ejecución de los bienes del citado Bolaños como principal, y de Baltasar de los Reyes, *maestro del dicho oficio*, y de Francisco de Torres, maestro cerrajero, en 22 de Junio de 1657.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Cabra Bejarano (Joaquin de). Maestro de coches.—En 11 de Julio de 1788 dirigió un memorial al Conde de Floridablanca suplicando inclinase al Rey á que le concediera la facultad de construir coches sin que pudiese impedírselo el gremio de fabricantes de aquéllos, como en 1783 se le había concedido á D. José Rubira, teniendo en cuenta lo que el suplicante había mejorado el procedimiento de las pinturas, y el buen gusto y elegancia en su construcción.

El ilustre Ministro devolvió dicho memorial al Sr. Bruna para que informase, deduciéndose del dictámen de éste que el citado Cabra pertenecía á la Escuela de Bellas Artes, que se había aplicado á fijar los charoles y al dibujo de los coches, y que, reunido á los oficiales del Rubira, había hecho ya algunos coches ingleses, que, reconocidos, notábanse en ellos gran perfección. Dicho informe lleva la fecha de 24 de Septiembre de 1788.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Gallego (Juan). Constructor de coches.—Hizo un carro largo de 4 ruedas para transportar á Madrid el navío el *Santo Rey D. Fernando* que se construyó en los Alcázares en 1638, para que D. Felipe IV pasease en el estanque del Retiro.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Gómez (Lázaro). Maestro de hacer coches.—Marido de Florencia de Morales: en 1624 vivía casa propia del Cabildo eclesiástico en calle Jimios —Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Gómez (Pedro). Maestro de coches.—Vivía, en 1709, en la plazuela del Horno del Sacramento. Fué fiador en dicho año de la casa propia de los Alcázares que tomó en arrendamiento Pedro García Velasco, como consta de la minuta de escritura de dicho arrendamiento.—Leg. Curiosidades. *Archivo del Alcázar.*

González (Miguel). Maestro de hacer coches.—Arrendó casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1684, en la collación de Santa Catalina.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

González (Miguel). Maestro de coches.—Véase Chamorro (Juan), pintor.

Joseph (Sebastián). Maestro de hacer coches.—Véase Rivas (Pedro de), maestro de hacer coches.

Martín Ferro (Jacinto). Maestro de coches.—Fiador de la casa que arrendó en Santa Catalina Pedro de Rivera, propia del Cabildo eclesiástico, en 1625.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Montenegro (Juan Antonio). Maestro de coches.—Vecino de la calle de la Mar. En 9 de Octubre de 1702 se le pagaron 1798 reales por el valor de la madera que entregó para 12 montajes de campaña con sus armones cuando la ciudad aprestábase á resistir la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios, núm. 189. *Arch. Mun.*

Reyes (Baltasar de los). Maestro de coches.—Véase Bolaños (Alonso), maestro de hacer coches.

Rivas (Pedro de). Maestro de hacer coches.—Natural de Sevilla, de 27 años, vecino de San Miguel.—Padrones 1691. Escrib. de Cabildo. Siglo XVII. Lib. P. Tomo 27. *Arch. Mun.*

En la misma collación vivía el año citado Sebastián Joseph, también maestro de hacer coches, casado, natural de Marchena, de 40 años.—Ibid loc. cit.

Rubira (D. José). Maestro de coches.—«El Rey ha sido informado que D. Josef Rubira vezino de esa ciudad e Individuo de su Academia de pintura con motivo de haverse aplicado a la Arquitectura y escultura y a otros estudios, emprendió la fabrica de un coche como obra propia de un Profesor de las Nobles Artes cuya invencion pertenece á la maquinaria, que es una de las partes de la matematica y que habiendo salido con su empresa con mucha exactitud y pintado y barnizado el coche con la mayor perfeccion, de suerte que se tubo por de Fabrica Inglesa; se le concedió permiso y facultad por el Cabildo de esa Ciudad para la fabrica de coches y con este motivo, buscó algunos muchachos que se fuesen instruyendo en el oficio sobre buenos principios y que quando su Taller y escuela se hallaba en el mayor auge se le han embargado todos los efectos de él y cortado la enseñanza de los Jovenes a instancia del Gremio de Maestros de Coches conjurados en la ruina de Rubira por conservarse en la facultad exclusiva de hacer los coches, como ignorantes del dibujo. Y entrè tanto que S. M. toma una resolucion general que destierre de una vez para siempre semejantes abusos, que tienen á todo genero de Artes y Oficios en el abysmo de la ignorancia y de la torpeza en perjuicio conocido de la Causa pública. Ha resuelto que se le desembarguen desde luego sus efectos al citado Rubira y no se le im-

pida con pretexto ni motivo alguno el libre exercicio de su fabrica de coches y la enseñanza en ella de los Jovenes que quieran aprehender.... etc. S. Ildefonso 1.º Septiembre 1783.—El Conde de Floridablanca.—Sr. D. Gonzalo Josef Trivino.»—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Ruiz (Francisco). Maestro de coches.—Vivía en la Plaza de Santo Tomás, según consta en la minuta de escritura de arrendamiento de una casa del Alcázar otorgada en favor de D.ª María de Silva, viuda de Cristóbal Pardo, á 17 de Junio de 1716, de quien fué fiador.—Leg. Curiosidades. *Archivo del Alcázar.*

Ruiz (Francisco). Constructor de coches.—Nómbrase maestro de hacer y guarnecer coches en los autos ejecutivos que entabló contra D. Fernando de Hoyos, Contador de los Reales Alcázares, en Julio de 1736, para que le pagase la hechura de un foslón ó forlón que le había mandado hacer. Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Thovares (D. Miguel). Maestro de coches.—Vivía junto á San Acasio, en 1741, según consta del recibo de 35 pesos en oro que le expidió el receptor de los Reales Alcázares, en que se le remataron los álamos de los dichos Alcázares.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Torizes (Bartolomé de). Maestro de coches.—«Maestro de hacer coches. Vivió en la plazuela de Santa Catalina: fiador de la casa que arrendaron en San Ildefonso, propia del Cabildo eclesiástico, Isabel Sánchez, librera, y D.ª María Guerrero, su nieta, en 1613.»—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Uclés (Felipe de). Maestro de coches.—Fué fiador del Beneficiado Aloso Ruiz Carrasco, de una casa de los Alcázares que éste tomó en arrendamiento, como consta de la minuta de escritura otorgada en 9 de Mayo de 1710.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Zapata (Alonso). Maestro de hacer coches.—En 1655 se remataron en él los suelos de los carros para las fiestas del Corpus.—Escrib. de Cabildo. Siglo XVII. Letra C. Tom. 12. *Arch. Mun.*

Alexo (Pedro). Colchero.—Vecino de Sevilla en la collación de Santa Marina; testigo en la información que para ir á Indias hizo Sebastián Andrés. 1576.

Arana (Antón de). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Avilés (Rodrigo de). Colchero.—Vecino de calle Manteros en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Vivían en dicha calle, y en el mismo año, los colcheros Diego de Escobar, Alonso de Villalobos, ¿Francisco? de Madrigal y Antón de Villalobos.

Bañares (Pedro de). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Batiel (Alonso). Colchero.—Vivió en la collación del Salvador, según el *Padrón* de la moneda forera de aquel barrio, de 1572.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Cabrera (Juan de), Colchero.—Vivió en la Cruz de la Parra en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Cantalapiedra (Hernando de). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Castillo (Rodrigo del). Colchero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Castro (Juan). Colchero.—Tuvo en arrendamiento, á fines del siglo XV, el Mesón de los Ángeles, «en la calle que va de cal de Monteros a la Raveta,» propio del Cabildo eclesiástico.—Lib. II de Casas, Censos, etc. *Archivo de la Cat.*

Cauallero (Sebastián). Colchero.—Vivió en la calle Juan de Burgos en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Cyd (Alfón). Colchero.—Vecino del Salvador. Citado entre los ballesteros en el *Padrón* que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

¿Chason? (Juan). Colchero.—Vivía en la calle del Puerco en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Mun.*

Escobar (Diego de). Colchero.—Véase Avilés (Rodrigo de), colchero.

Espada (Juan de). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

FERNÁNDEZ (ALFONSO). Colchero.—Vecino del Salvador, según consta del Libro del Pedido de la Moneda de 1450. Fué de los que no pagaron el pecho para las dos galeas que se armaron para traer el pan á esta ciudad en dicho año.—*Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (ANTÓN). Colchero.—Vecino del Salvador. Citado entre los ballesteros en el *Padrón* que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403. Vivía en 1442, pues se le encuentra citado en un *Padrón* de aquel año de los vecinos del Salvador.—Véase el Libro Mayordomazgo y *Padrón* de vecinos de los años citados. *Arch. Mun.*

GARCÍA (LUIS). Colchero.—Vecino de Omnium Sanctorum en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125, *Archivo Mun.*

GONZÁLEZ (ALFÓN). Colchero.—Vecino del Salvador. Tuvo un censo sobre casa propia del Cabildo eclesiástico, en San Pedro, en 1436.—Libro I de Casas, Censos, Hereds., etc. *Arch. de la Cat.*

GONZÁLEZ (BERNABÉ). Colchero.—Véase Martínez (Alonso), cendalero.

GONZÁLEZ (DIEGO). Colchero.—Vivió en San Nicolás. Consta en el Libro del Pedido de 1449.—*Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (FRANCISCO). Colchero.—Vivió en San Nicolás, según consta del Libro del Pedido de 1449.—*Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (GONZALO). Colchero.—Citado en el cuaderno de Contias correspondiente al barrio de Francos en el año de 1433, con los siguientes:

Alonso Martínez, pichelero.
Antón García, joyero.
Micer Centín, joyero.
Alonso González de Córdoba, joyero.
Juan García Albani, joyero.
Juan González, latonero.

Siguen en este cuaderno las listas de francos, por familiares de los abades, nombrándose entre ellos á «Grauiel Gonzales Orebse joyero,» terminando con los de las atarazanas, entre los cuales se citan á

Juan García, pichelero.
González Suárez, joyero.
Juan Ruiz, broslador.

González (Juan). Colchero.—Cítasele en el *Padrón* de los «vecinos e moradores de la collación de San Andrés.... de Sevilla de las Contias que ficieron por mandado de la dicha cibdad Alfon Ferrandez de Melgarejo Veintiquatro de la dicha cibdad e Juan ¿Daquian? Jurado de la dicha cibdad este año del Nacimiento de nro. Saluador Ihuxpo. de 1435.»

Nómbranse además los siguientes artistas industriales:

Juan González, broslador.

Miguel López, cuchillero.

Entre los francos por la moneda, esto es, por trabajár en la casa donde aquélla se fabricaba, cítase á Martín Fernández, tallador.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

González (Teresa). Colchera.—Vivía en San Nicolás, según consta del Libro del Pedido de 1449.—*Arch. Mun.*

González (Manuel). Colchero.—Véase Martínez (Rui), cendalero.

González (Manuel). Colchero.—Tuvo un censo sobre casa propia del Cabildo, en la collación del Salvador, casa que fué mezquita y llamaban la ballestilla. Siglo XV.—Lib. II de Casas, Censos, etc. *Arch. de la Cat.*

González (Manuel). Colchero.—Vivió en la collación del Salvador en 1467.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab. ecco. Su *Arch.*

Hoces (Francisco de). Colchero.—Vivió en la collación de la Magdalena en 1525, en cuyo año fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Isabel García, propia del Cabildo eclesiástico.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Chico (Diego de). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Jerónimo (Miguel). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

López (Santiago). Colchero.—Vecino de Sevilla, collación de Sant Lorenzo, testigo en información que para ir á Indias hizo Andrés Flores. en 1576.—43-2-$\frac{8}{12}$ Ramo 79. *Arch. de Indias.*

López de Arrazan (Juan). Colchero.—Vivió en la Laguna (Alameda de Hércules), en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Madrigal (¿Francisco?). Colchero.—Véase Avilés (Rodrigo de), colchero.

Maldonado (. . . . . .). Colchero.—Véase García de Quadros (Alonso), ballestero.

Martínez de Palma (Alonso). Colchero.—Vivió casa mesón propia del Cabildo eclesiástico en Santa Catalina, en 1468.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Martínez (Antón). Colchero.—Citado en el «Padron de las Contias de los vecinos de S. Marcos» de 1435, en unión de Alonso López, pintor del atarazana.—Padrones del siglo XV. *Arch. Mun.*

Martínez (Pedro). Colchero.—Véase Martínez (Rui), tejedor cendalero.

Melgarejo (Francisco). Colchero.—Fiador de la casa que vivía en calle Gallegos, Diego Dorta, maestro de «fazer ¿gujas?», propia del Cabildo eclesiástico, á principios del siglo XVI. - Lib. II. de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Mesa (Alonso de). Colchero.—Vecino en la calle Juan de Burgos en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Morales (Francisco de). Colchero.—Véase Lara (Diego de), tejedor de buratos.

Morán (Diego). Colchero.—Marido de Catalina García, reconoció deber 1,400 mrs. á Alfon Condiul, trapero, por ciertos paños que le compró. 14 Julio 1480.—Lib. de escrituras de Juan García. *Arch. general de Protocol.*

Véase Real (Antonio del), pintor.

Muñoz (Antón). Colchero.—Marido de Antonia López, arrendó casas propias del Cabildo eclesiástico, en calle Gallegos, en 1437.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab. eclesiástico. Su *Arch.*

En Noviembre de 1474 volviéronse á arrendar dichas casas, vacantes por muerte del Muñoz, á Benito Fernández, espadero, vecino del Salvador, marido de Ana Rodríguez Vidal.

Muñoz (Ferrand). Colchero.—Vivió en calle Gallegos á fines del siglo XV, por cuanto en 1510 estaban ya arrendadas á Andrés Sarro, platero. En 1531 vivía en ellas Francisco Fernández, de quien fué uno de sus fiadores Gregorio Ximenez, tejedor de oro y seda, vecino de la Magdalena.—Libro II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

NICOLÁS (MICER). Colchero.—Estaba enterrado en la claustra de los caballeros en la capilla de Santo Tomás de la iglesia vieja. Había muerto en 1401.—Lib. Blanco. *Arch. de la Cat.*

NÚÑEZ (ALONSO). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

NÚÑEZ (DIEGO.) Colchero.—Fiador de la casa que vivía en la Plaza de San Francisco Alonso García, tintorero, propia del Cabildo eclesiástico, en 1532.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

NÚÑEZ (PEDRO). Colchero.—Alcaide de los de su oficio, según la escritura de arbitraje otorgada entre él y Juan de Piedrahita, á 4 de Marzo de 1494.—Libro de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. general de Protocolos.*

PALACIOS (DIEGO). Colchero.—Vivió casa propia del Cabildo eclesiástico en San Juan de la Palma, á fines del siglo XV ó comienzos del XVI, por cuanto en 1507 se arrendaron á Juana Saldaña, de quien fué fiador Niculoso Monardes, librero. ¿Sería padre del famoso médico sevillano?—Libro II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

PAXARON (RODRIGO ALONSO). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

RAMÍREZ (JUAN). Colchero.—Vivió en la calle del Dormitorio de San Pablo en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (ALONSO). Colchero.—Vecino de San Martín, según el *Padrón* que de este barrio mandó hacer la Ciudad en 1435. Cítase además á Martín (Antón), id.—Padrones antiguos. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (BERNAL). Colchero.—Véase Ortega (Juan), sillero.

RUIZ (ALONSO). Colchero.—Véase Martínez (Alonso), tejedor cendalero.

RUIZ (DIEGO). Colchero.—Vivía en la collación de San Lorenzo con su mujer, Leonor Ruiz, casa propia del Cabildo eclesiástico en 1473.—Libro I de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

SANCHEZ (BARTOLOMÉ). Colchero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Sánchez (Cristóbal).—Hállase citado su nombre en un cuaderno incompleto que parece padrón de los vecinos de Sevilla en 1484, según el cual moraba en la calle de las Armas y estaba ausente de Sevilla en dicho año. Tal vez sea el mismo que vemos citado en el *Padron* de 1534 entre los vecinos de la collación de San Vicente —Padrones siglo XV y Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Sanchez (Miguel). Colchero.—Vecino del Salvador; tuvo un censo sobre casas del Cabildo eclesiástico en San Juan de la Palma, en 1422. Hállase citado su nombre entre la gente que debía ir por Sevilla á la tala de la vega de Granada en 1438.—Libro I de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico, y del Mayordomazgo Mayor de Sevilla de dicho año. *Archivo Municipal* y de la *Cat.*

San Roman (Juan de). Colchero.—Gallego, de veintiseis años, vecino de San Ildefonso. Padrones 1691.—Escrib. de Cab., let. P, tomo XXVII. *Arch. Mun.*

Segura (Luis de). Colchero.—Vivió en San Román en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

Valverde (. . . . . .). Colchero.—Vivió en la calle *Catalanes* en 1534, según consta en el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Villalobos (Alonso de). Colchero.—Véase Avilés (Rodrigo de), colchero.

Villalobos (Antón de). Colchero.—Véase Avilés (Rodrigo de), colchero.

Villalobos (Diego de). Colchero.—Vivió en el barrio del Duque en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Rodriguez de Olmedo. (Alonso). Coracero.—Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), mallero y coracero.

Rojas (Cristóbal de).—Coracero.—Vivió en la calle de Santiago, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Alcocer (Manuel de). Correero.—Alcalde alamín del gremio, en unión de Juan Delgado de Estrada y de Francisco Antonio Bermudo, veedores del oficio, dirigieron un memorial á la ciudad quejándose de que Julián Josef, maestro coletero, ejecutaba obras del oficio de correero. Julio 1706.

Debe notarse que en dicho documento se llaman correeros guarnicioneros, oficios que antes eran distintos. Véanse las Ordenanzas de Sevilla.—Escribanías de Cab. Siglo XVIII. Tom. 67. *Arch. Mun.*

Alfón (Diego). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

Alfón (Diego). Correero.—Vecino de San Martín, citado en una nómina de *Francos* de los Alcázares y Atarazanas, fecha en 1407, en la cual se nombra á Esteban Fernández, de la misma collación.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Alfonso (Diego). Correero.—Se le pagaron 600 mrs. por una honda que hizo á su costa por mandado de Pedro Fernández Marmolejo, Procurador mayor de la ciudad, «para el ingenio con que se avía de tirar al castillo de Triana para lo recobrar para el seruicio del rey nuestro señor.» Refiérese á las parcialidades del Conde de Arcos y del Duque de Medina Sidonia. 21 de Marzo de 1466.—Lib. Mayordomazgo de 1465.

Alonso, *el moço* (Diego). Correero.—Marido de Beatriz Ruiz; vivió casa propia del Cabildo eclesiástico en San Juan de la Palma, en 1441.—Libro I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab. eclesiástico. Su *Arch.*

Aluarez (Alfón). Correero.—Véase López (Ferrand), platero (orebse).

Álvarez (Pedro). Correero.—Alcalde de los del oficio con Pedro Rodríguez, en 1477, según consta de una carta de los Reyes Católicos, Sevilla 3 de Octubre del dicho año, por la cual dispusieron los monarcas «que se les guardasen los privilegios, prohibiendo que ninguno usase del oficio sin ser examinado y que los freneros y silleros usen del oficio, pero como éstos dijeren que era anejo á su profesion el hacer cinchas, latigos, petrales y tirabragueros, los Reyes les permitian hacer aquellos con tal que no los vendiesen por separado, autorizando á los veedores de los correeros que pudiesen examinar dichas obras.»—Tumbo 1.º, fol. 263. *Arch. Mun.*

Antonio (. . . . . .). Correero.—Véase López (Pedro), correero.

Atiençia (Juan de). Correero.—Vivía en la collación del Salvador,

casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1473.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Bergete (Antón). Correero.—Véase García (Alonso), correero.

Bermudo (Francisco Antonio). Correero.—Véase Alcocer (Manuel de), correero.

Bernal (Pedro). Correero.—Nombró por su personero á Nicolás Estoto, á 21 de Abril de 1494.—Lib. escrituras de Juan García, 1441-94. *Archivo general de Protocol.*

Cañedo (Juan de). Correero.—Otorgó escritura de préstamo de 8 fanegas de trigo en favor de Pedro Rodríguez de Guadalajara, á 28 de Abril de 1494.—Lib. de escrituras de Juan García, 1441-94 *Archivo general de Protocol.*

Cardona (Cristóbal). Correero.—Véase Rodríguez (Martín), sillero.

Castro (Juan de). Correero.—Véase Villas (Diego de), correero.

Delgado de Estrada (Juan). Correero.—Véase Alcocer (Manuel de), correero.

Díaz (Diego). Correero.—Véase García (Alonso), correero.

Diaz (Rui). Correero.—Véase Sánchez *el moço* (Bartolomé), correero.

Escobar (Francisco de). Correero.—Véase Ribera (Juan de), sillero.

Estéban (Juan). Correero.—Véase López (Ferrand), platero (orebse).

Fernandez (Diego). Correero.—Véase Díaz (Juan), sillero.

Fernandez (Estéban). Correero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Fernandez (Francisco). Correero.—Véase Fernández (Pedro), correero.

Fernandez (Pedro). Correero.—Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María, citado en la nómina de *Francos* de los Alcázares y Atarazanas en 1479, en unión de Juan Muñoz de Caçalla, vecino de San Martín, de Alfonso Ruiz y Martín Rodríguez, vecinos de San Martín, y de Francisco Fernández, en la collación de San Lorenzo.

Fernández ((Martín). Correero.—Compráronsele 600 truenos para enviar con ciertas armas al castillo de Encinasola, en 1406.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Fernández (Mateos). Correero.—Vecino de San Marcos: citado entre los ballesteros en el *Padrón* que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Archivo Mun.*

Fernandez (Pedro). Correero.—Véase Sánchez (Bartolomé), correero.

Fernandez (Pedro). Correero.—Vecino del Salvador; fiador de la casa que arrendó Gonzalo Moreno, talabartero, en la Ropa Vieja, propia del Cabildo eclesiástico, en 1580.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Ferrera (García de). Correero.—Véase Villas (Diego de), correero.

Frías (Fernando de). Correero.—Vivía con su mujer, Ana de Morales, casa propia del Cabildo eclesiástico, en calle Linos, el año 1473.—Libro de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

García (Alfón). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

García (Alonso). Correero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

Moraban en la misma collación y en el mismo año los siguientes correeros: Diego López, Cristóbal de Morales, Diego Díaz y Antón Bergete.

Garcia (Juan). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

Gómez (Juan). Correero.—Marido de Catalina García: había ya muerto en 1442, por cuanto en dicho año arrendó ella casa propia del Cabildo eclesiástico en San Juan de la Palma y era ya viuda. Lo hallamos citado en el *Padrón* de vecinos de San Martín en 1435.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cab. eclesiástico. *Archs. de la Santa Iglesia y Mun.*

En 6 de Febrero de 1445 se arrendaron á Alfón Rodríguez, correero.

Gómez (Juan). Correero de hilo de oro.—Vivió, en 1527, casa propia del Cabildo eclesiástico, en la collación de la Magdalena.—Lib. II de Casas, Censos, etc. *Arch. de la Cat.*

GÓMEZ (PEDRO). Correero.—Marido de Leonor Rodríguez: arrendaron casa propia del Cabildo eclesiástico en la collación de San Ildefonso, en 1453.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc. *Arch. de la Cat.*

GÓNGORA (JUAN DE). Correero.—Su mujer vivía, en 1515, en la calle «que sube a la quadra para la carcel», casa propia del Cabildo eclesiástico. —Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

GONZÁLEZ (ANTÓN). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

GONZÁLEZ (BARTOLOMÉ). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

GONZÁLEZ (RUI). Correero.—Véase Rodríguez (Juan), dorador.

GUILLÉN (JUAN). Correero.—Véase Guillén (Pedro), correero.

GUILLÉN (PEDRO). Correero.—Marido de Leonor Martínez: arrendaron casa propia del Cabildo eclesiástico en San Juan de la Palma en 1470. Fiador Juan Guillén, su hermano, vecino en la misma collación.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc. *Arch. de la Cat.*

HIDALGO (FERNANDO). Correero.—Vivía en la Carretería, casa propia del Cabildo eclesiástico, á principios del siglo XVI.—Lib. de Hereds. y Posesiones de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

HOJEDA (JUAN DE). Correero.—Véase Sánchez (Bartolomé), correero.

LÓPEZ (DIEGO). Correero.—Véase García (Alonso), correero.

LÓPEZ (MARTÍN). Correero.—Fué enviado por Sevilla como espingardero, en 1503, para guardar la ciudad de Cádiz, en unión de otros veintinueve individuos, entre los cuales se mencionan á Pedro Núñez, correero, y á Fernando ¿Baruan?, pintor.—Lib. Mayordomazgo, 1503. *Arch. Mun.*

LÓPEZ (PEDRO). Correero.—Vecino del barrio de la Mar.—Padrón del siglo XV. Leg. 506. *Arch. Mun.*

Cítanse además los siguientes nombres:

Juan Rodríguez, armatostero.

Antonio...., correero pobre.

Quadros (Alfonso de), ballestero.
Çabra (Pedro de), id.
Antonio....., ballestero esta catiuo.
García (Pedro), id.
Carmona (Juan de), id.
Marchena (Juan de), id.
Sanchez (Mateo), id., vecino en calle Triperas.
Suárez (Diego), id., id.
Rodríguez (Cristóbal), sillero, vecino en la calle del Cadahorco.
Sánchez (Juan), sillero, vivió en la «hasera de sant francisco.»
Ferrández (Pedro), espadero, id. id.
Gómez (Pedro), guarnimentero, id. id.
Çamora (Alfón de), espadero, id. id.
González (Ferrand), afinador, vecino en calle Catalanes.
Toledo (Alfón de), dorador, id. id. id.
Pineda (Francisco de), cuchillero, id. id. id.
Villegas...., cuchillero, vecino en la Pajería.
García (Martín), violero, id. id.
Seuilla (Francisco de), platero, vecino en calle Tintores.
Martín...., platero, id. id.

López (Pedro). Correero.—Vivió en San Vicente: consta su nombre en la «Copia de la gente que fue con Pero Vazquez al cerco de Merida la qual gente partió de Alcala del Rio en (hay un claro en el original) de 1479.»—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Martín (Antón). Correero.—Véase Rodríguez (Alonso), colchero.

Martínez (Cristóbal). Correero.—Véase Martínez (Alonso), tejedor cendalero.

Martínez (Diego). Correero.—Véase López (Andrés), platero (orebse).

Mesa (Gonzalo de). Çorreero.—En 1489 vivía en la collación de San Esteban, y del *Padrón* de vecinos de aquel barrio, en el citado año, consta que tenía los bienes siguientes:

«Vna canaria (¿esclava de?) 8000 mrs.
el tercio del molino de Camargo 4000 mrs.»

En este documento aparece además el nombre de Juan Rodríguez, mallero.

Montemayor (Alonso de). Correero.—Marido de Isabel Fernández. Vivió casa propia del Cabildo eclesiástico, en calle Génova, en 1482. Uno

de sus fiadores, Andrés Fernández, platero.—Lib. I de Casas, Censos, Heredades, etc , del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

El citado Montemayor fué requerido para ir á la tala de Málaga con el pendón Real de esta ciudad en ¿1455?, según consta del *Padrón* (sin fecha) de vecinos del barrio de Génova, que mandó hacer la ciudad con aquel objeto. *Arch. Mun.*

MORALES (CRISTÓBAL DE). Correero.—Véase García (Alonso), correero.

MORALES (FRANCISCO DE). Correero.—Vecino del Salvador. Arrendó casas á Jerónimo Rodríguez, agujetero, en 28 de Agosto de 1480.—Libro de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocolos.*

MORALES (JUAN DE). Correero.—Vivió en la Laguna (Alameda de Hércules) en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

MORÓN (LUIS). Correero.—Uno de los fiadores de la casa que vivió en calle Gallegos Gonzalo Hernández, latonero, propia del Cabildo eclesiástico, en 1533. Fué otro de los fiadores Bernaldo de Ribera, espadero.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.—Su *Arch.*

MUÑOZ DE CAÇALLA (JUAN). Correero.—Véase Fernández (Pedro), correero.

NÚÑEZ (PEDRO). Correero.—Véase López (Martín), correero.

ORTIZ (FRANCISCO). Correero.—Véase Torre (Antón de la), dorador.

RODRIGUEZ (ALFÓN). Correero.—Véase Gómez (Juan), correero.

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ). Correero.—Marido de Martina Rodríguez. Vivieron casa propia del Cabildo eclesiástico en 1473, en San Lorenzo. Fiador, Pedro Ferrández, campanero, marido de Catalina Ferrández, vecinos de San Lorenzo. Lib. de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cabildo ecco. Su *Arch.*

RODRÍGUEZ (DIEGO). Correero.—Vivió, con su mujer Catalina Rodríguez, casa propia del Cabildo eclesiástico en calle de la Mar, en 1475.

En 1483 fué arrendada á Francisco López, correero, y á su mujer Isabel Gutiérrez.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cabildo ecco. Su *Arch.*

RODRÍGUEZ (GASPAR). Correero.—Vecino de Santa María, según consta del Libro del Pedido de la Moneda de 1450.—*Arch. Mun.*

Rodríguez de Góngora (Juan). Correero.—Véase Sánchez (Bartolomé), correero.

Rodriguez (Juan). Correero.—Véase González (Pedro), vidriero.

Rodriguez (Martin). Correero.—Véase Fernández (Pedro), correero.

Rodriguez (Pedro). Correero.—Véase Álvarez (Pedro), correero.

Rodriguez (Pedro). Correero.—«tiene las casas que ouo tenido Guillen correero a la correria....» Fines del siglo XV.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Ruiz (Alfonso). Correero.—Véase Fernández (Pedro), correero.

Sánchez (Alfonso). Correero.—Véase Rodríguez (Juan), vidriero.

Sánchez (Antón). Correero.—Véase Martínez (Rui), tejedor cendalero.

Sánchez (Bartolomé). Correero.—Vivió en el Salvador. En la Nómina de Francos del Alcázar (siglo XV) y en el título «Correeros que guarnescen paueses e otras cosas de su oficio,» consta este nombre como maestro mayor, en unión de los siguientes:

Juan Rodríguez de Góngora, vecino de San Juan.
Pedro Fernández, hijo de Estéban Fernández, vecino de San Juan.
Juan de Hojeda, vecino del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

Sánchez, *el Moço* (Bartolomé). Correero.—Vecino del Salvador. ¿Hijo del anterior? Citado en una Nómina, sin fecha (siglo XVI), de Francos del Alcázar. Trabajó en unión de

Ruy Díaz syllero, vecino del Salvador.
Juan de Hojeda, id., id.
Juan de Góngora, id., id.—*Arch. del Alcázar.*

Sánchez (Cristóbal). Correero.—Véase González (Pedro), vidriero.

Sánchez (Juan). Correero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Archivo Municipal.*

Sánchez (Pedro). Correero.—Véase Villas (Diego de), correero.

San Vicente (Juan de). Correero.—Fiador de la casa en que vivió

Alfón Martínez de San Vicente, trotero, propia del Cabildo eclesiástico, en la collación de la Magdalena, el año 1473.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Suarez (Juan). Correero.—Véase Pérez (Manuel), armero.

Vázquez (Antón). Correero.—Véase Villas (Diego de), correero.

Vázquez (Martín). Correero.—Vecino de San Martín, según consta del Libro del Pedido de la Moneda de 1450.—*Arch. Mun.*

Villas (Diego de). Correero.—Vecino del Salvador: consta su nombre en la «Copia de los 1000 peones e 300 ballesteros e los 650 lançeros que Seuilla mando pagar por 12 dias a 40 mrs el espingardero e a 35 mrs el ballestero e a 31 mrs el lançero por carta e mandado de la Reyna ntra Sra para yr en seruicio del Rey ntro Señor al Real quel tiene asentado en tierra de moros.... etc.» Martes 30 de Mayo de 1486.

En dicho documento se citan los artífices siguientes:

«Juan...., correero, fijo de Luis rodriguez, correero, vecino al Salvador.
Anton Vazquez, correero, vecino en calle de la Mar.
Gonzalo Sanchez, ollero, vecino de Triana.
Pedro Sanchez, correero, fijo de al° Ruis, correero, vecino de S. Martin.
Cristobal de Prado, espadero, vecino del Salvador.
Bernal Garcia, alfombrero, vecino al horno de la ¿cestoja?
Juan de Castro, correero...., etc.
Martin Lopez, guarnimentero, vecino del Salvador.
Cristobal de Carauaca, texedor de sedas, vecino de S. Bartolomé.
Alonso Martinez, ollero, vecino de Triana.
Diego Fernandez, bolsero, vecino del Salvador.
Gomez de Mesa, pintor, vecino de id.
Miguel Alfonso, espadero, vecino de S. Lorenzo.
Sancho, frenero, vecino del Salvador.
García de Ferrera, correero, barrio de Francos.»

Lib. del Mayordomazgo de Sevilla. 1486.—*Arch. Mun.*

Alfón (Juan). Cuchillero.—Citado en un cuaderno incompleto que parece *Padrón* de los vecinos de Sevilla en 1484, según el cual moraba en la calle Ancha de San Vicente.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Alonso (Ferrand). Cuchillero.—Véase González (Pedro), pichelero.

Abalén (Alexandre). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534; se-

gún consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125 *Arch. Mun.*

¿Aña? (Andrés de). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Archivo Mun.*

Almoguera (Bartolomé de). Cuchillero.—Vivía en 1562 casa propia del Cabildo eclesiástico en calle de las Sierpes.—Lib. III de Hereds. y Posesiones de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Alvo (Juan). Cuchillero.—Marido de Isabel María. Arrendaron casa propia del Cabildo ecclesiástico en la Cerrajería, en 1673. Fiador, Isidro Bernal, maestro cuchillero en calle de las Sierpes.—Lib. VIII de Hereds. y Posesiones de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Baena (Antón de). Cuchillero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador

Balera (Niculas de). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número. 125. *Arch. Mun.*

Ballesteros (Pedro). Cuchillero.—«Pedro Ballesteros cuchillero a amolado quarenta achas a real se le deuen quarenta rs.—Duran—rubrica.»—Legajo referente á la invasión de ingleses y holandeses en 1702. Carpeta de Privilegios, número 189. *Arch. Mun.*

Banda (Gonzalo de la). Cuchillero.—Vivió en la calle del Hospital de Santiago, según el Padrón de la moneda forera del año 1572.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Barco (Pedro del). Cuchillero.—Véase Cerdeño (Diego), platero.

Bernal (Diego). Cuchillero.—En 1524 arrendó en calle de las Sierpes casa propia del Cabildo eclesiástico, en que había vivido Diego Sánchez, vainero.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Consta como vecino del Salvador en 1534, según el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Mun.*

Bernal (Isidro). Cuchillero.—Véase Alvo (Juan), cuchillero.

Bernalde (Diego). Cuchillero.—Marido de Antonia Ponce, testigo en la información que hizo en la ciudad de Sevilla, como vecino de ella, para

pasar á Indias Rodrigo de Morales, en 1557.—($43—2\frac{3}{7}$) N.º 1.º Ramo 15. *Arch. de Indias.*

Catres (Juan de). Cuchillero.—Véase García (Francisco), armero.

Cea (Andrés de). Cuchillero.—Vivía, en 1515, en la calle de las Sierpes, casa propia del Cabildo eclesiástico; fiador, Diego García, cuchillero, vecino del Salvador.

En 1520 se arrendó á Francisco Sánchez, bordador, y á Luisa Ordóñez, su mujer; fiador Juan Bernal, sillero.

Colín (Maestre). Cuchillero.—Véase Martínez (Alonso), tejedor cendalero.

Cornejo (Juan). Cuchillero.—Natural de Sevilla, de 20 años, vecino de la calle del Tiro. Padrones de 1691.– Escrib. de Cab. Siglo XVII. Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

En la misma calle vivía Francisco Romero, espadero, natural de Sevilla, casado, de 41 años.—Ibid. Loc. cit.

Corral (Bartolomé del). Cuchillero.—Vivió á la calle de las Sierpes, según el *Padrón* de la moneda forera del año 1572.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Cruz (Pedro de la). Cuchillero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Delgado (Alonso). Cuchillero.—Marido de María Morales. Arrendó casa propia del Cabildo eclesiástico en calle de las Sierpes, en 1557. Fiadores, Pedro del Barco, cuchillero, y Juan Vela, latonero.—Lib. IV de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch*

Delgado (Alonso). Cuchillero.—Véase Cerdeño (Diego), platero.

Diaz (Francisco), Cuchillero.—Vecino del Salvador. Fiador de la casa que arrendó en calle Abades Gonzalo Montanes, propia del Cabildo eclesiástico, en 1577.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.* —Por libramiento de 24 de Octubre de 1584 se le dieron 4000 mrs., porque los gastó en las casas que vivía, que eran del Cabildo.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Diaz (Rui). Cuchillero.—Vivió en la calle de las Sierpes, casa propia

del Cabildo eclesiástico, con su mujer (1), á fines del siglo XV ó principios del XVI, por cuanto en las mismas empezó á morar Sebastián de Quesada, puñalero, con su mujer Beatriz Fernández, en 1524, siendo fiadores de este último Gutierre de Sant Sebastián y Gaspar de Padilla, brosladores, el cual la tomó en arrendamiento en 16 de Abril de 1538; tuvo por fiadores á Francisco Moreno y Jorge Ruiz, brosladores.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Diaz (Rui). Cuchillero.—Vivía en calle Arqueros, una casa del Cabildo Catedral, en 1504.—Lib. de Fáb. Su *Arch.* (Tal vez sea el citado ántes.)

Durán (Francisco). Cuchillero.—Véase Martín (Francisco), cuchillero.

Durán (Joseph). Cuchillero.—Arrendó por su vida y por la de su hijo, del mismo nombre y apellido, de edad de catorce años, casa en la calle de la Mar, propia del Cabildo eclesiástico, en 1662.

Por ausencia del dicho se remataron en Alonso de Ortega, maestro carpintero de lo blanco, el año 1669.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Fernández de Valladolid (Diego). Cuchillero.—Vivía en 1473 en calle de las Sierpes, una casa propia del Cabildo eclesiástico.—Lib. de Heredades y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Fernández, *el Moço* (Juan). Cuchillero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Ferrández (Antón). Cuchillero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Ferrández (Domingo). Cuchillero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Ferrández (Gonzalo). Cuchillero.—Vecino del Salvador, según consta del Libro del Pedido de 1449.—*Arch. Mun.*

Ferrández (Juan) Cuchillero.—Vivió en calle de las Sierpes, casa propropia del Cabildo eclesiástico, en 1425.

En 1457 se arrendó á Nicolás Martínez, sillero.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

(1) En la escritura de 26 de Julio de 1494, por la cual recibió de aprendiz á Sancho Martín, consta que su mujer se llamaba Isabel de Ribera.—Lib. de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. Gral. de Protocol.*

FERRÁNDEZ (LUIS). Cuchillero.—Vivió en la calle Juan de Burgos en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125.—*Archivo Mun.*

FERRÁNDEZ (NUÑO). Cuchillero.—Véase Martínez (Alonso), tejedor cendalero.

FLORES (IGNACIO). Cuchillero.—Memorial dirigido á la Ciudad en 1669, pidiendo le concediera licencia por seis meses para usar de su oficio mientras que mandaba por su título á Madrid, donde se había examinado. Dice que llevaba tres años de trabajar en Sevilla, en las casas de Manuel Acosta, difunto, sin haberse ausentado.—Escrib. de Cab., siglo XVII, letra C. *Archivo Mun.*

FORTIGOSA (ALONSO MARÍA). Cuchillero.—Véase Martínez (Alonso), tejedor cendalero.

GARCÍA (BARTOLOMÉ). Cuchillero.—Vecino del Salvador. Consta su nombre en el Cuaderno de las Contias del Pedido de la Moneda de 1443, correspondiente á dicha collación; en el mismo asiento se lee: «et non se falla tal ome en la collación nin en otra parte nin bienes suyos et dicen que mato vn ome e se fuyo el e su mujer et auia de pagar 155 mrs.»—Lib. Mayordomazgo de 1493 y siguientes. *Arch. Mun.*

GARCÍA (DIEGO). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Archivo Municipal.*

GARCÍA (JUAN). Cuchillero.—Véase Godínez (Juan), joyero.

GARCÍA (MARCOS). Cuchillero.—Vivió en la collación de Omnium Sanctorum en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

GÓMEZ (DIEGO). Cuchillero.—Véase Valdeuieso (Hernando de), pintor.

GONZÁLEZ (BARTOLOMÉ). Cuchillero.—Vecino del Salvador. Consta su nombre en el cuaderno del Pedido de la Moneda de 1443, correspondiente á dicha collación.—Lib. Mayordomazgo de 1493 y siguientes. *Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (BENITO). Cuchillero.—Véase Sánchez (Sancho), cuchillero.

González (Juan). Cuchillero.—Vecino del Salvador. Citado entre los lanceros en el *Padrón* que mandó hacer la Ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago, en 1403.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

González (Lope). Cuchillero.—Véase Ortega (Juan), sillero.

Guarrido (Bartolomé). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Gutiérrez (Juan). Cuchillero.—Véase Martín (Francisco), cuchillero.

Habrahem (Maestre). Cuchillero.—«En la copia de los moros francos vecinos e moradores de Seuilla mandados guardar por carta de nro. señor el rrey,» que va inserta en la Nómina de Francos de los Alcázares de ¿1422?, leemos: «Maestre habrahem albañi cochillero.»—Carpeta de Privilegios, número 125. *Arch. Mun.*

Heredia (Diego). Cuchillero.—Vecino de Sevilla, en la calle de las Sierpes, y uno de los testigos que figuran en los autos sobre la propiedad del agua de la Colegial del Salvador, en 1569, en cuya fecha tenía sesenta y seis años de edad.—Leg.º Aguas de Corporaciones religiosas. *Arch. del Alcázar.*

Hernández (Andrés). Maestro de hacer cuchillos, puñales y dagas.—Vecino de Sevilla, collación de Sant Salvador; testigo en la información que hizo Bernabé López para pasar á Indias. 1588. $\left(43\text{-}2\text{-}\frac{14}{18}\right)$ núm. 4. Ramo 2.º *Arch. de Indias.*

Hojeda (Blas). Cuchillero.—Vivía en la calle de las Sierpes, una casa del Cabildo Catedral, en 1499.—Lib. de Fábrica. Su *Arch.*

Jiménez Peñalosa (Francisco). Cuchillero.—Marido de D.ª Engracia María de los Ríos. Vivió casa propia del Cabildo eclesiástico en calle de las Sierpes, en 1668.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Lara (Antonio de). Cuchillero.—Vivió en la Cerrajería; fiador de la casa que arrendó en dicha calle Francisco Sánchez, el año 1654, propia del Cabildo ecco.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

Lara (Pedro de). Cuchillero.—«Ausente, natural de Priego, vivió en calle Sierpe.» *Padrón* para enviar gente á la frontera de Portugal, en 1665 — Escrib. de Cab., sig. XVII, let. P, tom. XXVI. *Arch. Mun.*

Vivía en la misma calle Domingo Rodríguez, también cuchillero, natural de Valencia de ¿Buenbuey?, de veinticuatro años.—Ibid. loc. cit.

Logroño (Juan de). Cuchillero.—Vecino en calle de las Sierpes, según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

López (Juan). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, número 125. *Archivo Municipal.*

López (Miguel). Cuchillero.—Véase González (Juan), colchero.

Luxan (Juan). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Archivo Municipal.*

Madrid (Jerónimo de). Cuchillero.—Vecino en calle de las Sierpes, según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

Madrigal (Jerónimo de). Cuchillero.—Véase Salas (Francisco de), bordador.

Martín (Bartolomé). Cuchillero.—Véase Sánchez (Diego), vainero.

Martín (Cristóbal). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

Martín (Diego). Cuchillero.—Había ya muerto en 1534. Su viuda, Catalina Ruiz, vivía en la collación del Salvador, según el *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Martín (Francisco). Cuchillero.—Fué elegido veedor de su oficio en 21 de Diciembre de 1691, en unión de Manuel de Mesa. Tomaron parte en dicha elección los maestros siguientes:

Juan Gutiérrez.
Francisco Durán.
Juan de los Ríos.
Manuel Sánchez.

Papeles importantes, tom. III, letras D, E, F, G, núm. 10. *Arch. Mun.*

Martín (Gonzalo). Cuchillero.—Véase Ruiz (Alonso), cuchillero.

Martín (Juan). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Martin (Rodrigo) Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

Martinez (Alonso). Cuchillero.—Véase Ortega (Juan), sillero.

Martinez (Antón). Cuchillero.—Véase Ortega (Juan), sillero.

Martinez (Bartolomé). Cuchillero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Martinez (Ferrand). Cuchillero.—Vecino del Salvador; familiar del Sr. Cardenal (¿Cervantes?). Consta en el Libro del Pedido de 1449.—*Archivo Municipal.*

Martinez (Juan). Cuchillero.—Vivía en 1512 en la collación del Salvador.—Libro Racional de Títulos del Monasterio de Santa Paula.

Martinez (Juan). Cuchillero.—Vivió en calle de las Sierpes, casas propias del Cabildo eclesiástico, en 1495. Había antes morado en ellas Francisco Rodríguez, sillero. En 1538 presentó por fiadores «a Diego Martinez vaynero marido de Costanza Rodriguez e á Alexandre de la Valera cuchillero. Vivio al Salvador.» —Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Morales (. . . . . .). Cuchillero.—Vecino en calle de las Sierpes según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos, Legajo 506. *Arch. Mun.*

Morales (Francisco de). Cuchillero.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Muñoz (Bartolomé). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

Núñez (Benito). Cuchillero.—«Natural de Zafra, de 26 años, soldado miliciano; vivió en calle de las Mozas.» Padrón para enviar gente á la fron-

tera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII, letra P, tomo XXVI. *Arch. Mun.*

En la calle de las Sierpes vivía Francisco Núñez, también natural de Zafra, tal vez hermano del anterior, cuchillero, de veintinueve años, y Andrés de Ojeda, del mismo oficio, natural de Sevilla, de cincuenta años.—Ibid. loc. cit.

Núñez (Francisco). Cuchillero.—Véase Núñez (Benito), cuchillero.

Ojeda (Andrés de). Cuchillero.—Véase Núñez (Benito), cuchillero.

Pedrosa (Antonio de). Cuchillero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Pineda (Alfonso de). Cuchillero.—Llámanle otras veces García de Pineda (Alfonso).—Véase García (Nicolás), armero.

Pineda (Francisco de). Cuchillero.—Véase López (Pedro), correero.

Quesada (Sebastián de). Cuchillero.—Vivió en el Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Quiñones (Juan de). Cuchillero.—Vivió en el Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125.—*Archivo Municipal.*

Ríos (Juan de los). Cuchillero.—Véase Martín (Francisco), cuchillero.

Rodríguez (Alonso). Cuchillero.—Vivió en las Siete Revueltas en 1572, según el Padrón de la Moneda forera. Trabajaban con él Mora, obrero, y Estéban Díaz.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Domingo). Cuchillero.—Véase Lara (Pedro de), cuchillero.

Ruiz (Alonso). Cuchillero. «Antona Sanchez, mujer de Alonso Ruiz, cuchillero, tiene tres tiendas juntas» en calle de las Sierpes, propias del Cabildo eclesiástico: 1490.

Rematáronse en Gonzalo Martín, cuchillero. Vivió en calle de las Sierpes en 1522; fiador, Juan Martín, cuchillero. Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Ruiz (Bartolomé). Cuchillero.—Vivió en la calle de las Sierpes. Dió fe, juntamente con su obrero Cristóbal Ruiz, de la muerte de Hernán Már-

quez, ante el escribano Manuel de Segura, en 20 de Abril de 1533. —*Archivo gral. de Protocolos.*

Ruiz de las Águilas (Francisco). Cuchillero.—Recibió de D. Juan Angulo, mayordomo de Sevilla, 425 pesos escudos por el valor de 130 partesanas y 40 alabardas, á precio de 2 pesos escudos y medio cada una, que hizo para las prevenciones tomadas por Sevilla en defensa de la invasión de ingleses y holandeses, «que estan a la vista de las costas de Andalucía.» Septiembre 22 de 1702.—Arch. de Privilegios, carpeta 189. *Arch. Mun.*

Ruiz (Ginés). Cuchillero.—Vivió en el Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

Sanchez de Béjar (Alonso). Cuchillero.—Véase Rodríguez (Juan), vidriero.

Sanchez (Benito). Cuchillero.—Véase Martínez (Rui), tejedor cendalero.

Sanchez (Manuel). Cuchillero.—Véase Martín (Francisco), cuchillero

¿Sánchez? de Bonilla (Martin). Cuchillero.—Vivió en calle de las Sierpes, casa propia del Cabildo eclesiástico, en 1428.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds. etc., del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

Sanchez Navarro (Martin). Cuchillero.—Véase Sanchez (Martín), cuchillero.

Sanchez (Martin). Cuchillero.—Marido de Inés ¿María? Arrendaron casa propia del Cabildo eclesiástico, en calle de las Sierpes, en 1457.—Libro I de Casas, Censos, Hereds. etc, del Cabildo eclesiástico. Su *Arch.*

En el libro de escrituras de Juan García (1441-94) hay un contrato por el cual Isabel Rodríguez, mujer de Martín Fernández de Moriana, arrendó casas en la calle de las Sierpes á un Martín Sanchez Navarro, cuchillero, en 1455, que tal vez fuera el mismo á que se refiere la primera noticia. *Archivo general de Protocolos.*

Sanchez (Sancho). Cuchillero.—Dió poder, con otros sus parientes, á Benito González, cuchillero, para representarlos en juicio en 14 de Enero de 1461.—Lib. de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocol.*

Santa Maria (Pedro). Cuchillero.—Vivió en la Puerta de Triana. Fiador, en 1627, de la casa que arrendó Simoni Antúnez en calle de las Sierpes, propia del Cabildo eclesiástico.—Lib. V. de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. Su *Arch.*

TELLES (FRANCISCO). Cuchillero.—Dirigió un memorial á la Ciudad en 1790, pidiéndole un año de término para que, teniendo tienda abierta, pudiese adquirir los medios para examinarse de su oficio.—Escrib. de Cab., siglo XVIII, tomo LXVIII. *Arch. Mun.*

VALERA (ALEXANDRE DE LA). Cuchillero.—Véase Martínez (Juan), cu chillero.

VALERA (ANDRÉS DE). Cuchillero.—Vecino en calle Limones según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Archivo Municipal.*

VAZQUEZ (JUAN). Cuchillero.—Vecino de Sevilla, casado con Catalina Vázquez. Otorgó testamento en la nao *Trinidad,* capitán Rodrigo de Gatafurda, en el golfo de Nueva España, á 7 de Enero de 1543, y debió morir el mismo día. Parece que era natural de Jaén; declara deber «balones de acero y hierro platina y a maestre Martin espadero que vive en la Carreteria 4 muelas de piedra y una espada....» Su hija mayor, Mari Vázquez, nombró albacea á Juan Ponce, dorador.—Nota del Sr. Belmonte.

VAZQUEZ (JUAN). Cuchillero.—Vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

VERNAL (ISIDRO). Cuchillero.—«Natural de Almonte de 38 años vivio en calle de las Sierpes.» *Padrón* para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab., siglo XVII, let. P, tom. XXVI. *Arch. Mun.*

VILLASANTE (. . . .) Cuchillero.—Vivió en el Salvador en 1534, según consta en el *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Archivo Municipal.*

VILLEGAS (. . . .) Cuchillero.—Véase López (Pedro), correero.

XIMÉNEZ PEÑALOSA (FRANCISCO). Cuchillero.—«Natural de Linares en Jaen 40 años de edad, vivió a la calle de la Sierpe.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cabildo, letra P, tomo XXVI. *Arch. Mun.*

YÇAGUIRRE (DOMINGO DE). Cuchillero.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

ZARCO (JUAN). Cuchillero.—Vivió al Salvador en la calle de las Sierpes;



Banda (Gonzalo de la). Daguero y cuchillero.—Es el mismo que dejamos cit. á la pág. 127 pero cuya noticia podemos ampliar ahora con datos recientemente encontrados.—Fué uno de los testigos que declararon en la información para pasar á Nueva España, el autor famoso de *El Picaro Guzmán de Alfarache*, que tuvo lugar en esta ciudad en 9 de Junio 1607. Según confesión propia era natural de Xerez de Badajoz, donde había conocido al padre de Mateo Aleman «puede aber 55 años» y también á los abuelos del ilustre escritor.—(43-6-$\frac{83}{11}$) *Arch. Gral. de Indias.*

Delgado (Nicolas). Daguero.—Vecino de Sevilla, en la Puerta del Arenal. Testigo en la información que hizo para ir á Mexico Juan Chirinos, 1613.—(44-1-$\frac{118}{6}$) n.º 1.—Ramo 22.—*Arch. Gral. de Indias.*

Ferrandez (Juan). Daguero.—Vecino en la collación de San Miguel; Consta su nombre en la Nómina de los lanceros que habían de ir con el maestre de Santiago en servicio del Rey en 1406.—Lib. del Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

En 1425 continuaba morando en dicho barrio.—Véase Ortega (Juan), Sillero.

Ferrandez (Martín). Daguero.—Vecino de Triana. Hállase citado entre los ballesteros de dicho barrio que habían de ir por Sevilla á la tala de la Vega de Granada en 1438.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Archivo Mun.*

Gómez (Pedro). Daguero.—Uno de los testigos presentes al requeri-

miento que Fray Bernardo hizo á D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, en la hora de su muerte, para que otorgase codicilo hallándose en el cerco de Algeciras. Traslado del referido codicilo fecho en 29 de Junio era de 1348.—Carpeta de Privilegios núm. 169. *Arch. Mun.*

León (Fernándo de). Daguero.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Aguilar (Diego). Dorador.—En 26 de Agosto de 1572 se le libraron 2.210. mrs. por dos cerraduras doradas con sus adereços todo dorado que dió para las puertas del Cabildo alto.—Lib. de Caja (fol. men) 1570-74. fol. 242. *Arch. Mun.*—Véase Rodríguez (Juan), guarnicionero.

Aguilar (Felipe de). Dorador.—Vecino en la collación del Salvador, en la calle del Hospital de San Sebastián, según consta del *Padrón* de la moneda forera de dicha collación en el año 1572.—Padrones antiguos - Leg. 506. *Arch. Mun.*—Véase Guerrero (Juan), dorador.

Aguilar (Francisco). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Salvador. Fué testigo en la información que hizo para ir al Perú, Alonso Guillén, 1622.—(44-2-$\frac{164}{13}$) n.º 1.-Ramo 23.--*Arch Gral. de Indias.*

Aguilar (Jacinto de). Dorador.—Maestro dorador, soltero, natural de Sevilla, de 36 años. *Padrón* de 1691.—Escribs. de Cab.º sigl. XVII. Letra P. tom. 27. *Arch. Mun.*

Alcazar (Francisco). Dorador.—Por cinco días que trabajó esta semana (lunes 14 de Junio al sábado 19) 12 rs. y medio.—Lib. de Cargo y Data 1563. *Arch. de la Cat.*

Alvarez (Gabriel). Dorador.—Véase Machado (Diego), dorador.

Aragon (Juan de). Dorador y estofador.—En 1676 se le dieron ¿por las religiosas de S. Clemente? unas casas en la plazuela de las Carnicerías.—MM. SS. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Arévalo (Cristóval de). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Juan de Acre. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Ana Benitez en 1631.—(44-3-$\frac{192}{15}$) n.º 1.—Ramo 33. *Arch. Gral. de Indias.*

Arguelles ó Arguello (Juan Bautista). Dorador.—Vecino de Se-

villa, en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que para ir á Indias hizo Francisco de Bonilla en 1599.—(43-4-$\frac{43}{11}$) n.° 1.—Ramo 19. *Arch. Gral. de Indias.*

Parécenos será el mismo nombrado Bautista Arguello que figura como testigo en la información que para ir á México hizo Melchora de Baez en 1603.—(43-5-$\frac{60}{11}$) n.° 1.—Ramo 80. *Loc. cit.*

Arguello (. . . . .). Dorador.—«A Bargas y arguello en cuenta de lo que hacen de los lados del retablo 16 ducados.» Así leemos en el Lib. de Cargo y Data del año 1563.—El primero citado pudo ser el mismo que otras veces se nombra entre los pintores llamado Francisco de Vargas. *Arch. de la Cat.*

Auuila (Lorenzo de). Dorador y estofador.—Vecino de esta ciudad, otorgó un poder á favor del procurador Juan de Rivas Sánchez y ante el escribano Francisco Romero en 9 de Febrero de 1678.—*Colección de documentos del autor.*

Bernal (Fadrique). Dorador.—Vivió en la calle que va de la Iglesia á la Caldereria Vieja. Cítase en el *Padrón* de los vecinos del barrio de San Lorenzo, que tienen armas de fuego en 1665 «para socorrer la frontera de Fregenal en las invasiones que el rebelde de Portugal intentase hacer en ella.» «Declaró ser de edad de 40 años y natural deste rreyno.» Vivía con él su hijo Joseph Antonio Bernal.—En este Padrón se contiene el nombre de Juan Marín, guarnicionero, de 50 años de edad que tenía un aprendiz de 18 años llamado Manuel de Cárdenas. *Arch. Mun.*

Burgaci (Ambrosio). Dorador y armero.—Marido de Beatriz de Carvajal. Tuvo un hijo llamado Gaspar. Vivió en calle de la Sierpe, casa propia del Cab.° Eclesiástico en 1624. Fiador Francisco de Acosta, ensamblador.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Bustamante (Ierónimo de). Dorador.—Vivió en la collación de San Salvador en la calle de la Sierpe. Fué recibido por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía, en 4 de Octubre de 1611.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Bustamante (Sebastián de). Dorador.—Vezino de Sevilla, en la calle de la Sierpe. Fué testigo en la información que hizo para ir á México,

Francisco de Sierra en 1622.—(44-2-$\frac{168}{18}$) n.° 1.—Ramo 36. *Arch. Gral. de Indias.*—Véase Roche (Juan), arcabucero.

Cabrera (Francisco de). Dorador.—Vecino en calle Bayona. Fué fiador de la casa que arrendó Mariana de Aguilar, propia del Cab.° Eclesiástico en calle Gallegos el año de 1577.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Calvo (Sebastian). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación del Salvador.—Fué testigo en la información que para ir á Mexico, hizo Pedro de los Reyes, 1594.—(43-3-$\frac{32}{15}$) n.° 2—Ramo 26—*Arch. Gral. de Indias.*

Caravajal (Lorenzo de). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Salvador.—Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias, D.ª Elvira Caballero, en 1622.—(44-2-$\frac{167}{16}$) n.° 1—Ramo 3—*Arch. Gral. de Indias.*—Véase Fernández de Carvajal (Lorenzo), armero.

Carocamo (Francisco de). Dorador.—Vecino del Salvador. En sábado 6 de Julio de 1549 por escritura ante Diego Franco obligóse á servir de obrero á Andrés de Molina, dorador. Vecino á la misma collación por término de 8 días para desquitar con su trabajo 113 rs. que el Molina había gastado en comprarle ropa.—*Colec. de docums. del Autor.*

Carrasquilla (Diego de). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la calle Harinas. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias José Rodríguez. 1616.—(44-1-$\frac{135}{23}$) n.° 1—Ramo 9.°—*Arch. Gral. de Indias.*

Castrillo (Diego del). Dorador.—«Oficial de dorador, natural de Sevilla, de 50 años, casado», vecino de Sta. Catalina: vivía en el corral nuevo de la Cruz á la entrada de la calle Morería, según consta del *Padrón* que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escribanías de Cab.° siglo XVII-Letra P, tomo 26°—*Arch. Mun.*

Contreras (Cristoval de). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Lorenzo. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias, María Velasco. 1626.—(44-3-$\frac{179}{2}$) n.° 1—Ramo 22—*Arch. Gral. de Indias.*

CRUZ (CARLOS DE LA) Dorador.—En 1576 se le libraron «30 ducados á buena quenta» para dorar los bronces que hizo Bartolomé Morel, destinados á adornar el estanque grande de los jardines del Alcázar. Hijuelas. *Arch. del Alcázar.*

En Cabildo de la Ciudad, 1.° de Agosto del dicho año se leyó una petición de este artífice que á la sazón era veedor de los doradores, en la cual solicitaba le eximiese la Ciudad de aquel cargo por haberlo ejercido ya durante un año. Actas Capits. 1576. 2.ª Escrib. *Arch. Mun.*

CHACON (FRANCISCO). Dorador.—Pagáronsele «33 rs. vellón por dos coronas cortadas de cuchillo y plateadas y doradas la vna para la imágen de Ntra. Sra. y la otra para el Niño Jesús questán en la Capilla destos alcázares». Libro Hijuelas de 1573. *Arch. del Alcázar.*

DANGUAS (JUAN) Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Fué testigo en la información que hizo para ir á Mexico Bartolomé de Moya, 1599.—(43-4 $\frac{43}{11}$) n.° 2—Ramo 79—*Arch. Gral. de Indias.*

DAUILA (LORENÇO). Dorador.—Por libranza de 11 de Mayo de 1671, se le pagaron 45,900 mrs. «por el dorado de la reja de la Capilla del canónigo Rodrigo de Solís».—Lib. de Fab. de la Cat. de dho. año. *Su Arch.*

DÍAZ (LUIS). Dorador. -Marido de Beatriz Vázquez.—Arrendó casa propia del Cab.° eclesiástico en calle Gallegos, en 1571: fiadores Juan de Cuéllar, espadero á la Borceguinería y Alonso de Torres, maestro de hacer agujas en calle de la Sierpe. Diéronse estas casas de por vida á Francisco Martín, en 1577; siendo fiadores Andrés Benítez, espadero á S. Lorenzo, en las Lumbreras, y Luis Ferrández, guarnicionero.- Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*—En 24 de Junio de 1570, recibió 32 ducados, precio que había concertado con el Cab.° de la Ciudad para sacar en las fiestas del *Córpus* «el carro del desafío de lucifer con el hombre, en que había de haber 8 figuras vestidas de seda, conforme al modelo que dió,» por libramiento de 8 de Mayo del citado año. En los años siguientes de 1572 y 73 sacó otros carros.—Lib. de Caja (fol. men.) 1570-74. *Arch. Mun.*

ESTRADA (JUAN DE). Dorador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

FERNÁNDEZ (DIEGO).—Dorador de fuego—Véase Luis (Jerónimo), Id. id.

Fernández (Juan).—Dorador.—Véase Ferrández (Francisco), frenero.

Ferrandez de la Aduana (Diego). Dorador.—Uno de los testigos que deponen en los autos á instancia de D. Pedro Portocarrero referentes á propiedad de aguas de dho. señor. ¿Siglo XV?.—*Arch. del Alcázar. Libro Gral. de aguas.*—No hay más que un fragmento de dichos autos y debieron incoharse antes del año de 1506 por lo menos, pues en dicho año se expidió el nombramiento de Maestro mayor de carpintería de los alcázares en favor de Francisco de Limpias, hijo de Juan de Limpias.

Ferrer (Gregorio) Dorador de guadameciles, en 1615.—Fiador de la casa que arrendó Blas Tello en la Magdalena, propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fonseca (Francisco de). Dorador.—Vivió en S. Martín. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la casa Profesa de la Compañía de Jesus en 9 de Febrero de 1669.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Francisco (. . . . .). Dorador.—Véase Antón (espadero).

Franco (Bartolomé). Dorador.—Vecino frente al Hospital del Amor de Dios. Fué fiador con Diego Muñoz, maestro vidriero, vecino en calle Génova, de la casa que arrendó Francisco García, batidor de oro, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1679.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fresneda (Antonio de). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que para ir á Indias, hizo Ana Díaz, en 1600.—(43-4$\frac{45}{13}$) n.º 1—Ramo 39—*Arch. Gral. de Indias.*

García (Miguel). Dorador.—«Natural de Madrid, de 40 años. Vivió en la Vinatería.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

García (Pedro). Dorador.—Vivía en 1473 una casa propia del Cabildo Eclesiástico en el barrio de San Vicente, en calle de las Armas, con su muger Catalina Rodríguez.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Archivo de la Cat.*

Gaytan (Alonso). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de Sta. María. Fue testigo en la información que hizo, para ir á Lima, Cristóval Marqués en 1613.—(44-1-$\frac{118}{6}$) n.º 1.—Ramo 34. *Arch. Gral. de Indias.*

Gaytan (Diego). Dorador.—Pagáronsele 1768 mrs. por libranza de 24 de febrero de 1624, por 400 clavos que doró para las sillas de su magestad.—Lib. de Fab. *Arch. de la Cat.*

Gómez Cout (Juan). Dorador.—Por libranza de Contaduría de 28 de Agosto de 1661 se le pagaron 122,400 mrs. por el dorado del retablo de la capilla de S. Francisco de la Catedral.—Lib. de Fab. de dicho año. *Archivo de la Cat.*

Gómez (Luis). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Iglesia Mayor. Fué testigo en la información que hizo para ir á India Pablo de Mayolo en 1599.—43-4-$\frac{43}{11}$) n.º 2.—Ramo 38. *Arch. Gral. de Indias.*

González (Francisco). Dorador.—Vivía con su muger en 1473 en calle Arqueros, una casa propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Guarin (Juan). Dorador.—«Natural de Madrid de 24 años. Vivió en el Salvador.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*—Véase Gerónimo (Luis), dorador.

Guerrero (Baltasar). Dorador.—Vecino en la collación del Salvador en la calle del Hospital de Sant Sebastián, según consta del Padrón de la moneda forera de dicha collación en 1572.—Padrones antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

Guerrero (Juan). Dorador.—«Juan Guerrero dorador y vecino desta cibdad digo que felipe de aguilar y baltasar guerrero doradores fueron veedores de dho. ofisio el año pasado y ya an cumplido y al presente ay nesesidad de veedores pido y suplico a V. S. mande nombrar veedores del dho. ofisio de dorador y en ello recibiré merced y justicia=Juan Guerrero =Papeles importantes. Tom. IV. *Arch. Mun.*—Sin fecha. Letra del XVI. —Véase Roche (Juan), arcabucero.

Guerrero (Mateo). Dorador.—Vivió en la collación de S. Lorenzo. Pagáronsele 3740 mrs. en el año de 1584 por el dorado de todo el herraje

para las dos sillas que se hacen para su Illma.—Lib. de Fab. *Arch. de la Catedral.*

GUTIÉRREZ (ALONSO). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de Sta. María la Mayor. Fué testigo en la información que hizo para ir á Lima Cristóval Marques, en 1613.— (44-1-$\frac{118}{6}$) n.º 1—Ramo 34 *Arch. General de Indias.*

HERMOSILLA (. . . . .). Dorador.—Vivió en la collación del Salvador en la calle del Hospital de Sant Sebastián, según el Padrón de la moneda forera de dicha collación, en el año de 1572.—Padrones antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*—En este mismo Padrón se citan los doradores siguientes, vecinos también de la collación del Salvador:

Alonso de Vargas.
Juan de Herrera.
Francisco de Molina.

HERNANDEZ (PEDRO). Dorador.—Por libramiento de 6 de Setiembre de 1568, pagáronsele 12,600 mrs. por 4,200 panes de oro con que se doró la figura del remate de la torre y las velas que la hacen andar.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

HERNANDEZ TIRADO (PEDRO). Dorador.—Recibió 8 ducados en Noviembre de 1563, en cuenta de lo que doraba en los lados del retablo mayor.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

HERRERA (JUAN). Dorador.—Véase Hermosilla (Dorador).

HERRERA (NICOLÁS DE). Dorador.—Véase Quixada (Bartolomé de), sillero.

HERUAES (JUAN DE). Dorador.—Véase Heruaes (Juan de), espadero.

HIDALGO (BARTOLOMÉ). Dorador.-Vivió en el Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

HIGALES (PEDRO DE). Dorador.—Vivía en calle de la Sierpe una casa del Cab.º Eclesiástico, en 1499.—Lib. de Fab. *Arch. de la Cat.*

HIGALES (PEDRO DE). Dorador.—Vivió en calle Argueros la misma casa que su padre de igual nombre, propia del Cab.º Eclesiástico. Estuvo

casado con Catalina Díaz. Comienzos del siglo XVI.—Libro II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Ignacio (Rodrigo). Dorador de fuego.—Vivió en el Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 13 de Octubre de 1669.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Jaramillo (Juan Martín). Dorador.—«Oficial de dorador, natural de Zafra de 25 años, vivió en el *corral quemado* de la calle de la Sierpe.» Padrones para enviar gente á la frontera de Portugal, en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Leal (Pedro). Dorador.—Vecino en la calle de la Sierpe según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*—Pagáronsele 2,300 mrs. por el dorado de 300 clavos y 6 visagras con su clavazón para los asientos del Cabildo en 1592.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

León (Jorge de). Dorador.—Vivía en calle Gallegos casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1523. Fué uno de los fiadores de dicha casa Juan Ramírez, cincelador.—Lib. II de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

León (Julián de). Dorador.—«Ausente en Indias, natural de Sevilla, de 28 años, declaró su mujer D.ª Luisa Pinedo que no tiene armas.» Vivía en calle de la Sierpe. Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal, en 1666.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

López (Antón). Dorador.—Vivió en la calle del Conde de Gelves, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

En la misma calle vivían el año citado Gonzalo Ruiz, Juan de Vera y Pedro de Benavente, plateros.—Ibid. loc. cit.

López (Estevan). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación del Salvador. Fue testigo en la información que para ir á México hizo Luisa Matosa, en 1607.—43-6-$\frac{85}{13}$) n.º 2.—Ramo 66. *Arch. Gral. de Indias.*

López (José). Dorador.—Doró el retablo de Ntra. Sra. de la Estrella en la Catedral, en 1695.—Nota de D. Juan de Loaysa. *Arch. de la Cat.*

López (Joseph) Dorador.—Maestro dorador, casado, natural de Sevilla, de 36 años. Vivió á la calle del Tiro —Padrones en 1691. Escrib. de Cab.° Siglo XVII. Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

López (Luis). Dorador.—Fué fiador de Pedro Honorio de Palencia, pintor, en la obra de la pintura de los carros del Córpus, el año de 1655 que aquél tuvo á su cargo.—Escrib. de Cab.° Siglo XVII. Letra C. Tomo 12 *Arch. Mun.*

Lorenzo (Pedro). Dorador de imaginería.—Uno de los testigos presentados por el Cacique de Spiales (Quito) gobernador de este y de Potosí, D. Pedro de Henao, en la información que hizo en Sevilla, á 4 de Enero de 1585, de haber adquirido unos órganos en toda perfección, una imágen de Ntra Sra. del Rosario de 7 palmos con su tabernáculo y andas, otra de Ntra. Sra. de la Angustia de 7 palmos, con un Cristo Crucificado de 9 palmos y 6 ángeles con sus candeleros en las manos, para 3 altares de media vara de alto y un par de ciriales con sus ángeles, todo ello dorado. Presentó por testigos al citado Pedro Lorenzo, vecino de Sevilla, en la collación del Salvador, dice que el Henao le dió á hacer hace 5 meses una imágen del Rosario y otra de la Angustia, dos ciriales, un crucificado, 6 ángeles y un retablo para altar mayor, todo de madera, que ha de ir estofado y dorado y lo está acabando, y montará todo más, 2,420 ducados. No sabe firmar y tiene 25 años.—2.° testigo, Mateo Merodio, escultor de imaginería, vecino de Sevilla, en S. Salvador, calle de la Sierpe, dice que el Henao trató con él las obras dichas y no se concertaron, y luego las hizo Pedro Lorenzo. Tiene 30 años.—3.°, Asencio Martín, organista, vecino de Sevilla, en S. Martín, dice que el órgano en toda perfección, lo está haciendo Gerónimo de Leon, organista, en precio de 150 ducados y el testigo es oficial de este oficio. Tiene 50 años.—4.° Hernando de Tapia, organista de S. Salvador, visitador de los órganos de este arzobispado. Lo mismo que el anterior, tiene más de 30 años.—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

Loyna (Juan de). Dorador.—Vivió en la pescadería vieja, casa propia del Cab. Eclesiástico, en 1505.—Lib. II de Casas, Censos, etc. del Cabildo Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

Lozano (Bartolomé). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de Sta. María la Mayor. Fué testigo en la información que hizo para ir á México, D.ª Agustina de Cárdenas, en 1613 En 1619, fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Velarde.—(44-1-$\frac{115}{3}$) n.° 1-Ramo 16—*Arch. Gral. de Indias.*—(44-2-$\frac{152}{1}$) n.° 1—Ramo 7—*Loc. cit.*

Luis (Gerónimo). Dorador de fuego.—Fué elegido veedor de los de su oficio, juntamente con Francisco Enriquez, á 2 de Febrero de 1692. Tomaron parte en dicha elección, según consta del acta levantada al efecto, los maestros siguientes, doradores de fuego:

Cristóbal Hidalgo, (espadero también).
Bartolomé Mansilla, (id. id.)
Juan Rodríguez.
Francisco de Aragón, (espadero).
Juan Guarín.
Diego Baquero, (espadero).
Joseph Valiente.
Juan Velazquez.
Alonso Marín.
Joseph Bravo, (espadero).
Diego Fernández.
Papeles importantes, Tom. III Letras D. E. F. G. n.° 10.-*Arch. Mun.*

Machado (Diego). Dorador.—«Ausente en Indias, natural de Sevilla, de 30 años. Vivió en calle la Sierpe. Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal. en 1665.—Escrib. de Cab.° Siglo XVII. Letra P. Tomo 26. *Arch. Mun.*—Vivían también en la misma calle, Gabriel Alvarez y Gregorio de la Vega, asímismo doradores, ausentes en Indias, de 28 años el primero y de 29 el segundo. *Loc. cit.*

En 1692, había regresado el segundo, pues tomó parte en la elección de veedores de los de su oficio.—Vease Luis (Gerónimo), dorador.

Machado (Juan). Dorador.—Por libramiento de 8 de Julio de 1633, se le pagaron 6.800 mrs. «por el dorado de unas baras y capiteles que hizo para la obra del trascoro» de la Catedral.—Lib. de Fab. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Como veedor de su oficio, fué autorizado por la Ciudad en unión de su compañero Mateo de Medero, también dorador á fuego, para que visitasen las tiendas de los del gremio, en 20 de Febrero de 1637.—Escrib. de Cabildo, Letra E. siglo XVII. *Arch. Mun.*

Malauer (Matías). Dorador.—Vivió en calle de la Sierpe: fiador con Francisco de Villanueva, vecino en dicha calle de la casa que arrendó en la misma Francisco Rodríguez, propia del Cab.° Eclesiástico, en 1680.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Manuel (Joseph). Dorador.—Natural de Sevilla, soltero, de 26 años.

Vivió en Omnium Sanctorum.—Escrib. de Cab.° Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

Marín (Alonso). Dorador de fuego.—Véase Luis (Gerónimo), id. id.

Martín (Alonso). Dorador.—Véase Martínez (Alonso), tejedor (cendalero).

Martínez de las Aves (Antonio). Dorador.—Véase Real (Antonio del), pintor.

Martínez (Blas). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que hizo para ir al Perú María Pérez, en 1610.—(43-6-$\frac{101}{29}$) n.° 2 —Ramo 47. *Arch. Gral de Indias.*

Martínez (Juan) Dorador.—Franco de las Atarazanas. Cítase entre la gente que debía ir por Sevilla á la tala de la Vega de Granada, en 1438. —Lib. Mayordomazgo de dicho año.—*Arch. Mun.*-Véase Martínez (Ruiz), tejedor (cendalero).

Medero (Mateo). Dorador á fuego.—Véase Machado (Juan), dorador.

Medina (Pedro de). Dorador.—Por libranza de 21 de Mayo de 1667 se le pagaron 78.200 mrs. de resto de 2.700 rs. en que se ajustó el rreparo, limpieza y dorado de las figuras del trascoro y jaspes y el dorado de los dos postigos de las rejas.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat*—En otra partida consignada en este mismo libro se le llama *pintor*.

Mendoza (Cristóval). Dorador—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Juan de Acre. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias María de Velasco, en 1626.—(44-3-$\frac{179}{2}$) n.° 1.—Ramo 22. *Arch. Gral. de Indias.*

Mexia (Pedro). Dorador.—Se le dieron 24 rs. por pavonar el herraje de un archivo que se hizo para el Alcázar, en 1575.—*Arch. de la Cat.*—Véase Robles (Bartolomé de), cerrajero.

Micergillo (Alonso de). Dorador de Su Majestad.—Vecino al Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

En el Catálogo de la Armería real de Madrid, publicado en 1849 por el Sr. Marchessi, al describir los objetos correspondientes á los números

1700 y 1707, léese esta curiosa noticia: «Magníficos estribos de forma turquesca, drapeados de oro. En los pisos, que tienen un adorno calado, se ven por encima cacerías de diversos géneros y otros adornos, todo grabado á líneas y á puntos, y por debajo y en medio de un lindo follaje, hay dos listones con el nombre de *Alonso Micerguillo*, que según el Bachiller Peraza en su Historia m. s de Sevilla, fué un famoso arcabucero del Emperador Carlos I, que vivía por los años de 1533 en la calle de la Sierpe En los costados interiores de los estribos hay medallones con los trabajos de Hércules grabados: en los esteriores medallones con figuras de animales caprichosas y otros adornos en relieve. La parte superior, ó lazo del estribo, está llena de castillos y leones grabados. Estos estribos son de mucho mérito y fueron de Carlos V.»

No cabe duda que el *dorador* Micerguillo fué este mismo arcabucero, pues según las *Ordenanzas* de los doradores, se mandaba que el oficial que hubiese de ser examinado del dicho oficio tenía que saber ejecutar «vn jaez entero, y *estriberas* y cabezadas y espuelas y pretal y *vna guarnicion de espada* (1) las dichas estriberas y cabezas y pretal plateado añirado de añir fino y las espuelas y guarnicion de espada doradas sobre fierro, etc.» Toda la parte dispositiva en las citadas *Ordenanzas* manifiesta claramente la importancia artística del oficio de dorador, que no es ciertamente la misma que en nuestros días se le dá, por lo cual no hemos dudado en dedicarles algunas páginas en el presente *Diccionario*.

MICERGILLO (RODRIGO). Dorador.—¿Hermano del anterior? Vecino al Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch Mun.*

MOLINA (ANDRÉS DE). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Salvador. Fué testigo en la información que hizo para ir al Perú Andrés Estrada, en 1559.—(149-1-6) *Arch. Gral. de Indias.*—Véase Carocamo (Francisco de), dorador.

MOLINA (FRANCISCO). Dorador.—Vecino en la collación del Salvador, en la calle del Hospital de Sant Sebastián. Padrón de la moneda forera de 1572.—Leg. 506. *Arch. Mun.*

NAVARRO (DIEGO). Dorador.—Véase Concha (Pedro de la), guadamecilero.

OLMEDO (MARTÍN). Dorador.—Vivía al Salvador, en 1534, según

(1) Así se explica fácilmente que muchos doradores sean nombrados también espaderos y viceversa.

consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

OROSCO (LUIS DE). Dorador.—Vivió al Salvador, en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

ORTA (ALONSO DE). Dorador.—Véase Díaz (Lucas), ensamblador.

PALENCIA (JUAN DE). Dorador.—Vivió á la calle de la Mar. Fiador de la casa que arrendó en dicha calle Simón García, propia del Cab.° Eclesiástico, en 1638.—Lib. VI de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

PALMA (PEDRO DE). Dorador.—Véase Palma (Pedro de), iluminador y dorador.

PARRILLA (MIGUEL). Dorador.—En el año de 1685, ocupóse en dorar y barnizar la estátua de la Fé, que sirve de remate á nuestra Giralda «con ingredientes que él solo conocía, y quedó tan perfecta la obra y tan á satisfacción del Cabildo, que acordó se conservase la memoria de ella en su archibo, en pliego cerrado, por si en tiempos venideros convenía adoptar el mismo procedimiento» (I) En 1689, restauró el Monumento de Semana Santa de esta Catedral (II), y finalmente permaneció viviendo en esta ciudad, como consta de la declaración siguiente:

«D. Miguel Parrilla, natural de Málaga, de 60 años, casado y tiene su escopeta y espada y por su hijo á Manuel Parrilla, natural asímismo de Málaga, de 25 años, soltero, y tiene su espada. Vivió en la calle de San Eloy.--Padrones de 1691. Escrib. de Cab.° Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

PINERO (BARTOLOMÉ). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia Mayor. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias, Pedro Ordóñez de Arce, en 1631.—(44-3-$\frac{194}{19}$) n.° 1—Ramo 4.—*Arch. Gral. de Indias*

PONCE (JUAN). Dorador.—En 1534, se dió carta de emplazamiento contra éste y Hernando Navarro, vecinos de Sevilla, á pedimento de Pedro Navarro, por apelación de una sentencia de los oficiales de la Contratación de Sevilla.—Colec. Belmonte. Tom. I, fol. 11. *Arch. Gral. de Ind.*

Véase Vázquez (Juan), cuchillero.

(I) Gestoso, *Sevilla Monumental*, pag. 107. Tomo I.
(II) Ibid. loc. cit., pag. 293. Tom. II.

En dicho año, se le cita entre los vecinos del Salvador. Padrón de dicho año.—Carpéta de Privilegios n.º 125. *Arch Mun.*

Tuvo una hija casada con el espadero Francisco Dorta y en 1538, fue fiador de la casa que tomó en arrendamiento Luis Martínez, sastre en la plaza de San Francisco, propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. III de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Reyes (Gaspar de los). Dorador —Marido de Beatriz de Molledo, arrendó casa propia del Cab.º Eclesiástico, en calle Gallegos, en 1571 — Lib IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Reyes (Melchor de los). Dorador.—Véase Díaz (Lucas), ensamblador.

Rivas (Sebastián de) Dorador —Vecino en calle Colcheros: fiador de la casa que arrendó en Omnium Sanctorum Alonso Rodríguez, carpintero, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1616.—Lib. de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Alfonso). Dorador —«En 2 de Abril de 1498 pagáronsele 1800 mrs. por el dorar de la guarnición del púlpito que doró para el altar Mayor» de la Catedral.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Francisco). Dorador.—Vivió en calle de Arqueros con su mujer Inés Martínez, casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1473.—Lib. de Hereds. y Pos de dicho año. *Arch. de la Cat.*—Véase Rojas (Juan de), espadero.

Rodríguez (Juan). Dorador.—Marido de Leonor Núñez, otorgó testamento á 30 de Agosto de 1495, en el cual se citan los nombres siguientes: Leonor González, mujer de Ruíz González, correero, y Alonso García, frenero.—*Arch. Gral. de Protocolos.*

Rodríguez (Juan). Dorador de fuego.—Véase Luis (Gerónimo), dorador.

Rodríguez (Pedro) Dorador.—Vecino de Sevilla en la calle de la Mar. Fué testigo en la información que hizo para ir á México María de Dueñas. en 1612 En 1622 fué también testigo en la información que hizo para ir al Perú Alonso Guillén —(43-6-$\frac{110}{38}$) n.º 1—Ramo 26.—*Arch. Gral. de Indias.*—(44-2-$\frac{164}{18}$) n.º 1—Ramo 23.—*Loc. cit.*

ROLDÁN (PEDRO). Dorador.—Véase Roldán (Pedro), escultor, dorador y estofador.

ROMERO (FRANCISCO). Dorador.—Véase López (Mateo), pintor.

ROMERO (MIGUEL). Dorador.—✠ Miguel Romero, vecino desta ciudad, dorador sobre yerro y metal, examinado en la ciudad de Granada como consta por esta carta de examen que presento ante VS.ª, digo que yo quiero poner tienda publica del dicho mi oficio en esta ciudad, para lo qual y credito mio doy por mis fiadores á Juan de Medina, Çauallos bordador y Agustin Rodriguez, casullero.

A VS.ª Pido y suplico mande ber la dicha carta de examen con el m° ¿mandamiento? del Sr. Theniente don Alonso de Bolaños que en ella presento y vista mande se me guarde y cumpla en esta ciudad como á los demas maestros de mi oficio y se me de licencia que yo ponga tienda pública sin que nayde me lo inpida en que receuiré merced con justicia, etc. —Sin firma ni rúbrica. PP. del C. del Aguila Tom. 38 *Arch. Mun.*

Sabemos que vivía en los comienzos del siglo XVII, pues en 1622 fué testigo en la información que hizo para ir al Perú Alonso Guillén.—(44-2-$\frac{164}{13}$) n.° 1.—Ramo 23. *Arch. Gral. de Indias.*

ROQUE (BERNAL). Dorador.—Véase Roque (Bernal), espadero.

RUIZ (ANTON). Dorador.—Se le pagaron 15 rs. por 6 hojas y 36 clavos en cada una que doró para el púlpito que se hizo nuevo para ante el altar mayor, en 1513.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

RUIZ (DIEGO). Dorador.—Fiador con Gaspar Serrano, espadero, de la casa que arrendó Ana Arias, mujer de Domingo González, espadero, en la calle de la Mar, propia del Cab.° Eclesiástico, en 1612.—Lib. de Heredades y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

RUIZ (FRANCISCO). Dorador de fuego.—Véase Rodríguez (Joseph), guarnicionero y Luis (Gerónimo), dorador.

RUIZ (JUAN). Dorador.—Vecino del Salvador, según consta del Libro del Pedido de la Moneda de 1450. *Arch. Mun.*

SAENZ (D. PEDRO). Dorador.—En 10 de Enero de 1686, se expidió cédula de ejecución contra él, por el Alcaide de los Reales Alcázares, por no haber cumplido las condicionos del contrato, según el cual, se remató

en él el esquilmo de la bellota del Real Palacio del Lomo del Grullo.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Salas (Antonio de). Dorador.—Fiador con Diego Lagares, de la casa que arrendó Domingo de Ortega, guarnicionero de espadas, en la calle de la Mar, propia del Cab.º Eclesiastico, en 1637.—Lib. VI de Hered. y Pos. de la Sta Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Salazar (Juan de). Dorador.—En 12 de Junio de 1571, se le pagaron 9.375 mrs. por la mitad de lo que se concertó con él el carro del triunfo de la Fé y la dança de los siete pecados mortales, etc.—Lib. de Caja 1570-71. *Arch. Mun.*

Salvador (El Sr. Juan). Dorador.—Fué fiador del Sr. Juan del Borgue, para la casa que éste tomó en arrendamiento de los Alcázares, desde 1.º de Noviembre de 1703 hasta fin de Junio de 1704.—Leg Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Sanchez (Gonzalo). Dorador.—Véase Alonso (Miguel), esmaltador.

Sanchez de Aspestia (Julian).—Véasé Sánchez de Aspestia (Julián), espadero.

Sánchez (Miguel). Dorador.—Vecino en la Magdalena. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 14 de Abril de 1658.—Libro de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Sánchez (Pedro). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de Sta. María. Fué testigo en la información que hizo para ir á Lima Cristóval Marques, en 1613.

En 1622 fué también testigo de la información que hizo para ir á México Antonio Luque de Oviedo.—(44-1-$\frac{118}{6}$) n.º 1.—Ramo 34. *Arch. General de Indias.*—(44-2-$\frac{168}{18}$) n.º 1.—Ramo 25. *Loc. cit.*

Santiago (Vicente de). Dorador.—Véase Ribero (Andrés), guarnicionero de espadas.

Sayabedra (Juan de). Dorador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Soto (Francisco de). Dorador.—Véase Vázquez (Gonzalo), dorador.

TELLEZ (SEBASTIÁN). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación del Salvador. Fué testigo en la información que para ir al Perú hizo Andrés de Estrada, en 1559.—(149-1-6) *Arch. Gral. de Indias.*

TOLEDO (ALFON DE). Dorador.—Véase López (Pedro), correero.

TOLEDO (FERNANDO DE). Dorador. Véase Fernández (Gabriel), sillero.

TORRE (ANTÓN DE LA). Dorador.—Marido de Mencía Gutiérrez: vivieron casa propia del Cab.º Eclesiástico en calle de la Sierpe, en 152-. Fiadores Juan Martínez, cuchillero, vecino al Salvador, y Francisco Ortiz, correero, vecino en calle de la Sierpe.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

TORRE (DIEGO DE LA). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Bartolomé. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Isabel Jiménez, en 1598.—(43-4-$\frac{42}{10}$) n.º 1.—Ramo 12. *Arch. Gral. de Indias.*

TORRES (JACINTO DE). Dorador.—Marido de D.ª María de Vargas. «Maestro dorador» arrendó en Gradas casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1633.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

VALDIVIA (JUAN DE). Dorador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Salvador. Fué testigo en la información que para ir á México hizo Domingo López, en 1599.—43-4-$\frac{43}{11}$) n.º 1.—Ramo 20. *Arch. Gral. de Indias.*

VALIENTE (JOSEPH). Dorador de fuego.—Véase Luis (Gerónimo,) dorador de fuego.

VARGAS (ALONSO DE). Dorador.—Vecino en la collación del Salvador según el *Padrón* de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

VARGAS (DIEGO DE). Dorador.—Pagáronsele 385 rs. por 7000 tachuelas doradas para guarnecer las alcobas de S. M. (Felipe IV) en el Alcázar. —Lib. de Cargo y Data 1624. *Arch. del Alcázar.*

VAZQUEZ (AMARO). Dorador.—Véase Vázquez (Amaro), pintor.

VAZQUEZ (FRANCISCO). Dorador.—Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 26 de Diciembre de 1642.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

VÁZQUEZ (GONZALO). Dorador.—Se ocupó en dorar las cosas y adornos que arregló y compuso, en la fuente del estanque de los alcázares, el latonero Francisco Bonilla, en 1598.—Hijuela de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Marido de María de Mendoza: arrendó casa propia del Cab.º Eclesiástico, en la Magdalena, en 1601: fiador Francisco de Soto, dorador. vecino en la misma collación. En 1615, Juan Bautista de Valdes, ensamblador en calle Colcheros, marido de María de León, fué fiador del citado Vázquez: quedóse con el arrendamiento de otra casa y presentó por fiadores á Alonso Rodríguez, ensamblador en la Magdalena, y Francisco Castillo, pintor.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

VAZQUEZ DE CONTRERAS (JUAN). Dorador de fuego.—Natural de Sevilla, casado, de 50 años. Vivió en Omnium Sanctorum.—*Padrón* 1691, Letra P. Tom. 27. Escrib. de Cab.º *Arch. Mun.*

VEGA (GREGORIO DE LA). Dorador.-Véase Machado (Diego), dorador.

VEGA (JUAN DE). Dorador.—Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias, Pedro de León, en 1627.—(44-3-$\frac{180}{3}$) n.º 1—Ramo 47.—*Arch. Gral. de Indias.*

VELASCO (JUAN IGNACIO DE). Dorador y alquilador de mulas.—Fiador en 1646 de la casa que arrendó Jnan Martín Gordillo en calle Jimios. propia del Cab.º Eclesiástico.- Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

VELAZQUEZ (JUAN). Dorador de fuego.—Véase Luis (Gerónimo), dorador de id.



AYALA (FRANCISCO DE). Ebanista.—Véase López (Miguel), guarnicionero.

BAEZA (SALVADOR DE). Ebanista.—Natural de Sevilla, casado, de 60 años. Vivió á S. Ildefonso. Padrones 1691.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

BERNAL (AGUSTÍN). Ebanista.—Casado, natural, de Sevilla, de 30 años. Vivió en calle Mesones.» *Padrón* 1691.—Escrib. de Cab.º del siglo XVII. Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

BEXARANO (ANTONIO). Ebanista.—Maestro ebanista, casado, natural de Escacena, de edad de 36 años. Vivió en S. Pedro.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

BORMES (TEODORO). Ebanista.—«Holandés, de 30 años de edad, casado. Vivió en S. Pedro.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Vivía en sú misma casa Juan de los Rios, oficial de ebanista, casado, natural de Guadalcanal, de 22 años de edad.—Ibid. *Loc. cit.*

CABALLERO (MANUEL). Ebanista.—Vecino en San Juan de la Palma. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 21 de Julio de 1697.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Castillo (Pedro del). Ebanista.—Vecino en la calle de los Alcázares. Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 11 de Octubre de 1665.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Diaz de la Llana (Francisco) ¿Ebanista?—En un asiento que hallamos en el Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665, leemos: «Francisco Díaz de la Llana *escritorero*, natural de Sevilla, edad 20 años.» Este oficio parécenos que sería el de construir los muebles llamados escritorios y á que hoy decimos *contadores*, tan en boga en los siglos XVI y XVII en tal concepto y para mejor clasificación los colocamos entre los ebanistas.—Escrib. de Cab.° siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Escobar (Pedro de). Ebanista.—Véase Escobar (José de), escultor.

Fuentes (Joseph de). Ebanista.—Véase Medina (Andrés), ebanista.

Fuentes (Ignacio). Ebanista.—Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 2 de Junio de 1669.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

García (Juan Pablo). Ebanista.—Vecino en S. Pedro. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 16 de Junio de 1669.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Gómez Casado (Francisco). Ebanista.—Véase Mexía (Juan), ebanista.

Guiral (Francisco). Ebanista.—Llámasele maestro de hacer camas. Vivía en calle Placentines, casa propia del Cab.° Eclesiástico, en 1612.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Hidalgo (Gonzalo Antonio). Ebanista.—Véase Moreno (Martín), entallador.

Mairena (Tomas). Ebanista.—Véase Espinosa (Francisco José de), carpintero de lo primo.

Medina (Andrés). Ebanista.—Fué elegido veedor de los de su oficio en 24 de Junio de 1691, por los maestros siguientes:

Joseph Pérez.

Francisco de Padilla.
Francisco de Santiago.
Joseph de Fuentes.
Papeles importantes. Tom. III. Letras D. E. F. G. número 10.—*Arch. Mun.*

MERINO (CRISTÓBAL). Ebanista.—Vecino en la calle de la Sierpe. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 28 de Agosto de 1661. —Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

MEXÍA (JUAN). Ebanista).—«Soltero, natural de Sevilla, de 50 años. Vivió en S. Ildefonso.» Padrones 1691.-Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

En la misma collación vivía Francisco Gómez Casado, también ebanista, de 30 años. *Ibid. Loc. cit.*

MEXÍA (PEDRO). Ebanista.—«Natural de Cazalla, de 50 años, casado Vivió en San Isidoro.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun*

NÚÑEZ DE LOSSADA (ANTONIO). Ebanista.—«Natural de Madrid, soltero, de 57 años. Vivió en S. Isidoro.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal, en 1665.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

NÚÑEZ (JOSEFE). Ebanista.—Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 8 de Febrero de 1665.—Libro de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

PADILLA (FRANCISCO). Ebanista.—Véase Médina (Andrés), ebanista.

PEREZ (JOSEPH). Ebanista.—Véase Medina (Andrés), ebanista.

RODRÍGUEZ (MANUEL). Ebanista.—Por orden de la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, trasmitida al teniente de Alcaide de los Alcázares por D. Martín de Garay en 23 de Julio de 1809, se le mandó pagar el sueldo de 15 rs. diarios por dicho destino de Maestro ebanista del Real taller de S. M.—Lej.º Maestros mayores. *Arch. del Alcázar.*

SANTIAGO (FRANCISCO DE). Ebanista.-Véase Medina (Andrés), ebanista.

SEGORBE (SALVADOR). Ebanista.—«Maestro ebanista, natural de Granada, de 50 años, casado. Vivió en la Magdalena.» Padrones de 1691.—Escrib. de Cab.ª siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

ALVARO (FREY). Encuadernador.-Pagáronsele 25 mrs. en 18 de Enero de 1454 «porque enquadernó vn repretorio» para la Cat.—Libro de Fab. de dicho año. Cítasele frecuentemente en las cuentas de dicho año, por la encuadernación de los libros corales.—*Arch. de la Cat.*

AYALA (RODRIGO DE) Encuadernador y librero.—En 1523, recibió del Mayordomo de Fab. de la Catedral, 1768 mrs. por 26 libros que encuadernó de la librería de la Sta. Iglesia.—Lib. de Fab. *Arch. de la Cat.*

CHARDI (RAFAEL). Encaderuador de libros blancos según consta del pié de imprenta del folleto «Descripción de la traça y ornato de la Custodia de plata de la Santa Iglesia de Sevilla» que escribió Juan de Arfe.—Imp. por Juan de León, en 1587.

FERRANDEZ (FRANCISCO). Encuadernador.—«á francisco ferrandez bachiller cura por enquadernar un libro de la librería que se llama remondina.—Lib. de Fab. de 1454. *Arch. de la Cat.*

FLORESTÁN (FREY). Encuadernador.—Encuadernó en 1454, algunos de los libros corales de esta Santa Iglesia.—Lib. de Fab. *Arch. de la Cat.*

MONARDES (FRANCISCO). Encuadernador y librero.—En 1519, se le pagaron 9 reales de dos libros procesionarios que encuadernó para la Santa Iglesia.—Lib. de Fab. *Arch. de la Cat.*

MORALES (FERNANDO DE) Encuadernador.—En el Lib. de Fab. de la Sta. Iglesia de 1530, léese el siguiente asiento: «á fernando de morales clerigo por las costas que gastó en el libro santoral que enquadernó el dicho fernando de morales».—*Arch. de la Cat.*

NICULORO (FRANCISCO). Encuadernador.—Se le pagaron en 1517 tres reales por un librete de canto de órgano que encuadernó.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

RODRÍGUEZ (ANTÓN), Encuadernador.—En 1467 «dos libros de los grandes el vno un salterio del coro que estaua mal tratado..... el otro vn libro de la obra».—Lib. de Fab. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

RUIZ (ANTÓN). Encuadernador.—«A Anton ruiz platero por vna guarnicion que fiso para vn libro de la libreria *que encuaderno,*» 1454.

En el de 1462 «A Anton ruiz librero por enquadernar la.... que está en el Sagrario» y otras veces leemos «A Anton ruiz «enquadernador», «á Anton ruiz clérigo por encuadernar el briuiario menor que está en el coro». —Libs. de Fáb. de dichos años. *Arch. de la Cat.*

SALAMANCA (JUAN). Encuadernador de libros. Vivió en calle Génova, casa del Cab.° Eclesiástico, en 1517.—Libro II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (JUAN). Encuadernador.—«Iten pague por vn mandamiento de Juan yañes, contador, á Juan Sanchez, librero, 140 mrs. los quales ouo de auer en esta manera por el encuadernar de los libros de los preuilegios del sagrario 140 mrs., 260 que costaron los cueros cerbunos que se pusieron a los lomos de los talegones en que estan los dichos preuilegios, iten mas 20 mrs. por el retulo, otros 20 por el escreuir.»

«Iten di por cobrir de cordouan colorado la caxa que fiso bartolomé sanchez (un carpintero) para la crus de esmeralda et enforralla de dentro de paño labralla de güesos de fuera la qual obró juan sanchez, librero, por 375 mrs.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

TORRES (DIEGO DE). Encuadernador. Clérigo.—Encuadernó varios libros de la Catedral en 1504.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

URBAN (. . . . .) Encuadernador.—Era también librero, pues en los Libs. de Fáb. de 1497 y 98 se le nombra con aquel ejercicio. En el de 1511 se le pagaron «442 mrs. por encuadernar el libro de la bendición del Cirio.»—*Arch. de la Cat.*

En la escritura que otorgó en 1494 á 12 de Julio, nombrando su personero á Pedro Fernández de Toledo, consta que estaba casado con Isabel González.—Lib. de escrituras de Juan García 1441-94. *Arch. Gral. de Protocolos.*

ACOSTA (FRANCISCO). Ensamblador.—Véase Burgaci (Ambrosio), dorador y armero.

ALEJANDRO (JUAN). Ensamblador.—Vecino en la Carpintería, fiador de la casa que arrendó en dicha calle Sebastián Ballesterios, propia del Cab.° Eclesiástico, en 1690.—Lib. VIII de Hereds y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

ALMEIDA (ANTONIO DE). Ensamblador.—Vecino de Sevilla en la co-

llación de S. Ildefonso. Fué testigo en la información que para ir á México hizo Juan Pérez, en 1600.—(43-4-$\frac{47}{15}$) n.° 3—Ramo 27. *Arch. Gral. de Indias.*

ANAZARAN (. . . . .) Ensamblador.—Citado en diferentes nóminas del año 1583 que se hallan en el lib. de Cargo y Data de la Santa Iglesia, de dicho año.—*Arch. de la Cat.*

ARCOS (CRISTÓVAL). Ensamblador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan de Uceda, en 1609.—(43-6-$\frac{97}{25}$) n.° 1-Ramo 92. *Arch. Gral. de Indias.*

ARCOS (GONZALO). Ensamblador y entallador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan de Torres, en 1599 —(43-4-$\frac{44}{92}$) n.° 8.—Ramo 23. *Arch. Gral. de Indias.*

CARABALLO (BERNARDO DE). Ensamblador.—Vecino de Sevilla en calle Génova. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Ordoñez de Arce, en 1631.—(44-3-$\frac{194}{19}$) n.° 1.—Ramo 4. *Arch. Gral. de Indias.*

BALBUENA (ANDRÉS DE). Ensamblador.—Marido de D.ª Isabel de Bolaños. Arrendaron casa propia del Cab.° Eclesiástico en calle de la Sierpe, en 1638; fiador Gaspar Daza, ensamblador, vecino en la Feria.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

BERGARA (FRANCISCO DE). Ensamblador.—✠=En 23 de Julio-1614 años el asistente y diputado Francisco de Bergara y Tome de Lara, Beedores de los ensambladores q. por otro nombre se llaman carpinteros de obra prima que es el que tienen en las ordenanças, decimos que V. S. dió su mandamiento para que nosotros repartiesemos un soldado entre los entalladores y escultores y nosotros entendiendo el dho. mandamiento como siempre hemos entendido y distinguido los de nuestro oficio, hacemos el repartimiento entre los ensambladores y escultores teniendo atencion al dicho mandamiento y a que en el nombre de entalladores siempre se han comprehendido entalladores, ensambladores y carpinteros de obra prima, que todo es vna cossa y representamos para que se nos diese mandamiento para cobrar los mrs. q. assi repartimos y salieron contradiciendolo los escultores y V. S. los ubo por escusados aunque lo an pagado otras veces como consta por los rrepartimientos de otros años y boluio a mandar que nos juntasemos con los carpinteros de lo prieto y de ribera y diesemos tres

soldados y auiendo hecho nuestras diligencias para cumplir y obedescer este ultimo decreto de V. S.ª, los carpinteros de lo prieto nos dicen que a muchos dias que les fue repartido vn soldado y lo tienen ya ajustado y pagado y lo entregarán cuando se les pida y que no deuen ni pueden hacer otro repartimiento y buscando los carpinteros de ribera no hemos hallado ninguno, porque á todos el Sr. Presidente de la Contratacion (sic) el Rio abajo y muchos estan en la armada que no puede partir sin ellos, con lo cual nos hallamos solos hasta doce o catorce hombres de nro. oficio que todos los más son pobres como es notorio y V. S.ª se puede informar y asi benimos aser los mas agrauiados de todos los oficios de la ciudad si nosotros solos hubiesemos de dar el dho. soldado a lo qual no es justo que V. S.ª de lugar, a quien pedimos y suplicamos nos haga merced de considerar la mucha necessidad de los maestros del nro. oficio y quan pocos somos y que escusados los escultores que son los rricos y que hacen obras de ymportancia, reciuiremos mucho agrauio en pagar solos ningun soldado, se sirua de probeer una de dos cosas o escussarnos con los dhos. escultores pues estabamos hermanados en el primer mandamiento y es vna misma arte la de unos y otros o mandalles que paguen con nosotros el dho. soldado como se mandó por el primer mandamiento, porque desta manera no tenemos fuerza para poder servir á V. S.ª y pedimos justicia y para ello etc.=El Licenciado don Francisco de Leon Garabito=

Hay un decreto marginal en esta forma: «Hagan su diligencia en las casas destos carpinteros y cumplan lo mandado y ¿échenle? este repartimiento los galafates y cométese este negocio al Sr. don pedro Galindo para que lo bea... etc » P.P. del C. del Aguila tom. 38. *Arch. Mun.*

Calderón (Tomás). Ensamblador.—«Natural de Sevilla, casado de 55 años.—Vivió en Omnium Sanctorum». Padrón 1691.-Escrib. Cab.º Letra P. Tom. 27. *Arch. Mun.*

Calvo (Pedro). Ensamblador.—Fué elegido veedor de su oficio en 24 de Junio de 1691 por los maestros Gerónimo Romero, Diego Ruiz y Andrés Juan.—Papeles importantes. Tomo III. Letras D. E. F. G. N.º 10. *Arch. Mun.*

Cano (Miguel). Ensamblador.—Pagámosle 34000 mrs. por libranza de 13 de Febrero de 1624 á quenta de lo que hauia de hauer por el cuerpo último que estaua haciendo para el monumento.»-Lib. de Fab.ª de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Carmona (Hernando). Ensamblador.—Véase Sánchez (Gaspar), violero.

CARRILLO (DIEGO). Ensamblador.—Vivió en S. Martín: fiador de la casa que arrendó en dicha collación Marcos Correa propia del Cab.º Eclesiástico en 1674.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

CLAVERO (FRANCISCO). Ensamblador.—Fiador de la casa que arrendó en S. Vicente D.ª M.ª de Rojas propia del Cab.º Eclesiástico en 1618.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

DAZA (GASPAR). Ensamblador.—Véase Balbuena (Andrés de), ensamblador.

DÍAZ (DIEGO). Ensamblador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

DÍAZ (LUCAS). Ensamblador.—Fiador de la casa que arrendó en calle de la Sierpe Gaspar Burgaci (hijo de Ambrosio, dorador y armero) propia del Cab. Eclesiástico, en 1647.– Vacaron nuevamente y se arrendaron á Alonso de Orta *dorador dei fuego* en 1650, de quien fué fiador Melchor de los Reyes, maestro dorador en calle de la Sierpe y Diego de oliva, maestro ensamblador.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Arch de la Cat.*

DÍAZ (PEDRO). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Fue testigo en la información que hizo para ir á Indias, Gaspar de la Cueva, en 1613.—(44-1-$\frac{119}{7}$) n.º 1—Ramo 27—*Arch. Gral. de Indias.*

ESCOBAR (BLAS) Ensamblador.—Fiador de la casa que arrendó en la Magdalena Francisco de Mena, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1656.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

ESPINA (JOSEPH DE). Ensamblador.—Vecino en la calle ancha de la Feria. Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana, sita en la casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 21 de Septiembre de 1653.—Lib de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

ESQUIVEL (. . . . . .). Ensamblador.—Citado en el auto capitular de sábado 2 de Marzo de 1560, por el cual se dispuso aumentarle el salario que ganaba en las obras de la Sta. Iglesia.—Lib. de actas. *Arch. de la Cat.*

FERNANDEZ (MARTIN). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para pasar á Indias,

hizo Juan López de Mendoza, en 1599.—(44-4-$\frac{43}{11}$) n.° 2.—Ramo 7.—*Arch. Gral. de Indias.*

Figueroa (Luis de). Ensamblador.—Compró 4 bornes á la Iglesia Catedral, en 1565.—Lib. de Fab. de dicho año. *Arch de la Cat.*

En el Lib. de Cargo y Data de 1587, consta que se le pagaron 3 ducados por hacer vn bufete para la Sacristía Mayor, para poner las ampolletas. —*Loc. cit.*

En 1609, era vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena y declaró como testigo en la información que hizo para ir al Perú, Antón Sánchez de Uceda, en dicho año.—(43 6-$\frac{97}{25}$) n.° 1.—Ramo 55.—*Arch. Gral. de Indias.*

Por libranza de 4 de Mayo de 1633, se le pagaron 32,640 mrs. de resto de lo que hubo de haber por los postiguillos que hizo para el trascoro y herraje y cerraduras que puso en ellos.—Lib. de Fab. de la Sta. Iglesia de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Gainza (Martin de). Ensamblador.—Hizo dos retablos para el convento de religiosos franciscanos que fundó en 1615 la Marquesa de Villamanrique D.ª Blanca Enriquez, en la villa de aquel nombre segun consta de dos recibos, sus fechas 22 de Setiembre y 29 de Agosto de 1622 inclusos en un Legajo de escrituras pertenecientes á dicho monasterio.—Tomo V de PP. VV. en fol. del A.

Al dorso de uno de dichos recibos hay otro de Juan Martinez de Arriaga por valor de 300 rs. «a quenta (dice) de la hechura de los retablos q. yo el susodho. estoy haciendo» 6 de Octubre de 1622. ¿Fué también ensamblador?

Murió Gainza en 1658 como aparece del Libro de la Congregación del Santísimo y doctrina cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus. Al margen del asiento en que consta su ingreso en la hermandad, que fué á 31 de Octubre de 1649, en cuya fecha vivia en la collación de San Pedro junto a Ntra. Señora del Buen Suceso, hay la nota siguiente: «Murió año de 1658 aviendo sido de los ermanos mas exemplares y edificativos de la Congregacion y exercitado en ella con mucho zelo casi todos los oficios y el de Prefecto varias veces.» *Arch. de Hacienda.*

Garcerán (Pablos). Ensamblador.—Véase Nuñez Delgado (Gaspar), escultor.

Garcia (Gregorio). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en calle Colcheros. Testigo en la información que hizo para ir á México, Francisco Garcia, en 1608.—(43-6-$\frac{86}{14}$) n.° 1.—Ramo 63. *Arch. Gral. de Indias.*

Gutierrez (Antonio). Ensamblador.—Fiador de las casas que arrendó en la collación de S. Miguel en 1594 Juan Mexia, propias del Cabildo Eclesiástico.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Gutierrez (Juan). Ensamblador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Guzmán (Felipe de). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de Sta. María la Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á México, Pablo del Castillo, en 1609.—(43 6-$\frac{83}{11}$) n.º 1.—Ramo 47. — *Arch. Gral. de Indias.*

Hernandez (Alvaro). Ensamblador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Juan (Andrés). Ensamblador.—Natural de Sevilla, casado, de 30 años. Vivió en Omnium Sanctorum. *Padrón* 1691.—Escrib. de Cab.º siglo XVII. Letra P.' Tom. 27. *Arch. Mun.*

En dicha collación vivía Francisco de la Vega, así mismo ensamblador, de 50 años, casado, natural de Sevilla.—Véase Pedro (Calvo), ensamblador.

Lara (Antonio de). Ensamblador.—Vecino en la collación del Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 12 de Noviembre de 1621.—*Arch. de Hacienda.*

López (Diego). Ensamblador.—Llámasele también entallador. Marido de Inés de Balladares: arrendó casa propia del Cab.º Eclesiástico en Gradas, en 1607.—Lib V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.

En 1601 ejecutó el retablo mayor de la iglesia del Hospital de las Cinco Llagas, según la traza que hizo el arquitecto Asensio de Maeda, en precio de 750 ducados. Cean Bermúdez.—Descripción artística del Hospital de la Sangre de Sevilla.—Valencia 1804.

López (Marcos) Ensamblador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Alvaro Pérez, en 1598.—(43-4-$\frac{40}{8}$) n.º 2.—Ramo 63. *Arch. Gral. de Indias.*

Mairena (Tomás). Ensamblador.—Véase Espinosa (Francisco José de), carpintero de lo primo.

MARTÍNEZ DE ARRIAGA (JUAN). Ensamblador.—Véase Gainza (Martín de), ensamblador.

MATEOS (BARTOLOMÉ). Ensamblador.—Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Fué testigo en la información que hizo para ir á México Miguel García, en 1605.—(43 5·$\frac{67}{18}$) n.º 1.—Ramo 52. *Arch. Gral. de Indias.*

MORENO (MARTÍN). Ensamblador.—Vecino en el barrio de San Blas. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, en 1.º de Mayo de 1632.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

MUÑOZ (BARTOLOMÉ). Ensamblador.—Pagáronsele 2618 mrs. por la hechura de la guarnición de las tablas de la consagraçión para la Cat. en 1586 y en dicho año recibió 44 rs. en cuenta del relicario que está haciendo para la sacristía en que está el sancto olio que han concertado en 12 ducados.—Libs. de Fáb. y de Cargo y Data de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

OLIVA (DIEGO DE). Ensamblador —Véase Díaz (Lucas), ensamblador.

ORTIZ (LUIS). Ensamblador.—*Maestro ensamblador y arquitecto* se le llama en el Lib. de visita de Fab. de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta ciudad. Consta en él, que fue uno de los tasadores de la obra del retablo mayor, que para dicha Iglesia ejecutó Juan Martínez Montañés, en 1638.—*Arch. de la parroquia cit.*

Construyó también el retablo para Ntra. Sra. de los Reyes, en la Capilla Real de la Cat.

OVIEDO (. . . . .). Ensamblador.—«En 9 de Mayo de 1569, pagó á la Fab. de la Catedral 3 reales, por vn pedasillo de alabastro».—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

En el Padrón de requisa de hombres, armas y caballos, que se hizo de los vecinos de la Magdalena, en Abril de 1575, hallamos citado á Juan de Oviedo, ensamblador. Vivía en calle Monteros (¿Manteros?) y tenía entonces un oficial llamado Alonso Román.—Padrones antiguos. Leg 506. *Arch. Mun.*

PABLO (PEDRO). Ensamblador.—Citado en el auto Capitular de 2 de Marzo de 1560, en el que se dispuso aumentarle el salario que ganaba en las obras de la Santa Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

PARRA (JUAN DE). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, Cristóval de Mendoza, en 1628.—(44-3-$\frac{186}{9}$) n.º 1.—Ramo 35. *Arch. Gral. de Indias.*

PEDRAL DE LA ROSSA (ANTONIO). Ensamblador.—«Oficial ensamblador francés, de edad de 27 años. Vivió en Sta. Marina».—Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal, en 1665.—Escrib. de Cab.º Siglo XVII. Letra P. Tomo 26. *Arch. Mun.*

PÉREZ (ALONSO). Ensamblador.—Pagáronsele 2,312 mrs. en cuenta de 118 reales que llevó por hacer la silla destinada al Rey Felipe IV en el navío el Sto Rey D. Fernando que se construyó lujosamente en estos Alcázares en 1638, para enviarlo á Madrid y que pasease en el estanque del Buen Retiro.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

PÉREZ (FRANCISCO). Ensamblador.—Vecino de Sevilla. Se le libraron 1,300 reales á 7 de Mayo de 1621, «porque en él se habían rematado el año anterior las ruedas y cajas de los carros triunfales de representación por tiempo de 6 años».—*Acuerdos para librar.* Tomo I. *Arch. Mun.*

En el citado año, á 26 de Mayo, se le libraron al mismo 800 reales por el tablado en que tuvo lugar la ceremonia de levantar el pendón por D. Felipe IV.—Lib. loc. cit.

RAMÍREZ (ANTONIO) Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Miguel. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo Ana de Ortega, en 1594.—(43-3-$\frac{32}{15}$) n.º 1.—Ramo 2. *Arch. Gral. de Indias.*

REINALDOS (. . . . .) Ensamblador.—«A Velasco, imaginario, y rreynaldo, ensamblador, oficiales de la yglesia que asistieron á la tasacion de la obra de madera del órgano nueuo, 6 ducados.»-Lib. de Cargo y Data á 1579. *Arch. de la Cat.*

RIVERA (AGUSTIN DE). Ensamblador.—En 1638 tomó en arrendamiento unas casas de los alcázares en la calle S. Gregorio y falleció en la epidemia de 1649.—Leg. Casas, siglo XVII. *Arch. del Alcázar.*

RODRÍGUEZ (ALONSO). Ensamblador.—Véase Vázquez (Gonzalo), dorador.

ROMERO (GERÓNIMO). Ensamblador.—Véase Calvo (Pedro), ensamblador.

Rosa (Martín de la). Ensamblador.—Vecino de Sevilla en la collación de Santa María la Mayor. Fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Catalina Rodríguez, en 1513. En 1629 fué fiador de la casa que arrendó Francisco Aguado en la Alcaicería, propia del Cab.° Eclesiástico. —(44-1--$\frac{115}{3}$) n.° 1.—Ramo 10. *Arch. Gral. de Indias.*—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Ruiz (Diego). Ensamblador.—Véase Calvo (Pedro), ensamblador.

Sánchez (Andrés). Ensamblador.—Vivió casa propia del Cab.° Eclesiástico en calle Placentines en 1634: fiadores el Racionero Juan de Padilla y Nicolás Lonjerot, mercader de tapicería en Gradas.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Gerónimo). Ensamblador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Sánchez de Silva (Luis). Ensamblador.-Contrató en 6 de Diciembre de 1588 con el maestro Martín de Artacho, beneficiado de la iglesia de San Bartolomé de esta ciudad, la hechura de un púlpito para el referido templo; de madera de borne y nogal que había de tener 11 palmos de alto y ancho, hueco por dentro una vara y una ochava; en forma seisavada apeinalado y cruzado con su friso y media moldura por encima del friso y por la parte de dentro un rudon y en la peana su basa y en lo alto su cornisa y friso con su arquitrabe y en el friso unas jairas conforme á buena obra y los tableros también con jairas sobrepuestas con su moldura por dentro y fuera, en todos cuatro lados y en medio de los tableros, un redondo relevado, y sus aldabones.... etc. Dicho púlpito habría de ser como el de la iglesia de religiosas de Madre de Dios y su obra se ajustó en 60 ducados.—Colección de antiguos. Ensambladores. *Arch. Mun.*

Santa Cruz (Antonio de). Ensamblador.—Fué uno de los maestros que tasaron el retablo mayor de la Iglesia parroquial de S. Lorenzo de esta ciudad, construido por Martínez Montañés, en 17 de Diciembre de 1638. —Vease *Sevilla Monumental y Artística*, tomo I, pág. 242.

Sierra (Tomás). Ensamblador.—Fiador de la casa que arrendó en calle de la Sierpe Francisco Sierra, ensamblador, el año de 1619, propia del Cab.° Eclesiástico.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Sierra (Francisco de). Ensamblador.—Marido de Catalina Pérez:

arrendó casa propia del Cab.º Eclesiástico en Gradas, en 1627.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

SIMÓN (BERNARDO). Ensamblador.—Por libranza de Contaduría de 29 de Julio de 1661 pagáronsele 107,100 mrs. por el resto de 4.950 rs. en que se concertó el retablo para el cuadro de S. S. Ilefonso de la Capilla de Sr. S. Francisco.»—Lib. de Cargo y Data. *Arch. Mun.*

Creemos que este artífice es el conocido Bernardo Simón de Pineda, escultor y arquitecto, que hizo varias obras de mérito en esta ciudad, entre ellas el retablo mayor de la iglesia de la Caridad.

TRIPIN (MAESE). Ensamblador.—Citado en el auto capitular de 2 de Marzo de 1560 por el cual se dispuso aumentarle el salario que ganaba en las obras de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

VALDES (JUAN BUTISTA DE). Ensamblador.—Vivió en calle Colcheros hasta 1640 en que falleció según consta en el Libro de asiento de hermanos de la Congregación del Santísimo y Doctrina cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus —Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*—Véase Vazquez (Gonzalo), dorador.

VALLADARES IZQUIERDO (MIGUEL). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á México Antonio Gonzalez, en 1619.—Fué recibido por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus en 6 de Mayo de 1644.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

En 1647 vivia en calle Colcheros y fué fiador de la casa que arrendó en S. Estéban D.ª María Cotina, propia del Cab.º Eclesiástico.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*—(44·2·$\frac{152}{1}$) n.º 1. — Ramo 52. *Arch. Gral. de Indias.*

VALLE (DIEGO DE). Ensamblador.—Vecino de S. Pedro. En 22 de Mayo de 1621 se le libraron por la Ciudad 98.600 mrs., «por las inbenciones y apariencias que han de tener los carros en que se ha de representar la fiesta del Córpus Cristi.» *Acuerdos para librar*, tom. I. *Arch. Mun.*

VIRÚES (ALONSO DE). Ensamblador.—Vivió en San Martín. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus en 8 de Noviembre de 1665.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

XINES (GASPAR DE). Ensamblador.—Véase Xines (Gaspar de), escultor.

Izquierdo (Juan). Ensamblador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena Testigo en la información que hizo para ir á México Mariana de la Presentación, en 1599.—($43\text{-}4^{43}_{11}$) n.º 1.-Ramo 27. *Arch. Gral. de Indias.*

Abril de Carona (Antonio María de). Entallador.—A 24 de Mayo de 1535 otorgóse escritura de fianza entre D. Jorge de Portugal, Alcaide Mayor del Alcázar, y el mercader Gerónimo Cataño, éste segundo en favor de Antonio M.ª de Abril de Carona y Bernaldino de Bijón, naturales de la ciudad de Milán, para que los dichos «diesen fechos y acavados para los alcázares ciertos mármoles é obra de marmoleria en cierta forma é manera segund se contiene en la escriptura que dello ficieron» ante Juan Barba de Vallecillo, escribano público de Sevilla, á 2 de Mayo de 1534.

Muchas fueron las obras que hizo este artífice, autor del hermoso sepulcro de D. Pedro Enriquez de Rivera, que se conserva en la capilla de esta Universidad Literaria, para varios magnates sevillanos; contándose entre las del palacio, las columnas del Patio de las Doncellas y balaustradas de las galerías altas —*Sevilla Monumental y Artística*, págs. 87-95, tomo III. (I)

Abreo (Gil de). Entallador.—Aparece su nombre en la cuenta del gasto del Monumento que se encuentra en el Lib. de Fáb. de la Cat., año 1530. *Arch. de la Cat.*

Agorreta (García de). Entallador.—En 1534 se ocupaba en esculpir pendientes para las bóvedas del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares, según consta de las *Hijuelas* de dicho año.—Leg. *Varios*, Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Aguilar (Alonso de). Entallador.—Véase Cisneros (Juan de), entallador.

Aguirre (Antón de). Entallador ensamblador.—Véase Heredia (Gaspar de), entallador ensamblador.

Aguirre (Pedro de). Entallador.—Cítase entre los maestros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hi-*

(I) Algunos de estos entalladores (comprendidos por Cean en su *Diccionario* entre los escultores) así como también algunos de los bordadores, plateros, rejeros, iluminadores y pintores, que cita el docto crítico en su obra mencionada, figuran en este libro cn concepto de adiciones á las noticias que de aquellos consignó; pues así lentamente, juzgamos que podrán algún día completarse las biografías de artistas y artífices eminentes, gloria de la patria.

juela de 4 de Junio de 1537.—Leg. *Varios*, Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Alcántara (Juan de). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares según consta en las *Hijuelas* de 1537 y 1538. En la de 5 de Agosto del año último se le pagaron 1258 mrs. «de vara y sesma q. hizo del alquitrave que corre derecha.» (Refiérese este asiento á las obras del vestíbulo y puerta principal del edificio) 12 rs. «de vna piedra que hizo de los miembros para la retumbea y otra de la puerta redonda del apeadero que lleva la quicialera.»

En la de 15 de Octubre «vn ducado ques a cumplimiento de vn resalto q. hizo de la cornisa por dos ducados y tres cuartas de la cornisa que corre derecha a 12 rs. la vara.»

En 18 de Noviembre «de media vara y mèdia ochaba q. hizo del crucero 16 rs. la vara.»

En 25 de Noviembre recibió 22 rs. «de vna piedra q. hizo de la capilla q. lleba quatro miembros.» *Arch. Mun.*

Alcaraz (Rodrigo de). Entallador.—Cítase su nombre solamente en el Lib. de Fab.ª de la Santa Iglesia de 1538. *Arch. de la Cat.*

Alemán (Juan) Entallador.—«Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan Aleman, tallador, marido de Mayor Ruiz, vecino desta cibdad de Seuilla en la collacion de Sta. Maria Magdalena otorgo e conozco que fago pabto e postura e convenencia asosegada con vos Alvaro de Carriçosa hermano mayor del hospital de la Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo q es en la ciudad de Xeres con vos Bartolome de Najera e au vos Pedro Fernandez Diputados de las obras del dho. hospital... que estades absentes ansi como si fueredes presentes e con vos Pedro Fernandez pintor v.° desta cibdad de Seuilla e con vos Pedro Dhorman pintor v.° desta cibdad de Seuilla en la collacion de San Saluador q. estades presentes en tal manera q. yo sea thenaudo e obligado e me obligo de labrar e acabar e adar acabado el retablo de talla e ymagenes q la dha cofradia e hospital de la Sangre de Nuestro Señor e vos los sobredichos Alvaro de Carriçosa e Bartolome de Nagera e Pedro Fernandez hermanos e diputados de la obra de dho hospital distes e encargastes p ª q lo feciere e labrare Maestro Marco tallador vecino que fue desta cibdad de Seuilla defunto que Dios aya del cual dho. maestro Marco vos los sobredhos Pedro Fernandez e Pedro de Orman pintores fuistes fiadores que el lo labraria e acabaria de la obra e por el prescio e con las condiciones q. se siguen..»

Son las mismas contenidas en la papeleta de Orman (Pedro de) Pintor.—Lunes 3 de Agosto de 1506.—PP. VV. en fol. *Coleccion del Autor.*

«Por mandamiento del cabildo fecho en 26 de Febrero de 1512 pagáronsele 60 ducados de oro en cuenta de los mrs. que a de aver por facer las sillas e el coro nueuo que se fizo en esta santa iglia. en tanto que se face el simborio.»—Lib. de Fab.ª *Arch. de la Cat.*

Alvarez (Manuel). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 13 de Noviembre de 1536.—*Arch. Mun.*

Angulo (Maestre). Entallador.—Parécenos que es el mismo artífice que en 1533 hizo la parte de talla de un retablo para la iglesia de Utrera, cuyas pinturas fueron encomendadas á Pedro Fernández. En los documentos que acerca de esta obra insertamos en la papeleta de aquel artista, se le llama Baltasar de Angulo.

También lo hallamos citado en la *Hijuela* de gastos del Alcázar de 1542, labrando con otros los florones, artesones y guarnición del enmaderamiento de la sala baja del Cuarto Real.—*Arch. del Alcázar.*

Era vecino del Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Arce (Joseph de). Entallador.—Por libranza de 13 de Agosto de 1657 se le pagaron 68,000 mrs. «por quenta de lo que a de auer por ocho figuras de piedra que hace para ensima de los barandales del Sagrario de la Santa Iglesia.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Arcos (Gonzalo de). Entallador.—«Pagáronsele 5250 mrs. por vn bufete y 12 escabeles que hizo para el Archivo.»—Lib. de Caja (fol. men.) 1570-74-fol. 94. *Arch. Mun.*

Vivía en 1607 en la collación de la Magdalena, pues en dicho año fué testigo en la información que para ir á México hizo Mateo Alemán.—43—6—$\frac{33}{11}$) n.º 2.—Ramo 5. *Arch. Gral. de Indias.*

Arcos (Gregorio de). Entallador.—Prestó á Juan Bautista de Velarte, su pariente, 10.200 mrs., en 6 de Junio de 1571.—Lib. de dicho año del escribano Baltasar de Godoy, fol. 373. *Arch. Gral. de protocolos.*

Armendía (Pedro de) Entallador.—Citado en la *Hijuela* de gastos del Alcázar de 1542. Labraba en unión de Juan Pérez las basas y capiteles de mármol para el aposento de la Sala del Yeso.—*Arch. del Alcazar.*

Artiaga (Juan de). Entallador.—Cítase entre los maestros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según la *Hijuela* que

comenzó en 17 de Febrero y acabó en 22 de dicho mes del año 1528. En la de 17 de Enero de 1541 consta que se le pagaron á dos rs. y medio cinco días que trabajó —Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*—Véase Ricardo (Juan), entallador.

ARTIAGA (MARTÍN DE). Entallador.—En la *Hijuela* de 9 de Noviembre de 1534 consta que «hizo vna piedra para los pilares por seis rs. y de otra piedra de los candeleros á cinco» para las obras de nuestras Casas Capitulares.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

En 1540 labraba capiteles para las columnas del Apeadero que se hacía en las caballerizas del Alcázar.—*Sevilla Monumental y Artística*. Tomo I, pág. 502.

ARRUE (. . . . .) Entallador.—En 1549 habia marchado á las Indias según consta en el Lib. de Cargo y Data de dicho año. *Arch. de la Catedral.*—Véase Ricardo (Juan), Entallador.

ASTIASO (. . . . .) Entallador.—Trabajaba en las obras de la Catedral en 1548.—Lib. de Cargo y Data. *Su Arch.*

BACA (PEDRO). Entallador mayor de la Casa de la Moneda de Sevilla, en 1520, tuvo por Teniente á Bernaldino Milanes.—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

BAENA (JUAN DE). Entallador.-«En 15 de Diciembre de 1571 se pagaron por la ciudad á juan de baena y diego hernandez cerezo 12,750 mrs. por cierta obra de carpinteria y entalladura que hicieron para poner adonde se pide para los presos de la carcel.»-Lib. de Caja 1570-71. *Arch. Mun.*

BALÇISQUETA (MARTÍN DE). Entallador.—Citado en las nóminas del Lib. de Cargo y Data de las obras de la Santa Iglesia de los años 1548 y 1551.—*Arch. de la Cat.*

«El sábado 14 de Marzo de 1566 mandaron que el Sr. hernan lopez mayord.º de la fab.ª dé á martin de Balçisqueta cantero en que trabaje y le dé el jornal acostumbrado atento a que a mas de 20 años que sirue en la fab.ª desta Sta. Iglesia.»—Aut. Capr. *Loc. cit.*

BALTANEL (JUAN). Entallador.—Marido de María Valderrama. Vivió en calle de Placentines, casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1541.—Libro II de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia *Arch. de la Cat.*

BAO (LORENZO DE). Entallador.—Véase Ricardo (Juan), entallador.

Barrueta (. . . . .) Entallador.—Citado en las Nóminas del Libro de Cargo y Data de las obras de la Catedral en 1549 —*Su Arch.*

Bautista (Jerónimo). Entallador.—Vivió con su mujer Juana Bautista en la Magdalena, casa propia del Cab.° Eclesiástico, en 1578: fiador Diego Diaz, entallador, vecino á la Magdalena. En 1591 dió nuevos fiadores que fueron Juan Fernández Maçuelo platero, vecino á S. Salvador y Pedro de Ahedo Calderón, pintor, vecino á la Magdalena.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Dirigió un memorial á la Ciudad suplicándole que le permitiesen abrir tienda por espacio de ocho meses, para en dicho tiempo reunir lo bastante para pagar los derechos de examen, pues por su falta de recursos no había podido aun satisfacerlos, y en tal virtud incurría en pena al establecerla.—Sin fecha siglo XVI. Papeles importantes. Tom. IV. *Arch. Mun.*

Bautista (Juan). Entallador.—Pagáronsele 24 rs. por 12 florones que labró de talla, á 2 rs. cada vno, para el suelo del corredor del jardin del Príncipe en el Alcázar.—*Hijuela* 1593. *Arch. del Alcázar.*

Bauzin (Cristóbal). Entallador.—Véase Ricardo (Juan), entallador.

Begines (el mozo) (Diego). Entallador —Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527. En 1534 labraba parte de las nervaduras y algunos pendientes del vestíbulo y varas de cornisa de las citadas Casas (En estas *Hijuelas* se nombra á un Juan de Begines, asentador, que tal vez sería padre de este). En 1538 tallaba un salmer por 6 rs. En 3 de Febrero de 1539 esculpía los cruceros de los casetones del artesonado de la Sala Capitular baja.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Bezerril (Francisco de). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de 3 de Abril de 1564, referente á las obras de las galerías que fueron construidas en tiempo de Felipe II y han permanecido unidas hasta nuestros días á las Casas Capitulares —Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Tuvo á su cargo el reparo de los leones de bronce que adornaron una fuente en la plaza que en el siglo XVI llamaban de Nuestra Señora del Valle, cuando se trajo á esta ciudad el agua de la Fuente del Arzobispo.—Lib. de Caja de 1574. *Arch. Mun.*

En otros asientos del mismo libro se dice: La fuente que se hace en frente de nuestra Sra. de Belen, refiriéndose al convento con este título que hubo al extremo de la Alameda de Hércules.

Becerril (Pedro de). Entallador.—Pagáronsele «11 rs. por apreciar lo que fasta agora está fecho de talla en los lados del altar Mayor» de la Santa Iglesia —Lib. de Cargo y Data de 1551. *Arch. de la Cat.*

En 1575 vivía en calle Triperas, hoy Velázquez, según el *Padrón* de requisa de hombres, armas y caballos que en dicho año se hizo de los vecinos de la Magdalena. En el mismo documento cítase entre los moradores de la calle de la Muela el mismo nombre y apellido. ¿Fueron dos?—Padrones antiguos. *Arch. Mun.*

Bijón, Bisón ó Bisono (Bernaldino de). Entallador.—Véase Abril de Carona (Antonio María de), entallador.

Boto (Pedro de). Entallador.—Llámasele flamenco. Citado en las nóminas del Lib. de Cargo y Data de las obras de la Catedral en 1549 — *Su Arch.*

Borja (Miguel de). Entallador.—Por libramiento de 16 de Abril de 1655 pagáronsele 34.000 mrs. a el y a sus compañeros entalladores de la obra del Sagrario por quenta de lo que an de auer por la talla que an de hacer en las Bobedas del dho. Sagrario.»—Lib. de Fáb. del citado año. *Arch. de la Cat.*

Borja (Pedro de). Entallador.—¿Hermano del anterior? Pagáronsele 34000 mrs. á quenta de tallar una bóbeda bayda del Sagrario nuevo.—Lib. de Fáb. de la Cat., año de 1652. *Su Arch.*

Bravo (Pedro). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 27 de Mayo de 1532.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Briçuela. (. . . . .) Entallador.—Citado en la Nómina del Libro de Cargo y Data de la obra de la Catedral en 1551.—*Su Arch.*

Buelma ó Huelma (Garcia de). Entallador.—Hizo una clave drica para la obra de nuestras Casas Capitulares y algunas nervaduras para su vestíbulo según consta en las *Hijuelas* de 1534.

En abril del mismo año esculpia varas de cornisa con sus óvalos á 14 rs. vara.—Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Burgos (Juan de). Entallador.—Vivió en la calle Palmas en 1534, se-

gún consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de privilegios n.º 125. *Archivo Mun.*

Trabajaba en las obras del Alcázar en 1540.—*Sevilla Mon. y Art.* Tom. I, pág. 505.

Cabello (Juan). Entallador.—Citado como maestro de cantería en unión del entallador Luis de Ofis en la *Hijuela* de las obras de las galerías que tuvieron nuestras Casas Capitulares, las cuales se construían en 1563. —Leg. *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Camacho (. . . . .). Entallador.—Citado en las nóminas del Libro de Cargo y Data de la obra de la Catedral en 1551.—*Su Arch.*

Campos (. . . . .). Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

Castellanos (Tomé). Entallador.—Véase Martinez (Juanes), entallador.

Castillo (. . . . .). Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

Castillo (Gonzalo del) Entallador.—En la *Hijuela* de 15 de Diciembre de 1539 consta que labraba «la vuelta del arco de la puerta q. sale a cal. de tintores». *Hijuelas* de dicho año, de las obras del Cab.º nuevo.—Leg. *Varios.* Letra C. *Arch. Mun.*

Castillo (Juan del). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* que comenzó en 25 de Junio de 1532.—Leg. *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Véase Guarnizo (Juan), entallador.

Cardona (Pedro de). Entallador.—Marido de Beatriz de Morales. Vivió en la collación de la Magdalena casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1531.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

Carón ó Carrión (Lucas). Entallador.—Trabajaba en unión de Juan Pérez «sacando de talla los alizeres para la guarnición del alà del tejado de los corredores del Cuarto Real» en 1540: en 1542 labraba de talla con su compañero Juan de Burgos los florones y carpintería de la sala alta del Cuarto Real y esculpía los florones y medallas del enmaderamiento de la sala nueva de aquel Cuarto. En 25 de Marzo se le pagaron 19 rs. por un escudo de armas que hizo.—*Sevilla Mon. y Art.* tom. I, pág. 504.

En la *Hijuela* de 18 de Mayo de 1534 se nombra á un entallador llamado Lucas que creemos sea este mismo, por consiguiente vémoslo ocupado en obras del Alcázar y de las Casas Capitulares.—Leg. *Varios*. Cabildo nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Carona (Maestre Francisco). Entallador.—Trabajó en unión del imaginero Juan Bautista Vázquez en la portada y tabernáculo de mármol del Sagrario de la Cat., en 1569 —Lib. de Fáb. *Su Arch.*

En 1574 se le pagaron 12 ducados «en quenta del modeló que hizo para el tabernáculo y portada de marmol del Sagrario de la Cat.: dicho modelo fué de yeso.»—Lib. de Cargo y Data de dicho año. *Loc. cit.*

Esculpió dos inscripciones para las Puertas de Jerez y Macarena en 1561 y la losa de mármol negra conmemorativa de las obras de la Giralda, en 1569.—Varios antiguos. Murallas y Puertas. *Arch. Mun.*, Libro de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Casco (Urban). Entallador.—Teniente de entallador de la Casa de la Moneda de esta ciudad en 1525.—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

Castillejo (Juan). Entallador.—Vecino de Sevilla. «La obra del cab.º alto deue por el dho. (Juan de Leon mayordomo) a Juan de Castillejo entallador v.º de esta ciudad para en quenta de 15000 mrs. en que con el se concertó el Sr. Juan Nuñez de Illescas cuatro escudos de armas reales y de la ciudad para el dho. cabildo por libranza de 20 de Noviembre deste año» (1570).—Lib. de Caja (fol. men.) 1570-74. *Arch. Mun.*

Adornan los ángulos del magnífico artesonado del Cab.º alto, cuatro escudos pequeños con castillos y leones, no cuartelados, sino partidos en pal y en cada uno de los frentes otros tantos, mayores, dentro de tarjetas con las armas de la ciudad y en el centro del techo el escudo pleno de las de España orlado del Toisón. Este último no lo hallamos comprendido en el asiento.

Cepeda (Alonso de). Entallador.—Véase Cueva (Pedro de la), entallador.

Cerezedo (Antonio de). Entallador.—Labraba en 1576 florones para el artesonado del corredor á la entrada de los jardines del Alcázar, como consta de la *Hijuela* de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Cisneros (Estéban de). Entallador.—Vecino en la calle de San Pablo, según consta en el Padrón de requisa de hombres armas y caballos que se hizo de los vecinos de la Magdalena en Abril de 1575.

En este Padrón se citan los nombres siguientes:

Alonso Ruis, espadero.—Esteban de Cisneros, entallador, vecino en la calle de S. Pablo.—Juan Bautista de Vargas, platero id.—Juan Larios, platero.—Antonio Diaz, jaulero.-Hernando Laynes, platero de oro, vecino en la calle del Hospital de S. Pedro Martir, casado con M.ª de Clauijo.—Juan de Estrada, dorador, vecino en la calle del Hospital de San Pedro Mártir.—Juan de Sayabedra, dorador, vecino en la Cestería.—Gerónimo del Castillo, mantero, vecino en calle Monteros.—Diego Chico, colchero, id.—Juan de Espada, colchero, id.—Bartolomé Sánchez, colchero, id.—Rodrigo del Castillo, colchero, id.—Juan de Casaverde, tejedor de tocas, id.—Alonso Núñez, colchero, id.—Rodrigo Alonso Paxaron, colchero, id.—Alonso López, guarnicionero, id.—Juan de Oviedo, ensamblador, id.: Alonso Román, su oficial.—Hernán Gómez de Tapia, platero, id.—Alonso de Aguilar, entallador, id.—Hernando de Cantalapiedra, colchero, id.—Antón de Arana, colchero, id.—Aluaro Hernandez, ensamblador, id.—Gerónimo Sánchez, ensamblador, id.—Dionisio Costantin, platero, id.—Cristóbal de Ortega, pintor de imaginería declaró que tenía una espada, una rodela y una escopeta, id.—Diego Díaz, ensamblador, id.—Juan Gutiérrez, ensamblador, id.—Salvador de Campos, pintor declaró que tenía una espada y una daga, id.—Miguel Jerónimo, colchero, id.—Juan Díaz, arcabucero.—Cristóbal de Rojas, arcabucero, id.—Antón de Baena, cuchillero, id.—Hernando de Ocaña, platero, vecino de la calle Ancha de la Magdalena.—Pedro de Bañares, colchero, vecino en la calle del Rosario.—Pedro de Becerril, entallador, vecino en calle Triperas.—Pedro ¿Bibarte? platero, id.—Pedro de Burgos, platero, marido de Francisca Gómez, id.—Pedro de Becerril, entallador, en calle de la Muela, id.—Alonso Gómez, platero, marido de Leonor Díaz, id.—Juan García, platero, vecino en calle de la Muela, marido de Mariana de Valdelomar.—Francisco de Morales, cuchillero.—Antón Bezerril, arcabucero, vecino en calle Lombardos.—Agustín Fernández, espadero, id.—Mexia, naypero, vecino á la Rabeta. Juan de Morales, platero, id.—Rodrigo Hurtado, id. id.—Pedro Sánchez, sillero, id.—Cristóbal Fernández, guarnicionero, id.—Padrones antiguos. Leg. 306. *Arch. Mun.*

Copin (Maestre). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C *Arch. Mun.*

Córdoba (Pedro de). Entallador.—Vecino en la Puerta de Triana «desde el husillo á la Pajeria» en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

CORNIELES (. . . . .). Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

CUEVA (BENITO DE LA). Entallador.—Relevó unas chapas de cobre para la obra del trascoro de la Catedral en 1620.—Lib de Fab.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

CUEVA (PEDRO DE LA). Entallador.—Trabajó en las obras del Alcázar á partír del año 1578.—*Hijuelas* de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Fué nombrado veedor de los entalladores y escultores en compañía de Alonso de Cepeda «que son benemeritos para dho. oficio. V. S.ª los mande confirmar.» De otra mano y letra léese y arquitetos, 1609.-PP. del C. del Aguila. *Arch. Mun.*

DALAUBAR (MARTIN). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536. *Arch. Mun.*

DALLES Ó DE ALLES (PEDRO). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* de 13 de Noviembre de 1536. *Arch. Mun.*

DAMBER (JUAN). Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

DARCOS (GONZALO). Entallador.—En 12 de Junio de 1571 se pagaron por la ciudad á este artífice 5250 mrs. por un bufete y 12 escabeles que hizo para el Archivo.—Lib. de Caja, 1570-71. *Arch. Mun.*

DIAZ (DIEGO). Entallador.—Véase Bautista (Gerónimo), entallador.

DIAZ (RODRIGO). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares. En la *Hijuela* de 9 de Marzo de 1534 consta que habia acabado de hacer tres pendientes para la bóveda del vestíbulo; en 1537 talló dos piedras de la vuelta del arco de dentro del apeadero (¿El vestíbulo?) y en 1538 talló «vna piedra del escaçan de dentro de la puerta quadrada que lleva vn miembro ques para ençima de las otras.» (Refiérese á la puerta principal del vestíbulo de aquel edificio) y «vna piedra que hizo de la capilla (bóveda) que lleva 4 miembros». Esculpió á fines del mismo año varas de piedra de pies derechos (¿pilastras?) y otras de candeleros (¿flameros?) En 3 de Febrero de 1539 esculpió varas de nervaduras ¿para el artesonado de la Sala baja del Cabildo? En 28 de Abril se le pagaba vara y quarta que hizo del escuadrar del friso ¿de la misma sala?—Leg.º *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Diaz (Ruí). Entallador.—Rodrigo de Ballesteros arrendó casas á Ruí Diaz, tallador, en Sta. María la Blanca por escritura á 11 de Agosto de 1495. En otro documento se le llama tallador, cuya palabra se aplicaba también en estos tiempos á los de la Casa de la Moneda, sin embargo como no se hace constar que perteneciese á aquellos, lo hemos colocado entre los entalladores.—Lib. de escrituras de Juan de Segura, 1441-94. *Arch. Gral. de protocol.*

Donaire (Alonso Martin) Entallador.—Hijo de Pedro Martin Donaire y hermano de Francisco, aparece como fiador de la casa propia del Cabildo Eclesiástico que tomó en arrendamiento el citado Francisco en 1560.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Escalante (. . . . .). Entallador.—Citado en el Lib. de Cargo y Data de las obras de la Cat. de 1551.—*Su Arch.*

Escobar (Juan de). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 5 de Enero de 1534.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Espino (Martín de). Entallador.—Ocupábase en esculpir vna vara de quintavasa en la obra de nuestras Casas Capitulares, según la *Hijuela* de 28 de Septiembre 1534.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Fernández de Barcelona (Diego). Entallador.—Sucedió en 1525 á Pedro Baca en el cargo de entallador mayor de la Casa de la Moneda de Sevilla.—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

Ferrández de Quesada (Gabriel). Entallador.—Vivió al barrio de Francos en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Fernández (Garci). Entallador.—Labró algunos florones de madera para el arrocabe del cenador que se construia en la Huerta del Alcoba en el Alcázar en 1543. *Su Arch.*

Fernandez Alemán (Jorge). Entallador.—Pagáronsele 1000 mrs. por los gastos del camino «quando vino á concertarse de la imagineria de la iglesia.» El Sr. Cean dice que Alexo y Jorge fueron llamados de Córdoba, donde residían en 1508. En una nómina de Francos, sin fecha, pero que juzgamos del siglo XV, se le nombra entre los que gozaban de aquel pri-

vilegio de la Franqueza por trabajar en el Alcázar como uno de sus pintores. Vivió en esta ciudad en la calle de Catalanes en 1530, según consta de dicha nómina del Alcázar.

En 1508 se le libraron «20,400 mrs. en quenta de las imagenes que fase para la viga» del retablo mayor de la Catedral. Trabajaba en dicho año también en las de barro para el cimborio. En 1525 se le pagaron 3,000 mrs. por las demasías que hizo en el retablo.—*Arch. de la Cat. y del Alcázar.*

Fernandez Aguanevada (Lope). Entallador.—En 1513 se le dieron 7 ducados por la hechura de vn crucifijo de madera que hizo para la Santa Iglesia.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Pagáronsele 1918 mrs. y medio por ciertas cosas que fizo de su oficio en el cielo de la fiesta (del Corpus Christi) y en el castillo de la Pascua del Espíritu Santo el año de 1516.—*Ibid. loc. cit.*

En 8 de Octubre de 1517 mandó la Ciudad á su mayordomo Francisco del Castillo que le pagase 11250 mrs. por una mesa que había hecho para la casa del Cabildo, la cual fué apreciada por los carpinteros Juan Francisco y Alonso Martínez.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Archivo Mun.*

Figueroa (Diego de). Entallador.—«a de aver diego de figueroa entallador de seys moldes que hizo de madera para la obra de la canteria a tres rs. cada vno.» *Hijuela* de las obras de los corredores que se construyeron unidos á la parte monumental de nuestras Casas Capitulares, correspondiente al lunes 14 de Febrero de 1564.—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Figueroa (Juan). Entallador.—Vivia en una casa del Alcázar en 1590. Relación de las casas y tributos questos alcaçares rreales tienen y lo que rrentan este presente año de 1590. Leg.º Casas, siglo XVI. Creemos que debe ser el mismo que figura trabajando en la catedral con otros oficiales y vemos citado en la 4.ª nómina del *Arch. del Alcázar*, Julio de 1568.

En 1579 recibió 5000 mrs por tasar la obra de madera del órgano nuevo de la Catedral, en unión de Bautista Vazquez: invirtieron 10 dias. —Lib. de Fáb.ª de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Flamenco (Pedro). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de Gastos del Alcázar de 1542, labrando con otros, los florones, artesones y guarnición del enmaderamiento de la Sala baja del Cuarto Real. *Arch. del Alcázar.*

Francés (Antonio). Entallador.—Citado entre los canteros que la-

braban en las Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* de 27 de Enero de 1533. En la de 13 de Abril del año siguiente, ocupábase en labrar varas de friso y florones para las ventanas, y en Octubre tallaba «vna vara de las veneras».—Leg.° *Varios.* Cab.° nuevo. Letra. C. *Arch. Mun.*

Francés (Didier). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 22 de Diciembre 1533. En 1534 tallaba las nervaduras para la bóveda del vestíbulo del citado edificio.—*Ibid. loc. cit.*

Francés (Guzmán). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de 7 de Enero de 1533 entre los canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares. En 12 de Enero de 1534 ocupábase en labrar las nervaduras de la bóveda del vestíbulo de dichas Casas, piedras de clave y florones para la misma.—*Ibid. loc. cit.*

Francés (Gil). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 27 de Junio de 1532.—*Ibid. loc. cit.*

Francés (Tomás). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—*Ibid. loc. cit.*

Gainza (Juan). Entallador.—¿Hermano de Martín? Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—*Ibid. loc. cit.*

Gainça (Martin). Entallador.—Citado entre los canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del mismo mes del año 1527. Creemos que fué el mismo que sirvió de aparejador al maestro Raño, mientras éste dirigía las obras de la Catedral y que por fallecimiento del insigne arquitecto le nombró el Cabildo Eclesiástico su maestro mayor.—*Ibid. loc. cit.*

Gallego (Pedro). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536. En la de 13 de Noviembre consta que se le pagaron 24 rs. por labrar un capitel «de dentro» (¿del vestíbulo?) En la de 5 de Agosto de 1538 «vara y tercia que hizo del alquitrave que corre de-

recho,» en la de 15 de Octubre del mismo año un ducado á cumplimiento «de vn resalto que hizo de la cornisa que corre derecha,» en la de 18 de Noviembre «recibió 5 rs. y 1|2 de vn salmer que hizo y vn bolsor por 6 rs.» En la de 26 de Noviembre «recibio 20 rs. por vna pyedra que hizo de la capilla (bóveda) que lleva cuatro miembros» refiérese al artesonado de la Sala Capitular baja. En 3 de Febrero 1539 ocupábase en labrar varas de crucería para la misma.—*Arch. Mun.*

Gante (Juan de). Entallador.—Pagáronsele 6750 mrs. por un tablón que labró de talla con un coronamiento para sobre el coro con que se cubren los fuelles de los órganos.—Lib. de Fáb. de la Cat. 1544. *Su Arch.*

Garabito (. . . . .) Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

Garcia (Andrés). Entallador.—Se le pagaron en 1539 varias cantidades por labrar trozos «de cornisa que corre derecha por encima del apeadero (vestíbulo de las Casas Capitulares) con sus óvalos y ventanas según consta por las *Hijuelas* del citado año.—Leg.° *Varios*. Cab. nuevo. Letra. C. *Arch. Mun.*

García (Francisco). Entallador.—Vivia en la plazuela de los Entalladores en 1545, según consta de un fragmento de Padrón de vecinos de dicho año. *Arch. Mun.*

Garcia (Pedro). Entallador.—Véase Picardo (Juan), entallador.

Giralte (Juan). Entallador.—Por escritura ante Diego Ramos notario de Sevilla su fecha 13 de Abril de 1564 se obligó con Alonso de Aguilar pintor de imaginería vecino de la villa de Ximena á hacer «una imagen de talla de Sra Santa Ana con Nuestra Señora é vn niño Jesus en los braços que tenga de altura 6 palmos con su peana y un san sebastian que tenga 5 palmos con su peana» de madera de cedro seco de las yndias. *Arch. de Protoc.* not.ª n.° 5. Lib. I.

Germán (. . . . .). Entallador.—Aparece su nombre en la 5.ª cuenta de jornales invertidos desde 30 de Junio hasta el sábado 5 de Julio de 1533 en las obras de las Casas Capitulares de esta ciudad. Cítase en la misma al entallador Miguel.—Colección de papeles importantes. *Arch. Municipal.*

Gómez (Gonzalo). Entallador.—Libráronsele 1000 mrs. «por lo que ha de adobar e reparar en las sillas del coro (Catedral) en 1497.»-Lib. de Fab.ª *Su Arch.*

Se le pagaron «265 mrs. por dos mazas de palo que hizo para las honras del príncipe» D. Juan, por mandamiento de la ciudad del año 1498. —Lib. Mayordomazgo. *Arch. Mun.*

En 20 de Febrero de 1503 en unión de otros sugetos cofrades como él del Hospital del Rey, otorgaron poder á Pedro de Pedraza Mayordomo de dicha corporación para que pudiese percibir las rentas del dicho Hospital. En el traslado del referido documento constan los nombres de los artífices siguientes: Cristóbal Sanchez, tallador de monedas; Maestre Pedro, platero; Alfonso Sanchez, tallador.—Lib. Mayordomazgo, 1503 *Arch. Mun.*

González (Benito). Entallador —El Tesorero de los Alcázares Francisco de Moscoso entabló contra él pleito ejecutivo en 1605 por cobro de rentas de la casa en que el dicho vivía, propia de los Alcázares, y en defensa de su derecho dirigió un escrito al Teniente de Alcaide de aquellos, presentando las cartas de pago que acreditaban el reintegro de lo que se le reclamaba y á más mencionaba algunas obras y muebles que había hecho para el dicho Moscoso, entre las cuales se contaban «vn escritorio de papeles y vn gallinero para yndias; grande cantidad de obra de puertas e bentanas e pesebres e adereço de su cassa... e mas vna silla de manos q. esta casi acauada»... etc.—*Colec. de documentos del Autor.*

González (Francisco). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes y año, 1527.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Gonzalez (Juan). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—*Ibid. loc cit.*

Guadalupe (Pedro de). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros en la *Hijuela* de 3 de Marzo de 1533 referente á la obra de nuestras Casas Capitulares. En 12 de Enero de 1534 tenía labrada una clave para la obra de las referidas Casas, por la que se le pagaron 12 rs. Ocupándose en tallar nervaduras para la bóveda del vestíbulo. En Abril esculpía varas de cornisa, y en Junio pilaretes, que creemos serían pilastras ó balaustres y piedras para los candeleros (¿flameros?)—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Guarnizo (Juan). Entallador.—En un fragmento del libro de Fábrica de la Cat. de los años 1507-8, que hallamos en el Leg. 1.° de *Diversos* en

el Arch alto de la Contaduría y que hemos colocado dentro del Lib. de Fáb. de 1507, aparece trabajando con los entalladores siguientes: Francisco de Segovia.—Ximon Rodriguez.—Pedro Millan.—Andrés de Palencia.—Pedro Rodriguez.—Pedro de Trillo.—Juan Castillo.

Creemos que serían hábiles en su oficio y también escultores ó imagineros, pues entre ellos se cita al eximio Pedro Millán.—*Arch de la Contaduría de la Cat.*

Guillén (Diego). Entallador.—Véase Guillén (Diego), Imaginero.

Guillermo (. . . . .). Entallador.—Citado en las Nóminas del Libro de Cargo y Data de la obra de la Cat. en 1549.—*Su Arch.*

Heredia (Blas de). Entallador.—Aparece su nombre en la cuenta del gasto del Monumento que se encuentra en el Lib. de Fáb. de la Cat. año 1530.—*Su Arch.*

Heredia (Gaspar de). Entallador ensamblador. -«En cumplimiento de la comision de VS. nombramos para behedores del oficio de entallador ensamblador á gaspar de eredia y anton de aguirre que son maestros dexsaminados abiles y suficientes para vsar el dho. oficio para este presente año de 1628. fho. a Primero de julio del dho. Joan de La fuente Almonte =rúbrica=Bartolomé Gutierrez pacheco=rúbrica=PP. VV. antiguos. Leg. 1.° *Arch. Mun.*

Heredia (Pedro de). Entallador.—En 1549 vivía con su mujer Catalina Gómez en la collación de la Magdalena. M. M. SS. del Sr. Gómez Aceves. Recibió 5250 mrs. por dos figuras para los pilares del lado del retablo del altar mayor en 1555. Por libramiento fechado á 21 de Enero de 1556 se le libraron 43,123 á cumplimiento de 145 ducados por la historia de la Transfiguración que hizo para los lados del retablo del altar mayor.

En 1562 se le pagaron 4 rs. por ir á apreciar en casa de Bautista Vázquez una historia para los lados del retablo mayor de la Cat.—Bib de la Soc. Econ. y Lib. de Fáb. y de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Hernández (Alonso). Entallador.—Citado en la Nómina de lunes 23 de Mayo de 1575.—Lib. de Cargo y Data de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Hernández Cerezo (Diego). Entallador.—Véase Baena (Juan de), entallador.

Hernández (Francisco). Entallador.—Cítase entre los maestros can-

teros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 11 de Marzo de 1538.

Pagáronsele 30 rs. «por vna tabla que labró de talla para molde de cosas de bronce para el facistol del coro» de la Santa Iglesia.—Lib de Cargo y Data 1566.—*Arch. Mun. y de la Cat.*

Hernandez (Gregório). Entallador.—Trabajó en las obras que se hicieron en el Alcázar á partir del año 1596 en cuya *Hijuela* comienza á citársele.—*Arch. del Alcázar.*

Hernandez (Jerónimo). Entallador.—En el Padrón de requisa de armas de la collación de S. Juan de la Palma que se hizo en 1575 consta que vivia en calle Bancaleros: los diputados por la ciudad para hacer dicha requisa mandáronle tuviese espada y partesana.—Padrones antiguos. Legajo 506. *Arch. Mun.*

Horozco (Gomez de). Entallador.—En 1509 hizo un dibujo para la Custodia por el que le pagaron 1500 mrs.

En 31 de Enero de 1511 se le libraron 5000 mrs. en pago de lo que le pudiera corresponder de su salario por su cargo «de adobar e reparar lo que conviene a la talla de las sillas del coro...» etc

Pagárónsele 1700 mrs. por la tapa que fiso para la pila del Bautismo de la Catedral en 1514.

En 1528 se le pagaron 2500 mrs. por la tercia parte de 20 ducados que en él se remató á destajo las manos de las obras de la silla de su Señoría Rma. del Cabildo e del retablo questa encima de la dicha silla y la tapa de la pila del baptismo». Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*—Véase Anriquez (Juan), pintor.

Hortigosa (. . . . .). Entallador.—Citado en la 1.ª nómina del mes de Enero de 1571.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Huluri (Martín de). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de gastos del Alcázar, de 1542. Labraba piedras para los cruceros de las salas de la azotea grande.—*Arch. del Alcázar.*

Ibáñez (Francisco de). Entallador.—Labraba basas y capiteles para las columnas del Apeadero que se hacía en las Caballerizas del Alcázar en 1540.—*Sevilla Mon. y Art.* tom. I, pág. 502.

Juanes (. . . . .) Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en

la *Hijuela* de 1538. En la de 18 de Noviembre se le pagaron «6 rs de vn bolsor que hizo.» En 3 de Febrero de 1539 labraba las nervaduras de la Sala baja de Cabildo. En 10 de Noviembre del mismo año se nombra á un Juanes de Artiaga que parece ser este mismo artífice.—*Arch. Mun.*

LA HAYA (LUIS DE). Entallador.—Esculpía en 1587 unos capiteles para la puerta del Sagrario de la Cat.—Lib. de Cargo y Data de dicho año. *Su Arch.*

LANDERAS (JUAN DE). Entallador.—En la *Hijuela* de 12 de Mayo de 1539 consta que se le pagaron 16 rs. de media vara que hizo del friso que corre por encima del Apeadero (Casas Capitulares) á 32 rs. vara. En la de 4 de Agosto se le pagó además la hechura de un pedestal de los que van encima de los capiteles y varias cantidades por la parte de friso que mira á calle Vizcainos.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

LANDERAS (SEBASTIÁN DE). Entallador.—Citado en las Nóminas del Lib. de Cargo y Data de las Obras de la Cat. en 1551.—*Su Arch.*

LARA (DIEGO DE). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 13 Noviembre 1536. En la de 17 de Junio de 1538 se le libraron 15 rs. «que son la tercera parte de la paga de vn capitel que hace á destajo por 45 rs.» En 1539 seguía ocupado en las obras.—*Arch. Mun.*

LARA (JUAN DE). Entallador.—Pagáronsele 4 rs. por 16 florones para el enmaderamiento de la Sala nueva que se hacía en el Alcázar en 1539 y tres cabezas de ángeles para sobre la ventana de la misma Sala.—*Sevilla Mon. y Art.*, Tom. I, pág. 494.

LEAL (DIEGO). Entallador.—Vivía en calle Colcheros en 1597.—Libro Becerro del Convento de Sta. Clara, fol. 96. *Su Arch.*

LEON (NICOLÁS DE). Entallador.—En la *Hijuela* de nuestras Casas Capitulares que comenzó en 29 de Julio de 1532, leemos: «A de aver niculas de leon cantero entallador 4 ducados p.ª en quenta de los 19 ducados que enel se yqualaron porque ha de labrar tres piedras para la obra,» Este artífice parece ser el mismo que en 1528 había tallado bajo la dirección del insigne arquitecto Diego de Riano, dos de las capillas llamadas *de los alabastros*, en nuestra Catedral.—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo Letra C.—*Arch. Mun.* y las pág. 271-78 del tom. II de *Sevilla Mon. y Art.*

En la *Hijuela* de 12 de Agosto de 1532 consta que se le ajustaron

en 19 ducados la labra de tres capiteles y se le nombra «nículas de leon francés.»

En la de 9 de Septiembre de dicho año se concertó con él que labrase una piedra con las armas de sus majestades en 10 ducados.—*Arch. Mun.*

Liebana (Toribio de). Entallador.-Cítase entre los maestros canteros que labraban en las obras de las Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536. En la de 12 de Mayo de 1538 se le pagaron 16 ducados por media vara que hizo del friso que corre por encima del apeadero á 32 rs. vara, continuó esculpiendo esta parte y la que mira á calle Vizcainos que parece hubo de terminar en Septiembre del mismo año comenzando entonces á tallar el pilar de la puerta que sale á calle Tintores. (*Hijuela* de 24 Nov.) En 1540 (2 de Nov.) se le pagaron 2142 mrs. de tres cherubines y vna sierpe que hizo á destajo para la sobre escalera a 535 mrs. cada vno, los quales son por el y por otros tres oficiales que trae. Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo Letra C.—*Arch. Mun.*

En 1556 pagáronsele 4 rs. «por apreciar la historia de la transfiguración que hizo Heredia para los lados del retablo».—Lib. de Cargo y Data de dho. año. *Arch. de la Cat.*

Lobo (. . . . .) Entallador.—Labró en 1620 varias piezas para la obra del trascoro de la Catedral.—Lib. de Fábr. de dho. año. *Arch. de la Cat.*

Logroño (Martín de). Entallador.—Trabajaba en las obras de nuestras Casas Capitulares en Octubre de 1534 según consta de las *Hijuelas* de dicha obra. En 9 de Noviembre cobró 5 rs. «de vna uara de pie derecho y de vna piedra de los candeleros».—Leg.° *Varios* Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Lopez (Alonso). Entallador.—De la Casa de la Moneda de esta Ciudad. Hizo punzones para los cuños en 1511.—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

López (Andrés). Entallador.—Vivió en 1545 en la plazuela de los Entalladores, según consta de un fragmento de Padrón de vecinos de dicho año. *Arch. Mun.*—Véase Campos (Pedro de), pintor.

López (Diego). Entallador.—Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir al Perú, Gaspar de Uçeda, 1612.—(43 6-$\frac{112}{40}$) n.° 1.—Ramo 28. *Arch. Gral. de Indias.*

López (Juan). Entallador.—Vivió en S. Andrés en 1534 según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de privilegios, n.º 125. *Arch. Mun.*

Ocupóse en ajustar los mármoles y aderezar las basas y capiteles para los corredores del cenador que se hacía en la Huerta de la Alcoba en 1542. Labró también los artesones de la media naranja de dicho cenador.—*Hijuela* de gastos de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Lorca (Gaspar de). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—Legajo *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Lorenzo (Juan). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536. *Arch. Mun.*

Lorrio (Pedro de) Entallador.—Trabajaba en las obras de nuestras Casas Capitulares según consta de las *Hijuelas* del año 1534.—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch Mun.*

Luis (Gaspar). Entallador.-En 30 de Junio de 1628 acordó el Cabildo que se esculpiesen en piedra, para poner en las puertas de la ciudad, letreros que recordasen sus obligaciones á los guardas de ellas, los cuales se encargaron al citado Gaspar Luis, marmolero.—*Acuerdos para librar*, 1639. *Arch. Mun.*

Luis (Juan). Entallador.—Trabajaba en unión de Marcos Pérez y otros en las obras del Alcázar en 1540.— *Sevilla Mon. y Art.*, Tom. I, página 505.

Maestre (Joseph). Entallador.—Hizo el retablo de Ntra. Sra. de las Aguas en la iglesia del Salvador, según consta en un M. S. del siglo pasado, Tom. II, en 4.º—*Apuntes del autor.*

Malaver (Baltasar). Entallador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Martín. Fué testigo en la información que para ir á Indias hizo María de Maldonado, en 1592.—(43-3-$\frac{19}{2}$) n.º 2.—Ramo 23.—*Arch. Gral. de Indias.*

Manes (. . . . .). Entallador.—Aparece citado en la primera nómina de Enero de 1569.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Manco (Pedro). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros

que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 25 de Junio de 1532.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

MANTO ó MATON (MÁRCO) Entallador.—En 1496 pagáronsele 4 ducados de oro por 4 cirios que hizo de madera entallada para los aniversarios.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

MÁRCO (MAESTRE). Entallador.—Pagáronsele en 4 de Marzo 833 mrs. «de ciertos dias que labró en el retablo» (mayor de la Catedral).—Libro de Fáb.ª 1497 *Arch. de la Cat.*

MARÍN (LOPE). Entallador.-Cean dice de este artista que fué padre del estatuario Juan Marín y que trabajó en las imágenes de las portadas de la cabecera del templo. Ignoramos los fundamentos que tuvo el erudito escritor para establecer dicho parentesco, y en cuanto á que trabajase en dichas estátuas dejamos ya demostrado en nuestra obra *Sevilla Monumental* (tomo II, pág. 84) que fueron ejecutadas por el maestro Miguel Florentin. Ni en los libros de Fáb.ª ni en las Actas capitulares encontramos citado á Lope Marín; únicamente se le nombra en las *Nóminas* de los obreros y oficiales que trabajaban en la Santa Iglesia en los años de 1547 y 48, pero entre los demás entalladores, sin que tengamos noticia de que interviniera él solo en ninguna obra importante.

MARQUEZ (FRANCISCO). Entallador.—Vecino de Sevilla, en la calle de las armas. Testigo en la información que para ir á México, hizo D.ª Gerónima de Mesa en 1604.—(43-5-$\frac{64}{15}$) n.º 1.—Ramo 67. *Arch. Gral. de Indias.*

MARTÍN (ALONSO). Entallador.—Vecino al barrio de Francos en 1534. según consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios n.º 125.—*Arch. Mun.*

En la *Hijuela* de las obras de las Casas Capitulares, que comenzó lúnes 7 y acabó en Sábado 12 de Octubre de 1527 cítase entre los canteros a Maestre Martín. Parécenos que fueron la misma persona.—*Ibid.*

MARTÍN (ANTÓN) Entallador.—Vivía en 1567 en la plaza de los Entalladores, y fué fiador en dicho año de la casa que arrendó Juan Romi, platero, propia del Cabildo eclesiástico en la collación de S. Isidro.—Lib. III. de Hered. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Arch de la Cat.*

MARTÍN (APARICIO). Entallador.—Citado entre los canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la

Hijuela que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del mismo mes del año 1527.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

MARTÍN (GONZALO). Entallador.—Vivía en la plazuela de los Entalladores en 1545, según consta en un fragmento de *Padrón* de vecinos de dicho año.—*Arch. Mun*

MARTÍN (JUAN). Entallador.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1540.—*Sevilla Mon. y Art.* Tom. I, pág. 505.

MARTÍN DE CARASA (JUAN). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que empezó en 6 de Enero y acabó en 11 de dicho mes del año 1528.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun*

MARTÍNEZ (ALONSO). Entallador.--Marido de Catalina Ramírez. Vivió casa propia del Cabildo Eclesiástico en la plazuela de los Torneros en 1502: fiadores, Cristóbal Sánchez, entallador, vecino en dicha plazuela, y Juan de Torralua, latonero, vecino en S. Andrés.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab ° Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

MARTÍNEZ (FRANCISCO). Entallador.—Pagáronsele 25 rs. por 10 flores grandes y 13 chiquitas que hizo «para el ala de encima del almacén del repartimiento del agua deste alcázar» en 1572. En el mismo año, *Hijuela* del 2 de Junio, le pagó Juan de Simancas 7 rs. y medio por unos festones de talla que hizo para el ala de la puerta de la escalera que sube de los jardines al corredor encima del estanque.—*Loc. cit. Hijuela* de gastos. *Su Arch.*

MARTÍNEZ (JUANES). Entallador —Designados por el Cab ° de la Ciudad los Sres. D. Pedro de Villasís y Juan Diaz, como individuos de la Corporación, para que nombrasen veedores del oficio de los entalladores, eligieron á Juanes Martínez y Tome Castellanos.— Sin fecha. Letra siglo XVI. *Papeles importantes*. Tom 4. *Arch. Mun.*

MATENCIO Ó MATIENZO (RODRIGO DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en las Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 13 de Noviembre de 1536.—*Arch Mun.*

MATEO (. . . . .). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 6 de Enero y acabó en 11 de dicho mes del año 1527.—Leg.° *Varios*. Cab ° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

MATHEO (HERNANDO). Entallador.—Lindaba con su casa una propia del Cab.° eclesiástico en calle Placentines, año de 1580.-Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

MAYDA (PEDRO DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban la piedra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 21 de Abril de 1533.-Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

MELENDEZ (. . . . .). Entallador.—Citado en las *Nóminas* del Libro de Cargo y Data de la obra de la Catedral, en 1551.—*Su Arch.*

MENDOZA (DIEGO). Entallador.—Se le pagaron 3750 mrs. por el colgadizo de la carnicería pública de esta ciudad, en 1570.—Lib. de Caja (folio men.) 1570-74. *Arch. Mun.*

MENDOZA (JUAN DE). Entallador.—Citado en la *Nómina* del lunes 23 de Mayo de 1575.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

MIGUEL (. . . . .). Entallador.—Véase Germán, entallador.

MIJARES (. . . . .). Entallador.—Véase Ricardo (Juan), entallador.

MINGARES Ó MINJARES (SANCHO). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de la obra de nuestras Casas Capitulares que comienza en 27 de Enero de 1533.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

MIRANDA (ANTONIO DE). Entallador.—Vecino de Sevilla en la collación de S. Lorenzo. Fué testigo en la información que hizo para ir á Guatemala (por criado de D. Perafan de Ribera) Pedro del Castillo, en 1607. —(43-6--$\frac{81}{9}$) n.° 1.=Ramo 47. *Arch. Gral. de Indias.*

MOCORONA (JUAN DE) Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas capitulares, según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536.—*Arch. Mun.*

MONTAÑO (JUAN). Entallador.—«Pide le permitan pasar con él á un su criado, también entallador, á quien tiene hecha escritura de enseñar y sacar examinado: en 1581.»—Colec. Belmonte. *Arch. Gral. de Indias.*

MONTYEL (FRANCISCO). Entallador.—En la *Hijuela* de 3 de Marzo de 1539 se le consignaron «12 rs. por dos pendientes que hizo de la capilla del apeadero.» Tal vez esta noticia se refiere á la bóveda del vestíbulo de nues-

tras Casas Capitulares, que según otros documentos parece haber quedado concluida en 1534-35.

En 28 de Abril 1539 se le pagaba «media vara que hizo de los cruceros y vara y media sesma del esquadrar del friso» ¿el de la Sala baja del Cabildo?—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C *Arch. Mun.*

Morales (Gerónimo de). Entallador.—Fiador de la casa que tomó en arrendamiento Juan Baltanel, entallador, propia del Cab.º Eclesiástico en calle Placentines, en 1541.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Morales (Hernando de). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de gastos del Alcázar de 1542, labraba de talla los moldes para la yesería y el friso para la sala nueva de los artesones del Cuarto Real.—*Arch. del Alcázar.*

Morales (Melchor de). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de gastos del Alcázar de 1542. Labraba de talla en Octubre de dicho año, con otros artífices, los moldes para la yesería y el friso para la sala nueva de los artesones del Cuarto Real; los florones, artesones y guarnición del enmaderamiento de la sala baja del Cuarto Real, é hizo tres escudos de las armas reales, pagándosele á 19 rs. cada uno.—*Arch. del Alcázar.*

Moreno (Martín). Entallador.—Vecino en San Andrés: arrendó casa propia del Cab.º Eclesiástico en dicha collación, el año de 1652. Fué su fiador Gonzalo Antonio Hidalgo, maestro ebanista.—Lib. VII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Morín (. . . . .). Entallador.—Consta en la *Hijuela* de las obras de nuestras Casas Capitulares de 30 de Junio de 1534, que se le pagó medio real de un molde.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo Letra C *Arch. Mun.*

Moya (El Maestro). Entallador.—Por libramiento de 12 de Junio de 1529 pagáronsele 1,125 mrs. «por gasto en el modelo que hizo para el altar mayor.»—Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Navarrete (Luis). ¿Entallador?—«A luis navarrete, cantero, 18,750 mrs. por la obra de canteria que hiço en la capilla de Sr. S. Francisco.» Refiérese este asiento á la obra de una capilla que labró el Ayuntamiento en 1570-71 en el convento de aquella advocación.—Lib. de Caja de dichos años. *Arch. Mun.*

Nayra (Martín de). Entallador.—En 1539 ocupábase en labrar varas de nervadura para la capilla del Apeadero (¿bóveda del vestíbulo?) se-

gún consta de la *Hijuela* de dicho año.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Noges ó Nogues (Juan). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 3 de Septiembre de 1537. *Arch. Mun.*

Núñez (Diego). Entallador.—«A diego nuñez, entallador, de vn quarto de dia que labró en un molde para la obra (de las Casas Capitulares) á 2 rs. y 1[2 el dia.» *Hijuela* de 9 de Septiembre de 1539, de las obras del Cab.° nuevo.—Leg. *Varios.* Letra C. *Arch. Mun.*

Obeçias (Joanes). Entallador.—Fué designado por la Ciudad veedor de su oficio en el siglo XVII, según consta de su nombramiento sin fecha. —PP. VV. antiguos. Leg. 1.° *Arch. Mun.*

Ocampo (Pedro de). Entallador.-Pagáronsele «8 ducados por la traça que hiso para el Retablo del Sagrario y por el trabajo de asentallo y de entender en todo lo que convino fasta acaballo de asentar.»—Lib. de Cargo y Data de 1554. *Arch. de la Cat.*

Ochoa (. . . . .). Entallador.—Citado en las Nóminas del Lib. de Cargo y Data de las obras de la Cat. en 1551.—*Su Arch.*

Ochoa (Juan). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó el 25 de Junio de 1532.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Muu.*

Ofis (Luis de) Entallador.—Véase Cabello (Juan), entallador.

Ojeda (. . . . . .). Entallador.—Citado en las nóminas del Lib. de Cargo y Data de la obra de la Cat. en 1551.—*Su Arch.*

Oliver (. . . . .). Entallador.—Cítase en las Nominas del Lib de Cargo y Data de la Cat. en 1551.—*Su Arch.*

Olivero (Martín). Entallador é Imaginero.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según la *Hijuela* de 3 de Junio de 1538. En la de 17 de Enero de 1541 se le nombra imaginero, y de ella consta que le pagaron 15 rs. por 6 días que trabajó en las mismas obras.—Leg.° *Varios* Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Oñate (Martín de). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares según resulta de las *Hijuelas* del año 1528. En la de 9 de Marzo de 1534, consta que recibió 9 rs. por un pendiente que acabó para la bóveda del vestíbulo.—Leg. *Varios* Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Ordaneta (Miguel de). Entallador.—Véase Vilches (Francisco de) Entallador.

Orta (García de). Entallador.—En 1534 labraba en las nervaduras de la bóveda del vestibulo de las Casas Capitulares según consta de las *Hijuelas* de dicho año.—Leg.° *Varios* Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Ortega (Bartolomé de). Entallador.—Véase Ortega (Nufrio de). Entallador.

Ortega (Bernardino de). Entallador.—Véase Ortega (Francisco de) Entallador.

Ortega (Francisco de) Entallador.—Consta su nombre como entallador en la *Nómina de Francos* del Alcázar (siglo XVI) entre los carpinteros de lo blanco. Según este documento vivía en calle Placentines. Tambien leemos su nombre en otra Nómina fecha 24 de Mayo de 1530.—*Arch. del Alcázar.*

Estuvo casado con Catalina Bernal.—Fol. 37 del Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

Trabajó mucha parte de la viga ó dosel que cobija el retablo mayor de esta Sta Iglesia, librándosele por tal concepto en 17 de Enero de 1511, «17700 mrs. por las demasias que fizo en la viga.»

En 1516 se le pagaron 20 rs. «por la culebra que fizo nueua para el dia de Pascua de Resurreccion»; y al clérigo Andrés Mexia 960 mrs. «por pintar e dorar la culebra que se lleua en la procesion de la pila».—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Pagáronsele «400 mrs. que se le debian de su salario de adobar la talla del Coro desta Sta. Iglia. de los años pasados de 1520-21.»—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Véase Hortega (Francisco de), carpintero de lo blanco.

Ortega (Nufrio). Entallador.—Por libramiento de 26 de Octubre de 1555 pagáronsele «187712 mrs. por la obra de talla que él y Gomez de Horozco y Bartolomé de Ortega pusieron en los lados del Retablo y fueron á complimiento de 409,442 mrs. que ovieron de aver.»

ORTÍZ (EUGENIO). Entallador -Pagáronsele 90 rs. por 20 artesones que labró de talla á 4 rs. y 1[2 cada uno para el salón de la *media caña* hoy de Felipe II. en el Alcázar.—*Hijuela* 1593.

En domingo 3 de Julio de 1611 fué recibido por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía y era vecino en dicho año de la calle Correería.—Lib. de dha. Congr. *Arch. de Hacienda.*

OSORIO (PEDRO DE). Entallador.—En 1534 se le pagaron «15 rs. de un pendiente que acabó para la bóveda del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares, segun consta en la *Hijuela* de 9 de Marzo.»—Leg.° *Varios* Cab.° nuevo, Letra C. *Arch. Mun.*

OSUNA (ALONSO DE). Entallador.—Vecino de Sevilla. en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para ir á Indias, hizo Inés de Dueñas.—1592.—(43—3—$\frac{21}{7}$) N.° 2=Ramo 31. *Arch. Gral. de Indias.*

OVIEDO (RODRIGO DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó el lúnes 6 de Enero y acabó en 11 de dicho mes del año 1528.—Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

PALACIO (ANDRÉS DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del dicho mes del año 1527.—*Ibid. loc. cit.*

PALENCIA (ANDRÉS DE). Entallador.—Véase Guarnizo (Juan), entallador.

PAMANES (PEDRO DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

PATILLA (DIEGO DE LA). Entallador.—En 1534 labraba un pendiente ó florón de los de la bóveda del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares, según consta en las *Hijuelas* de dicho año.—Leg.° *Varios*. Cab. nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

PEDRO (MAESTRE). Entallador.—«En 1566 vivia con su esposa Isabel Gómez en la collación del Sagrario». Mmss. del Sr. Gómez Aceves.—*Bib. de la Soc. Econ.*

Pedro *(flamenco)*. Entallador.—Trabajó en las obras del edificio de las Carnicerías que por mandato de la Ciudad, se labraban en la collación del Salvador en 1539, con los entalladores Cornieles y Juan Sánchez.—Papel suelto que está en el lib. de Mayordomazgo de 1493. *Arch. Mun.*

Acaso sea el mismo antes nombrado.

Pino (Francisco del). Entallador.—Trabajaba en la obra del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares en 1538. En la *Hijuela* de 18 de Noviembre recibió 3 rs. de «media vara que hizo del crucero,» refiérese á las nervaduras de la bóveda.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Pino (Martín del). Entallador —Citado entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 3 de Febrero y acabó en 8 del mismo mes del año 1528. En 9 de Noviembre de 1534 se le pagaban varas de piedra que tallaba de piés derechos (¿pilastras?) y otras que hacía de los candeleros (¿flameros?)—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Pérez (Alonso). Entallador.—Nómbrasele por primera vez en la *Hijuela* que comenzó el lunes 29 de Septiembre de 1578, referente á las obras del Alcázar de dicho año.—*Arch. del Alcázar.*

Pérez (Antón). Entallador.—Vivía con su mujer Ginesa Rodríguez una casa del Cab.° Eclesiástico «á la puerta del Ataraçana» en 1504.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Pérez (Benito). Entallador.—Trabajó en las obras del Alcázar durante la segunda mitad del siglo XVI. En 1576 ocupábase en labrar florones para el techo del corredor á la entrada de los jardines del mencionado Palacio.—*Hijuela* de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

Pérez (Blas). Entallador.—Aparece su nombre en la cuenta del gasto del Monumento que se encuentra en el Lib. de Fáb. de la Cat. año 1530. *Su Arch.*

Pérez (Juan). Entallador.—Hizo una red de hilo de alambre para la capilla de la Antigua en 1505.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*—Véase Caron (Lucas), entallador.

Pérez Caballero (D. Lorenzo). Entallador.—Presentó unos modelos de talla de maderas para adornar la capilla que tenían los Cofrades de Ntra. Sra. de lcs Reyes, S. Mateo y S. Fernando en la iglesia de S. Fran-

cisco.—Lib. de Acuerdos de la hermandad: auto de 10 de Septiembre de 1778. *Arch. de dicha hermandad.*

PÉREZ (MARCOS). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 11 de Marzo de 1538.—*Arch. Mun.*—Véase Luis (Juan), entallador.

PICARDO (JUAN). Entallador.—En 1527 á 28 trabajó en las obras de nuestras Casas Capitulares y se le cita entre los maestros canteros en la *Hijuela* de 7 de Octubre de 1527.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Consta como tal en el Lib de Cargo y Data de la Fáb. de la Cat. de 1547, trabajando en las obras de la Santa Iglesia en unión de Pedro García.—Lorenzo del Bao.—Gerónimo de Valencia y su hijo del mismo nombre.—Cristóbal Bauzin.—Garabito.—Juan Danber.—Mijares.—Artiaga.—Campos.—Castillo.—Juan Sanchez Guillén --Arrue.--Cornieles y Francisco Carón.—*Arch. de la Cat.*

Mandó en su testamento 3 ducados á la Fáb. de la Cat. que pagó en 1549 Miguel de Gainza, entonces aparejador de la obra. El debió morir en los últimos días de Abril del citado año.—Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

PIERRES (. . . . .). Entallador.—Pagáronsele 3,750 mrs. en cuenta de las rejuelas de madera que hizo para el pasaje de entre el coro y altar mayor, en 1534.—Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

PINZÓN (NICOLÁS). Entallador.—Pagáronsele «34 rs. por reconocer la talla de las yeserías del corredor alto del quarto real que se acabó de asentar é por labrar de talla la subiente de una esquina de la dicha yeseria.»—
—Lib. de *Hijuelas* 1572. *Arch. del Alcázar.*

PORTILLA (DIEGO DE LA). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en las Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* de 1.° de Octubre de 1533. En 12 de Enero de 1554, hizo una clave grande para la obra de dicho monumento y se ocupaba en la talla de las nervaduras y pendientes de la bóveda del vestíbulo.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

POZO (ANTONIO). Entallador.—Vecino de Sévilla, en la collación de S. Lorenzo. Fué testigo en la información que para ir á Indias hizo Pedro Sánchez Calvillo, en 1592.—(43-3-$\frac{24}{7}$) Ramo 30. *Arch. Gral. de Indias.*

PRAVES (PEDRO DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 25 de Junio de 1532. Esculpió en 1534 varios pendientes y nervaduras de la bóveda del vestíbulo y algunas varas de cornisa con sus óvalos y de pilaretes (¿pilastras?) y nervaduras.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

PRIMO (ANTONIO). Entallador.—«Al Rmo. P.° General de la Merced fr. Joseph Pereto—Rmo. P.e y Excmo. Sr.—Señor mio: Antonio Primo, artífice de talla, solicita que VE. lo admita para hacer los retablos que en su Real Convento y Casa grande erige su piedad y deseándole yo este alivio he de deber á VE que teniendo la habilidad que se requiere le facilite esta gracia ofreciéndome de nuevo con esta ocasión á todas las que sean de la mayor satisfaccion de VE. a quien deseo gde. N. Sr. ms. años. Cartuxa de Seuilla y Marzo de 1723.—Rmo. y Excm. Padre.—B. l. m. a VE. su humilde siervo y amigo=Fr. Luis Josef de Urebal.

Tomo XVI de las obras del P. Urebal.—M. S. del Excmo. Sr. Marqués de Pickman, pág. 9.

PUENTE (GARCÍA DE LA). Entallador.—Esculpió una clave grande para la obra de las Casas Capitulares y varios florones para la bóveda del vestíbulo de las mismas, según consta de las *Hijuelas* de 1534.—Leg. *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

PUENTE (JUAN DE LA). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaron en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que empezó en 6 de Enero y acabó en 11 de dicho mes del año 1528.—*Ibid. loc. cit.*

QUIXADA (JUAN DE). Entallador.-Vivia en calle de Sta. Paula en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

RAMOS (DIEGO). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en las Casas Capitulares en las *Hijuelas* de 1534. En este año esculpía las crucerías de las bóvedas del vestíbulo, tallaba pendientes ó florones y varas de cornisa con sus óvalos.»—Leg.° *Varios* Cab.° nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

REINALDOS (. . . . .). Entallador.—Se encuentra su nombre en la 1.ª Nómina de Enero de 1569.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat*

REJO (DOMINGO DE). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros

que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* de 3 de Junio de 1538.—*Arch. Mun.*

Riaño (Diego de). Entallador.—Insigne arquitecto, constructor de varias obras en nuestra Catedral y de las Casas Capitulares. Comenzó á trabajar en ellas desde 1527 hasta 1534 que falleció en Valladolid.

En la *Hijuela* de 24 de Febrero de 1528 que comienza con el nombre de arnao, aparejador, se lee al final de la lista de los maestros canteros «á diego de rriaño de 5 dias á tres reales.»

En las *Hijuelas* de las obras últimas citadas, comprensivas de los 7 años en que estuvo al frente de ellas, consta que se le pagaron cantidades por lo que *labraba* y en la que comenzó en lunes 27 de Abril y acabó en sábado 2 días de Mayo de 1534, se lee el siguiente asiento:

«A Diego de Riaño, maestro mayor, 5'214 mrs. de nueve varas y tres quartas del friso (del vestíbulo) Martin de la bota y garcia de la gorreta, sus criados, a tres ducados la vara que montan, 17,340 mrs.»—*Arch. Mun.*

Riaño (Pedro de). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 3 de Mayo de 1536.

En la de 13 de Noviembre consta que labró uno de los capiteles «de dentro» (¿del vestíbulo?) por 24 rs. En 1538 se le pagaron 6 rs. «de vna piedra que hizo de los miembros para la retumbea» (sic) otros 6 rs. «de media vara que hizo de la cornisa que corre derecha.» En 17 de Febrero de 1539 tallaba las nervaduras del artesonado del Cab.º bajo.—*Arch. Mun.*

Rio (Diego del). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en las *Hijuelas* de 1537 y 1538.- *Arch. Mun.*

Rodríguez (Antón). ¿Entallador?—Ajustó con la ciudad el reparo que había de hacerse en la fuente de la Plaza de S. Francisco en 2.600 reales, el año de 1651. En el libramiento para pagar dicha cantidad se le llama maestro cantero —*Acuerdos para librar.* 1651. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Baltasar). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de las *Hijuelas* de 1538. Esculpió parte del alquitrave que corre derecho á 6 rs. y 1[2 varas, y una piedra del salmer de la puerta redonda del apeadero. En 3 de Febrero de 1539 labraba las nervaduras del artesonado de la Sala Capitular baja.—*Arch. Mun*

Rodríguez (Francisco). Entallador.--Ocupóse con su compañero Antonio de Cerecedo en labrar un zaquizamí para una pieza del Cuarto del Sol en el Alcázar, el año de 1590.—*Hijuelas* de dho. año. *Arch. del Alcázar.*

¿Sería el mismo que trabajaba en las obras de las galerías de nuestras Casas Capitulares en 1563?—Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Rodríguez el moço (Juan). Entallador.—Citado entre los canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre de 1527 y acabó el 12 de dicho mes y año —Leg. *Varios*. Cab ° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Juan). Entallador.—Cítasele en las nóminas de 1571 del Lib. de Cargo y Data de dicho año.—*Arch de la Cat.*

En 1576 trabajaba en las obras del Alcázar: pagáronsele en él 66 reales «por 6 repisas de vnos rostros de leones q. labró questán en las ventanas q. agora se han abierto en la sala de las bouedas y caen sobre los jardines» como consta en las *Hijuelas* del referido año.—*Arch. del Alcázar.*

Rodríguez (Pedro). Entallador.—Véase Guarnizo (Juan), entallador.

Rodríguez (Ximón). Entallador.—Véase Guarnizo (Juan), entallador.

Rubio (Juan). Entallador.--Véase Barrera (Juan de la), guadamecilero.

Saavedra (. . . . .). Entallador.—Citado como tal en el Lib. de Cargo y Data de 1570.—*Arch de la Cat.*

Saldivia ó Çaldiuia (Martín). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del mismo mes del año 1527.

Hizo varios florones para la bóveda del vestíbulo de dichas Casas en 1534, y á fines del mismo esculpió algunas varas de cornisa.—Leg.° *Varios*. Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Sánchez (Alonso). Entallador de la Casa de la Moneda.—Véase González (Pedro), Platero.

Sánchez (Juan). Entallador.—¿Es el mismo que en 1534 sustituyó al maestro Riaño en la dirección de las obras de nuestras Casas Capitulares? Se le cita entre los maestros canteros ocupados en aquellas en Junio de

1532. En 1540 se pagan á un Juan Sánchez, entallador, 5 rs. «de un cherubin que hizo de la sobre escalera» en la obra de dichas Casas.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Sánchez (Juan). Entallador.—Trabajó en las obras del Alcázar en 1596.—Véase Picardo (Juan), entallador.

Sánchez (Manuel). Entallador.—«A manuel sanchez por 6 dias que ha trabajado en talla para el órgano para la caxa baxa en la semana pasada y presente 18 rs.»—Lib. de Cargo y Data de 1571. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Nufro). Entallador y carpintero.—Marido de Isabel Fernández, vivió en la plazuela de los Torneros, casa propia del Cab.º Eclesiástico, en 1461.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds. etc. del Cab.º Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

Trabajó parte muy considerable de la sillería de la Santa Iglesia, pues en la silla destinada al rey, que es la segunda de los huéspedes en el lado del Evangelio, consta la inscripción de haberlo ejecutado en 1478.

San Juan (Moço). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 18 de Mayo de 1534. Ocupábase en labrar varas de cornisa con sus óvalos, á 14 rs. vara y de pilaretes á 5 rs. En 9 de Noviembre cobró 6 rs. de «vna piedra de los pilares baxos y otra de los candeleros.»—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Sauzedo (Francisco). Entallador.—Vecino al Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Sayavedra (. . . . .). Entallador.—Vecino en calle Juan de Burgos, según el *Padrón* de requisa de armas hecho en 1575 de los vecinos de dicho barrio. *Arch. Mun.*

Segovia (Francisco de). Entallador.—Véase Guarnizo (Juan), entallador.

Segura (. . . . .). Entallador.—Labró varios florones para la obra del trascoro de la Cat. en 1620.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Su Arch*

Selada ó Celada *el Moço* (Juan de). Entallador.—En 1534 se le pagaron 15 rs. por un pendiente que labró para la bóveda de nuestras Casas Capitulares, como consta de la *Hijuela* de 9 de Marzo y en la de 4 de Ma-

yo, vémosle ocupado en tallar varas de cornisa.—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Suarez (Pedro). Entallador.—Ejecutó en 1667 el retablo de gusto churrigueresco destinado al grupo de la Sagrada Mortaja de Ntro. Señor, perteneciente á la Hermandad de dicha advocación sita en la Parroquia de Sta. Marina.—*Arch. de la Herm.*

Teja (Hernando de la). Entallador.—Ocupábase en tallar nervaduras y florones para la bóveda del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares, según consta en las *Hijuelas* de 1534. En Abril del mismo año labraba varas de cornisa con sus óvalos.—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Torre (Bartolomé de la). Entallador.—Se le pagaron en 1539 varias cantidades por piedras que labró de la cornisa que corre derecha por encima del apeadero (vestíbulo de las Casas Capitulares) con sus óvalos y ventanas, según consta de las *Hijuelas* del citado año.—Leg.º *Varios* Cabildo nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Torre (Francisco de la). Entallador.—En 1538 tomó parte en las obras del vestíbulo de las Casas Capitulares: en la *Hijuela* de 11 Noviembre se le pagaron «14 rs. de vna piedra que hizo de la forma que lleva vn miembro.»—Leg.º *Varios*. Cab.º nuevo Letra C. *Arch. Mun.*

Torre (García de la). Entallador.-En 1534 trabajaba en las obras del vestíbulo de las Casas Capitulares. En la *Hijuela* de 9 de Marzo consta que se le pagaron 9 rs. por un pendiente para la bóveda.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Torre (Juan de la). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 7 de Abril de 1533. En 12 de Enero de 1534 se le pagaron 35 rs. por una clave grande que hizo para aquel monumento.—Leg. *Varios*. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Tortolero (Pedro). Entallador.-Ejecutó á principios del siglo XVIII el retablo de la capilla Sacramental de la parroquia de Sta. Catalina, acabado modelo de barroquismo y de primoroso trabajo.—*Arch. de la Hermandad.*

Trillo (Pedro de). Entallador.—Véase Guarnizo (Juan), entallador.

TRUJILLO (JUAN DE). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 27 de Mayo de 1532.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch Mun.*

UNCETA (JUAN). Entallador.—Citado en las Nóminas del Lib. de Cargo y Data de la obra de la Cat. de 1548.—*Su Arch.*

USEDO (ALONSO DE). Entallador.—En la *Hijuela* de 18 de Mayo consta que se ocupaba en labrar varas de moldura á 4 rs. para la obra de nuestras Casas Capitulares.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

VALDIVIA (MARTÍN DE). Entallador.—Esculpió varios florones para la bóveda del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares en 1534, según consta de las *Hijuelas* de dicho año.—*Ibid. loc. cit.*

VALENCIA (JERÓNIMO DE). Entallador.—Trabajó en el retablo para el Cab.° de la Santa Iglesia. Lib. de Cargo y Data de 1547. Tuvo un hijo llamado también Jerónimo.—*Arch. de la Cat*

VALLE (FRANCISCO DEL). Entallador.—En 1534 trabajaba en la obra de la Sala del Cab.° de nuestras Capitulares. En la *Hijuela* de 18 de Noviembre se le pagaron «12 rs. por dos bolsores que hizo de la pyedra de xerez.» Ocupóse también en hacer los cruceros del artesonado de dicha Sala.—Leg. *Varios.* Cab.° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

VALLEJO (JUAN DE). Entallador.—Cítasele entre los maestros canteros que labraban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* de 12 de Enero de 1534.—Leg *Varios.* Cab° nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

VARGAS (HERNANDO DE). Entallador.—Labró para las Casas Capitulares varias claves, nervaduras y pendientes para la bóveda del vestíbulo, según consta de la *Hijuela* de 1534.—Leg. *Varios. Arch. Mun.*

VÁZQUEZ (DIEGO). Entallador.—Vecino de Sevilla, en la collación de S. Ildefonso. Testigo en la información que para ir á Indias, hizo María de Salas en 1595.—(43 4-$\frac{33}{1}$) n.° 2.—Ramo 45. *Arch. Gral. de Indias.*

VÁZQUEZ (JUAN). Entallador.—Véase Roche (Juan), arcabucero.

VEGA (FRANCISCO DE). Entallador.—Citado en la *Hijuela* de Gastos del Alcázar el lúnes 5 de Noviembre de 1543. *Arch. del Alcázar.*

Velasco (Diego de). Entallador.—En 1582 ocupábase en tallar imágenes y columnas para los cajones de la Sacristía de la Sta. Iglesia y también trabajaba en piedra, pues en dicho año hizo un capitel para la Sala Capitular.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Velázquez (Diego de). Entallador —Ocupábase en esculpir parte de un entablamento en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* de 20 de Julio de 1534; y en Noviembre del mismo año se le pagaban varias cantidades por «varas de pié derecho» y piedras que hizo de los candeleros.—Leg. *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Vergara (. . . . .). Entallador.—Citado entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—*Ibid. loc. cit.*

Vergara (Fernando de). Entallador.—Fiador de la casa que arrendó en las Gradas Marcos Esteban, cantero, propia del Cab.º Eclesiástico, en 1591. Vivía en dicho año en la calle Colcheros. - Lib. de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Ves (Pedro del). Entallador.—Trabajaba en las obras del Alcázar en 1540.—*Sevilla Mon. y Art.* Tom. I pág· 505.

Vilches (Francisco de). Entallador.—Labraba en unión de Miguel de Ordaneta «las basas para los mármoles del apeadero q. se face delante de las caballerizas nuevas en el Alcázar»; 1540.—*Sevilla Mon. y Art.* Tomo I, pág. 501.

Villafranca (Juan de). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta de la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 de dicho mes del año 1527.—Leg.º *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Villalva (. . . . .) Entallador.—Citado en las Nóminas del Libro de Cargo y Data de la obra de la Cat. en 1551.—*Su Arch.*

Vizcayno (Juan). Entallador.—Cítasele entre los canteros que trabajaban en las obras de nuestras Casas Capitulares,según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del mismo mes del año 1527.—*Arch. Mun.*

En 1539 ocupábase en tallar las cornisas de los artesonados de la Sala

baja del Cabildo, según consta de las *Hijuelas* de dicho año.—Leg.º *Varios.* Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*

Vizcayno (Miguel). Entallador.—En 1538 trabajaba en la talla de la Sala baja del Cabildo de nuestras Casas Capitulares, según consta de las *Hijuelas* de dicho año.

En la de 15 de Octubre se le pagaron 1257 mrs. de vara menos octava que hizo de la cornisa que corre derecha.

En la de 26 de Noviembre recibió 12 rs. de dos bolsores.

En la de 3 de Febrero de 1539, tallaba varas de cornisa. *Ibid. loc. cit.*

Ximenez (Alonso). Entallador.—En Jueves 2 de Mayo de 1577 fué bautizado en la parroquial de la Magdalena un hijo suyo y de Francisca Vergara, su legítima mujer, á quien se puso de nombre Francisco.—Lib. de bautismos de dha. parroquia, fol. 61.

Yahen (Lope de). Entallador.—Se le pagaron 35 rs. por una clave que labró para la obra del Cabildo nuevo, según consta de la *Hijuela* de 12 de Enero de 1534 En este mismo año esculpía varios pendientes para la bóveda del vestíbulo.—Leg.º *Varios.* Cab.º nuevo, Letra C. *Arch. Mun.*

Ybarra (Juan de). Entallador.—Citado entre los canteros que trabajaban en las obras de las Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 7 de Octubre y acabó en 12 del mismo mes del año 1527. —*Ibid. loc. cit.*

Ynsausti (Miguel de). Entallador.—Cítase entre los maestros canteros que trabajaban en la obra de nuestras Casas Capitulares, según consta en la *Hijuela* que comenzó en 27 de Mayo del año 1532.—*Ibid. loc. cit.*

Zavala (Juan de) Entallador.—En 1538 trabajaba en la obra de la Sala baja de Cabildo de nuestras Casas Capitulares.

En la *Hijuela* de 26 de Noviembre habia tallado media vara de los cruceros de la bóveda á 12 rs y 1[2 la vara.

En 3 de Febrero continuaba ocupado en el mismo trabajo.—*Ibid. loc. cit.*

Abrego (Luis de). Escribano de libros (1).—Pagáronsele «1500 ma-

---

(1) En los documentos que hemos registrado, vemos empleadas indistintamente las denominaciones de *Escribano de letra*, *Escribano de libros* y *Escritores de libros*, las cuales asignamos á cada uno, según los hemos visto nombrados. Muchos de estos fueron también iluminadores y de las obras que como tales ejecutaron, damos noticias al tratar de los de este arte.

ravedises en cuenta del libro Regla que hace para el coro».-Lib. de Fáb. de la Cat. 1548.—*Su Arch.*

Alarcón (D. Pedro). Escribano de libros —«Por libramiento de 11 de Noviembre 30 rs. que pago (el Receptor de la Fab.ª) a Miguel Jeronimo Sochantre p.ª cumplimiento de paga a D. Pedro de Alarcon de los libros puntados que fizo».—Lib. de Fáb.ª de la Cat., 1610. *Su Arch.*

Araujo (. . . . .). Escritor de libros.—En 1753 escribió en pergamino la «Regla, y estatutos, reforma de los antiguos que tenía la Congregacion del Señor San Eligio, de artistas plateros de esta ciudad, sita en el Convento Casa Grande de Señor San Francisco de Asís, de ella, formada por la Diputacion á quien fué sometido este año de 1753.»

Está escrita en letra redonda, imitación de la impresa con dos tintas negra y roja, la última empleada en los epígrafes é iniciales de los capítulos, todo con regular primor.—*Arch. de la Herm. de plateros.*

Arriola (Pedro de). Escritor de libros.—Por libramiento de 2 de Abril de 1611, se le pagaron «100 rs a quenta de los libros q. escriuia himnos y Kiries y credos p.ª la Sta. Iglesia de Sevilla».—Lib. de Fáb.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Avezilla (Juan de). Escribano de libros.—Clérigo. Pagáronsele 750 mrs. para comprar pergamino para hacer un libro lecionario para el coro en 1537.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch*

Bocanegra (Antón). Escribano de letra.-Libráronsele várias partidas en 1454, á cuenta del libro capitulario que escribía en dicho año.—Lib. de Fáb. *Arch. dela Cat.*

Bravo (Jerónimo). Escritor de libros.—Por libranza de 13 de Julio de 1613 se le pagaron «3672 mrs por 17 quadernos descritura de un libro de versos con la encuadernacion del».—Lib. de Fáb.ª de dicho año.-*Arch. de la Cat.*

Cabeza de Vaca (Alonso). Escritor de libros.—Por libramiento de 17 de Octubre de 1609 recibió 1,700 mrs. por quenta de letras grandes en libros —Lib. de Fáb de dicho año. *Arch. de la Cat.*

En 1614 reparaba la librería coral en unión de Melchor Riquelme y Miguel Hernández, pagáronsele á todos 3,600 mrs.—*Ibid. loc. cit.*

Camacho (. . . . .). Escritor de libros.—Ocupábase con otros escritores é iluminadores en el reparo de la librería coral de la Santa Iglesia en 1614.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Camacho (Andrés). Escritor de libros.—«Yten 67,558 mrs. por libranza de Contaduria de 23 de Octubre de 1643, pago el mayordomo al citado escritor, de resto y á cumplimiento de 4937 mrs. que lo montaron cinco cuerpos de libros de canto llano, los tres dominical de misas y los dos santoral y comun de misas q hizo para el servicio desta santa yglesia q. tvuieron 978 hojas q. hicieron 122 cuadernos y dos hojas a ocho hojas cada vna q. a presio de 36 mrs. cada quaderno monto 4401 de seis letras capitales luminadas de pluma a 16 mrs cada vna 96 mrs. y de herrage, badanas, brocas y registros y titulos 220 mrs. de la manufatura de la encuadernación 220 mrs. etc.»—*Ibid. loc. cit.*

En 12 de Febrero de 1644 se le pagaron «37400 mrs. por la manufatura y recaudo q. puso en adereçar 82 cuerpos de libros de canto que estauan maltratados.»—*Ibid. loc. cit.*

Creemos que será el citado anteriormente.

Cano (Juan) Escribano de libros é iluminador.—Pagáronsele 17 reales «por vna piel grande de pargamino e por escreuir todos los libros de la libreria» en 1508. En dicho año escribió é iluminó cinco rótulos de aniversarios de misas de prima; todo para la Santa Iglesia.—Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Carrera (José de la). Escribano de libros.—Fué también impresor. En 1599 completó y aumentó varios cuadernos escritos en libros litúrgicos de la Santa Iglesia.—Lib. de Cargo y Data. *Arch. de la Cat.*

Castro (Pedro de). Escribano de libros.—«Por tres pliegos que escriuió para las gracias de la seña tres reales.»—Lib. de Cargo y Data 1590. *Arch. de la Cat.*

Comitre (Pedro). Escribano de libros.—Pagáronsele «4 ducados de oro para en quenta de ciertas obras que escriue para el servicio del Coro.» —Lib. de Fáb. 1520. *Arch. de la Cat*

Contador (Juan). Escribano de letra.—«Por escriuir e contar é faser el cuento de la carta del cirio pascual (de la Santa Iglesia) 279 mrs.»—Lib. de Fáb. de 1499. *Arch. de la Cat.*

Domingo (Andrés). Escritor de libros.—Pagáronsele 4 488 mrs. por libranza de 26 de Agosto de 1633 «por el trabajo que tuuo en escriuir el tratado que el maestro de ceremonias hiço cerca del gobierno de la torre desta Santa Iglesia.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Esquer (Salvador). Maestro de escribir y contar.—Marido de doña

María Enriquez. Vivía en 1674 casa propia del Cab.° Eclesiástico en Gradas.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Estrada (Luis Gaspar de). Escritor de libros.—Libramiento en su favor de 6 ducados por el trabajo que tuvo en escribir el libro de las rentas de los propios de esta ciudad de letra gótica para el año de 1646.—*Acuerdos para librar* de dicho año. *Arch. Mun.*

Fernández (Diego). Escribano de letra é iluminador.—En 28 de Marzo de 1511 «á Diego Fernandez, escriuano de libros, 80 rs. por vn libro que escriuio e pinto en que ay la bendicion de los ramos e la bendicion de las candelas e otras cosas.»—Lib. de Fab. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

En 1513 se le dieron 6,716 mrs. á cumplimiento de 31,830 mrs. «por escribir 72 cuadernos y medio, á 13 rs. cada cuaderno, del misal que se hacía para la Santa Iglesia, que iluminaron Nuño García y la Monja de Santa Paula.»—*Ibid. loc. cit.*

Pagáronsele 3 ducados en cuenta del misal que escribía para la Santa Iglesia en 1514.—*Ibid. loc. cit.*

Fernández (Juan). Escribano de libros.—Vecino en S. Estéban. Otorgó carta de pago en favor de Francisco González *afinador* (¿bruñidor?) de todo lo que aquél debía, ante Bernal González de Vallesillo, á 22 de Marzo de 1494.—Lib. de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. Gral de protocol.*

Ferrer (Miguel Gerónimo). Escritor de libros.—Oficial de la Contaduría de Fáb. de la Santa Iglesia. Pagáronsele 11,350 mrs. «por las dos terceras partes que le tocaron de los 17,000 mrs. que se pagaron por escriuir el libro de las posesiones de la Fáb.»-Lib. de Fáb de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Flores Román (Fernando de). Escribano de letra.—Nómbrasele *oficial de la pluma* en el asiento á el respectivo en el Libro de la Congregación del SSmo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de la cual fué recibido cofrade en 13 de Mayo de 1635.—Lib. cit. *Arch. de Hacienda.*

Gómez (Antón), Escribano de letra formada.—Vivió en la Odrería y lindaba con su casa una mezquita, según consta de la escritura de permuta de varias fincas celebrada entre el Arzobispo D Gonzalo de Mena y el Cabildo en 1396.—Notaría n.° 19. Protocolo de 1835. Tom. 2.° folios 417-484 *Arch. Gral. de Protocolos.*

Gómez (Juan). Escribano de libros —«Por un rotulo que fizo para el aspergar e otro pª los aniuersarios e vexilla regis pintado e qatorse fojas de vn misal e la bendicion de la pila todo pintado 240 mrs.»-Lib. de Costas Grales. de 1440. *Arch. de la Cat.*

Guillen (Pedro). Escribano de letra.—Pagáronsele 8240 mrs. «de 16 quinternos e media foja escriptos e tres quinternos de pergamino blanco que puso para guarda de todas las escripturas que se tienen fechas desta obra» (¿la de la Catedral?)—Lib. de Fáb. de 1454. *Arch. de la Cat.*

Escribió el libro de las Horas de Sta. María algunas da cuyas letras de oro hizo Nicolás Gómez, en 1464. *Ibi. loc. cit.*-Véase Guillen de Urrea (Pedro), iluminador.

Gutierrez (Melchor). Escritor de libros.—«Iten 10200 que por libranza de contaduría de 30 de Julio de 1655 pagó el dicho receptor Fernando Diaz de Segura a Melchor Gutierrez Sacristan Mayor del Sagrario por 400 alelluyas grandes que hizo p.ª el Sabado Santo deste año demas de otras 200 que hizo Andrés Camacho *escritor desta Iglesia.*-Lib. de Fábrica del citado año. *Arch de la Cat.*

Hernández (Miguel). Escritor de libros.—Trabajaba con otros compañeros reparando la librería (del coro) de la Santa Iglesia en 1614.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

León (Juan de). Escribano de libros.— Pagáronsele 585 mrs. por las laudes y prosa de señor sant ysidro que escriuio.»—Lib. de Fáb. de 1529. *Arch. de la Cat.*—Véase León (Juan de), iluminador.

Lobato (Juan Justo). ¿Escritor de libros?—«Iten 10,200 mrs, que pago á Juan Justo Lobato por cuenta de las Aleluyas q. esta haciendo »—Lib. de Fáb. de la Cat. 1680. *Su Arch.*

Creemos que es el mismo nombrado solamente Juan Justo, en el Lib. de Fáb de la Santa Iglesia del año 1684 y al cual se le libraron 10200 mrs. por cuenta de las aleluyas que hizo para la Santa Iglesia.—*Loc. cit.*

López (Andrés) Escribano de letra.—Llamábasele escribano de letra gruesa. En 1523 se le pagaron 750 mrs. en cuenta de la obra de los Oficios del Señor.—Lib. de Fáb. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

López de Arellano ú Orellana (Miguel). Escritor de libros.—Marido de Francisca de Armijo. Vivió casa propia del Cab.º Eclesiástico en la Ropa Vieja, en 1601.—Lib V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Por librança de 25 de Octubre de 1584 diéronsele «69 rs. por vn antifonario que hizo para esta Santa Iglesia »—Lib. de Fáb. *Loc. cit.*

En un librito en 8.º del Oficio de los Desposorios de la Virgen encontrado al remover la sillería del coro de la Cat., con motivo de las obras en Junio de 1890, hay la siguiente firma: «*Miguel Lopez Arellano scriptor in via ginuensi año* 1585.» Las pocas letras iniciales que lo adornan son muy sencillas pero primorosas.

Mantraida (Juan de) Escribano de libros.—Vivió en la Magdalena casa propia del Cab.º eclesiástico en 1449, según consta del Lib. I de Casas, Censos, Hereds. etc. del Cab.º eclesiástico. «Por ciertas fojas que escriuio en vn salterio de la capilla de Sant clemeynte que estauan viegas e rotas e se vuieron de facer otras de nueuo 70 mrs.» Lib. de Costas Grales. de 1440. *Arch. de la Cat.*

Martínez (Juan). Escribano de letra.—En 1541 ocupábase en escribir el libro de la Vígilia de Ntra. Sra. de la Natividad y del Nombre de Jesús para la Sta. Iglesia.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Martínez (Lázaro). Escribano de libros.—Pagáronsele 5100 mrs. á cumplimiento de 7350 por 7 cuadernos que escribió y puntó del Lib. Santoral.—Lib. de Fáb.ª de la Sta. Iglesia, en 1535. *Arch. de la Cat.*

Medina (. . . . .) Escribano de libros.—«A Medina clerigo 3 ducados por 8 libros q. hizo punto y escriuió p.ª los villancicos p.ª el dia de Corpus xpi».—Lib. de Cargo y Data, 1583. *Arch. de la Cat.*

Morales (Cristóbal de). Escribano de libros.—Hállase citado su nombre en el Lib. de Fáb.ª del año 1519. En 1513 pagáronsele 6 rs. para comprar pergaminos «para facer vna tabla de los libros de la libreria de la Sta. Iglia».—*Arch. de la Cat.*

Morales (Juan de). Escribano de letra.—Pagáronsele 5250 mrs. por escribir la fiesta de Sto. Domingo, en 1514 En 1513 se le dieron 1500 mrs. en cuenta del libro que escribia de la fiesta de Jesus».—Libs. de Fábrica de dichos años. *Arch. de la Cat.*

Orta (Bernardo de). Escribano de libros.—Véase Orta (Bernardo de), iluminador.

Orta (Diego de). Escribano de letra forma.—«Se le pagaron en 25 de Octubre de 1510 2,040 mrs. que uvo de aver por dos tablas que escrivió la vna para que este en el aduana y la otra en el cabildo desta cibdad por li-

bramiento fho. en dicho dia.»—Lib del Mayordomazgo de 1511. *Arch. Mun*

Vivió en calle Juan de Burgos casa propia del Cab.° Eclesiástico en 1545.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Pagáronsele 3,750 mrs. á cuenta por el libro «santoral lecionario» de la Santa Iglesia de 1545. *Loc. cit.*—Véase Orta (Diego de), iluminador.

Ortega (Diego de). Escribano de libros é iluminador.—Pagáronsele 2,000 mrs. en cuenta «por ciertos oficios que escrive que faltavan en los missales del altar mayor y por la iluminacion dellos.—«Lib. de Fáb. de la Santa Iglesia de 1543. *Arch. de la Cat.*

Ortega (Pedro de). Escribano de obras é iluminador.—Marido de doña Leonor de Veas. Vivió casa propia del Cab.° Eclesiástico en S. Vicente en 1505.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.° Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

En 1534 era vecino de la collación de S. Vicente, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

Ortíz (Antón). Escribano de libros.—Citado en un cuaderno incompleto que parece *Padrón* de los vecinos de Sevilla en 1484, según el cual moraba en la calle ancha de S. Vicente. «Juró que tiene una casa en que mora e la cama en que duerme.»—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Paz (Miguel de la). Escribano de libros.—Pagáronsele 8 rs. por un libro del orden como se han de tañer las campanas de la Giralda.—Lib. de Fáb. de la Santa Iglesia de 1566. *Arch. de la Cat.*

Pérez (Francisco). Escritor de libros.—En 3 de Agosto de 1635 se le libraron 2246 rs. por escribir el libro protocolo de letra grande para el hacimiento de las rentas de propios de esta ciudad.—*Acuerdos para librar*, 1635. *Arch. Mun.*

Pérez Calderón (Juan). Escribano de libros.—Clérigo: pagáronsele 38726 mrs. á cumplimiento de los libros de Motetes de Ntra. Sra. que escribía en 1587.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Pineda (Francisco Isidro de). ¿Escritor de libros?—«Pagáronsele 13600 mrs. por quenta de las alelluyas».—Lib. de Fáb. de 1692. *Arch. de la Cat.*

Puertocarrero (Luis). Escribano de libros.—Nació en 1508 según se desprende de sus mismas palabras. En el Padrón de requisa de hom-

bres armas y caballos que se hizo en 1575 de los vecinos de la Magdalena leemos «Luis Puertocarrero escritor de libros declaró que bibe en casa Baltasar de Torres tocinero, fuele apercibido q. auise al dho. Torres tenga vna espada vna pica e vn arcabuz e no se le echaron mas *al dho. Puertocarrero porque declaró ser de edad de sesenta y siete años.»* Aunque la redacción de este asiento no es muy clara, creemos sin embargo, que el dato de la edad no ha de referirse á Baltasar de Torres sino al citado Puertocarrero.—Padrones antiguos Leg. 506. *Arch. Mun.*

Escribía un libro de los aniversarios en 1539.—Lib. de Fáb. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Rebolledo (Juan de). Escribano de libros.—Por cédula expedida en Sevilla á 9 de Setiembre de 1500 otorgó la Reina Católica á Juan de Rebolledo *su escriuano de libros* merced «de unas casas con sus corrales que se dicen Casas blanquillas que son en los Alcazares viejos... que dejaron los judíos... para que morase en ellas... con condicion «que àveys de escrevir el my breuiario grande que teneis començado en el tiempo e termino que vos fuere asignado por el deboto padre prior de sant geronimo (de Sevilla) e si asi no lo cumpliéredes que esta dicha merced sea en si ninguna e el dicho prior os pueda lleuar preso al dicho monasterio de sant geronimo e estedes alli preso fasta tanto que acabeis de escrevir el dicho breuiario... etcétera.—*Sevilla Mon. y Art.*, tom. I, pág. 317.

Riquelme (Melchor de). Escribano de libros.—Empezó á trabajar en la Cat. en 1584 en cuyo año por libramiento de 18 de Abril se le pagaron «75000 mrs. para en cuenta de la obra que ha de hacer».—Lib. de Fáb.ª de la Sta. Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

Consta que en 1608 recibió 1496 mrs. á cuenta de los libretes «para los versos.» En 1611 se le pagaron 239 rs. «de 6 cuadernos de scripturas de un libro de aniversarios y entierros.» En 1614 trabajaba en el reparo de la librería ¿coral?—*Ibid. loc. cit.*

Rodríguez de Figueroa (Alonso). Escribano de letra de obra.—Trabajaba en 1544 en los libros «licionario y Santoral de la Santa Iglesia.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Juan). Escribano de libros.—Véase Sánchez (Francisco), escribano de letras.

Rodríguez de Torquemada (Juan). Escribano de libros.—En un cuaderno incompleto que parece ser *Padrón* de los vecinos de Sevilla en 1484, entre los moradores de la calle de las Armas leemos: «Juan Rodri-

guez de Torquemada escriuano de libros de la iglia., viejo gotoso, juró en forma e dixo que non tiene si non su cama e las ropas que viste,» al margen se lee «familia pobre.» En el mismo lugar hay otro asiento que dice: «Luis de Torquemada el moço escreuano de libros juro segun forma de derecho que non tiene nada saluo la cama en que duerme y la ropa que viste.»—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (SIMÓN). Escritor de libros. -Marido de Andrea de Robira. Arrendaron casa propia del Cab.º Eclesiástico en 1601.—Lib. V de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

RUÍZ (JUAN). Escribano de letra.—Escribía en 1454 la parte de «los libros dominicales que comiença in passione e acaba en el antifona de beneditus.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (ALONSO). Escribano de letra.—«Ordenó la cantoria de Santa Justa y Rufina e la escriuió y puntó en 3 quinternos... e dile por todo ello 580 mrs. e el dise que non es contento e que meresce mas.»—Lib de Fáb 1435. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (FRANCISCO). Escritor de libros.—Pagáronsele en Marzo de 1434, 200 mrs. resto de lo que llevó «por el oficerio de punto grueso del segundo cuerpo». Se le llama escribano de letra gruesa —Lib. de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

En la *Nómina* de los familiares verdaderos que los Sres. Dean y Cabildo tienen al presente (1435) cítase á Francisco Sánchez vecino de la Magdalena como escribano de los libros del Coro de la Sta. Iglesia. Gozaba por tanto del privilegio de la franqueza.—Lib. del Mayordomazgo mayor de 1495. *Arch. Mun.*

En 10 de Mayo de 1435 se le libraron «480 mrs. por cuatro sisternos que escribió y puntó del oficerio del punto grueso á 80 mrs. el sisterno».—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Pagaronsele 10 mrs. por tres letras grandes que fizo en el quaderno de la consagracion —Lib. de Costas Generales de 1440. *Ibid. loc. cit.*

Pagáronsele en 1454, 190 mrs. por «el escriptura e pergamino de la carta del cirio pasqual» —Lib. de Fáb.ª *Ibid. loc. cit.*

En dicho año escribía con su compañero Juan Rodriguez en los *libros grandes;* en 1464 la carta del cirio pascual y «el libro de la capilla del Señor Cardenal (Cervantes) que el Cab.º mando facer de los oficios de las misas que los capellanes han de desir cantadas.»

SÁNCHEZ (JUAN). Escribano de libros.—Hizo en 1498 el libro de los tonos para el organista de la Sta. Iglesia.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (LUIS). Escribano de letra é ilumidador.—Clérigo. Escribió varios libros para la Sta. Iglesia.—Cítasele por primera vez en el de Fábrica del año 1509. *Arch. de la Cat*

En 1513 se le dieron 6 ducados de oro por escribir y pintar dos libros de Pasiones, etc.—*Ibid. loc. cit.*

Pagáronsele «5169 mrs. de ciertas escripturas e iluminaciones e pergamino que hizo para la Catedral en 1517.—Libs. de Fáb.ª de dichos años. *Ibid. loc. cit.*

SÁNCHEZ DE SORIA (MATEO FRANCISCO). Escritor de libros.—Libramiento en su favor de 3,400 mrs. por el trabajo y ocupación que tuvo en escribir el libro de las condiciones con que esta ciudad arrienda las posesiones y rentas de sus propios. 7 Septiembre 1644.—*Acuerdos para librar.* 1644. *Arch. Mun.*

SUÁREZ (BERNAL). Escribano de libros é iluminador.—Pagáronsele 600 mrs. «por los Responsorios que escriuió é iluminó tocantes á los defuntos e asimismo los asperges de todo el año.»—Lib. de Fáb. de la Santa Iglesia de 1525, *Arch. de la Cat.*

TAZÓN (. . . . . .). Escritor de libros.—Trabajaba con otros en el reparo de la librería de canto de la Santa Iglesia en 1614.—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

TORREQUEMADA (JUAN). Escribano de ¿letra ó carta? de obra.—Marido de Isabel Fernández, arrendó en S. Vicente casa propia del Cab.º Eclesiástico en 1466. Fiador Ruy Ferrandez, platero, marido de Constanza Ximenez.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds., etc., del Cab.º Eclesiástico. *Arch. de la Cat.*

TORRES (FRANCISCO DE). Escribano de libros.—Diéronsele 6,000 mrs. en cuenta del libro Capitulario que hacía para la Santa Iglesia en 1551.—Lib. de Fáb. de dicho año *Arch. de la Cat.*

TORRES (FRANCISCO DE). ¿Escritor de libros? Pagáronsele 10,200 mrs. por cuenta de las aleluyas que hizo para la Santa Iglesia en 1681, con motivo de la festividad de la Pascua.—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

TORRES (HERNANDO DE). Escritor de libros.—Se le dieron 2 ducados por la scriptura del Calendario del coro del tercio primero del año de 1583. Lib. de Cargo y Data, 1582. *Arch. de la Cat.*

Torquemada (Cristobal de). Escribano de libros é iluminador. «Otorga Cristobal de Torquemada escribano y catalina rodriguez su mujer, vecino desta cibdad de seuilla en la collacion de San Vicente la dha leonor rodriguez (sic) con licencia del dho su marido amos a dos de mancomun renunciando la abtentica que fase pleito e postura con luis de torquemada su hermano escriuano hermano de dho cristobal de torquemada vecino desta dha cibdad en la dha collacion questa presente en tal manera quel dho luis de torquemada sea obligado e se obliga de le escriuir treynta quadernos de pargamino de la marca de gibraleon de siete renglones en plana de letra cortada escripto e pintado e luminado e açafranado e puesto en perficion tal que sea de dar e de tomar tanto que reciba la dha obra al dho luis de torquemada e de començar la dha obra desde primero dia del mes de abril primero que viene deste año en que estamos de la fha desta carta en adelante en cada mes tres quadernos fasta que sean acabados de escriuir los dhos treinta quinternos poniendo el dicho luys de torquemada el pargamino para la dha obra por prescio cada quaderno de 300 mrs..... etc. 5 de Marzo de 1494. Escra. ante Francisco Segura escribano de Sevilla. Lib de escras. de Juan García 1441-94.» *Arch. de Protocol.*

Hizo varias obras para la Sta. Iglesia en 1498.—Lib de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

«Lunes 7 de Mayo de 1498 se remató vna casa en cal de las Armas que vaco por muerte de torquemada yluminador» Autos Capitulares. *loc. cit.*

Torquemada (Juan de). Escribano de libros é iluminador. Fué uno de los que más trabajaron en los de la Sta. Iglesia. Aparece su nombre por primera vez en el Lib. de Fábrica de 1496. En 1497 recibió 1000 mrs por escriuir e iluminar vn quaderno de los libros del choro. *Ibid. loc. cit. Arch. de la Cat.*

Torquemada (Luis de). Escribano de libros. Véase Rodriguez de Torquemada (Juan) y Cristobal de Torquemada. Escribanos de libros.

Villafañe. Escribano de libros. «A villafañe por 7 retulos que scriuio para capas desta Sta. Iglia. de cada vno medio real.» Libro de Cargo y Data 1587. *Arch. de la Cat.*

Yañez (Alonso). Escribano de letra é iluminador. Pagáronsele «2250 mrs. por un santoral que escribía para la Sta. Iglesia» en 1534. Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Pagáronsele 5 ducado y ½ «por la escriptura y dorado y iluminado de

dos tablas de las oraciones y por los pergaminos y tablas en que se escriuieron.» Lib. de Cargo y Data de 1554. *Ibid. loc. cit.*

Vivía en 1575 en la collación de Santiago el Mayor casas suyas contiguas á la Iglesia, segun nota que copiamos de los mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

YAÑEZ (FERNANDO). Escritor de libros. «En 7 dias del mes de Agosto de 1638 fueron recibidos por hermanos de la Congregación del Smo. y Doctrina cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesus, Fernando Yañez y Luis Yañez oficiales de la pluma en la collación de S. Esteban en la Calería vieja.» Lib. de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

YAÑEZ (LUIS). Escritor de libros. Véase el anterior.

ADAN (MIGUEL). Escultor: vecino de Sevilla: en la Collación de S. Salvador: Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan de la Plata. 1598. (43—4—$\frac{40}{8}$) n.° 2.—Ramo 62.—*Arch. gral. de Indias.*

En 14 de Marzo de 1593 otorgó en esta ciudad ante Bartolomé Algarin escribano público, carta de pago á favor de Miguel Arias Salvador, clérigo mayordomo de la fábrica de la iglesia de Santiago de Alcalá de Guadaira, por 30 ducados, á cuenta de los 500 que le mandó pagar el Provisor por la talla del retablo de dicha iglesia. C. de la Viñaza.—*Diccionario.*

ALVAREZ (ALONSO). Escultor. «El dia 6 de Octubre de 1622 con otro escultor, tomó por vidas, de las monjas de S. Clemente, unas casas principales y otras pequeñas en la collación de S. Miguel, en la callejuela que de la calle de las Palmas iba á la de los Baños de la Reina Mora.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

ALVAREZ (FRANCISCO). Escultor. Vecino junto á S. Francisco de Paula en 1629, en cuya fecha, ejecutó en precio de 300 rs., una imagen de Ntra. Señora para la Hermandad de las Tres Necesidades, sita en su capilla de la Carretería. Bermejo.—*Noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías....* etc. pág. 438.

ARCOS (LUIS ANTONIO DE LOS). Escultor. Véase Roldán (Pedro). Escultor.

ARZE (JOSEPH DE). Escultor. «34000 mrs. que por libranza de 11 de Enero de 1667 pagó (el Contador de la Sta. Iglesia) á D.ª Malgarita de Meneses

viuda de Joseph Arze maestro escultor por las pretensiones que tenía de obras que hisso para la fábrica hasta que murió.» Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Banegas (Antonio). Escultor. «En jueves santo 21 de Abril de 1639 años se recibió por hermano desta Santa Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquial de S. ¡Isidoro á Antonio Banegas escultor v.º desta collacion ques el que hizo el retablo de madera que hizo para la capilla desta santa cofradia y se asentó por bienhechor desta cofradia y por aber hecho el dho Retablo. El qual se asento por mandado de Juan dominguez alcalde y de otros hermanos desta cofradia que estaban presentes—aberiguo en Jueves santo 29 de Marzo de 1657.» Lib. n.º 28 del inventario de la referida cofradia fol. 201.

Bautista (Juan). Escultor. «Por la hechura de vn crucifijo y dos ladrones con sus cruzes del monumento viejo para otro monumento, diez ducados.» Lib. de Fáb. 1580. *Arch. de la Cat.*

Bermudez (Matheo). Escultor. «Maestro escultor natural de Ecija de 49 años, casado, vecino en la plazuela del Buen Suceso con su hijo Fernando Pardo Bermúdez, de 32 años.» Padron de 1691.—Escribania de Cabildo. Letra P. tom. 27. *Arch. Mun.*

Cabrera (Marcos de). Escultor. Trabajó durante el año de 1590 en varios de los relieves de piedra que decoran la Sala Capitular, obligándose por contrato fecho á 27 de Junio del citado año, ante Gaspar de Leon escribano, á esculpir «8 historias de mas de medio relieve con las figuras y arquitectura que le fuese pedido, en piedra, bien acabadas, á contento de la Fáb. de la Santa Iglia. por lo qual le han de dar por cada ystoria 300 rs....» etc. Lib. de Advents. de dho año. *Arch. de la Cat.*

En 1599 esculpió por mandado de la Ciudad el busto de piedra del rei D. Pedro I, que hoy vemos en la calle del Candilejo, con que se sustituyó la cabeza antigua de barro de aquel monarca que estuvo en el mismo sitio. Libs. de Caja de 1614 y 1618 y de Autos Capituls. *Arch. Mun.*

Cean, cita solo como obra de este maestro, una estátua de Abraham para el Monumento de Semana Santa.

Campo (Andres del). Escultor: vecino de Sevilla, en la collación de S. Vicente: Testigo en la información que hizo para ir á Mexico, Pablo del Castillo. 1607.

(43—6—$\frac{83}{11}$) n.º 1—Ramo 47—*Arch. gral. de Indias.*

Cárdenas (D. José de). Etcultor. En la capillita de La Salud, una de las del claustro alto del patio del monasterio de Sta. Clara, hemos visto un precioso grupo de barro, representando á la Virgen con el cadaver de Cristo en sus brazos, ejecutado al estilo del siglo XVII, que lleva al pie la firma «*Cardenas me fecit.*»

Creemos que es el mismo citado por Cean, pero el docto crítico no designa en particular ninguna obra; diciendo solo, que hizo muy buenas figuras para Nacimientos.

Castillejos (Pedro). Escultor. «En 1738 vivió en calle ¿Rocas? ó Rosas collación de S. Julian, en casas propias de las monjas de las Vírgenes; saliendo de otras en calle Beatos (hoy de Pedro Cornejo) de las mismas religiosas. Según se acredita en el Lib. Protocolo 1.° n.° 44 de las repetidas monjas.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Cornejo (José Felipe). Escultor. «En 1699 vivía en la Plazuela de Valderrama en casas propias». Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Dain (Pedro). Escultor. «En 1588 había un escultor llamado Dain que le hizo á D. Rodrigo Ponce de Leon un S. Sebastian para su capilla del Santo en la villa de Conil.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Sociedad Econ.*

Duque Cornejo y Roldán (D. Pedro). Escultor. ✠—Digo yo D. Pedro Duque Cornejo y Roldán vecino desta ciudad de Sevilla que tengo en ella vna casa en la collacion de Santa Marina en calle Veatos la que esta amedio labrar por partes apuntalada en la qual vivo y aunque mediante la incomodidad que aca ¿deve? por no estar rematada tubiera de valor su arrendamiento dos ducados en cada uno de los meses que hacen beinte y quatro ducados cada año y por ser asi lo firmo y juro á dios y una crus.—D. Pedro Duque Cornejo i Roldan—rúbrica.—Papeles del C. del Aguila tom. 38. *Arch. Mun.*—Véase Cean.

Escobar (Blas). Pagáronsele 12580 mrs. por libranza de 22 de Abril de 1651 por una cruz nueva de peral que hizo para los aniversarios. Lib. de Fáb. de dho año. *Arch. dc la Cat.*

Escobar (José de). Escultor. En 11 de Mayo de 1694 arrendó casa propia del Cab.° ecco. en la calle del Agua. Fiadores Francisco de Escobar Maestro mayor del Alcazar y Pedro de Escobar maestro ebanista, vecinos en el

Alcázar, y acaso, los tres parientes. Lib. 1.º de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Blas). Escultor. «En 1593 vivía en Sevilla este escultor de imaginería. En el mismo año fué fiador del pintor de imaginería Hernando de Armijo, marido de María Pulido, de unas casas en la Alfalfa, collación de S. Isidro, del Monasterio de S. Gerónimo.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Flores (Reinaldos de). Escultor. «Pagáronsele 22 rs. por la hechura de vna imagen de Ntra. Sra. que hiço para encima de la puerta de estos alcaçares reales.» Hijuela de 1595. *Arch. del Alcazar.*

Gaitan (Pedro). Escultor. Poseimos firmada con este nombre y apellido, una cartela de estilo barroco (siglo XVII-XVIII), que debió servir de escudo á alguna Hermandad Sacramental, pues en su centro tiene un viril con la Sagrada Hostia, todo ejecutado con primor, en barro cocido, y de 0,35×0,30 de alto. Consérvase en el Museo Arqueológico Municipal, por donación que de dicho objeto hicimos en 1895. Tambien hemos visto con la misma firma varias figuras de pastores de Nacimientos, las cuales lo acreditan de habil é inteligente en su arte.

Gilman (Fernando). Escultor: floreció en el siglo XVII. Atribúyesele la obra de la escultura de la Concepción que se venera en el nicho principal del retablo mayor de la iglesia de S. Antonio Abad. Véase *Sevilla Mariana* tom. I pág. 417.

Ginoves (Antonio María). Escultor. Pagáronsele 9375 mrs. por ciertos modelos y reseños que hizo para las gradas del altar mayor y para el trascoro en 1534. Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

¿Será el entallador genovés Antonio M.ª de Apprile de Carona? Nos inclinamos á creerlo así.

Guadix (Cristobal de). Escultor. En 14 de Junio de 1693 examinó y dió su parecer con otros compañeros de su mismo arte, Bernardo Simón de Pineda, Pedro Roldán y Juan Francisco de Valencia, acerca del retablo de la Hermandad del Smo. en Sta. Ana de Triana. Matute. *Aparato para escribir la Hist.ª de Triana....* etc. pág. 23.

Guerola (Juan de). Escultor. Por libramiento de 16 de Marzo de 1594

pagáronsele 100 rs. por la hechura de la figura de Abraham para el Monumento. Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Es extraño que Cean en su artículo del escultor Marcos Cabrera, consigne que en esta misma fecha de 1594 ejecutó la estátua de Abraham para el Monumento, cuando tal encargo lo tuvo el mencionado Guerola.

GUILLERMO (JOSÉ). Escultor. «Vivía en 1762 en la collación de S. Juan de la Palma, etc.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

GUISADO (TOMÁS). Escultor. «Hizo en Sevilla en 1719 el altar de la Purísima Concepción de Sta. María de la Mota; que costeó en la cantidad de 3400 rs., el E. S. Duque de Arcos Señor de Marchena, por escra. que pasó ante José de Vera escno. de Marchena 16 de Junio de dho año.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

GUTIERREZ (MARTIN). Escultor. «Teniente de Director de esculturas en la Academia de Bellas Artes,» que fundó en esta ciudad D. Francisco de Bruna, segun recibo de 75 rs. por su sueldo de 2 meses; su fha de 1 de Julio de 1809. *Col. de Autógrafos del Autor* y Leg.° Academias. *Arch. del Alcázar.*

HERNANDEZ (BLAS). Escultor. «Se le mandaron librar 3 ducados en reales á quenta de los frisos que hase para el relicario.» Lib de Cargo y Data de 1593. *Arch. de la Cat.*

Pagáronsele 200 rs. por la hechura de dos Santos para la Sta. Iglesia en 1594. Lib de Fáb. *Arch. de la Cat.*

Véase Cean.

HERNANDEZ (GERÓNIMO). Escultor. «En 1582 Vasco Pereira y Juan de Saucedo pintores de imaginería y Gerónimo Hernandez escultor se obligaron á hacer el Retablo mayor de las Monjas de S. Leandro y las estatuas de los demás y á pintarlo como tambien las estatuas por escra. ante Alonso de Almonacid y Rodrigo Arias Moriano escribanos de Sevilla. En 1.° de Febrero de 1594 hicieron escra. los pintores Diego de Campos, Vasco Pereira y Juan de Saucedo, en 2300 ducados para pintar el retablo mayor y encarnar las estátuas de Hernandez y demás altares de las Monjas de San Leandro.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

El Doctor Francisco Sanchez de Oropesa en su *Discurso para averiguar que mal de orina sea el que padece Diego Anriquez* (Sevilla Juan de Leon 1594 pág. 177) dice: «Aora como seis años poco mas ó menos que me embio á llamar junto al Pozo Santo Geronimo Hernandez q por su ingenio i abilidad q tenia en la escultura era muy conocido en esta ciudad: al qual

halle tan al cabo que lo mandé olear y no llego á otro dia.» Debió pues morir en 1588. atendida la fecha de impresion del libro citado. Nota que debemos á nuestro buen amigo el ilustrado bibliófilo Sr. D. José Valdenebros y Cisneros.

Hita del Castillo (Agustin). Escultor. «Hermano de Benito, del mismo apellido: vivieron en la Pza de S. Juan de la Palma. Se mudaron á la calle de las Peñuelas en S. Roman y vueltos á la dha Pza murieron en ella. Estan sepultados en las bovedas de aquella parroquia.... etc.»

Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. dc la Soc. Econ.*

Hojeda (Cristóbal de). Escultor de imaginería. En 1553 Iñigo Lopez de Mondragon dirigió un memorial al Consejo de Indias en nombre de aquel maestro examinado natural de Sevilla que querria pasar á la provincia del Peru.... «porq en ella no hay maestros que vsen el dho oficio y al seruiçio de dios y de vuestra alteza conviene que aya maestros de todas artes y especial desta que es arte liberal y muy neçesaria para el culto diuino y hornato de las yglesias y especial agora que S. M. ha mandado que en todos los pueblos de yndios y repartimiento se hagan yglesias y retablos y tambien es necesario que aya los dhos retablos e ymagines para el vso y devoçion de las gentes e yndios de aquella tierra: Suplica le manden dar licencia pª que pueda pasar á la dha prouincia y que le hagan merced de darle licencia para que pueda lleuar 4 oficiales, dos entalladores y los otros escultores, que le ayuden.»

Cristobal de Hojeda presento en 7 de Septbre del citado año, escrito pidiendo se abriese informacion acerca de la limpieza de su sangre con las preguntas acostumbradas. Deducese de estas que fueron sus padres Bartolome Rodriguez y Francisca Martin tambien vecinos y naturales de Sevilla y que su hijo Cristobal era hombre de hasta 27 años pequeño de cuerpo, barba y ojos negros, tenido por buen oficial entre los que lo conocen, asi para retablos y obras de yglesia como para las demas cosas del oficio, de estado soltero. Entre los testigos examinados, lo fueron el entallador Diego de Çuleta vº de Sevilla, en la collacion de la Magdalena, y Diego de Esqueda Vainero vº en calle de las Sierpes. Todos depusieron que Cristobal de Hojeda era maestro escultor de ymagineria, muy buen oficial, que lo habian visto usar su arte desde mucho tiempo, asi en retablos y obras de iglesias, como en otras imagenes, siendo reconocido como tal publicamente. Que en las provincias del Peru y Tierra Firme no habia maestros escultores de ymagenes y retablos y que las pocas obras que habia de esta clase eran trasportadas desde España, las cuales llegaban allá en mal estado por lo largo del viaje.

Se le dió licencia en 14 de Marzo de 1554.

Leg° 149—1—4. *Arch. gral de Indias.*

¿Iglesia? (Angel). Escultor. En un hermoso crucifijo de tamaño natural que tienen los PP. del Oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad, hay la siguiente firma esculpida en la cruz. *Angel Igª español 1791.*

Lafagon (Juan). Escultor. «Vivió en Sevilla en 1643. De este aplicado escultor es la estátua de Ntra. Sra. de Gracia que luce en el altar mayor de la Iglesia parroquial de la Villa de Espera, provincia de Cádiz, obra de mérito firmada de su mano en 1651.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Leal (Sebastian). Escultor. Marido de D.ª Catalina de Aguilar; la cual arrendó casa propia del Cab. ecco. en S. Lorenzo, en 1631: fiador el citado Leal y Bartolomé de Medinilla, acuñador de la Casa de la Moneda.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*

León (Francisco de). Escultor: vecino de Sevilla, en la collación del Salvador, calle Carpinteros. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo Gabriel de Ahumada. 1601.

(43—5—$\frac{51}{2}$) n.º 1.—Ramo 26.—*Arch. gral. de Indias.*

León (Tomás de). Escultor. En 7 de Julio de 1680 acordaron los Padres del Monasterio de S. Isidoro del Campo, dar al citado artista, de por vidas, unas casas propias de aquella comunidad.—Lib. de Autos Capitulares desde 1641.—*Bib. del Duque de T'Serclaes.*

López (Gerónimo). Escultor. En el Lib. de la Congregacion del Smo. y Doctrina cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesus; leemos el siguiente asiento «Gerónimo López que hace imágenes de Pasta en la Carpinteria (calle Zaragoza hoy) fue reziuido por hermano desta Sta. Congregacion dia de Ntra. Sra. de la Candelaria 2 de Febrero de 1657.»—*Arch. de Hacienda.*

Luzente (Gerónimo). Escultor y Pintor. En 1611 se le pagaron «37400 mrs. por quenta de las onze figuras de barro cozido para la fuente del peñasco del jardin de las damas que se concertaron en 30 ducados cada vna.» *Sevilla Mon. y Art.*

Cean lo considera sólo como pintor, pero estimamos que es el mismo artista á que él llama Lucenti.

Maldonado (Antonio). Escultor. Vecino en la calle de Colcheros: fiador con Francisco de Ocampo, de la casa que vivía en S. Lorenza D.ª María Canas en 1610.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

Martín (Francisco). Escultor. Véase Chamorro (Juan) Pintor.

Martínez (Montañés (Juan). Escultor. «Fué casado dos veces; la primera, con Ana Villegas, de quien era marido en 1582; y la segunda, con D.ª Catalina de Salcedo. Tuvo por hijos al Ldo. D. Fernando Martinez Montañes, Abogado de la Real Audiencia y Relator en ella; á D. Hermenegildo Martinez Montañes, clérigo de menores; D. Ignacio, D. Francisco, D.ª Ana y D.ª Juana Maria de Salcedo. En 1609 vivia en la collacion de S. Lorenzo junto al arquillo de las Roelas en casas arrendadas por la vida de D.ª Juana Maria, monja profesa en el Monasterio de Sta. M.ª de Gracia y de un heredero que el dicho Juan Martinez Montañes nombrase. Pasó la escra. ante Juan Bautista de Contreras escrib. público de Sevilla en 14 de Noviembre 1609.»—Mmss. del señor Gómez Aceves.—*Bib. de la Soc. Econ.* y *Archs. de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus y de las monjas de Sta. María la Real.*

«En el Lib. 1.º de las Monjas de Sta. Isabel, Carta Cuenta de las Claveras, al fol. 28 hay este asiento. N.º 197 D.ª Cathalina de Salcedo, viuda de Juan Martinez Montañés pagaba de tributo al redimir 330 rs. cada año y hasta el dia 31 de henero de 1608 en que por parte de su Ilma. se redimió.... &.ª»—*Ib. loc. prim. cit.*

En 1.º de Agosto de 1611 otorgó poder cumplido para que el procurador Juan Luis Quintanilla lo representase en todos sus asuntos. Segun dho documento era vecino de esta ciudad en la collación de la Magdalena.—*Colec. de autógrafos del autor.*

En el Lib. 1.º de entradas de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesus, Primera sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y María Sma. de la Encarnacion establecida en su capilla del Compás de S. Pablo, al fol. 116 se lee: «Juan Martinez Montañés: escultor, vecino de esta ciudad, en la collación de San Lorenzo, en la calle de los Tiros, entró por nuestro hermano de luz, juntamente con Ana Villegas, su mujer, en 11 de Octubre de 1582: tiene rematado por toda su vida, porque no se le ha de pedir cosa alguna por haber dado graciosamente á la cofradía la imagen de Ntra. Sra. de talla de tristeza.»—Bermejo. *Glorias religiosas de Sevilla ó Noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías*, etc. etc. *fundadas en esta ciudad.*

Dirigió un memorial á la Ciudad pidiendo que lo exceptuara del reparto de la moneda de vellón por no tener hacienda ni caudal. El documento

está en papel del sello 4.° de 10 mrs. de 1640. PP. del C. del Aguila, tom. 38. *Arch. Mun.*

En ¿14 de Junio de 1614? «Juan Martinez Montañés, maestro escultor y arquitecto por sí y en nombre de los demás maestros de su arte «dirigió memorial á la Ciudad quejándose de que los maestros carpinteros de Sevilla les hubieren querido repartir por el año de 1607, para que contribuyesen rata por cantidad, pretendiendo que los escultores se comprendían en el oficio de carpinteros. En apoyo de su derecho presentaba los privilegios reales que les favorecían.» Suplica ratifique la ciudad su decreto de 23 de Julio de 1607 por el cual se les mandaron devolver las prendas que les habían tomado.» Hay un decreto marginal que dice: «En 17 de Junio de 1614 los Sres. Conde de Salbatierra asistente, y los Sres. D. Luis de Carrança, don Pedro de Pineda, alcaldes mayores e pedro de cespedes y ¿franco? Andrés Ortiz jurados diputados de ¿guerra? auiendo visto estos autos mandaron que se cumpla lo probeydo por la comision del año de seiscientos y siete por esta.... los escultores y los ensambladores entren con los carpinteros de lo prieto y los de la ribera y den estos tres oficios tres soldados y hagan el repartimiento por la orden y bealo el Sr. D. Luis de Carrança.»

Sigue un auto de «los Sres. D. Bernardino de Avellaneda, Asistente, don Luis de Monsalve y D. Juan de Vargas, Veintiquatros deputados para el repartimiento de los 400 soldados con que esta ciudad sirve á su magestad en la ocasión y socorro presente», (1) los cuales declararon, no pertenecer al oficio de los carpinteros, los escultores, mandando que si les habían hecho algun repartimiento, no lo hagan y si les hubiesen tomado prendas, que se las devuelvan.

Notificado el auto anterior á Juan de Paz, carpintero, alcalde alarife dijo: «que lo oia y que responderá lo que conviene á su justicia. Al margen consta la devolución de dos cucharas de plata que habían embargado á Juan Martinez Montañés, las cuales recibió en presencia del escribano y testigos. Firma y rúbrica del artista.»—PP. del C. del Aguila, tom. 38. *Arch. Mun.*

Fué uno de los testigos presentados por Juan Ramirez de los Reyes en los autos que hizo para ser jurado de esta ciudad. Dicha diligencia testifical efectuóse el 2 de Febrero de 1642 y en ella declara el ilustre escultor que hacía más de veinte años que conocía al recurrente y que contaba *setenta* años de edad.»—Colec. de autógrafos. *Arch. Mun.* No nos esplicamos entonces, que en 1582 aparezca casado con Ana Villegas, pues hecho el cómputo de las fechas, resulta casado á los diez años.

Véase Cean *Diccionario.*

---

(1) La expedición á África, mandada por Fajardo.

Medinilla. Escultor. Vivía en Sevilla en 1708. Este año puso un retablo en la yglesia parroquial de Santiago el Mayor.—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Meléndez de Valdés (Llorente). Escultor. Llámasele imaginario de talla, vecino de Sevilla, á la collación de S. Vicente en 1550; casado con Catalina de Herrera. Tenía una hija doncella llamada Ana de Herrera.

Nota facilitada por nuestro amigo D. Fernando Belmonte.

Merodio (Mateo). Escultor. Véase Lorenzo (Pedro). Dorador de imaginería.

Mesa (Juan de). Escultor. «En 1626 vivía en la collación de S. Martín» etc. Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Millan (Pedro). Escultor. Véase Millan (Pedro). Imaginero.

Molner (D. Blas). Escultor. Natural de Valencia, Director de la clase de escultura en la Academia de Bellas Artes que en esta ciudad fundó don Francisco de Bruna, segun consta de un recibo de 366 rs. por su sueldo de dos meses Enero y Febrero de 1810.—*Col. de Autógrafos del Autor.* Leg.° de Academias. *Arch. del Alcázar.*

Hizo muchas obras apreciables en esta ciudad de que hay noticia en las Historias.

El C. de la Viñaza en su *Diccionario*, lo cita como natural de Sevilla, pero precisamente en este Museo de pinturas, se conserva una escultura de tamaño académico, que representa á S. Juan Bautista, la cual está adosada á un tablero de madera y en él se lee la siguiente firma. *Copia de Pedro Delgado* por *Blas Molner. Nl. de V.ª* (natural de Valencia).

Mora (Alonso de). Escultor. Pagáronsele 100 rs. por dos figuras de niños que hizo de ciprés para el Sagrario de la Sta. Iglesia en 1594. Lib de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*—Véase Cean.

Morales (Manuel de). Escultor. Vivió en S. Andrés. Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía en 28 de Mayo de 1635.—Lib de dha Congregación.—*Arch. de Hacienda.*

Moreno (Martín). Escultor. «En 1654 vivía con su muger D.ª Luisa Francisca de Mendoza en la plazuela de Villasís, junto á la casa grande,

en unas de por vidas del Convento de Monjas de la Concepción de San Juan de la Palma».—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. dc la Soc. Econ.*

Morera (Sebastián). Escultor. Floreció en el siglo XVIII. En la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad existe una escultura pequeña 0,50 próximamente, que representa á S. Juan Bautista, conteniendo la siguiente firma «Copiado por Sebastián Morera año 1782.» Es obra bastante apreciable é indica que el original debió ser excelente.—Véase Cean.

Neveros (Anton de). Escultor. En cabildo de viernes 8 de Octubre de 1563 hizo presente el jurado Martín Hernández Marmolejo, que era menester hacer un escudo para la obra del corredor de las Casas Capitulares y que el escultor pedía 6 rs. diarios de jornal ó 10 ducados y en jueves 9 de Diciembre del dho año firmó el recibo de 108 rs.—Colec. de antiguos. Leg.° 1.—*Arch. Mun.*

Nieto (Pedro). Escultor. Se obligó con la ciudad en 1637 á sacar unas danzas para la fiesta del Corpus. Acuerdos para librar. 1637.—*Arch. Mun.*

Acaso fué padre de Cristóbal y Luis Nieto, escultores citados por Cean.

Nuñez Delgado (Gaspar). Escultor. Marido de Isabel de Jesus: arrendaron casa propia del cab.° ecco. en S. Martín en 1601: Fiadores Andrés de Ocampo, escultor, en la collación de S. Vicente y Pablo Garceran, en samblador, en la de S. Martín. Murieron ambos, marido y muger, antes de 1.° de Enero de 1617, pues en esta fecha se arrendó la citada casa al Dr. Gregorio de Salazar, Capellan del Sagrario. Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.—*Arch. dc la Cat.*—Véase Cean.

Ocampo (Andrés de). Escultor. Hijo tal vez de Pedro Ocampo escultor también. Pagáronsele 2268 mrs. á cumplimiento de lo que hubo de haber por dos sierpes que hizo para la silla del cab.° en 1592. Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Por libramiento de 12 de Febrero del mismo año, recibió 100 rs. por dos figuras de niños que hizo de bulto para el escaño del Cab.° nuevo. *Ibid. loc. cit.*

«En 1594 era v.° de la collación de S. Martín: hizo el altar mayor de las Monjas de Sta. Paula (debe referirse á otro antiguo) en 170,000 mrs.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.* Véase Cean.

Ocampo (Francisco). Escultor. «El lunes 14 de Marzo de 1622 se enterró en la Magdalena una hija suya llamada D.ª Francisca Ponce.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Oviedo (Juan). Escultor. Marido de D.ª María Vera: arrendó casa propia del Cab.º ecco. en la Magdalena, en 1595.—Lib. IV de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Arch. de la Çat.*

Pardo (D. Francisco). Escultor. Véase Ramos (Cristóbal). Escultor.

Pérez (Cristóbal). Escultor. Ejecutó en 1667 la imagen de Ntro. Señor, que saca la Hermandad de la Piedad en su paso de la Sagrada Mortaja en la Semana Santa. Pagáronsele 1600 rs.—*Arch. de la Hermandad.*

Pérez Crespo (Juan). Escultor. Murió en 1659 en la collación de la Magdalena, segun la partida siguiente: «El dia 21 de Agostó de 1659 se enterró en esta iglesia Juan Pérez Crespo, maestro escultor. Testó ante Juan Rodríguez de Loaisa. Albacea su muger D.ª Sebastiana de Medrano.» Mmss. del Sr. Gomez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Pimentel. Escultor. Al restaurar en 1887, el escultor D. Emilio Pizarro, una efigie de tamaño natural de un S. Elías; halló al dorso de ella una placa de madera en esta forma.



Pesquera (Diego de). Escultor. Cítasele por primera vez en el Libro de Fáb. de la Cat. año 1572, como escultor de la Sta. Iglesia, pagándosele de salario 8608 mrs.—*Arch. de la Cat.*

Entre otras de las muchas buenas obras que hizo en esta çiudad, podemos citar las estátuas de Hércules y Julio Cesar que rematan las columnas de la Alameda de Hérçules, y los modelos de la taza y estátua de Mercurio, que están en el estanque grande de los jardines del Alcázar.

Pineda (Bernardo Simón de). Escultor y Arquitecto. Vecino en calle de las Sierpes: fiador con Joseph Portillo, platero, vecino de la plaza de San

Francisco, de la casa que arrendó en calle Escobas Juan B. Pérez de Lara, propia del Cab. ecco. en 1684.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

«Bernardo Simón de Pineda, maestro arquitecto vº de S. Salvador como principal Juan de Segura Platero y Juan Valdés, mtro. pintor, como fiador: los diputados de la Hermandad de la Sta. Caridad y Pedro Roldan otorgaron escra. ante Juan del Pino y Alzola en 19 de Julio de 1670 para hacer el retablo mayor de la iglesia de la Caridad. En 12 de Abril de 1673 dió carta de pago el dho Bernardo de 12,500 ducados, en que fué ajustado en 12,000 precio del ajuste y los 500 de guante.» Papel anon. de la *Bib. Colomb.* Véase Cean.

PINEDA (LEONARDO JORGE DE). Escultor. Vecino en la calle del Puerco (hoy Trajano). Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesus; en 26 de Diciembre de 1643.—Lib de dha Congregación.—*Arch. de Hacienda.*

PIZARRO (ANTONIO). Escultor. Nómbrase «escultor de barro» en la minuta de arrendamiento de una casa de los Alcázares otorgada en favor de Salvador Lara en 28 de Junio de 1702 de quien fué fiador juntamente con Juan Prieto, maestro antojero.—Leg. Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

RAMOS (CRISTÓBAL). Escultor. En un alto relieve de 0,76 de alto y 0,53 de ancho en que se representa á un santo religioso dando limosna á un niño, existente en este Museo provincial, leemos la siguiente firma: *Cristóbal Ramos fecit.*

Tuvo el cargo de Teniente de escultura en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad; y debió fallecer en 1799, sustituyéndole D. Francisco Pardo; segun consta del nombramiento de éste, espedido por D. Francisco de Bruna, en 28 de Octubre del citado año, quien desempeñó su Tenencia hasta 1801 en que falleció.—Legº Academias. *Arch. del Alcázar.*

RAMOS (MANUEL). Escultor. Vecino en la calle de la Coneja (hoy Atienza). Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana sita en la casa profesa de la Compañía de Jesus, en 29 de Agosto de 1643. Lib. de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

REMESAL (JUAN DE). Escultor. Por libranza de 27 de Marzo de 1628 se le pagaron «8500 mrs. por tantos en que con él se concertó la hechura de los pies y manos que hizo para dos figuras del monumento y una cabeza para la figura de Isac.»—Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Rivas (Felipe de). Escultor. Vecino á Sta. Marina: fiador en 1647 de la casa que arrendó en Santiago, Pedro García Moreno, propia del Cabº ecco. —Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Rivas (Francisco de). Escultor. «Vecino á Sta. Marina: maestro escultor, natural de Córdoba, de edad de 48 años. Tenía por aprendices á Juan Ruiz, de edad de 18, y á Cristóbal Macías, natural de Sevilla de 17 años. Padrón para enviar gente á la frontª de Portugal en 1665.» Escrib de Cabº siglo XVII. Letra P, tom. 26. *Arch. Mun.*

Por los años de 1651 el citado artista hizo un retablo para la capilla del Smo. de la parroquia de S. Juan de la Palma, que cedió á esta Hermandad la Excma. Sra. D.ª Francisca de Fuentes Guzman y Lugo, Marquesa de Fuentes. Para esta misma capilla fabricó el maestro herrero Marcos de la Cruz una reja que pesó 1356 libras. Protocolo de las Hermandades del Smo. Sacramento y Animas benditas de S. Juan de la Palma. Cop. Colec. del Conde de la Mejorada. Tom. I. PP. VV. n.º 21. *Arch. Mun.* Véase Cean.

Rivas (Gaspar de). Escultor. «En Abril de 1656 vivía en la collación de S. Lorenzo. Fué fiador en este mismo año de una casa en la Plaza de San Juan de la Palma, propia de S. Clemente el Real, que tomó á tributo perpétuo el estatuario Alvaro de Zamora.—Mmss. del Sr. Gómez Aceves.—*Bib. de la Soc. Econ.*

En el Protocolo de la Cofradía del Smo. Sacramento y Animas benditas de la parroquia de S. Juan de la Palma, leemos: «Se le pagan 800 rs. á Gaspar de Rivas, por el estofado y dorado de la efigie del Niño Jesus de dicha Cofradía; cuya partida aparece al f.º 87 vto. del Libro de Cuentas de Pedro de Morales, Mayordomo de la misma, en las pertenecientes á los años de 1644 y 1645. Colección del Conde de la Mejorada. Tomo I de papeles varios, n.º 21. Ms. copia. *Arch. Mun.* Véase Cean.—*Diccionario.*

Rodríguez (Sebastián). Escultor. «En 18 de Octubre de 1642 fué recibido por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesus, el Sr. Sebastián Rodríguez, maestro esculptor» etc.—Lib. de dha Congregación.—*Arch. de Hacienda.*

Roldán (Luisa Ignacia). Escultora. «En sábado 23 de Febrero de 1675 yo el Ldo Juan Quintero Vicente, cura desta yglesia de Sr. S. Vicente, de Sevilla, con licencia del Sr. Juez de la Sta. Iglesia su fha en 19 deste dho mes, velé y dí las bendiciones nupciales de la Sta. Iglesia á Luis Antonio de los Arcos, natural desta ciudad hijo de D. Luis Antonio de los Arcos y de doña Manuela de la Plata, juntamente con D.ª Luisa Ignasia Roldan, natural

desta ciudad, hija de Pedro Roldán y de D.ª Teresa de Mena, los cuales como consta de certificacion del Ldo D. Juan Fernández Murillo, cura de la Iglesia de S. Marcos desta ciudad, en 19 deste mes, se desposaron ante dho cura, en 25 de Diciembre del año pasado de 1671 cuyo capitulo se hallará en dha yglesia al fol 137 segun el capitulo de la 1.ª plana. Y lo firmé. El Ldo. Juan Quintero Vicente, Cura.—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

ROLDÁN (PEDRO). Escultor, dorador y estofador. «Pedro Roldán vecino desta ciudad digo que yo a muchos años que uso el arte de pintor en lo tocante a dorador y estofador y por las trechura de los tiempos no he podido exsaminarme. A V. S. Pido y suplico sea seruido de mandarme dar licençia para vsar el dho oficio con tienda auierta por el tiempo que V. S.ª fuese seruido en que recibiré merçed de su grandeza.» Sin firma. Papel del sello 4.º de 20 mrs. para el año de 1658.—PP. del C. del Aguila tom. 38.—*Arch. Mun.*—Véase Cean.

RUIZ (ANDRÉS). ¿Escultor? «Pagáronsele 24,400 mrs. de resto y á cumplimiento de 900 rs. q huuo de hauer por dos figuras q hizo para el monumento....» etc.—Lib de Fábrica de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

RUIZ DE GIXON (MIGUEL). Escultor. «En 1683 vivía en el Sagrario Miguel de Gixon, escultor: en 1681 vivía en Sta. Lucía Francisco Antonio Gixon, pintor y estatuario: en 1673 era Mayordomo Juan Ruiz Gixon de la Academia de Pinturas: era pintor Bernardo de Gixon, murio en Sta. Marina en 1720, era escultor.»—Mmss. del Sr. Gomez Aceves.—*Bib. de la Soc. Econ.*

VAZQUEZ (JUAN BAUTISTA). Escultor. «Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan B. Vazquez, escultor, vecino desta cibdad de Seuilla en la collacion de Sant Marcos, otorgo e conozco que devo dar e pagar a vos Francisco de Torres, mercader trapero, vº desta dha cibdad en la collacion de Sta. Maria q estays absente y a quien vuestro poder uuiere 10,826 mrs. q son por razon de cinco varas y quarta de paño veintiquatreno de Baeça de color morisco 1000 mrs. la vara y por quatro varas de veintiquatreno de Segouia de Rio frixa 38 rs. la vara y por ¾ de carisia negra en 12 rs. que monta la dha quantia y es en mi poder de que soy y me otorgo de vos por bien contento y entregado á toda mi voluntad.... &. Jueves 6 de Febrero de 1567.—Juan Bautista Vazquez, rubrica.—Francisco Romano, (escribano).—Pedro de Montojo, (escribano).—Gaspar Romano, (escribano).—*Colección de autógrafos del Autor.*

Trabajó en varias obras importantes de la Catedral durante la segunda mitad del siglo XVI; entre ellas algunos de los relieves de la Sala Capitular, y en la magnífica cajonería, donde se custodiaron los ornamentos en la Sacristía mayor. En 19 de Marzo de 1583, se le libraron 360 rs. por seis frisos para los citados estantes. Destruidos en mal hora, á principio de este siglo, aprovecháronse en los nuevos estantes algunos ornatos de los viejos, entre ellos fragmentos de frisos y tableros de puertas, ejecutados con admirable maestría especialmente, los primeros: si algunos de estos que hoy restan son de mano del citado Vazquez, lo acreditan de excelente maestro.

Tuvo á su cargo toda la obra de talla de la Galera real de D. Juan de Austria, de la cual hizo eruditísima descripción el maestro Juan de Malara.

Véase Cean.

Vazquez (Francisco). Escultor. «En 17 de Abril de 1593 se le libraron 32 rs. por cuatro capiteles que hizo para *el relicario* en la Sta. Iglesia.—Lib. de Cargo y Data de aquel año.—*Arch. de la Cat.*

Velasco (Diego de). Escultor. Por libramiento de 16 de Junio de 1582 pagáronsele 50 ducados por acabar una historia de piedra para el Cabildo (Sala Capitular). Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

Esta historia debe ser la que representa á S. Juan cuando vió al angel con las piernas de columnas de fuego, mencionada así en el Lib. de Adventicios de dho año.

En 19 de Marzo de 1583 se le libraron «120 rs. por la hechura de dos frisos de los cajones á 60 rs. cada vno son los caxones nuevos que se hacen para el otro lado de la Sacristía.» Véase Guillen (Escultor).

En 1584 se le dieron 12,374 mrs. en cuenta de los 100 ducados que le dan por una historia de piedra de cuando Ntro. Señor echó del templo á los judíos. Lib de Fáb de la Cat. *Su Arch.*

«Pagáronsele 6800 mrs. por tres virtudes que hizo para los remates de la silla del Cabildo nuevo» en 1592.—*Ibid. loc. cit.*

Acaso fuese este artista el mismo citado por Cean, que trabajó varias obras para la Catedral de Toledo, en la primera mitad del siglo XVI; el cual pasó á esta ciudad años después.

Villegas. Escultor. En un papel ms. sin fecha, con letra del siglo XVI, que lleva por título «Que sitio es el que llaman la peña de araçena y su dispusiçion, temple y naturaleza», hallamos la siguiente noticia referente á este artista. «La hermita está dicho atras el tamaño della: en el altar mayor esta vna ymagen de nra. Señora de talla, es nueua que a poco que la hizo

Villegas vn maestro de Seuilla, mayor que al natural, muy linda pieza y abrá trece años que se Puso y dos ymagenes grandes en el testero de la misma capilla de san Pedro y sant Pablo, pintadas al olio en la Pared con vna salutacion encima, tiene algunos buenos ornamentos que a fecho harias montano....» &.—*Bib. del Duque de T'Serclaes.*

VZEDA (FRANCISCO). Escultor. «Pagáronsele 200 rs. por una tarja que sirve de orla para la silla del Cabildo en 1592, y 8 rs. por un remate de talla para un escudo de la misma silla.»—Lib. de Fáb. de la Cat. *Su Arch.*

XINES (GASPAR DE). Escultor y ensamblador. «Pagáronsele 24 ducados por las obras de escultura que hizo para el Navio el Sto. Rey D. Fernando, que se construyó en estos alcázares en 1638, con destino á que S. M. pasease por el estanque del Retiro. Consistieron aquellas, en dos culebras, dos leones, un mascarón, las armas reales, seis bichas y un escudo del Sto. Rey D. Fernando.»—Lego Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

ZAMORA (ALONSO DE). Escultor. «Vivía en 1656 en la plaza de S. Juan Bautista, vulgo de la Palma.»—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

ZAMORA (ÁLVARO). Escultor.—Véase Rivas (Gaspar de). Escultor.

ALFON (JUAN). Esmaltador. Vecino del Salvador, segun consta del Lib. del Pedido de la Moneda de 1450. *Arch. Mun.*

ALONSO (MIGUEL). Esmaltador. Consta su nombre en la «Copia de los caualleros e ballesteros e lanceros que fueron manferidos por mandado de Seuilla en la collacion de San Miguel para que fuesen a seruicio de ntro. señor el Rey con el ynfante don fernando a la guerra de los moros 1407. Primeramente estos son los caualleros que se siguen.» En dicho documento al citar entre los lanceros á Miguel Alonso se añade «que fué esmaltador.» Figuran además los siguientes nombres:

Pedro Martín, armero.
Juan Fernández, daguero.
Anton Sánchez, sillero.
Juan Fernández Crespo, sillero
Domingo Ruiz, sillero.
Gonzalo Sánchez, dorador.
Isabel González Brosladera.
Domingo Fernández, cuchillero.
Bartolomé Martínez, cuchillero.
Fernando Alonso, sillero.
Anton Sánchez, sillero.
Esteban Martin, ballestero.

Pedro Alonso, armero
Juan Ferrandez, el mozo cuchillero.
Alonso Ferrandez, ollero.
Luis Ferrandez, latonero.
Fernando de Leon, daguero.
Juan Ximenez, vainero.
Juan Ferrandez, vainero.
Pedro Gómez, esmaltador.
Anton Ferrandez, cuchillero.
Gonzalo Yañes, armero.
Alonso González, monedero.

García (Diego). Esmaltador. Véase Martinez Alonso Tejedor (Cendalero). Había muerto en 1459; pues en dha fecha su muger Juana Jiménez se nombra ya viuda en la carta de donación de 7000 mrs. que esta otorgó en favor de la Cofradía de San Eloy.—*Colec. de Documentos del autor.*

Gómez (Pedro). Esmaltador.—Véase Alonso (Miguel). Esmaltador.

González (Diego). Esmaltador.—Véase Jacomin. Pintor.

Segura (Juan de). Esmaltador. *Juan de Segura fijo de Cristobal de Rivera, esmaltador,* que Dios aya e de Leonor de Segura, su muger, vecino al Salvador, vendió á Pedro Alvarez un censo de 500 mrs. en aquella misma collación; por escra. á 12 de Julio de 1494. La redacción de las palabras que subrayamos, nos hacen dudar, si el artífice esmaltador fué el padre ó el hijo.—Lib. de escras. de Juan García. 1441-94. *Arch. gral. de Protocol.*

Sevilla (Diego de). Esmaltador. Vecino á Sta. María: nombró su procurador á Gómez de Córdoba en 31 de Agosto de 1480.—Lib de escras de Juan García 1441-94. *Ibid. loc. cit.*

Abiarco ó Asiarco (Pedro de). Espadero. Vecino al Salvador en 1534 segun consta del *Padron* de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Acosta (Gerónimo). Espadero.—Véase Segura (Hernando de) Espadero.

Acosta (Manuel de). Espadero. Uno de los propuestos en 28 de Marzo de 1638 y en 4 de Agosto de 1639, para el cargo de veedor del oficio. *Arch. Mun.*

ACOSTA (MARTÍN). Espadero. Vivía en Sta. Catalina y fué nombrado veedor por los diputados del Cabildo de la Ciudad en ¿1562? de cuya elección quejáronse sus compañeros por medio de un memorial, aduciendo entre otras razones, la de haber desempeñado ya aquel cargo el año anterior, ser hombre mancebo y acostumbrado á tener pendencias.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

En 1572 vivía en la calle de la Alhóndiga y tenía por obreros á Juan de la Manga y Pedro Izquierdo, segun consta del Padrón de la Moneda forera de aquella collación que se hizo en el cit. año. Padrones antiguos.—Leg° 506, *loc. cit.*

AGUILAR (ANDRÉS DE). Espadero. Consta su nombre en los autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab° Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

AGUILAR (DIEGO DE). Espadero. Citáseles en los Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Consta de los Padrones para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665, que era natural de Sevilla, de 57 años de edad y que vivía en el corral quemado de la calle de la Sierpe. Escrib. de Cab°—Siglo XVII.—Letra P. Tom. 26, *loc. cit.*

AGUILERA (ANDRÉS DE). Espadero. Vivía en 1575: fué afrentado y desterrado de esta ciudad en dicho año.—Leg.° Espaderos. *Arch. del Alcázar.*

AGUIRRE (DOMINGO DE). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

ALBURQUERQUE (FRANCISCO DE). Espadero. Vecino al Salvador, arrendó casa á Anton Pareja Sastre, por escra. ante Manuel Segura en 22 de Abril de 1533. *Arch. gral de Protocol.*

Figura en el Padrón municipal del año 1534.—Carpeta de Privilegios n.° 125. *Arch. Mun.*

ALFON (LOPE). Espadero.—Véase Martinez (Rui) Tejedor (Cendalero).

ALFONSO (MIGUEL). Espadero.—Véase Villa (Diego de). Correero.

ALMAO ó DALMAO (GIL DE). Espadero. «Maestro de hacer espadas» vivía en la collación de Sta. María en 1580.—Leg° Espaderos. *Arch. del Alcázar.*

ALONSO (PEDRO). Espadero. Vecino á la calle de la Mar en 1534, segun consta del Padrón de dho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

ALONSO (RODRIGO). Espadero. ¿Hermano del anterior? Vecino á la calle de la Mar en 1535, segun consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

ALUARES (GASPAR) Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610. Escrib. de Cabº—Siglo XVII.—Letra C. *Arch. Mun.*

ALVAREZ (SEBASTIÁN). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 23 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

AMBERES (GUILLERMO DE). Espadero. Vecino de Sevilla, vivía en 1591. Nota facilitada por el Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

ANDUXAR (PEDRO DE). Espadero.—Véase Tordesillas (Cristóbal de). Espadero.

ANTÓN. Espadero. Vivía en la collación del Salvador en ¿1456? segun consta del «Repartimiento que se hizo á los vecinos de dha collación para la guerra de los moros en el referido año». Colec. de Antiguos. Guerra de moros. *Arch. Mun:*

Aparecen también entre los vecinos de dho Repartimiento los siguientes artífices.

Andrés, frenero.
Juan Rodríguez, frenero.
Antón Rodríguez, frenero.
Antón Ximenez, espadero.
Lázaro, correero.
Alfonso, correero.
Ferrand Martínez, cuchillero.
Juan de Ribera, sillero.
Pedro Sánchez, pichelero.
Juan Sánchez, el mozo, pintor.
Pedro Gomares, latonero.
Pedro Gómez, sillero.
Diego Ferrandez, cuchillero.
Gonzalo López, espadero.
Nuño Vázquez, cuchillero.
Maestre Guillén Martín, cerrajero.
Ferrand Alfon, cuchillero.
Alvar Sánchez, vidriero.
Diego Alfon, naipero.
Francisco, dorador.
Pedro de Lugo, colchero.
Alfon de Pineda, cuchillero.
Alfon Martínez de Ortigosa, cuchillero.
Juan López de Peña, espadero.

ARAES (CRISTÓBAL DE). Espadero. Natural de Aragón, vecino de Sevilla. ¿Siglo XVI? Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Çarmona.*

ARAGÓN (FRANCISCO DE). Espadero.—Véase Rodriguez (Alonso). Espadero y Luis (Gerónimo). Dorador de fuego.

ARROYA (BARTOLOMÉ DE). Espadero.—Véase Vargas (Diego de). Platero.

ARROYO (ANDRÉS DE). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

ARZE (CRISTÓBAL DE). Espadero. Vivió en calle de la Mar, casa propia del Cabº ecco. en 1608.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

BALCARSEL (FRANCISCO). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

BAGUERO (DIEGO). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

BAUTISTA (MANUEL). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedordel oficio en 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

BELASQUEZ (JUAN). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1593.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

BELGARA (DIEGO DE). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1581. *Ibid. loc. cit.*

BENITEZ (ANDRÉS). Espadero. Vivió en calle de la Sierpe. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? segun el memorial que elevaron al Cabildo en dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

Vivía en 1574, en cuyo año era veedor.—Véase Palacios de la Tasa (Juan). Espadero.

BERMEJO (FRANCISCO). Espadero. Fiador de la casa que arrendó en calle de la Mar, propia del Cabildo eclesiástico Luis Gómez, espadero, de quien antes había sido también fiador, Juan Gil, 1595.—Lib. IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

¿Bonifacio? (Jacinto). Espadero. Uno de los propuestos para la elección de veedores del oficio á 28 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

Dudamos del apellido de este maestro, pues en el original hállase escrito así: B.º

Bravo (Joseph). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero y Luis Gerónimo. Dorador de fuego.

Cabrera (Andrés de). Espadero. Uno de los propuestos para la elección de veedores del oficio á 28 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

Camacho (Juan). Espadero. Vecino de Sevilla, en calle Génova: Testigo en la información que hizo para ir á Indias Sebastián de Palacios, 1628. (43—3—$\frac{186}{9}$) n.º 1.—Ramo 22.—*Arch. gral. de Indias.*

Camargo (Juan). Espadero.—Véase Torres (Gerónimo). Espadero.

Cano (Miguel). Espadero. Vecino á la collación de S. Vicente en «la calle de la huerta de los ginoveses que vá al adarve», en 1534, segun consta del Padron de dho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Carmona (Alonso de). Espadero. Marido de D.ª Ana de la Plata: vivió en calle de la Mar, casa propia del Cabº ecco, en 1664: fiador Juan Gutierrez, espadero.—Libro VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Carrasco (Juan). Espadero. En 1559 vivía en calle de la Mar casa propia del Cabº ecco.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fué uno de los propuestos por los del oficio, para veedor en ¿1562?, segun el memorial que elevaron al Cabildo en dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cábildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín Acosta. Tom. I. Escrib. de Cab.º Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

Murió en 1570.—Leg.º Espaderos. *Arch. del Alcázar.*

Carrión (Andrés de). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

Casero (Melchior). Espadero. Vecino de Sevilla en 1585. Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Municipal de Carmona.*

Cazalla (Juan de). Espadero.—Véase Rubio (Juan Bautista). Espadero.

Cruz (Sebastián de la). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de Sta. María, en la calle de la Mar. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, Pablo de Mayolo. 1599.
(43—4—$\frac{43}{11}$) n.° 2—Ramo 38—*Arch. gral. de Indias.*

Cuellar (Juan de). Espadero.—Véase Diaz (Luis). Dorador.

Cuevas (Juan). Espadero. Uno de los propuestos en 28 de Marzo de 1638, para el cargo de veedor del oficio. *Arch. Mun.*

Dábila (Alonso). Espadero. Citado en los autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.°—Siglo XVII. —Letra E. *Arch. Mun.*

Dalonso (Ferrant). Espadero. Véase Martínez (Alonso) Tejedor. (Cendalero).

Daza (Francisco). Espadero. Vecino de Sevilla en la calle de la Mar. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, María Estevan. 1601.
(43—4—$\frac{49}{17}$) n.° 1.—Ramo 33.—*Arch. gral. de Indias.*

Diaz (Alonso). Espadero. (Guarnicionero de espadas). Vecino en calle Gallegos: recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía, en 28 de Febrero de 1621. Lib de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Diaz (Antón). Espadero. Consta su nombre en los Autos de elección de veedor del oficio, en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.°—Siglo XVII. —Letra E. *Arch. Mun.*

Diaz (Gaspar). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á México, Juan de Reynoso. 1697. (43—6—$\frac{82}{10}$) n.° 1.—Ramo 41.—*Arch. gral. de Indias.*

Diaz de Cala (Juan). Espadero. Vivía en esta ciudad en 1579, segun nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Diaz Fuentes (Sebastián), Espadero. Citado en los autos seguidos para la elección de veedor del oficio, en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Diaz (Rui). Espadero. Vivía en calle de la Sierpe. En 1514 fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento, en la collación de S. Isidro, Alonso Sánchez, espartero, propia del Cab.º ecco.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

Dueñas (Francisco de). Espadero. Vecino de Sevilla, vivía en 1610. Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Encina (Pedro de). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

Enriquez (Francisco).—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Enriquez (Manuel). Espadero. Vecino á Sta. Catalina, natural de Sanlucar de Barrameda, de 34 años de edad, casado: tenía por aprendiz á Francisco Pavía, de 15 años, segun consta en el Padrón que mandó hacer la ciudad en 1665, para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escribanía de Cab.º—Siglo XVII.—Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

Eruias (Miguel de). Hijo de Melchor, natural de Cuenca, de 18 años. Así consta en la lista de los soldados de la compañía del capitán D. Pedro Caballero, para seruir en la armada real en 1642.—Colec. Varios antigs. *Arch. Mun.*

Escudero (Alonso). Espadero. Citado en los Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Estebes (Gregorio). Espadero. Consta su nombre en los Autos seguidos para la elección de veedor del oficio, en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Fernández (Agustín). Espadero.—Véase Cisneros (Juan de). Entallador.

Fernández (Benito). Espadero.—Véase Muñoz (Antón). Colchero.

Fernández (Diego). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Fernández de los Reyes (Diego). Espadero. Natural de Sevilla, de 37 años, vecino á S. Miguel. Padrón de 1691.—Letra P. tom. 27. *Arch. Mun.*
Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Fernández (Francisco). Espadero. Fiador con Jorge González, espaderos, de la casa que tomó en arrendamiento Francisco de Limanga, espadero en S. Estéban.—Libro IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Gonzalo). Espadero. Fiador en 1519 de la casa que arrendó en calle Gallegos, Pedro Fernández, vainero, propia del Cab.º ecco.; otro fiador del mismo, Diego de Alfaro, vainero, vecino en calle de la Sierpe.—Lib II de Casas Censos, & del Cab.º ecco. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Joan). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que hizo para ir á México, Juana Gutiérrez. 1609. (43—6—$\frac{98}{26}$) n.º 1.—Ramo 25.—*Arch. gral. de Indias.*

Fernández (Jorge). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, segun consta del Padrón de dho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Fernández de Valladolid (Pedro). Espadero. Vivió en la plaza de S. Francisco, casa propia del Cabº ecco. á principios del siglo XVI.—Lib II de casas censos, & del Cabº ecco. *Arch. de la Cat.*

Ferrandez (Martín). Espadero. Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, (sin fecha), Siglo XVI. Vivía en la collación del Salvador. *Arch. del Alcázar.*

Ferrandez (Pedro). Espadero. «Fijo de Alonso Fernández de Navarra que dios haya e de Marina Rodríguez, su muger, vecinos al Salvador,» otorgó escra de finiquito de cuentas con Alonso Zamora, en martes 25 de Agosto 1495.—Lib de escras de Juan Segura, 1495. *Arch. gral. de Protocols.*
Véase López (Pedro). Correero.

Ferrera (Diego de). Espadero.—Véase García de Cuadros (Alonso). Ballestero.

Flores (Diego de). Espadero. Citado en los Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 15 de Diciembre de 1626. *Arch. Mun.*

Gaitán (Diego). Espadero. Consta su nombre en los Autos seguidos para el nombramiento del veedor del oficio en 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Galvez (Andrés). Espadero. En 1675 fué fiador de la casa que arrendó en la calle de la Mar Joseph López, espadero.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vivía en 1677 en cuya fecha era veedor del oficio.Escrib. de Cab.º—Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Galvez (Blas de). Espadero. «Hijo de Francisco, natural de Écija, con una señal de herida en las cejas.» Así consta como soldado en la lista de la compañía del capitán D. Leonel de Cuadros, «para seruir en la armada real» en 1642.—Colec. Varios Antigs. *Arch. Mun.*

García (Alonso). Espadero. Vivió en la collación de la Magdalena, en el último tercio del siglo XV, y había ya muerto en 1499.—Lib. de Cuentas de Fábrica correspondiente á dicho año. *Arch. de la Cat.*

García (Diego). Espadero. «Hijo de Nicolás, natural de Sevilla, de 23 años, con una herida en la frente hacia el lado derecho.» Así consta en la lista de los 400 soldados que fueron á servir en la armada real en 1642.—Colec. de Varios Antiguos. *Arch. Mun.*

García (Ferrant). Espadero.—Véase Martínez (Alonso) Tejedor. (Cendalero).

García (Francisco). Espadero.—Véase Suarez (Antonio) Tejedor de rasos.

García (Juan). Espadero. Se le cita en los Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 15 de Diciembre de 1626. Vivía en 1638 pues fué uno de los propuestos para veedor del gremio en 28 de Marzo de dicho año, *loc. cit. Arch. Mun.*

García Jaramillo (Miguel). Espadero.—Véase Latorre (Carlos de). Espadero.

Gil (Juan). Espadero.—Véase Gómez (Luis). Espadero.

Gómez de Lara (Cristóbal). Espadero. Hijo de Juan Muñoz, natural de Granada, de 36 años, con una herida en la mano derecha. Consta su nombre en la lista de los 400 soldados que fueron á servir por Sevilla en la armada real en 1642.—Colec. Varios Antgs. *Arch. Mun.*

Gomez (Jerónimo). Espadero. Vecino á la collación de Sta. María, arrendó una casa en la misma collación á Catalina Guedexa, por escra ante Manuel de Segura, escrib. público de Sevilla, miércoles 16 Octubre 1532. *Arch. gral de Protocols.*

Gómez (Juan). Espadero. Fiador de la casa que arrendó en la Magdalena Gonzalo Fernández de Mendoza, propiedad del Cab.º ecco. 1469.—Lib. I de Casas, Censos, Hereds. & del Cabº ecco. *Arch. de la Cat.*

¿Gómez? (Juan Antonio). Espadero. Vivía en 1717. *Arch. Mun.*

Gómez (Luis). Espadero. Marido de María de la Peña: tomó en arrendamiento casa propia del Cabº ecco. en calle de la Mar el año de 1595: fué uno de sus fiadores Juan Gil, espadero, marido de Beatriz de Linares.—Lib. IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Gómez (Pedro). Espadero. Vecino en calle de la Sierpe. Fiador de la casa que arrendó en calle Gallegos, Cristóbal Rodríguez en 1516, propia del Cab.º ecco.—Lib. II de Casas, Censos, & del Cab.º ecco. *Arch. de la Cat.*

Gómez (Rodrigo). Espadero. «Natural de Utrera, casado, de 37 años, vecino á S. Isidoro.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

González (Antonio). Espadero. «Natural de Sevilla, de 40 años, casado, vecino en calle S. Roque.» Padrones 1691.—Escrib. de Cabº—Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

González (Diego). Espadero. Vecino de calle Francos en 1442, segun consta del cuaderno del Pedido de la moneda de dicho año, correspondiente á la collación de Sta. María.—Lib Mayordomazgo de 1497 y siguientes. *Arch. Mun.*

González (Domingo). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que hizo para ir á México, Juan Cano, 1607. (43—6—$\frac{82}{10}$) n.º 1—Ramo 41—*Arch. gral. de Indias.*

Véase Tordesilla (Hernando de). Espadero.

González (Gregorio). Espadero. En un documento al parecer del siglo XVII, juzgando por la letra con que está escrito, leemos: «Gregorio

Gonçalez, espadero y maestro de hazer puños de alquimya, digo que por autos de vista y revista de la Audiencia Real de esta ciudad fue declarado el alquimya no ser tocante al oficio de espadero ni hazer puños della: y porque hay muchas personas que pretenden hazer puños de alquimya sin los saber hazer, de lo cual resulta daño y perjuicio a las personas que los compran y de aber examen del dicho oficio se seguiria vtilidad y provecho: Pido y suplico a Vtra Señoria sea servido de mandar que los escultores hagan ordenanzas en lo tocante a dicho oficio de hazer alquimya y que aya examen como los demas officios sobre que pido justicia.—Licenciado Luxan».—*Arch. Mun.*

González (Jorge). Espadero.—Véase Limanga (Francisco). Espadero.

González (José). Espadero. Vivía en la calle de las Sierpes. Fué uno de los propuestos por los del gremio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron aquellos al Cabildo de la Ciudad el dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

González (Juan). Espadero. Vecino en la calle de la Sierpe. Fué propuesto para veedor con Juan Bautista Rubio, según aparece de un papel sin fcha. con letra del siglo XVII. Colec. Antiguos. Espaderos. *Arch. Mun.*

González de Ayala (Jvan). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de Sta. Catalina: Testigo en la información que para ir al Perú, hizo Pedro de Segura. 1594.

(43—3—$\frac{32}{15}$) n.º 1.—Ramo 9.—*Arch. gral. de Indias.*

González (Nicolás). Espadero. «Natural de Andalucía, de 25 años de edad, casado», vivía en calle Ancha de S. Bernardo, según consta del Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escribanías de Cab.º Siglo XVII.—Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Gonzalez (Pedro). Espadero. Guarnicionero de espadas. En 1615 vivía en una casa situada entre la Puerta del Arenal y el Postigo del Aceite, como consta de los «Autos generales sobre las casas arrimadas á los muros dentro y fuera desta ciudad de Seuilla.» PP. VV. Antigs. Casas. *Arch. Mun.*

GONZALEZ (PEDRO). Espadero.—Véase Martinez (Alonso). Tejedor. (Cendalero).

GUERRA (DIEGO). Espadero. Natural de Málaga. Vecino de Sevilla al Salvador, de 20 años de edad, al ser examinado por los veedores del oficio en el de 1681.—Escrib. de Cab^{o}—Siglo XVII.—Letra C. *Arch. Mun.*

GUERRERO (JOSEPH). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

GUTIERREZ DE LA VEGA (CRISTÓBAL). Espadero. Fué elegido veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.^{o}—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

GUTIERREZ (DIEGO). Espadero. Vecino de Sevilla en 1592. Nota del señor Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

GUTIERREZ (GERÓNIMO). Espadero. Vecino á la collación de Sta. María. «Arriendo una casa en unión de su tía Isabel Gómez al sastre Antón Pareja, por escra. ante Manuel Segura en 2 de Abril de 1533. *Arch. Mun.*

GUTIERREZ (JOSÉ). Espadero. Vivía en 1717. *Arch. Mun.*

GUTIERREZ (JUAN). Espadero. Citado en los Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1.° de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

GUTIERREZ (JUAN). Espadero. Marido de D. M.ª de Espinosa: arrendó casa propia del Cab° ecco. en S. Juan de la Palma en 1632: «fiadores Gerónimo Sánchez, espadero, á la Cabeza del Rey D. Pedro y Domingo Rodríguez, guarnicionero».—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

GUZMAN (RODRIGO). Espadero. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el mencionado año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho en favor de Juan Salas y Martín de Acosta. Tom. I. Escribanías de Cabildo. Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Vivía en 1574 en cuyo año era veedor.—Véase Palacios de la Tasa (Juan). Espadero.

HEREDIA (DIEGO DE). Espadero. Vivía con su muger Isabel de Morales en una casa del Alcázar viejo en los años 1569-70.—Lib. de Cargo. *Arch. del Alcázar.*

Heredia (Luis de). Espadero. Entró por hermano de la Cofradía del Santísimo de la parroquiál de S. Isidoro, en 18 de Octubre de 1579. Lib. 28 del Inventario de dha Cofradía. *Su Arch.*

En 16 de Julio de 1586 aparece suscribiendo en unión de Pedro Ribas una exposición á la Ciudad en la cual pedía el cumplimiento de un acuerdo capitular en que se mandaba á los diputados nombrados al efecto eligiesen veedores de este oficio.—Colec. Antigs. Espaderos. *Arch. Mun.*

En 1608 fué testigo en la información que hizo para ir á México Sebastián de la Plaza. $(43—6—\frac{87}{15})$ n.º 1.—Ramo 14.—*Arch. gral. de Indias.*

Vivía en 1609 pues en dho año pagó sus luminarias á la citada Hermandad.—Lib. de Entradas n.º 7 del Inventario de dha Cofradía, fol, 86.

Hermosilla. Espadero.—Véase Luis (Gerónimo). Dorador á fuego.

Hernandez (Alonso). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1610.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Hernandez (Francisco). Espadero—Véase Limanga (Francisco). Espadero.

Hernandez (Gerónimo). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cabº Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Hernandez (Juan). Espadero. Fué uno de los propuestos por los de oficio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del referido Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín de Acosta. —Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Hernandez (Luis). Espadero. Vecino en la calle de la Mar en 1534, segun consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Hernandez (Pedro). Espadero. ¿Hermano del anterior? (Luis). Vecino en calle de la Mar en 1534, según consta del Padrón de dho año.—*Ibid. loc. cit.*

Herrandes (Alonso). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, según

consta del Padrón de dho año,—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Herrera (Bernal de). Espadero. Vivió en calle Gallegos casa propia del Cab.º ecco. en 1524. Fué unó de sus fiadores Francisco de Herrera, espadero.—Lib II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Herrera (Diego). Espadero. Hijo de Nicolás. Uno de los soldados de la Compañía del Capitán D. Rodrigo de Cabrera, «que fué á seruir en la Armada real» en 1642.—Colec. Varios. Antiguos. Armada. *Arch. Mun.*

Herrera (Francisco de). Espadero. Vivía en la calle del Hospital del Cuerpo de Dios, collación del Salvador en 1541. Lib. Becerro. *Arch. del Monasterio de Sta. Clara.*—Véase Herrera (Bernal). Espadero.

Herrera (Manuel de). Espadero. Uno de los propuestos en 28 de Marzo de 1638, para el cargo de veedor del oficio. *Arch. Mun.*

Herrera (Vicente de). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1.º de Abril de 1626. Fué propuesto también para dicho cargo en 23 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

Herrero (José de). Espadero. Vivía en 1681, en cuya fecha era veedor del oficio. Escrib. de Cab.º Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Heruaes (Juan de). Espadero y dorador. Vecino en calle de la Mar, fiador de la casa propia del Cabº ecco. que arrendó en la Carretería Juan Ruiz, espadero, en 1634.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Hidalgo (Cristóbal). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero y Luis (Gerónimo). Dorador de fuego.

Hojeda (Antón de). Espadero. Moraba en 1473, en calle Gallegos, en una casa propia del Cabº ecco.—Lib de Hereds. y Pos de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Vivía en la misma calle en 1499.—Lib de Cuentas de Fáb.ª de dho año. *loc. cit.*

Horozco (Domingo de). Espadero. Vizcaino «Maestro de hacer espadas» vivía junto á la puerta de la Montería del Alcázar en 1573. Marchó

con su muger é hijos á las Indias, á la Provincia de Nueva España. Autos seguidos por el Teniente de Alcaide de los Alcázares, acerca del abandono en que estaba la casa morada del dicho Horozco. *Arch. del Alcázar.*

Iglesias (Ramón). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Íñiguez (Diego). Espadero. Vecino de S. Isidoro en 1449. Citado en el *Lib del Pedido* de dho año. *Arch. Mun.*

Vivía en esta ciudad en 1468 según la Escritura de arrendamiento vitalicio, otorgada por el mayordomo de la Fábrica de la iglesia de S. Isidoro en favor de Juan Orgaz de unas casas en la Odrería. *Arch. de dicha parroquia.*

Juarez (Francisco). Espadero. Vecino en Sevilla en calle de la Mar. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Francisca Pérez, hija de Mayolo. 1599. (43—4—$\frac{43}{11}$) n.º 2.—Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

Latorre (Carlos de). Espadero. «Maestro espadero.» Vecino á S. Esteban, natural de la villa de Utrera, de edad de 30 años, según el Padrón que mandó hocer la ciudad para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665. En dicha collación vivía también Miguel García Jaramillo, maestro espadero, natural de Zafra, de 36 años de edad.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII. Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

Lara (D. Joseph de). ¿Espadero? «Mande Vmd Sr. D. Juan de Angulo pagar al Sr. D. Joseph de Lara 660 rs. vn. por valor de 11 espadas que le e comprado para los oficiales de las compañías de soldados a preció de 4 escudos cada una....» &. Refiérese esta noticia á los aprestos que hizo la ciudad cuando se esperaba la invasión de ingleses y holandeses. Fha del documento 4 de Noviembre de 1702.—Carpeta de Privilegios 189. *Arch. Mun.*

Lechuga (Salvador). Espadero. Vivía en 1677, en cuya fha le dió licencia la Ciudad para abrir tienda.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Leon (Gaspar de). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio. 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Limanga (Francisco). Espadero. Vivía en la collación de S. Esteban

con su muger Leonor Ramirez, casa propia del Cab.º ecco en 1559: fiadores Jorge González y Francisco Hernández, espadero.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Linares (Domingo). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º Siglo XVI. Letra E. *Arch. Mun.*

Lisana (Pedro de). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610. *Ibid. loc. cit.*

Lopez (Alfon). Espadero. Marido de Catalina López: arrendaron casas en el Salvador, por escra. de 9 de Junio de 1479. Lib. de escras de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocols.*

Lopez (Baltasar). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1582.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Lopez (Bartolomé). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Lopez (Francisco). Espadero.—Véase Rodríguez (Sebastián). Espadero.

Lopez (Gonzalo). Espadero.—Véase Antón. Espadero.

Lopez (Joseph). Espadero. Marido de Jusefa María, arrendaron casa propia del Cabº ecco en la calle de la Mar en 1675: fiadores Vicente de los Reyes, espadero en dha calle y Andrés de Galvez, espadero en la Alfalfa.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vivía en 1677 en cuya fecha era veedor del oficio.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Lopez (Juan). Espadero. Fué uno de los propuestos por los del gremio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Lopez (Juan). Espadero. Vecino del Salvador: familiar del canónigo Gonzalo Pallares, según consta del Libro del Pedido de 1449. *Arch. Mun.*

Lopez de Piña (Juan). Espadero.—Véase Antón. (Espadero).

Lopez (Pedro). Espadero.—Véase Martinez (Alonso). Tejedor. (Cendalero).

Lorca (Estevan de). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo para ir á México, Pedro Mayz. 1608. (43—6—$\frac{86}{14}$) n.º 1—Ramo 30—*Arch. gral. de Indias.*

Lorenzo (Juan). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Lucena (Bartolomé de). Espadero. Vivía en la calle de la Mar. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? según el memorial que elevaron al Cabildo en dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

Luis (Francisco). Espadero. Vecino en la calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en calle de la Sierpe Gaspar López, propia del Cabº ecco en 1662. Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Macías (Alonso). Espadero. Vivía en 1717. *Arch. Mun.*

Machado (Juan). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 23 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

Maldonado (Alonso). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á México, María Dueñas. 1612. (43—6—$\frac{110}{38}$) n.º 1.—Ramo 26.—*Arch. gral. de Indias.*

Manzilla (Bartolomé). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero y Luis (Gerónimo). Dorador de fuego.

Marquez (Cristóbal). Espadero. Vivió en calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en Gradas, propia del Cabº ecco María de San Gregorio en 1612.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Martin (Francisco). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Martín (Maestre). Espadero.—Véase Vazquez (Juan). Cuchillero.

Martinez (Alfon). Espadero. Vivía en 1473 una casa propia del Cab[o] ecco en calle Gallegos.—Lib de Hereds. y Pos de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Creemos que es el mismo nombrado Alonso Martinez que vivió en calle Gallegos y había ya fallecido en 1499, según otro asiento que vemos en el Lib. de Cuentas de Fáb[a] de la Sta. Iglesia del citado año. *loc. cit.*

Martinez (Blas). Espadero. Vecino de Sevilla: ¿Siglo XVII?—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Martinez (Joseph). Espadero. Se le pagaron en 22 de Noviembre de 1702, 1286 rs. por el valor de 79 hojas de espadas á 9 rs. y 45 guarniciones á 15, todo lo cual se compró para los aprestos que se hicieron cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios n.º 189. *Arch. Mun.*

Martinez de Segovia (Juan). Espadero. Vecino del Salvador, según consta del Lib del Pedido de la Moneda de 1450. *Arch. Mun.*

Matheo (Sebastián). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Medrano (Luis de). Espadero. Vivía en la calle de la Mar. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? según el memorial que elevaron al Cabildo en dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín Acosta.—Tom. I. Escrib. de Cab.º—Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Mendoza (Juan de). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santiago el viejo. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Francisca Sánchez. 1598.

(43—4—$\frac{40}{8}$) n.º 2.—Ramo 46.—*Arch. gral. de Indias.*

Meneses (Juan de). Espadero. Uno de los propuestos en 23 de Marzo de 1638, para el cargo de veedor del oficio. *Arch. Mun.*

Monguía (Pedro de). Espadero. Vivió en casas del Alcázar Viejo en 1576. Fué también amolador de espadas.—Leg.º 1.º de Propios y Rentas. *Arch. del Alcázar.*

Montes (Francisco de). Espadero. «Maestro espadero», de 21 años, natural de Osuna, casado. Padrón que mandó hacer la ciudad en 1665, para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Vivía en Sta. María la Blanca en 1691. *Ibid.* tom. 27, *loc. cit.*

Morales (Francisco de). Espadero. Fué apoderado por Juan de Aguirre para tomar posesión de unas casas en la collación de Sta. María en 1521. —Lib. Racional de Títulos del Monasterio de Sta. Paula. *Su Arch.*

Moya (Guillermo). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cabº Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Moyano (Francisco). Espadero. Uno de los propuestos en 23 de Marzo de 1638 para veedor del oficio. *Arch. Mun.*

Nuñez de Espinosa (Juan). Espadero.—Véase Segura (Hernando de). Espadero.

Orozco (Juan de). Espadero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para pasar á Indias, Gaspar de Castro. 1592. $(43—3—\frac{21}{4})$ n.º 6.—Ramo 6. *Arch. gral. de Indias.*

Orta (Alonso de). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor de oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Orta (Francisco de). Espadero—Véase Ponce (Juan). Dorador.

Ortega (Alonso de). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Isidro. Testigo en la información que hizo para ir á Lima, Gerónima Bernal. 1609. $(43—6—\frac{97}{25})$ n.º 1—Ramo 70. *Arch. gral. de Indias.*

Ortiz (Francisco). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

Padilla (Tomás de). Espadero. Vecino de Sevilla ¿Siglo XVII?.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Palacios de la Tasa (Juan). Espadero. Consta de su carta de exámen expedida en Jaen á 19 de Agosto de 1574 que «era vizcaino vecino del

lugar de la Tasa, tierra de Vizcaya». Al siguiente año vino á establecerse á Sevilla, con tienda abierta, obreros y oficiales y los veedores del oficio en esta ciudad Andrés Benitez y Rodrigo de Guzmán, le exigieron la presentación de dicha carta, de la cual fué fiador Juan Bautista Rubio, espadero. Colec. antiguos. Leg.° Espaderos, n.° 122. *Arch. Mun.*

PAREJA (ALONSO). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

PAZ (RODRIGO DE). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n. 125. *Arch. Mun.*

PEDRAZA (JUAN DE). Espadero. Vivía en calle de la Sierpe, casa propia del Cab.° ecco. en 1473.—Lib de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.—*Arch. de la Cat.*

Creemos que es el mismo que en 1511 moraba en dicha casa.—Lib de Fáb.ª *loc. cit.*

PEDROSA (JUAN DE). Espadero. Vivió en calle Gallegos casa propia del Cab.° ecco á principios del siglo XVI.—Lib II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

PEREA (JUÁN DE). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 15 de Diciembre de 1626. *Arch. Mun.*

PÉREZ (ALONSO). Espadero. Vecino de Sevilla, frente á la Iglesia Mayor. Testigo en la información que para ir á Indias, hizo Pablo de Mayolo. 1599. $(43—4—\frac{43}{11})$ n.° 2.—Ramo 38. *Arch. gral. de Indias.*

PÉREZ (ALONSO). Espadero. Vivía en 1653.—Véase Torres (Jerónimo). Espadero.

PÉREZ (JUÁN). Espadero. Vivía en 1651, en cuya fecha le dió licencia la ciudad para abrir tienda.—Escrib. de Cab.°—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

PINTORES (ALONSO DE). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1 de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

En otros de 4 de Agosto de 1639 parece hallarse escrito su apellido de diferente modo, leyéndose: *Pentoras.*

Ramirez (Juán). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María. Testigo en la información que para pasar á Indias, hizo en esta ciudad, Anton de Ferragute. 1575.

(43—2—$\frac{6}{10}$) n.º 4—Ramo 26. *Arch. gral. de Indias.*

Rey (Juán del). Espadero. Fué uno de los testigos que depusieron en los Autos formados por el Teniente de Alcaide del Alcázar con ocasión de la muerte del espadero Pedro Sánchez en 1575.—Lego Espaderos. *Arch. del Alcázar.*

Reyes (Baltasar de los). Espaderos. Por libramiento de 8 de Junio de 1621 le pagó el Cabildo de la Sta. Iglesia 3400 mrs. por 10 dagas que dió para los seises y bailarines para el día del Corpus.—Lib de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina cristiana, sito en la Casa profesa de la Compª de Jesus en 11 de Marzo de 1653. Vivía en la collación de Sta. María.—Lib. de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Reyes (Dionisio de los). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Reyes de León (Gaspar de los). Espadero. Morisco, trasladóse de Sevilla á Carmona, donde residió veinte años en la calle de Vendederas. Desapareció al tiempo de la expulsión de los moriscos.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Reyes (Gaspar de los). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Juana de Torres. 1601.

(43—5—$\frac{51}{2}$) n.º 1—Ramo 29. *Arch. gral. de Indias.*

Reyes (Luis Jacinto de los). Espadero.—Véase Rodríguez de Camas (Pedro). Espadero.

Reyes (Vicente de los). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Ribas (Pedro). Espadero. Aparece suscribiendo, en unión de *Luis He-*

redia, también espadero, una solicitud á la Ciudad, en 16 de Julio de 1586, en la cual piden el cumplimiento de un acuerdo de ésta, en que se mandaba á los diputados, nombrados al efecto, eligiesen veedores de este oficio. —(Antiguos. Legajo 1.º n.º 122.) Actas Capits. *Arch. Mun.*

Ribera (Bernaldo de). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.* Véase Morón (Luis). Correero.

Ribero (Andrés). Guarnicionero de espadas. «Maestro guarnicionero de espadas.» Marido de Isabel Diaz: vivieron casa propia del Cabº ecco en calle Génova en 1632.—Libro V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Ríos (Hernando de los). Espadero. Marido de Isabel de Vandelvira. Vivió casa propia del Cab. ecco. en calle de la Mar en 1615.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Citado en los Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio, 1 de Abril 1626. *Arch. Mun.*

Ríos (Pedro de). Espadero. Vecino de Sevilla: ¿siglo XVII? Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Robles (Hernando de). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1572. *Ibid. loc. cit.*

Rodríguez (Alonso). Espadero. Fué elegido veedor de los de su oficio en 2 de Febrero de 1692, juntamente con Pedro Romero. Tomaron parte en esta elección los maestros siguientes:

Diego Fernández.
Joseph Bravo.
Bartolomé Manzilla.
Juan Terán.
Francisco Balcarzel.
Joseph Guerrero.
Francisco de Aragón.
Baltasar Ruiz.
Antonio Ruiz.
Juan Terán.
Cristóbal Hidalgo.
Sebastián Xaramillo.
Sebastián Matheo.
Juan Lorenzo.
Diego Baquero.
Francisco Enriques.
Pedro del Valle.
Alonso Pareja.
Juan Velasco.

Papeles importantes. tom. III. Letras D, E, F, G, n.º 10. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Bartolomé). Espadero. Vivió en la calle de las Sierpes. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del Cabildo habían hecho en favor de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo. Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Fué testigo en la información que para ir á Indias hizo Antonio de Madrigal en 1574. (149—1—13).—*Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Cristóbal). Espadero. Le fué expedida Carta de recebtoria de los Reyes Católicos á 19 de Noviembre de 1496.—Tumbo V, fol. 46. *Arch. Mun.*

Fué vecino del Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125, *loc. cit.*

Rodríguez (Cristóbal). Espadero. Vivía en la calle de las Sierpes. Fué uno de los propuestos por los del gremio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el dicho año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favór de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escribanías de Cabildo. Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Rodríguez Alcian (Diego). Espadero. Uno de los propuestos en 23 de Marzo de 1638, para el cargo de veedor del oficio. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Francisco). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Gerónimó). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610. *Ibid. loc. cit.*

Rodríguez (Juán). Espadero. Vivía en calle de la Mar, casa propia del Cabildo ecco. en 1558.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Juan). Espadero. En 1534 vivía en la collación de S. Vicente. Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 112. *Arch. Mun.*

Véase Martínez (Rui). Tejedor. (Cendalero).

Rodríguez (Juan). Espadero. «Maestro espadero.» Vecino en la calle de la Mar, fué recibido por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina

cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesus, en 18 de Febrero de 1657.—Lib de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Rodríguez (Lope). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Manuel). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de los Baños. Testigo en la información que hizo para ir á México Simón Nuñez. 1602. (43—5—$\frac{54}{4}$) n.º 2.—Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Miguel). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 15 de Diciembre de 1526. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Miguel). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Nicolás). Espadero.—Véase Enrique (Maestre). Maestro de hacer clavicímbanos.

Rodríguez (Pedro). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para pasar al Perú hizo Pedro de Segura. 1594. (43—3—$\frac{32}{15}$) n.º 1.—Ramo 9. *Arch. gral. de Indias.*

En unión de Gonzalo Diaz y como veedores del oficio de espaderos, dirigieron un memorial á la Ciudad en 28 de Abril de 1626, solicitando se eximiese al gremio de pagar la imposición del uno por ciento. Colec. Varios antiguos. Espaderos. *Arch. Mun.*

Hallámoslo citado en los Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Rodriguez de Camas (Pedro). Espadero. Vecino en la calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en dicha calle Luis Jacinto de los Reyes, espadero, propia del Cabildo ecco en 1695.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Rodriguez (Sebastián). Espadero. Figura como testigo, en unión de Alonso Ruiz, también espadero, en el proceso seguido á Francisco López por usar el mismo oficio sin estar examinado en 1575. Colec. Varios antiguos. Leg.º 1.º n.º 122. *Arch. Mun.*

Rojas (Juan de). Espadero. Uno de los cofrades de la hermandad de

San Eloy, que aceptaron la donación de 7000 mrs. que hizo á la Corporación Juana Jiménez muger de Diego García, esmaltador. Fecha en Sevilla á 19 de Mayo de 1457.

En dicho documento cítanse los artífices siguientes:

Ferrand Martínez. cuchillero.
Lope Diaz, sillero.
Miguel Alfón, espadero.
Pedro López, frenero.
Francisco Rodriguez, dorador.
Antón de Milán, armero.
Martín Sánchez Navarro, cuchillero.
Juan Rodriguez, sillero.
Juan García de Xerez, armero.
Alfonso Ruiz, vainero.
Alfonso González, cuchillero.
Sancho Sánchez, cuchillero.
Juan de Rojas, espadero.
Juan Ximenez, sillero.
Juan Sánchez, cotero.
Juan Sánchez de Montiel, sillero.
Juan Sánchez, broslador.

Román (Juan). Espadero. Fué testigo en el expediente de vecindad de Gabriel Bautista en 5 de Enero de 1585. Consta de su declaración que vivía en el barrio de S. Vicente y tuvo su tienda en la de la Sierpe: que conocía al interesado de más tiempo de 26 años, en que él empezaba á andar, pues se crió en la casa de los padres de aquél, en la Feria, añadiendo que era de más de 40 años. Colec. Antiguos. Vecindades. *Arch. Mun.*

Romero (Angel). Espadero. Vecino de Sevilla, vivía en 1608. Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Romero (Diego). Espadero. Vecino en la calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en la Magdalena, Melchor Moreno, propia del Cabildo ecco en 1651.—Lib VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Romero (Francicco). Espadero.—Véase Cornejo (Juan). Cuchillero.

Romero (Juan). Espadero. Vecino en la calle de la Mar, fiador de la casa que tomó en arrendamiento Francisco de Jaen, xeruillero en 1548.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Dirigió un memorial á la Ciudad en ¿1562? quejándose del nombramiento que los diputados del Cabildo habían hecho en favor de Juan Salas, para veedor del oficio.—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

Roque (Bernal). Espadero y dorador. En Cabildo de 30 de Septiembre de 1602 se acordó: «Que el Procurador Mayor siga el Pleito que llevó en ape-

lación á la Audiencia *Bernal Roque*, por no habérsele aprobado la carta de exámen que presentó, de Granada, de los oficios de *Dorador* y *Espadero* y se presente la inhibitoria.»—Autos Capitulares. *Arch. Mun.*

Rosa (Hierónimo de la). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Gil. Testigo en la información que hizo para ir al Perú, Olalla de Cocer. 1607. (43—6—$\frac{84}{12}$) n.° 2.—Ramo 57.—*Arch. gral. de Indias.*

Rosales (Luis). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1 de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Rubio (Juan Bautista). Espadero. Memorial dirigido al Cabildo de la Ciudad en ¿1562? quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho en favor de Juan Salas, para veedor del oficio.—Tom. I. Escrib. de Cab.o—Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

En 1574 fué fiador de la Carta de exámen del espadero Juan Palacios de la Tasa.

Como veedor del gremio dirigió un memorial sin fecha á la Ciudad, quejándose del nombramiento que los diputados del Cabildo habían hecho para veedores en favor de Juan Gil y Pedro Sánchez, por no concurrir en ellos los requisitos exigidos por las Ordenanzas, pues el Sánchez no era habil ni suficiente para usar su oficio, pues debió ser aprobado en su exámen al favor de sus amigos. Además acostumbraba ir á las Gradas á vender espadas «que son quebradas y sin marcar y para venderlas lleva consigo amigos que hacen pujas falsas, así las que él vende como las que vende por pregonero y tiene á los pujadores gratos (sic) para que pujen las dichas espadas, lo cual es gran daño. También acostumbra al ir á vender sus espadas, que se torna y riñe con los pregoneros á cuchilladas y les haze y persuade que vendan las espadas primero que las de otros oficiales y riñó con el veedor que fué el año de 61 y lo sacó al campo porque no le marcaba las espadas como él quería.» Además compraba muchos balones de espadas, lo cual no puede hacer sin dar parte á otros oficiales, y si nó siendo veedor hace esto, con más facilidad lo hará, al ejercer el cargo de veedor que es de gran confianza. Opúsose asimismo al nombramiento de veedor de Juan de Cazalla, por haber sido sentenciado en un proceso á la inhabilitación para ejercer el cargo.—Colec. Varios antiguos. Menestrales. *Arch. Mun.*

Rueda (Diego de). Espadero. «En nombre de su muger María Gerónima y de Angela de Rivera, hermana de ésta, y con su poder dió recibo de la herencia de Cosme Esteban, que murió en Guatemala, tío de las dichas é

hijo de Inés Hernández de Rivera, abuela de las dos citadas. Sevilla 12 Diciembre 1550.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

RUIZ (ALONSO). Espadero. Figura como testigo en unión de Sebastián Rodríguez, también espadero, en el proceso seguido á Francisco López que usaba del oficio sin estar examinado, en 1575.—Colec. Varios antigs. Espaderos. *Arch. Mun.*

Aparece su nombre en los Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo 1610.—Escrib. de Cabº Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Véase Cisneros (Estéban). Entallador.

RUIZ (ANTONIO). Espadero. Fué fiador de Alonso Vega, en la casa que éste tomó en arrendamiento de los Alcázares, desde 1.º de Julio de 1712 hasta fin de Junio de 1714.—Legº Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

RUIZ (BALTASAR). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

RUIZ (DAMIÁN). Espadero. Vecino en la Magdalena: fiador de la casa que arrendó en calle de la Mar Marcos de Reina, zapatero, en 1551 propia del Cabildo ecco.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Çat.*

RRIZ (FRANCISCO). Espadero. En Cabildo de 31 de Julio de 1671 se leyó el memorial siguiente: «Leí una petición de Francisco Ruiz en que dize que es oficial de espadero y a muchos áños que assiste en tiendas de maestros del dicho oficio y por ser pobre no a tenido para examinarse.—Suplica á la Ciudad le concediesse lizencia para vsar dicho oficio de espadero por el tiempo que fuese servido y que en ello reciuira merced de S. S.ª Acordóse de conformidad que se le dé lizencia por vn año para que vse el dho oficio de espadero—y dentro de dho tiempo se examine.» Escrib. II. 1671. *Arch. Mun.*

RUIZ (JUAN). Espadero.—Véase Heruaes (Francisco de). Espadero.

RUMIA (CRISTÓBAL DE). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio. 1.º de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

SALAS (JUAN). Espadero. Vivía en la Feria y fué nombrado veedor por los diputados del Cabildo de la Ciudad en ¿1562? de cuya elección quejáronse sus compañeros por medio de un memorial, aduciendo entre otras razones la de «vivir lejos del trato y comercio de la gente.»—Tom. I. Escribanías de Cabildo.—Siglo XVI. Letra H. *Arch. Mun.*

Salazar (Juan de). Espadero. Vivía en Sevilla en 1580: nota facilitada por el Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Salinas (Fsancisco de). Espadero. Marido de D.ª Juana de Rebolledo: arrendaron por sus vidas y la de D. Joseph Blanco (¿su hijo?) de edad de 5 años, casas propias del Cabildo ecco. en las Gradas en 1676. Fiador Blas Francisco Muretta, vidriero, en las Gradas.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Andrés). Espadero. En 28 de Setiembre de 1702 se le pagaron 300 rs. por 10 espadas para soldados de caballería, á precio de 2 pesos escudos cada una, cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios n.º 189. *Arch. Mun.*

Sánchez (Bartolomé). Espadero. Consta su nombre en la Nómina de armeros Francos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI. Vivía en calle de las Sierpes. *Arch. del Alcázar.*

Sánchez (Cristóbal). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Sánchez de Rojas (Diego). Espadero. Con su muger Inés de Flores, comadre de parir, se asentaron por hermanos de la Cofradía del Smo. de la parroquia de S. Isidoro, en Jueves Santo 27 de Marzo de 1598. Continuaba siendo hermano en 1600.—Lib n.º 28, fol. 40 del Inventario de dha cofradía. *Su Arch.*

Sánchez (Enrique). Espadero. Marido de Isabel Rodríguez, recibió en préstamo de Diego de Ferrera 3500 mrs. por escra ante Pedro Alvarez en 1461. Lib. de escras. de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocols.*

Sánchez Calvo (el Maestro Francisco). Espadero. Vecino de Sevilla: vivía en 1610.—Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Sánchez (Jerónimo). Espadero. Vecino á S. Estéban: recibióse por hermano de la Congregación del Smo. y Doctrina cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía, en 29 de Junio de 1614.—Lib. de dha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Fué uno de los propuestos para la elección de veedores del oficio en los años de 1638 y 39. *Arch. Mun.*

Sánchez de Aspestia (Julián). Espadero y Dorador. Vivía en la calle de la Mar, en 1564. en cuyo año fué fiador de la casa propia del Cabildo ecco. que arrendó en Gradas Pedro Serrano.—Lib VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Sánchez (Jusepe). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de vecdor del oficio en 1 de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Sánchez (Luis). Espadero. Uno de los propuestos para la elección de veedores del oficio á 28 de Marzo de 1638. *Arch. Mun.*

Sánchez (Pedro). Espadero. Fué muerto poco tiempo antes de 1575. —Leg° Espaderos. *Arch.del Alcázar.*

Sánchez (Pedro). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1.° de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Sánchez (Simón). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 3 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Sancho. ¿Espadero? En el Padrón de vecinos del Salvador en 1534 leemos: «Sancho que hase espadas.» Es de notar que en todos los documentos del siglo XVI que hemos registrado, es esta la vez primera que hallamos dicha frase, pues siempre se dice en ellos Fulano espadero.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Serrano (Gaspar). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1 de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Sigura (Hernando de). Espadero. Tuvo una hija llamada Isabel, casada, y un obrero de nombre Cristóbal Rodríguez, según consta en el Padrón de la collación de Sta. Catalina; de la Moneda forera del año de 1572.

Cítasen además los nombres siguientes:

Gonzalo de la Cueva, monero.

Francisco de Espinosa, platero id.

Gerónimo de Acosta, espadero, vecino en calle de la Alhóndiga.

Juan Núñez de Espinosa, espadero id.

Gerónimo de Castro, texedor de rasos: trabajaban con el Bartolomé Bardales, Rodrigo Mexía y Francisco de Niebla, sus oficiales.

Diego de Andana, platero.

«Madera el bordador» vivía en el corral de las doncellas.

Padrones antiguos. Leg. 506. *Arch. Mun.*

Sobeda (Vicente). Espadero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir al Perú, Cristobal de Malla. 1622. (44—2—$\frac{167}{16}$) n.º 1.—Ramo 44.—*Arch. gral. de Indias.*

Soto (Benito de). Espadero. Autos para la elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Suarez (Jerónimo). Espadero. «En 3 de Junio de 1632 germo. ss.ez maestro espadero, enfrente de la Cabeça del Rey D. Pedro se obligó por fiador de Juan Gutierrez, espadero y María de Espinosa, su muger, en las casas que estos arrendaron en la collación de S. Juan. Otro fiador Domingo R.e (¿Reyes?), maestro guarnicionero de espadas.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Suarez (Juan). ¿Espadero? «Oficial de hacer puños de espadas» así se le nombra en el Libro de la Congregación del Smo. y Doctrina cristiana, sita en la Casa propia de la Compañía, en la cual se recibió por hermano en 8 de Agosto de 1621, en cuya fecha vivía en la calle de la Mar.—Lib de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Suarez (Pedro). Espadero. «Maestro de hacer espadas.» Marido de Juana María: tomó en arrendamiento casa propia del Cablido ecco en la calle de la Mar el año de 1628: fiador Diego de Flores, maestro espadero, vecino á la collación de Sta. María.—Libro V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Talavera (Juan de). Espadero. 1454. Limpió la espada de S. Fernando, para que saliese en procesión dicho año, el día de S. Clemente, llevando sus herramientas á la iglesia.—Lib. de Cuentas de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Tejada (Andrés de). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627 y 1638. *Arch. Mun.*

Terán (Joseph). Espadero. Vecino en calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó en Triana Juan Ximenez en 1688 propia del Cabildo ecco.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Terán (Juan). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espa dero.

Toledo (Pedro de). Espadero.—Véase García de Quadros (Alonso). Ballestero.

Tordesillas (Cristóbal de). Espadero. En 1558 tomó en arrendamiento una casa propia del Cabildo ecco y no presentando fianzas, se la quitaron, dándola á Juan Carrasco, espadero, de quien fueron fiadores Pedro de Anduxar y Juan Bautista Rubio, espaderos, vecinos en calle de la Mar.—Lib. III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vivía en la calle de la Mar. Fué uno de los propuestos por los del oficio para veedor en ¿1562? en el memorial que elevaron al Cabildo de la Ciudad el referido año, quejándose del nombramiento que los diputados del dicho Cabildo habían hecho á favor de Juan Salas y Martín de Acosta.—Tom. I. Escrib. de Cab.—Siglo XVI.—Letra H. *Arch. Mun.*

Tordesillas (Hernando de). Espadero. Marido de María de Jesus: vivió casa propia del Cabildo ecco. en calle de la Mar en 1559. Fiador Cristóbal de Tordesillas, su padre, espadero. «Estas casas se tomaron por pleito al sobredicho y se dieron de por vida á Domingo González, espadero, y Mariana Darias, su muger, en 1580.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Torres. Espadero. Vivía en 1546. *Arch. del Alcázar.*

Torres (Jacinto). Espadero. Vecino en Sevilla, en la calle de las Gradas. Testigo en la información que hizo para ir á México Pedro Ruiz. 1630. (44—3—$\frac{139}{12}$) n.° 1.—Ramo 21. *Arch. gral. de Indias.*

Torres (Jerónimo de). Espadero. En unión de Alonso Pérez dirigió un memorial á la Ciudad defendiéndose ambos de las impugnaciones que les hacía el espadero Juan Camargo, para ejercer el cargo de Veedores del oficio, fundándose éste en que las Ordenanzas prohibían la reelección de el que lo había sido el año anterior, caso en que se hallaba comprendido el Torres y oponiéndose al nombramiento del Pérez por ser *Maestro Dorador*, el cual en su descargo manifiesta que es solo maestro espadero y tiene públicamente abierta tienda más há de 14 años. Al pie de esta petición hállase el acuerdo de la Ciudad á 9 de Julio de 1653 en que se dispuso se remitiese á los caballeros diputados para que diesen su parecer.—Carpeta de Varios. *Arch. Mun.*

Valdés. Espadero. Consta su apellido en la Nómina de armeros Fran-

cos de los Alcázares y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI. Vivía en la collación del Salvador. *Arch. del Alcázar.*

Valdés (Diego). Espadero. Vecino del Salvador en 1534, segun consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

En el mismo año fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Pedro Fernández, guarnimentero, propia del Cabildo ecco: otro de los fiadores fué Pedro de Viaras, también espadero.—Lib II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Tal vez sea el mismo citado antes.

Valdevieso (Alonso de). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Valencia (Joan de). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Valle (Jerónimo del). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo Diego Ordoñez. 1599. (43—5—$\frac{44}{12}$) n.º 2.—Ramo 16.—*Arch. gral. de Indias.*

Fué elegido veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Valle (Pedro del). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Vargas (Diego). Espadero y dorador. Marido de María de Nieba: vivió casa propia del Cabildo ecco en calle Gallegos en 1615.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Véase Quixada (Bartolomé de). Sillero y Vargas (Diego). Dorador.

Vargas (Juan de). Espadero. Fiador de la casa que tomó en arrendamiento en la calle de la Sierpe Juan de Ribera, sillero, propia del Cabildo ecco en 1516: otro de los fiadores fué Pedro Fernández, guarnimentero.—Lib II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Debió morir hacia el año de 1533, pues en dicha fecha, su viuda María Delgado traspasó la casa en que moraba por escritura ante Manuel Segura á 26 del dho mes y año. *Arch. gral. de Protocols.*

Vazquez (Juan). Espadero.—Véase Ferrandez (Francisco). Frenero.

Vázquez Matamoros (Juan). Espadero. Vecino á S. Gil: fiador de la casa que arrendó en Sta. Catalina Juan Vázquez Reales, propia del Cabildo ecco. en 1685.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vega (Gregorio de la). Espadero. Vecino de Sta. Catalina: fiador de la casa que arrendó en dicha calle Juan Ruiz de Perales, propia del Cabildo ecco.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vega (Guillermo de). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Francisco Ruiz. 1605. (43—6—$\frac{78}{1}$) n.º 1—Ramo 10. *Arch. gral. de Indias.*

Velasco (Juan). Espadero.—Véase Rodríguez (Alonso). Espadero.

Velazquez (Juan). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º—Siglo XVII.—Letra E. *Arch. Mun.*

Vera (Diego de). Espadero. Fué uno de los testigos examinados en los autos formados por el Teniente de Alcaide de los Alcázares, con ocasión de la muerte del espadero Pedro Sánchez en 1575.—Leg.º Espaderos. *Arch. del Alcázar.*

Vergara (Diego de). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo de 1610.—Escrib. de Cab.º Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Vergara (Francisco de). Espadero. Uno de los propuestos para veedor del oficio en 1627. *Arch. Mun.*

Vergara (Juan Bautista). Espadero. Autos seguidos para la elección de veedor del oficio en 4 de Agosto de 1639. *Arch. Mun.*

Vergara (Jusepe de). Espadero. Autos seguidos para el nombramiento de veedor del oficio en 1 de Abril de 1626. *Arch. Mun.*

Viaras (Pedro de). Espadero.—Véase Valdés (Diego). Espadero.

Villadiego (Alonso de). Espadero. Vecino al Salvador en 1534, según consta en el Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Villandrando (Luis de). Espadero. Consta que vivía en la Plaza de S. Francisco, casa propia del Cabildo ecco en 1473.—Libro de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Vivía en la plaza de S. Francisco, *al canto de cal de la Sierpe* en 1511.—Lib. de Fáb.ª *Loc. cit.*

Xaramillo (Sebastián). Espadero.—Vease Rodriguez (Alonso). Espadero.

Xerez (Juan de). Espadero. Vivía con su muger Ana González, una casa propia del Cabildo, *cerca de la taraçana,* en 1473.—Lib de Hereds. y Pos de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Ximénez (Anton). Espadero.—Véase Anton. Espadero.

Ximénez (Domingo). Espadero. Vecino de Sevilla, vivía en 1607. Nota del Sr. Bonsor. *Arch. Mun. de Carmona.*

Ximénez (Juan). Espadero. Autos de elección de veedor del oficio en 4 de Mayo 1610.—Escrib. de Cabº Siglo XVII. Letra E. *Arch. Mun.*

Zamora (Alfonso de). Espadero. Vivió en la calle de la Muela en 1477-1493: fué casado con Teresa Rodriguez y vendió unas casas en dicha calle á D.ª Isabel de Belmaia, Monja de Sta. Clara de Sevilla, por escritura ante Juan de Sigura á 8 de Agosto del año último citado.—Lib. Becerro del Monasterio de Sta. Clara.—Véase López (Pedro). Correero.

Zarza (Antonio de la). Espadero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo el Licenciado Alonso de Orta. 1595. (43—4—$\frac{34}{12}$) n.º 1.—Ramo 39. *Arch. gral. de Indias.*

Castro (Alonso de). Espejero. Había fallecido en 1534, y su muger tenía tienda en el Salvador en dicho año. *Padrones.*—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Castro (Gonzalo de). Espejero. Vecino del Salvador: consta su nombre en la «Copia de la gente que fué con Pero Vázquez al cerco de Mérida, la qual gente partió de Alcalá del Río en (hay un claro en el original) de 1479.»—Lib. Mayordomazgo de dho año. *Arch. Mun.*

Castro (Juan de). Espejero. Nombró su personero a Diego Gonzalez

por escra de 21 de Agosto de 1495.—Lib de escras de Juan de Segura 1495. *Arch. gral. de Protocols.*

MEDINA (PEDRO DE). Espejero. Vecino á calle francos en 1534, según el Padrón de dho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125, *Arch. Mun.*

ORTIZ (CLEMENTE). Estofador. Pagáronsele dos ducados «en quenta de 9000 mrs. que a de auer por estofar y guarnir y encarnar la ystoria de la conversion de S. Pablo y la ystoria del Juizio para los lados del retablo.»—Lib de Cargo y Data, 1563. *Arch. de la Çat.*

ROLDÁN (PEDRO). Estofador.—Véase Roldán (Pedro). Escultor, dorador y estofador.

GARCÍA (ALONSO). Estribero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Roque. Testigo en la información que hizo para ir á México Marta Collar. 1603. (43—5—$\frac{61}{12}$) n.º 1—Ramo 31. *Arch. gral. de Indias.*

Véase Micergillo (Alonso de), Dorador, en cuya papeleta descríbense unos estribos que hizo este artífice para el Emperador Carlos V.

SÁNCHEZ (BARTOLOMÉ). Estribero. «Maestro de hacer estribos.» Vivía en la calle de los Baños de la Reina Mora, en 28 de Diciembre de 1596.—Lib Becerro del Convento de Sta. Clara. *Su Arch.*

SÁNCHEZ (JUAN). Estribero. «Maestro de hacer estribos». Vecino de Sevilla, en la collación de S. Salvador. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo D.ª María de Jesus. 1600.

(43—4—$\frac{47}{15}$) n.º 1—Ramo 45. *Arch. gral. de Indias.*





Olivares (Joaquín de). Farolero. En 11 de Mayo de 1796 vendió este artífice al torero José Delgado (Illo), en precio de 46000 rs., dos casas en esta ciudad calle de los Tintes n.º 20 y Real de S. Pablo, 14.—*Un triste capeo* por el Dr. Thebussem, pág. 93.

Tristan (Pedro). Maestro farolero. Vecino al Salvador: fiador de la casa que arrendó en S. Andrés D.ª Ana de Heredia, propia del Cabildo ecco. en 1689.—Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Valle (Gerónimo del). Farolero y latonero. En 19 de Septiembre de 1702 se le pagaron varias cantidades por frascos de mosquetes que hizo, y otros para escopetas, para las milicias que aprestaba la ciudad cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios 189. *Arch. Mun.*

Andrés. Frenero.—Véase Antón (Espadero).

Cabrera (Juan de). Frenero. Vecino del Salvador, en 1489, según consta de un fragmento del Padrón de aquel barrio, formado en dho. año.—Padrones antiguos. Legº 506. *Arch. Mun.*

Castañeda (Miguel de). Frenero.—Véase Roche (Juan). Arcabucero.

Fernández (Francisco). Frenero. Marido de Leonor Rodríguez: vivió en 1505 las casas que antes había tenido Martín Sánchez, cuchillero. Fiadores, Juan Rodríguez, ballestero, en calle de la Mar, y Juan Fernández, dorador, en calle de la Sierpe. En 1527 las tomó Cristóbal Rodríguez, espadero, de quien fué fiador Juan Vázquez, espadero.—Lib II de Casas Censos, &., del Cabildo ecco. *Su Arch.*

Fernández (Gonzalo). Frenero.—Véase Martínez (Rui). Tejedor. (Cendalero).

Ferrandez (Juan). Frenero. —Véase Martínez (Alonso). Tejedor. (Cendalero.)

Ferrandez (Luis). Frenero. Vecino en la calle de S. Pablo, en 1534; segun consta del Padrón de dho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Gallegos (Marcos). Frenero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á México, D. Juan Velázquez del Castillo. 1614.

(42—1—$\frac{121}{9}$) n.º 1.—Ramo 1. —*Arch. gral. de Indias.*

García (Alonso). Frenero.—Véase Rodríguez (Juan). Dorador.

García (Gonzalo). Frenero. —Véase Martínez (Alonso). Tejedor. (Cendalero).

González (Juan). Frenero. Marido de María González: vecino á la collación de S. Vicente: vendieron en 12 de Octubre de 1451 á Bernal Guillen y Leonor López, su muger, unas casas en la citada collación.—*Colección de documentos del Autor.*.

Véase Ferrandez (Gonzalo). Ceramista. (Tinajero).

Hernández (Francisco). Frenero.—Véase Rodríguez (Juan). Arcabucero.

Hernández (Juan). Frenero. Testigo en la información hecha para pasar á Indias, por Diego de Medina, en Sevilla á 19 de Setiembre de 1555.

(43—2—$\frac{2}{6}$) Ramo 63.—*Arch. gral. de Indias.*

Hernández (Pedro). Frenero.—Véase Linares (Pedro). Frenero.

Herrera (Alonso de). Frenero. Vecino en la calle del Hospital del Cuerpo de Dios en 1572; según consta del Padrón de la moneda forera de la collación del Salvador, mandado formar por la Ciudad en dicho año.—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Linares (Pedro de). Frenero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dcho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.* En dicha collación moraba en el mismo año Pero Hernández, frenero.

López (Pedro). Frenero.—Véase Martínez (Rui). Tejedor. (Cendalero) y Rojas (Juan de). Espadero.

Martín (Juan). Frenero. Vecino de la collación de la Magdalena en 1575; según consta del Padrón para requisar armas á los vecinos de Sevilla en el citado año. *Arch. Mun.*

Muñoz (Francisco). Frenero. Vecino al Salvador en 1534; según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Palencia (Francisco de). Frenero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dho año. Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Pérez (Estéban). Frenero.—Véase Martínez (Alonso). Tejedor. (Cendalero).

Reyes (Baltasar de los). Frenero. Vecino de Sevilla, en la Cerrajería. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, Hernando Camacho. 1628. (44—3—$\frac{188}{6}$) n.º 1.—Ramo 3. *Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Antón). Frenero.—Véase Antón (Espadero).

Rodríguez (Gonzalo). Frenero.—Véase Martínez (Rui). Tejedor. (Cendalero).

Rodríguez (Juan). Frenero.—Véase Antón (Espadero.

Rodríguez (Miguel). Frenero. Vecino al Salvador en 1534; según consta del Padron de dicho año—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Juan). Frenero. Vecino del Salvador, segun consta del Lib del Pedido de 1449. *Arch. Mun.*

Rodríguez (Miguel). Frenero. Vecino al Salvador, en calle Arqueros, marido de Isabel Ximénez, e hijo de otro frenero del mismo nombre y apellido, el cual falleció en Agosto de 1495, segun aparece de la escra de particion de sus bienes á 6 de Septiembre de 1495. *Arch. gral de Protocols.*

RODRÍGUEZ (MIGUEL). Frenero.—Véase el anterior del mismo nombre y apellido.

SÁNCHEZ (CRISTÓBAL). Frenero. Vecino á Sta. Catalina en 1534, segun consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios n.º 125. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (PEDRO). Frenero. Vecino al Salvador en 1534. *Ibid. loc. cit.*

SANCHO. Frenero.—Véase Villas (Diego de). Correero.

SANTA MARÍA (JACINTO). Frenero.—Véase Toro (Juan de). Frenero.

TORO (JUAN DE). Frenero. Vecino de Sevilla, en la collación del Salvador y Jacinto de Sta. María, del mismo oficio y de la misma vecindad, se obligaron con la Ciudad en 18 de Marzo de 1638 «por haber venido á menos el trato» á encabezar el repartimiento de las alcabalas que se había hecho á los del gremio en 13600 mrs. Colec. Antiguos. Artífices. *Arch. Mun.*

VARGAS (JERÓNIMO). Frenero. Vecino en la collación del Salvador en 1572.—Padrones antiguos. Legº 506. *Arch. Mun.*

ANGULO (JUAN). Fundidor de la Casa de la Moneda. ¿Siglo XVI? Leg.º Atarazanas. *Arch. del Alcázar.*

BALLESTEROS (FRANCISCO DE). Fundidor. En cumplimiento de orden del Marqués de Leganés, D. Fernando de Céspedes y Velasco, Teniente de Capitan General de la Artillería armadas y flotas de Indias, mandó que sin pérdida de tiempo, se prosiguiesen las fundiciones con los cobres de la Habana y Ungría, notificándose así a Ballesteros en 8 de Febrero de 1630, quien hizo presente por su parte y de su compañero Juan Bambel, que en la fundición de dichos cobres había gran merma porque en el de la Habana había de 28 p. % y en el de Ungría solia dar á 5 p. %, en cuya virtud por orden del Rey se les hizo merced en 1625 de hacerles buenos los quintales de cobre que montasen 5000 ducados á razón de 9 cada quintal «e porque despues acá hemos sido apremiados a continuar la dha fundicion y emos fundido mas de 350 piezas en que emos tenido muy grandes perdidas por las mermas que ay en el dho cobre y si agora uviesemos de ir continuando la dha fundicion seria del todo destruirnos sino se nos satisficieren las dhas mermas y porque sobre ellos tenemos pleito pendiente ante S. M. y

Sres. de su consejo y junta de guerra de yndias y hasta que se provea lo que tenemos pedido no se puede continuar la dha fundicion por los daños y perdidas que emos recibido y se nos recrecen y recrecerán.» Suplica se sobresea el cumplimiento de la orden que recibió. Acompaña á estas diligencias una petición del citado Ballesteros en que dice hallarse dispuesto a servir á S. M. dejando la fundición sola á su cargo. «Sin que de aqui adelante entre ni salga Juan Bambel en cosa alguna tocante a dicha fundicion porque no es fundidor ni tiene inteligencia dello.» Pide que el Mayordomo de la Artillería le entregue á él solo el metal. 19 Febrero de 1630. -Leg.º Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

Véase Pacheco. *Libro de descripción de verdaderos retratos &., publicado por Asensio.*

Benito. Fundidor de la Casa de Moneda, de 50 años de edad, vecino á la collación de Sta. María. Consta así en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665. —Escribanías de Cabildo.—Siglo XVII. Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

Correa de Castro (D. Antonio). Fundidor. Caballero del Hábito de Santiago, Fundidor mayor de la Casa de la Moneda de esta Ciudad. Traslado de su título expedido en Aranjuez á 26 de Abril de 1664.—Leg.º Casa de la Moneda. *Arch. del Alcázar.*

Correa de Castro (Diego). Fundidor mayor de la Casa de Moneda de Sevilla. Siguióse pleito entre él y el Conde de Olivares, en 1625, sobre que el carbón que en aquella casa se empleaba no había de comprarse fuera de la ciudad.—Leg.º Casa de Moneda. *Arch. del Alcázar.*

Dávalos (Antonio). Fundidor de Artillería.—Véase Gil (Pedro). Fundidor.

Diaz (Benito). Fundidor. En 1539, Francisco Laso y Francisco Laso, el mozo, su hijo y Benito Diaz, fundidores, fundieron el oro y plata que vino del Perú y de Quito y Santa Marta.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Fernández (Diego). Fundidor. Vivió en casa propia del Cabildo ecco. en las Gradas á mediados del siglo XVI.—Lib. II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Fernández (Miguel). Fundidor: vecino de Sevilla, en los Tundidores. Testigo en la información que hizo para ir á México, Antonio Pita de Vega. 1603.(43—5—$\frac{63}{14}$) n.º 1—Ramo 19. *Arch. gral. de Indias.*

Fernández (Pedro). Fundidor. Hijo de Álvaro González. Consta su su nombre en la Nomina de Francos de los Alcazares y Atarazanas, fha 24 de Mayo de 1530. *Arch. del Alcázar.*

Ferrandez ¿Lacaño? (Luis). Fundidor. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI: vivía en la collación del Salvador. *Arch. del Alcázar.*

Fontiveros. ¿Fundidor? «A fontiveros en quenta de 4 festones de bronce para el pedestal del cirio pascual, 10 ducados.» Lib. de Advents. 1579. *Arch. de la Cat.*

García (Alfón). Fundidor de la Casa de la Moneda.—Véase López (Ferrand). Platero. (Orebse).

García (Cristóbal). Fundidor: vecino de Sevilla, en la collación de S. Marcos. Testigo en la información que hizo para ir al Perú, Juan López de Ayala. 1605. (43—6—$\frac{76}{41}$) n.º 1.—Ramo 48. *Arch. gral. de Indias.*

Gerardo (Juan). Fundidor. «Al O. de la poblacion (Larache) y á poca distancia de ella, hay otra batería en forma de media luna perfectamente situada para defender el frente de la ciudad. Sin embargo, solo tienen estas baterías cinco cañones de bronce; los demás son de hierro y se hallan inservibles. Algunos ostentan las armas de España y por bajo un letrero que dice: *D. Carlos II, rey de España, Sevilla, 1680.* En otros se lee: *D. Felipe IV, rey de España, Juan Gerardo me fecit, Sevilla, 1663.*» Descripción histórica de Marruecos.... por el Rdo. P. F. Manuel P. Castellanos. M. O.... 2.ª edición. Orihuela. Imp. de Santa Ana. 1884. 4.º pág. 82.—Nota del señor D. José de Valdenebro.

Véase Gerardo (Juan). Campanero.

Gil (Pedro). Fundidor de Artillería. En el año de 1625, informó el Marqués de la Hinojosa por orden del Consejo de Guerra y previos los pareceres de su Teniente, veedor y contador de Sevilla, que en 27 de Abril de 1608 Felipe Manrique, su Teniente en dicha ciudad, asentó con Pedro Gil y Antonio Dávalos, fundidores en la misma, que fundiesen con dos partes de cobre de la Habana y una del de Hungría, pero se les faltó á esto y se quejaron. Mandóse á Sevilla á Francisco de Ballesteros y se quejo también, pero así Manrique, como luego Juan Gallardo y Fernando de Céspedes, le obligaron á fundir por no haber dinero para comprar el de Hungría y «pasan de 250 las piezas rotas, por lo que opina se les de más ganancia y que S. M.

fabrique por su cuenta casa de fundición como lo hizo en Lisboa y conviene no arruinar á los fundidores pues faltando maestros había que traerlos de Alemania y otras partes con las condiciones que quisieren. En 1622 Felipe Manrique, Teniente de Capitán general de la Artilleria de las armadas y flotas de Indias que fué, certifica que Ballesteros y Pedro Gil, han fundido solo del cobre de la Habana que es malo, que lo hicieron sin diestras. En 1623, hecho ensayo en la casa de fundicion de Artilleria de S. M. en el barrio de S. Bernardo, extramuros, por el 24. Fernando de Cespedes y Velasco, Teniente de Capitan General de Artillería, Sebastian Gonzalez de León, veedor, y Felipe Guillarte, Contador de ella y Luís del Alcazar, factor de la Contratación, resultó dar 28 p. % de merma la fundicion de cobre de la Habana.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Habet (D. Enrique). Fundidor. Trabajo la barandilla de bronce que limita el presbiterio, del resto del templo del Sagrario, en esta Sta. Iglesia; que pesa 125 arrobas, 8 libras y 6 onzas, y tuvo de costo 48,500 rs.—Matute (anales) tom. I, fol. 177.

Lapidario (Francisco). Fundidor. Consta su nombre en la Nomina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía al barrio de Castellanos. *Arch. del Alcázar.*

Laso (Francisco). Fundidor de Artilleria. Hizo un falconete del cobre que se trajo de Caba en 1541 y es de brence pesa 5 quintales y un sacre de 18 qq. y 35 libs.» Así consta en la Relación de la Artilleria que estaba en la Atarazana de la Casa de la Contratación de Sevilla, así de la que quedó de la armada de Blanco Núñez de Vela, como de la que despues se ha traido.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Mançano (Sebastián). Fundidor. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia mayor. Testigo en la información qué para ir á Indias hizo Juan Bauptista de Olaverría. 1590.

(43—2—$\frac{16}{20}$) Ramo 21. —*Arch. gral. de Indias.*

Mançola (Sebastián). Fundidor. Vecino de Sevilla, en la collacion de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Francisca Suarez. 1590. (42—2—$\frac{15}{19}$) Ramo 24. —*Arch. gral. de Indias.*

Medina (Fernando de). Fundidor. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, fha 24 de Mayo de 1530. Vivía en la collación del Salvador. *Arch. del Alcázar.*

Morel (Bartolomé). Fundidor. Hijo de Juan Morel, según consta en el lib. de Adventicios de Fáb.ª de la Sta. Iglesia, año 1564, en cuyo año se obligó el Bartolomé á hacer unos hierros para poner las campanas de la Giralda; ante el escribano Diego Ramos, siendo fiador del dicho Bartolomé su padre Juan.

Hallamos el nombre de este notable artífice por primera vez en el Lib. de Fáb.ª de la Cat. del año de 1559, en que había comenzado á fundir el magnífico tenebrario que posee dicha Sta. Iglesia. Por libramiento de 8 de Abril de 1562 recibió 50,000 mrs. en cuenta de dicha obra y por otro de 3 de Junio del mismo año 25,000. En 4 de Setiembre se le mandaron pagar 31.250 mrs. á cumplimiento de 850 ducados por la hechura del pie del candelero de tinieblas, sin el metal, y con él montó 1,050 ducados. Por libramiento de 28 de Febrero de 1565, se le dieron 42,187 mrs. por el bronce y hierro de cuatro bolas para cuatro remates de las esquinas de la Giralda. En 1565 (3.ª nómina de Octubre) se le libraron 19 ducados á cumplimiento de 600 que se le dieron por todas las historias y cosas de bronce que hizo para el facistol del coro. Lib. de Adven. de dho año. Se colocó el Giraldillo en 1568 por Julio, pues en la 5.ª nómina de dicho año consta que «se pagaron 78 rs. á los 18 moriscos que truxeron la figura de metal que es el remate para la torre y tiene por nombre la fee triumpho de la iglesia.» Por otro de 14 de Marzo de 1566 se le pagaron 75,000 mrs. para en cuenta del metal para la lamina de la Saulina (laude sepulcral que tuvo D. Guiomar Manuel) y en el mismo año se le libraron varias cantidades para una bola grande sobre la cual había de asentarse el Giraldillo y en cuenta de la hechura de esta estátua. Acerca de la plancha de bronce que debió ser magnífica obra, destruida cuando el nuevo solado de la iglesia; consta en el Lib. de Fáb.ª de 1567, que pesaba 2,269 libras y media de bronce, pagándose á Morel 289,361 mrs. Un año después el Cabildo le mandó librar á 10 de Setiembre 600 ducados, en remuneración de las obras de bronce por él ejecutadas, «á cuya causa decía, ha perdido toda su hacienda y especialmente en la figura que hizo para el remate de la Torre.» Por libramiento de 9 de Febrero de 1575, recibió 100 ducados en cuenta de 7 campanas para la Torre. Libs. de Fáb.ª de 1575 y 78.

Hizo también muchas obras para el Alcázar, contándose entre las de rejería, las ventanas de las Salas de las Fiestas. En Diciembre de 1576 se le libraron 270 ducados á cuenta para comprar cobre «para hacer vna burnia y vna figura y ciertos remates, para el estanque grande del palacio,» obras que aun subsisten y cuyos elegantísimos modelos fueron ejecutados por Diego de Pesquera. Tanto en las cuentas de la Catedral como en las del Alcázar, se le nombra frecuentemente *Artillero*. Fundió también en bronce la estatuita representando á Mercurio, que se colocó en el remate de la fuen-

te que hubo hasta nuestros días en la Plaza de S. Francisco. Trasladada á la Alameda de Hércules, se le puso el remate surtidor que al presente tiene figurando un pato, y la citada estátua se trasladó á uno de los estanques de los jardines de las Delicias. En 14 de Noviembre de 1573 recibió 7480 mrs., para en quenta de los leones de metal para la fuente de la Feria, por 40 ducados. (1)—Lib. de Caja 1570-74. *Arch. Mun.*

Morel (Juan). Fundidor de Artillería. Padre de Bartolomé. Obligóse á fundir dos tiros de bronce, con las armas reales, para Francisco Hernández Moreno y Gregorio de Espinosa, por escra ante Diego Ramos. 9 de Septiembre de 1564. *Arch. gral. de Protocols.*

Morel (Juan). Fundidor. Hijo del famoso Bartolome, trabajó en obras de la Catedral y del Alcázar á fines del siglo XVI. En 1582 se le dieron 45 ducados por quebrar la campana grande que salió mala, «que joan barva aunque trabajó con gente y hizo gasto no pudo quebralla y este morel la quebró.»—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Rodríguez (Juan). Fundidor mayor de la Casa de la Moneda de Sevilla en 1548. *Arch. del Alcázar.*

Rodríguez Ramotocado (Juan). Fundidor. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación de S. Lorenzo. *Arch. del Alcázar.*

Rojas (Luis). Fundidor. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para ir á las Indias, hizo Ana González. 1592. $(43—3—\frac{23}{6})$ n.º 1—Ramo 70. *Arch. gral. de Indias.*

Ruiz (Gonzalo). Fundidor. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la informacion que para ir á Indias, hizo María de Leon. 1603. $(43—5—\frac{60}{11})$ n.º 2.—Ramo 61.—*Arch. gral. de Indias.*

Sánchez (Fernando). Fundidor. Consta su nombre en la Nómina de

---

(1) Esta fuente cuyo paradero ignoramos así como del sitio que ocupo, solo podemos decir que fue escusado, pues en atencion a esta circunstancia y a los abusos que á su sombra se cometian, acordó la Ciudad en el siglo XVIII quitarla de aquel paraje. Podemos decir que debió de ser buena obra artística porque su traza la hizo Asensio de Maeda, los modelos de sus ornatos salieron de manos de Diego de Pesquera y las partes de fundición del celebrado Bartolomé Morel.

Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación de S. Lorenzo y era de los *francos* viejos. *Arch. del Alcázar.*

Sánchez (Pedro). Fundidor. Vecino de Sevilla, en la collación de Sant Ildefonso. Testigo en la informacion que hizo para ir á Indias, Damián Ximénez. 1592. $(43—3—\frac{21}{4})$ n.º 2—Ramo 8. *Arch. gral. de Indias.*

Solano (José). Fundidor de Artillería. Fué nombrado en 6 de Enero de 1744 ayudante de la fundicion de Artillería de Sevilla, sin sueldo; y en 2 de Setiembre de 1745 se le señalaron 30 escudos de vellón al mes.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Solano (Matías). Fundidor. «Ingeniero mayor del Rey y fundidor del Artillería de su magestad» emitio parecer en unión de dos arquitectos acerca de la conveniencia de que se trasladaran las campanas del campanario, á la torre grande del Monasterio de S. Isidoro del Campo, segun consta del auto capitular de dicho Monasterio, su fecha á 8 de Setiembre de 1703.—Lib de Actas de 1702. *Bib. del Duque de T'Serclaes.*

Torre (Pedro de la), Fundidor de la Casa de la Moneda. Vivía en el Alcazar Viejo en 1576.—Leg.º 1.º de Propios y Rentas. *Arch. del Alcázar.*

Úbeda (Juan de). Fundidor. Marido de María de Silva: arrendó casa propia del Cab.º ecco en la Pagería en 1573.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Vanbel (Juan). Fundidor de Artillería. Hijo y heredero de Pedro Gil; trabajo en Sevilla con Francisco Ballesteros por espacio de 18 años; habiendo fundido 751 piezas para S. M. de Artillería de bronce, culebrinas, cañones, medias culebrinas, medios cañones, &. Todo el cobre gastado en ellas vino de la Habana, «que es seco por no haber casa de fundición y aunque pidieron algun cobre fino no se les daba por lo que en las refundiciones, por reventar en las pruebas, han perdido más de 12.000 ducados y piden que en las cuentas se les rebajen las mermas y se les rebaje el 28 p. 8 de merma que tiene el cobre que viene de la Habana del asiento de Juan de Eguiluz, según los ensayos de la Contratación, no hay en Sevilla casa de fundición de cuenta del Rey y ellos la tienen á su costa con herramientas, oficinas y hornos y en las otras fundiciones se paga á 36 rs. el quintal de manufactura como á ellos y así les sale á 15, pues tienen el costo de hornos y piden se

les dé casa, hornos &, y se les pague como á los fundidores de Lisboa. 22 Noviembre 1624.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Véase Ballesteros (Francisco de) Fundidor.

Ximénez (Cristóbal). Fundidor. Vecino de Sevilla, hizo información para ir á México, con su muger Eugenia Vázquez, en 1604.

(43—5—$\frac{64}{15}$) n.º 1.—Ramo 69. *Arch. gral. de Indias.*

Ximénez (Lázaro). Fundidor. Hizo para la Catedral un remate y varios caños de bronce en 1586.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Zumarriba (Bartolomé de). Fundidor.—Véase Zumarriba (Bartolomé de). Campanero.





Baeza (Pedro). Grabador. «Vivía en Sevilla en 1682.»—Mmss. del señor Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Becquer (D. Juan Josef). Grabador. Siendo Alumno de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad, fué designado por D. Francisco de Bruna en 18 de Diciembre de 1794, para que pasase á Madrid á aprender en la Real Academia de S. Fernando el «método y forma de abrir á buril con toda solidez, señalándosele 12 rs. diarios.»—Leg.º Academias. *Arch. del Alcázar.*

Diaz. Grabador. «Sevillano: vivía en esta ciudad en 1752.»—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Tal vez será el mismo que citamos á continuación.

Diaz (¿Gabriel?) Grabador. Firma al pie de una estampa grabada que representa á la Vírgen de la Hiniesta: tamaño 4.º Fué dibujada dicha estampa por Ximénez. Ambas firmas se ven también en otra estampa de devoción de Sta. Justa y Rufina, planchas las dos de muy mediano mérito. En una de cobre que parece hubo de servir de adorno á portada de algún libro, en la que se muestra grabado un escudo nobiliario, entre cuyos cuarteles aparecen las empresas de las familias de Ponce de León y Zuñiga, timbrados de corona real cerrada y á los lados los bustos de Sto. Domingo y S. Diego de Alcalá; léese la firma Gabriel Diaz Ft. Año de 1738. Comparando la ejecución del dicho escudo con las estampas antes mencionadas, creemos que los tres grabados proceden de la misma mano.

Duque Roldán (Pedro). Grabador. «Buen grabador; vivía en Sevilla en 1704. Tiene un retrato de la V. Sra. D.ª Beatriz de Villasis y Valderrama.» —Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Fernández Delicado (Domingo). Grabador. «Vivía en Sevilla en 1661.» Véase la estampa de la Concepción que acompaña al opúsculo que sobre el Tabaco, dió á la estampa el Dr. Lúcas de Góngora, en la imprenta de Juan Gómez de Blas el año de 1661.—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Fernández (José). Grabador. Hállase su firma al pie de una plancha de cobre, en tamaño de 8.° que representa un S. Francisco de Páula de la iglesia de Sta. Catalina. Por su estilo parece de fines del siglo pasado.

Gordillo. Grabador. Aparece este apellido al pie de una plancha regularmente grabada en cobre, tamaño 8.°, representando una efigie de San José, de la parroquia de S. Márcos, en 1776.

Gutiérrez de la Vega (D. José). Grabador. Procedente del lugar de Rávago, en la provincia de Santander, casado con D.ª Isabel de Carrio. Tuvo por hijo á D. Gabriel Gutiérrez de la Vega, grabador y tallista, natural de Sevilla, bautizado en Omnium Sanctorum por los años de 1736, casado en 20 de Marzo de 1757 con D.ª Ana Donoso, de la parroquia de S. Julián: autor de la peana tallada en madera del *paso* de Ntrá. Sra. de Todos los Santos, de la parroquia de Omnium Sanctorum y el sagrario de la Cartuja de Sta. María de las Cuevas, en esta ciudad. Tuvo por hijo á D. José Gutiérrez de la Vega, bautizado en la referida parroquia en 1766, y casado en la de S. Juan de la Palma en 1788, con D.ª Antonia Bocanegra, bautizada en la villa de Grazalema en 1759. Este señor fué arcabucero, grabador en metal y tallista en madera: y gozó de excelente reputación en el arte. En 1815 dirigió un memorial al Rey en que consta que había sido director de la fábrica de fusiles de Sevilla, en cuyo puesto prestó servicios importantes durante la invasión francesa. En 1818 quejáronse los Alcaldes del gremio de carpinteros de que ejercía dicho arte y acudieron á la Audiencia, que dictó auto absolutorio del mencionado artífice, y mandó que no se le impidiese aquel ejercicio, antes bien, se le admitiese en él dada su notoria habilidad, sin que sufriese examen. Hermano de éste, fué D. Salvador Gutiérrez de la Vega, pintor muy acreditado en Sevilla, de cuya Academia fué Director y profesor. Hijo del D. José fué D. Manuel Gutiérrez de la Vega, bautizado en la parroquia de S. Martín en 1794, y casado en la de S. Gil con D.ª Manuela Moncloa en 1823. Distinguióse como grabador y armero. Murió en 1866 en la Noche Buena. Fué hermano de este D. Manuel, D. José Gutiérrez de la Vega, pintor de cámara que falleció en Madrid en 1865. Padres estos últimos de nuestro querido y respetado amigo el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, á cuya bondad debemos los datos que anteceden.

Herrera (Francisco de). Grabador. «Vivía en Sevilla en 1600.» Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Goetius (A.) Grabador. «Vivía en Sevilla en 1703: tiene un S. Agustín de cuerpo entero, llevándole un angel niño el báculo y mitra.»—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Laureano (Juan). Grabador. Florecia en 1683, pues en dicho año firmó la plancha reproducida en una hoja, en la cual aparece S. Fernando en el centro, á su izquierda el escudo pleno con las armas de España, á la derecha otro de un Pontífice y al pie el del Cabildo; que va al frente del folleto intitulado: *Relación de la fiesta que la ilvstrissima Hermandad qve siempre fervorosa assiste al cvlto del Santissimo Sacramento en el Templo del Señor San Clemente, Sagrario de la Santa Patriarchial y Metropolitana Iglesia de Sevilla, hizo en accion de gracias de la celebre victoria con que favorecio Dios Nuestro Señor las Armas del Sr. Emperador, governadas por el Señor Rey de Polonia y su Alteza el Señor Duque de Lorena, contra el poder Otomano, teniendo sitiada la Plaza de Viena este año 1683.—Sevilla Juan Francisco de Blas 1683.*

Miranda (Thome de Dios). Grabador. Hallamos á este artífice, á la vez impresor, firmando: *Thome de Dios f. Hispalis* al pie de una estampa regularmente grabada en cobre, con un águila esployada y coronada, que lleva pendiente del cuello un escudo de los Ponce de Leon. Dicha estampa vá al frente de la portada del libro intitulado: *Memorial de la antigvedad, origen y ascendencia de los Agvilares, de donde descienden mvchos grandes, titvlos, señores, y cavalleros de este apellido. Impreso en Sevilla, en casa de Thome de Dios Miranda, año de 1677.*

Hállase también su firma al pie de una estampa que representa á la Vírgen rodeada de flores, en la «Apología por don Ivan de Cespedes. Señor de la villa de Carrión de los Cespedes. Contra D. Pedro Manuel de Cespedes....» Está grabada sobre cobre y de manera endeble: la firma dice: *Thome de Dios f. exc. Hispali.*

Monforte (María). Grabadora. «Vivía en Sevilla en 1760.» - Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Peleguer (Manuel). Grabador. «Vivía en Sevilla, su patria, á últimos del siglo XVIII. Le dibujaba D. José Suarez. Tiene una graciosa Vírgen del Amparo.»—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Pereda (D. Tomás de). Grabador. Presbítero. Por los años de 1701 gra-

bó una estampa con el retrato del Arzobispo D. Jáime de Palafox y Cardona, que mide 0'26 de alto y 0'18 de ancho. Dentro de una cartela ó marco churrigueresco de forma oval, adornada con ángeles, la cruz patriarcal, el capelo y otros atributos; aparece la figura de medio cuerpo del Arzobispo sentado. Toda la estampa esta mal grabada.— *Colección de estampas del Duque de T'Serclaes.*

PÉREZ (JOANNES). Grabador. Vivia en 1693; fecha en que firmó una plancha de cobre con un escudo nobiliario partido en cuatro cuarteles: en el primero de la izquierda y en el segundo de la derecha vénse dos castillos, en el más alto de los cuales hay un guerrero de pie con una maza y señalando con el brazo derecho á un rompimiento de nubes de entre las cuales sale un brazo con una cruz. Apoyada en dicha torre una escalera, y al pie la cabeza de un moro. En los otros cuarteles hay en cada uno un barco, en cuya popa aparece un guerrero en actitud de acometer. Obra de regular mérito.

PÉREZ DE LAS CUEVAS (JUAN). Grabador. «Vivia en Sevila en 1692: hizo una estampa con las armas de Sevilla de bastante buena expresión.»—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

Tal vez sea el mismo citado anteriormente.

RODRÍGUEZ (PEDRO), Grabador. «Petrus Rodriguez fecit Hispali», firma de la portada grabada en metal, del libro *Triunfo del agua bendita,* por Joseph de Santa María. Sevilla. Fajardo, 1642. *Bib. Provincial, 202-27.*

SÁNCHEZ (TOMÁS). Grabador. Firma que aparece al pie de un escudo grabado en cobre, que adorna el papel impreso intitulado «Por el Sr. Doctor D. Pedro Joseph de Lara y Roldán....» en el pleito executivo que se sigue en el Sto. Tribunal de la Inquisición de esta ciudad de Sevilla, por parte del Sr. Dr. D. Raimundo Molins &, &. (1714.) En el ángulo inferior de dicho escudo se lee «Fecit Hispal.»

SAN ROMÁN Y CODINA. Grabador. Estos dos apellidos acompañados de las palabras «gravó y dibujo» aparecen al pie de una plancha de cobre tamaño 8.º que representa una efigie de S. José, de la parroquia de Sta. Marina, cuya plancha lleva la fecha de 1777. Es obra de escaso merito.

TALAVERA (JUAN DE). Grabador. «He visto una Ntra. Sra. de las Ánimas que estaba en la capilla de S. Onofre en el compás de San Francisco.» —Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

VÁZQUEZ (B.) Grabador. «Vivía en Sevilla á últimos del siglo pasado. Tiene un S. Francisco de Paula.—Mmss. del Sr. Gómez Aceves. *Bib. de la Soc. Econ.*

ABENHABUB (ISAQUE). Guadamecilero. Citado entre otros judios que componían la aljama de Sevilla, en el poder que otorgaron en 9 de Diciembre de 1454 en favor de Rabi Yucef Abenbilla, para que los representase en todos los asuntos de la aljama.—Lib de escras de Juan García 1441-94. ***Arch. gral de Protocols.***

AGUIRRE (JUAN DE). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, collación de S. Salvador: testigo en la información que hizo para ir al Perú, Alonso de Quesada. 1610. (43 -6 —$\frac{102}{30}$) n.º 1.—Ramo 34.- *Arch. gral. de Indias.*

ALFÓN (JUAN). Guadamecilero.—Véase López (André). Platero. (Orebse.)

ALONSO (GARCÍA). Guadamecilero. Vecino á la Puerta de Triana: postor de unas casas que se subastaron en 1562, situadas en la calle de Santo Domingo, en Triana.—Documentos del Monasterio de S. Gerónimo de Buena Vista. ***Bib. del Duque de T'Serclaes.***

ÁVILA (JUAN DE. Guadamecilero. Llámasele otras veces Juan Dávila.—Véase Galvez (Mateo). Guadamecilero.

AZEBEDO (PEDRO). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, testigo en la información de Antón González. 1540.

(43—2—$\frac{1}{5}$) Ramo 1.—***Arch. gral. de Indias.***

BAENA (JUAN). Guadamecilero. Vivía en calle Placentines, con su muger Beatriz Fernández, casa propia del Cabildo ecco en los comienzos del siglo XVI.—Lib II de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

BAQUERÍN (JUAN). Guadamecilero. Vivió en calle Placentines casa propia del Cabildo ecco en 1595.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

BARRERA (JUAN DE LA). Guadamecilero. Marido de María López: vivió en la Plaza de los Terceros casa propia del Cabildo ecco en 1547: uno de los fiadores Juan Rubio, entallador, vecino á Sta. María.—Lib III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

BAUTISTA (JUAN). Guadamecilero. En 20 de Agosto de 1571 se le pagaron 4772 mrs. «por unos guadameciles que dió.»—Lib. de Caja 1570-71. *Arch. Mun.*

BAUTISTA (JUAN). Guadamecilero. Pagáronsele 54 rs,, 26 de 2 libras de azul fino y 28 de 4 libras de azul baxo, para el reparo del Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla en 1597.—Hijuela de dho año. *Arch. del Alcázar.*

¿Será el mismo citado anteriormente?

BECERRA (FRANCISCO). Guadamecilero. Por libramiento de 20 de Febrero de 1596 recibió 6,460 mrs. por un dosel de guadameci para la Catedral.—Lib. de Fáb.ª *Su Arch.*

BEZERRA (FRANCISCO). Guadamecilero. Vivía en calle Placentines en 1578 la misma casa en que había morado Martín de Mesa, carpintero de sillas, en 1526. propia del Cabildo ecco: fiadores Juan García Torquemada, guadamecilero, á Sta. María, y Antón García Oropelero, á Omnium Sanctorum.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

BERA (FRACISCO DE). Guadamacilero.—Véase Castillo (Dionisio del), Guadamacilero.

BUSTAMANTE (HERNANDO DE). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Ildefonso, testigo en la información que hizo para ir al Perú, Juan Rodríguez. 1591.(43—5—$\frac{18}{1}$) n.º 1—Ramo 48. *Arch. gral. de Indias.*

CARREÑO (GONZALO). Guadamecilero. Vecino en S. Martín. Fiador de la casa que arrendó en calle Francos, Pedro Gómez Angulo, propia del Cabildo ecco. 1597.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

En 1619 vivía en la misma collación y fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Melchor de Espejo.

(44—2—$\frac{152}{1}$) n.º 1.—Ramo 37.—*Arch. gral. de Indias.*

CASTILLO (DIONISIO DEL). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia mayor y Francisco de Besa, del mismo oficio, vecino de Omnium Sanctorum, se obligaron con la ciudad en 7 de Enero de 1638 «atento á haber venido á menos el trato» (de su comercio) á encabezar el repartimiento de alcabalas que se había repartido á los de su gremio, por el cual pagarían 54,000 mrs.—Colec. Antiguos. Artífices. *Arch. Mun.*

Fué uno de los testigos presentados en la información que hizo Diego de Torres en 1605 para trasladarse á México. (43—5—$\frac{66}{17}$) n.º 1.—Ramo 64. *Arch. gral. de Indias.*

Castro (Dionisio de). Guadamecilero. Por libramiento de 1.º de Octubre, pagáronsele 340 rs. «por los guadamecies que dió para el vestuario del altar mayor y pieles coloradas para los altares».—Lib. de Fab.ª de la Catedral. 1610. *Su Arch.*

Castro (Gonzalo de). Guadamecilero. Vecino a Sta. María. Marido de Catalina Núñez. Fiador de la casa que arrendó Juan de Auila, guadamecilero, en calle Placentines, propia del Cabildo ecco en 1580.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Arch. de la Cat.*

Cea (Andrés de). Guadamecilero. Vivió en S. Andrés, junto á las casas de D. Pedro Ortiz de Sandoval. Fué fiador con Juan Diaz, tejedor de terciopelo, vecino á S. Gil, de la casa que arrendó en la calle de la Mar el Dr. Juan Sánchez, propia del Cabildo ecco en 1601.—Lib V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Concha Garnica (Francisco de la). Guadamecilero. —Véase Ximenez (Felipe). Guadamecilero.

Concha (Juan de la). Guadamecilero. Marido de Beatriz de los Angeles. Vivió casa propia del Cabildo ecco en calle Placentines en 1600.—Lib V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Concha (Pedro de la). Guadamecilero. Marido de Elena López. Hijo de Francisco Rodríguez, sastre, y fiador de la casa en que vivió su padre, propia del Cabildo ecco en calle Francos en 1560. En 1565 la tomó en arrendamiento el citado Pedro de la Concha, siendo uno de sus fiadores Diego Navarro, dorador, que vivía en la calle Enladrillada. —Libro III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Cristóbal (Miguel). Guadamecilero. Vivió en calle Placentines con su muger Juana de Medina casa propia del Cabildo ecco en 1580: fiador Cisco Moreno, oropelero, en calle de *cenos*.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

CRUZ (BARTOLOMÉ DE LA). Guadamecilero. Fiador con Pedro Quintana, del mismo oficio, de la casa que arrendaron Mateo de Galvez, guadamecilero, y su muger, en calle Placentines, propia del Cabildo ecco en 13 de Diciembre de 1614.—Lib. V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

DIAZ (JUAN). Guadamecilero. En 1429 vivia en el barrio de Sta. Cruz. —Véase Jacomin (Pintor).

ESPEJO (PEDRO DE). Guadamecilero. Marido de Elena López. Vivía en la calle de los Guadamecileros (1). Fiador de la casa que arrendo en calle Placentines Alonso Guerra, zapatero, propia del Cabildo ecco en 1610.—Lib V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

En 1620 fue testigo en la información que hizo para ir á Filipinas Jerónimo Guerra. En dicho documento se dice que vivía en calle Placentines. (44—2—$\frac{158}{7}$) n.º 1.—Ramo 13.—*Arch. gral. de Indias.*

FERNÁNDEZ (DIEGO). Guadamecilero. Pagáronsele en 1512, por dos guadameciles que hizo para el asiento de los cantores del Coro de esta Catedral 900 mrs.—Lib de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

GALVEZ (MATEO). Guadamecilero. Marido de Beatriz Gómez: vivió en calle Placentines, casa propia del Cabildo ecco en 1580: fiadores Juan Dauila, vecino á S. Pedro y Juan García Ortechuelo á S. Salvador, guadamecileros.—Lib IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

En 16 de Diciembre de 1590 «se le libraron 45 rs. y 20 mrs. por 14 pieças de guadameci que entraron en una sobremesa que hizo para el oficio del Repartidor de las rentas decimales.»—Lib de Adventicios de la Cat. 1590, *loc. cit.*

GARCÍA (ANDRÉS) Guadamecilero. Fué fiador del pintor de imaginería Juan de Sta. Maria, en el contrato que este celebró con la Cofradía de Nuestra Sra. de la Soledad, de la villa de Cartaya, para cuya corporación se obligó á hacer un Cristo de Resurrección. Vivía en la collación del Salvador á 21 de Febrero de 1579, fecha del documento citado. *Colec. de docums. del autor.*

GARCÍA (JUÁN). Guadamecilero. Consta su nombre en el Lib del Cargo

(1) Debio ser la dellos Placentines.

y descargo del canónigo Juan de Herrera, Mayordomo que fue de la Fabrica de la Catedral. Siglo XVI. *Su Arch.*

García de Torquemada (Juan). Guadamecilero. En 1513 vivía en Córdoba, donde se le compraron por orde S. M. 32 paños de guadameciles a 80 mrs. la pieza que se enviaron a Valladolid.—Colec. Belmonte. *Arch. gral. de Indias.*

Vendió unos guadameciles en 1529 para las bancas del Cabildo Catedral.—Lib. de Fáb.ª *Su Arch.*

Por libramiento de 9 de Setiembre de 1532, viviendo en Sevilla, se le pagaron 19,173 mrs. «que los ovo de aver por los guadameciles que fizo para nro cabildo.» Suponemos que se referirá este documento a los que adornaron los muros de la Sala Capitular.—Leg.º Cabº nuevo. Obras. *Arch. Mun.*

En 1535 recibió seis mil treinta y cuatro mrs., los 5434 por 115 piezas de colorado y 14 piezas plateadas con las guarniciones que se compraron para los poyos y mesa del Cabildo, á 38 mrs. la pieza colorada y a 66 mrs. la plateada, y los 600 mrs. restantes por 20 torrecillas (del escudo del Cabildo) que puso en los dichos guadameciles.

García Ortechuelo (Juan). Guadamecilero.—Vease Galvez (Mateo). Guadamecilero.

García (Lúcas). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, collacion de Santa María la Mayor. Testigo en la informacion que hizo para ir al Perú Juan Rodríguez, 1591. (43—3—$\frac{18}{1}$) n.º 1.—Ramo 48.—*Arch. gral. de Indias.*

González (Alonso). Guadamecilero. Vivió en calle Placentines con su muger Isabel Gonzalez, casa propia del Cabildo ecco en 1469.—Lib I de Casas, Censos, Hereds. &. del Cabº ecco. *Su Arch.*

González (Rui). Guadamecilero.—Vease Sevilla (Pedro de). Platero.

González (Santos). Guadamecilero. Pagáronsele «14 rs. por vn guadamecí para sobre el altar de la capilla de Sant Pablo».—Lib de Cargo y Data. 1547. *Arch. de la Cat.*

Guerra (Alonso). Guadamecilero. Vecino en calle Placentines. Fué uno de los testigos que depusieron en cierta causa seguida a unos soldados en 1647.—Colec. de Varios Antiguos. Menestrales. Guadamecileros. *Arch. Mun.* Véase Ramirez Guerra (Luis). Guadamecilero.

Hernández (Diego). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, Luis de Valencia. 1603. (43—5—$\frac{63}{14}$, n.º 1 — Ramo 63. *Arch. gral. de Indias.*

Hurtado (Juan Bautista). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Pedro. Testigo en la informacion que hizo para ir á Mexico, Sebastián Belloc. 1615. (44—1 $\frac{129}{17}$) n.º 1 —Ramo 35. *Arch. gral. de Indias.*

Martos (Bartolomé de). Guadamecilero. Vecino de Sevilla, en la collación de S. Estéban. Testigo en la información que hizo para ir á Indias, Eugenio Escudero. 1610. (43—6 - $\frac{99}{27}$) n.º 1. Ramo 53. *Arch. gral. de Indias.*

Medina (Juan). Guadamecilero. Vecino en S. Juan de la Palma, segun consta del Lib. del Pedido de 1449, «era pobre y no tenía bienes que le prendan, en pago de su contia.» *Arch. Mun.*

Medina (Juan de). Guadamecilero. Vecino á Sta. María: fiador de la casa que arrendó en la Borceguineria Diego de Xerez, sastre, en 1509, propia del Cabildo ecco.—Lib II de Casas, Censos, &. del Cabº ecco. *Su Arhc.*

Morales (Francisco de). Guadamecilero. Natural y vecino de Sevilla, marido de Felipa Suarez, hizo información en esta ciudad á 13 de Octubre de 1556 para pasar á Nueva España á usar su oficio con su muger legitima, por lo cual ha dispuesto de su hacienda: es oficial examinado, hombre honrado presenta por testigos entre otros á Luis Alonso, mercader, vecino á las Siete Revueltas, que dice tiene Morales su tienda abierta con sus obreros y el testigo le ha comprado cantidad de guadamecies para enviar á las Indias. Otro testigo Diego Navarro, guadamecilero, vecino de Sevilla, collación de Sta. Marina, en la calle Real, tiene más de 27 años.» Presentada por el Morales la petición de pasar á Indias se resolvió «que no ha lugar.»—Colec. Belmonte. Tom. I, fol. 110. *Arch. gral. de Indias.*

Pérez del Pino (Juan). Guadamecilero. Vivió en calle Placentines en 1604, casa propia del Cabildo ecco. Fiador Diego de Heredia, «platero de maçoneria».¿En 1607 se arrendo á Pedro de Espejo, guadamecilero: fiador Dionisio del Castillo, guadamecilero, vecino en calle Placentines.—Lib V de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Pérez Tinoco (Tomás). Guadamecilero. Pagáronsele en 1623, 91 rs·

por 23 pieles de guadameci carmesíes, de las grandes, con sus guarniciones á la redonda doradas, para el altar de N. Sra. de la Antigua.... a razón de 3 rs. y ½ cada piel.—Lib. de Gastos de la Antigua. *Arch. de la Cont. alta de la Sta. Iglesia.*

Porras (Pedro de). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en calle Placentines: testigo en la información que para ir á Mexico, hizo Diego de Torres. 1605. (43—5—$\frac{66}{17}$) n.º 1 Ramo 64. *Arch. gral. de Indias*

Portichuelo (Juan B.) Guadamecilero. En 18 Agosto 1571 se le pagaron por la ciudad «4772 mrs. de ciertos guadameciles que dió para la carnicería».... &.»—Lib de Caja. 1570-71. *Arch. Mun.*

Quintán (Pedro) Guadamecilero.—Vease Cruz (Bartome de la). Guadamecilero.

Ramirez Guerra (Luis). Guadamecilero. Marido de D.ª Francisca Josefa. Hijo de Alonso Guerra, guadamecilero: vivio en calle Placentines casa propia del Cabildo ecco en 1669.—Lib VIII de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Reyes (Melchor de los). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la colación de la Iglesia mayor. Testigo en la informacion que hizo para ir á México, Alonso Martín Conde, 1626.
(44—3—$\frac{178}{1}$), n.º 1.—Ramo 41.—*Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Fernán). Guadamecilero. Pagáronsele 1652 mrs. por los guadameciles que se pusieron en el altar mayor en las bancas del coro el año de 1515.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Hernán). Guadamecilero. Vivía en calle Placentines, una casa propia del Cabildo Catedral en 1490. En 1508 pagaronsele 3,000 mrs. por los guadameciles para el Cabildo, segun libramiento de 22 de Julio de aquel año.—Libs. de Fáb.ª *Su Arch.* Tal vez sea el mismo antes citado.

Rodríguez (Juan). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la collación de S. Pedro: testigo en la informacion que hizo para ir á Mexico, Esteban de Brito. 1608. (43—6—$\frac{92}{29}$) n.º 1.—Ramo 42. *Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Martín). Guadamecilero. Pagáronsele 72 rs «por vn tapete de guadamecí y peuete y agua Rosada y otras cosas» en 1593.—Lib de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Ruiz (Bartolomé). Guadamecilero. «En seuilla en la aduana della oy cinco de março de 1577 años, parecio Bartolomé Ruiz, vehedor del oficio de los guadamecileros, siendo llamado por el señor alonso nuñez, administrador del almoxarifazgo para que conforme a vn aquerdo de la ciudad viese vnas camas de guadamecies de vn mercader cargador el qual dicho Bartolomé Ruiz, vehedor, dixo que los cargadores no tienen porqué, si no quieren sellar las dichas camas, porque la ordenança de la ciudad es para los que traen a vender qualquiera rropa de queros para vender aqui y que las puede sacar y lleuar libremente sin yncurrir en pena alguna y assi lo firmó de su nombre siendo testigos francisco fernandez y juan luzero.»—Colec. Antiguos. Menestrales. Guadamecileros. *Arch. Mun.*

Salvago (Pedro). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la collación de Sant Salvador: testigo en la información que para ir á Indias, hizo en Sevilla, Ana Gerónima. 1575. (43—2—$\frac{6}{10}$) n.º 4.—Ramo 51. *Arch. gral. de Indias.*

Sánchez (Juan). Guadamecilero: vecino en Sevilla, en la calle Placentines: testigo en la información que para ir á Indias, hizo Diego de Castilla. 1592. (43—2—$\frac{21}{4}$) n.º 2.—Ramo 25. *Arch. gral. de Indias.*

Sánchez (Pedro). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la collación de S. Román: Testigo en la información que para ir á Guatemala, hizo Alonso de Santiago. 1607. (43—6—$\frac{82}{10}$) n.º 1.—Ramo 47. *Arch. gral. de Indias.*

Torquemada (Juan). Guardamecilero. Por libramiento de 13 Mayo de 1572, se le pagaron 4,182 mrs. por la sobremesa de guadamecí y seis coxines de lo mismo para la mesa y asientos de la Contaduría (municipal).—Libro de Caja (fol menor) 1570-74. *Arch. Mun.*

¿Hijo del citado Juan García de Torquemada?

Torrejón (Luis de). Guadamecilero. Pagáronsele 12,072 mrs. por «cinco frontales y una sobremesa de guadamecies que fizo para el Cabildo con el adobio de otros viejos.»—Lib de Fáb.ª de la Cat. 1545. *Su Arch.*

Marido de Juana de Castro: vivían casa propia del Cabildo ecco en calle Francos el año de 1561.—Lib III de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

Torres (Diego de). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la calle de la Mar: testigo en la información que hizo para ir á México, Pedro Morillas. 1605. (43—5 —$\frac{71}{22}$—) n.º 1. —Ramo 47. *Arch. gral. de Indias.*

Vaena (Juan). Guadamecilero. Por mandamiento fecho á 23 de Diciembre «libráronsele 3825 mrs. de 34 varas e media de guadameciles que fizo para los respaldos de los asientos del Cabildo eclesiástico, cada vara 100 mrs.; e vn ducado por renovar e guarnescer dos guadameciles.»—Libs. de Fáb.ª años 1510 y 11. En el ultimo citado vivia en calle Placentines. *Arch. de la Cat.*

Ximénez (Felipe). Guadamecilero. Vivió en la collacion de Santiago, casa propia del Cabildo ecco. en 1586. «Este Felipe Ximénez declaró en 8 de Octubre del dho año hauer sacado estas casas para Francisco de la Concha Garnica, guadamecilero, y se le arrendaron por su vida y de Ana de Grajada, su muger» &.—Lib. IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Ximénez (Pedro). Guadamecilero. Vecino en la calle Placentines: fiador de la casa que fué Cabildo viejo de la Ciudad, inmediata al hospital de Sta. Marta, propia del Cabildo eclesiástico, arrendada á Juan Rodríguez Gascón, en 1571. —Lib. IV de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

Zamora (Luis). Guadamecilero: vecino de Sevilla, en la collacion de la Magdalena: testigo en la información que hizo, Ana García de Almansa. 1586. (43—2 —$\frac{14}{18}$—) n.º 2. —Ramo 17. *Arch. gral. de Indias.*

Alfaro (Juan de). Guarnicionero.—Véase Roche (Juan). Arcabucero.

Alonso (Juan). Guarnicionero.—Vivía en la calle de la Sierpe según el Padrón de la Moneda forera de dicha collacion en 1572.—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Anriquez ó Enriquez (Pedro). Guarnicionero. En el Padrón de la moneda forera que se hizo en 1572, de los vecinos de la collación del Salvador, antes mencionado, leemos: Pedro Enriquez, guarnicionero, «por no se hallar en su casa declaró Domingo Hernández, su obrero, y Francisca Nieta, muger del dicho Pedro Enriquez tener vna espada e un arcabuz.»—Padrones antiguos. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

ARAUJO (MATÍAS). Guarnicionero. Vecino en calle de la Sierpe: fiador de la casa que arrendó en la misma calle Pedro de Ledesma, en 1666, propia del Cabildo ecco. -Lib. VIII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

BASOCABA (JUAN FRANCISCO DE). Guarnicionero. «Maestro guarnicionero.» Vivía en la calle de la Alhóndiga, de más de 58 años, casado, segun consta en el Padron que mandó hacer la Ciudad en 1665, para enviar gente á la frontera de Portugal. -Escribania de Cab.º siglo XVII. Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

BENITEZ (GASPAR DE). Guarnicionero.—Vease Roche (Juan). Arcabucero.

BERMEJO (SIMÓN). Guarnicionero.—Véase López (Joseph). Guarnicionero.

BERNAL (MIGUEL). Guarnicionero: vecino de Sevilla; collación de San Salvador: testigo en la información que hizo para ir al Perú, Bartolome de Bonilla. 1628. (44—3—$\frac{186}{9}$) n.º 1. —Ramo 11. *Arch. gral. de Indias.*

BORRALLO (FERNANDO). Guarnicionero. «Extremeño, de 22 años, vecino al Salvador.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665. Escrib. de Cab.º Siglo XVIII. Letra P. Tom. 26. *Arch. Mun.*

Vecino en calle de la Sierpe. Fiador con Francisco de Ribero, maestro bordador: vecino a Sta. Cruz, de la casa que arrendó Alonso Rodriguez de Torres, en la plaza de Sto. Tomas, propia del Cabildo ecco en 2 de Mayo de 1686. —Lib VII de Hereds. y Pos de la Sta. Iglesia.

Tomó parte en la elección de veedor de los de su oficio en 4 de Junio de 1691, segun consta del acta que se levantó al efecto.—Papeles importantes, tom. III. Letras D. E. F. G. n.º 10. *Arch. Mun.*

BRIONES (ÁLVARO DE). Guarnicionero: vecino de Sevilla, en la collación de S. Salvador: testigo en la información que para ir á Indias hizo Inés de Contreras. 1592. (43—3—$\frac{23}{6}$) n.º 1.—Ramo 13. *Arch. gral. de Indias.*

CAMUÑAS (FRANCISCO). Guarnicionero. «Maestro guarnicionero, casado, natural de Lora, de 28 años: vecino á S. Pedro. Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665. -Escrib. de Cab.º Siglo XVII. Letra P. tom. 26. *Arch. Mun.*

CRUZ (JUAN DE LA). Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Sierpe. Testigo en la información que hizo para ir á México Agustín de Salas. 1611.—(43—6—$\frac{105}{33}$) núm. 2.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

DELGADO (JUAN). Guarnicionero.—Véase López (Joseph), Guarnicionero.

DÍAZ (BARTOLOMÉ). Guarnicionero.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

ESCOBAR (EUGENIO DE). Guarnicionero.—Véase Sosa (Juan de), Guarnicionero.

ESPINOSA (PEDRO DE). Guarnicionero: casado, natural de Sevilla, de 38 años, vivió en calle del Tiro.—Padrones 1691. Escrib. de Cab. siglo XVII, Letra P. tomo 27. *Arch. Mun.*

Véase López (Joseph), Guarnicionero.

FERNÁNDEZ (CRISTÓBAL). Guarnicionero.—Véase Cisneros (Juan de), Entallador.

FERNÁNDEZ (FRANCISCO). Guarnicionero. Marido de María Sanabria: arrendaron de por vida casa propia del Cabildo ecco. en calle Placentines en 1558.—Lib. IV de Herds. y Pos. de la Sta. Iglesia. *Su Arch.*

(FERNÁNDEZ (GASPAR). Guarnicionero.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

FERNÁNDEZ (LUIS). Guarnicionero.—Vease Díaz (Luis), Dorador.

FUENTES (GINÉS). Guarnicionero, -Vease Fernández (Pedro), Naipero.

GALLEGO (JUAN). Guarnicionero. Vivía en calle Francos con su mujer Catalina Martínez casa propia del Cabildo ecco. en 1522. Dichas casas pasaron al siguiente año á Francisco Rodríguez, sastre, del cual fue fiador Alonso de Carmona, platero.—Lib. II de Hereds. y Pos de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

GARCÍA (ANTÓN). Guarnicionero. Cit. entra la gente que debía ir por Sevilla á la tala de la Vega de Granada en 1488.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

GERÓNIMO (MIGUEL). Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en la collación

de Santa María la Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á México Nicolás Vilán (el mozo). 1614.—(44—1-$\frac{121}{9}$) núm. 1. Ramo 80.—*Arch. gral. de Indias.*

GONZÁLEZ (JUAN). Guarnicionero. Natural de Puebla de los Angeles, en Nueva España, de 36 años de edad, casado, vecino en la calle de la Alhóndiga según consta del Padrón que mandó hacer la ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escrib. de Cab., siglo XVII, Letra P., tomo 26. *Arch. Mun.*

GONZÁLEZ (PEDRO). Guarnicionero.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

HERNÁNDEZ (ANTONIO). Guarnicionero. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía, en 15 de Enero de 1623.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

HERNÁNDEZ (PEDRO). Guarnicionero.)—Véase Higales (Miguel de), Guarnicionero.

HERRERA (ANTONIO DE). Guarnicionero.—Véase Sosa (Juan de), Guarnicionero.

HERRERA (FELIPE DE). Guarnicionero. Hizo «los agallones, clauos, baldres y manifatura» que se invirtieron en la silla que llevaba el navío nombrado «El Santo Rey D. Fernando», que fué construído en estos Alcázares el año de 1638 para que S. M. pasease en el estanque del Buen Retiro.—Leg.° Curiosidades. *Arch. del Alcázar.*

HIDALGO (JUAN). Guarnicionero.—Véase Sosa (Juan de), Guarnicionero.

HIGALES (MIGUEL DE). Guarnicionero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año, Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Municipal.*

En dicho año moraban en la misma collación, entre otros, los siguientes guarnicioneros: Juan Sánchez, Pero Hernández, Diego Sánchez, Diego Rodríguez.

JIMÉNEZ (PEDRO DE). Guarnicionero. «En el Padrón que mandó hacer la Ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal, correspondiente á la collación de San Ildefonso, se lee: «Thomasa de Sifuentes, muger

de Pedro Ximenes Maestro Guarnicionero, natural de Marchena de edad de 28 años.—Escrib. de Cab., siglo XVII, Letra P., tomo 26. *Arch. Municipal.*

López (Alonso). Guarnicionero.—Véase Cisneros (Juan de), Entallador.

López (Bernabé). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Gabriel de Avilés. 1614.—(44 —1 $\frac{121}{9}$) núm. 1.—Ramo 59.—*Arch. gral. de Indias.*

López (Gregorio). Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Martín. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Pedro de Esquivel. 1600.

En 1612 parece ser el mismo que vivía en la collación de San Juan de la Palma y que fué testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Morales. (43—4 $\frac{45}{13}$) núm. 2. Ramo 8, y (44—1— $\frac{113}{1}$) núm. 1. Ramo 53.—*Arch. gral. de Indias.*

López (Joseph). Guarnicionero. Fué elegido veedor de los de su oficio en 4 de Junio de 1691, según consta del acta que se levantó de dicha elección, en la que tomaron parte, entre otros, los maestros Bartolomé Martín, Juan Delgado, Simón Bermejo y Pedro de Espinosa.—Papeles importantes, tomo III, Letras D E F G num. 10. *Arch Mun.*

Arrendó casa propia del Cabildo ecco. en la calle de la Sierpe en 1694: fiador Joseph Lorenzo Muñoz, Maestro Guarnicionero en calle Génova.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia.—*Su Arch.*

López (Miguel) Guarnicionero. Arrendó casa propiedad del Cabildo ecco. en calle de la Sierpe en 1675: fiador Francisco de Ayala, ebanista, vecino en Gradas.—Libro VIII de Heréds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Manzano (Alonso). Guarnicionero. Vecino en calle de la Sierpe, según consta del Padrón de la Moneda forera de dicha collación en el año de 1572. —Padrones antigs. Leg.° 506. *Arch. Mun.*

Marín (Juan). Guarnicionero.—Véase Bernal (Fadrique), Dorador.

Martín (Andrés). Guarnicionero. Arrendó casa propia del Cabildo ecco. en calle de la Sierpe en 1685.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

MARTÍN (BARTOLOMÉ). Guarnicionero.—Véase López (Joseph), Guarnicionero.

MARTÍN (FRANCISCO). Guarnicionero.—Véase Sosa (Juan de), Guarnicionero.

MAYORGA (ANTONIO DE).' Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en la collación del Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Morales. 1612. (44—1$\frac{113}{1}$) núm. 1. —Ramo 53. —*Arch. gral. de Indias.*

Véase Mayorga (Antonio de) Arcabucero y Guarnicionero.

MEDINA (ALONSO DE). Guarnicionero. Vecino á la calle del Dormitorio de San Pablo en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios, núm. 125. *Arch. Mun.*

MÉNDEZ (PEDRO). Guarnicionero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Municipal.*

MENDOZA (DAMIÁN DE). Guarnicionero. Vecino en el barrio de la Cruz de la Parra, según consta del Padrón que se hizo para requisar armas á los vecinos de la collación de la Magdalena en 1575. *Arch. Mun.*

MOLINA (SEBASTIÁN DE). Guarnicionero. Véase Sosa (Juan de) Guarnicionero.

MONTALBE (LEONISIO). Guarnicionero. Se recibió por hermano de la Cofradía del Santísimo de la parroquia de San Isidoro en Jueves Santo, 9 de Abril de 1637.

Libro número 28 del Inventario de dicha Cofradía, folio 191.

MORALES (BARTOLOMÉ DE). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de San Andres. Testigo en la información que hizo para ir á México Juan de Pareja en 1607.—(43—6—$\frac{33}{11}$) núm. 1.—Ramo 55.—*Arch. gral. de Indias.*

MORALES (CRISTÓBAL DE). Guarnicionero. Véase Morales (Jerónimo) Guarnicionero.

MORALES (FRANCISCO). Guarnicionero. Vecino á la collación de Santa

María en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

MORALES (JERÓNIMO DE). Guarnicionero. Marido de Mariana de Vergara: arrendó casa propia del Cabildo eclesiástico en calle Gallegos en 1595; fiador Cristóbal de Morales, guarnicionero, vecino en calle de la Sierpe.—Lib. IV de Hered. y pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

MORALES (NUÑO DE). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro González de Ulloa, 1628.—(44—3—$\frac{125}{8}$) núm. 1.—Ramo 75.—*Arch. gral. de Indias.*

MORENO (GONZALO). Guarnicionero. Vecino en la collación del Salvador en la calle del Hospital de San Sèbastián; según el *Padrón* de la moneda forera de dicha collación en 1572.—Padrones antiguos, leg. 506. *Arch. Mun.*

MUÑOZ (JOSEPH LORENZO). Guarnicionero. Véase López (Joseph) Guarnicionero.

PAREXA (DIEGO DE). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á México Francisco Gómez, 1638.—(44—3—$\frac{203}{20}$) núm. 1.—Ramo 1.º—*Arch. gral. de Indias.*

PÉREZ (FRANCISCO). Guarnicionero. Véase Sosa (Juan de) Guarnicionero.

PIMIENTA (GABRIEL). Guarnicionero. Natural de Sevilla, soltero de 28 años, vecino á Omnium Sanctorum.»—Escrib. de Cab.º, Letra P., Tomo 27. *Arch. Mun.*

PONCE (SALVADOR). Guarnicionero. Vecino en calle de las Sierpes, según el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones antiguos. Leg. 506. *Archivo Municipal.*

QUIXADA (JUAN). Guarnicionero. vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias D.ª Francisca de Castro, 1619.—(44—1—$\frac{150}{38}$) nùm. 1.—Ramo 17.—*Arch. gral. de Indias.*

Ramírez (Joseph). Guarnicionero. Véase Sosa (Juan de) Guarnicionero.

Reyes (Melchor de los). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antón Martín, 1611.—(43—6—$\frac{105}{33}$) núm. 2.—Ramo 33.—*Arch. general de Indias.*

En 1630 vivía en calle de la Sierpe y fué testigo de la información que hizo para ir á México D. Felipe de Santiago en dicho año. - (44—3—$\frac{190}{13}$) núm. 1. —Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Diego). Guarnicionero. Véase Higales (Miguel de), Guarnicionero.

Rodríguez (Domingo). Guarnicionero. Vecino á la calle de la Mar: fiador de la casa que arrendó Ana de Espinosa en la collación de San Juan, propia del Cab. eclesiástico en 1628.—Libro V de Hered. y pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Véase Gutiérrez (Juan). Espadero.

Rodríguez (Joseph). Guarnicionero. Marido de Eugenia de la Encarnacion; arrendaron casa propia del Cabildo ecco. en calle de la Sierpe en 1690: fiador Andrés Martín, Maestro Guarnicionera en calle de la Sierpe, y Francisco Ruíz, dorador de fuego en dicha calle.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su arch.*

Tomó parte en la elección de veedor de los de su oficio en 4 de Junio de 1691, según consta del acta que se levantó al efecto.—Papeles importantes, tomo III, Letras D. E. F. G. núm. 10. *Arch Mun.*

Rodríguez (Juan). Guarnicionero. Marido de Mariana de Aguilar; arrendó casa propia del Cabildo ecco. en calle Gallegos el año de 1577; fiadores Diego de Aguilar, dorador, vecino en San Salvador en calle de la Sierpe, y Francisco Cabrera, dorador. vecino en calle de Bayona.—Libro IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Ruíz (Antón). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir al Perú hizo María de León.1592.—(43—3—$\frac{19}{2}$ núm. 2.—Ramo 46.—*Arch. gral. de Indias.*

Ruíz (García). Guarnicionero. Vecino en calle de la Sierpe, según el

Padrón de la moneda forera de dicha collación en el año de 1572.—Padrones antiguos, Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Sánchez (Bartolomé). Guarnicionero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año, Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Municipal.*

Véase Roche (Juan), Arcabucero.

Sánchez (Diego). Guarnicionero. Véase Higales (Miguel de), Guarnicionero.

Sánchez (Juan). Guarnicionero. Vecino al Salvador, fiador de la casa que arrendó Tomás Sánchez al sitio de las Ollerías y carnicerías, en 1515, propia del Cabildo ecco.—Libro II de Casas, Censos, & del Cabildo ecco. *Su Arch.*

Véase Higales (Miguel de), Guarnicionero.

Serrano (Macías). Guarnicionero de la Gineta. Uno de los fiadores de la casa propia del Cabildo ecco. que arrendó en calle Gallegos Jorge de León. Dorador, en 1523.—Libro II de Hereds. y Pos. de la Sacta Iglesia. *Su Arch.*

Sosa (Domingo de). Guarnicionero.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

Sosa (Juan de). Guarnicionero. «Portugues de 50 años, vecino al Salvador.» Padrón para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665.—Escrib. de Cab., siglo XVII, Letra P, tomo 26. *Arch. Mun.*

En la misma collación vivían los guarnicioneros Francisco Martín, natural de Lisboa, de 38 años, Joseph Ramírez, natural de Salamanca, de 33 años, Antonio de Herrera, portugués, de 42 años, Juan Hidalgo, natural de Madrid, de 44 años, Francisco Pérez, carmonés, de 50, Eugenio de Escobar, madrileño, de 24, Sebastián de Molina, cordobés, de 65.

Suárez (Cristóval). Guarnicionero. Vecino de Sevilla en calle Colcheros. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Jerónimo Pérez. 1614. (44—1—$\frac{124}{12}$) núm. 1.—Ramo 26.—*Arch. gral. de Indias.*

Tello (Benito). Guarnicionero.—Véase Quixada (Bartolomé), Sillero.

Torres (Juan de). Guarnicionero. Vecino de la callejuela de los Torquemadas (en la Alhóndiga), de 50 años, casado, según consta del Padrón que mandó hacer la ciudad en 1665 para enviar gente á la frontera de Portugal.—Escrib. de Cab., siglo XVII, Letra D., tomo 26. *Arch. Mun.*

Urbina (Francisco de). Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en el Caño Quebrado. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Bartolomé de Bonilla. 1628.—(44—3—$\frac{186}{9}$) núm. 1.—Ramo 11.—*Arch. gral. de Indias.*

Villarreal (Cosme de). Guarnicionero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Sierpe. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Pedro de Esquivel. 1600.—43—4—$\frac{45}{13}$) núm. 2.—Ramo 8.—*Arch. gral. de Indias.*

Ximenes (Francisco). Guarnicionero. Vecino en calle Juan de Burgos en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Yañes (Francisco). Guarnicionero. Vecino en calle de la Sierpe, según consta del Padrón de la moneda forera de dicha collación en el año de 1572. —Padrones antiguos, Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Ynojosa (Ygnacio de). Guarnicionero. Marido de Sebastiana García Rayas; arrendó casa propia del Cabildo ecco. en Santa Catalina en 1675.—Libro VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

GUARNICIONEROS DE OTROS OFICIOS

Díaz (Alonso). Guarnicionero de espadas. Vecino de Sevilla, en calle de Gallegos. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan Nieto. 1598. (43—4—$\frac{41}{9}$) núm. 1.—Ramo 11.—*Arch. gral. de Indias.*

Frutos (. . . .) Guarnicionero de espadas. Vecino al Salvador en 1534, según consta del *Padrón* de dicho año.—Carpeta de privilegios número 125. *Arch. Mun.*

García (Alonso). Guarnicionero de espadas. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

López (Juan). Guarnicionero de sillas. Fiador de la casa que arrendó Pedro Melgarejo en Santa Catalina, propia del Cab. ecco. el año de 1592.—Libro IV de Hereds y Pos de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Luís (Jorge). Guarnicionero de Espadas.—Véase Ribero (Andrés), Guarnicionero de espadas.

Muñoz (Agustín). Guarnicionero de baules.—Véase Lopera (Adrián de), Platero.

Ortega (Domingo de). Guarnicionero de espadas.—Véase Salas (Antonio de), Dorador.

Re.... (Domingo). Guarnicionero de espadas. Véase Suárez (Jerónimo). Espadero. Dudamos acerca de la lectura del apellido de este artífice, así abreviado en el original.

Reyes (Gregorio de los). Guarnicionero de hacer frenos.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

Ribas (Antón de). Guarnicionero de espadas. Vecino á San Bartolomé el Viejo en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Ribero (Andrés). Guarnicionero de espadas. «Maestro de hazer guarniciones de espadas, marido de Isabel Diaz. Arrendó casa propia del Cabildo ecco. en calle Génova en 1632: fiadores Jorge Luís, del mismo oficio, y Vicente de Santiago, maestro dorador.—Libro VI de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Tapia (Cristóbal de). Guarnicionero de espadas. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Valera (Pedro). Guarnicionero cerrajero.—Véase Roche (Juan), Arcabucero.



ALCALÁ (ANDRÉS). Herrero (1). Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar, siglo XV ó comienzos del XVI; vivía al barrio de Castellanos.

En 1535 hizo una reja pequeña para una ventana de la secreta de la Cuadra Nueva (Alcázar).—*Sevilla Montl. y Art.*ª, tomo I, pág. 498.

«Pagaronsele 14958 mrs. por vna reja que hizo para la ventana questa en la camara de la Antigua donde se ponen los Archivos desta Sta. Iglia.» Lib. de Fáb.ª de la Cat. 1639. *Su Arch.*

ALCÁRAS (PEDRO). Herrero. Hizo «las puertas e las ventanas de fierro de la capilla de los Arçobispos» (Catedral) en 1454 y otras varias obras.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

ALFON (JUAN). Herrero. Hijo de Ferrand Alonso. Consta en la Nómina de Francos de los Alcázares y Atarazanas de 1497: vivía en la collación de Santa María.—*Arch. del Alcázar.*

ALVAREZ (JUAN). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á México hizo Diego Hernández. 1599.—(43—4—$\frac{43}{11}$) núm. 2. Ramo 22.—*Arch. gral. de Indias.*

ALVAREZ (PEDRO). Herrero. Pagáronsele 8.160 mrs. «por diez balaustres de fierro torneados y limados que hizo para una de las puertas de la Sala

(1) La distinción que hacemos de Herreros, Rejeros y Cerrajeros, es la que consta en los documentos tenidos á la vista.

de Rentas según libramiento de 9 de Julio de 1653.—Lib. de Fáb.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Avila (Lázaro de). Pagáronsele 20.400 mrs. en cuenta del hierro y manufactura de las cuatro rejas del Cabildo Nuevo en 1592.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Bernal (Alfon). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación de Santa María la Blanca.—*Arch. del Alcázar.*

Bernal (Francisco). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

Cabeza (Bartolomé). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa Catalina (calle Sardinas). Testigo en la información que hizo para ir á México Francisco Pérez. 1605.—(43—5—$\frac{71}{22}$) núm. 1.—Ramo 30.—*Arch. gral. de Indias.*

Cazares (Francisco de). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI: vivía en la collación de San Juan.—*Arch. del Alcázar.*

Cerbigon (Juan). «Pagaronsele 3.149 y ½ mrs. por 19 paños de varandas de fierro con 9 pilarotes que hizo para el pasadizo de los Jardines del Alcázar y otras cosas para la venida de S. M.»—Lib. de Cargo y Data, año 1624. *Arch. del Alcázar.*

Cordero (Fr. Joseph). Herrero.—Véase Cordero (Fr. Joseph), Relojero.

Cortes (Juan). Herrero. Por libramiento de 12 de Julio de 1589 pagáronsele «12,682 mrs. por rexas y cerrojos y alamudes y prestilleras que dio para la casa que labra la fabrica» (de la Cat.)—Lib. de Fáb.ª *Su Arch.*

Cuenca (Diego de). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, siglo XV ó principios del XVI; vivía en la collación del Salvador.

Creemos que este artífice fué padre de otros dos llamados Antón y Juan, también herreros, citados en la misma Nómina: de éstos se dice que eran francos nuevos y de aquél que era de los viejos. En 1542 hizo dos rejas para las salas de las Fiestas y de San Jorge, en el Alcázar.—Hijuela de gastos de dicho año. *Arch. del Alcázar.*

CUENCA (JUAN DE). Herrero.—Véase Cuenca (Diego de), Herrero.

CRUZ (MARCOS DE LA). Herrero. Llámasele otras veces cerrajero de la Sta. Iglesia y se le pagaron 23.800 mrs. por libranza de 17 de Febrero de 1652, «a cumplimiento de 100 ducados en que se concertó la cruz y harpon que se hiço pª el remate del oficio nuevo de Rentas».—Lib. de Fáb.ª de la Cat. de dicho año. *Su Arch.*

DÍAZ (ALONSO). Herrero. Vecino de Sevilla, en la colla-ción de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Hernández. 1597.—(43—4—$\frac{37}{5}$) núm. 2.—Ramo 36.—*Arch. gral. de Indias.*

DÍAZ (MANUEL). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa Catalina (calle Sardinas). Testigo en la información que hizo para ir á México Francisco Pérez. 1605.—(43—5—$\frac{71}{22}$) núm. 1.—Ramo 30.—*Arch. gral. de Indias.*

DÍAZ (PEDRO). Herrero. En el Lib. de Fáb. de la Cat., año 1513, se le nombra *Maestro de la herrería.*—*Su Arch.*

DONCEL (JUAN). Herrero. Lo hallo citado entre «los oficiales que hacen clauazon e lo que es menester de su oficio para las casas» en una Nómina de Francos del Alcázar del siglo XV. Según consta en ésta, vivía en la collación de la Magdalena y creemos tuvo su taller en las Herrerías del Rey. Trabajó para la Catedral, nombrándosele por primera vez en el Lib. de Fáb.ª de 1497. En 1523 se le pagaron 1200 mrs. por ciertas cadenas que dió para la librería de la Iglesia.—*Archs. de la Cat. y del Alcázar.*

ESPINOSA (. . . .) Herrero.—Véase Salamanca (Fr. Francisco de), Rejero.

ESTEBAN (MAESTRE). Herrero. Pagáronsele 1.170 mrs. «del tiempo que hizo algo con Sancho Muñoz (en la reja del altar mayor de la Catedral) del

salario que se le deuia el año 1519».—Libro de Fábrica. *Arch. de la Cat.* En 1535 hizo una reja «para la ventana de la quadra que sale al patio de la Sala del Yeso», en el Alcázar.—*Sevilla Montl. y Art.ª*, tomo I, pág. 498.

Felipe (Matías). Herrero. Presentó un memorial á la ciudad en 1760. solicitando licencia para usar de su oficio de cerrajero como maestro que acreditó ser, según carta de examen de la ciudad de Granada, que exhibió, y de donde era natural.—Escribs. de Cab. siglo XVIII, tomo 58, *Arch. Mun.*

Fernández (Juan). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de San Martín. Testigo en la información que hizo para ir á México Bernabé Bautista. 1614.—(44—1—$\frac{121}{9}$) núm. 1.—Ramo 21.—*Arch. gral. de Indias.*

García (Diego). Herrero. Hijo de Diego García. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación de San Esteban. *Arch. del Alcázar.*

García (Martín). Herrero. Que el mayordomo de Sevilla «de ende a Martin Garcia ferrero el toledano 300 mrs. por el afan y trabajo que toma en adobar las llaves e los asnados de las cerraduras de las puertas de la cibdad» &.—Lib. Mayordomazgo de 1414-15. *Arch. Mun.*

García (Tomé). Herrero. vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Rodrigo. 1607.—(43—6 —$\frac{83}{11}$) núm. 1. Ramo 11.—*Arch. gral. de Indias.*

Gómez (Alfonso). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas sin fecha, siglo XVI; vivía en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

Gómez (Diego). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas. sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI. Vivía en la collación del Salvador y era de los *Francos* viejos,—*Arch. del Alcázar.*

González (Diego). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Fran-

cos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación de Santa Cruz. —*Arch. del Alcázar.*

González (Manuel). Herrero.—Véase Alvarez (Ferrand), Bolsero.

Gonzalo (Maestre). Herrero. Se le dieron 1632 maravedises de salario de 12 días, en 1520.—Libro de Fábrica. *Arch. de la Cat.*

Gonzalo ó González (Ruy). Herrero. Llámasele *Alcalde de los ferreros* en la Nómina de Francos de los Alcázares y Atarazanas en 1479: vivía entonces en la collación del Salvador.—Leg.º Francos. *Arch. del Alcázar.*

Creo que es el mismo antes citado,

Graciano (Juan). Herrero. Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Jorje Leal. 1602.—(43—5 - $\frac{56}{7}$) número 1—Ramo 43—*Arch. gral. de Indias.*

Heredia (Sebastián de). Herrero. Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Jorje Leal, 1602. (43 - 5—$\frac{56}{7}$) núm. 1.—Ramo 43.—*Arch. gral. de Indias.*

Hernández (Alonso). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo. Testigo en la información que hizo para ir á México Francisca Rodríguez. 1609.—(43—6—$\frac{93}{21}$) núm. 1.—Ramo 24.—*Arch. gral. de Indias.*

Hernández (Juan). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Hernández. 1597.—(43—4—$\frac{37}{5}$) núm. 2—Ramo 36—*Arch. gral. de Indias.*

Hurtado (Pedro). Herrero. Véase Sánchez (Bartolomé), Herrero.

Izquierdo (Agustín). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Catalina García. 1600.—(43—4—$\frac{47}{14}$) núm. 1.– Ramo 46.—*Arch. gral. de Indias.*

Jorje (Andrés). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Bartolomé. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan de Por-

tillo y María Pérez. 1603. - (43—4—$\frac{62}{13}$) núm. 1.—Ramo 65.—*Arch. gral. de Indias.*

Leal (Cristóval). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información de Bernabé López. 1588.—(43—2—$\frac{14}{18}$(núm 4.—Ramo 2.—*Arch. gral. de Indias.*

Leal (Jorge). Herrero. Vecino de Sevilla, en Triana; pasó á Indias con D. Pedro Valdés. 1602.—(43—5—$\frac{56}{7}$) núm. 1.—Ramo 43.—*Arch. gral. de Indias.*

López (Pedro). Herrero. Es uno de los maestros que acudieron á la subasta de la hechura de las rejas para la Sala de las Fiestas en el Alcázar. 18 de Noviembre de 1583.—Leg.° Obras. *Arch. del Alcázar.*

Martín (Alonso). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan Bautista Angel. 1592.—(43—4—$\frac{24}{7}$) núm. 2.—Ramo 19.—*Arch. gral. de Indias.*

Martín (Pedro). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Beatriz de Salvatierra. 1600.—(43----4---- $\frac{45}{3}$) núm. 2.----Ramo 6.----*Arch. gral. de Indias.*

Martínez (Juan). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XVI; vivía en la collación de San Pedro.----*Arch. del Alcázar.*

Mena (Francisco de). Herrero de lo blanco (1). En 4 de Junio de 1691 fué elegido veedor de los de su oficio, según consta del acta que al efecto se levantó. En dicho documento cítanse además á los maestros Cristóbal del Pino y Diego de Salas.----Papeles importantes, tomo III, Letras D. E. F. G. num. 10. *Arch Mun.*

Méndez (Jerónimo). Herrero. Compró en la almoneda del Marqués de

(1) Es la primera y única vez que veo hecha la distinción en este oficio, de maestros de lo blanco y de lo prieto, á semejanza de los carpinteros, cuya diferencia tampoco se haçe constar en las Ordenanzas de este oficio.

Tarifa D. Fadrique Henríquez de Rivera en 1539, veinticuatro coseletes á 8 reales cada uno, y seis petos.—*Arch. de Beneficencia.*

PALENCIA (ANTÓN DE). Herrero. Pagáronsele 123,750 mrs. en cuenta de 930 ducados por la escalera de hierro que hace para la subida del púlpito del Evangelio en 1537, y diez años después hizo entre otras cosas dos candelabros de hierro con diez candelabritos para el altar de la Quinta Angustia de la Catedral.—Libs. de Fáb.ª y de Cargo y Data de la Cat. *Su Arch.*

PÉREZ (GONZALO). Herrero. Consta su nombre en una Nómina de Francos del Alcázar de 1479; vivía entonces en la collación de San Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

PINO (CRISTÓBAL DEL). Herrero de lo blanco.—Véase Mena (Francisco de), id. id.

POZO (JUAN DEL). Herrero. «... a cumplimiento de una historia de bronce qᵉ hizo pª modelo de unas historias de bronce del atril del coro 4 ducados.» Lib. de Advents. 1.ª nómina de Noviembre de 1564.—En la 2.ª nómina de este mismo mes y año se le pagaron 35 rs. «por vnos hierros qᵉ hizo de nueuo pª coger el guardapoluo alto de la viga del altar mayor qᵉ pesaron 45 libras.» Pagáronsele 100 rs. «en quenta de un ingenio de hierro que hizo para mover el tenebrario da la Cat. y otras cosas pesadas.—Lib. de Advents. 1565.

Recibió 10 ducados por una bola de metal que hacía para remate de la Giralda en 1566.—Adven. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

PRIETO (FERNÁN). Pagáronsele 69.318 mrs. «por las rexas que fizo para el altar mayor de la Catedral» en 1506.

Pagáronsele 3.250 mrs. de dos rejas que hizo en 1518, una «para el postigo que se abrio al Antigua y la otra para poner en el altar mayor que agora se fase».—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

REINA (CRISTÓBAL). Herrero. Se le pagaron 3.038 mrs. por los clavos que hizo «para las casas que se fisieron en el portal de la puerta del Arenal» por mandado del Cabildo en 3 de Abril de 1517—Lib. Mayordom. de dicho año. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (ALONSO). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Gil. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Juan de Yrós en 1592.—(43—3—$\frac{23}{6}$) núm. 1.—Ramo 34.—*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ (DIEGO). Herrero. Pagáronsele 921 rs. por «la manifatura y valor de 307 libras de fierro que lo peso una coronacion que hizo en là portada del Jardin de la Cruz en el Alcazar».—Lib. de Cargo y Data, año 1624. *Su Arch.*

RODRÍGUEZ (DIONISIO). Herrero. Le fué despachado título de maestro herrero de los Alcázares, por el Teniente de Alcaide D. Jacinto Márquez á 16 de Agosto de 1737, en sustitución de su padre Luís Rodríguez, que lo había ejercido durante muchos años.—*Sevilla Montl. y Art.ª*, tomo 1, pág. 492.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). Herrero.—Véase Sánchez (Bartolomé), Herrero.

RODRÍGUEZ (JOSEPH). Herrero.—Véase Rodríguez (Luís), Herrero.

RODRÍGUEZ (JUAN). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Diego Hernández. 1612.—(43—6—$\frac{111}{39}$) núm. 1.—Ramo 5.—*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ DE TOLEDO (JUAN). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación de Santa María.—*Arch. del Alcázar.*

RODRÍGUEZ (LUÍS). Herrero. En cabildo celebrado en 26 de Mayo de 1729 por la Comunidad de San Isidoro del Campo, el P. Fr. Francisco de Lara dijo «que este dho. monasterio tenia pleito executivo pendiente contra la persona y bienes de Joseph Rodriguez, Maestro herrero en la ciudad de Sevilla sobre la cobranza de 19.269 rs. por los reditos de 600 ducados de Principal que por el oficio de pesos y pesas de dha. ciudad y su reinado paga á este monasterio y pertenecen á la memoria de misas que fundo en este dho. monasterio D. Bartolome de Armas y que hauiendose sacado el dho. oficio á pregon salio rematado en Luis Rodriguez Maestro de Herrero en dha. ciudad en 12000 ducados de principal».—Lib. de Actas de 1702. *Bib. del Duque de T'Serclaes.*—Véase Rodríguez (Dionisio), Herrero.

Rodríguez (Mateo). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Guatemala Diego Ordóñez. 1599.—(43—4—$\frac{44}{12}$) núm. 2.—Ramo 16.—*Arch. gral. de Indias*

Rodríguez Mellado (Sebastián). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó principios del XVI; vivía en Triana.—*Arch. del Alcázar.*

Rois (Rodrigo). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, sin fecha, siglo XV ó comienzos del XVI; vivía en la collación del Salvador.—*Arch. del Alcázar.*

Ruíz (Bartolomé). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan de Portillo y María Pérez. 1603.—(43—4—$\frac{62}{13}$) núm. 1.—Ramo 65.—*Arch. gral. de Indias.*

Ruíz Candilero (Sebastián). Herrero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Antonio Hernández. 1597.—(43—4—$\frac{37}{5}$) núm. 2—Ramo 36—*Arch. gral. de Indias.*

Salas (Diego de). Herrero.—Véase Mena (Francisco de), Herrero.

Saldaña (Antón de). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Ildefonso. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Sebastián Quintero. 1596—(43—4—$\frac{35}{3}$) núm. 1.—Ramo 24.—*Arch. gral. de Indias.*

Sánchez (Bartolomé). Herrero. En unión de Pedro Hurtado, maestros ambos «del gremio de cerrajeros, dirigieron un memorial á la ciudad en 1735 quejándose de los abusos que cometía Francisco Rodríguez, veedor celador del dicho gremio.—Escribs. de Cab.º siglo XVIII, tomo 58, *Arch. Mun.*

Sánchez Matamoros (Anselmo). Herrero. Vecino de Sevilla en la plaza de los Terceros. Presentó una instancia á la ciudad pidiéndole se le nombrase por maestro de dicho oficio «mediante tener acreditada su suficiencia en las muchas obras que ha tenido á su cargo y ha desempeñado con la mayor exactitud, así en obras del Rey como de varios particulares». 11 Febrero 1797.—Escribs. de Cab.º siglo XVIII. Tomo 47. *Arch Mun.*

SÁNCHEZ (JUAN). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas de 1479; vivía en la collación de San Esteban.—*Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ (JUAN). Herrero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información de Bernabé López. 1588.—(43—2—$\frac{14}{18}$) núm 4.—Ramo 2.—*Arch. gral. de Indias.*

SERNA (. . . .) Herrero.—Véase Salamanca (Fr. Francisco de), Rejero.

SOSA (PEDRO DE). Herrero. Vecino de Sevilla, en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias María de la Cruz. 1606.—(43—6—$\frac{56}{7}$) núm. 1—Ramo 30—*Arch. gral. de Indias.*

VÁZQUEZ (LOPE). Herrero. Consta su nombre en la Nómina de Francos de los Alcázares y Atarazanas del siglo XV ó comienzos del XVI; vivía en la collación del Salvador. - *Arch. del Alcázar.*

XUAREZ (DIEGO). Herrero. Vecino de Sevilla, en Triana, en calle de Castilla. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Jorje Leal. 1602. (43—5—$\frac{56}{7}$) núm. 1.—Ramo 43.—*Arch. gral. de Indias.*

ZAIDE (. . . .) Herrero. En la relación de los bienes dejados á la capilla de Nuestra Señora del Pilar por D. Nicolás Martínez Marmolejo, que falleció en Julio de 1485, léese: «Otras casas que son de la collacion de S. Juan al postigo de la huerta de D. Alonso de Guzman que tiene por linderos de la vna parte la dha. huerta y de la otra tiendas de *çaida* (sic) moro ferrero.»—Lib. Blanco, fol. 121.

Enla Nómina de Francos del Alcázar y Atarazanas, fecha 1479, consta este mismo nombre con la vecindad en la collación de San Juan; creemos que ambas noticias se refieren á un mismo individuo.



AVILA (MARTÍN DE). Iluminador. (1) Pagáronsele «5 rs. por tres letras que hiso en vnas cuatro hojas de marca mayor para el ofisio de la Concebcion de Nra. Señora» en 1525. - Lib. de Fab.ª de la Cat. *Su Arch.*

CASTRO (JUAN DE). Iluminador. En 18 de Mayo de 1496 pagáronsele á este y á sus compañeros Alfonso de Valdés é Isabel Fernández, 3.917 mrs. y medio «por ciertas iluminaciones.. de la Sta. Iglesia.»—Lib. de Fáb.ª. *Arch. de la Cat.*.

DELGADILLO (PEDRO). Iluminador. «A Pedro Delgadillo ministril 5 rs. por el pintar del pergamino del libro que haze.» Así leemos en el Lib. de Fáb.ª de la Cat. del año 1527. *Su Arch.*

FERNÁNDEZ (ISABEL). Iluminadora. En 1496 trabajaba en los libros de coro de la Sta. Iglesia.—Lib. de Fáb.ª del citado año. *Arch. de la Cat.*

FARRANDEZ DE LOS PILARES (DIEGO). Iluminador. Pagáronsele 500 mrs. en 1.º de Octubre de 1454 «por las estorias que fase á los libros grandes.» —Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

GALLICUS (PETRUS). Iluminador. Hállase así firmado el tomo 1.º de las

(1) Véase Escribanos de libros. Aunque creemos que unos y otros ocupábanse en las mismas obras de escribir é iluminar libros, hacemos la distinción misma con que en los documentos antiguos se les designa, y por eso consignamos separadamente los nombres de los Escribanos y los de los Iluminadores.

Glosas de Nicolás de Lira á la Biblia, mandado escribir por D. Pedro Afan de Rivera, arcediano de Cornado en la Iglesia compostelana. El 2.º tomo aparece también firmado por Petrus de Francia, que juzgamos sea la misma persona. Uno y otro volumen, en gran folio, están escritos en letra alemana redondeada al gusto español y son notables códices de gran valor, por sus adornos de iniciales, viñetas y orlas miniadas y doradas. Debieron ser escritos desde 1432 á ¿1437?—*Bib. provincial.*

García (Nuño). Iluminador. En 1473 vivía una casa del Cab. ecco. frente al Alcázar en la plaza de Sto. Tomás, la cual fué una de las adquiridas por el Arzobispo Deza para la fundación de su Colegio. En 1512 iluminaba el misal de la Iglesia (sic) Catedral. En 1513 se le pagaron 1309 mrs. por 174 letras y 12 viñetas que hizo para dicho misal. En 1514 pagáronsele «3000 mrs. por la iluminacion que fiso en el libro de la fiesta del ihu. (Jesús).»—Lib. de Fáb. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Gómez (Nicolás). Iluminador. «Hizo 6 letras de oro con seis fronteras en un cuerpo de los libros grandes que comiença *yncelso* touo costado cada letra á 100 mrs. e cada frontera a 70.» En el Lib. de Fáb.ª de 1464 se lee á Nicolás Gómez «escriuano por ciertas letras e obra que fiso en los libros solepnes... et mas otros 300 mrs, por ciertas letras de oro que fiso en el libro de las Horas de Santa María... &.» En 1491 dirigió á la Ciudad la petición siguiente:

✠

«muy manifico señor é virtuoso señores=nicolas Gomes *ylluminador de las obras de los libros de los Reyes nros señores* suplico a vra señoria e a la merced de los señores presentes e fago saber que yo seyendo esento e franco de pecho e de cualquier repartimiento que a esta çibdad se aya fecho conmo por vna provisyon pareçe que sus altezas me mandaron dar por su ofiçial con acuerdo de su consejo la cual prouision e esençion non me es guardada saluo quebrantada por los jurados de la collaçion donde yo biuo por lo qual suplico a vra señoria é merçed de los señores manden ver la dicha prouisyon é me manden guardar la dicha franquesa pues se deue creer por çierto los dichos señores del dicho consejo no me dieran la dicha prouision de esençion sy asy no fuera que yo hera oficial de sus altezas é seyendo justiçia el muy manifico estado de vra señoria nro señor prospere é ensalse con muncha mas honrra é estado conmo por vra señoria es deseado.»—Acta capitular de miércoles 9 de Marzo del citado año.

Dos días después dirigió al Cabildo la segunda petición que sigue:

✠

«muy manifico señor é virtuoso señores=nicolas gomez *illuminador de las obras de los libros de los Reyes nros señores* suplico a vra. señoria é mercedes me manden dar respuesta de lo que vras mercedes determinan sobre la provisyon de sus altezas que presente ante vras. mercedes de esencion por que yo presente la dicha respuesta antel consejo de los Reyes nros señores sy la dicha esension guardada no me fuera la muy virtuosa persona de vra señoria é merced de los presentes señores nro señor acreciente é prospere la vida é estado asy conmo por vras mercedes es deseado.»—Viernes 11 de Marzo. *Arch. Mun.*

GUILLÉN DE URREA (PEDRO). En un libro evangeliario de la Biblioteca Colombina, hábilmente iluminado con buenas letras capitales, pero sin viñetas, léese al final:

«Qui scripisit scribat et semper cum Domino vivat. Este libro se acabo de escribir e iluminar a ocho dias del mes de enero año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mil et CCCC et LXXII años. E yo Pero Guillen de Urrea lo escribi por mandado de mi señor Don Allonso Sanchez de Cean maestrescuela de la Sancta Iglesia de Sevilla.»

GUTIÉRREZ (ANDRÉS). Iluminador. Comienza á citársele en el Lib. de Fáb.ª de 1511, en cuyo año iluminó el libro de la bendición del cirio en 1700 mrs. En 1522 libráronsele «7.035 mrs. en que fue tasada toda la obra de iluminacion que fizo fasta 14 de abril» del citado año. En 1529 hizo dos hojas del libro de la Natividad de Nuestro Señor y otras dos del llamado *Puer natus*. (¿Será el mismo?)—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

JUAN (. . . .) Iluminador. Hacía «estorias en los libros grandes del Coro de la Catedral» en 1464. En este asiento se le llama pintor. En otro asiento de 12 de Febrero de 1465 se le nombra Juan, iluminador, consignándose que le fueron pagados «990 mrs. de las estorias que fizo en dos cuerpos de los libros solepnes del coro que comienzan en la fiesta de S. Nicolas».—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

LAGARTO (LUIS). Iluminador. El Conde de la Viñaza en sus Adiciones al Diccionario de Cean Bermúdez, refiriéndose al Sr. Carderera, cita unas viñetas que el segundo vió en esta ciudad firmadas por el iluminador de que tratamos y con la fecha de 1624, añadiendo: «Es posible que este autor hubiese pintado muchas de las historias en los preciosos libros de coro que guarda la

Catedral hispalense». Nosotros no hemos hallado su nombre una vez siquiera en los asientos de los Libs. de Fáb.ª de la Santa Iglesia.

Leon (Juan de). Iluminador. Vecino á la calle Nomolerás en 1534, según consta del Padron de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*—Véase León (Juan de), Escribano de libros.

Leon (Rodrigo de). Iluminador. Pagáronsele 3 ducados por las letras que hacía para un misal de la Catedral en 1514. En 1517 se le libraron 15.475 mrs. por «escriuir é iluminar los libros llamados el mixto e evangelistero.»—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Luzian (. . . .) Iluminador. Pagáronsele 1310 mrs. «por la iluminación que hizo en 1497 de las cartas de los perdones de la iglesia.» (Catedral).—Lib. de Fáb.ª *Su Arch.*

Véase Rodríguez (Luciano).

Monguia (Nicolás de). Iluminador. Cit. en un cuad. incompleto que parece padrón de los vecinos de Sevilla en 1484, según el cual moraba en la calle «del Adarue que viene á dar á San Vicente.» En el original hállase escrito «ynumilador» (sic).—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Orta (Bernardo de). Iluminador y escribano de libros. Empieza á citársele en 1533. En 1545 recibió «3750 mrs. en quenta por el libro dominical licionario que faze que es desde la Resurreccion fasta fin del anno.»—Libro de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Orta (Diego de). Iluminador. También escribano de libros. Fué uno de los que más trabajaron en los del Coro de la Cat. En 1558 pagáronsele 37237 mrs. á cumplimiento de 46237 por dos libros de las fiestas de la Trinidad y de San Juan *ante portam latinam y corona domini y revelación de San Miguel.* En 1561 se le libraron 50 ducados en cuenta de los libros de la fiesta de Santiago, y del Comun de los Mártires y del triunfo de la Cruz que hase para maytines.» En 1564 escribió 19 hojas de pergamino en el libro de la fiesta de Santo Domingo de la Calzada, por lo que le pagaron 2584 mrs: por las letras iluminadas en el libro de la Historia de Santiago. En 1565 pagáronsele 60 ducados en cuenta del libro de la fiesta de San Juan Bautista y Sta. María Magdalena y del Comun de los Mártires». En 1567 escribió el *libro de versites que dicen las dignidades:* en 1569 se le dieron 31492 mrs. por las letras ilu-

minadas y quebradas del libro *Unius confessoribus et pontificibus*. En 1574 iluminaba los libros *Unius virginis* y *Plurimarum virginum*, pagándosele 46.368 mrs. En 1575 se le dieron 200 rs. en cuenta del libro de Motetes. En 1577 se le libraron 452.916 mrs. á cumplimiento de 974.854 de 21 cuerpos de libros del nuevo rezado romano.—Libs. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*—Véase Orta (Diego de) Escribano de libros.

ORTA (GASPAR DE). Iluminador. Vecino á la calle de San Vicente en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

ORTA (JERÓNIMO DE) ¿Hijo de Diego? Iluminador. Por libramiento de 8 de Mayo de 1582 pagáronsele 100 ducados en cuenta de libros del nuevo rezado.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

PADILLA (. . . .) Iluminador. Pagáronsele 9.750 mrs. por 24 letras iluminadas para el libro de las Fiestas de San Pedro y San Pablo.—Lib. de Fáb.ª 1555. *Arch. de la Cat.*

PALMA (PEDRO DE). Iluminador y platero. Vecino á San Ildefonso; fiador de la casa que arrendó en San Nicolás Pedro de Xeres, propia del Cabildo ecco., en 1505.—Lib. II de Casas, Censos, etc. del Cab.º ecco. *Su Arch.*

En 1513 iluminó la carta del cirio pascual. En 1514 pagáronsele 2.200 mrs. por dos historias que iluminó «en el libro que se fiso para la fiesta de Sto. Domingo» en 1514.—Libs. de Fáb,ª de la Cat. *Su Arch.*

PARISIENSE (JACOBO). Iluminador y escritor de libros. Por mandado de D. Pedro Afán de Rivera escribió en Sevilla los tomos 3.º y 5.º de las Glosas de Nicolás de Lira á la Biblia, en pergamino. El primero de los citados, en letra alemana redondeada, al gusto español, y el segundo en cursiva gótica y profusamente adornada de iniciales, viñetas y orlas floreadas, doradas y miniadas. Los escudos que se ven en la primera hoja del tomo 5.º, encerradas en un círculo, así como el Evangelista de la letra inicial y la orla, son primorosísimos y revelan la maestría del pintor.—*Bib. Provincial.*

PÉREZ (ANDRÉS). Iluminador. Hizo una letra para el libro de la Ascensión con su frontera en 1530.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

RAMÍREZ (ANDRÉS). Iluminador. Pagáronsele 1.500 mrs. «por la illumi-

nacion y letra prinçipal del libro de la fiesta de sant pedro y sant pablo», en 1555.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Ramirez (Juan). Iluminador. Pagáronsele 34 rs. por 6 letras que iluminó para los libros de canto de órgano de la Catedral en 1532. En 1534 se le dieron 30 ducados «por lo que pinto en el lienço de las muestras que hizo Antº Mª Ginoves para el trascoro».—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Rodericus (Hieronimus). Hállase esta firma al pie de una bellísima «Carta de executoria de hidalguia a pedimento de Fernando de Almonte, vecino de Sevilla, dada en Granada a 9 de mayo de 1626». En la primera hoja del libro, dentro de una orla de estilo rafaelesco, se ve á la Concepción y á sus pies un caballero y una dama en actitud orante, vestidos de negro. En la segunda á Santiago en la batalla de Clavijo y en la tercera el escudo de los Almonte. En el folio 107 hay un retrato de Felipe IV, y en una cartelilla la fecha 1626. Todas estas láminas están pintadas á la aguada de notable ejecución con gran primor y delicadeza, especialmente la primera que contiene los retratos de los concesionarios y el del monarca, el cual aparece de pie, vestido de media armadura damasquinada de oro, gregüescos de tela blanca de oro, y calzas y zapatos blancos. Sobre una mesa con paño verde está la borgoñota empenachada de plumas blancas y el cetro.

Pertenece á una noble familia sevillana, avecindada en esta ciudad desde el siglo XVI.

Rodríguez (Antón). Iluminador. En 1497 recibieron el dicho y su compañero Torquemada 1.000 mrs. por «escrivir e iluminar vn quaderno de los libros del Choro.» Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Rodríguez (Luciano). Iluminador. Nómbrasele en el Lib. de Fáb.ª, año de 1496, «por ciertas obras que fizo en la Iglesia».—*Arch. de la Cat.*

Es el mismo que antes citamos con el nombre de Luzian solamente.

Ruíz (Andrés). Iluminador. Pagáronsele 29.216 mrs. por la iluminación de las letras principales del libro del Común de los Apóstoles,—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Sánchez (Blas) ¿Iluminador? Pagáronsele 10 rs. por pintar ciertas prosas y villancicos, según consta del Lib. de Cargo y Data del año 1574. *Arch de la Cat.*

SÁNCHEZ (DIEGO). Iluminador. «Diego Sanchez fijo de Juan Sanchez (¿de Castro?) pintor; hizo en 1467 dos estorias en los libros solepnes», por los cuales recibió 250 mrs.—Lib. de Fáb.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (MIGUEL). Iluminador. Pagáronsele 6.000 mrs. por la iluminacion de una letra en el libro de la fiesta de San Miguel, en 1562. Por otro libramiento del mismo año recibió 25.125 mrs. por la iluminación de las letras principales del libro de la fiesta de la Circuncisión.—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

SANTA PAULA (MONJA DE). Iluminadora. En el Lib. de Fáb.ª de la Cat., año 1513, se lee: «Por aluala del Señor Arzediano de Sevilla diputado del Cabildo en razon del misal que se fase pª esta Sta Iglia a luis sanchez capellan 4 ducados para dar a la monja de Sta Paula que fase las ystorias de dho misal.»

Cítasela varias veces y en años posteriores, pero no consta su nombre.

TOLEDO (PEDRO DE). Iluminador y escribano de libros. En el año de 1434 se le pagaron diferentes cantidades á cuenta «de las letras de oro que fase en el oficio de punto grueso» para la Catedral. En dicho año iluminaba los libros oficio de la Transfiguración, de San Lorenzo, y Ascensión de Nuestra Señora y fiestas de Santa María de las Nieves y de San Gabriel y los himnos de San Gabriel y de las Nieves.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

VALDÉS (ALFONSO DE). Iluminador.—Véase Castro (Juan de), Iluminador.

VIZCAÍNO (PEDRO). Diéronsele 6 ducados en cuenta por ciertos libros de Maitines que iluminaba en 1528 para la Cat.—Lib. de Fáb.ª *Su Arch.*

ALMONACIR (SEBASTIÁN DE). Imaginero. Pagáronsele en 1.º de Octubre de 1509 y á su compañero Pedro de Trillo, de dos imágenes para el cimborio 4.000 mrs. Por otro libramiento del mismo año se le dieron 3.750 mrs. de «cinco imagines que fizo para el anden que sale á los Naranjos» y 3.125 mrs. á cuenta «por los coros de los angeles que fase para el anden de la capilla de los reyes nueua.»—Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.*

ANTONIO (MAESTRE). Imaginero. Vecino en calle Harineras en 1534, se-

gún consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Balduc (Maestre Roque). Imaginario. Creemos que este artista es el citado solamente por *Maestre Roque* en el Lib. de Fáb.ª de la Cat. en 1551: pagáronsele en dicho año 1500 mrs. en cuenta de las historias que hace para los lados del retablo del altar mayor de la Catedral. En 1559 recibió 4 ducados por el modelo de los ángeles de plata que hizo Hernando de Ballesteros, platero; en 1461 pagáronsele á la mujer de Roque Balduc 3.740 mrs. á cumplimiento de 40 ducados por lo que hizo en la historia de la huida á Egipto que está comenzada para los lados del Retablo mayor. Fué continuada esta obra por Bautista Vázquez en dicho año.—Libs. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Véase Flamenco (Roque), Imaginero.

Bezerril (. . . .) Imaginario. Por libramiento de 9 de Mayo de 1551 se le pagaron 10 ducados «para en cuenta de las ymagines del altar mayor.» —Lib. de Fab.ª de la Cat. *Su Arch.*

Cortes (Lorenzo de). Imaginero. Vecino del Salvador en 1489, según consta de un fragmento del Padrón de aquel barrio formado en dicho año. Tenía los bienes siguientes:

«en su trato e cabdal 8000 mrs.
vna taça de plata 2000 mrs.
en otras cosillas de plata 1000 mrs.
vna cama de ropa en que acoge gente 1000 mrs.»

Padrones Antiguos, Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Domingo (Micer). Imaginero. Por mandamiento fechado á 23 de Diciembre de 1510, se le libraron 10 ducados de oro «para en cuenta de las imagines que ha fecho e ha de hazer.»—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

¿Sería este artista el famoso Domenico Alexandro?

Flamenco (Roque). Imaginario. En la *Hijuela* de 30 de Marzo de 1534 se le consignaron siete ducados para «en quenta de un Rey y dos obispos que hace de ymagineria» para la obra de nuestras Casas Capitulares.

Refiérese este asiento, indudablemente, á un escudo de las armas de la ciudad; y como con la fecha aquí citada coincidían las obras del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares, en uno de cuyos muros se ven tres estatuítas representando á los tres santos, tal vez pueda referirse á ellos la noticia. Las

tres imágenes que están hoy en el mencionado lugar no son las antiguas, pues, sin duda, por estar aquéllas maltratadas, fueron sustituídas por las que hoy vemos, obra de D. Vicente Hernández. También encima del balcón que mira á calle Génova hay otras tres imágenes, pero estimamos que en 1534 no se había aún edificado esta parte del monumento. De otro modo, si atendemos á que se le pagaron por el total 11 ducados, parécenos mucho precio por las tres estatuítas del vestíbulo. En la *Hijuela* de 17 de Enero de 1541, de las obras de las Casas Capitulares, se le pagaron «1595 mrs. de cinco dias que labró» en ellas.

Este artista acaso sea Roque Balduc. Véase su artículo.

Florentin (Maestre Miguel). Imaginero. Por mandamiento de 18 de Noviembre de 1517 se le dieron 20 ducados de oro «para en cuenta de las imagines de barro que ha de faser para esta S^ta^ Iglia» destinadas al adorno de los muros altos del crucero.

Por otro mandamiento de lunes 16 de Abril de 1519 se le dieron 30 ducados «por dos imagines que hizo de sant pedro e sant pablo para poner en la puerta del perdon vieja.» En 1520 recibió 20 ducados por la tercera paga de la historia de los tres reyes que hace para lo puerta enfrente del Cabildo. (Es la llamada hoy de la Campanilla). En el mismo año se le libraron 7.937 mrs. de la primera paga «de la estoria cuando nro señor echo del templo a los cambiadores» (Puerta del Perdón). En 1522 hizo otro relieve para la Puerta de los Palos, que vemos hoy con la entrada de Cristo en Jerusalem en 25000 mrs. y varias estatuas «para el respaldo e lado del altar mayor. El barro empleado trájose de Castilleja de la Cuesta. En los años de 1522, 23 y 24 se le pagaron diversas cantidades «por las ystorias ymagines que fase para el respaldo e lado del altar mayor, que fueron mas de 26 estatuas» librándole el Cabildo en 1525 «2250 mrs. por las demasias que fizo». Suspendidas estas obras, encargó de nuevo el Cabildo al mismo Maestro Miguel en 1538 que las continuase, á cambio *de un pedazo de pan* que le daba de limosna, en el hospital de Santa Marta.—Véanse las págs. 229 y 30 y la nota 1.ª del tomo II de *Sevilla Monumental*.

Debió fallecer por los años de 1552.

Francés (Jaques) Imaginero. «a jaques frances imaxinario tres ducados para en cuenta de çiertas piedras q^e^ labro a destajo» para la obra de nuestras Casas Capitulares.—Hijuela de 16 de Diciembre de 1532. Leg.º Varios. Cab.º nuevo. Letra C. *Arch. Mun.*—Véase Jaq., Imaginero.

Giralte (Juan). Imaginero. Artista flamenco: hizo dos imágenes de apóstoles para el Tenebrario en 6000 mrs.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Guillén (Diego) (1). Imaginero y entallador. Insigne artista que debió de gozar de gran prestigio entre sus contemporáneos, por lo cual el maestro mayor de las obras de nuestras Casas Capitulares, Diego de Riaño, le mandó llamar desde Plasencia donde se encontraba, por el cantero Pedro de Mayda en Marzo de 1533, para que viniese á trabajar á esta Santa Iglesia, como en efecto lo hizo, llegando á esta ciudad con sus compañeros Jaques y Gonzalo Hernández. En la Hijuela de obras de las Casas Capitulares, que comienza en 9 de Junio del referido año de 1533, consta que se le pagaron 6 ducados «para en cuenta de las armas (escudo pleno de las de España) que hace á destajo para encima de la escalera del Cabildo; y en la de 5 de Enero del mismo, se le pagaron trece varas de friso á 40 rs. para el referido Cabildo, en cuya obra continuó ocupado algún tiempo después esculpiendo varias claves, grandes y chicas, con las armas del Emperador y otros adornos de ángeles y florones en unión de sus compañeros.

En la Hijuela de 9 de Marzo de 1534 léese: «a guillen cantero ymaginario de tres angeles y vn floron que acabó á dos ducados y medio cada vno y de tres cherubines á dos ducados cada vno y de vn ¿aston? que acabó por 25 rs. que montó todo 6850 mrs.» En la de 16 de los mismos mes y año hay este otro asiento: «a gillen maestro ymaginario de tres florones y dos angeles que a acabado ducado y medio cada vno y tres festones que acabó á 25 reales cada vno y de tres medallas que acabó á dos ducados cada vno (sic) que montó 1306 mrs.»

Hasta el 18 de Mayó continuó ocupado en labrar más florones, medallas y trozos de friso, pero en la citada fecha juzgamos que abandonó dichas obras, como parece indicar el siguiente asiento:

«a gillen maestro imaginario se le libraron 5000 mrs. que mandaron los Sres. Alonso hernandez de Santillan y juan ramirez cegarra 24os y diputados para las obras tocantes á las obras del Cabildo nuevo que la çibdad manda hazer en la plaza de San francisco demas de a quarenta reales la vara conforme al asiento que con el se hizo y lo que juró el maestro mayor diego de riaño que meresia mas de los quarenta reales por vara.»

Después de este asiento no le vemos citado en las Hijuelas de los años posteriores.

Conocido ya ventajosamente en esta ciudad, no le fué difícil encontrar trabajo en las obras de la Santa Iglesia y así leemos en el Lib. de Fáb.ª de la Catedral correspondiente al año 1548:

«A Guillen entallador por las muestras que hizo para las puertas de la

(1) Con tal nombre lo vemos citado en la Hijuela de 11 de Mayo de 1534, pues generalmente se le nombra sólo por el apellido.

Sacristia nueva q. no se avian pagado y por ver la muestra que se hizo para el retablo del Sagrario y por apresiar a que tanto podia llegar lo entallado del dho. retablo 18 rs.==al mismo para en quenta de las muestras que hase para los cajones y retablo del Sagrario 14 rs.»—Lib. de Cargo y Data 1548. *Arch. de la Cat.*

Debiéronse á este notable artista las puertas que hoy vemos en la Sacristía y los magníficos estantes donde primitivamente se custodiaron los ornamentos, de los cuales hoy se conservan restos aplicados en los nuevos, como son los frisos y las puertas. En esta obra, destruida por la ignorancia del mayordomo Campos, trabajó también el escultor Diego de Velasco, á quien se pagaron en 1581 «6 ducados en cuenta de 2 figuras de madera que hase en su casa para los caxones de la sacristia y debuxos de historia como aparese en el Lib. de Advents. del año último citado.»—*Archs. Mun. y de la Cat.*

Véase Jaques y Hernández (Gonzalo), Imaginarios, y Picardo (Juan), Entallador.

Hernández (Gonzalo). Imaginero. «A de aver guillen y jaq. y gonçalo hernandez ymaginarios 20 ducados para en quenta de las piedras que han de labrar por varas a destajo a 40 rs. la vara de la ¿trisa? que an de haser en la obra del cabildo que montan 7500 mrs. y el maestro mayor diego de riaño los fia.» Así leemos en la Hijuela de 21 de Abril de 1533.—Leg.° Varios.—Cab.° nuevo.—Letra C. *Arch. Mun.*

De la Hijuela de 28 de Abril del mismo año copiamos los siguientes asientos:

«A de aver pedro de mayda cantero 1700 mrs. por 20 dias que estuvo en la yda q. fue á llamar tres oficiales ymaginarios para la obra del dho. cabildo a dos rs. y medio cada dia q. fueron la mitad de 40 dias que se ocupó en yr y venir a esta çibdad los quales le tasó el alcalde mayor andrés de vergara.»

«an de aver guillen y jaq. y gonzalo hernandez ymaginarios 2295 mrs. de la venida del camino q. vinieron desde plaçençia a esta cibdad que son siete dias y medio de camino á 8 leguas cada dia y son lo que ganan cada dia todos tres 9 rs., el guillen 3 rs. y ½ y jac. tres y gonzalo hernandez 2 rs. y ½ cada dia.»

Jaq (Jaques). Imaginero. «a de aver Jaq imaginario compañero de Guillen imaginario 6000 mrs. para en cuenta de 22 varas y ½ palmo de friso que tiene fechas y medidas a 40 rs. cada vara para la dha obra (de estas Casas Capitulares) quedasele debiendo de todo esto 1802 mrs.»—6.ª Cuenta de

jornales invertidos desde lunes 7 de Julio de 1533 fasta sabado 12 dias del dho mes y año».—Colec. de Papeles importantes. *Arch. Mun.*

Véase Hernández (Gonzalo), Imaginero.

Leon (Niculas de). Imaginario. Recibió 36 ducados á cumplimiento de 72 por 12 imágenes de alabastro que hizo para las capillas junto al coro en 1531.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

Vivía en la Raveta en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*—Moraban en la misma calle y en el citado año Andrés de Medina y Diego de Fuentes, plateros.

Marín (Juan). Imaginero. «De la Rata de su salario deste año (1564) 7600 mrs. de los 12000 que ha de aver por imaginario desta Sta Iglia». En 1568 convínose con el Cabildo para hacer las estatuas que faltaban para el adorno del trasaltar mayor, pagándosele por ellas al siguiente año 48.750 mrs. En 1570 ajustó con la Corporación ecca. en no hacer las imágenes á jornal, sino á destajo, obligándose á hacer 12 estatuas durante aquel año, pagándosele además de su salario y casa 14 ducados por cada una.—Véase *Sevilla Montl. y Art.ª*, pág. 230 y siguientes.

Meléndez de Valdés (Llorente). Imaginario de talla. Vecino en la collación de San Vicente en 1550, casado con Catalina de Herrera: tenía una hija doncella llamada Ana de Herrera. Información de Maria Alvarez.—144—1—16. Colec. Belmonte, t. I, fol. 19 vto. *Arch. gral. de Indias.*

Millán (Pedro). Imaginero, Escultor y entallador notabilísimo, que floreció en esta ciudad durante la segunda mitad del siglo XV y en los albores del XVI. Según Cean fué discípulo de Nufro Sánchez, pero precisamente aquel ilustre crítico ni llegó á estimar en lo que valía la pericia insigne del imaginero de que tratamos, ni le asignó todas las obras que de él nos quedan, confundiendo éstas con las de su hijo Juan Millán; así, por consiguiente, la noticia de su aprendizaje la aceptaremos con reservas pues no ofrece testimonio alguno en su apoyo.

Trabajó en muchas obras de la Santa Iglesia; hizo en compañía de otros artistas las estatuas de apóstoles que coronaron el primitivo cimborio; una de las cuales dícese por tradición, que es la de Santiago el Menor venerada en su altar de la Catedral, la bellísima de Nuestra Señora del Pilar en su capilla del mismo templo, el grupo de barro que existió en la capilla de San Laureano representando á la Virgen con el cadáver de Cristo acompañada de San Juan y de la Magdalena. Este grupo, pequeño, pero tan expresivo co-

mo bien ejecutado, formó parte de la colección del Sr. D. Jacobo López Cepero, el cual en Septiembre de 1888 lo vendió al Gran Duque Constantino de Rusia. De mano del insigne estatuario son también los medallones de barro cocido y vidriado que adornan la archivolta de la portada de la iglesia de Santa Paula, y finalmente las estatuas que decoran las portadas del Bautismo y Nacimiento de Cristo en nuestra Basílica; la bellísima efigie de San Miguel que posee el Sr. D. José D. Irureta Goyena, que otros tienen por San Jorge, procedente del convento de religiosas de Santa Florentina, de Écija. Y finalmente, parécenos también obra suya la escultura de Santa Inés que se halla colocada en una hornacina sobre la puerta del convento de religiosas de aquella advocación.

Véase mi folleto intitulado *Pedro Millán. Ensayo biográfico-crítico.* Sevilla, Tarascó, 1884, y *Sevilla Monumental.*

PÉREZ (ANTÓN). Imaginario. «Por doce serafines que estañó en la rueda de la fiesta del Espíritu Santo el año de 1496, 1.116 mrs.» Hizo también ocho guirnaldas pequeñas que llevaron los cantorcicos del coro en la fiesta del *Corpus Christi.*—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

PÉREZ (JUAN). Imaginero. Pagáronsele 17.000 mrs. «en quenta de lo que a de aver por las imagenes que fase para el cimborio» (de la Catedral). Por albalá de 7 de Marzo de 1510 pagáronsele «8000 mrs. sin 17000 que recibio del señor fernando ramos canonigo que fueron a cumplimiento de 25000 que avia de aver por la cena de imagineria pª el simborio e por 6 profetas para el dho simborio.—Libs. de Fáb.ª de dichos años. *Arch de la Cat.*

TRILLO (PEDRO DE). Imaginero. Véase Almonacir (Sebastian de) Imaginero.

TURÍN (MELCHOR). Imaginero. «Melchor Turín y consortes, vecinos de Sevilla, recibieron del Mayordomo de Fábrica de Medina Sidonia, Nicolás de Loaisa, 1.378 ½ ducados de oro por la imaginería del retablo de la iglesia mayor de aquella ciudad en 1577,—Nota del Dr. Thebussem.

Tuvimos el gusto de examinar dicho retablo en 1898 y puede reputarse como excelente obra del estilo plateresco, por la valentía y elegancia de que dieron muestras los artífices citados.

VÁZQUEZ (HERNÁN). Imaginero. En 1541 trabajaba en las obras de nuestras Casas Capitulares, según consta en la Hijuela de 17 de Enero.—Leg.º Varios, Cab.º Nuevo, Letra C, *Arch. Mun.*

VÁZQUEZ (JUAN BAUTISTA). Imaginero. Trabajó en la obra de los lados del retablo Mayor de la Catedral. En 1561 continuó la historia de la Huída á Egipto que había dejado empezada Roque Balduc. En 1562 continuaba ocupado en dicha obra, y además en las imágenes para el candelero de tinieblas que fundía Bartolomé Morel.

Por libramiento de 23 de Marzo de 1565, pagáronsele 20 ducados en cuenta de 6 figuras de madera, para el facistol del coro; hizo también los dibujos de los embutidos de aquél.—Véase Vázquez (Juan Bautista), Escultor, y *Sevilla Monumental,* tomo II, artículo «Sala Capitular».

VELASCO (. . . .) Imaginario. Tal vez sea el mismo artista que citamos entre los escultores, llamado Diego, que hizo unas figuras para los remates de la silla del Cabildo nuevo en 1592. Véase su artículo.—Véase Reinaldos, ensamblador.

VILLAUA ¿VILLALBA? (JUAN DE). Imaginero. Pagáronsele 1.405 mrs. á cumplimiento de dos imágenes para los lados del retablo del altar mayor. —Lib. de Fáb.ª de la Cat., 1551. *Su Arch.*





Díaz (Antonio). Jaulero. Véase Cisneros (Esteban de), Entallador.

Torres (Pedro de). Jaulero. Vecino de Sevilla en la collación de San Pedro; testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan de Castañeda. 1612.—(43—6—$\frac{111}{39}$) núm. 1.—Ramo 22.—*Arch. gral. de Indias.*





Acosta (Sebastián de). Lapidario. Vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Cristoval de Piña. 1633.—(44—3—$\frac{197}{20}$) núm. 1.—Ramo 91.—*Arch. gral de Indias.*

Alemán (Miguel). Lapidario. Vecino á la calle de la Mar en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Baptista (Bernabé). Lapidario. Vecino de Sevilla, en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Rodríguez. 1599. - (43—4—$\frac{44}{12}$) núm. 2.—Ramo 24.—*Arch. gral. de Indias.*

Baptista (Juan). Lapidario. Pagáronsele «14 ducados a cumplimiento de los 50 ducados que a de aver por la cruz de cristal que hace para esta Sta. Iglia»—Lib. de Fáb.ª año 1528. *Arch. de la Cat.*

Caravallo (Francisco de). Lapidario. Vecino en San Andrés. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús en 8 de Abril de 1633.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Durán (Juan). Lapidario. Vecino en el Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 1633.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Fernández (Francisco), Lapidario. Veçino de Sevilla en la calle de Génova. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Alonso Ruíz. 1605. (43—6—$\frac{73}{1}$) núm. 1.—Ramo 1.—*Arch. gral. de Indias.*

Franco (Mateo). Lapidario. En 22 de Noviembre de 1624 recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Gómez (Antonio). Lapidario. Vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Lázaro de Carvajal. 1607.—(43—6—$\frac{84}{12}$) núm. 1.—Ramo 61.—*Arch. gral. de Indias.*

Medina (Fernando de). Lapidario. En 22 de Diciembre de 1467 pagáronsele «360 mrs. por ciertas piedras que fiso para poner en las tablas que se trahen en la procesion (¿del Corpus?) donde estan las reliquias azules e verdes». Refiérese al tríptico-relicario llamado Tablas Alfonsinas por haber sido donación de D. Alonso X.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

Milán (Pedro). ¿Lapidario? «Conpraronse por mano de iohan ps de ¿cindoya? de pedro milan seys aras guarnecidas q costaro mill e setenta e dos mrs.» en 1516.—Libs. de Cuenta y Razón de la Tesorería de la Casa de la Contratación de los años 1515-1537.—Lib 1.° C.° 3. F. 1.—39—2—$\frac{2}{9}$ —*Arch. gral. de Indias.*

Muñoz del Real (Pedro). Lapidario. Vecino de Sevllla en la collación de San Pedro. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Cristoval de Piña. 1633.—(44—3—$\frac{197}{20}$) núm. 1.—Ramo 91.—*Arch. gral. de Indias.*

Rodríguez (Pedro). Lapidario. Vivía con su mujer Catalina Fernández en la collación de la Magdalena casa propia del Cabildo ecco. en 1473.—Lib. de Hereds. y Pos. de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Águila (Pedro de). Latonero. Vivia en la calle del Hospital del Cuerpo de Dios (collación del Salvador), en 1572.—Padrones antiguos. Leg.° 506. *Arch. Mun.*

En 1600 era vecino de la Puerta del Arenal, y aparece entre los testigos

en la información que para ir al Perú hizo Lucía de Ortega. —(43—4—$\frac{47}{15}$) número 1.—Ramo 27.—*Arch. gral. de Indias.*

Alonso (Pedro). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Alonso de Vargas Machuca. 1630.—44—3—$\frac{190}{13}$) núm. 1.—Ramo 51=*Arch. gral. de Indias*

Barrera (Francisco de la). Latonero y mercader de listones. Vecino en la Cerrajería. Fiador de la casa que arrendó en dicha calle Gregorio Jerónimo de Oña, propia del Cabildo ecco., en 1668.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

Bonilla (Francisco de). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Juan Bautista de Argüelles. 1599.—(43—4$\frac{43}{11}$) núm. 1.—Ramo 26.=*Arch. gral. de Indias.*

Bonilla (Juan de). Latonero. Véase Roche (Juan), Arcabucero.

Catalán (Rafael). Latonero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

En la misma collación moraba, y en el año citado, Maestre Cristóbal, Latonero.

Cortés (Andrés). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Gaspar Caballero. 1599.—(43—4—$\frac{43}{11}$) núm. 1.—Ramo 16.—*Arch. gral. de Indias.*

Cristóbal (Maestre). Latonero. Véase Catalán (Rafael), Latonero.

Díaz (Francisco). Latonero. Vecino en calle Dados en 1572, según consta del Padrón de dicho año.—Padrones antiguos, Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Felipe (Diego). Latonero. Natural de Lebrija, casado, de 30 años, vecino de Omnium Sanctorum.—Padrón 1691, Letra P., tomo 27, Escrib. de Cab.º *Arch. Mun.*

Fernández (Luis). Latonero. Véase Alonso (Miguel), Esmaltador.

Ferrández (Alfon). Latonero. Vecino en San Nicolás. Citado entre los lanceros en el Padrón que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1403.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Ferrández (Diego). Latonero. En 1434 compuso las almenaras del Monumento y otras cosas de la Santa Iglesia Catedral.—Lib. de Fáb.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Ferrández (Francisco). Latonero. Citado entre la gente que debía ir por Sevilla á la tala de la vega de Granada en 1438.—Lib. de Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Ferrández (Gabriel). Latonero. Véase González (Pedro), Pichelero.

Ferrández (Pedro). Latonero. Vecino al Salvador según consta del Pedido de la Moneda de 1447.—Lib. Mayordomazgo de dho. año. *Arch. Mun.*

García (Bernabé). Latonero. Arregló cuatro lámparas candeleros del relicario del coro de la Catedral en 1497.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

García Gorualan (Luís). Latonero. En 1509 el Bachiller Diego Macías, medio Racionero de esta Sta. Iglia., dirigió una petición á la Ciudad) para que sus contadores asentaran en sus libros por familiar del exponente al referido artífice.—Actas capitulares 1509. *Arch. Mun.*

Gómez (Francisco). Latonero. Se le pagaron 6.715 mrs. por tres codos de plomo que pesaron 158 libras, que se hicieron para la fuente de la plaza de San Francisco, para hacer subir el agua á los caños altos.—Lib. de Caja (fol. men.) 1570-74. *Arch. Mun.*

González (Diego). Latonero. Pagáronsele 800 mrs. «porque adobo la lampara que agora esta en el Antigua e le fiso cinco cadenas nueuas e reparo las mançanas que estaban abolladas.».—Lib. de Fáb.ª año 1454. *Arch. de la Cat.*

González (Juan). Latonero. Véase González (Gonzalo), Colchero.

González (Pedro), Latonero. Véase Antón, Espadero.

González (Santos). Latonero. Vecino del mesón del Zapatillo, collación del Salvador, en 1572.—Padrones antiguos, Leg.° 506. *Arch. Mun.*

Guillén (. . . .) Latonero. «Guillen el fijo de Valy latonero»; así lo hallamos citado entre los lanceros de la collación de Santa María la Blanca en el Padrón que mandó hacer la ciudad para enviar gente al Maestre de Santiago en 1406.—Lib. Mayordomazgo de 1405-6. *Arch. Mun.*

Heredia (Pedro de). Latonero. Vecino á San Andrés en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Hernández (Luís). Latonero. Trabajó en las obras del Alcázar durante la segunda mitad del siglo XVI. En la *Hijuela* de la semana que empezó á 24 de Mayo de 1599, consta que se le pagaron «200 rs.... por 6 mascarones que echan agua y un escudo de metal de las armas reales que se ha puesto y asentado en la fuente del jardín del Cuarto Real de estos Alcázares».—*Arch. del Alcázar.*

Herrera (Nicolás de). Latonero. Vecino en calle Carpinteros, collación del Salvador, en 1572.—Padrones antiguos, Leg.° 506. *Arch. Mun.*

Hurtado (Diego). Latonero. Vecino en la Carpintería, hoy calle Zaragoza. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 1658.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Laso (Juan). Latonero. Vecino en la calle «que va del adarve a san vicente que se diz de anton de frias» en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Lenzero (Gaspar). Latonero. Pagáronsele «1120 mrs. por una taza de cobre grande para una fuente de los jardines del Alcazar con su remate y

saltadores de metal baziado con aspas y leoncitos y por remate vn dios cupido»,—*Sevilla Monmtl. y Art.ª* pág. 663., tomo I.

León (Juan). Latonero. Pagáronle 1.428 mrs. «por unos caños de plomo para la cañería que va á la pila de la Sala del Maestre en el Alcázar.»—Hijuela de gastos de 1565. *Su Arch.*

Leyba (Diego de). Latonero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Liñán (Martín de). Latonero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo D. Juan Prieto. 1626.—(44—3—$\frac{179}{2}$) núm. 1.—Ramo 32.—*Arch. gral. de Indias.*

López (Diego). Latonero. Vecino de la villa de Cáceres, residente en Sevilla en 1532 en cuyo año vendió en nombre de SS. MM. 11.000 crisoles á Luís Hernández de Alfaro, contador de la Casa de la Contratación, por escritura ante Manuel Segura, á 19 de Septiembre de dicho año.—*Arch. gral. de Protocolos.*

López (Jerónimo). Latonero. Vecino en calle de las Sierpes en 1572.—Padrones antiguos, Leg.° 506. *Arch. Mun.*

López (Pedro). Latonero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo D.ª María de Ortega. 1601.—(43—5—$\frac{50}{1}$) núm. 1.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

Lorca (Bartolomé de). Latonero. Vecino á San Andrés en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Molina (Baltasar de). Latonero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias D. Juan Prieto. 1626.—(44—3—$\frac{179}{2}$) núm. 1.—Ramo 32.—*Arch. gral. de Indias.*

Moreno (Clemente). Latonero. En 18 de Septiembre de 1702 se le pa-

garon 838 rs. y medio por 8 roldanas de metal ligado para los aprestos que la ciudad hacía cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios núm. 189. *Arch. Mun.*

Payán (Joseph). Latonero. «En sabado 27 de Marzo de 1790 se puso la rexa de bronce en el coro de esta S[ta] Iglia. en la silla del Sr. Arzobispo.... Joseph Payan Maestro de Belonero vecino de Sevilla al sitio de la Correuria Parroquia de Omnium Sanctorum español la hizo... etc., etc.—Curiosidades varias y noticias particulares de esta Santa Iglesia por D. Alberto Hermoso y Romero. M. S, fol. siglo XVIII, Colec. del autor.

Peña (Pedro de la). Latonero. Vecino en San Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía en 15 de Junio de 1635.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Perea (Manuel). Latonero. En 13 de Agosto de 1627 se libraron 30.600 mrs. «por reparar la figura de la fuente de la plaça de San Francisco».—*Acuerdos para librar*, tomo 4. *Arch. Mun.*

Esta figura fué fundida por Bartolomé Morel y hoy está en el estanque de los patos en los jardines llamados Delicias Nuevas. Representa á Mercurio.

Pagáronsele 6.800 mrs. por libranza de 3 de Diciembre de 1633 á cuenta «de las lamparas que estan haciendo por mandado del Cauildo para el cuerpo de la Iglia.» En 26 de Abril del mismo año se le libraron 40.936 mrs. de resto de bronces que fundió para el trascoro de la Catedral. (Lib. de Fáb,[a] *Su Arch).* Refiérese este asiento á los bustos de Santas Justa y Rufina, á las coronas, jarras, capiteles y basas de bronce empleados en la decoración de aquella mencionada parte del templo: obras que prueban la pericia del artífice Perea.

En el Arch. del Alcázar (Leg.º Jardines) hay un papel intitulado «Memoria de la obra que Manuel Perea Maestro Latonero ha hecho para las fuentes cañerías y grutas de los jardines de los Reales Alcazares y uedrieras y faroles que ha dado para la uenida del Sr. Dn. Luis de Haro desde 3 de de abril pasado deste año hasta oi 23 de noviembre de 1645.

Pérez (Juan). Latonero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Isidro. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan de Torrazas. 1603.—(43—5—$\frac{60}{11}$) núm. 1—Ramo 49.—*Arch. gral. de Indios.*

PRIETO (SEBASTIAN). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Lucas Pérez. 1592. — (43—3—$\frac{19}{2}$) núm. 2.—Ramo 50.—*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ (BATOLOMÉ). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Francisco de Bonilla. 1599..—(43—4$\frac{43}{11}$) núm. 1.—Ramo 26.=*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). Latonero.—Vecino en calle de la Sierpe; fiador de la casa que arrendó en San Vicente D. Antonio Montero de Espinosa, propia del Cab. ecco., en 1676.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

RODRÍGUEZ (SIMÓN). Latonero. Veclno en calle de la Sierpes; fiador en 1645 de la casa que arrendó en dicha calle Gaspar López, *batehoja de pancillos,* propia del Cabildo ecco.—Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

SALAZAR (JUAN DE). Latonero. Pagáronsele 17.748 mrs. por dos leones de metal «para remate de los balcones de la sala alta sobre el Apeadero nueuo destos alcaçares que pesaron 116 libras a 4 rs. y ½ la libra» (1608).—*Arch. del Alcázar.*

SÁNCHEZ (HERNAN) Latonero. Vecino de Sevilla á la collación del Salvador: le fueron librados por la ciudad 79,347 mrs. «por 500 clavos de laton que dió para los dos pares de puertas que se hicieron a la entrada del convento de San Francisco, precio cada clavo de 2 rs. y por 433 libras de laton labrado en 8 abrazaderas con sus adereços y cuatro quicialeras con sus adereços y llamaderas y otras cosas que fueron menester», etc. 24 de Abril de 1563.—Leg.º Varios Cab.º nuevo, Letra G. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (JUAN). Vecino á la Pellejería en 1533, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (PEDRO). Latonero. Vecino de Sevllla en la collación de SanPedro. Testigo en la información que para ir á México hizo Juan de Silva. 1600. (43—4—$\frac{46}{14}$) núm. 2.—Ramo 78.—*Arch. gral. de Indias.*

Santillán (Bernabé de). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Hernando de Porras. 1591.—(43—3—$\frac{18}{1}$) núm. 3.—Ramo 5.—*Arch. gral. de Indias.*

Silva (Pedro de). Latonero. Vivía en la calle ancha de la Feria. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús, en 25 de Marzo de 1654. —Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Vázquez (Agustín). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Hernando de Porras. 1591.—(43—3—$\frac{18}{1}$) núm. 3.—Ramo 5.—*Arch. gral. de Indias.*

Pagáronsele 1000 rs. por un saltador para una fuente de azulejos del jardín de las Damas del Alcázar, junto á la gruta de la Fama.—Lib. de Cargo y data de 1624. *Arch. del Alcázar.*

Vela (Guillermo de). Latonero. Vecino de Sevilla en la collación de S. Isidoro. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Alonso. 1630.—44—3—$\frac{188}{11}$) núm. 1.—Ramo 30=*Arch. gral. de Indias.*

Vera (Juan). Latonero. Vease Cerdeño (Diego), platero.

Xerez (Luís de). Latonero. Cit. en un cuaderno incompleto que parece padrón de los vecinos de Sevilla en 1484, según el cual moraba en calle Redes.—Padrones siglo XV. *Arch. Mun.*

Ximenez (Francisco). Latonero. Pagáronsele 14 rs. por 4 cañitos de boca de sierpe q. hizo p.ª la pila de mármol del jardín del Laberinto en el Alcázar, en 1575. Hijuela.—*Arch. del Alcázar.*

Ximenez (Lázaro). Latonero. Actuó en unas diligencias referentes á la propiedad de las aguas del convento de San Francisco de esta ciudad, incohadas en 15 de Noviembre de 1585.—Arch. del Alcázar. Leg.º Aguas de corporaciones religiosas.

«A Lázaro Ximenez Campanero vecino de Sevilla se le libraron 7500 mrs. en 9 de Agosto de 1586, por un remate de bronce con su llave y tornillo q. dio p.ª la pila del agua q. está en la sacristía nueva.»—Advents. de dicho año.—*Arch. de la Cat.*

SEGURA (PEDRO DE). Litero. Maestro litero. Vecino en el Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y Doctrina Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús, en 15 de Agosto de 1665.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*





Alonso (Rodrigo). Mallero. Obligóse á pagar por escritura de 7 de Septiembre de 1495 á Diego de Córdoba, trapero, 2.000 mrs. de paño que le había comprado.

Marido de Eloísa Rodríguez: vivieron á principios del siglo XVI en calle Génova casa propia del Cab. ecco.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab. ecco.—*Su Arch.*

Álvarez (Francisco). Mallero. En cabildo de 19 de Agosto de 1478 se dió cuenta de una petición presentada por el citado á los Reyes Católicos diciendo que los fieles ejecutores no les consentían vender armas: la Ciudad mandó que pudiese hacerlo.—Cuad. incompleto de Acts. Capits. de dicho año. *Arch. Mun.*

Gutièrrez (Jerónimo). Mallero. Es el mismo ya citado entre los armeros.—Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Mallero y coracero.

Hilera (Juan de la). Mallero.—Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Mallero y coracero.

Martín (Gonzalo). Mallero.—Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Mallero y coracero.

Martínez (Francisco). Mallero.—Véase Martınez (Francisco), Armero.

Rodríguez de Olmedo (Juan). Mallero y coracero; Gonzalo Martín, mallero; Gerónimo Gutiérrez, armero y mallero; Juan de la Hilera, mallero,

y Alonso Rodríguez de Olmedo, dirigieron un memorial á la ciudad (sin fecha), pidiendo que se les diesen Ordenanzas.

Presentada en Cabildo de viernes 8 de Marzo de 1566 nombró la ciudad á los Sres. Rodrigo de Monsalve y Francisco de Herrera 24os y Juan Flores Taboada, jurado para que ordenasen los capítulos «y quiten y añadan lo que les pareciere.» Agregáronse á estos los Sres. Antonio de Vergara y Diego Ortiz Melgarejo y Juan Nuñez de Illescas 24os y Cristóbal Sánchez, jurado, los cuales así lo hicieron, leyéndose las dhas. ordenanzas en cab.º de viernes 2 de Mayo de 1567 y siendo en él confirmadas.

Los armeros Juan Rodríguez de Olmedo y Diego de Quirós, veedores de los armeros, dirigieron un memorial (sin fecha) al cab.º haciendo constar que como no eran examinados los oficiales del dicho oficio y que convenía para el cumplimiento de las ordenanzas que lo fuesen, pedían á la Ciudad designase las personas que habían de ser examinadores de los firmantes, para que una vez que ellos tuviesen sus títulos, pudieran examinar á los restantes. Firma el documento, además de los copiados al principio, Gerónimo de Madrid. Al dorso del mismo se halla el decreto siguiente de la Ciudad, en lunes 11 de Julio de 1567, acordando que los Sres. D. Manrique de Zúñiga, D. Pedro López, D. Diego Ortiz Melgarejo, D. Pedro de las Roelas 24os y el jurado Taboada los examinasen en la posada del Sr. Asistente y les diesen su título. Fueron examinados en 29 de Julio del citado año.

Como el Cabildo secular demorase las diligencias de examen solicitadas por los armeros, acudieron éstos nuevamente en súplica de que se redujese el número de los señores que componían la comisión á dos solamente, los cuales examinasen las ordenanzas y las llevasen á Cabildo. En este documento aparecen además de los nombres de los armeros citados en los anteriores documentos, Pedro Tenorio, Tomás de Caballero, Jerónimo de Madrid y Sebastián Téllez.—P P V V, Tomo I, Letra P. Colec. del Conde del Aguila.

Véase Mesa (Gonzalo de), Correero.

Sánchez (Juan). Mallero. Véase Sánchez (Juan), Armero.

Vallea (Pedro de). Mallero. Vecino á la calle de la Mar en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Angulo (Pedro de). Mantero. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús en 10 de Abril de 1616.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Calderón (Alonso). Mantero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias D. Felipe Manrique. 1620.—(44—2—$\frac{155}{4}$) núm. 1.—Ramo 56.—*Arch. gral de Indias.*

Castillo (Jerónimo del). Mantero.—Véase Cisneros (Juan de), Entallador.

García (Pedro). Mantero. Vecino á la collación de San Martín. Otorgó un poder ante Manuel Segura, escribano público de Sevilla, en 22 de Marzo de 1533.—*Arch. gral. de Protocolos.*

Gómez (Pedro). Mantero. Vecino á la Pellejería en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

González (Andrés). Mantero. Vecino á la calle del Pozo de los Hurones, collación de Omnium Sanctorum, en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

González (Ferrand). Mantero. Vecino á Omnium Sanctorum; marido de Inés González. Otorgó escritura de reconocimiento de deuda de 1.400 mrs. á los *alhajes* traperos de Sevilla en 19 de Junio de 1480.—Lib. de escrituras de Juan García, 1441-94. *Arch. gral. de Protocolos.*

Hojeda (. . . .) Mantero. Vecino á Omnium Sanctorum en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Holgado (Juan). Mantero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Juan de la Serna. 1600.—(43—4—$\frac{45}{13}$) núm. 2.—Ramo 53.—*Arch. gral. de Indias.*

López Toledano (Juan). Mantero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á Indias María de la O y Andrés su hijo. 1613.—(44—1—$\frac{115}{3}$) núm. 1—Ramo 30.—*Arch. gral. de Indias.*

Maldonado (. . . .) Mantero. En 1517 vendió «cuatro capotes para la puente» (de Triana). Entiendo que serían para el guarda de ella.—Cuenta

de reparos y gastos de la puente.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

Maldonado (Juan). Mantero. Vecino á San Andrés en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125.—*Arch. Mun.*

Tal vez sea el mismo antes citado.

Palenciá (Antonio de). Mantero. Vecino al compás de San Vicente en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios número 125. *Arch. Mun.*

Pérez (Hernán). Mantero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Pérez (Juan). Mantero. Vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Ana Macías. 1607. —(43—6—$\frac{82}{10}$) núm. 2.—Ramo 33.—*Arch. gral. de Indias.*

Quesada (Juan de). Mantero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María la Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Jerónimo Pérez. 1614—(44—1—$\frac{124}{12}$) núm. 1.—Ramo 26.=*Arch. gral. de Indias.*

Raya (Miguel). Mantero. Vivía en la calle Manteros. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús, en 1.° de Febrero de 1611.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Real (Batolomé de). Mantero. Véase Real (Antonio del) Pintor.

Rodríguez (Alonso). Mantero, y Pedro Gómez, mantero también, con otros cofrades del Hospital y cofradía de Santa María de la Candelaria, sitos en la collación de San Miguel, arrendaron una casa á Guiomar Ramírez en la Algaba según consta de la escritura ante Manuel Segura en 23 de Febrero de 1533.—*Arch. gral. de Protocolos.*

En 1534 vivía en la calle del Arrayán, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (DIEGO). Mantero. En Cabildo de 16 de Marzo de 1491 presentó una petición á la Ciudad quejándose de haber sido acontiado para los gastos de la guerra de Granada, pues no tenía bienes ningunos y sólo vivía de su trabajo.—Acta capitular de dichos día y año. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (JERÓNIMO). Mantero. Vecino á Omnium Sanctorum en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

RUÍZ (JOAN). Mantero. Vecino de Sevilla en la calle de Manteros. Testigo en la información que hizo para ir á Méjico Francisco López 1627.—(44—3—$\frac{181}{4}$) núm. 1.—Ramo 83.—*Arch. gral. de Indias.*

TORRALVA (DIEGO DE). Mantero. Otorgó escritura á favor de Manuel Anriquez, mercader portugués, reconociendo deberle 25 ducados, ante Baltasar de Godoy en 20 de Junio de 1571.—Lib. de escrituras de dicho año, folio 443. *Arch. gral. de Protocolos.*

JUAN (ANTONIO). Monacordios (Oficial de).—Véase Roche (Juan), Arcabucero.

CABALLERO (ANTÓN). Fabricante de mosquetes y arcabuces. En 22 de Septiembre de 1702 se le pagaron «600 rs. por 10 mosquetes a tres pesos y 5 arcabuces á 2.» Aprestos que hacía la ciudad para resistir á ingleses y holandeses.—Carpeta de privilegios 189. *Arch. Mun.*

GUTIÉRREZ (JOSEPH). Fabricante de mosquetes. En 20 de Octubre de 1702 se le pagaron 1.995 rs. «por el valor de 38 mosquetes con algunos frascos y frasquillos para la infanteria a precio de 3 pesos escudos y medio de plata cada uno» para los aprestos que hacía la ciudad cuando la invasión de ingleses y holandeses.—Carpeta de Privilegios 189. *Arch. Mun.*

ROMERO (JOSEPH VICENTE). Fabricante de mosquetes. Se le pagaron 900 rs. por 30 mosquetes que dió cuando la ciudad se aprestaba á la defensa de ingleses y holandeses. 3 Septiembre 1702.—Carpeta de Privilegios 189. *Arch. Mun.*



ALFON (DIEGO). Naipero. Véase Antón (Espadero).

ALVAREZ (JUAN). Naipero. Vivía en la collación del Salvador en 1429.—Véanse Jacomin (Pintor) y Martínez (Alonso), Tejedor cendalero.

ARIAS (CRISTÓBAL). Naipero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

ARCE (HERNANDO DE). Naipero. Véase Roche (Juan) Arcabucero.

BANDA (JUAN DE LA). Naipero. Vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo. Testigo en la información que hizo para ir á México Pedro López. 1627.—44—3—$\frac{180}{3}$) núm. 1.—Ramo 71.=*Arch. gral. de Indias.*

BARRERA (FRANCISCO DE LA). Vecino á la calle ¿Palma? collación de San Lorenzo, en 1534, según consta en el Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

BLASCO (ANTONIO). Naipero. Vecino de Sevilla en la collación de San Bartolomé. Testigo en la información que hizo para ir á México Pedro López. 1627.—(44—3—$\frac{180}{3}$) núm. 1.—Ramo 71.—*Arch. gral. de Indias.*

BONETE (MIGUEL). Naipero. Vecino al Salvador en 1534, según consta en el Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

CARVAJAL (ALONSO DE). Naipero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo María de Espinosa. 1598.—(43—4—$\frac{39}{7}$) núm. 1.—Ramo 15.—*Arch. gral. de Indias.*

CASTILLO (. . . . .) Naipero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

DÍAZ (HERNANDO). Naipero. Véase Valdevieso (Hernando de) Pintor.

FERNÁNDEZ (PEDRO). Naipero. Vivió en San Bartolomé casa propia del Cab. ecco., con su mujer Isabel de Villaran, en 1569; fiador Ginés de Fuentes, Guarnicionero.—Lib. IV de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

GARCÍA (ALONSO). Naipero. Marido de Catalina Alvarez; vivía en calle de la Sierpe casa propia del Cab. ecco. en 1556.—Lib. III de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Su Arch.*

GÓMEZ (JUAN). Naipero. Vecino á Santiago en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

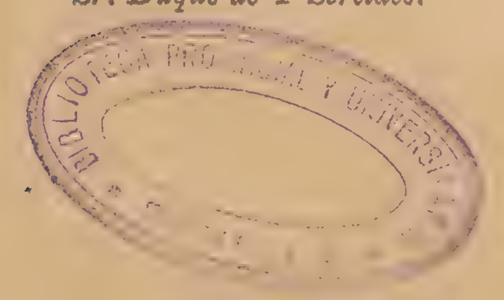
GUTIÉRREZ DE MOYA (ALONSO). Naipero. Véase Roche (Juan,) Arcabucero.

HERRERA (ALONSO). Naipero. Vecino á San Pedro en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

HERRERA (JUAN DE). Naipero. Vecino á San Pedro en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

LEBRON (ALONSO). Naipero. «Natural de mairena vesino de Seuilla figura entre los penitenciados con abjuracion de levi porque dixeron que la simple fornicación de soltero con soltera no era Pecado mortal. Salio en cuerpo, soga, mordaça y uela. Condenado a 100 açotes».

«Relacion de las Personas que salieron en el auto publico de la fee que se celebro Por los SS. Inquisidores de la cibdad de Seuilla en la Plaça de sanct Franco della Domingo de Lazaro 19 Março de 1564 años.—*Bib. del Sr. Duque de T^sSerclaes.*



Mexia (. . . .) Naipero. Véase Cisneros (Juan de), Entallador.

Núñez (Andrés). Naipero. Vecino á calle Bancaleros en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Ortiz (Juan). Naipero. Véase Roche (Juan), Arcabucero.

Pérez (Bartolomé). Naipero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año. Carpeta de Privilegios núm 125. *Arch. Mun.*

Pineda (Alonso de). Naipero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á México Hernando Díaz Izquierdo. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm. 2.—Ramo 35.—*Arch. gral. de Indias.*

Sánchez (Diego). Naipero. Vecino de Sevilla, en San Lorenzo, calle de la Garbancera. Testigo en la información que hizo para ir á México Hernando Díaz Izquierdo. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm. 2.—Ramo 35.—*Arch. gral. de Indias.*

Torre (Francisco de la). Naipero. Vecino al Salvador en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

Valladolid (Francisco). Naipero. Vecino á la Pellejería en 1534, según consta del Padrón de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*



Franco (Enrique). Organero. Fué mandado llamar, desde Cádiz, por el Cabildo ecco. de Sevilla, en Noviembre de 1593, como *maestro organero*, para que viese los de esta Iglesia. —Lib. Advents, de fáb.ª de la Sta. Iglesia de dicho año. *Su Arch.*

Véase López (Diego), Organero.

Jaos (Maestre). Organero. Por libramiento de 10 de Junio de 1567 se le dieron 400 ducados «en quenta de vn organo grande que esta obligado a hazer». Nómbrasele otras veces Maestre Joez, flamenco.—Lib. de Fáb.ª de dicho año.—*Arch. de la Cat.*

López (Diego). Organero. Pagáronsele á él y á su compañero Enrique Franco 22.500 mrs. en cuenta de 250 ducados, en que se concertó el reparo del órgano en 1592.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

«Se libraron a el y a Enrique franco 250 rs. a quenta de lo que han de auer del reparo segundo del organo grande», en 1593.—Lib. de Advents. de Fáb.ª de dicho año. *Arch. de la Cat.*

Ossorio (Claudio). Organero.

✠

En 4 febrero pide se le de el salario de aderesar los organos.

Claudio ossorio Maestro de haser organos digo que por mandado del Sr. presidente a mas de quatro meses que aqudo al ministerio de afinar los organos sin aueseme (sic) nombrado salario por ello=

A V S pido y suplico mande señalar me el salario desde el dia que sirbo atento auer echo muy grande conbenesia en el organo que adrese y guarde dios la bida de V. Sª illma.

Claudio ossorio (rúbrica).

Al margen: «Desde el primero dia del año 1650».—Colec. del autor.

Por libranza de 30 de Abril de 1666 recibió 34.000 mrs. por cuenta del aderezo del órgano grande de la Santa Iglesia.—Lib. de Fáb.ª de la Cat.—*Su Arch.*

PASTRANA (BERNALDO DE). Organero. Pagáronsele 375 mrs. «a cuenta por ciertos caños destaño que hizo para los organos que dio el arzobispo.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. 1512. *Su Arch.*

PÉREZ (ANTONIO). Organero. «Ittem 1700 mrs. que pago el mayordomo de Fabª a Antº Perez Maestro de hazer organos por el trabajo de clabizanbolo».—Lib. de Fab.ª de la Cat. año 1685. *Su Arch.*

PIEDRAHITA (HERNANDO DE). Organero. Marido de Inés Rodríguez, Vivió en calle Catalanes á principios del siglo XVI.—Lib. II de Casas, Censos, etc., del Cab.º ecco. *Arch. de la Cat.*

SÁNCHEZ (ALONSO). Organero. Véase González (Pedro) Pichelero.

SUNSIER (JUAN). «Organero. En miercoles 9 de Abril 1567 acordaron que varios Sres. Capitulares tratasen con maestre Juan Sunsier flamenco maestro de hacer organos lo que toca al organo que se pretende hazer para esta Sta. Iglia.»—Lib. de Autos Capituls. *Arch. de la Cat.*

VICENTE (EL MAESTRO). Organista. Vino de Córdoba á esta ciudad «por mandado de los señores á cabsa de los organos» en 1497. Pagáronsele 12 doblas castellanas.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

En un Padrón de vecinos del barrio de San Vicente, sin fecha (siglo XV), leemos: «Maria de Traço muger de maestre Vicente organero juro porque su marido esta enfermo que no tiene bienes e los vecinos dixeron que non sabian mas.»—Padrones Antiguos, *Arch. Mun.*

VÁZQUEZ (PEDRO). Organero. Se le libraron 5.984 mrs. porque vino de Granada á Sevilla á dar orden para hacer un órgano en 1561.—Lib. de Fáb.ª de la Cat. *Su Arch.*

León (Jerónimo de). Organista. (1) «a Geronimo de Leon y maldonado organistas por uer el organo nueuo y dar su parecer sobre si esta bien fecho y en perficion o no en que gastaron diuersos dias e sesiones viendo el organo por de dentro y por de fuera 8 ducados».—Lib. de Cargo y Data 1579. *Arch. de la Cat.*—En otra partida se lee «a sanforte frances y geronimo de leon y gaspar de uillada el uiejo por la tasacion de la demasia que maese Joz dize auer fecho en el organo nueuo nueue ducados.»

Maldonado (. . . .) Organista. Véase León (Jerónimo de), Organista.

Sanforte (. . . .) Organista. Véase León (Jerónimo de), Organista.

Villada (. . . .) Organista. Véase León (Jerónimo de), Organista.

Ximénez (. . . .) Organista. «a ximenez organista de Toledo por uer el organo nueuo y dar su parecer dos ducados.»—Lib. de Cargo y Data, 1579. *Arch. de la Cat.*



(1) En los documentos antiguos se empleaba indistintamente el significado de los dos oficios de organero y organista, confundiendo, por consiguiente, á los fabricantes de dichos instrumentos con los músicos que de ellos se servían.

APÉNDICES

A

García (Leonor). Alfombrera. Cit. entre los vecinos del barrio de San Lorenzo en un padrón sin fecha del siglo XV.—*Arch. Mun.*

Aguilar (Alonso de), Arcabucero. Vecino de Sevilla en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la informaciónque hizo para ir al Perú Francisca de Zúñiga. 1612.—(43—6—$\frac{111}{39}$) núm. 1.—Ramo 65.—*Arch. gral. de Indias.*

Almonte (Francisco). Arcabucero. Natural de Bruxas en Flandes. En 1624 fué sepultado en la iglesia de la Magdalena.—Gómez Aceves, Apuntes de Libs. parroqs. *Bib. de la Soc. Econ.*

Carvajal (Domingo). Arcabucero y armero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa Ana, en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Diego López. 1613.—(44—1—$\frac{119}{7}$) núm. 1.—Ramo 35.—*Arch. gral. de Indias.*

Véase Cristóbal (Gil), Arcabucero, y la pág. 7 del texto.

Castroberde (Domingo de). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

CRUZ (JÁCOME). Arcabucero. Vecino de Sevilla, collación de la Iglesia Mayor, en la calle del Aceite. Testigo en la información que hizo para ir á México María Grera. 1604.—(44—1—$\frac{65}{16}$) núm. 1—Ramo 30.—*Arch. gral. de Indias.*

GARCÍA BARRAGÁN (ANTÓN). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

GIL (CRISTÓBAL), Arcabucero. Juntamente con Pedro de los Reyes, Lorenzo Matamoros, Francisco del Monte, Lorenzo López, Melchor de los Reyes (á su ruego firmó Juan de Segura), Simón Sánchez, Benito López (á ruego de éste firmó Blas de la Puente), Juan González (á ruego de éste Pedro de los Reyes), Domingo de Carvajal y Miguel Sánchez, presentaron memorial á la ciudad en miércoles 20 de Septiembre de 1623 pidiendo al municipio les formase ordenanzas como tenían los otros gremios, en lo cual convino la ciudad oído el parecer del veinticuatro D. Francisco Mexia. En este documento se dice que para mejor proceder en su comisión había reunido á los 7 ú 8 arcabuceros vecinos de esta ciudad y de acuerdo con ellos dejó consignados los artículos de dichas ordenanzas.

En 27 de Marzo de 1629 Simón Sánchez, Antón García Barragán, Juan Rodríguez Marrubiales, Alonso de Morales, Francisco Rodríguez y Francisco Ximenes Alcalde dirigieron memorial á la ciudad suplicando que pues en breve iban á dárseles las ordenanzas á su gremio y enterados de que Leonardo López Ruperto, maestro arcabucero, morador en Triana, pretendía se le nombrase veedor, contradecían tal pretensión.

En 7 de Julio de 1629 presentó al Cabildo otro memorial Leonardo López Ruperto, hijo de Hernando Ruperto, vecino de Sevilla y uno de los más insignes maestros de su tiempo, según dice él mismo, solicitando se le nombrase veedor, porque «como es notorio soy uno de los mas insignes, de mejor aprobacion y satisfaccion que se an conozido ni conozen para el dho oficio y porque los que al presente se hallan en esta ciudad que lo vssan son 7 ú 8 personas y no concurren en ellos la experiencia que sse requiere para que puedan ser maestros ni entender quando esta la obra buena o mala y para esto se requiere que aia un beedor,» etc., y más adelante dice que debía hacerse «por auer tan pocos oficiales y ser yo solo la persona mas entendida en esto». En 31 de Agosto repitió el memorial antecedente pidiendo el título de veedor, fundándose en su singular suficiencia, y la ciudad lo nombró.

Juan de Urbiola en nombre de Simón Sánchez, Antón García Barragán y los demás maestros arcabuceros, quejóse de este nombramiento, fundán-

dose en que debía el veedor ser elegido por los maestros del oficio y no designado por la ciudad. Apesar de la protesta le fué expedido su título de veedor en 1.° de Septiembre de 1629.

En la misma techa notificóse á los siguientes maestros arcabuceros que mostrasen sus títulos, que fueron Francisco Ximenez, vecino á la calle de las Sierpes; Alonso de Morales, vecino á San Juan de la Palma; Francisco Gómez Ferrón, vecino á calle Sardinas; Diego Sánchez, fuera de la puerta del Arenal; Cristóbal Gil, id. id.; Francisco Rodríguez de Quero, calle de la Mar; Domingo de Castroberde, calle Castilla; Juan Rodríguez, junto á la puente; Antón García, en Triana frontero del pasaje; Simón Sánchez, en la calle del Pescado.—Autos para la elección de veedores de 1623. *Arch. Mun.*

Gómez Ferrón (Francisco), Acabucero. Véase Gil (Cristóbal) Acabucero.

Gómez (Juan). Acabucero y armero, de Sevilla. Pasó á Panamá por orden del Rey en 1624.—(44—2—$\frac{173}{32}$) núm. 1.—Ramo 63.—*Arch. gral. de Indias.*

González (Juan), Acabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

Leal (Pedro). Acabucero. Se le pagaron 70 rs. por el aderezo de 14 arcabuces viejos en 25 de Febrero de 1597.—Lib. de propios 11 Septiembre 1600, folio 431. *Arch. Mun.*

López (Benito). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

López Ruperto (Leonardo). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

López (Lorenzo). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

Matamoros (Lorenzo). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

Monte (Francisco del). Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

Mora (Alonso de). Arçabucero y Armero. Vecino de Sevilla. Pasó á

Panamá por orden de S. M. en 1624.—(44—2—$\frac{173}{22}$) núm. 1.—Ramo 63.—*Arch. gral. de Indias.*

Morales (Alonso de). Arcabucero. Cit. á la página 4. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Pérez Garzón (Bartolomé). Arcabucero. Cobró 88 rs. por aderezar los arcabuces de la Compª. del Alferez D. Pedro de Mendoza y 66 rs. por el aderezo de 10 mosquetes para servir en las galeras y 114 por otros 14 mosquetes para la Compañía del Capitán D. Francisco de Melgarejo.—Lib. de propios 11 Septiembre 1600 fol. 430. *Arch. Mun.*

Puente (Blas de la). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Reyes (Melchor de los). Arcabucero. Libráronsele 280 rs. por el aderezo de ciertos arcabuces para la compañía del capitán Pedro de León de Ayala.—Lib. de Propios 11 Septiembre 1600, fol. 430 vto. *Arch. Mun.*

Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Rodríguez de Quero (Francisco). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Rodríguez Marrubiales (Juan). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Ruperto (Hernando). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Sánchez (Diego). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Sánchez (Miguel). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Sánchez (Simón). Arcabucero. Vecino de Sevilla en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan del Pino. 1630.—(44—3—$\frac{190}{13}$) núm. 1.—Ramo 70.—*Arch. gral. de Indias.*

Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

Segura (Juan de). Véase Gil (Cristóbal), Arcabucero.

TORRES (JERÓNIMO DE). Arcabucero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Mar. Testigo en la información que para ir á Lima hizo Cristóval Parrado. 1691.—(43—5—$\frac{52}{3}$) núm. 2.—Ramo 99.=*Arch. gral. de Indias.*

URBIOLA (JUAN DE). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

VITOLA (JUAN DE). Arcabucero. En 1597 se le libraron 50 rs. por el aderezo de ciertos arcabuces para la compañía del capitán Francisco Díez, los cuales no cobró hasta 11 de Septiembre de 1600.—Lib. de Propios, fol. 431. *Arch. Mun.*

XIMENEZ (FBANCISCO). Arcabucero. Véase Gil (Cristóbal) Arcabucero.

MARCELO (JUAN). Arcabuces (Maestro de cajas de). Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 1647.

Al margen del asiento correspondiente á su nombre hay una nota que dice: «Murió y fué muy asistente toda su vida en la Congregacion y dejó mui buena loa de su bida y costumbres.»—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

AGUILAR (ALONSO DE). Armero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María la Mayor. Testigo en la información que hizo para pasar á Indias Francisca Pérez. 1599.—(43—4—$\frac{43}{11}$) núm. 2.—Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

CABALLERO (TOMÁS DE). Armero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Mallero.

DÁVILA (MIGUEL). Armero. Trabajó con otros en el arreglo que se hizo por la ciudad, de un gran número de armas el año de 1693, para socorrer á Cádiz, sitiada por los franceses.—Colec. Varios. Guerra, sitio de Cádiz. *Arch. Mun.*

FERNÁNDEZ (PEDRO). Armero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información de Manuel Herrera para pasar á Nueva España. 1548.—(43—2—$\frac{1}{5}$)—Ramo 8.—*Arch. gral. de Indias.*

Fernández de Carvajal (Domingo). Armero. Libramiento de 400 rs. por el aderezo y hechura de ciertos pertrechos de guerra que la Ciudad le mandó que hiciese.—11 Septiembre de 1600, fol. 432 del Lib. de Propios de dicho año.

En 6 de Septiembre del mismo año se le pagaron 360 reales «por el adobio y limpieza de 30 cotas de las que tiene la ciudad, á razon de 12 rs. cada una.—Lib. de Propios 6 Septiembre, fol. 426.

Otro libramiento en 11 de Septiembre, de 393 rs. á favor del mismo por el aderezo de los arcabuces y mosquetes de la compañía del capitán don Francisco Melgarejo.—Lib. de Propios, fol 431 vto., de 1600. *Arch. Mun.*

En 1629 fué testigo en la información que hizo para ir al Perú D.ª Lucía Arias.—(43—3—$\frac{187}{10}$) núm. 1.—Ramo 53.—*Arch. gral. de Indias.*

Unas veces se le nombra con el segundo apellido de Carvajal y otras con los dos de Fernández Carvajal. Véanse las páginas 7 del texto y la 357 de estos *Apéndices.*

Garcés (Pedro). Armero. Vecino de Sevilla en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Rodríguez. 1612.—(44—1—$\frac{113}{1}$) núm. 1.—Ramo 52.—*Arch. gral. de Indias.*

García de Xerez (Juan). Armero. Véase Rojas (Juan de), Espadero.

Gómez (Pedro). Armero. Vecino de Triana. Su viuda Catalina Guillén, figura en la nómina de las viudas de los 400 francos de las Atarazanas, fecha 26 de Enero de 1429.

En la misma nómbranse los artífices siguientes: Esteban Martín, maestro mayor de carpintería; Manuel Pérez, marido de Catalina Alfón, armero; Gonzalo González, marido de Mayor Martínez, armero; Alfonso Gómez, marido de Juana Rodríguez, id.; Rodrigo Alfonso, marido de Ana Rodríguez, id.; Bartolomé Fernández, marido de Catalina Alonso, id.; Diego Martínez, marido de Francisca Martínez, id.; Alfón Fernández, marido de Catalina González, id.; Alfón García, marido de Elvira García, id.; Juan Sánchez de Alcalá, marido de Elvira Martínez, id.; Alonso González, marido de Inés Martínez, id., y Luis López, pintor, marido de Mayor Alfón.—Colec. Antiguos, Privilegios, Francos de las Atarazanas. *Arch. Mun.*

Gutiérrez (Jeronimo). Armero y mallero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Armero.

López (Pedro). Armero. Maestro mayor de los armeros de las Atarazanas. Le fué concedida Carta de franqueza por D. Juan II, de la cual extracto los siguientes pormenores:

«A uos ferrand aluarez de toledo mi corregidor en la muy noble çibdad de seuilla e a los otros alcaldes &ª a quien esta mi carta fuere mostrada salud e gracia sepades que Pedro lopes armero veçino desta dha ciudad mi maestro mayor de los armeros de las mis ataraçanas.... se me querello por su peticion ante mi en el mi consejo.... e dize que seyendo mi maestro mayor de los armeros de las dhas mis ataraçanas por merced que le yo fize e auiendo vsado del dho ofizio e siruiendolo e estando e auiendo estado en posesión del e de non pechar ni pagar pechos ni tributos algunos por uirtud de los priuilegios e merced e franquesas que han e de que gozan los semejantes oficiales e francos de las dhas mis ataraçanas e auiendoles seydo guardados de grandes tiempos aca e después que le yo fise merced e vsa del dho oficio fasta aqui estando en tal posesion con justos titulos que se rreçela que uos las dhas justicias e oficiales e alguno de uos injusta e non deuidamente le queredes quebrantar los dhos sus priuillegios e merced e franquesas e libertades quel ha e tiene e que por rrazon del dho oficio e merced e franquesa le han seydo y son guardados fasta aqui sin primeramente ser llamado oydo e vencido por fuero e por derecho contra quien e conmo deuen Et que si ouiese a pasar que rreccebiria en ello agrauio e daño pediome por merced que sobrello le proueyese de remedio con justicia conmo la mi merced fuesse yo touelo por bien porque uos mando á todos e a cada vno de uos que si asy es quel dho pedro lopes mi maestro mayor de los armeros de las dhas mis ataraçanas ha estado e esta en la posesion del dho oficio e de non pechar lo ha seruido e sirue con justos titulos e por uirtud del dho oficio e merced e franquesas le han seydo y son guardados los dhos priuillegios e merced e franquesas que veades los dhos priuillegios e merced e franquesas e lybertades e los titulos que a ello tiene e gelos guardedes e fagades guardar segun que fueron guardadas e se guardan a los otros mis maestros mayores e francos de las dhas ataraçanas e non consyntades que ninguna ni algunas personas les vayan nin pasen contra ello. . . . .

Valladolid 27 junio 1437.

Madrid (Jerónimo de). Armero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Mallero.

Martín (Gonzalo). Armero. Vecino á la calle de la Mar. Arrendó casas en dicha calle á Francisco Ramos, buñolero, en sábado 7 de Julio de 1571 por escritura ante Baltasar de Godoy.—Lib. de escrituras de dicho año. *Arch. gral. de Protocolos.*

MORENO ROJO (JUAN). Armero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Armero.

REYES CHACÓN (PEDRO DE LOS). Armero. Vecino en San Juan de la Palma. Fué recibido por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 13 de Noviembre de 1644.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

RODRÍGUEZ DE OLMEDO (ALONSO). Armero y coracero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan), Armero.

RODRÍGUEZ (JOAN). Armero. Vecino en Sevilla, en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias D. Antonio Manrique. 1617.—($44—1—\frac{139}{27}$) núm. 1.—Ramo 28.—*Arch. gral. de Indias.*

SALAZAR (JUAN DE). Armero. Mandamiento de la ciudad para que el Mayordomo Diego de Colindres pagase al citado armero 15.000 mrs. de su salario anual porque tenía á su cargo las armas de la ciudad. 17 de Julio de 1550.—Colec. Antiguos. *Armería.*

SÁNCHEZ (ALFONSO). Armero. Maestro mayor de los armeros de las Atarazanas reales. Citado en la carta de pago que D. Juan II otorgó á favor del veinticuatro de Sevilla Pedro Ortiz su contador (Avila 31 de Agosto de 1429) de los maravediçes que recibió por mandado del Rey D. Énrique III para las pagas de los vecinos de Tarifa y Teba desde 1402. En el mismo documento cítase también á Domingo Fernández y á Geronimo, también armeros de las Atarazanas.—Colec. de docums. del A.

SÁNCHEZ MORENO (FRANCISCO). Armero. Dirigio un memorial á la ciudad quejándose de que el Almojarife de la villa de Lepe le había embargado una taza de plata.—Cuad. de Actas Capitulares de 1435. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (GONZALO). Armero. «Et que distes mas en prendas por mill mrs. que fallastes de dar por mi ala muger de Gonzalo Sanchez Armero vn tajador e vna escudilla de plata.» Así leemos en un finiquito de cuentas entre Ferrand Alfonso de Toledo y Juan Martínez, armador mayor de las flotas reales, fha. en Sevilla á 9 de Febrero de 1386.—Colec. de Docums. del autor.

TELLEZ (SEBASTIÁN). Armero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan) Mallero.

TENORIO (PEDRO). Armero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan) Armero.

YLERA (JUAN). Armero y mallero. Véase Rodríguez de Olmedo (Juan) Armero.

FRANCAFORTE (JÁCOME DE). Artillero. Hizo lombardas en Sevilla para el asedio de Antequera en 1810, según consta del ajuste de cuentas entre Don Juan II y su recaudador el Veinticuatro Pedro Ortiz, fho. en Avila el 31 de Agosto de 1420.—Colec. de docums. del autor.

GARCÍA (CRISTÓBAL). Artillero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María la Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Alonso de Molina. 1619.—(44—1—$\frac{148}{36}$) núm. 1.—Ramo 7.—*Arch. gral. de Indias.*

GONZÁLEZ (DIEGO). ¿Artillero? En la carta de franqueza que le fué concedida por D. Juan II, fha. en Medina del Campo á 20 de Mayo de 1439 se le nombra Maestro mayor de faser truenos.—Lib. Mayordomazgo. *Arch. Mun.*

GUTIÉRREZ (JUAN). Artillero. Natural de Carmona, bajo cuya dirección fué construido en el Alcázar de esta ciudad un ingenio para el sitio de Antequera en 1410. La Crónica de D. Juan II dice que «era muy grand artillero e sabia muy bien hacer bastidas y escalas e de tal manera las ordenaba que dándole todo lo necesario para las hacer cualquier cibdad ó villa se podía tomar por fuerte que fuese»... &.—Colec. de docums. del autor.

LEONARDO (PEDRO). Artillero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María la Mayor. Testigo en la información que hizo para ir al Perú D.ª María Fabiá. 1619.—(44—2—$\frac{152}{1}$) núm. 1.—Ramo 58.—*Arch. gral. de Indias.*

PALMA (MARTÍN DE). Artillero. Vecino de Sevilla en calle Dados. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Esteban de Nogueras. 1628. (44—3—$\frac{185}{8}$) núm. 1—Ramo 57.—*Arch. gral. de Indias.*

Rendeler (Jácome de). Artillero. Véase López (Antón), Bombardero (Apéndices).

En la Crónica de D. Juan II háblase de él, nombrándolo Jacomín Alemán.

Rivera (Francisco de). Artillero. Vecino en la collación de Santa Marina, en los Cuatro Cantillos. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 7 de Marzo de 1621.—Libro de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

B

García (Cristóbal). Ballestero. Dejamos dicho en el texto que en 1533 le compró la Casa de Contratación ballestas y gafas para enviar á Cuba. Tres años antes se le había hecho la compra, como consta del siguiente asiento:

«Conpra de Armas e otras municiones q pago en ocho de abrill del dho año de mill y quinientos e treinta a xpual gra. ballestero vº desta cibdad en cal de la mar. qtoze mill e seyscientos e ochenta e ocho mrs. q ovo de aver por veynt y qtº ballestas q del conpramos a dies e ocho Reales cada ballesta q mota lo dho.....»—Est.e 39, Cag. 2, Leg. $\frac{2}{9}$ (sin folio). *Arch. gral. de Indias.*

¿Gómez? (Alonso). Ballestero. En miércoles 7 de Julio de 1406 se compraron por Juan Martínez, mayordomo mayor del Concejo de Sevilla, á Alonso Gómez, «maestro de faser ballestas» que vivía en la collación de Santa María, 3 ballestas con sus cintos en 120 mrs. cada una para enviarlas al castillo de las Cabezas de San Juan, por mandato de Sevilla de 11 de Julio del citado año. El nombre de este maestro hállase escrito aº gºs—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

RODRÍGUEZ (JUAN). Ballestero. En la Real Armería de Madrid hay una ballesta de caza y gafa que le corresponde (siglo XVI), con verga de acero, que lleva la siguientes inscripciones en esta forma:

† IVAN RR^OS † †. en SEVILLA † (Juan Rodríguez en Sevilla).

† P^A EL S IVAN FRS † † D CASTRO † † IHS—XPS † (Para el Sr. Juan Fernández de Castro.)

Dicho maestro Rodríguez labró también tableros en Milán. En la Armería de Turín hay una ballesta con esta inscripción: «*Juan Rodrigues feha* (sic) *en Milan. In te domiue speravi.*—Catálogo de la Real Armería por el Conde de Valencia de Don Juan. Madrid, 1898.

SÁNCHEZ (PEDRO). Ballestero. Véase Jacomín, pintor.

ALFONSO (JUAN). Bancalero. Dirigió un memorial á la ciudad, relativo á una mitad de casa que le pertenecía sita en la collación de Omnium Sanctorum en 1470. En el mismo se nombra á un Juan Martínez ¿Turrado? también bancalero.—Actas capituls. de dicho año. *Arch. Mun.*

GARCÍA (GÓMEZ). Bancalero. Véanse López (Andrés), platero (orebse), y y Jacomín (Pintor.)

MARTÍNEZ (JUAN). Bancalero. Se quejó del repartimiento de mrs. que le habían hecho, según consta de una petición inserta en un Cuad. de Actas capitulares que empieza en el Cab. de 22 de Junio de 1492. *Arch. Mun.*

SÁNCHEZ (PEDRO). Bancalero. Véase Jacomín, pintor.

ALVAREZ (FERRAND). Bolsero. Cit. entre los lanceros del barrio de Santa María la Blanca en el Padrón de 1425.—Padrones de dicho año. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ ABEN CHAMIAS (PEDRO). Bolsero. Véase Jacomín, pintor.

FOJEDA (JUAN DE). Bolsero. Vecino en la plazuela de San Andrés en 1483.—Padrón de dicho año. *Arch. Mun.*

En este mismo Padrón se cita á Cristóbal Sánchez, bolsero.

LÓPEZ (ANTÓN). Bombardero y campanero. Juntamente con maestre Jácome de Rendeler, bombardero, hizo las bombardas llamadas de Santa

Cruz y de Santa María de Guadalupe en Sevilla en 1410, según consta de la Carta de pago que D. Juan II otorgó á favor del veinticuatro de Sevilla Pedro Ortiz su contador (Avila 31 de Agosto de 1420) de los maravedises que recibió por mandado del rey D. Enrique III para las pagas de los vecinos de Tarifa y Teba en 1420.—Colec. del autor.

Véase López (Antón), Campanero, pág. 49 del texto.

FRANCAFORTE (JÁCOME DE). Bombardeo. Véase Juan (Maestre), Bombardero.

JUAN (MAESTRE). Bombardero. «Maestro de faser gonbardas». Citado en la carta de pago que D. Juan II otorgó á favor del veinticuatro de Sevilla Pedro Ortiz su contador (Avila 31 de Agosto de 1420) de los maravedises que recibió por mandado del rey D. Enrique III para las pagas de los vecinos de las villas de Tarifa y Teba desde 1402. Cítase en el mismo documento á Maestro Miguel, bombardero é ingeniero, y a Maestro Jácome de Francaforte, también bombardero.—Colec. de docums. del autor.

MIGUEL (MAESTRE), Bombardero. Véase Juan (Maestre), Bombardero.

RENDELER (JACOMÍN). Bombardero. Vecino á la collación de la Magdalena en 1429. Véase Jacomín, pintor. Prestó grandes servicios en el cerco de Antequera, dirigiendo los tiros de la artillería, y juntamente con Antón López, campanero, fabricó en Sevilla, como ya dijimos, dos grandes bombardas llamadas de Santa Cruz y de Santa María, para llevarlas á aquel cerco.—Colec. de docums. del aútor.

ACOSTA (SEBASTIÁN DE). Bordador. Vecino en la collación de San Pedro. Recibióse por hermano en la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 24 de Octubre de 1621.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Véase la pág. 27 del texto.

ALVAREZ (JUAN). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que para ir á Venezuela hizo Juana Téllez. 1591.—(43—3—$\frac{18}{1}$) núm. 3.—Ramo 75.—*Arch. gral. de Indias.*

ARCE (ANTONIO DE). Bordador. Véase Arce (Antonio de) Bordador (texto), y Trujillo (Simón de), Bordador *(Apéndices).*

Ayala (Luis de). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Bortolomé. Testigo en la información que para ir al Perú hizo D.ª Quiteria de la Maestra. 1604.—(43—5—$\frac{64}{15}$) núm. 1. - Ramo 1.—*Arch. gral. de Indias*

Barrera (Jerónimo de la). Bordador. Vecino en calle Redes. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 28 de Febrero de 1621.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Bautista (Juan). Bordador. Véase Bautista (Juan), Bordador (texto), y Trujillo (Simón de), Bordador *(Apéndices).*

Benítez (Diego). Bordador. Veedor del oficio en 12 de Agosto de 1616, como consta del pleito que sostuvieron los batehojas y tiradores de oro. Fué apóderado por los maestros del gremio Juan Hortiz de Morales y Bartolomé Rodríguez de Mata para que los representase en el citado pleito.—Leg. Menestrales, Pleito cit., *Arch. Mun.*

Cadenas (Luis). Bordador. Véase Trujillo (Simón), Bordador *(Apéndices).*

Cárdenas (Esteban de). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Miguel. Testigo presentado en la información que hizo para ir á México Luís de Espinosa. 1619.—(44—1—$\frac{149}{37}$) núm. 1.—Ramo 32,—*Arch. gral. de Indias.*

Carranza (Juan de). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para ir al Perú hizo D.ª Juana de Zayas. 1600.—(43—4—$\frac{47}{15}$) núm. 1.—Ramo 32.—*Arch. gral. de Indias.*

Carrasco (Francisco). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que para ir á México hizo María Ximénez. 1594.—(43—3—$\frac{32}{15}$) núm. 1.—Ramo 53.—*Arch. gral. de Indias.*

Casas (Pedro de las). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Alonso García. 1592.—(43—3—$\frac{23}{6}$) núm. 1.—Ramo 12.—*Arch. gral. de Indias.*

Castañeda (Diego de). Bordador. Vecino de Sevilla, en la Borceguinería. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Antonio Macías. 1598. (43—4—$\frac{42}{10}$) núm. 1.—Ramo 71.—*Arch. gral. de Indias.*

Castaño (Francisco). Bordador. Véase Trujillo (Juan), Bordador *(Apéndices).*

Cid (Bernardo). Bordador. Vecino al Salvador. Fué recibido por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 12 de Marzo de 1645.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Cid (Hernán). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Ildefonso. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Francisco de Góngora. 1611.—(43—6—$\frac{105}{33}$) núm. 1.—Ramo 53.—*Arch. gral. de Indias.*

Escobedo (Francisco de). Bordador. Véase Trujillo (Simón de), Bordador *(Apéndices),*

Espinosa (Andrés de). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo dara ir á Indias María de Cárdenas. 1598.—(43—4—$\frac{42}{10}$) núm. 2.—Ramo 57.—*Arch. gral. de Indias.*

Fajardo (Pedro). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Pedro. Testigo en la información que hizo para ir á Indias D.ª Magdalena Pineda. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm 1.—Ramo 24.—*Arch. gral. de Indias.*

Faxardo (Joan). Bordador. Natural de Ronda. «Fué penitenciado con abjuracion de *leui;* reconciliado por la seta de mahoma por impenitente e porque auiendole sido mandado que no nauegase ni se allegase a la costa de la mar mediterranea en 15 leguas lo quebranto y porque estando presso en las carceles deste sancto officio hirio a otro preso que estaua en su compañia. Salio en cuerpo soga vela dosientos azotes y seis años de galeras y acabados sea traido a este sancto officio e puesto en lugar donde pueda ser instruido en las cosas de nuestra sancta fee catholica».

«Relacion de las personas que salieron en el auto publico de la fee que se celebro Por los SS. Inquisidores de la cibdad de seuilla en la Plaça de

sanct Francisco della Domingo de Lazaro 19 marzo de 1564 años.—*Bib. del Duque de T'Serclaes de Tilly.*

Fernández Montero (Juan). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que para ir á México hizo Inés González. 1594.—(43—3—$\frac{32}{15}$) núm. 1.—Ramo 22.—*Arch. gral. de Indias.*

Fuente (Martín). Bordador. Vecino en San Andrés. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sitá en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 29 de Abril de 1635.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

García (Juan). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Miguel. Testigo en la información que hizo para ir á México Juan del Valle. 1628.—(44—3—$\frac{184}{7}$) núm. 1.—Ramo 24.—*Arch. gral. de Indias.*

García (Pedro). Bordador. Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Manuel de Roca. 1594.—(43—3—$\frac{31}{4}$ núm. 2.—Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

Tal vez sea el mismo citado en el texto á la pág. 31, con el segundo apellido de Padilla.

Godínez (Juan). Bordador. Vecino á la Magdalena. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 16 de Noviembre de 1614.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Godoy (Francisco de). Bordador. Vecino de Sevilla en la calle del Mesón del Toro. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Juan Arias de Herrera. 1590.—(43—2—$\frac{16}{20}$) Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

Gómez (Francisco). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de San Vicente. Testigo en la información que para ir á Santo Domingo hizo Juan de Mesa. 1594.—(43—3—$\frac{32}{15}$) núm. 2.—Ramo 25.—*Arch. gral. de Indias.*

Debe ser el mismo que aparece viviendo en la collación de San Pedro en 1603, en cuyo año fué testigo en la información que para ir á México

hizo Antonio Pita de Vega.—(43—5—$\frac{63}{14}$) núm. 1—Ramo 19.—*Arch. gral. de Indias.*

GONZÁLEZ (GONZALO). Broslador. Véase Jacomín (Pintor).

GONZÁLEZ (JUAN) Broslador. Véase Jacomin (Pintor.) Puede ser el mismo que dejamos citado en el texto entre los brosladores, el cual hubiese mudado su domicilio desde la collación de la Magdalena á la de San Ildefonso, donde vivía en 1438, como queda dicho.

GONZÁLEZ (LUIS). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de Santa Maria. Testigo en la información que para ir al Perú hizo el licenciado Alonso de Orta. 1595.—(43—4—$\frac{34}{12}$) núm. 1.—Ramo 39.—*Arch. gral. de Indias.*

GONZÁLEZ FONSECA (PEDRO). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Miguel. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan Ortiz de Zárate. 1617.—(44—1—$\frac{141}{29}$) núm. 1.—Ramo 34.—*Arch. gral. de Indias.*

HORTIZ DE MORALES (JUAN). Bordador. Véase Benitez (Diego), Bordador.

HOYOS (Francisco). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Felipe Vázquez. 1607..—(43—6—$\frac{83}{11}$) núm. 1.—Ramo 16.—*Arch. gral. de Indias.*

El mismo citado en el texto á la pág. 32.

HURTADO (MELCHOR). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo Alonso Ortiz. 1592 (43—3—$\frac{20}{3}$) núm. 2.—Ramo 31.—*Arch. gral. de Indias.*

LEÓN (FRANCISCO DE). Vecino de Sevilla, en la collación de San Ildefonso. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Francisco Cid. 1636.—(44—3—$\frac{201}{24}$) núm. 1.—Ramo 21.=*Arch. gral. de Indias.*

El mismo citado en el texto á la pág. 32.

LEÓN (FRANCISCO DE). Bordador. Vecino en calle Francos. Recibióse

por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 1648.

Al margen del asiento correspondiente á su nombre hay la siguiente nota: «Por Julio de 1659 murio. Dios lo perdone. Fue de los hermanos mas fervorosos de nra. Congregacion principalmente en solicitar con sumo desvelo eficacia y autoridad la limosna para pobres de que se trata en los capitulos once y doce de esta Historia (refiérese á la que precede en este libro á los asientos de hermanos, de la cual no quedan más que dos hojas). Executo con mucha edificación casi todos los oficios y el de Prefecto varias veces. Murio con general sentimiento de Sevilla y de la Congregacion querido bien de Dios y de los hombres.»—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Tal vez sea el citado antes.

LEÓN (LOPE DE). Bordador. Véase Trujillo (Simón de), Bordador, *(Apéndices)*.

LEÓN (MIGUEL DE). Bordador. Vecino en la calle de Santa Clara, de edad de 54 años, declaró como testigo en el pleito de los batehojas y tiradores de oro el 10 de Septiembre de 1616.—Leg.° Menestrales, Pleito de los batehojas. *Arch. Mun.*

LÓPEZ (BARTOLOMÉ). Bordador. Vecino á la collación de San Isidoro. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 6 de Abril de 1614. —Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

MADERA *el viejo* (ANTONIO). Bordador. Véase Trujillo (Simón), Bordador *(Apéndices)*.

MATILLA (FRANCISCO). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Igleria Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Francisco Cid. 1636.—(44—3—$\frac{201}{24}$) núm. 1.—Ramo 21.—*Arch. gral. de Indias.*

MEDINA (LUIS). Bordador. Vecino al Salvador. Fué fiador de las casas que tomó en arrendamiento Pedro Mexia, sitas en la Pajería, propias del convento de Madre de Dios de esta ciudad, en 27 de Abril de 1662.—Lib. Protocol. de dicho convento.

MESA (GABRIEL DE). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de

San Lorenzo. Testigo en la información que para ir á Santo Domingo hizo Juan de Mesa. 1594.—(43—3—$\frac{32}{15}$) núm. 2.—Ramo 35.=*Arch. gral. de Indias.*

MOREJÓN (GABRIEL DE). Bordador. Véase Morejón (Gabriel de), Bordador. (Texto) y Trujillo (Simón de), Bordador. *(Apéndices.)*

MUÑOZ (SEBASTIÁN). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de San Miguel en la plaza del Duque de Medina. Testigo en la información que para ir á Santo Domingo hizo Juan de Mesa. 1594.-(43 3 $\frac{32}{15}$) - núm. 2 — Ramo 35.—*Arch. gral. de Iudias.*

NARVAEZ (Jacinto) Bordador. Vecino á la Magdalena. Recibióse por hermano de la Congregación del Stmo. y de la Doctrina Cristiana cita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en 30 de Abril de 1612.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

NARVÁEZ (LUIS). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Marcos. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Alonso Hernández. 1593.—(43—3—$\frac{26}{9}$) núm 2.—Ramo 30.—*Arch. gral. de Indias.*

NÚÑEZ CARO (PEDRO). Bordador. «Vecino á San Román en la calle del buytron». Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y de la Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 18 de Octubre de 1611.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

NÚÑEZ (SEBASTIÁN). Bordador. Vecino de Sevilla. en la collación de San Miguel. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan de Pineda 1603.—(43—5—$\frac{61}{12}$) núm. 1.—Ramo 59.—*Arch. gral. de Indias.*

OLIVERA (FRANCISCO DE). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Ana Rodríguez. 1592.—(43—3—$\frac{19}{2}$) núm. 2.—Ramo 26.—*Arch. gral. de Indias.*

ORDOÑEZ (RODRIGO). Bordador. Véanse Ordóñez (Rodrigo), Bordador. (Texto) y Trujillo (Simón) Bordador *(Apéndices).*

ORTIZ DE RIVADENEIRA (CRISTÓVAL). Bordador. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á México Luís de Espinosa. 1619.—(44—1—$\frac{149}{37}$) núm. 1.—Ramo 32.—*Arch. gral. de Indias.*

ORTIZ (MATEO). Bordador. En unión de su mujer Felipa de Burgos otorgaron una escritura ante Baltasar de Godoy, escribano público de Sevilla, reconociendo deber á Gabriel Bermúdez Mercader de madera 50 ducados. Lleva el documento la fecha de 18 de Junio de 1570, que debe ser equivocación, pues está incluido en el libro de 1571 que formó parte del protocolo del citado escribano.—Fol. 393 de dicho volumen. *Arch. gral. de Protocolos.*

OSORIO (BERNARDO DE). Bordador. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús en 14 de Abril de 1652.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

PALOMARES (LUCAS). Bordador. Véase Trujillo (Simón de), Bordador. (Apéndices).

PEÑARANDA (MIGUEL DE). Bordador. Véase Peñaranda (Miguel de), Bordador. (Texto) y Trujillo (Simón de), Bordador. (Apéndices.)

RODRÍGUEZ DE MATA (BARTOLOMÉ). Bordador. Véase Rodríguez Mata, (Texto) y Benítez (Diego), Bordador. (Apéndices).

RODRÍGUEZ (JUAN). Bordador. Vecino de Sevilla en calle Cantarranas. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Ana de los Angeles. 1601. (43—5—$\frac{53}{4}$)—núm. 1—Ramo 60.—*Arch. gral. de Indias.*

Parece ser el mismo que en 1610 vivía en la collación del Salvador, según consta de la información que hizo para ir á Indias Antonio Gómez.—(43—6—$\frac{53}{4}$) núm. 1 – Ramo 33. – *Arch. Gral. de Indias.*

RUÍZ (FRANCISCO). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que para ir al Perú hizo el licenciado Alonso de Orta. 1595—(43 – 4 – $\frac{34}{12}$) – núm. 1 – Ramo 39. – *Arch. gral. de Indias.*

Ruíz (Joan). Bordador. Vecino de Sevilla en calle Linos. Testigo en la nformación que hizo para ir á Indias Inés Maria. 1609. - (43 - 6 - $\frac{94}{22}$)—número 1 — Ramo 6.—*Arch. gral. de Indias.*

Sabariego (Bartolomé). Bordador. Vivía en 1659, pues en 10 de Agosto del dicho año fué recibido por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrína Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús. - Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Sánchez (Gonzalo). Bordador. Vecino de Sevilla en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Francisco Cid. 1636 - (44 - 3 - $\frac{201}{24}$) núm. 1 - Ramo 21. — *Arch. gral. de Indias.*

Santoyo (Alonso). Véase Santoyo..... Bordador. (Texto) y Trujillo (Simón de), Bordador. (Apéndices.)

Ttujillo (Francisco de). Bordador, Véase Trujillo (Francisco), Bordador. (Texto), y Trujillo (Simón), Bordador. *(Apéndices).*

Trujillo (Simón de). Bordador. «En 20 de nouiembre (1574) seuilla debe por Simon de Tujillo broslador 71240 mrs. que son por tantos que se le remate la corta y hechura del broslado de diez escudos que a de bordar a preçio cada vno de diez y nuebe ducados segun parese por vna escritura de remate que paso ante cristobal perez escribano de sus magestades en seuilla miercoles 15 dias de setiembre de 1574.»—Lib. de Cargo y Data. *Arch. Mun.*

Hiciéronse estos escudos «para adorno de las telillas de oro que truxeron de Florencia destinadas a tapizar los muros de la sala alta de Cabildo». Invirtiéronse 238 varas, las cuales costaron 504.938 mrs. *Ibid. loc. cit.*

En unión de Juan de Trujillo, y como veedores de los de su oficio, pusieron pleito en 1575 á los bordadores Rodrigo Ordóñez, Francisco Trujillo y Luis Cadena porque ejercían su arte sin estar examinados y apreciaban y tasaban las obras de otros oficiales contraviniendo á las Ordenanzas. En dicho pleito hay una petición de los citados veedores, en la cual constan los nombres de los artífices siguientes, que también habían incurrido en pena por la misma causa:

Lope de León; Miguel de Peñaranda; Anrique, guarnicionero en calle de la Sierpe, que usaba del oficio no siendo bordador; Antonio Madera *el Mozo;* Antonio Madera *el Viejo;* Juan Bautista; Francisco Castaño; Francisco

Descobedo, Lucas Palomares, Antonio de Arce, Bautista, Blas Ximenez, Gabriel Morejon «avnque era examinado excediase en juzgar las obras que hacian y vendian los que no eran examinados»; Alonso Santoyo, que siendo examinado estaba en compañía con Miguel de Peñaranda, que carecía de aquel requisito.—Colec. Varios Antiguos, Menestrales.—*Arch. Mun.*

Véase Trujillo (Francisco), Bordador (texto).

VILCHES (SEBASTIÁN DE). Bordador. Sobrino del bordador Francisco de León. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 11 de Enero de 1654.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

VITORIA LOBETE (JUAN DE). Bordador. Vecino de Sevilla, en calle Vizcaínos. Testigo en la información que para ir á México hizo Ana Ortiz. 1600. (43—3—$\frac{47}{15}$)—núm. 3—Ramo 10.—*Arch. gral. de Indias.*

XIMÉNEZ (BLAS). Bordador. Véase Trujillo (Simón de), Bordador *(Apéndices).*

RODRÍGUEZ (JUAN). Broquelero (Maestro de hacer broqueles). Vecino de la collación de Santa María, fuera de la puerta del Arenal. Fué fiador de la casa que tomó en arrendamiento Pedro de Bohorques fuera de la puerta del Arenal, propia del convento de Madre de Dios en 1643.—Lib. Protocol. de dicho convento. *Su Arch.*

C

CARRASCO (ALONSO). «Maestro que hace caxas de cuchillos y de estuches y otros generos». Vecino en calle de las Sierpes. Hizo el voto de defender el Misterio de la Inmaculada, como hermano de la Congregación del Santísimo

y Doctrina Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús en 25 de Julio de 1655.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

Sánchez (Luis). Campanero. Véase Ximenes (Martín) Campanero.

Ximenes (Martín). Campanero. Vecino en la collación de San Vicente en 1425.—Padrón de dicho año. *Arch. Mun.*

Cítase también á Luis Sánchez, campanero.

Benítez (Diego). Carpintero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo D. Jerónimo de la Vega. 1592.—(43—3—$\frac{21}{4}$) núm. 2.—Ramo 15.—*Arch. gral. de Indias.*

Benítez (Miguel). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, junto al Postigo del Aceite. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Elvira Gómez. 1599.—(43—4—$\frac{43}{11}$) núm. 2.—Ramo 44.—*Arch. gral. de Indias.*

Blas (Francisco). Carpintero de lo blanco. Véase Morón (Diego), Carpintero de lo blanco (texto).

Clausen (Rodrigo). Carpintero de lo blanco y entallador. En 9 de Abril de 1628 se le pagaron 200 reales á cuenta de sus jornales invertidos en la obra que se estaba haciendo en la galería y cámara de popa de la nao *Santa Teresa,* que se construía en esta ciudad al sitio llamado de Borrego.—Colec. de Antiguos, Armada. *Arch. Mun.*

Delgado (Francisco). Carpintero de lo blanco. Fué uno de los candidatos para el cargo de maestro alarife de su gremio, según consta del acta de la elección, que tuvo efecto en 16 de Abril de 1691.—Papeles importantes, t. III, letras D. E. F. G. núm. 10. *Arch. Mun.*

Duarte (Antonio). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de San Marcos. Testigo en la información que hizo para ir á México Antonio Pinto. 1608.—(43—6—$\frac{90}{18}$) núm. 1.—Ramo 70.—*Arch. gral. de Indias.*

Durán (Francisco). Carpintero de lo blanco. Véase Morón (Diego), carpintero de lo blanco (texto).

ESCOBAR (ANTONIO DE). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan Salvador. 1614.—(44—1—$\frac{122}{10}$) núm. 1.—Ramo 59,—*Arch. gral. de Indias.*

FERRÁNDEZ (JUAN). Carpintero de lo blanco. En lunes 15 de Septiembre de 1544 mandaron los Sres. Asistentes y diputados de la obra del Cabildo nuevo «que se pregonase en cal de carpinteros y en los otros lugares que para el domingo en la tarde todos los carpinteros que tienen traças de obras muy primas e muy buenas para las ver para el viernes primero que viene en la posada del dho. señor marques y si no las tienen fechas las dhas. traças las hagan». Acudieron á este llamamiento Juan Fernández, vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena, «e truxo vn modelo hecho en arte de media caña con un guarda polbo de artesones e vn friso de ymagineria y vn arrocabe de talla con vn crucifixo e tres escudos de armas». «Truxo asimismo Guillermo entallador v° desta cibdad en la collacion de santa ana tres muestras la vna de artesones quadrados e redondos con sus ystorias y la otra ochavada de pergamino con su montea cada una e la otra ovado (sic) tambien con su montea las cuales se le boluieron señaladas de mi el escribano de comisiones». «yten truxo francisco de herrera carpintero otra muestra de media naranja prolongada de artesones con sus ystorias de reyes con sus pechinas e ebangelistas e anjeles e dios padre e llevola en su poder esta ¿cibdad? el dho. escribano.» «yten truxo luis de villafranca carpintero quatro muestras la vna media naranja de figuras prolongadas e la otra media naranja de artesones con sus capialçados quadrada e otra de arte de capilla bayda e ochavada en redondo. Otra de artesones de cinco paños todos con vnas pechinas e alizeres las cuales se llebo en su poder señaladas de mi el escribano». «Iten truxo pedro ysquierdo carpintero otra muestra diez e seys suaada de artesones seysavados con vna media naranja de coçarabes (sic) ençima por almizate y su friso de talla con su cobija rebutida conforme buena obra.»

Vistas las trazas parece que ninguna de ellas satisfizo, pues á Fernández y Guillermo le dieron tres ducados á cada uno y á los demás un ducado, siendo así que en el acuerdo de la ciudad se ofrecían 6 ducados al que mejor traza presentase. – Colec. de antiguos. Cabildo nuevo. Legajo núm. 431. *Arch. Mun.*

GUILLERMO (. . . . .) Carpintero de lo blanco y entallador. Véase Ferrández (Juan), carpintero de lo blanco *(Apéndices.)*

GUTIÉRREZ (SEBASTIÁN). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla en

la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo para ir á Filipinas Agustín Travega. 1603.—(43—5—$\frac{60}{11}$) núm. 2.—Ramo 32. —*Arch. gral. de Indias.*

HERRERA (FRANCISCO DE). Carpintero de lo blanco. Véase Ferrández (Juan), Carpintero de lo blanco *(Apéndices).*

HURTADO (ALONSO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á México Miguel García. 1605.—(43—5—$\frac{67}{18}$) núm. 1.—Ramo 52.—*Arch. gral. de Indias.*

IZQUIERDO (PEDRO). Carpintero de lo blanco. Véase Ferrández (Juan), Carpintero de lo blanco *(Apéndices).*

JORJE (JERÓNIMO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla en la collación de Santa Ana. Testigo en la información que hizo para ir á Yucatán Ana García. 1614. (44—1—$\frac{120}{8}$) núm 1.—Ramo 13.—*Arch. gral. de Indias.*

INFANTE (RODRIGO). Carpintero. Vecino de Sevilla. Remató en él, en precio de 40 ducados, la carpintería de la contaduría nueva en 19 de Noviembre de 1570. Hizo también el alfarxe y puertas y ventanas de la contaduría, y en él remató la obra «de las bancas y mesas que la Ciudad mando hazer para poner los jueves en la feria....» etc.—Lib. de Caja, fol. men. 1570-74. *Arch. Mun.*

En 1571 tomó á su cargo la obra de carpintería de la capilla qne tuvo el Cabildo en San Francisco.—Lib. de Caja, *Arch. Mun.*

MARTÍN (MIGUEL). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Inés Sánchez. 1622.—(44—2—$\frac{164}{13}$) núm. 1.—Ramo 45.—*Arch. gral. de Indias.*

MÉNDEZ (LUIS). Carpintero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Elvira de Portichuelo. 1592.—(43 3—$\frac{21}{4}$) núm. 1 Ramo 1.—*Arch. gral. de Indias.*

MORALES (JACINTO DE). Carpintero de lo blanco. Fiador de Manuel Gómez, uno de los postores al arrendamiento de las danzas de sarao y cascabel gordo que subastó Sevilla en 1758.—Expediente de dicho año. Colec. de Varios antiguos, Leg.º 230. *Arch. Mun.*

MIRANDA (JUAN DE). Carpintero. Vecino en la collación de Santa Ana, en Triana. «Maestro mayor de Carpintería». Se le nombra así en el pleito sobre vecindad de Agustín Venegas de las Casas en 1612, que lo presentó por uno de sus testigos.—Colec. Antigs. Vecindades. *Arch. Mun.*

ORILLANA (BARTOLOMÉ DE). Carpintero. Libramiento de la Ciudad de 26 de Enero de 1562 para que se le pagasen «19.833 mrs. por el tercio segundo de los 59.500 que en él se remató la obra de carpintería que se hace en lo alto de las casas del cabildo de la dicha ciudad para el archivo». Al dorso hay un parecer de Juan de Simancas, alcalde alarife de los carpinteros de Sevilla, y de Juan Alvarez, nombrados por la Ciudad y por Orillana para que viesen la obra del segundo, la cual encontraron que llenaba las condiciones impuestas. —Leg.º Varios, Cab.º nuevo, Letra C. *Arch. Mun.*

PÉREZ (ALONSO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Simón de Acevedo. 1626.—(44—3—$\frac{179}{2}$) núm. 1—Ramo 39.—*Arch. gral. de Indias.*

PÉREZ DE NEIRA (FRANCISCO). Carpintero de lo blanco. Vecino en la Cañaverería. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús, en 29 de Abril de 1657.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

RAMOS (JUAN). Carpintero de lo blanco. Vecino á Santa Catalina en calle Costales. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 26 de Diciembre de 1616.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

REBOLLAR (DOMINGO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la calle de la Pajería. Testigo en la información que hizo para ir á México Juan de Zevallos. 1609.—(43—6—$\frac{97}{25}$) núm. 1.—Ramo 2.—*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ (ALONSO). Carpintero de lo blanco. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús en 26 de Julio de 1654.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

RODRÍGUEZ (BARTOLOMÉ). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en Triana. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Manuel Sermeño. 1603.—(43—4—$\frac{62}{13}$) núm. 1.—Ramo 74.—*Arch. gral. de Indias.*

ROMERO (JUAN). Carpintero. Le fué expedido título de maestro carpintero de las obras de la Ciudad en 27 de Noviembre de 1776. Consta en dicho documento que fué oficial de Joseph Armero y que había sido examinado.—Colec. Antiguos, Menestarles, Carpinteros. *Arch. Mun.*

RUÍZ (ALONSO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Catalina Gutiérrez. 1610.—(43—6—$\frac{99}{27}$) núm. 1.—Ramo 20.—*Arch. gral. de Indias.*

SEGURA (FRANCISCO DE). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Mencía Cerezo. 1598.—(43—4—$\frac{39}{7}$) núm. 1.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

VELÁZQUEZ (ALONSO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Mateo de Yepes. 1631.—(44—3—$\frac{195}{18}$) núm. 1.—Ramo 22.—*Arch. gral. de Indias.*

VILLAFRANCA (LUIS DE). Carpintero de lo blanco. Véase Ferrández (Juan), Carpintero de lo blanco *(Apéndices).*

XIMENEZ (DIEGO). Carpintero de lo blanco. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Fray García de Zúñiga. 1613.—(44—1—$\frac{119}{7}$) núm. 1.—Ramo 36.—*Arch. gral. de Indias.*

ASTURIA (JUAN DE). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla, en la colla-

ción de San Vicente. Testigo en la información que hizo para ir á México Benito Hernández. 1614.—149—1—1). . . . . *Arch. gral. de Indias.*

CAMBARINO, GAMBARINO ó ZAMBARINO (BARTOLOMÉ). Ceramista (azulejero). Por libramiento de 5 de Abril de 1591 se le pagaron 6920 mrs. por azulejos que dió para la Santa Iglesia.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

¿Hermano de Pedro Antonio? *(Texto).*

CLEMENTE (FRANCISCO). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en los Humeros. Testigo en la información que hizo para ir á Guatemala Maríana Gutiérrez. 1609.—(43—6—$\frac{82}{10}$) núm. 1.—Ramo 48.—*Arch. gral. de Indias.*

CHAVES (ANTON DE). Ceramista (ollero). Pagáronsele 518 mrs. por «35 cargas de loça quebrada para enjarrar las capillas e vna carga de caños» en 1498.—Lib. de Fáb.ª *Arch. de la Cat.*

CHAVES (PEDRO DE). Ceramista (ollero). Vecino de Triana. Diéronsele 168 mrs. por 14 cargas de jarras que dió para la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. En dicho año dió varias cargas de loza quebrada para enjarrar la capilla que se face de nueuo que se vuo caido: refiérese á la bóveda central del crucero. Lib. de Fáb.ª de la Cat. año 1513. *Su Arch.*

CHUCENA (ANDRÉS DE). Ceramista (ollero). Vivió en Triana á principios del siglo XVI, casa propia del Cab.° ecco.—Lib. II de Hereds. y pos. de la Cat. *Su Arch.*

GONZÁLEZ (BERNANDO). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Manila Juana de Paz. 1614. —(43—1—$\frac{122}{10}$) núm 1.—Ramo 57.—*Arch. gral. de Indias.*

HERNÁNDEZ (LUIS). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en la collación de Santa Ana (Triana). Testigo en la información que hizo para ir á Indias Ana Hernández é hijos. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm. 2—Ramo 34.—*Arch gral. de Indias.*

MALDONADO (MELCHOR). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en Tria-

na. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Pedro de Vozmediano. 1594.—(43—3—$\frac{32}{15}$)—núm. 1— Ramo 13.—*Arch. gral. de Indias.*

Olmedo (Hernando ó Fernando). Ceramista (tinajero). En 29 de Agosto de 1534 se le compraron dos pilas bautismales vidriadas en 6 ducados de oro para entregarlas á Fr. Tomás de Berlanga, Obispo de Tierra Firme, que las pedía para las iglesias de allá; cuya compra se hizo por cédula del Emperador, dada en Monzón á 13 Septiembre de 1533.—(39 —2— $\frac{2}{9}$)—sin folio.—*Arch. gral. de Indias.*—Nota facilitada por D. Luís Jiménez Placer.

Pérez (Bartolomé). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Manila Juana de Paz. 1614.—(44—1 — $\frac{122}{10}$) núm. 1. Ramo 57.—*Arch. gral. de Indias.*

Pérez (Francisco). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en Triana. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Leonor Martín. 1614.—(44—1—$\frac{122}{10}$) núm. 1.—Ramo 42.—*Arch. gral. de Indias.*

Pessaro (Tomás). Ceramista. El Sr. Bermejo, en su *Noticia histórico-descriptiva de todas las Cofradías de Sevilla,* al tratar de la del Santo Entierro, dice: «Existía en el hospital de calle Colcheros una hermandad de Luz dedicada á Ntra. Señora de Villaviciosa, fundada en 1582 por un oficial ó maestro de alfarería, genovés de nación, llamado Tomás Pessaro, cuando se verificó la reunión de hospitales. Con este motivo, precisada á trasladarse dicha hermandad escogió para su residencia una capilla del barrrio de los Humeros llamada Oratorio de Colón», etc.

En los «Autos generales sobre las casas arrimadas á los muros dentro y fuera de esta ciudad de Sevilla» (1615), al fol. 66 se lee:

«E luego incontinente en el dho dia mes y año dichos el dho alguacil dio la posson al dho fiscal y el la tomo en la forma que la primera deste dia de unas cassas que tienen hornos de hacer escudillas y platos cerca de la puerta Rl (Real) por la parte de afuera de la muralla Linde con cassas del monesterio de san laureano que la dha casa es el nº ciento y ochenta y nueue de la dicha visita general cuya propiedad dicen es de Jusepe pesaro lo qual se hiço sauer a bartolome de la torre que ansi se nombro y ser oficial de hacer loza qúc estaua en la dicha cassa para que lo diga y haga sauer al dho Jusepe pesaro que biue en ella y el dho fiscal lo pidio por testimonio y yo lo dí en la forma dha de que doy fee y lo firmo el dho alguacil».—Marcos Belez.—V. Varios Antiguos. Casas. *Arch. Mun.*

Parecen indicar estos datos que Tomás y José Pessaro eran hermanos ó padre é hijo, fundadores de una industria importante á juzgar por el tiempo que llevaban practicándola.

En el informe del Veinticuatro de Sevilla Francisco Maldonado de Saavedra, relativo á la fundación de un hospital que sirviese de albergue á los pobres en 1597, al tratar de las casas de D. Fernando Colón que parecían apropósito para el benéfico objeto, después de decir que era propia de los frailes de la Merced, añade: «La qual conpraron con intento de fundar en ella vn colegio de su orden por precio de 1800 ducados con carga de vna uida ques de vn heredero de Tomas Pesaro (¿su hijo Jusepe?) el cual tiene arrendada toda esta dicha posesion menos lo ques iglesia que no entran en ella porques de aquella cofradia del entierro (la del Santo Entierro citada por Bermejo) en 17 ducados cada mes a vnos olleros que labran en ella loça de Talavera.»

La existencia de esta fabricación cerámica en el barrio de San Vicente viene á confirmar nuestras sospechas de que en dicho barrio, así como en el de la Macarena, hubo desde la época musulmana un centro de productos cerámicos, tan importante quizá, como el de Triana. Al registrar los Padrones antiguos del de San Vicente hemos hallado muchos alfareros moradores en él, cuya esplicación es ahora fácil, pues serían trabajadores de las fábricas en él establecidas.

PESSARO (JUSEPE). Ceramista. Véase Pessaro (Tomás), Ceramista.

SÁNCHEZ (FRANCISCO). Ceramista (ollero). Vendió á Jusepe Márquez dos pedazos de tierra calma en la Vega de Triana al pago de Juan Chico, por escritura ante Juan Pérez en 28 de Febrero de 1582.—Lib. protocol. del convento de Madre de Dios, fol. 377. *Su Arch.*

SANTIAGO (FERNANDO DE). Ceramista (azulejero). Debió de gozar de gran prestigio entre sus contemporáneos, pues lo vemos ocupado desde 1568 á 1575 en decorar con azulejos al estilo sevillano las salas del palacio de la Diputación del reino de Valencia, á cuya ciudad fué llamado dejando la de Sevilla donde moraba.—Nota facilitada por el Sr. D. Luís Tramoyeres Blasco.

SOBRINO (JUAN). Ceramista (ollero). Vecino de Triana. Su mujer Leonor Rodríguez otorgó una escritura de aprendizaje en cuanto á su hijo Lope, mozo ciego, de edad de 12 años, con Juan de Villalobos, ciego también, que vivía en la Magdalena, para que aquél durante cuatro años «le sirva en el dicho su oficio de rezar». El maestro había de dar al aprendiz de comer, be-

ber, vestir, casa y lecho, enseñándole en cambio á rezar y decir oraciones bien y cumplidamente. Lunes 14 Septiembre 1495 ante Francisco Segura. *Arch. gral. de Protocolos.*

TORRE (BARTOLOMÉ DE LA). Ceramista. Véase Pessaro (Tomás), Ceramista.

TORRES (MIGUEL DE). Ceramista (botijero). Vecino de Sevilla en San Roman. Testigo en la información que para ir al Perú hizo D.ª Isabel de Hoyos. 1601.—(43—5—$\frac{52}{3}$)—núm. 1—Ramo 69.—*Arch. gral. de Indias.*

ANTÚNEZ (SIMON). Cerrajero. En 14 de Julio de 1645 mandó la Ciudad que se le pagasen 172 rs. por 37 pares de esposas con que fueron aprísionados los soldados que se enviaron á Cádiz á servir en las galeras de la armada del mar Océano.—Colec. de antigs. Armada. *Arch. Mun.*

CASTELLANOS (JUAN). Cerrajero. Vecino en el Salvador. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la casa profesa de la Compañía de Jesús en 16 de Agosto de 1665.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

CASTILLA (MELCHOR DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á México Hernando de Olivares. 1602.—(43—5—$\frac{56}{7}$) núm. 1.—Ramo 56.—*Arch. gral. de Indias.*

ESCUDERO (DIEGO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á México María de Figueroa. 1616.—(44—1—$\frac{136}{24}$) núm. 1.—Ramo 40.—*Arch. gral. de Indias.*

En 1628 continuaba viviendo en la misma collación y fué de nuevo testigo en la información que hizo para ir á Indias Hernando Camacho en 1628.—(44—3—$\frac{183}{2}$) núm. 1.—Ramo 73.—*Arch. gral. de Indias.*

GARCÍA (JUAN). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Juan Martín. 1613.—(44—9—$\frac{115}{3}$) núm. 1.—Ramo 7.—*Arch. gral. de Indias.*

GARCÍA (SEBASTIÁN). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á México Francisco de la Cruz. 1613.—(44—1—$\frac{119}{7}$) núm. 1.—Ramo 42.—*Arch. gral. de Indias*

GAYTAN (BERNABÉ). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la ínformación que hizo para ir á Indias el capitán Alonso Turrillo. 1620.—(44—2—$\frac{158}{7}$) núm. 1.—Ramo 38.—*Arch. gral. de Indias.*

GÓMEZ (PEDRO). Cerrajero. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús, en 19 de Diciembre de 1612.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

HERNÁNDEZ (DIEGO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Alonso de Castro. 1600.—(43—4—$\frac{45}{13}$) núm. 1.—Ramo 7.—*Arch. gral. de Indias.*

FERNÁNDEZ (FRANCISCO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, fuera de la puerta del Arenal. Testigo en la información que hizo para ir á México Francisco López. 1627.-(44-3-$\frac{181}{4}$) núm. 1-Ramo 83.-*Arch. gral. de Indias.*

HERNÁNDEZ (JERÓNIMO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Hernández. 1616.—(44—1—$\frac{137}{25}$) núm. 1.—Ramo 68.—*Arch. gral. de Indias.*

LAYNEZ (PEDRO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Catalina Alvarez. 1597.-(43—4—$\frac{38}{6}$) núm 1.—Ramo 82.—*Arch. gral. de Indias.*

LÓPEZ (FRANCISCO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente. Testigo en la información de Jerónima de León. 1592.—(43—3—$\frac{20}{3}$) núm. 1.—Ramo 35.—*Arch. gral. de Indias.*

LORENZO (JUAN). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la Cerrajería. Testigo

en la información que hizo para ir á Indias Isabel de los Angeles. 1619. (44—2—$\frac{152}{1}$) núm. 1.—Ramo 68.—*Arch. gral. de Indias.*

LUCENA (JUAN DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á México Alonso de la Barrera. 1600.—(43—4—$\frac{46}{14}$) núm. 1.—Ramo 64.—*Arch. gral. de Indias.*

MARTÍN (MAESTRE GUILLÉN). Cerrajero. Vaése Antón, Espadero (texto).

MORALES (CRISTÓVAL DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en calle de la Carpintería. Testigo en la información que para ir al Perú hizo Sebastián Vázquez. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm. 2.—Ramo 32.—*Arch. gral. de Indias.*

NOGUERA (LUIS DE). Cerrajero. En 1640 Luís de Noguera, cerrajero del Alcázar, reformó el púlpito (de la parroquial de Santiago el Viejo), dejándolo como hoy se ve, porque el que hicieron en 1630 de la reja de la capilla era muy grande y desproporcionado.—Gómez Aceves, Apuntes. *Bib. de la Soc. Econ.*

OÑA (MARTÍN DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la calle de la Cerrajería. Testigo en la información que para ir á México hizo Alonso de la Barrera. 1594.—(43—3—$\frac{46}{14}$)—núm. 1—Ramo 64.—*Arch. gral. de Indias.*

PEÑA (JERÓNIMO DE LA). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación del Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Antonio Hernández. 1616.—(44—1—$\frac{137}{25}$) núm. 1.—Ramo 68.—*Arch. gral. de Indias.*

PÉREZ (AGUSTÍN). Cerrajero. Vecino de Sevilla en la Cerrajería. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Dionisio Correa. 1617.—44—1—$\frac{138}{26}$) núm. 1.—Ramo 3.—*Arch. gral. de Indias.*

PINEDA (JUAN DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Pedro Hurtado. 1593.—(43—3—$\frac{27}{10}$) núm. 2.—Ramo 29.—*Arch. gral. de Indias.*

RODRÍGUEZ (DIEGO). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la calle Cerrajería.

Testigo en la información que hizo para ir al Perú Fructuoso de Sosa. 1638. —(44—3—$\frac{203}{26}$) núm 1.—Ramo 26.—*Arch. gral. de Indias.*

SALAS (JUAN DE). Cerrajero. Vecino de Sevilla, en la calle Cerrajería. Testigo en la información que hizo para ir á México Alonso de la Barrera. 1600.—(43—4—$\frac{46}{14}$) núm. 1—Ramo 64.—*Arch. gral. de Indias.*

XIMÉNEZ (DIEGO). Cerrajerro. Vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Isabel de los Angeles. 1619.—(44—2—$\frac{152}{1}$) núm. 1.—Ramo 68.—*Arch. gral. de Indias.*

HURTADO (JUAN). Coches (maestro de). Vecino al barrio de D. Pedro Ponce. Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 17 de Junio de 1657.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

LEÓN (FRANCISCO DE). Coginero. Vecino á la Puerta de Triana, «tras las casas de Pero Xuares» en 1534, según consta del Padrón de dicho año.— Carpeta de Privilegios núm. 125, *Arch. Mun.*

BERNAL (FRANCISCO). Colchero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Luís García. 1598.—(43—4—$\frac{39}{7}$) núm. 1.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

CARRANZA (ANTONIO DE). Colchero. Vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan Roque Galindo. 1622.—(44—2—$\frac{167}{16}$) núm. 1.—Ramo 46.—*Arch. gral. de Indias.*

Recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en 12 de Junio de 1644.—Lib. de dicha Congregación. *Arch. de Hacienda.*

DIAZ (JUAN). Colchero. Vecino de Sevilla en la collación de Santa María. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Gabriel de Campos. 1600.—(44—1—$\frac{45}{13}$) núm. 2.—Ramo 42.—*Arch. gral. de Indias.*

Domínguez (Pedro). Colchero. A 16 de Junio de 1390 compró unas casas en calle Catalanes de Antonia Fernández.—Colec. de docums. del autor.

González (Tomás). Colchero. Véase Jacomin, (pintor).

Lugo (Pedro de). Colchero. Véase Antón, (espadero).

Luque (Pedro de). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Martín. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Luís García. 1598. —(43—4—$\frac{39}{7}$) núm. 1.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

Martín (Alexandre). Colchero. Vecino de Sevilla, en calle Colcheros Testigo en la información que hizo para ir al Perú Juan Roque Galindo. 1622. —(44—2—$\frac{167}{16}$) núm. 1.—Ramo 46.—*Arch. gral. de Indias.*

Martos (Gregorio). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Martín. Testigo en la información que para ir á Indias hizo Marina de Velasco. 1601.—(43—4—$\frac{48}{16}$) núm. 1—Ramo 11.—*Arch. gral. de Indias.*

Miranda (Antonio de). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á México María de los Reyes. 1605.—(43—5—$\frac{71}{22}$) núm. 1.—Ramo 31.—*Arch. gral. de Indias.*

Morán (Cristóbal). Colchero. Citado entre los vecinos del barrio de Santa Catalina en el Padrón de 1486.—Padrón de dicho año. *Arch. Mun.*

Ortiz (Andrés). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa Cruz. Testigo en la información que para ir al Perú, hizo D. Alonso de Pareja. 1598.—(43—4—$\frac{40}{8}$) núm. 1. Ramo 41.—*Arch. gral. de Indias.*

Paxaron (Rodrigo Alonso). Colchero. Fué nombrado en unión de Hernando de Cantalapiedra veedor del oficio en 1575.—Colecc. de Varios Antigs. Menestrales. Colcheros. *Arch. Mun.*

Ruíz (Diego). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de Santa

Catalina. Testigo en la información que hizo para pasar á Indias Ana de Cárdenas. 1604.—(149—2—2) . . . . .—*Arch. gral. de Indias.*

SÁNCHEZ (ALONSO). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de San Pedro. Testigo en la información que hizo para ir al Perú Lázaro de Carvajal. 1607.—(43—6—$\frac{84}{12}$) núm. 1.—Ramo 61.—*Arch. gral. de Indias.*

TORRES (JUAN DE). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Luís García 1598.—(43—4—$\frac{39}{7}$) núm. 1.—Ramo 3.—*Arch. gral. de Indias.*

VÁZQUEZ (CRISTÓVAL). Colchero. Vecino de Sevilla, en la collación de Omnium Sanctorum. Testigo en la información que hizo para ir á Indias Hernando de Ortega. 1567.—(43—2—$\frac{5}{9}$) núm. 4.—Ramo 4.—*Arch. gral. de Indias.*

VILLAYSANT (CRISTÓBAL DE). Colchero. Vecino en la collación del Salvador. Francisco de Gálvez se obligó en 9 de Abril de 1582 por fiador de aquél, de que daría cuenta leal y verdadera de todo lo que entrare en su poder, así de rasos como tafetanes, olandes y colchas y que usará bien de su oficio. Colecc. Antiguos. Artífices. *Arch. Mun.*

ALFONSO (. . . . .) Correero. Véase Antón, Espadero (texto).

LÁZARO (. . . . .) Correero. Véase Antón, Espadero (texto).

PORRAS (DIEGO DE). Correero. Vecino en la plazuela de San Andrés en 1483.—Padrón de dicho año. *Arch. Mun.*

Cítanse en el mismo á los correeros Juan Moreno, Pero Ferrández, Alonso García, Juan García, Antón Ferrández, Pero Fernandez, Juan Palomino, Pero Sánchez, Gonzalo Sánchez, Pero Aluares, Alonso Ruis, Fernando Ximenes, Benito López, Cristóbal Mexia, Juan López, Alonso Sánchez, Juan Ruis, Pero Bernal y Antón Sanches. *Arch. Mun.*

ALFON (FERRAND). Cuchillero. Véase Antón, Espadero (texto).

BISASTI (MIGUEL DE). Cuchillero. Vecino de Sevilla en la collación de

Santa María. Testigo en la información que hizo para ir á México Catalina Ruíz. 1607.—(43—6— $\frac{85}{13}$)—núm. 2—Ramo 34. *Arch. gral. de Indias.*

CARRIÓN (JUAN DE). Cuchillero. Fué condenado por la Ciudad á entregar 400 ladrillos para el solado de calle Jimios, según consta de un mandamiento de la Ciudad de 1497.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

FERRÁNDEZ (DIEGO). Cuchillero. Véase Antón, Espadero, (texto).

GONZÁLEZ (ALFONSO). Cuchillero. Véase Rojas (Juan de), Espadero (texto).

JUAN (MAESTRE). Cuchillero. Véase Jacomín, Pintor.

MARTÍNEZ DE ORTIGOSA (ALFON). Cuchillero. Véase Antón, Espadero (texto).

MARTÍNEZ (FERRAND). Cuchillero. Véase Antón, Espadero (texto).

PINEDA ALFON DE). Cuchillero. Véase Antón, Espadero (texto).

ROBLES (FERRAND ALONSO DE). Cuchillero. Véase Jacomín, Pintor.

RUÍZ DE CAXA (DIEGO). Cuchillero. Natural de Esparragosa. Uno de los soldados de la compañía del capitán D. Rodrigo de Cabrera, que fué á servir en la armada real en 1642.—Colec. Varios Antigs. Armada. *Arch. Mun.*

RUÍZ (ALONSO). Cuchillero. Vecino de Sevilla, en la collación de la Iglesia Mayor. Testigo en la información que hizo para ir á México Gaspar Ochoa. 1615.—(44—1— $\frac{128}{16}$) núm. 1.—Ramo 13.—*Arch. gral. de Indias.*

SÁNCHEZ (LUÍS). Cuchillero. Vecino al barrio del Salvador, según consta del Pedido de la Moneda de 1447.—Lib. Mayordomazgo de dicho año. *Arch. Mun.*

SARAGOSA (. . . .) Cuchillero. Véase Jacomín (Pintor).

VÁZQUEZ (NUÑO). Cuchillero. Véase Antón, Espadero (texto).

ZARCO (JUAN). Cuchillero. Vecino al Salvador en la calle de las Sierpes. Fué casado en primeras nupcias con Catalina López, la cual falleció en 31 de Marzo de 1532, según consta de una escritura ante Manuel Segura en 17 de Abril de 1533.—*Arch. gral. de Protocolos.*

En 1534 vivía en la misma collación, según el Padrón municipal de dicho año.—Carpeta de Privilegios núm. 125. *Arch. Mun.*

(Véase la última línea de la pág. 136, en la cual, por error de caja, quedó sin terminar esta papeleta).

ZARCO (LUIS). Cuchillero. Vecino en la calle de la Sierpe, según el Padrón de la moneda forera de dicha collación en el año 1572.—Padrones Antiguos, Leg.º 506. *Arch. Mun.*

ZÚÑIGA (MANUEL DE). Cuchillero. Fué fiador en 1792 de la casa núm. 24 de la calle de los Alcázares, que tomó en arrendamiento Antonio Abosa, según consta de una minuta fecha á 9 de Marzo de dicho año.—*Colección de documentos del autor.*

Juntamente con José de los Reyes fué citado por el Municipio para acordar, con otros representantes de gremios, las fiestas que habían de solemnizar la visita á esta ciudad de Carlos IV en 1795.—Colec. Antiguos. Recibimiento de personas reales. *Arch. Mun.*

D

HIDALGO (BARTOLOMÉ). Dorador. En un fragmento de pliego de papel que sirvió de cubierta á un proceso léese que el jurado y fiel ejecutor Francisco Pinelo procedió criminalmente contra este artífice por sospechas de que le hubiese hurtado las visagras de una mesa. 1526.—*Colec. de documentos del autor.*

Pérez (Miguel). Dibujador. Vecino de Sevilla, en la collación de San Nicolás, calle de Toqueros. Testigo en la información que hizo para ir á México Catalina Díaz. 1602.—(43—5$\frac{56}{7}$) núm. 2.—Ramo 40.—*Arch. gral. de Indias.*

Felipe (Andrés). Dibujador. Vecino al Salvador. En 2 de Agosto de 1625 recibióse por hermano de la Congregación del Santísimo y Doctrina Cristiana, sita en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.—Lib. de dicha Congregación. *Árch. de Hacienda.*

E

Clausen (Rodrigo). Entallador. Véase Clausen (Rodrigo), Carpintero y entallador *(Apéndices).*

Guillermo (. . . .) Entallador. Véase Fernández (Juan), Carpintero de lo blanco *(Apéndices).*

Fernández (Jorge). Entallador. En 1519 «se conpraro dl dho Jorge flamenco otras diez ymagines peqñas a tres Rs y medio cada vna monta mill e çieto e noueta mrs. e otras cinco ymagins. dl saluador de guadalupe (¿Antón Sánchez de?) pintor a ducado e medio cada vna monta dos mill e ochocietos e doze mrs. e medio q so por todo quat° mill e dos mrs».—E. 39 C. Q. L $\frac{2}{9}$ Libros de Cuenta y Razón de la Tesorería de la Casa de Contratación de los años de 1515 á 1539. Lib. 1.° Cuaderno 6.° fol 2 vto. *Arch. gral de Indias.*

Fernández Alemán (Jorge). Entallador. «por vtud de lo q su mag. nos

envio a mandar por la dha cedula (1) susso encorporada con acuerdo e parescer del dho fray juan de chaves conpramos las cosas siguientes las quales pago el señor fran^{co} tello thesorero desta Cassa de la Contr^{on} en la manera syg^{e}

«En doze de hebrero de mill e quinientos e treinta e tres años pago el dho thesorero a jorge hernandez entallador seys mill mrs. por la hechura de vn cruçifixo grande de bulto de madera q hizo e vna ymagen de nra señora con vn niño ihs para llevar a santa marta el dho fray juan de chaves.»

«en treze de abril de mill e quini^{o}s e treynta tres años pago el dho fran^{co} tello thesorero a anton sanchez de guadalupe pintor seys mill e ciento mrs. por la pintura e oro de las ymagenes crucifixo e ymagen de nra señora e niño ihs lo qual con juram^{o} tasaron que merescia. alexos herrs e fran^{co} de morales pintores vezinos de seuilla.»

«en prim^{o} de setienbre del dho año de mill e qui^{o}s e treynta e tres años pago el dho thesorero fran^{co} tello a hernando de Antecana platero diez mill e quatro cientos e veynte mrs. por vna corona grande de plata para la ymagen de nra sra e otra corona de plata para el niño ihs e vna cruz para el altar con su crucifixo que peso todo dos marcos e cinco honças y tress Reales y medio y dos ducados de oro que se gasto en dorar las coronas e cruz que monto todo los dhos diez mill e quatro cientos y veynte mrs. lo qual todo se conpro con acuerdo dl dho fray juan de chaves.» —Libs. de Cuenta y Razón. *Arch. gral. de Indias.*

LÓPEZ (JUAN). Entallador. Tuvo una hija llamada Isabel de Aguilar, á la cual dejó en su testamento dos ducados en limosna Francisco de Ortega en 1575. Véase Ortega (Francisco), Entallador.

ORTEGA (FRANCISCO). Entallador. Otorgó testamento ante Juan Bernal de Heredia, escribano público de Sevilla, en 15 de Diciembre de 1575, del cual extractamos las cláusulas más importantes, y que son las siguientes:

«Encomienda su alma á Dios, y dispone que su cadáver sea enterrado en el convento de San Francisco, en la misma sepultura en que estaba su hermano Bernardino, «junto á la capilla de los Illescas»; que se le digan cinco misas por los curas del Sagrario, de donde era parroquiano, ofrendadas con pan y vino y que acompañen su entierro ocho clérigos con la cruz alta y ocho niños de la Doctrina. Declara que por fallecimiento de Diego de Alba-

(1) Real Cédula (fecha en Madrid á 27 de Noviembre de 1532) para que por los oficiales de la Casa de la Contratación se comprasen imágenes y ornamentos con destino á las iglesias de la provincia de Santa Marta.

rado, barbero, marido de su hija Juana, fué encargado de la tutoría de Antonia, Francisca, Ana, Bernardina é Isabel sus nietas, hijas de los citados, reconociendo por bienes de dichos menores 238.000 mrs. de cierta plata que vino de Indias y de otras cosas que se vendieron. Declara también que dió en dote á su hija Juana 300 ducados y luego otros 100.

Manda á Isabel Sánchez de Ortega su hija otros 400 ducados situados en un tributo que le pagaba el monasterio de Nuestra Señora la Real, según escritura ante Mateo de Almonacid.

Manifiesta que tenía por bienes suyos otro tributo de 420 ducados situado en el mismo monasterio, de los cuales dispone de 100 en favor de su nieta Antonia, y además de una taza de plata dorada; un doblón de oro de á cuatro con otros cien ducados de un tributo al quitar que le paga el hospital de la Merced en la calle de las Palmas.

A su nieta Francisca, otros cien ducados de los 420 arriba referidos, y otra taza de plata y otro doblón.

A su nieta Ana (hay un claro) «e veinte ducados» del mismo tributo y un doblón de á cuatro, y lo mismo deja á su nieta Isabel, sustituyendo las tazas de plata por una caldereta con su asa.

Declara que tiene una casa en las Lumbreras con 40.000 mrs. de tributo perpetuo, á las monjas de San Clemente, y 3.000 al hospital de las Animas, de San Francisco. Manda que de la renta de las dichas casas se pague el dicho tributo y misas y asimismo 3.600 mrs. de tributo perpetuo que satisfacía á la Fábrica de la Santa Iglesia y al monasterio de la Real, sobre casas en calle Placentines. Pagadas todas estas cantidades, deja el resto á su nieta Bernardina. A las hijas de Bartolomé de Ortega su hermano que al tiempo de su fallecimiento vivieren, deja unas casas en calle de la Sorda, collación de Santa Lucía, con el cargo de 40 mrs. de tributo perpetuo que se pagaban á los beneficiados de la iglesia de San Gil, y además les manda 22.000 mrs. que le debía Juan de Oviedo, entallador. Declara que tiene una mitad de casa en calle Placentines, «al postigo de las Casas Arzobispales», que la otra mitad es de las hijas de Cebrian de Caritate su cuñado «por manda que della les hizo su hermano Bernardino de Ortega»; dice que ha gastado en dichas casas 100.000 mrs., de cuya suma le tenían que pagar sus sobrinas la mitad; que sobre las citadas fincas se pagan 1.000 mrs. de tributo perpetuo á Pedro Suárez de Castilla y 100 mrs. al Santo Oficio. Dichas casas las deja á sus sobrinas Juana é Isabel Sánchez de Ortega.

Declara que tiene unas casas almacén de aceite en la collación de Santa María, junto al colegio de Santo Tomás, con sus vasijas, con cargo de 4.500 mrs. de tributo pagaderos al monasterio de la Madre de Dios, y otro almacén de aceite junto al citado, en la calle Real. Con ellos hace vínculo y patronato para que de sus rentas se den 300 ducados á cada una de sus nietas Anto-

nia, Francisca y Ana para ayuda á su casamiento, y después de las vidas de éstas se invierta dicha renta en casar doncellas parientas más cercanas.

Sigue la institución del dicho patronato.

Nombra por sus albaceas al Bachiller García de Torres, clérigo presbítero, á Alejo Carrasco y á Angelo Brunengo, corredor de Lonja.

Declara que tiene otras casas en calle Placentines, sobre las cuales se pagan 3.600 mrs. de tributo perpetuo al monasterio de la Real, y las deja á sus hijas Juana é Isabel Sánchez de Ortega por mitad, con encargo que no las puedan vender ni atributar ellas ni sus herederos, pues sólo serían usufructuarias.

Declara que entre él y sus hermanos se trata pleito sobre casas que tenían en calle Placentines, que tiene de por vida Maestre Juan, entallador, y como consta por el dicho pleito pendiente en la Audiencia, en el cual están presentadas escrituras señalando «que son bienes de nuestros padres que se han de partir entre todos», nombra á sus albaceas por terceros en dicho pleito.

Declara que ha hecho cierta obra de talla «de vn sagrario de san miguel de Xerez de la Frontera, la cual obra esta en poder del Bachiller Alfaro, mi hermano, heredero de Mefrio de Ortega mi hermano defunto mando que la dicha obra se tase por oficiales y lo que declarasen valer los cobren mis herederos».

Manda á Isabel de Aguilar, hija de Juan López, entallador, difunto, dos ducados en limosna «por que rueguen á Dios por mi alma».—Cop. de cop. moderna del original. *Arch. de Beneficencia.*

Oviedo (Juan de). Entallador. Según el testamento de Francisco de Ortega, entallador, debía á éste 22.000 mrs. en 1575.—Véase Ortega (Francisco, Entallador.

Trillo (Pedro). Entallador. Se pagaron á Pedro Trillo, cantero, nueve ducados de oro por la talla de un escudo de alabastro que labró con las armas reales. Colocado ya encima de la puerta de la Casa de la Contratación, fué tasado por Alonso Rodríguez, maestro mayor de las obras de la Santa Iglesia. Fué luego pintado por Cristóbal de Morales. 1509 al 1511.—40—6 $\frac{1}{2}$ —*Arch. gral. de Indias.*—Véase la pág. 204 del texto.

Nota facilitada por mi amigo el Sr. D. Manuel de la Puente y Olea.

Castillo (Benito del). Escultor. En 12 de Enero de 1740 hizo seis blandones y dos atriles de madera para el altar mayor de la parroquial de Santiago el Viejo en precio de 144 rs.—Gómez Aceves. Apuntes de Libs. parroqs. *Bib. de la Soc. Econ.*

Figueroa (Luis de). Escultor. Vivía en 1620 en el Postigo de San Antón, parroquia de la Magdalena, y fué sepultado en dicha iglesia á 10 de Diciembre de 1642.—Gómez Aceves. Apuntes de Libs. parroqs. *Bib. de la Soc. Econ.*

González (José Gabriel). Escultor. En Abril de 1793 dirigió una comunicación á D. Francisco de Bruna, presidente de la Academia de Bellas Artes, solicitando se emitiese dictamen por aquella Corporación acerca de los diseños que había hecho para el retablo mayor de la parroquial de Omnium Sanctorum.—*Arch. de la Acad. de Bellas Artes.*

Martínez Montañés (Juan). Escultor. Su hija D.ª Teresa de Salcedo tomó en arrendamiento casas á la Raveta propias del convento de Madre de Dios por escritura ante Alonso de Alarcón, escribano, en 20 de Febrero de 1644.—*Protocol.* del dicho convento, fol. 64.

Parece por este asiento que además de las hijas mencionadas por el Sr. Gómez Aceves tuvo también á D.ª Teresa. Véase la pág. 225 del texto.

Muy importante juzgamos que es el documento que ahora hemos de transcribir para ilustrar la biografía del insigne maestro y hallar prudente explicación á uno de los hechos más controvertidos en la vida artística de Montañés. Ha sido tal el número de obras que se le atribuyen, que era imposible que todas hubiesen sido de su mano; mas por el *Poder* que á continuación va inscrito, se ve que el maestro contrataba la ejecución de retablos en compañía de Juan de Oviedo: los dos con sus oficiales ya podían satisfacer las demandas de corporaciones y particulares. Esto en cuanto se refiere á Montañés, que por lo que hace al citado Oviedo, bien puede asegurarse que cuando aquél no se desdeñaba en trabajar con el segundo, sería por inspirarle la natural confianza por su suficiencia. Véase el

Poder otorgado por Juan de Oviedo á favor de Juan Martínez Montañés ante Diego de Vera, escribano público de Sevilla, á 9 de Agosto de 1592.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan de Oviedo escultor vecino desta ciudad de Seuilla en la collaçion de la Madalena otorgo y conosco que doy e otorgo todo mi poder cumplido y bastante segun que yo lo tengo segun de derecho se requiere a Juan martinez montañez escultor veçino desta dicha ciudad en la dicha collaçion primeramente para que me pueda obligar y obligue juntamente con el de mancomun y a voz de uno y cada uno de vos.... (siguen los formularios de rúbrica).

....de hazer y que haremos vn Retablo quel dicho Juan martinez montañez tiene tratado y conçertado de hazer en la villa de llerena en vn monesterio de monjas conforme a la traça y condiçiones y por el presçio y segun

y de la manera quel dicho Juan martinez lo concertare *y asimysmo me pueda obligar juntamente con el de mancomun como dicho es en otros cualesquier Retablos de qualesquier genero y calidad que sean* y por mi quenta y suya de por mitad tomase a su cargo de hazer en la dicha villa y en otras qualesquier partes y lugares segun y como y de la forma y manera que el lo conçertare y Resçibir y cobrar el presçio y presçios porque se concertare de hazer los dichos Retablos y se dar por pagado dello y confesara dello Resçibido y hazer y otorgar por Razon dello..... (siguen las fórmulas de rúbrica).

Otrosi le doy este dicho poder para que en mi nombre pueda cobrar en la villa de Constantina y otras qualesquier partes de cualesquier persona o personas qualesquier maravedis y ducados que se me deban y debieren por qualesquier escrituras y Recaudos o sin ellos o por otra qualesquier causa que sea y otorgar del Resçibo dello o de cada cosa dello. &.ª»

Debo la noticia de este documento á la buena amistad del señor don Francisco Rodríguez Marín.

Arch. gral. de Protocolos, Oficio 24 del escribano Diego de Vera, Legajo 2.º de 1597. fol. 680.

Oviedo (Juan de). Escultor. Véase Oviedo (Juan de), Escultor (texto), y Martínez Montañés (Juan), Escultor *(Apéndices)*.

Pérez Crespo (Juan). Escultor. Casado con D.ª Sebastiana de Medrano. El 21 de Agosto de 1659 fué enterrado en la iglesia de la Magdalena. Testó ante Juan Rodríguez Loaisa, dejando por albacea á su mujer.—Gómez Aceves. Apuntes de los Libs. parroqs. *Bib. de la Soc. Ecón.*

Ramos (Cristóbal). Escultor. En 1796 se le encomendó toda la parte decorativa de esculturas para la fachada que se improvisó delante de la de nuestras Casas Capitulares para solemnizar la llegada á esta ciudad de Carlos IV y D.ª María Luísa, según consta en la «Relacion | del adorno con que celebraron | los diez gremios unidos | de esta ciudad | la entrada de los reyes nuestros señores | ......—Sevilla, Hidalgo. Tomo 29. P. P. V. V. en 4.º núm. 4. *Bib. del A.*

Roldán (Pedro). Escultor. Por escritura ante Pedro de la Riba, escribano público de Sevilla, en 17 de Junio de 1665, tomó á tributo perpetuo unas casas en esta ciudad en la plazuela de Valderrama, collación de San Marcos, propias de la Fábrica de dicha iglesia. A la sazón moraba el artista en la collación de la Magdalena.—*Arch. de Beneficencia.*

Vázquez (Bautista). Escultor. Padre del insigne escultor Juan Bautista Vázquez. Véase Vázquez (Juan Bautista), Escultor.

Vázquez (Juan Bautista). Escultor. «El día 30 de Junio y el 7 de Julio de 1586 el ilustre escultor Juan Bautista Vázquez, vecino de la collación de Santa Catalina, tomó por dos vidas unas casas en el Dormitorio de San Pablo de la Fábrica de Santiago *el Viejo* por 6.000 mrs. &.ª Fueron fiadores y obligados Bautista Vázquez su padre, también insigne escultor, vecino de la collación de Santa María, y Juan de Oviedo, entallador, vecino de la Magdalena. Esta escritura pasó ante Francisco Díaz de Vergara, escribano público de Sevilla».—Gómez Aceves. Cuad. de Apuntes de la parroquia de Santiago. *Bib. de la Soc. Econ.*

Bernardini (Pedro). Espadero. Fué llamado para reconocer y medir una espada que Diego Sánchez, alguacil de Triana, tomó á Pedro Méndez en 23 de Febrero de 1671, para ver si estaba comprendida ó no en lo dispuesto en la pragmática sobre armas. Era vecino de Sevilla en la calle de Santo Domingo del citado barrio.—Colec. Varios Antigs., Leg.º Causas. *Arch. Mun.*

Díaz (Rui). Espadero. Los sotajurados de la collación del Salvador dirigieron una petición al Cabildo de la ciudad diciendo que después de hecho el repartimiento de las contias con que habían de contribuir los vecinos de Sevilla para la guerra de Granada, Rui Díaz, espadero, y Juan de Torres, bohonero, trataban de excusarse de pechar por cuanto decían que eran comendadores de la casa de Santiago de la Espada, y por tanto no eran obligados al pago de las contias de partidas.—Acta capitular 16 Marzo 1491. *Arch. Mun.* (Véase el texto).

Hernández (Alonso). Espadero. «q. pago en doss de junyo del dho año a alonsso hernadez espadero quarenta Reales e mº q ovo de aver por barnisar cinqª e qtº arcabuzes pª la dha galera». 1530.—Estᵉ 39. Cag. 2. Leg. $\frac{2}{9}$ (sin folio). *Arch. gral. de Indias.*

Martín (Luís). Espadero. Vecino en calle «de açofaifas», según consta del Padrón de la moneda forera de la collación del Salvador en 1572.—Padrones antigs. Leg.º 506. *Arch. Mun.*

Castro (Francisco de). Espejero. Véase Castro (Juan de), Espejero.

CASTRO (JUAN DE). Espejero. Presentó una petición á la Ciudad en la cual manifestaba que al irse á quejar del repartimiento que le habían echado los jurados de la ciudad indebidamente, pues él no tenía bienes como su hermano Francisco de Castro, también espejero, aquéllos lo habían injuriado y maltratado. Solicitaba que lo desagraviasen.—Acta capitular viernes 16 de Marzo 1492. *Arch. Mun.*

F

BALLESTEROS (FRANCISCO). Fundidor. «Maestro de fundir artillería». Tomó en arrendamiento unas casas en San Bernardo propias del convento de Madre de Dios, por escritura ante Gaspar de León en 3 de Octubre de 1614. Por muerte del citado le sucedió en ellas su yerno Juan Banber, que hizo reconocimiento al monasterio ante Juan Bautista de Contreras en 13 de Mayo de 1631.—Lib. Protocol de dicho convento. *Su Arch.*

DÍAZ DE LA CRUZ (PEDRO). Fundidor de cobre. En 1695 tomó á tributo perpetuo unas casas fuera de la puerta del Arenal propias del convento de Madre de Dios.—Lib. Protocol. de dicho convento. *Su Arch.*

G

AMAT (JOSÉ BRAULIO) Grabador. Vivía en esta ciudad en 1799.—Gómez Aceves. Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

ARAUJO (FÉLIX). Grabador. Vivía en Sevilla en 1715.—Gómez Aceves. Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

ARTEAGA (MATÍAS). Pintor y grabador. «En 1675 pintó y grabo una bellísima alegoría para un Vejamen hecho por la Universidad en el cumpleaños de Carlos II, escrito por el Dr. Francisco de Prada, catedrático de Medicina».

Vivía en Sevilla en 1700. «He visto un grabado suyo figurando á Nuestra Señora de la Estrella de Sevilla».—Gómez Aceves. Cuads. de nots. *Bib. de la Soc. Econ.*

DÍAZ (. . . . .) Grabador. Vivía en Sevilla en 1755. «Hemos visto suyo un San Gregorio Osethano».—Gómez Aceves. Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

Acaso sea el mismo nombrado Fernando Díaz Carrasco, que cita también el Sr. Gómez Aceves y del cual dice que ha visto suya una Concepción. Véase Díaz (¿Gabriel?), Grabador (texto).

DÍAZ (DOMINGO FERNANDO). Grabador. *Facta fuit a Domº Ferdinando Diaz Hispˡ* Tal es la firma que aparece al pie del escudo grabado en metal representando las armas de D. Diego Páez que acompaña al folleto intitulado *Breve instruccion | de Escribanos | de naos | la qual deben guardar | y observar los que han de usar | de este oficio | Escribiola temeroso de acertar y deseoso | de aprender | D. Joseph Miguel Gayon y Cordero....* &.—Sevilla, Joseph Navarro, 1762.

DÍAZ DEL CASTILLO (GABRIEL). Grabador. Vivía en esta ciudad en 1755. «He visto suyo un San Antonio de medio cuerpo con el niño Jesús sentado sobre el libro.»—Gómez Aceves, Cuad. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

Véase Díaz (¿Gabriel?), Grabador (texto).

GARCÍA MONFORI (PEDRO). Grabador. Vivía en Sevilla en 1728.—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

GORDILLO (. . . . .) Grabador. *Gordillo fesit 1766.* Firma que aparece al pie del escudo de D. Pedro de Pumarejo en el folleto dedicado á aquel caballero cuyo título es *Oracion funebre | que en las solemnes exequias | que celebro la religiosissima provincia de Andalucia | de RR. PP. Capuchinos | en su convento de Sta. Justa y Rufina | extramuros | de esta ciudad de Sevilla | el dia 8 del mes de Agosto de este presente | año de 1766, por el Excmo. y Rmo.*

Padre || *Fr. Pablo de Colindres dignissimo general* | *de todo el orden de Capuchinos* | *dixo el* | *R. P. Fr. Casimiro Fernando de Sevilla* | &., &.—Sevilla, Imp. del Dr. D. Jerónimo de Castilla.

Vivía en Sevilla en 1782, según Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

Véase Gordillo, grabador (texto).

HARO (JOSÉ MARÍA). Grabador. Vivía en esta ciudad en 1698.—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

HERNÁNDEZ (DOMINGO). Grabador. Vivía en esta ciudad en 1665. «He visto suya una Nuestra Señora del Rosario.»—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

JUANES (JUAN FELIPE). Grabador. Vivía en esta ciudad en 1698. «He visto suya una Pureza de severo dibujo y de gusto muy delicado.»—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

LÓPEZ (. . . . .) Grabador. Vivía en Sevilla en 1744. «Hemos visto de su mano una Divina Pastora.—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

LÓPEZ DE PALMA (MANUEL). Grabador. Vivía en Sevilla en 1774.—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

LORENZO (JUAN). Grabador. Vivía en Sevilla en 1680.—Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

MEDINA (ANDRÉS DE). Grabador. Vivía en esta ciudad en 1670. «He visto suya una Nuestra Señora de la Merced, copia de la que traía en su ejército San Fernando cuando conquistó á Sevilla».—Gómez Aceves. Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

RODRÍGUEZ PARRA (FR. FRANCISCO). Grabador. Religioso franciscano. Vivía en esta ciudad en 1740.—Gómez Aceves, Cuad. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

SAÁ (ANTONIO DE). Grabador. Aparece su firma al pie de un escudo es-

tampado al pie de un pasaporte expedido por D. Pablo de Olavide en 4 de Octubre de 1773.—Colec. de V. V. antiguos. Pasaportes. *Arch. Mun.*

SAN ROMÁN Y CODINA (DIEGO DE). Grabador. Vivía en Sevilla en 1756. «Hemos visto suyos el Jesús Nazareno de la Cofradía del Hospital de San Antón, sito en la calle de las Armas, y la Santa María de la Sede de la Cat.» —Gómez Aceves, Cuads. de notics. *Bib. de la Soc. Econ.*

Véase San Román y Codina, Grabador (texto).

GUTIÉRREZ (GONZALO). Guadamacilero. Vecino en el Barrio Nuevo en 1438, según consta del Padrón de dicho año.—*Arch. Mun.*

H

SÁNCHEZ (FERRÁN). Herrero. Maestro mayor de los herreros de las Atarazanas de Sevilla. Citado en la carta de pago que D. Juan II otorgó á favor del veinticuatro de Sevilla Pedro Ortiz su contador (Avila 31 de Agosto de 1420), de los maravedises que recibió por mandado del rey D. Enrique III para las pagas de los vecinos de Tarifa y Teba desde 1402.—*Colec. de docums. del A.*

L

RUÍZ (BARTOLOMÉ). Latonero. Casado con D.ª Teresa de Quadros, vecino á la collación del Salvador. Murió en la peste sufrida en esta ciudad en

1649. Tomó en arrendamiento casas del convento de Madre de Dios en la collación del Salvador en 1647.—Lib. Protocol. del dicho convento. *Su Arch.*

Estas casas pasaron en 1676 á D. Antonio Suárez, maestro cerrajero, del cual fueron fiadores Andrés Martín, guarnicionero, y Juan Guarin, maestro dorador.—*Ibid. loc. cit.*

Véanse los dos en el texto.

FIN DEL TOMO PRIMERO



ÍNDICE
DE LOS OFICIOS COMPRENDIDOS EN EL TOMO I

A

B

(I) Estos artífices debieron ser incluídos entre los Ceramistas.

(II) Aunque los Bordadores y Brosladores se ocupaban en el mismo arte, hemos preferido citarlos separadamente, según aparecen nombrados ya de una ó de otra manera.

C

D

E

PÁGINAS

F

G

H

I

J

L

M

N

O

APÉNDICES

A

B

C

D

E

F

PÁGINAS

G

H

L

ERRATAS MÁS IMPORTANTES

QUE SE HAN NOTADO

Páginas

3 Babora (Juan). Arcabucero. Vecino en calle de la Sierpe, según consta en el Padrón de la moneda forera de 1572.—Padrones Antigs., Leg.° 506. *Arch. Mun.*

» Chaves (Simón). Debió ir después de Antón Becerril.

14 Rodríguez (Nicolás). Va repetido á la pág. 16 y mal colocado la primera vez que lo cito.

27 Los botijeros Heredia, Luís, Maldonado, Mesa y Gómez han debido ser incluídos entre los ceramistas.

41 Las bordadoras D.ª Patrocinio López, D.ª Isabel Tomasi y D.ª Francisca y D.ª Rita Zuloaga no han debido ser mencionadas, pues florecieron en el presente siglo.

45 El apellido Sant Sebastián debió colocarse despues de Santisteban.

93 El apellido Peña ha debido incluirse antes del Pérez.

109 Los maestros de *coches* antes de los *cofieros* y *cofreros*.

115 El apellido Chico debió ir en la pág. 113 después del de Cauallero.

126 Los apellidos Alfón, Alonso, Abalen, en esta forma: Abalen, Alfón, Alonso.

136 La papeleta de Zarco (Juan), Cuchillero, no quedó terminada en dicha pág. Véanse los *Apéndices*, pág. 393.

139 Auuila (Lorenzo de). Dorador. Léase Auila.

147 En la papeleta de Diego Machado, dorador, sobra el último renglón, que dice: Véase Luís (Jerónimo), Dorador.

160 Niculoro (Francisco). Léase Niculoso.

171 Abreo (Gil de). Antes de Abril de Carona.

261 Rriz. Léase Ruiz.

285 Herrera (Francisco de). Debió colocarse después de Goetius.

307 Alcalá (Andrés). Herrero. La última cita Lib. de Fáb.ª de la Cat., 1639, léase 1539.

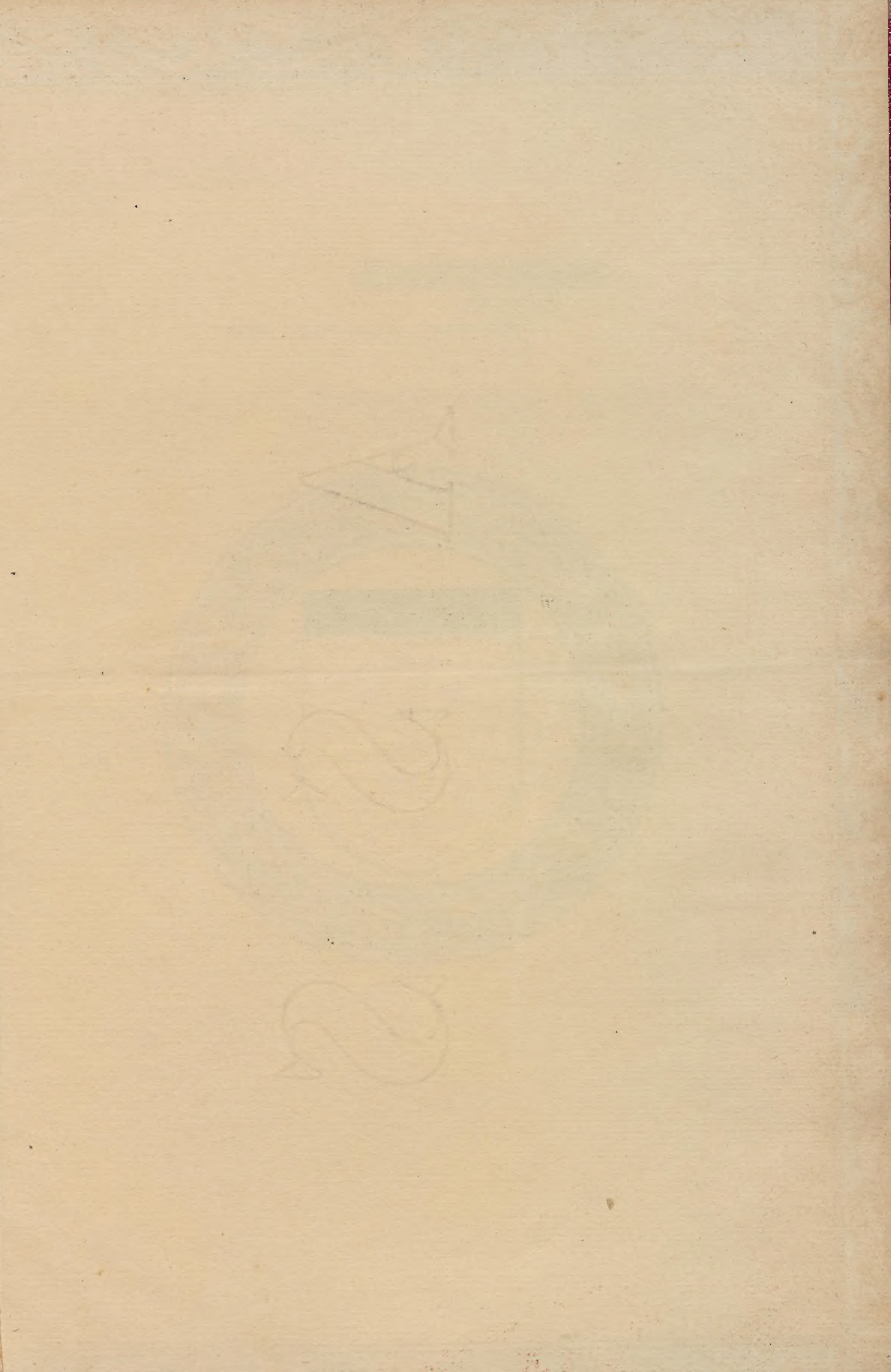
319 Guillén de Urrea (Pedro). Iluminador.

323 Vizcaíno (Pedro). Iluminador.

✠

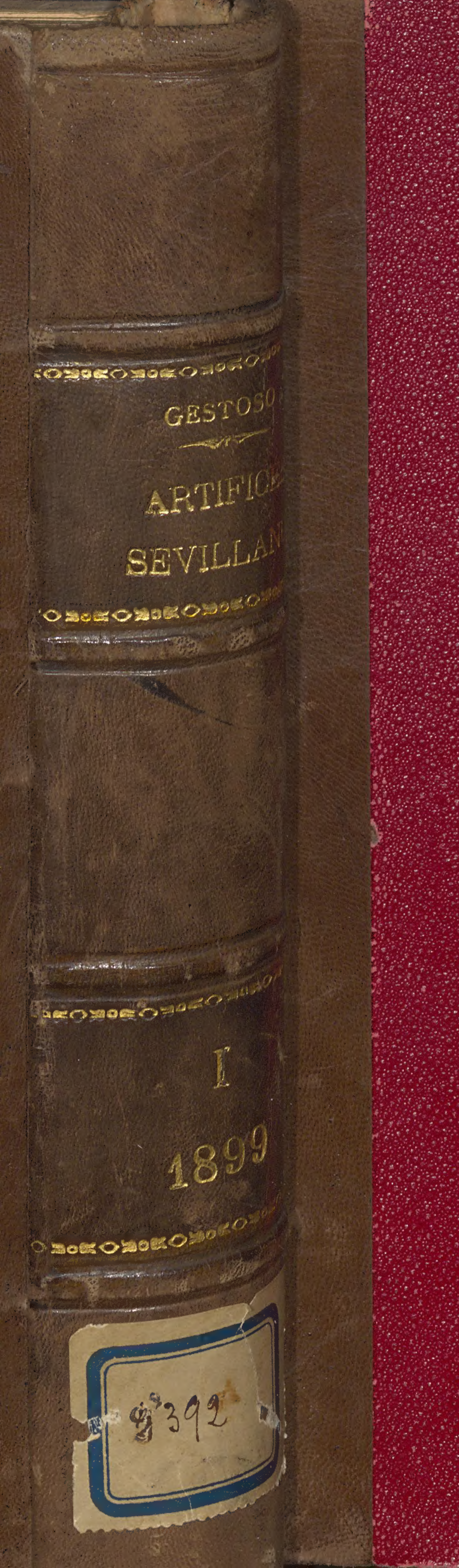
Acabóse de imprimir este tomo primero
de la obra intitulada «Ensayo de un
Diccionario de los artífices que
florecieron en Sevilla desde el
siglo XIII al XVIII inclusive»,
en la oficina de «La Anda-
lucía Moderna», calle Sau-
ceda núm. 11, el jueves
30 de Julio del año
de N. S. J. de mil
ochocientos y
noventa y
nueve
años










GESTOSO
I
1899